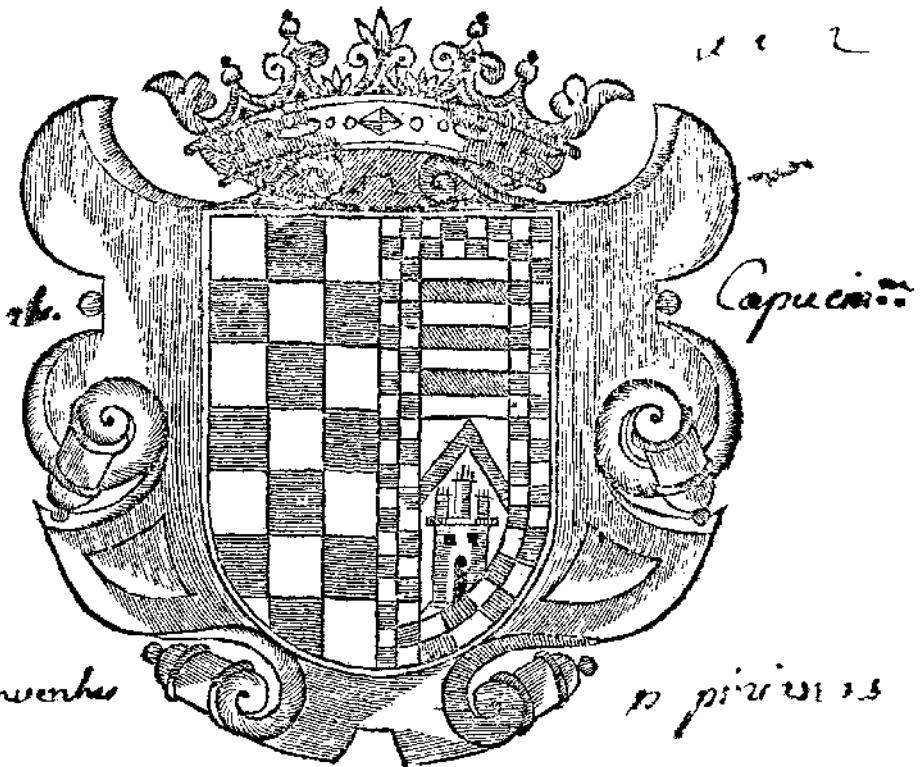


a filosofia. Oculta. - el razonar.

ME 174



O lucis



A DON GONZALO
 MESSIA, CARRILLO, PORTOCARRERO
 y Mendoza, Marqués de la Guardia, señor de los Estados de
 Santofimia, y Madroniz, sus Castillos, y Casas Fuertes, del
 de Guadajira el Aragonesa y Ribera, Gentil Hombre de la
 Camara del Rey nuestro señor, su primer Mayordomo y
 Alcaide de los Reales Sitios del Pardo, Zarzuela, Balsán, y
 Buen-Retiro, &c.

Estilo ha sido siempre (señor) el dedicar los libros à
 personas eminentes, para asegurar sus rumbos,
 tener segura su protección. Atendiendo, pues, yo à esta

LEGS RIMEE 1989

ERNEST 1866-1924

HENRI 1878-1926

PAUL 1905-1989

Joa-

loable e humbre, entre muchos eminentes, y nobilissimos sujetos, que me requiriò esta obra, para salir debaxo de su amparo, hize elección de la persona de V.S. cu-y a nobleza estan castiza, tan noble, y antigua, que casi no se le puede dar alcance, ya por parte del nobilissimo Image de Messis, ya por el celebrissimo de Carrillo, señores de la Villa, y Castillo de Santa Eufemia, como aclaman los Nobiliarios, è Historias de nuestra España. Y no se atreue mi pluma à emprender aun leues diseños de las proezas que han obrado los hertoicos progenitores de V.S. lo vno, porque estos breves renglones no son capaces de semejante assumpcio; lo otro, porque sin duda procederia con mayor prudencia, y acuerdo, venerando confidencio lo que eterna fama publica.

Solo digo, que la antiquissima, y nobilissima Casa de V.S. ha comunicado nobleza à las mas ilustres de nuestra España, segun consta de testimonios autenticos, que se conservan en sus Archiuos.

Ha emparentado con ella la nobilissima Casa de los señores Duques del Infantado, de los señores Almirantes de Castilla, de los señores Marqueses de Almazan, de los señores Condes de Altamira, de los señores Duques de Feria, de los señores Duques de Alua, de los señores Condestables de Castilla, de los señores Duques de Maqueda, de los señores Duques de Naxara, de los señores Marqueses de Mondejar, de los señores Duques de Bejar,

jar, de los señores Condes de Parédes, de los señores Marqueses de Aguilar, de los señores Condes de Santa Gadea, y Adelantados de Castilla, de los señores Marqueses de Denia, Duques de Lerma y Vzeda, de los señores Duques de Ossuna, de los señores Duques de Cardona, de los señores Marqueses del Carpio, Condes de Olivares, y Duques de San-Lucar la Mayor, de los señores Duques de Sefar, de los señores Marqueses de Carazena y Flomesta, de los señores Condes de Fuenosalida, de los señores Marqueses de Villafranca, de los señores Duques de Arcos, de los señores Duques de Alburquerque, de los señores Marqueses de Montes-Claros, de los señores Condes de Montalvan, de los señores Duques de Medina-Celi, de los señores Condes de Benavente, de los señores Marqueses de Astorga, de los señores Condes de Aguilar, de los señores Condes de Coruña y del Villar, de los señores Marqueses de Iodar, de los señores Marqueses de la Algaba, de los señores Condes de Osorno, de los señores Duques de Gandia, de los señores Marqueses de Estepa.

Y si es el peño (señor) del que hereda tanta nobleza, mitizar el oro de ella con el visto azul del generoso proceder, mereciendo como propio el blasón, que por heredado pretende apellidarse ageno (como dixo allá el otro Poeta:

LEGS MERIMEE 1989
ERNEST 1846-1924
HENRI 1870-1926
PAUL 1905-1989

Qui

*Sencc. in
lher. su-
rente.*

*Qui genus iastat suum
Aliena laudat:)*

V.S. atendiendo el que es mas heroico bolar à la exceilâ cumbre de la nobleza con alas que criò el propio genio, que con las que sorteò la herencia, como ponderaua Ausonio:

Pu:chrisus multo parari quam creari nobilem.

Ha procurado con lo excelso de sus obras merecer los ilustres timbres que le gragearon sus celeberrimos progenitores, manifestando siempre en sus acciones desinterès, prudencia grande, benignissima clemencia, zelo ardiente de justicia, prouecho del bien comun, y seruicio promptissimo de su Rey.

Este es, señor, el motiuo que me assiste, para ofrecer estos escritos, los quales juzgo, que por salir debaxo de la proteccion de V.S. conseguirán repetidas estimaciones. Nuestro Señor guarde à V.S. para amparo del bien comun, y asylo de justicia. En Madrid, &c.

De V.S. sus mas afectos, Q.S.P.B.

*Juan de Calatayud
Montenegro.*

*Juan Antonio Rodriguez
de Cisneros.*

DE.

DEZIMAS.

D E S L R E V E R B E N D I S S I M O
*P. Fr. Ioseph Arias, hermano del Au-
 tor, Religioso de la Orden de San Gero-
 nimo, Maestro jubilado, y Prior de
 su Conuento de la Ciudad
 de Ayila.*

EN tus opiniones nuevas
 Dà à entender la conclusió,
 Que habitos las ciencias son,
 Segun las haz e las pruebas:
 Tan fundado es quanto llevas,
 Que à opinion no se limita,
 Antes ciencia lo acreedita
 Su modo de proceder;
 Pues no puede opinion ser
 Conclusion, q el miedo quita.
 En todas ciencias preuino,
 Ser tu ingenio tan cabal,
 Que es de todos natural,
 Y en qualquiera es peregrino:
 Tan superior le imagino,
 Que nada juzgo le empeze;
 Antes queda, me parece,
 De q es mas q humano, señas,
 En quanto mas le empeñas,
 Mas tu ingenio se enriquece.

Questiones tantas rebuelues,
 (Comoes fuerça à tātoacudas)
 Que nos è, si lo que dudas,
 Admir, ó lo que resuelves:
 De todo te desembuelues,
 Y en todo haz es evidencia,
 Siendo entre duda, y sentencia,
 Tan ninguna la distancia,
 Que el dudar de la ignorancia,
 Le copias de la aduertencia.

DEZIMAS

D E D O N G O M E Z A R I A S
*y Porres, Regidor perpetuo de Me-
 dina de el Campo, y Alcalde de su
 Porta'ezza, hermano del
 Autor.*

QViene de tu ilustrado Ente,
 Viere el copioso raudal,
 Sin duda tu gran caudal,
 Coligirà, ilustre fuente:
 De humana aquí te defiende
 La nouedad ingeniosa,
 Que oy al mundo das copiosa,
 Pues v n nuevo manantial
 Muestra el ser, no natural,
 Sino fuente milagrosa.

Milagrosa, pues fecundas
 El monte del Dios Apolo,
 Y con vn discurso solo
 A todo el Parnaso i undas:
 Y a Elicona sus profundas
 Aguas, postre à tu corriente,
 Ocrida, las ausente,
 Pues mejorado el Parnaso,
 Logra ya, no del Pegasso
 De Peña si, mejor fuente.

S O N E T O.

*DE DON MANVBL ARIES DE PORRES, HERMANO
del Autor, Caballero del Abito de San Juan, Comendador de las Encor-
miendas de Yebenes, y del Vijo, y Vicocanciller de
su Religion.*

LOS miedos que el temor ha introduzido.
De la ignorancia vana apadrinado,
Solo tu discurrir por alentado,
Bastante à desterrar del mundo ha sido.
O quanto es à tu ingenio concedido!
Pues tu ingenio à los senos luz ha dado,
Donde su melancolico Reynado
Tiene la lobreguez introduzido.
Tantas dudas tu estudio desvanece,
Y adorna se sutil de especies tantas,
Que à ser admiracion tu estudio crece.
Pues como tanto en todo le adelantas,
Triunfas tal de los miedos, que parece
Que cuitas miedos, no; sino que espantas.

*LICENCIAS DEL REVERENDISSIMO PADRE FR.
Eduan de Cesena, Ministro General de la Sagrada Religion
de Menores Capuchinos.*

NO S Fr. Stephanus à Cæsena, Vniverſi Ordinis Fr. Minorum
Sancti Francisci Capuccinorum, Minister Generalis, licet im-
meituſ, &c.

Præsentium virtute, & ad meritum sancte obedientie potesta-
tem facimus, R. P. Antonio de Fuentelapeña, Exprouinciali nostræ
Prouinciae Castel & Comissario, & Visit. tori Generali Prouinciarum
Regni Sicilia, quatenus opus à se compositum, & ex comissione no-
stra ab idoneis viris visum, etque approbatum, cui titulus est, Ens Di-
lucidatum, & est primi pars, Trypodis, phisico Mathematicæ, typis
imprimare valeat, seruat is tamen seruandis, in quorum fidem, &c. Da-
tum Romæ, die 10. Augusti 1675.

Fr. Stephanus, Min. Generalis.

*APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE M.
Fr. Luis Tinea de Morales, Predicador de su Magestad Católica, y Maes-
tro General del sagrado Orden Premonstratense.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto vn libro, que se intitula el *Ente Dilucidado*, compuesto por el Rmo. P. Fr. Antoni de Buen-telapeña, Prouincial que ha sido de la sagrada Religion de Capuchinos, en su Prouincia de Castilla, y Comillario General, y Visi-tador de las Prouincias del Reyno de Sicilia. No ay mayor recomendacion del artifice, que la misma obra, de donde tuuo su origen aquel mote antiguo, que comunmente soli impone al pie de los efectos ingeniosos, *opus laudat artificem*, para que se vea, q̄ los mayores Maestros no saben labrar & eelogios, que no sea en fuerça de la verdad, y de su modestia. Este escrito es tan singular, por el assunto de que trata, por el modo con que en él discurre, por la erudicion con que le adorna, que la mas rigurosa censura no le puede negar el no ser vulgar. Estremado ingrediente para vna eliminacion bien fundada. Alabo el buen gusto de los Escri-tores, que por el camino de lo exquisito se hazen escandalo de los necios, solicitando la aprobacion de los entendidos. Queria el discreto Marcial, que sus libros en lo peregrino se pareciesen à las fragrantes rosas en medio del rigor del Enero, y à las fabro-sas primicias del mas temprano Octubre, que influye à vna her-mosura nucua recomendaciones lo extraordinario.

Rara iuxuat: primis sic maior gratia pomis;

H.berna pretium sic meruerit rosa.

Lib,

Donde muy desazon notò ei Farnauio breue, y compendio-
so, *quorara, cara*. Todas las cosas raras, caras, mucho cuestan, y epig-
mucho valen; pero dicho so manjar, que por lo ageno de lo co-^{29.}
mu, està negado à paladares plebeyos. Y si en sentir del grande
Tertuliano, hablando de los adornos mugeriles, era prueba de mu-
superior policia en las damas de aquelt tiempo, la nouedad sola lib.
delsgala: de raritate, & peregrinitate sola gratiam possident; mu-^{cap. 2}
cha gracia se debe prometer endonde junto cõ lo singular de sa
inscripcion del objeto, se halla el fondo, la sutileza, la claridad,
con que todas las ciencias dan cuerpo, y alma à estos inuisibles
juguetes de la naturaleza, mucho mas siendo tan fuera de lo que
hasta aora nos ha dicho, quanta estudiosa tinta han sudado las
contracifras mas racionales de sus secretos. Yo, es cierto, que

siempre auia entendido, que estos entes tan nobles; eran espiritu-
tos malos de los que cayeron, como lo tienen todos, que parte
de ellos quedaron en el ayre, y algunos habitan en lugares ter-
restres; si se que halta aora aya auido quien lo ay dudado. Que
estos espiritus caseros no sean tan nocivos, y que sus empleos
sean solo estas traesuras de poca monta, causando espantos, y
temores, tomados en ciertos fantaszticos (porque ya en sentir de
grauissimos Theologos, fuera temeridad el dezir, que los An-

1. P. geles tienen nada de cuerpo) e esto puede atribuirse, ó à la per-
quæf. mision diaria, como enseña Santo Thomás, que dispone sea

14. así, para exercitarnos en esta, ó en aquella forma, humillando

& 4. nuestra soberbia: ó tambiense puede reducir en buena Theolo-
gia à la naturaleza de ellos mismos, que no son tan malos, ni tan
peruersos y nos, como otros, que no todos pecaron igualmente, y
aunque todos sean enemigos del hombre, pero con muy dife-
rente malicia, y mucho mas templada hostilidad.

Los Latinos Lib. los significan por diferentes voces, llamandolos, spectra, lema-
8. ca- res, larvae, como lotræ el doctor Couarrubias en su Tesoro de la

16. lengua Castellana, donde dice, que la palabra *trago*, se deduce

lib. 18. del verbo *triffo*, que significa *perturbo molestia affro*. Estù lleno S.

c. 18. Augustin de estas noticias en todos estos libros de *Civitate Dei*, y

lib. 7. otros muchos Autores, así sagrados, como profanos, aunq al-
epigr. gunos hablante las almas de los difuntos, y uno de los casos que

lib. 5. trae el ConulPlinio en aquella Epistola tan elegante, que escri-
geni. ue sobre este punto, es desta calidad, y tambien los que refiere

c. 23. Alejandro de Alejandro de aquellos barrios de Roma. Un lu-
cant. gardeCantares tenia yo observado, que entendido liberalmente,

3. & me parece es muy de fe intento: *En letiblam. Salomonis, sexaginta fortis ambunt ex fortissimis Israel, omnes tenentes pladios, et al bellis doctissimi, uniuscuiusque ensis super femur sum propter timores nocturnas.* Que sean estos temores nostros? sin duda,

que en ellos con mucho fundamento de Padres, y Expositores,

se pudiera muy bien hazer alusion à estos espiritus inquietos, y

tristes, que solo siruen de molestar burlando de noche: para

los que les abstraigo aora, si huyen de la espida, preuino reme-
dio tan augusto la sabiduria de Salomon. Los Jurisconsul-
tos están fijos en esto, de donde se ha experimentado, que las

cajas que padecen estos inconvenientes, se deshuelan juridi-
camente, siempre a favor de los inquilinos. El señor Presiden-
te Couarrubias en sus Varias, dice, que desde geacero se ofrecen

mu-

muchos pleitos en la Chancilleria de Granada, d'onde junta quanto ay q dezir sobre esti materiæ. Aora vemos, que ya toda esti Filosofia se jubila, y que se descubren otros rumbo: tan diferentes, que es lo q ie dice Seneca, *mundum est occupata veritas*, que varia cada dia los ingenios discurren mas, y adelantan mas. Pero quiē cap. 6. leyere el titulo desta libro, y vicrelas noticias reconditas, que vbi de todas facultades le acompañan, con razon podrá dezir, q. d. mult. fue para ostentar las fuerças del ingenio (cípricho inimitable, se & præ gan el Polici uno, de vētajosa pluma) q. que tirò el Autor à ocupar todas las ideas à las questiones quodlibeticas Salmiutinas. clara de Sa cre. De la vndosa, y cristalina Clitumno fuente tan celebrada de los antiguos, pondera el Consul Plinio, que consider tan admirable por su oculta virtud este liquido tesoro de las entrañas de la tierra, mucho más se realça su nobleza, por las inscripciones, y epigramas, que estritas en las columnas que adoran su distrito, son raudiles ni necrosos de erudicia, que siruen de perpetua celebridad à su nombre. Pocos saben lograr este nuevo linaje de felicidad estudiosa, como el Rmo. P. Fuentelapeña, fuent, que ha sabido crecer à lo principal la estimacion de lo acesorio. Ni eslo menos que admirar, ver, que em presta tan laboriosa aya podido executarse tan exactamente en medio de la continua fatiga de su edad. Aqui muy bien se verifica el sentimiento del Poeta: Ouid,

Nec iscit in nulli veneranda scientia lecto.

Nunca estas cosas se alcanzan menos, que à mucho desvelo, y trabajo, en cuya consideracion, y por no hallar en esta obra d'oc-
trina, que desdiz q. de nuestra Santa Fè Católica, y buenas cos-
tumbres, juzgo merece la licencia, que à V. A. suplica, para dar-
se à la estampa. Asylo siento, salvo, &c. En este de N. P. S. Nor-
berto. Madrid, y Febrero 10. de 1676.

M. Fr. Luis Tineo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Francisco Forteza, Abad de S. Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y tu Partido: por el presente, y por lo que à Nost toca, damos licencia, para que se pueda imprimir el libro, intitulado, *El Ente Dilucidado*, escrito por el Reverendísimo Padre Fray Antonio de Fuentelapeña, Religioso Capuchino: per quanto Nos, consta no tener cosa contra nuestra Santa Fé Católica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 22. de Febrero de 1676. años.

D. Francisco Forteza.

Por su mandado

Juan Bautista Sanz Brauo.

CENSURA DEL REVERENDÍSIMO PADRE
Fr. Diego de Salazar Cadena, de la Sagrada Religión de la Santísima
Trinidad, Redención de Cautivos, Maestro de la Universidad de Salam-
anca, Predicador de su Magestad, y Ministro del
Religiosísimo Convento de
Madrid.

AVE MARIA.

DE orden del Ilustríssimo señor D. Francisco Forteza, Obispo electo de Zaragoza, en el Reyno de Sicilia, he visto un libro, intitulado, *El Ente Dilucidado*, compuesto por el Reverendísimo P. Fr. Antonio de Fuentelapeña, Provincial que ha sido de esta Provincia de el Orden de nuestros Padres Capuchinos: Y auiendo admirado el asunto, y visto con especialidad lo que trata, hallo, que además de lo raro, docto, sutil, è ingenioso, no tiene cosa contra nuestra Santa Fé Católica, y buenas costumbres; y assi soy de parecer, puede V. S. Ilustríssima darle la licencia que píxe para la Imprenta. Salvo, &c. En este Conuento de la Santísima Trinidad, Redención de Cautivos. Madrid 20. de Febrero de 1676.

Fr. Diego de Salazar y Cadena,
Ministro.

SV-

SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad, por tiempo de diez años, el Reverendísimo P. Fr. Antonio de Fuentepeña, para poder imprimir este libro intitulado, *El Ente Dilucidado*, como mas largamente consta de su original, despachado en 4. de Marzo del año de 1676. del qual tienen cesión con los despachos necesarios, Juan de Calatayud Montenegro, y Juan Antonio Rodríguez de Cisneros, Libreros.

FEB DE ERRATAS.

Pág. 2. col. 1. lin. 22. preuienen, prouieren, pag. 15. col. 1. lin. 63 calor, leecolor, pag. 37. col. 2. lin. 1. vaya, vaia, pag. 40. col. 2. lin. 40 color, pag. 73. col. 1. linea 13. puntas, puntos, pag. 75. col. 2. lin. 46. septenio, seteno, pag. 100. col. 2. lin. 21. formide, formida, pag. 216. besuya, bejico, pag. 276. col. 2. lin. 22. pien, bien, pag. 324. col. 1. lin. 12. penettar, penetrarle, pag. 326. col. 1. lin. 29. aadical, radical,

Este libro, intitulado, *El Ente Dilucidado*, discurso único, nouissimo, que mastra ay en la naturaleza animales irracionales, insusíbles, y qualquier Jean. Compuesto por el Reverendísimo Padre Fr. Antonio de Fuentepeña, con estas erratas, corresponde à su original. Madrid, y Junio 6. de 1676.

*Lic. D. Francisco Perero
de Torres.*

SVMA DE LA TASSA.

Tassaron los señores del Consejo Real este libro, intitulado, *El Ente Dilucidado*, á seis maravedis cada pliego, el qual tiene sesenta pliegos, sin principios, ni tablas, y á este precio mandaron se venda, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Diego de Vreña Nauamuel. En Madrid á 9. de Junio de 1676.

PROLOGO.

Maravilloso es Dios en sus obras, como dice el Psalmista : Pues siendo vnas preguntas de su poder, otras de su sabiduria, otras de su prouidencia, otras de su hermosura, y otras de otros atributos, en todas se retrata, parte de aquella naturaleza sobreinteligible, resplandeciendo sensiblemente en cada vna de ellas alguna centella de su inefable perfeccion: y por esto Davud contemplando en estas esferas diafinas la hermosura celestial, transportado à mas alto conocimiento, vino à barruntar algun tanto la gloria soberana de Dios: *Gæli enarrant gloriam Dei*. No de otra fuerte, que San Agustin, queriendo nos elevar à la contemplacion de las diuinas perfecciones, dandonos por libro espiritual el quaderno de toda la naturaleza, en cada criatura, nos ofrece vn capitulo de celestial sabiduria: *Interroga mundum, interroga omnia, &c.*.

Pero aunq; todas las criaturas, y obras de las soberanas manos nos sea motivo de conocer, alabar, y venerar à N. Dios , mucho mas lo son las extraordinarias, que las comunes, y tanto mas, quanto por menos practicadas (sélo la nouedad estimulo gustofo del conocimientu) nos pica la ztencion para rastrear el Autor soberano, quâdo las comunes, por ordinarias, no deben à nuestra curiosidad la menor reflexion.

Que otra causa es el no admirar con especial agradicimiento el cotidiano nacimiento hermoso, y benefico del Sol? sino, q; como le veamos cada dia, ò no le reparamos atentos, ò le miramos mas como habitual deuda de la naturaleza, q; como beneficio actual del Criador: si no vieramos tal vez alguna monstruosidad en la naturalez humana, creyermos, q; era indefectible su perfeccio, y no hallaramos motivos para agradecer à Dios la integridad con que fuimos nacidos.

Enfin nada sale à Juz monstruoso, que no sea vna luz de aquella atissima prouidencia, con que alumbrando nuestra ceguedad, quiere en todo ser conocida, y venerada; y por esto el mismo San Agustin, como tan ilustrado, no tuvo por diligencia ociosa el mostrarnos *en su Cuidad de Dio*, antes las extrauagancias admirables de la naturaleza, que sus primores: y aquel gran Maestro de espiritu Fray Luis de Granada, *en su Symbolo*, entrandonos por los mas ocultos senos del mar, y por las entrañas mas reconditas de la tierra, nos fue ensinando lo mas prodigioso de la varia, y fecunda naturaleza, para subirnos de alli mas seguramente al conocimiento, y amor del Soberano Artifice.

Olquiera su Magestad, que yo acierte à imitar parte del espiritu, con que escriuieron Varones tan santos, y à que procuro seguirles en dar à la estampa la extrauagante Gerarquia de vnos animales, que,

ò por invisibles hasta aora han viuido ignorados,ò por ignorados,
no han sido hasta aora perfectamente conocidos.

A la luz digo saco oy,los que dos veces obscuros,han permane-
do por tantos siglos escondidos,ya à nuestra vista por las tinieblas
de su ser,y ya à nuestro conocimiento por la obscuridad de nuestra
especulacion;siendo empeño à mi ver nada inutil,si Colon de climas
mas ocultos,acertasse en este discurso,à servir à la Magestad de la
naturaleza,con vn nuevo Orbe descubierto;esto es,acertasse à des-
cubrir la tantos,y tan extrauagantes vassallos,como hasta este punto
han estado desconocidos. Y principalmente serà sin duda empeño
fructuoso,si con esta inventua lograssse el dar à los ingenios moti-
uos nuevos,de admirar el inscrutable poder Diuino,en el nuevo
genero de criaturas,que sacadas à luz,de lo obscuro de su invisibili-
dad,hazan brillar,y campear mas la Soberana Mano.

Y finalmente,si lograssse el desterrar del comun concepto,los hor-
rores,que naturalmente causan las cosas de la otra vida;persuadien-
do à todos,que los trastagos,fantasmas,y duendes,no son,como se ju-
zgan,demonios,nì otra cosa espiritual,sino solamente y nos animales
irrationales,ò vnos engendros naturales vivientes sensitiuos,y nada
ofensiuos,nì dañosos. Creo,que no avrà totalmente malogrado el
fin,pues no es poco beneficio,nì corto empeño,desterrar del comun
sentir vna tan bien recibida,quanto horrorosa tradicion.

No niego yo,de ninguna manera,que los spiritus buenos,y malos,
y las almas separadas malas,y buenas,tal vez,y aun muchas veces por
permision Diuina,se aparezcan en cuerpos assimptos;lo que afir-
mo es,que estos que comunmente llamamos duendes,trastagos,ò fan-
tasmas,y que tal vez se sienten en algunas casas,y no hazan mas da-
ño,que vn poco de ruido,y otras trauesuras,meramente materiales,
no son spiritus,ò cosas de la eterna vida,como se cree..

Este serà,pues,el sugeto de mi discurso,este el assumpcio nico de
mi nueva question,que si bien no dudo podrá correr fortuna en el
juicio de algún ingenio borrasco,y mal contentadizo;nó obstante
le arrojo a la censura,fiado en que tambien ay censores bonancibles,
que :genos de alteradas afecções ,sabendaz tranquila e cogida,ò
pue: ro benevolo,atual mas errante,y derruido Escritor.

De poco cuerpo es el assumpcio, no lo dudo,pues es invisible;pero si
el grande ingenio de Hornero,tuno por empleo singular el cōpo-
nar vn tratado entero del mosquito;y el del grande Ouidio,el hazer
todo vn discurso de la pulpa,lo juzgo por relevante empeño: y lo
mismo Fr. Luis de Granada el escriuir muy de propósito la republica
de las abejas,y Ludiano de la mosca,porque siempre se ha tenido por
inge-

ingenio mas estimable, y por artificio mas ingenioso, el q tiene menos de materia, como de las obras de la naturaleza, lo Jijo San Ambrosio, siendo el mio, por lo menos material, o corpulento, sobre todos los referidos (pues ellos, alomenos, tienen cuerpo visible, y son sujetos practicados, y conocidos) no dudo podra lograr entre los curiosos ingenuos alguna aceptacion.

Bien creo, q lleva a esta obra muchos deseos, q fuera mal fundada pretencion el q qefalo contrario, q qdno ninguna, q sin exepcion en que apoyarse, se fabrico en el mundo, dexo de tenerlos muy crecidos. Quien en p'ram' no trillados qiso abrir la senda primera, q tal vez, o muchas veces no errasse el precesto camino? Y qual fue inventor de nueva arte, q en ella no dexasse mucho que perfeccionar a los vendideros? con q no se podra extraer justamente los descuydos de mi idea, y mas, si se metoma a queta de los hierros, clauer caminado singui, y el auer abierto camino, para que otros sin tropiezo le puedan proseguir.

La materia yase q euan esteriles, pues apen si tiene el inuisible cuerpo devntralg', materia; el circulo tambien es limitado, pues se reduce a los cortos terminos de vna question sola, con q precisamente parano passar los cotos, avra de bolar con pig'uelas la oluna, o avra de correr con trabas el ingenio: no obstante espero, que sin exceder los limites prescriptos, ni los cotos limitados, dare bastante cuerpo a los duendes, pues a demas de los argumentos científicos, que son las primeras basas del edificio, traere algunas noticias curiosas, por segundas pruebas, q sin duda apoyos irrefragables a la duda, seran a lo menos gustosas confirmaciones que la apoyen, y que juntamente manifiesten convariedad apacible, el primor de la naturaleza, o por mejor decir el poder soberano de su Autor.

Y porq de las Secciones (q son los fundamentos radicales de este edificio) resultan sin violencia algunas dadas fazcidas, y nad i comunes; tambien las ire disputando en su lugar debido, por q sirviendo a la sentencia resolutiva de la question, de interlocutorias sentencias, vayan fructuosa mente alzando, y dirigiendo la atencion de los Lectores, y al mismo tiempo les vayan apoyando la resolucion principal.

El estilo no sera limido, porq no le quiero diminuto, y parece dificultoso q quede entera la inteligencia de la materia, si anda la lima en el estilo muy oficioso; a demas, q siendo argumentoso este discurso, no fuera muy facil, ni un muy practico, conciliar co la Metafisica la Retorica: contentareme co usar de los terminos mas propios, e inmediatos, sino q ya en algunas materias q lo pidan, use de algunos rebozos por honestos, u de algunos circulos por reuocados, queriendo en las materias menos puras, quedar antes prienos entedido, q parecer sobradamente.

dámste explicado; si bien los Teologos en las materias Morales de Matrimonio, de luxuria, y en otras, no viande diferentes terminos, q de los q explican, y declaran el asunto, sin q por esto se les pue la arguit de inmodellos; pues como dixo S. Pablo, para los limpios, y castos, todos las cosas son tales: *Omnis mundus mādis*, y S. Aug. en el 14. de la Ciudad de Dios, cap. 27. auiendo de escriuir semejantes materias, dixo: *Qui ad hanc litteras impudicus accessit, culpam refugiat, non naturam; facta denoret sua turpidinitas, non verba nostra necessitatē.*

Intéto tuue de sacarlo à luz en idioma Latino; pero esto q en otro tiēpo fuera diligēcia precisa, por lo limitado, y menorizado de nuestra lengua, o y q purificada en el estilo, y estilizada, y practicada en el Orbe, ha llegado à merecerse el titulo de dignissimal, y de elegante, como vemos en las muchas naciones, q la usan, y en los innumerables libros, q cō embidia de la Griega, y Latina, la acreditā, y enriquecē, fuera afectaciō, mas q necesid. d. el sac. rle en lēguagena, y mas quādo siendo el inmediato fin q se pretēde, el desterrar los horrores, q causan las fantasias por mal entendidas, se haze forçoso el auer de sac. rle en la propia, puesto que sólo essa entiēden los que por mas ignorantes, ó menos eruditos, necessitan mas de semejante desengaño.

Y si me dixerē, q este opinamēto, ó questiō es vna nouedad nūca vista, y contra el comun concepto, y por esto mal pésada: Resp. q ninguna opinion ay, q no fuese en algū tiēpo cōtra el comun sentir, y que no fuese nouissima en su principio, sin q por esto mereciese cēsuras, antes bien repetidos aplausos, además, q fuera sentir mas biē de Dios, el creer etiā ya todo el Orbe literatio, descubierto, y apurados por los antiguos, lo minerales todos de las ciencias; pues siendo los Tēferos de la Sabiduria Divina tā inmentos, quāto justissima su prouidēcia, ni esta puede repartirlos sin equidad soberana, ni aquellos puedē limitarse à solo vn periodo del tiēpo; con q siendo todos los hōbres igualmēte hijos, y hechuras de sus manos, fuera prouidēcia limitada, si enriqueciendo à los primeros, contodos los tēferos de su sabiduria, nos dexara totalmente pobres à los hijos egundos, y à los terceros.

En fin concluyo con dezir, que todo este discurso (que en solo vna question des. sobre parte del poder de la naturaleza) es vna parte sola, de la primera, de tres, que con titulo de Tripode Phisico Matemati- ca, me han pedido, dè à la estampa, auéndome obligado despues à esta segregaciō, q el desejo impaciente, ó ruego repetido de los mismos, à quien en eno, y otro debo obedecer, conque si esta primera muestra no fuerá mal admitida de los Lectores paifaré desde luego à dar enteramente satisfacion à los amigos, dando quanto antes complemento entero à esta obra, y à otras. Vale.

JN DICE

INDICE DE LAS SECCIONES, DVDAS, y Dificultades. La F.dize el folio. La N.dize el numero marginal.

Question /nici, en que se pruebi que ay animales invisibles, y que por la mayor parte lo sean, los que se llaman Dueades, trasgos, ó fantasmas.

Seccion I. En que se dificulta, si ay animales que se produzgan de la putrefaccion, fol. 1. num. 1.

Seccion II. Si pueden darse en la naturaleza animales invisibles, fol. 9. num. 36.

Duda I. Si los dichos monstruos son verdaderos hóbres, f. 26. n. 121.

Duda II. Si los dichos monstruos son capaces de la salud eterna, fol. 30. num. 144.

Duda III. Quienes deban dezir se monstruos, los dichos, ó nosotros, fol. 31. num. 150.

Duda IV. Qual sea la mas perfecta estatura, la Gigantea, la Pigmea, ó la mediana, fol. 33. num. 165.

Duda V. Si la estatura humana va siendo menor cada dia, f. 35. n. 180.

Duda VI. Quales sean los terminos de magnitud, y de paruidad en la humana estatura, fol. 42. num. 205.

Duda VII. Qual sea de los sexos el mas perfecto, el masculino, el femenino, ó el hermafrodita, que los abraça ambos, fol. 46. n. 226.

Duda VIII. Quales sean las causas de los monstruos, fol. 49. n. 241.

Duda IX. De donde venga el quedarse en algunos hombres la cabeza embebida en el cuerpo, fol. 56. num. 269.

Duda X. De donde venga el que algunos carezcan de la parte anterior, y posterior de la cabeza, fol. 57. num. 270.

Duda XI. De donde venga la monstruosidad del hermafroditico sexo, fol. 58. num. 276.

Duda XII. Si el hermafrodita en quien preualecen con igualdad los sexos, podrá casarse à vn mismo tiempo con vn hombre, y con vna mujer, fol. 59. num. 279.

Duda XIII. Si à lo menos podrá casarse successivamente con dos de diferentes sexos, fol. 63. num. 298.

Duda XIV. De donde venga la monstruosidad de los partos, fol. 65. num. 312.

Dificultad I. Si los partos de cinco meses pueden ser felices, fol. 67. num. 323.

Dudas, y Dificultades.

- Dificultad II. Porque suele nacer la criatura al septimo mes , folio 68.num.324.
- Dificultad III. Porque en el octavo mes suele ser el parto mas infeliz, que en el septimo, fol.76.num.345.
- Dificultad IV. Porque en Egipto son de vida los partos ochomefinos , folio 76.num.347.
- Dificultad V. De la multiplicidad de los partos ,fol.77.num.349.
- Dificultad VI. Si podrá vna muger parir cada dia de todo el año, folio 78.num.358.
- Dificultad VII. De adonde procede el nacer los niños muy adelantados, folio 79.num.360.
- Dificultad VIII. Quales sean las edades del hombre ,y de que proceda su variedad ,folio 83.num.377.
- Dificultad IX. Qual sea el tiempo de la animacion de la criatura ,folio 84.num.384.
- Dificultad X. Qual se aya de tener por primogenito ,de dos que se hallan en el vientre de la madre ,que murió antes de parir , folio 90.num.411..
- Duda XV. Si podrá vn hombre concebir de si mismo ,folio 92.numero 417.
- Duda XVI. Si las mugeres pueden convertirse en hombres ,y al contrario ,fol.100.num.454.
- Dificultad vñica ,fol.103.n.467.
- Duda XVII. Si el tener vna muger abundante leche en los pechos , es argumento contra su virginidad ,y pureza ,fol.106.num.474.
- Duda XVIII. Si podrá vna doncella concebir inculpablemente ,y sin perdida de la formal ,y material virginidad , y sin corrupcion de la estrechez nativa ,fol.109.num.486.
- Duda XIX. Si podrá vna niña concebir estando en el vientre materno ,fol.114.num.507.
- D. d. XX. Si la integridad virginal en las mugeres puede perderse naturalmente ,sin que interenga accion de agente extrinseco ,folio 115.num.515.
- Sección III. Si dichos animales sean los que comunmente llamamos duendes ,tragos ,o fantasmas ,fol.122.num.543.
- Subsección I. Hazense algunas suposiciones , folio 122. numero 543.
- Subsección II. En que se pone la conclusion ,y se prueba negativamente ,fol.123.num.550..

Indice de las Secciones,

- Subsección III. Pruebase de otro modo nuestra conclusión, fol. 134.
num. 580.
- Subsección IV. Prosiguense otras pruebas, fol. 137. num. 591.
- Subsección V. En que satisface à las objecções, fol. 140. num. 601.
- Objeción I. Que los duendes son demonios, fol. 140. num. 601.
- Objeción II. Que los duendes son hombres, fol. 163. num. 700.
- Instancia I. Que los duendes tienen figura de Religioso, f. 168. n. 722.
- Instancia II. Que los duendes hablan, fol. 170. n. n. 727.
- Instancia III. Que tienen al parecer los duendes discurso, fol. 174.
num. 740.
- Objeción III. Que si los duendes fueran animales, y no espíritus,
.aian de comer, pag. 196. num. 839.
- Objeción IV. Si fueran animales aiani de beber ;fol. 203. num. 871.
- Objeción V. Si fueran animales aiani de respirar , dormir, y excre-
mentar, fol. 206. num. 887.
- Objeción VI. Si fueran animales aiani de tener composición de ta-
les, fol. 211. num. 909.
- Objeción VII. Si fueran animales auiieran sentidos, f. 213. n. 916.
- Objeción VIII. Que los duendes hacen violencias, y oprimen los
dormitorios, fol. 216. num. 931.
- Objeción IX. Si los duendes fueran animales murieran, f. 218. n. 938
- Subsección VI. Resuelvense algunas dudas conducentes à la intelli-
gencia de lo dicho en esta Sección 3 . y en ella prometidas, fol.
219. num. 943.
- Duda I. Si los brutos pueden obrir por fin, fol. 219. num. 944.
- Duda II. Si los brutos tienen imperfecto juicio, y discurso, fol. 222.
num. 958.
- Subquesito I. Si en el sentido interno del hombre puede auer discur-
so, fol. 243. num. 1046.
- Subquesito II. Si en el apetito sensitivo del hombre considerado,in-
dependiente de la voluntad puede auer pecado, fol. 245. nu. 1056.
- Duda III. Si el alimento es simpliciter necesario al viuiente, folio
248.num.1069.
- Duda IV. Si en la naturaleza ay algun manjar. ó bebida , que pueda
alargar la vida mas de lo que auiade durar, fol. 251. num. 1083.
- Duda V. Si puede el hombre passarse mas de nueve dias sin comer,
fol. 258. num. 1108.
- Duda VI. Qual sea la razon de passarse sin comer mucho tiempo, fol.
284.num.1136.

Duda

Dudas, y Dificultades.

- Duda VII. Qual afija mas, el hambre, ó la sed, fol. 288.n.1155.
- Duda VIII. De adonde venga el no tener sed, no sudar, ni escapir, fol. 287.num.1246.
- Duda IX. En qual de los dos tiempos, Invierno, ó Verano, tiene el estomago mas calor, fol. 288.num.1250.
- Duda X. Si el calor natural del animal consume el humedo radical, fol. 292.num.1267.
- Duda XI. Si el animal muere ab intrinseco; esto es, si muere por las causas que tiene dentro de si, fol. 295.num.1280.
- Duda XII. Si puede el animal morir sin enfermedad medica, folio 249.num.1296.
- Duda XIII. Si puede vn hombre dormir naturalmente muchos años continuos, fol. 301.num.1306.
- Duda XIV. Como los pezes, y anades se conservan sin morir en el agua, fol. 309.num.1335.
- Respuesta I. Como vna citara se toca à vista de otra, fol. 322.n.1401.
- Respuesta II. Como vn enfermo purga con la purga que ve tomar à otro, fol. 331.num.1407.
- Respuesta III. Como el cadauer derrama sangre à vista de el matador, fol. 337.num.1419.
- Respuesta IV. Ponense las causas de otras maravillas, f. 346.n.1452.
- Respuesta V. Dase la razon de otras cosas raras, fol. 350.num.1470.
- Respuesta VI. Como enriquece el Lobo al hombre que mira, folio 351.num.1480.
- Respuesta VII. Danse las causas de otras cosas extraordinarias, folio 354.num.1481..
- Respuesta VIII. Como la remora detiene vn nauio, f. 365.n.1487.
- Respuesta IX. Resuelvense otras maravillas, fol. 360.num.1508.
- Respuesta X. Como se debe entender la virtud magnetica, folio 361. num.1513.
- Respuesta XI. Como persistan sin morir los que habitan la Isla Memoria, fol. 363.num.1523.
- Sección IV. De las causas de los duendes fol. 369.num.1555.
- Subsección I. Qual sea la causa material de los duendes, folio 370. num.1555.
- Subsección II. Qual sea su causa formal, fol. 373.num.1574.
- Subsección III. Qual sea su causa eficiente, fol. 374.num.1578.
- Subsección IV. Qual sea su causa final, fol. 379.num.1601.
- Subsección V. Qual sea su definicion, fol. 383.num.1617.
- Subsección VI. En que se resuelven algunas dudas originadas de las pas-

Índice de las Secciones,

- pasadas secciones, y especialmente de esta última, fol. 381. n. 1621.
- Duda I. Si los duendes pueden engendrar otros duendes, folio 383, num. 1622.
- Duda II. Si naturalmente puede engendrarse en el cuerpo humano algun duende, fol. 391. num. 1646.
- Duda III. De que causas procede el hallarse en el humano cuerpo algunos animales, fol. 400. num. 1677.
- Duda IV. Si puede naturalmente engendrarse fuego en el humano cuerpo, fol. 410. num. 1721.
- Duda V. Si los duendes pueden naturalmente elevarse en el ayre, y sostenerse en él, fol. 416. num. 1743.
- Duda VI. Si el hombre puede artificiosamente bolar, f. 426. n. 1780.

QVES-



QVESTION VNICA,

EN QVE SE PRVEBA QVE AY Animales invisibles, y que por la mayor parte lo sean los que se llaman Duendes , Trasgos , ó Phantasmas.



CVLTA dificultad es la que al presente aueriguar pretendemos , y tan nobisssima , que ni aun en terminos equivalentes (y mucho menos formales ?) se ha tocado hasta agora por alguno ; y assi confieso que es ardua , y difficilissima su resolucion , y totalmente secreta ; porque ni podemos seguirnos por las pisadas de los mayores , ni aunque se experimenten los efectos de dichos Trasgos , no por essos se descubre en ellos bastante la causa ; y assi la avremos de rastrear de la razon , de similes , congeturas , y congruencias : por lo qual me ha parecido conveniente dividir la en varias secciones , como se sigue.

(o)(o)

SECCION PRIMERA.

En que se disculta si ay animales que se produzcan de la putrefaccion.

I R Espondo afirmatiuamente: Esta conclusion la suponen como cierta los Philosophos comunmente , como se puede ver en Suarez , *remo 1. metaphis. disput. 18. sect. 2. num. 27.* Francisco Matheo Fernandez , Vizcarano en sus Meteoros , *libro 4. quest. 3. art. 17.* y otros muchos : y se prueba lo primero , porque assi parece que consista de los animales insectos , de los quales vnos se engendran en la misma tierra de la humedad que dejan en ella las inundaciones , y lluvias , podreciendo con el calor ; otros se engendran en las maderas , otros en las hojas , otros en las frutas , otros en las carnes muertas , y otros en los

A ani-

2 Secc. i En que se dificulta si ay animales

animales viuos, assi de la tierra, como de el agua: en el queso podrido se crian gusanos; en el trigo, y cebada el gorjoxo; en las habas pioxo; en las lentejas vn animal que sellami midas; en las lanas polilla; en la madera carcoma; en la cera vn animal que se llama acaro; en el cuerpo humano, no solo lombrices, sino como refieren muchos Autores, gusanos, ranas, lagartijas, salamanquesas, ratones, y otros animales varios: sed sic est, que muchas de estas cosas no parecen puden venir de otro principio, que de la putrefaccion de la tierra, madera, queso, humores, alimento, &c: ergo, &c.

2 Pruebase lo segundo; porque muchos de dichos animales, por vna parte no prouienen por verdadera generacion de viuentes, ó coyo de macho, y hembra, pues muchos de ellos no suponen otros de su naturaleza en la materia en que se crian; y por otra no se crian en dichas materias, si no quando estas estan podridas, ó se corrompen, como la experien-cia lo enseña: ergo, &c.

3 Y finalmente, pruebase lo 3. quasi à priori: no puede auer duda, que quando los miscibles se pudren, que se alteran; n: que la alteracion dispone el sujeto para la corrupcion de la forma; y que en lo natural no puede auer disposicion en el sujeto para la corrupcion de la forma preexistente, su-

que por el mismo caso se introduzga en dicho sujeto disposicion para noca forma, pues la materia en la mejor opinion de Filosofos, no puede naturalmente existir sin alguna forma: sed sic est, que p. puede suceder muchas veces, que por la mutua accion, y repulsion de los agentes, y patentes se introduzga en la materia que se podrece, ó corrompe ultima disposicion para forma sensata, pues en lo dicho no av repugnancia a guna, antes bien es conforme a millares de experien- cias, y buena filosofia: y por otra parte no puede en lo natural estar vn sujeto ultimamente dis- puesto para vna forma, sin que en ipso e ta se introduzga en él, como lo tienen todos: ergo, &c.

4 Podrà oponer alguno lo primero de la putrefaccion, no puede venir generacion de animales que se distingan en especie: los mencionados en la primera prueba, se distinguen en especie: ergo, &c. Pruebase la mayot: la putrefaccion, siempre prouiene por extincion de el calor natural, a causa de el calor ex- traeno; luego de la putrefaccion no puede venir generacion de animales *specie diversos*: pruebase esta consequencia: de vna vnaica causa, no pueden venir mas que vna especie de efectos; y asii vemos, que de golpear, ó herir con el eslabon el pedernal se engendra fierzo, de el mouimiento de

que se produzga de la putrefaccion.

3

de las ruedas de el carro se engendra fuego , de el estregar un palo de higuera con otro , se engendra fuego , de el golpe de una piedra con otra , se engendra fuego , &c. que son todos de una especie , solo porque la causa es una : ergo , &c.

5 Ni basta decir , que aunque la putrefaccion es interito , ó extincion , y por consiguiente una , pero que la materia es diversa : no basta digo , porque la materia està de suyo indiferente para diversas formas ; y assi , siendo el azentre uno en especie , no producirà efectos diferentes en especie , como queda demostrado en el fuego : ergo , &c.

6 Respondo lo primero , que la putrefaccion no es causaiciente de dichos animales , como parece suponerlo el argumento en la paridad de el fuego , ó calor ; qual empero sea causa eficiente de los dichos dirémos en otra parte .

7 Respondo lo segundo , que quando de la putrefaccion de diversos mixtos se engendran diversos animales , como de los cadaveres de los animales gusanos , de estiercol de el cauallo escarabajos , de las gotas grandes que por el Estio suelen caer en la tierra seca , sapillos , &c. Es , porque los humores que se podren , adquieren diversas disposiciones , ó de los mismos miscibles que se corrompen , ó lo que

mas cierto es , de las partes de los miscibles , que permanecen sin corromperse , ó de otros agentes circumstantes , ó de las causas varietales por sus celestes influencias : pero en los calos mencionados en que se engendra fuego , es dicha pre una la disponicion , que es la exigua de cataracta , y assi no vale la paridad .

8 Respondo lo tercero , que tambien muchas veces de diversos miscibles , se engendran animales de una especie , por ser unas en especie las disposiciones ; y assi vemos , que del queijo le engendran gusanos ; de los cadaveres de el hombre , y brato se engendran gusanos ; de las madururas de los perros gallos ; de las madururas de los animales gusanos , y de otras putrefacciones otros gusanos , que parece ser todos de una especie .

9 Respondo lo quarto , que es falso decir , que no puedan producir de una causa muchos efectos especie diuersos , porque lo contrario vemos en todas las causas equivocas ; y assi vemos , que el fuego produce fuego , y calor : el Sol produce diuersos minerales , y piedras ; en el cuerpo humano se producen lombrices , y otros animalejos , y quizás vienen todos (y sin quizisea misentir) de una misma causacion , que es el mismo hombre : ergo , &c.

10 Podrà oponer lo 2. de dos
A 2 cau-

4. Secc. i. En que se dificulta si ay animales

causas en especie distintas , no puede venir vn mismo efecto en especie; sed sic est , que por la coacion (que es à la putrefaccion contraria) se engendran los mosquitos de elvino, los de elvinigre , y otros junto à los ríos , y en los estercoleros; luego los tales , ni semejantes no pueden provenir de putrefaccion: ergo, &c.

11 Respondo , que el antecedente es falso ; porque vn mismo calor , y vn mismo fuego en especie , puede provenir , ya del Sol , y ya de otro fuego , como la experienzia lo dice , y con todo esto el fuego , y el Sol se distinguen en especie: ergo, &c.

12 Podrá oponer lo 3. por la putrefaccion dexa de ser el mixto , sed sic est , que quando perece el mixto , no se resuelve en otro mixto , sino en los quatro elemētos: ergo, &c. Resp. que la menor es folla , como se vé en el hombre , que no se resuelve en eleamientos , sino en cadauer: el cadauer engulfan , ceniza , &c:

13 Podrá oponer lo 4. dichos animales engendrá: Luego viene por verdadera , y rigurosa generacion , y no por putrefacciō. Ref. lo 1. que no es cierto , ni aueriguando hasta agora , si todos los dichos animales puedan engendrar , porq assi como dice Plinio , li. 10. c. 68. q las salamandras no engendran , ni pueden engendrar , porq no ay entre ellas distincion de machos , y hembras; y lo mismo dice

de las engilas , de las ostras , y de los animales que están pegados à los vados , y piedras , porque ni ponen hueuos , ni ay entre ellos distincion de sexos , y por consiguiente , ni ajuntamiento: assi , pues se puede deducir , si todos los dichos tengian potencia , y virtud generativa de otros semejantes .

14 Ya sé , que Alecampo afirma lo contrario que Plinio de las salamandras , testificando ante aberto una , y h. llado , que estaba preñada , y que tenia el vientre lleno de hueuos , y cachorillo viudos , que echados en el agua nadauan ; pero esto no basta para conuencer lo mesmo : de todos los demás animales , ya porque no parece tener repugnancia , en que aya algunos sin dicha facultad , y ya porque de otros parece inverosimile que la tengan , como los que están pegados à las piedras , y otros.

15 Ni basta dezir con Aristoteles , y otros , que no todos los animales que engendran , engendran por ayuntamiento de macho , y hembra , puesde algunos ratones quieren dezir algunos , que engendran lamiendo , y que especialmente coaciben gastando tal : Y de algunas yeguas tienen Aristoteles , Plinio , y otros , que coaciben del ayre : Y Mel dize , qea Africa ay una Ishi , en la qual ay unas m̄gerezas vellosas , que conciben de si mismas , sin coacibition de semen viril.

que se produzcan de la putrefaccion.

9

16 No basta digo , porque esto lo tengo por iueristimil ; y aun Plinio con ser tan acertimo defensor de la naturaleza , y tan amplificador de sus efectos , tiene por tal lo primero , *vbi supra capitulo 5.* y lo segundo lo tiene por desvario Cat amuel en su Teologia fundamental , *tomo 1. fund. 10. quest. de Brutis , num. 410. pag. mihi 139.* y lo tercero lo repreuba Mayolo Obispo Vulturancense en susdias caniculares , *tomo 1. colloquio 3. pagina 40. lit. C.* donde dice con Plinio libr. 10. capitulo 64. que las mugeres sin obra de varon , solo pueden engendrar en si , y de si mismas vnas que llaman molas ; esto es un pedaço de carne dura , invtil , informe , y desanimada , que vi tiene sentido , ni movimiento.

17 Para inteligencia de esta curiosidad , es de advertir , que las molas se pueden engendar de dos maneras , vnas mediante obra de varon , y otras sin él : La causa de las primeras suele ser , ser el semen del varon débil , y sin fuerza por su poca cantidad , y ser mucha la sangre menstrual de la mujer con que se mezcla .

18 Las segundas se engendran , teniendo la muger a do consigo misma (y lo mismo puede sucederli in somnis sin diligencia , ni culpa suya) porque con dicha irritacion , recibe en si el vtero la sangre menstrual , que sirue para las generaciones ; pe-

ro como sea sola , y de ella sola no puede auer perfecta generacion , solo se engendra un pedaço de carne innutriente , y una forma , el qual se endurece , y quaxa con el calor : El qual modo de concebir , es semejante al de las gallinas sin gallo , que con la delección de el ayre engendran huevos , que aunque al parecer son perfectos , no lo son en la realidad , sino insuficientes , para que de ellos puedan formarse pollos : Assi lo tienen innumerables Medicos , y afirman auer sucedido lo dicho diuersas vezes à diuersas doncellas , y matronas honestas , y en Portugal à una Monja de recatada , y virtuosa vida .

19 Dichas molas suelen salir à luz al septimo , nono , ó decimo mes , como los verdaderos conceptos , porque no estan si das (como otras que ay de otra calidad , que son al modo de los tumores zirrosos) à lastelas de el vtero , sino inclasas en su concavidad , y divididas d'el ; y assi puede echarlas la naturaleza en el tiempo que suele echar los partos legitimos .

20 Otros tumores suelen hacerse en el viente , de ayre , ó cantidad de agua ; pero estos , aunque algunos los llaman molas , no lo son , estando à la division de la mola puesta arriba : como ni lo son por la misma razon las que llaman

6 Secc. i. En que se dificulta si ay animales

vokasmatrizes , harpas , ranas , y otros animalejos , que se suelen engendrar en los vientres de las dichas ; he querido tocar este punto tan por extenso , porque à mas de ser curioso , me parece será importante lo sepan todos , para que no inf. men con lillianidad , ó hagan juicio siniestro de quien sin culpa suya puede padecer dicho mal , que enfermedad podemos llamarle , como le llaman algunos .

21 Ni basta decir con el Licenciado Geronimo Huerta , Medico , y Familiar de el Santo Oficio , en sus Anotaciones à Plinio , Anotacion sobre el capitul . 22 del lib . 10 . que las abejas no engendran por ayuntamiento , y cita por su sentir à Euclerio , Pintarco , y Virgilio , y por esto dice , que son simbolo de la castidad , y que no solo aborrecen la deshonradez , sino que añade conocen por el oloral hombre , ó mujer , que poco antes la cometió , y los persiguen ; y aun dice mas , que no solo aborrecen la deshonradez , sino tambien lo que es causa de incitarla , como el vino , y los vnguentes , acometiendo à picar à los que hueilen á ellos .

22 No basta digo : lo vno , porque mucho de esto lo tengo por invento ; y lo otro , porque dichos Autores no dicen , que dichas abejas engendran , y así esto antes haze à mi favor ,

que contra mi modo de responder : y así digo , que si es verdad lo que dichos Autores dicen , lis tales carecerán de facultad generativa , y solo se multiplicarán de sus queresas , ó huevos que pone su Rey , siendo solo él el segundo .

23 Respondo lo segundo à la objecion : que no es inconveniente , que el animal no generando engendre otro de su especie , así como Eva , y Adan , que no fueron producidos por verdadera , y rigurosa generacion de viuiente , pudieron generar otros hombres ; por lo qual respondo lo tercero , que vnos de dichos animales se produxeron por putrefaccion de la madera , queso , &c. y otros por generacion de los que se criaron en dichas cosas .

24 Podrá oponer lo quinto , si dichos animalejos se pudieran engendrar en las carnes muertas , se figuera , que algunos animales pudiesen dezir , y ser madres , ó padres despues de muertos , lo qual parece absurdo : ergo , &c.

25 Respondo lo primero , que nadie puede dudar (sino es que quiera negar la experientia tantas veces repetida) que en las carnes muertas se engendran gusanos , y otros animalejos de diversa especie que los muertos : imò Joseph de Acosta , tratando de el Brasil 1560 . y con él otros , afir-

afirman , que en dichas tiertas , de las hormigas muertas se engendran otras hormigas , y que assi , aunque algunas paren viviendo ; pero que muchas que no llegan à parir , son madres despues de muertas , porque no carezcan de generacion ; pero es milofilia.

26 Y assi respondo lo segundo , que estas relaciones predicamentales de padre , y hijo , requieren por condicion , que existan simul el fundamento , y termino , por lo qual en no existiendo el hijo , no ay verdadera madre , y en no existiendo la madre , no ay verdadero hijo en la comun sentencia de los Filosofos , sino a lo sumo *impropriè*, & *inadequatè*.

27 Respondo lo tercero , que aun viviendo los generantes , no se dizen padres , ó madres de todo lo que generan : Alias el hombre fuera . verdadero padre de los animalejos que engendra , y estos sus verdaderos hijos , y por consiguiente no pudiera matarlos sin cometer filicidio ; y la razon es , porque para la razon de padre , no basta qualquiera generacion , sino que se requiere generacion propia de los vivientes ; y esta pide , no solo ser *viventes* , sino tambien *a principio coniuncto* , esto es mediante prolifico , y verdadero semen : *sed sic est* , que dichos animales de que aqui disputamos , no se engendran de util , verda-

doro , y prolifico semen , sino de los humores , y excrementos inviles , mediante la putrefaccion destos: ergo , &c.

28 Podria oponer lo sexto , y ultimo : no parece creible , que en el cuerpo humano se engendren ranas , salamanquelas , ratones , y semejantes ; luego es paradoxa parte de lo que diximos en la primera prueba: ergo , &c.

29 Respondo negando el antecedente ; y pruebo que esto sea muy creible : Lo primero , por los muchos Autores que lo dicen : en terminos lo lleva el muy erudito , y Religioso Padre Juan Eusebio Nieremberg , de la inclita Compania de Iesus , en su curiosa filosofia , libro . 3 . capitulo . 27 . de la impression en Madrid , año de 1630.

30 El Licenciado Huerta en la anotacion al capitulo . 35 . de el libro . 11 . da por cierto , que en el cuerpo humano suelen hacerse algunos tumores , de donde despues de aviertos han salido , no solo mosquitos , saurandias , y otros insectos , sino tambien formas de cosas inanimadas , como palos , pelos , huesos , y piedras : Antonio Musa Brasiniolo , 4 . aph . 74 . dize , que viò sudar yeso aun hombre , y Nieremberg dize , que pocos años antes que él escribiese , se sacó verdadera sal en granos muy gruesos de los sesos de otro hombre , que es cosa mas admirable.

8 Secc. i En que se dificulta si ay animales

31 Plutarco refiere auer nacido cebada en los cuerpos humanos , en partes donde no podia auer entrado ningun grano de tal semilla : Juan Gualterio, Fortunio, Conrado, Rubequense , y otros , afirman , que à una muger le nacieron por las narizes espigas de arroz. En Silecia le naciò à vn niño vna muella de oro , segun Iacobo Horstio , que haze vn libro entero de el caso , y Nieremberg lo dà por cosa aue-riguada , y cierta : Holerio haze mencion de vna enfermedad que ay de escapir piedras: Lo mismo testifica Galeno , y el Castrense , dice , que conociò vna Monja , que quando estornudaua , echaua por las narizes pedrecillas verda-deras , y afirma , que lo viò por sus ojos.

32 En la laguna de Mexico , se hallò vna ave con copete de cristal. Schenchio afirma , que à muchas mugeres se les conuir-tieron los pechos en piedras , y à otras los vientres ; y Donato testifica , se engendran piedras en todas las partes de cuerpo hu-mano : y otros dizen otras mu-chas cosas aun mas admirables en li linea que las mencionadas: ergo , &c .

33 Lo segundo , porque no ay razon alguna para fundar dicha incredulidad , sino solo el no auer lo visto , y no querer creer mas que lo que se ve , sin auerignuar la posibilidad , ó repugnancia que

tenga en la potestad efectiva de la naturaleza : antes bien se vèn mu-chas cosas cada dia en los cuer-pos humanos , que hacen verisímil lo dicho ; pues apenas avrà quien ignore criarse en ellos vo-las matrizes , piedras en los riño-nes , y femejantes: ergo , &c .

34 Lo tercero , à paridad de los Meteoros : porque si muchos meteoritas afirman , que se han criado en el ayre pezes , y ranas (asis como en las lagunas se crian ranas , y renaqueyos) y que en al-gunas regiones han llorado mu-chas veces ratones , lemmenes , y otros animalejos : porque no serà creible puedan criarse los dichos en los cuerpos humanos , pues en los animales quie-ren muchos se hallen todos los meteoros , lluvias , piedras , granizo , relámpagos , rayos , fuegos , Estrías caedizas , escarcha , ro-zio , y nieve. De todo lo qual , se pueuen ver exemplares en Nie-remberg , y los Autores que los comprueban.

35 Lo quarto , *b paritatem ra-tionis* , por que assi como en la tie-rra se crian varios animales por causa de alguna patrefaccion , lo qual no parece puede negarse , asì tambien puede suceder en el hombre , que de tal manera se co-trrompan en el cuerpo los hu-mores , y el alimento , que se crie femejantes animales , a los que co-dichas disposiciones se criaran en la tierra , ó en las lagunas: ergo , &c .
SEC:

SECCION II.

*En que se dificulta si pueden darse
in rerum natura animales
invisibles.*

36 Supongo lo primero, que **S**aquí no se habla de la posibilidad atenta la potencia de Dios absoluta: porque en esto no puede auer duda alguna, pues ni ay implicacion en lodicho, ni dependencia essencial en el animal de los accidentes, que son objeto de la potencia visiva; y asì, solo està la dificultad de la posibilidad, tenta sola la naturaleza, y sus fuerças.

37 Supongo lo segundo, que de dos maneras puede ser vna entidad invisible, conviene à saber *simpliciter*, ó solo *secundum quid*: aquello, pues, se dice *simpliciter*, y absolutè invisible, que carece de toda color, y luz, como el objeto espiritual: y aquello se dice invisible, *secundum quid*, que aunque tenga alguna color, ó luz, ó no la tiene con extension suficiente, como el indiuisible (aunque este juzgo se puede dezir *simpliciter* invisible, pues no puede verse naturalmente, sino solo de potencia aboluta, y eleacion sobrenatural) ó la tiene tan remissa, sutil, y rara, que, ó no, puede inmutar la potencia visiva, como del ayre, y Cielo Imperio lo quieren muchos, ó solo puede inmutarla con tal, y tal luz de el

Solo en tal, ó tal disposicion, como el atomo, ó con tales, y tales sombras como la lucerna: ó solamente la potencia que fuere muy perspicaz, como se explicará, y constará del discurso de esta dificultad: esto supuesto.

Prueba primera.

38 Respondo, que à mi ver no repugna en lo natural el que pueda darse algun animal que sea invisible, à lo menos *secundum quid*: esta conclusion nadie la ha tocado hasta agora, ni en pro, ni en contra: Pero se prueba lo primero, porque si esto ania de repugnar por alguna parte, máxime, ó por el predicado de ente, ó por el de substancia, cuerpo corruptible, mixto, viuiente, ó por el mismo de animal; *sed sic est*, que por ninguno de los dichos repugna: ergo, &c.

39 La menor en que puede estar la dificultad, se prueba discurriendo por todos: no por el grado de ente, ó sustancia, porque el Angel es lo uno, y lo otro, y no por ello es visible, &c.

40 No por el grado de cuerpo; porque Cayetano, Agustin Eugubino, Nympho, Francisco Georgio, Ruperto, Origenes, Cesario, Lactancio, Tertuliano, Ambrosio, Irineo, Eusebio Cesariense, Clemente Alexandrino, Methodio, Justino, Joseph, y otros, sintieron ser los Angeles

Secc.2: Si pueden darse

corporeos, y aun Rada 2. p. contra
troners. co:clus. 1. y Delgadillo de
Angelis, cab. 2. diff. 1. dud. 2. Sien-
ten que el afirmarlo, aun oy no se-
ria digno de censura alguno (de lo
que alstrygo) y con todo e lo
ninguno de los dichos afirmo que
faessen por ellos visibles: ergo, &c.

41 No por el grado de corrup-
tible junto con el de corporeo,
sustanci, y entre; porque el ayre
lo tiene todo como escierto, y no
por esto es ablatè visibl, como
la experientia lo enseñia: ergo, &c.

42 No por el grado de mixto,
junto con los demas superiores
predicados: Lo un y, porque los
indivisibles de que se integra el
mixto, son mixtos, y absolutamente
invisibles: lo otro, porque la
potencia visiva es cuerpo mixto,
y con todo esto en sentencia de
muchos, ò no tienen color alguno,
ò le tienen tan remiso, que es invi-
sible, aliás la potencia visiva se vies-
ta à si misma, ò el color ubi inh. cer-
rente, lo qual es contra la experien-
cia: lo tercero, porque los vapores,
y exhaliciones son cuerpos
mixtos, y con todo esto invisibles;
sicut et secundum quid: Y lo quinto,
porque los atomos son mixtos,
y invisibles, *secundum quid*, pues
solo se pueden ver al rayo de el
Sol: ergo, &c.

43 Lo mismo se puede inferir
de otras infinitas cosas; pues los
ojos de los gatos, cabras, y lobos,
arrojan de si tanta claridad, y res-
plandecen desuerte en la escuri-

dad de la noche, que no se pueden
mirar; li qui no arrojan de dia.

44 Lo mismo hazé assi los ojos
secos de muchos pezes, como los
gruesos troncos de arboles po-
dridos con livejez, los cuales
resplandecen mucho de noche,
segua Plinio, lib. 11. cap. 37.

45 Lo mismo dizen algunos,
que citi Nieremberg, del animal
llamado Beut, que hace mucha de
noche, con resplandores que se
arroja.

45 Lo mis no se arguye del Pal-
mon mariano, de quien dice el
Doctor Laguna, Medico del Pon-
tifice Julio Tercero, en sus anota-
ciones à Dioscorides, *libre el cap.*
36. del libr. 2. pag. 144. que si se
friegi qualquiera varilla con él,
dà de si un resplandor, y alumbría
muy biende de noche.

47 Lo mismo prueban vnos
pezes grandes que ay en el mar de
Noruega, cuyos ojos resplande-
cen tanto de noche, que parecen
ardientes fuegos, como lo tiene
Mayolo Obispo Vulturarensis, en
sus dias caniculares, tom. 1. Colloq 9.
de los pezes. Hablando de los pezes
lucernos, §. del *Ppilocephalus lucendus*,
con Olaus Magno, à quien cita.

48 Lo mismo sucede à todos
los pezes en el río, y à los besuzos
fiera del agua, que alumbran mu-
cho en la escuridad de la noche:
y mas que todos vnas auecillas
como Mariposas que ay en Ita-
lia, y otros animales terrestres de
España, que llaman lucernas, y
otras

otras muchas cosas que omito:
ergo,&c.

49 Nibasta dezir, que dichas cosas se vén tābien de dia; no basta digo, porque aunque se vean dichos animalejos, y demás entidades; pero aquel humor que tanto resplandece de noche, de que me consta por experiencia, y obseruacion que he hecho en ciertos alamos blancos, que resplandeciendo mucho de noche en ciertas partes determinadas de ellos, despues de dia mirados con atencion; no reconocia, ni pude reconocer (aun jendolalas señalado) diferencia alguna de aquellas partes a las demás: y con todo esto dicho humor, nadie podrá negar que sea mixto: ergo, &c.

50 He omitido aqui de propósito las Islas que en el Océano Atlántico refiere el Padre Roxas en la Historia de los Godos, las quales dice se vén de lejos, y no de cerca; y asimismo otras Islas semejantes, que refiere Abraham Ortelio en la Tabla del nuevo Orbe, que caen en el mar del Sur entre las Charcas, y el Estrecho de Magallanes, las quales llama Islas vistas de lejos: lo uno, porque no parece verisímil puedan verse naturalmente de lejos, y no de cerca, especialmente de todos, y lo otro, porque si esto sucede por arte de encantamiento, ó diabolica, como parece lo que're el Padre Roxas, no son de mi intento, que solo buscó similes naturalmente

posibles, como los antecedentes, y assi no se alegan.

51 Y es de advertir, que dicho Padre no dà lugar a que digamos ser aparentes dichas Islas, ó cosas meteorologicas, pues dice auec auijo en otros tiempos comunicacion de Portugueses con ellis, y refiere individualmente el numero de Ciudades, y Iglesias, y otras cosas individualmente que tienen, y que fuera bien, que el Sumo Pontifice mandasse hacer oracion en la Iglesia, para que nuestro Señor fuese servido se bolviessen a descubrir para gloria suya: pero dexado esto, passemos ya al grado de la visibilidad.

52 No por razon de viuiente: lo primero, porque el grado de viuiente *secundum se*, y separado de los demás, puede estar en sugero invisible, como se vè en el Angel: lo segundo, porque aun del viuiente junto con los superiores grados de mixto, &c, parece se debe decir lo mismo: mas segun Eliano, à quien cita Nieremberg, la yerua Zinopasto (que por otro nombre se llama Agla osentide terrestre, a distincion de otra que nace en el mar) solo se vè de noche, y no de dia, que es lo mismo que ser invisible *secundum quid*: y esto desuerte, que de noche luce como si fuera una llama desiego, y de dia, ni se ve, ni se halla, por mas que la busqueu donde se vio de noche: Y lo tercero, por lo que se dirá inmediatamente acerca de el

el animal, lo qual es confirmació de todo lo dicho, en los superiores grados, ut ex se patet, y en terminos nuestra dificultad: ergo, &c.

53 Y finalmente, no por razón de el predicado animal; y grado sensitivo: Lo primero, porque los invidisibles de que se entera el animal son sensitivos, y no visibles: Lo segundo, porque la potencia visual, est quid *naturale viuens sensituum*, y no por esto visible, como se dixo arriba: Lo tercero, porque el Atador es verdadero animal, y con todo esto, segun Fr. Luis de Granada en su Simbolo de la Fe, p. 1.c. 25. s. 2. p. 72. apenas se puede ver al rayo de el Sol, que es ser invisible secundum quid.

54 Lo quarto, porque dexando algunos animales que refiere Plinio en el libro. 7. cap. 2. que se suelen ver en los desiertos de Africa con figura de hóbres, y que subitamente desaparecen; y lo que dice él mismo de la Salamandra, lib. 10. cap. 67. que solo se ve en tiempos de tempestades grandes: el Autor de el libro de natura rerum, à quien cita el Licenciado Huerta sobre el cap. 36. del lib. 11. dice, que se hallan gusanos de figura de estrellas, que reclaman como ellas en la escuridad de la noche, y si la paridad ha de ser rigurosa, será en sola la escuridad de la noche, y no del dia: y quizás son assi algunas de las que cillas que dimos de Italia, pues en ello no ay repugnancia alguna: ergo, &c.

55 Y lo quinto, porque el animal en quanto tal solo se constituye por el principio elicitiuo de las sentaciones, no por el ser sensible objetiuæ, y alias no ay razon alguna que conuença el que de tal suerte penda de las qualidades sensibles, que son, y le hazen objeto de la vista, que sin ellas no pueda naturalmente subsistir in rerum natura, como conitará mas, ya de las siguientes pruebas, y ya de la solucion à las objecções contrarias: ergo, &c.

Prueba segunda.

56 Pruebase nuestra conclusión: lo segundo, porque mayor dependencia parece tener el animal para su natural subsistencia de la cabeza, que del color, porque aquella es parte substancial, y la mas principal de las integrantes, y de quien parece pende la forma sensitiva *pro priori*, para poder informar el cuerpo, y esta es solo accidental, y de quien à lo sumo pende à posteriori: sed sic est, que aquello no obstante se han dado in rerum natura, muchos animales sin cabeza, ó porque han nacido así, como lo dice Turpilo de las ostras, y de las otras, esponjas, y todos aquellos, que no tienen mas sentido que el tacto, lo afirma Plinio, lib. 11. cap. 37. y otros Autores de otros animales, ó porque cortada la cabeza han subsistido, y conservado in rerum natura, sin ella, como de las langostas, abejas, moscas, zanganos, abejas, y otros

otros insectos; lo tienen Asclepiades, Tertuliano, Calcidio, Averroes, y otros que cita, y parece seguir Nieremberg, lib. 3. cap. 21. dō dñrefiere muchos ejemplos de el caso (y aun ejemplos de un carnero, y un hombre, q es mas dificil) como Arioteles lo admite de los que no tienen necesidad de mucho alimento ergo, &c.

Prueba tercera.

57 Pruebase lo 3. mas difícil o se parece, que la imaginacion pueda mudar la figura del animal, sin mudar su naturaleza, q no el que la naturaleza produzga un animal sin color: Lo uno, porque aquello es eficiencia de cosa extraordinaria, y el defecto de ordinario, y el defecto es mas facil de persuadir, que el efecto, quando ambos salen de las lineas de ordinario, porque mas veces peca la naturaleza por defecto, que por exceso, ut experientia constat.

58 Y lo otro, porque es dificultosissimo de explicar, como la imaginacion pueda obrar aquello, y facil explicar, como pueda faltar la naturaleza en el (*te quo in: a: 1. ed sic est*, q esto no obstante defienden graves Autores, q pueden la imaginacion trocar la figura del animal, sin trocar su naturaleza; v. g. que salga el nino formando con anima racional, y configura de bruto, de diablo, &c. De que se refieren varios ejemplos en Nieremberg, lib. 2. cap. 15. 16. 2

18. y 19 han de defender para ir seguidentes los Filosofos q defienden, puede provenir de la imaginativa la semejanza, que son muchos, y graves ergo, &c.

Prueba quarta.

59 Pruebase lo 4. y es confirmacion del antecedente: porque mas dificultad ay sin duda, en que la imaginacion de los padres pueda mudar el sexo de los hijos, que no en que puedan producir un hijo sin color: *ut ex se*, y de lo dicho en la prueba antecedente consta: *sed sic est*, que aquello lo tienen algunos por muy prebable, y posible en Filosofia: y Nieremberg asirma, que no es del todo imposible, lib. 2. cap 17 y lo prueba porque en los adultos donde es mas ardua toda mudanza, dice, ha sucedido muchas veces, para lo qual trae muchos ejemplos de mugeres, que despues de muchos años de casadas, y duer parido, mudaron sexo(que quizas era el que de primera intencion pretendio la naturaleza, y el que les hauiera dado a no trocarie, impedirlo la imaginativa) luego lo mismo deben filosofar en nuestro caso.

60 Pruebase la consequencia: lo primero, porque como ya dije, aquello parece, y es mas dificultoso que esto: lo segundo, *sic*: por ello dice Nieremberg, que es posible el que la imaginativa pueda mudar el sexo, porque en esto no se muda la esencia de

de la criatura (palabras son suyas) *sed sic est*, que en producir el animal sin color no se muda la esencia de la criatura, como es certísimo, pues el color no es de esencia suya, sino sólo accidente: *ergo*, &c.

Prueba quinta.

61. Pruebase lo quinto, el animal mas pide ser sensitivo, que ser sensible, porque aquello es de esencia suya, y esto sólo accidente: *el si est*, que no obstante que el animal pide esencialmente ser sensitivo, no por ello pide ser sensitivo el sentido de vista, pues muchos carecen de ojos, y potencia visual como de las otras, talpas, carícolas, lombrizes, y gusanas, lo tiene Plinio *lib. 11. cap. 37.* y Nigidio lo afirma de las chicharras, y langostas: y es cierto no ay repugnancia en ello: ya por que muchos aun de los hombres nacieron, y vivieron sin vista siempre; y ya porque de esencia de el animal no es que tenga ciacos sentidos, pues segun Ojedero, y otros, basta que tenga uno de los exteros juntos con el interno, como el topo, y esponja; luego aunque el animal pida ser sensible, no por ello pedira ser sensible en orden al sentido de la vista, pues podrá serlo en orden à otro: *ergo*, &c.

62. Confirmanse esto: no todos los sensibles lo son en orden à la potencia visual: luego quando dijimos que era inseparable del animal en lo natural el ser sensi-

ble, no por ello se seguirá que lo facile el ser sensible en orden à la potencia visual: la consecuencia parece consta, y se infiere bien à paridad del ser sensitivo: y el antecedente se prueba: lo primero, porque el viento es sensible, y no lo es en orden à la potencia visual, pues solo le percibimos, y sentimos por el oido: y lo segundo, porque así como ay vnos sensibles que los son en orden al sentido de la vista, y no en orden à los sentidos de el oido, como se ve en el fuego, atomo, diamante, y otros, así pueden darse sensibles, que al contrario lo sean, en orden al oido, ó al olfato, ó à estos dos sentidos, *simil*, y no en orden à la vista, pues en esto no ay repugnancia alguna, y se ve lo dicho en el viento, en el Cielo Empírico, en el rompiimiento de las nubes, que le percibimos con el oido, y no con la vista, y en otras cosas: *ergo*, &c.

Prueba sexta.

63. Pruebase lo sexto, no implica *alhuc* en lo natural, que se dé un animal sin color, y sin luz, ó que ésta (aora la tenga de suyo, ó emendigada de otro) sea tan futil, yrara, por razon de la quantidad, ó radicad del ujero, que no pueda inmutar la potencia visual: *ergo*, &c. La consecuencia es llana, y el antecedente se prueba: el color nace del temperamento; y así veremos, que de la variacion del temperamento se varian los colores: *sed sic est*, que no repugna que se dé,

dè, ò pueda dar an mal, cuyo natural temperamento no induzga color, ò luz, ò la induzga tan remisí, ò rara, pieno pueda immitar la potencia visiva: ergo, &c. Pruebase esta nra en el temperamento del mixto, no sed isto que de las quatro primeras qualidades en la proporcion deuida al sujeto para su conservacion natural, como lo tiene la comun de los Filosofos contra Alicena, y los Escocitas; sed en el que no repugna se dè animal que pida para si conservacion en estado connatural, dichas quattro qualidades en grado, y combinacion, que, ò no traigan color, ni luz, ò las traigan en la forma dichi: ergo, &c. Pr. min. no implica que se dè animal que pida para su connatural estado, frialdad como siete, humedad como seis, sequedad como dos, y calor como uno, las cuales en que pude eñir dicha implicacion; sed si est, que el animal que pidiese dicho temperamento, ò no tendría color, ni luz, ò lo tendría en la forma dichi: ergo, &c. Pruebase esti menor, en que parece pude estar la dificultad: el ayre tiene dicha combinacion de qualidades, muchas veces, como es cierto, y no por esto tiene color, ò luz, ò si lo tiene, no las tiene de modo que pued nimitar la potencia visiva, como consta de la experientia: ergo, &c. En la consequencia parece q' se sigue ab privare n rationis, y si no, deseas la disparidad.

64. Podrá responder alguno: Lo primero, que quando en el ayre concurre dicha combinacion de qualidades primeras, no concurren en él por exigencia suya todas, sino solo la frialdad, y humedad, y las otras dos si concurren, ò concurren contra su exigencia, ò a lo menos *propter idem*.

65. Sed contra est, porque el concurrir dichas qualidades en sujeto por exigencia suya, ò contra ella, no varia la operacion de dichas qualidades: Luego, si quando concurren en él el ayre, parte por exigencia suya, y parte contra ella, no traen consigo color, ni luz, ò los traen en la forma dicha: lo mismo se avrà de decir, quando concurren en qualquiera mixto por exigencia delse, que las pidan todas en dicho grado, y combinacion. Esta consequencia parece buena, y el antecedente se prueba: lo primero, porque assi lo experimentamos, pues vemos no tiene menos fuerça el color en iguales grados, quando está en sujeto propio, que quando está en extraño sujeto, y asi no calienta menos el calor en el hielo que sale de hielagan, q' se en el mismo fuese yo lo segundado, porque las qualidades no pierden su actividad, ni son menos operativas, por estar en extraño sujeto, que por estar en el propio, y assi en iguales grados podrán obrar las mismas operaciones, ut ex se patet: ergo, &c.

Secc.2. Si pueden darse animales, &c.

66 Podrà responder lo segundo, que no es cierto, que el ayre sea fresco en sumo, y humedo *propè summo*, como lo supone el argumento: ergo, &c.

67 Sed contra. Lo primero, porque assi lo defiende muchos, y grandes filosofos, y es de suyo probabilissimo, y que à ser de mi intento el detenerme en probarlo, lo hiziera con facilidad: y lo segundo, porque quando ello no sea assi, se puede hazer dicha combinacion (*naturis mixtardis*) proportione servata, conformandola con la naturaleza del ayre, qualquiera que se señale, y segun las qualidades que pida qualquier sentencia, y assien qualquier opinion se podrá formar dicho argumento con igual fuerza, ut ex se patet: ergo, &c.

68 Podrà responder lo tercero, que tampoco es cierto, que al ayre se halle alguna vez con todas las quatro qualidades, ó en dicha combinacion, ó en semejante.

69 Sed contra est. Lo primero, porque assi lo tienen muchos grandes Filosofos, y assi, à lo menos en sentencia de los tiene fuerza lo dicho: y lo segundo, porque assi se prueba contra el que lo negare: El ayre tiene por una parte una qualidad en sumo, y otra en *propè summo*: y por otra puede tener de li o queta à lo *propè summo* los dos grados que à este le faltan para el cumplimiento de la latitud de los ocho, que naturalmente pueden hallarse en el sujeto: v.g.t. demos

que el ayre pida seis grados de humedad, en tal caso, porque no podrá tener dos de sequedad, pues estos no se oponen con aquellos: y por otra parte adhuc de la qualidad que tiene en sumo puede perder algun grado por fuerza de el agente contrario, y recibir de este un grado opuesto à la dicha, y aun mas, ut est certissimum, pues puede, no solo ser impugnado, si no debellado de su contrario, en tal caso tendría todos los cuatro qualidades, ut ex e patet: ergo, &c.

70 Podrà responder lo quarto, que tampoco es cierto que el temperamento consista en la combinacion de las quattro qualidades, sino en una quinta qualidad distinta de todas, y que resulte de ellas.

71 Sed contra est: Lo uno, porque aquello es mas comun, y bêgo por mas probable: y lo otro, porque adhuc se quedara la dificultad en pie, pues dicha quinta qualidad seria diaria, segun la diversidad de combinaciones de las quattro primas, y assi de la combinacion propuesta en nuestro argumento resultara una quinta, que no pida color, ó luz, o si pida en sola la acpcion, y calidad que intentamos: Y lo tercero, porque de semejante combinacion no resulta en el ayre quinta qualidad, que pida color, ó luz suficiente à in natar la potencia: ergo si viliter, &c.

72 Podrà responder lo quinto, y ultimo: que tampoco es cierto, que

que el color nazca del temperamento en los animales, ó de el residuo de el manjar , que el mismo con uerte en su carne, y sangre, como parece lo tiene el Padre Fray Luis de Granada en su Síntesis de la Fe , parte primera, capítulo treinta y dos, §. segundo, del P. non, pagin 86 tratando de aquella hermosa pluma que tiene, y de sus linos, y hermosos colores.

73 Sed contra: Lo primero, porque lo contrario es común , y consta de la experiencia, pues vemos , que de la variedad de temperamentos , o primeras qualidades le varian los colores; y así la cera se vuelve blanca al Sol , la tinta se negrece al mediodia , y el que se lleva al fuego con rostro amarillo, se aparta del fuego roxo : Lo segundo, porque antes tiene color el animal que le nutra , y por coniguiente el color no puede venir de el residuo de el manjar , que el mismo convierte en su carne, y sangre , et videtur certum: ergo, &c. Y lo tercero, porque quando fuesse cierto, que las colores viniesen de dicho principio; porque no se podria dar naturalmente animal, cuyo alimento fuese tan tenue, que, ó fuese insuficiente para producir colores, ó que solo los produxesse en el grado , y forma dicha ? ergo, &c.

Prueba Septima

74 Pruebáse lo septimo nues-

tra conclusión : porque aun que dijésemos que todo animal tuviese naturalmente color suiciente para imitar ex / se la potencia; porque no se podría dar en alguno alguna qualidad oculta, que le impidiese el imitarla *de facto*, y el producir las et, eccles: pues vemos, que muchas veces que la potencia viva, capaz ex / se, de recibir las especies, se impide, e imposibilita para recibirlas *de facto*, ó por impedimento público, como en las cataratas , o por secretos, como se ve en otros, que enciendendo los ojos claros , y un macula al parecer , ó no pueden recibir las especies , ó no pueden obrar con ellas , y producir vision , et experientia notum est: ergo similiter, &c.

75 Pruebáse lo octavo , y ultimo: porque no ay argumento apretado, ni razon que lo contrario convenga, como se vera respondiendo á las que se pueden hacer contra lo dicho, como ya lo hago ergo, &c.

Satisfacese à las objecções contrarias.

76 Podrá oponer alguno lo primero: el color nace de los cuatro primeras qualidades refractis entre si , y reducidis á una mediana , ó mediodia id.d; sed sic est , quando ay animal , cuyo temperamento no conte de todas las dichas primeras cuatro qualidades atenuadas extraida en la forma dicha: La segunda

Secc. 2. Si pueden darse animales, &c.

27. ni puede auer animal, que careza de color suficiente para poder ser visto: ergo, &c.

77 Respondo de lo dicho: que no qualquiera mixtion, ó refraccion de las primeras qualidades, es suficiente para producir color en el mixto (especialmente color en grado , que pueda, y baste à inmutar la potencia) como se vè en el ayre, en quien concurren muchas veces mixtion, y refraccion de todas las sobredichas quattro qualidades , sin producir en él tal efecto : y assi en formi , distingo la mayor : Nace de las quattro qualidades refractas , en tales, y tales combinaciones determinadas, concedo ; en qualquiera combinacion que concurran, niego la mayor : y distinta de el mesmo modo la menor, niego la consequencia.

78 Podrà instarse contra esto: en qualquiera combinacion que concurren deben producir color: ergo, &c. Pr. ant. en qualquiera combinacion que concurren siépre, dexan al animal en estado de mixto, sed sic est, que de razon de mixto es ser sensible: ergo, &c. Respondo, que la menor es falsa, como queda probado arriba: y assi se niega.

Instancia primera.

79 Podràse instar lo primero, en el ayre nunca concurren todas las quattro qualidades: Luego falso es lo que en este paridad se funda: pruebese el antecedente;

porque ya el ayre no fuera simple elemento , sino cuerpo mixto: ergo, &c.

80 Respondo, que aunque el ayre recibi , y contenga en si, como puede suceder, y sucede muchas veces, todas las quattro primeras qualidades, no por esto es, ni se dirà cuerpo mixto , porque este pide de su naturaleza todas las dichas quattro primeras qualidades, y el ayre no pide de su naturaleza mas que dos, y las otras las tiene solamente *contra, ó praetra exigentiam.*

Instancia segunda.

81 Podràse oponer lo segundo: muchos Filosofos son de sentir , que la vision no se haze per intromision , sino por extromision, idest, no porque la visua potencia reciba especies del objeto, sino porque ella arroja de si ciertos spiritus visorios, que alterando el medio haze resulte de si un resplandor , que *eo ipso* caue la vision: Luego, ó no es necesaria color en el objeto , ó qualquiera bastara para terminar la vision , pues en esta sentencia no se requiere que el objeto emita especies à la potencia, y por consiguiente, ni que la inmute: Luego en esta filosofia no tiene lugar la inuisibilidad que afirmamos ergo, &c.

82 Respondo lo primero, que el tal modo de filosofar es contra el comun, y à mi ver ridiculo, su fundamento bastante. Respondo lo

lo ſegundo, que en qualquier ſu-
poſición, y modo de filoſofar,
ſiempre es neceſſario aya en el ob-
jeto color, ó luſ, porque estas
quaſidades ſon el objeſto de la po-
tencia viſua, y aſí ſe requieren,
ó para que la immuren en orden à
la viſion, ó à lo menoſ para que
puedan terminar eſta.

83 Respondo lo tercero, que
tampoco baſita que tenga *acciden-*
que color, ó luſ, ſino que ſe re-
quiere à demasía de eſto, que eſta
no ſea en demasía ſutil, y rara,
por cuyo defecto no pueden (en
ſentir de no pocos) terminar la
viſion, el ayre, y el Cielo Em-
pireo, con ſer eſte lucidíſſimo, y
aquel tener luſ baſtan te, ya que
no propria, comunicada de el
Sol.

84 *Imò*: Se requiere eſte el tal
color en el ſujeto circumscrip-
tive de donde ſe ſigue, que ſi un in-
dividuo de color, ó muchoſ, tu-
vieſen en el ſujeto diſtinto la pre-
ſencia, que nuestra viſta no po-
dría percibirlos naturalmente: Lo
qual pruebo brevemente: va por-
que la extenſion eſte, eſſai ir pa-
ra embiar la eſpecie, ó terminar
la viſion: y ya porque de otra
fuerte no hauiera razón, porque
nuestra viſta no viſte d *ficti* à
Christo bi n nuestro en el Sacra-
mento de la Eucaristi, donde
eſta todo con diſtinta preten-
cia: ergo, &c.

85 Respondo lo quarto, que
adhuc en dicho modo de filoſo-

far, ſerá neceſſario, que dichos
eſp. titus viſorios (o dicha luſ que
embia la potencia) lleguen ha la
el objeſto, y que de allí vuelvan
por reflexion à la potencia viſua,
para que puedan producir la viſion
del tal objeſto: *sed sic eſt*, que
no teniendo el objeſto color, ó
luſ, y eſtas en la proporción, y co-
las circumſtancias requiſitas de in-
tención, densidad, &c. No podrán
baſtar à la reflexion, como ſe ve
en el ayre: ergo, &c.

Inſinuacióne tercera.

86 Podráſe oponer lo tercero:
nadie ha visto hasta agora, ni co-
noce dichos animales: ergo, &c.
Respondo lo primero, que ſi los
tales ſon inuiſibles, como dejan
probado, no eſtraría illa que
nadie los aya viſto: Respondo lo
ſegundo, que aquino ſe diſputa ſi
ſe dan *te facta*, ó no, que eſto ſe
hará ex profeso en la ſección 3.

87 Respondo lo quarto, que de
que no ſe vean, no por eſto ſe ar-
guye ſu repugnancia, pues otras
muchoſ eſtas ſibemos que ſon
poſibles, y que ſe dan, y no las ve-
mos, como ſe ve en el ayre, aro-
mos, vapores, &c. Respondo lo
quinto, que eſtallo no ſe ayan
visto ſemejantes animales algu-
nas veces, pues algunas veces ſe
han visto, el Acaro, los Aradores,
y otros, que como queda dicho
ſon inuiſibles *secundum quid*, au-
que eſto coſtará mejor de la
ſección tercera à que me
remito.

Instancia quarta.

88 Podrá oponer lo quarto: de dichos animales no tiene necesidad la naturaleza: sed sic est, que en filosofia no se han de multiplicar entidades si no es si tal: ergo, &c. Respondo lo primero, que esto à lo suyo prueba, que no se dé en de facto, pero de posible no prueba cosa.

89 Respondo lo segundo, que la mayor es falsa, y por consiguiente nula la consecuencia; porque los dichos son necesarios para la galia, y ornato del invierno, cuya perfección combina mas con la variedad: Son tambien necesarios para testigos, ó pregoneros de la Magestad, y portadores de la naturaleza, cuya virtud sobresale con nuevos visos à vista de semejantes exorbitancias; pues no admira menos una cola por pequeña, que otra por grande; ni admiran menos estos animales por invisibles, que otros visibles por Giganteos.

90 Son asimismo necesarios, para que de ellos learnemos el bucle para mejor conocer, engrandecer, y alabar la omnipotencia de Dios, hazedor de todas las cosas: porque si como quieren algunos, las obras de la naturaleza, son la purpura, y joya de la potencia Divina; y el vestido suele autorizar, y dar à conocer el sujeto; mientras mas admirables fueren las operaciones de la naturaleza, mas motivo nos da-

rán para venir en conocimiento del quallo puede todo: sed sic est, que mientras mas invisibles, y mas ignora las fieras à nuestra vista, tanto serán mas admirables en si: ergo, &c.

91 Son finalmente necesarios para la utilidad de el hombre, y para otros fines que explicaremos en la quarta sección, y para otros muchos que nuestro limitado saber no puede alcanzar; pero los alcanza el que creó la naturaleza, y la dió poder para ella, y otras muchas maravillas.

Instancia q. int. 1.

92 Podrá oponer lo quinto, y es instancia contra el primer grado de necesidad, que debemos tener de estos la naturaleza en la respuesta passada, dichos animales antes serían defectos, que efecto de la naturaleza; la gente no pueden considerar al como de su perfección, y adornos, ergo, &c.

93 Respondo lo primero, que dichos animales, no por ser invisibles dexarán de ser efectos positivo de la naturaleza, aunque no tan perfectos en su cantidad, como otros animales visibles.

94 Respondo lo segundo, que aun que dichos animales sean como en la realidad lo son vienos como descajados de la naturaleza, no por ello dexarán de conducir à su ornato, y gala: pues á veces van des-

descuido suele causar asco, y vn lunar hermosura. Y si no preguntó la belleza, y hermosura de el Sol no campea con nuevos realces, contrapesado con la obscuridad de la caliginosa noche? Las sombras, y los colores negros no aumentan la gracia de la pintura, y hacen sobresalir su belleza con nuevos visos? Luego para formiter, de la variedad, y oposición de estos animalesjos invisibles, que son como sombras del universo, y de los visibles, que son como polítiuos colores, campearán mas su belleza, variedad, y hermosura; ergo, &c.

Instancia sexta.

95 Podrá oponer lo sexto: Ningun Autor à soñado hasta ahora semejantes animales: ergo, &c. Resp. lo primero, que tampoco ha auido quien los niegue hasta agora: porque hasta agora no se que aya tocado alguno semejante dificultad: y assi niego la coasequencia, porque solo se infiere de autoridad negativa, cuyo argumento no vale, ni es de momento alguno.

96 Respondo lo segundo, negando el antecedente: por que todos aquellos, que dizen auer animales tan pequeños, que solo pueden verse al rayo de el Sol, ó con tales, y tales circunstancias, como de el Arador, Acaro, y otros lo dizen algunos, deben dezir, y dizen por consiguiente, que son invisibles secundum quid, segun lo di-

cho en la segunda suposicion.

97 Respondo lo tercero, que quando todos han ido hasta agora con expression lo contrario, no por ello se dirá cierta, ni legitima la coasequencia: pues no ay opinion alguna, que no haya comenzado por uno, y que no haya sido nuela alzua tiempo, y no por ello son todas falsas; ésta habrá sido una verdadero, si no es lo que de puro viejo estuviere ya ferrugiento, y casi podrido. Antes bien sienten muchos Doctres en lo de *opinione probabili*, que las opiniones de los modernos regularmente hablando, suelen tener más de verisimilitud, y autoridad, que las de los antiguos, porque se fundan en lo que estos, y aquellos han discurrido, y sale a la luz con precision de los fundamentos de todos.

Instancia septima.

98 Podrá oponer lo septimo, que parece increible dicha posibilidad de animales, y mucha mas ridiculo, è increible, el que se puedan dar en lo natural animales sin cabeza: ergo, &c.

99 Respondo lo primero, que aunque esto sea, como lo es digno de admiracion, pero no increible: Lo primero, porque assi queda bastante probado, y lo contrario se prueba en multa alguna.

100 Lo segundo, porque si se mira à su causa, y à su fin, nadie parecerá increible, ni aun mucho:

pues aquella es Dios omnipotente, Autor de la naturaleza, y este Dios admirable. Considerese la grandeza de la naturaleza, su Magestad, su poder, y fuerza, y se nos hará lo dicho creible: pue por las obras que vemos, podemos colegir ser poderoso para las que no vemos, ni son visibles.

101 Quien creyera, sino se hubieran visto, que aua hombres Pigmeos, y hombres Gigantes: aquellos tan pequeños, que los mayores no pasan de tres palmos de alto: otros quieren, que la estatura de los mayores no sea mas alta que un pie; otros ay tan pequeños como una perdiz (y segun Santo Tomás ex Arist. in 3. D. 3. quæst. 5. art. 2. ad 3. no repugna el que los aya tan pequeños como una abeja:) y estos, tan grandes, que vienen igualuan los muros de Roma, y otros lo excedian tanto, que sus huesos eran de sesenta codos: y con todo esto, lo uno, y lo otro, tienen innumerables Autores, que se pueden ver en el Vistario de Mendoza, lib. 4. problem. 2. y 12. Majela, tomo I. prologo 2. pag. 27. alit. C. Nicremberg, Plinio, y otros.

102 *Intra:* Otesas Gridio dice: que el Rey de la India tenia tres mil Pigmeos para que le acompañasen quando hiziese jornada, porque eran diestros faeteros. Y Nicremberg afirma auaia en Tyro otto semejante presidio de Pigmeos, que el refido; Elias-

no dice, que los dichos tienen su Rey.

103 Homero, Plinio, y Aristoteles, dicen, que los perseguyen las Gauillas, y que los dichos tienen guerra contra ellas. Que se ponen a caullo en carneros, o cabras, y armados de fustas contorno su exercito bajan al mar, y destruyen los huevos, y los hijuelos de las Gruillas. Dura ésta guerra tres meses, porque de otra manera no podrian resistir la multitud que avria de ellis: Viuen en gran numero en la India ázii Levante, cerca del Ganges: hazen sus casillas de cascaras de huevos, y plumas de las Gruillas, segun Plinio, aunque segun Aristoteles, viuen en cuequels, y cavernas de la tierra.

104 Niceforo dice, que en tiempo del Emperador Teodosio se halló en Egipto uno tan pequeño como una perdiz, que era de agradable conuersacion, prudente, hermoso, y de no mala voz: Alberto Magno dice, que engendran de tres años, y mueren de ocho, y otras cosas bien admirables dizen otros.

105 Quien creyera, que ay hombres llamados Caribes, que comen carne humana? Quien, que ay hombres que carecen de boca, y assi no comen, ni beben, y solo se alimentan con el ayre que reciben por las narizes, y con el olor de raices, flores, y frutas silvestres, y que mueren con los mismos

los olores? Quien , que ay hombres con solo un ojo en la frente? otros con quatro? otros con dos en el cõrte , y ninguno en la cara? otros con los ojos en el pecho, ó en los ombros, y sia cabeza que sobresalgí de el pecho? otros con orejas tan grandes, que la vna echan debaxo del cuerpo, y con la otra se cubren? otros sin labios , ni lengua , otros con dos lenguas?

106 Quien creyera, que ayia hombres con colas? hombres sin braços, y que con el pie comen, escriuen, cosen, juegan à los naipes, la espada, tiran una onda, juegan à la argolla? (y de estos yo he visto alguno) y otras cosas, como situieren manos?

107 Quien creyera, que ayia hombres con los pies bueltos al rebés, y en cada uno ocho dedos? quien, que ay nacion de hombres, que tienen los pies de à codo de largo , y las mugeres alli tan pequeños, como de paxaros? quien, que ayia hombres con doblado cuerpo, y una cabeza, y al contrario duplicadas cabeças en un cuerpo? y con todo ello tienen lo dicho innumerables Autores, v. g. San Agustin, Solino, Plinio, Aulo Gelio, Maximiliano, Transilvano, Mela, Diodoro, Lambolo, y otros muchos que cita, y sigue Mayolo en sus dias cap. temo 1. coloquio 2. por todo él: ergo, &c.

108 Pero aun mas es lo que se sigue: Solino en el cap. 32. escri-

ue, que los Arthabatristas es una nacion de hombres quadrupedos, que andan boca à bajo en quattro pies como las fieras, y al contrario Otesias Gnidio, afirma, que ay otros hombres llamados Monoscelos, que no tienen mas que una pierna, y son ligerissimos en saltar, y correr : y que estos mismos sellam un por otro nombre Scopodes, porque quando haze gran Sol se echan en tierra, y con el pie se hazen sombra para todo el cuerpo, y asi les sirve de quita sol. Y vieneles bien dicho nombre, porque scia en Griego significa sombra, y pode pie.

109 Mas: Califanes, Aulo Gelio, Isidoro, Plinio, y Mayolo, escriuen , que en el Africa junto à los Nasimones, ay una gente que se llaman los Androginos, que todos son Hermafroditas , con naturaleza de hombres, y de mugeres, y que à veces viven de ella como varones, y à veces como hembras : à lo qual añade Ari boteles de generat. anim. cap. 4. que los dichos tienen el pecho derecho de hombres, y el izquierdo de mugeres.

110 Mas: Solino, Plinio, Megastenes , Marco Polo, Oderico, Mayolo, y otros: afirman, que en algunos montes de la India ay hombres llamados Cynomolgos, que tienen las cabeças de perro, los quales se visten de pellejos de fieras, y en ligardas hablan ladran, tienen grandes yñas , y viven

de lo que caçan; y Oresias Gaidiz dize de los dichos, que qundo el escriuiu auia mas de 1200j.

111 Mayol, dize, que ay tambien dicha gente con cabeza de perro cerca de la Tartaria, y que tienen casi continuamente guerra con los Tartaros, que viven de vna admirable industria para la guerra, con que se burlan de las fuerzas de los Tartaros: Lo mismo resieren los Religiosos de la Orden de Predicadores, q' auiendo sido embiados por Legados de la Se'e Apostolica a los Tartaros, escriuieron de rebus Tartar. en el 1^o. t. cap. 9. y lo mismo afirma Vincencio Burgundio en sa Historia lib. 31. cap. 11. y Iaua de Plano de la Orden de los Menores, segun Antonio, tit. 19. cap. 3 §. 18. y ademas, que aunque dichos hombres tienen cabeza de perro, pero no las mugeres, que estas la tienen como los demas del orbe; ya se, q' algunos dudan de si los dichos son verdaderos hombres; pero esti, y otras curiosas dudas resolveremos abajo en el fin desta seccion.

112 Omito lo que dice Aristoteles 4. de generat. anim. cap. 3. de quererse, visto nacer vn muchacho con cabeza de carnero, otro con cabeza de toro, y semejantes: ni tampoco hago caudal aqui para mi intento de vivir en el mundo que se hallò prisionero el año de 1664. por ei mes de Febrero entre los demas Turcos, que se cautivaron en la guerra, el qual tenia todo el

cuero de toro, y el pescuezo, cabeza, y cuellos de caballo, y tiranua gages de soldado en aquella guerra: Los armas con que peleaua eran arco, y flechas, y assi se pintaba en la tumba de Vizciri, que dió a la eternidad en dicho año Gil-lis Hendriex.

113 Por que yo no resiero aqui los singulars monstruos, sino solo aquellos de que ay naciones enteras, en sentir de Autores no despreciables, ya por muchos, y ya por su autoridad: despues de escrito esto, hallo q' M. yolo con otros dan Pueblos enteros de semejantes hombres con cabeza de cuillo, y disen en el dichos Pueblos mas allí de la Trapoban.

114 Y assimesmo me dexo otras cosas bien admirables de la naturaleza, porque para hazer creible mi otra resolucion, aun nadie de esto era necesario, pues consta su verdad de la razon, y de lo demas que en su coprobacion allegamos: Solo lo he traido, para que se vea, y admire el poder de la naturaleza: y aun que es verdad, que en mi dictamen no debe creerse todo, tampoco debe todo extrañarse: pues es cierto, que vemos cada dia millares de cotas, que antes de vista nos parecieran imposibles: y que ya por ello ha ganado credito la naturaleza, para qualquiera maravilla que no repugne, ni exceda los limites de sus fuerzas: quantas cosas que dixo Plinio, passaron: plazades fabulosas, hasta que

que el tiempo ha bacto por su credito , auendolos encontrado otros muchos que depositan de ellos como testigos de vita , los quales en qualquier tribunal deben hazer fe cabal y assiso y de scatir agravia la naturalez no tablemente , los que haciendo à su grandeza argumento de falsoedad , todo lo peregrino , y raro lo califican *ipso* por mentiroso , sin saber discernir entre lo admirable , y lo falso , ni querer dar distincion de lo digno de admiracion à lo increible .

115 Respondo lo segundo à la eg 1/da parte de la objeccion del mesmo modo que à la primera : y se puede probar lo primero con lo que quedó dicho , que haze tambo en creible Los animales sin cabeza ..

Respuesta segunda.

116 Lo segundo , porque si han sido hidras , serpientes , y tortugas con muchas cabezas , como lo dice Niemeyer , lib. 3. cap. 19. y si se han dado animales sin higado , y otros sin coraçon , como quiere dicho Niemeyer , cap. 13. y 15. de dicho libro , porque no podria darse sin cabeza , pues muchos quieren seren a aquellos miembros tan necessarios al animal , como la cabeza : vgo , &c.

117 Respondo lo tercero , concediendo el antecedente en orden al hombre , y negandole si se entienda de los animales brutos , especialmente de los imperfectos ,

è insectos . Y la razon de diuersidad consiste : Lo uno , porque como el anima del bruto es indiuisible , y cada parte informa parte de cuerpo , puede suceder , que se den vnas de dichas partes otras , como se ve en la cola de la lagartija separada de lo restante de el cuerpo : lo qual no sucede , ni puede suceder en el hombre , por la perfeccion , è indiuisibilidad de su anima : y lo otro , porque quanto mas perfecta es la forma , requiere para su informacion , y coaſturacion mas aparato de organizaciones , y tñl dependencia de algunas , que sin ellas no pueden informar las demas partes , ni coſernarse en estis sin aquellas por la mayor conexiñon , y comunicacion de spiritus vitales : por lo qual en el hombre quitado el coraçon , higado , ó celebro , *ipso* , perez todo el hombre , y dexa el anima racional de informar las demas partes : vgo , &c.

118 Pero instara alguno contrario dicho : Lo primero , en Villafanca de Vizcaya , segun Niemeyer , lib. 3 cap. 21. naciò una niña sin cabeza : vgo , &c. Resp. q Niemeyer no dice alli , que la tal niña naciese viva , y asi nihil contra nos .

119 Instara lo segundo , a pueblos hombres que diximos arribu , que tienen los bjos en los pechos , ó en los ombros ; pero resp. que los dichos tienen cabeza en la realidad , aunque la tal no

Sección 2. Duda 1.

Les sobresale del cuerpo : assi como Nieremberg *vbi supra* dize lo mismo del pez llamado Orbe.

Resuelvense algunas dudas analectas curiosas, à cerca de los animales mencionados en esta respuesta.

120 Por quanto à cerca de lo dicho, se pueden suscitar diuer-
sas dudas curiosas, y que muchos desearán saberlas, me ha pareci-
do tocarlas, aunque de passo, y
resolverlas con brevedad.

DVDA I.

Si los dichos monstruos son verdaderos hombres.

121 **D**igo : Lo primero, que aquellos hombres, que solo son monstruos, ó por tener duplicados miem-
bros, ó mayores de lo ordinario, ó por falta de alguno; no poren-
debe dudar de ellos, que su na-
tura le sea de la misma especie
que la nuestra, pues lo dicho no
la varia substancialmente, *et ex se-
pate.*

122 Tampoco ay duda en que los Gigantes fuesen (ó sean si los ay agora) verdaderos hombres; y assi solo está la duda acerca de los Pigmeos, y de los que tienen ca-
beça de perro, ó figura de bruto;
acerca de los quales

123 Digo lo segundo, que los Pigmeos son verdaderos hom-

bres : assi lo tienen Aristoteles, Nieremberg, Mayolo, y otros, y lo indica Melozio contra Alberto Magno, y otros; y se prueba lo primero, porque assi conta de el capitulo 27. de Ezequiel, numero 11. donde refriendo los soldados que tenia en su defensa la Ciudad de Tyro, pone entre los demás à los Pigmeos, *vbi sed & Pigm: i qui erant in turribus tuis, pharetras suspenderunt in maris tuis per girum;* y añade, que los dichos eran el complemento de su hermosura, y grandeza : *Ipsi compleuerunt pulchritudine tuam.*

124 Pruebuelo segundo, por que si ha uido hombres de magnitud portentosa, q' tales fueron los Gigantes, porque no podrá auerlos uido de portentosa pe-
q' ieñez ? Lo tercero, por lo que de presente passi; pues vemos ay ennaos en nuestros tiempos; po-
co mayores que los Pigmeos, como se vió en tiempo del Rey Fe-
lipe Tercero, que tenía su Magestad uno llamado Bonami, tan fe-
querón, que un Cuallero en una
ocasión le dexò preso de un tapiz
con un alfiler; y lo tercero, por
que por la parte contraria no ay
argumento apretado: *vrg:, &c.*

125 Dirás lo primero, que de los Autores que los dan, uno los ponen en unas partes, y otros en otras: *vrg:, &c.* Respondo, que no implica los huecos en diuersas partes, assi como huau en diuer-
sas partes Gigantes.

126 Dirás lo segundo, oy no se hallan dichos Pigmecos: sed sic est, que auicndolos auido en tantas partes como l's Autores suponen, no es fácil de creer que en todas ayan acabado las Grullas cō ellos: ergo, &c.

127 Respondo lo primero, que elno auerlos oy, no seria argumento de que no los aya auido, y es certissimo que los huueno; ni para que huuiesten faltado seria preciso el recorrer à las Grullas, como se vè en los Gigantes, que tambien han faltado en sentir de muchos, y es cierto no han faltado por di: ha causa.

128 Resp. lo segundo, que la máyor es falsa: porq segun muchos modernos oy se hallan en varijs partes: el Capitan Juan Alvarez Maldonado depone auerlos visto, y hallado mas allá de los Andes: Iobio dice los ay agora mas allá del Iapon: Argensola afirma auerlos todavia en la Isla Chapi, y otros en la Isla Atucheto cerca de l's Malucas.

129 Dirás lo tercero, no es creíble, q e en aquella primera ed. d el mundo, quando los hómbres eran de tan desmedida estatura, como l. Egípcia, y en que la humana naturaleza estaria en lo folido de sus verdores; y vi-
gencidad, que esta faltasse tanto, que no solo en vn lugar, sino en muchos, roduxese tantos hómbres de tan estrechaada pequeñez, que su estatura no excediese la

cantidad de vn pie: ergo, &c.

130 Respondo lo primero, que lo contrario suponen innumerables Autores, y lo que mas es, la Sagrada Escritura, y queda bastante probado. Respondo lo segundo, que mas facil es de creer de la naturaleza algunas desfallecimiento, que lo sumo de la vigorosidad, porque acontece aquell mas ordinariamente que cito: luego por el mesmo caso, q se prueba, que huuo entonces Gigantes en muchas partes, que es lo sumo de su vigor, se prueba por consiguiente pudiesse auer dicho desfaecimiento en muchos Pigmecos; y mas conduciendo los dichos al complemento de la hermosura del mundo, como lo diz el Profeta Ezequiel hablando con la Ciudad de Tyro, ubi supra:

131 Dirás lo quarto, que no se percibe à que proposito podian estare en Tyro dichos Pigmecos? ergo, &c: Respondo negando el antecedente, : porque ya dice el Profeta estauan para complemen-
to de su hermosura, que con la variedad sobresale, y con algunas faltas (que son como lunares) ca-
pea mas; ademas que estauan tam-
bién para guardacion de sus mu-
ros, porque eran de agudissima
vista, y en el arco, y flechas muy
diestros: y aun algunos quieren
decir eran de agudissimo inge-
nio, y loables costumbres, pero
de esto podrá ser hagamos en otra parte mención.

132 Dice lo 5. dichos Pigmeos no tenian Religion alguni, sed sic est, que el tener algun genero de Religion es propio, e inseparable de la humana naturaleza: ergo, &c.

133 Resp. lo primero, que no porque se diese vna gente, que llegando à lo vitimio de la impiedad se olydasse de los humanos oficios, y careciese de fusto de todo culto, y Religion, no por ello *en ipso* deyaran de ser hombres, y serán irracionales: lo primero, porque quizás los Atheistas son de esta calidad, y aun peores, pues teniendo mejor discurso, y mas principios para discutir con algun acierto, van mas apartados de la razon, pues contrariada ella mezan auer Dios alguno, otra vida, &c. y por consiguiente no se descubre que Religion pueda tener lostales; y lo segundo, porque aunque de presente huiesse alguna nación que careciese de Religion, no por esto feria, ni deberia tenerse por imposible, el que los tales fiesen capaces de reducirle à mejor acuerdo, si les cate quizassen, y doctrinassen.

134 Resp. lo segundo, que todos los Autores que dan por verdaderos hombres dichos Pigmeos, suponen, y les dan que tienen su Religion, y culto: y Creias asimil de cellos, que son notabilissimos en el culto de sus Dioses, y observantissimos de su Religion.

135 Acerca de aquellos que tienen cabeza de perro, caballo, carnero, &c. y de los que tienen semejauça de bruto, ó que carecen de parte principal como la cabeza, aun que la tengan embibida en el cuerpo: parece sentir el Licenciado Huerta no ser verdaderos hombres: otros muchos tienen lo contrario, absoluamente apud Nieremberg, lib. 4. cap. 12. y 13. y Mayolo citado, y deste sentir parece ser todos los citados arriba: pero yo

136 Digo lo tercero, que no repugna en lo natural, que los dichos sean verdaderos hombres: lo uno, porque la figura externa *a quid accidentale*, à lo exterior, y substancial del compuesto, *et ex se patet*: lo otro, porque si puede estar con figura de ho ubre anima de bruto, porque no podrá estar con cabeza, ó figura parcial de bruto animi de ho ubre?

137 Y si como dice Huerta en la anotacion lib. 4. el 54. del 8. ay muchos brutos con forma de hombres, si bien la estatura, como en el torso, braços, piernas, y otros miembros, en el andar en pie por mucho tiempo, y en lo industrio so, que dice lo son tanto, que ay hombres de menos ingenio; porque no podrá auer hombres con forma de brutos en quanto al rostro, ó algunos miébros: ergo, &c.

138 Y lo feftero, porque dicho Huerta no funda su incredulidad, ni dà razon alguna por dôde

de los dichos no puedan ser verdaderos hombres , ó porque no deban ser tenidos por tales , y mas aviando tantos que los acreditan por huminos: ergo , &c.

139 Digo lo quarto , que tampoco coauence sean verdaderos hombres el fundamento en que algunos se fundan para tenerlos por tales , que es en la docilidad que tienen , y remedio de nuestras acciones:lo vno , porque en muchos brutos tenidos portales de todos , vemos cosas que vuelen à discurso , como en los elefantes , de los quales diremos algo en la tercera sección; y de algunos monos con cabeza de perro , que se llaman cinotefilos .(Adviertase , q son estos muy distintos de los cynomolgos mencionados en el n.º 120. q los cynomolgos andan siépre en pie derechos , y estos no) se dizen cosas bien admirables: algunos destos refiere Ni reberg auer visto en la Corte de España , de quienes dice , que eran muy habiles , y que imitau n mucho las acciones humanas , hasta apr̄xim. à escriuir , bailar , cantar , y costar de los que aun magizado de su estupor les dijeron , echaídos en vna bolsa , como si tuvierá entendimiento: y lo otro , porque muchos Doctores sienten , que ay un medio entre rationalcs , y brutos , porque dicen , que ay algunos animales con algún genero de discurso , y inteligenzia , aunque imperfecta , y adormedecida , de lo

qual tratarémos en la sección tercera:lo vno , &c.

140 Digo lo quinto , que me inclino mas à que los dichos sean verdaderos hombres de nuestra especie:lo vno , porque lo dicho por vna parte no repugna , como se probó arriba , y por otra son tantos los Autores , que absolutamente los dan por tales , que parece no pueden negarseles el crédito sin injuria , y mas deponiendo muchos de ellos como testigos de vista , pues es de creer verian muchas acciones (ann que no las rejeira todas) qie los forçan à dicha persuasion , antes de verterla en el Orbe , y darlo por cosa lana.

141 Lo tercero , por lo que dizan de las mugeres de los dichos , que son en todo como las demás de Europa; y no es creible que estas etnias sea bien halladas con animal de otra especie; y que estén bien halladas con ellos , parece se infiere de que padiendo huérte con facilidad à los Tartaros , por la vezindad que con ellos tiene , no lo hagan: ergo , &c.

142 Lo quarto , porque de vmas mesmas causas proceden allí el macho , y la hembra , y con todo esto las hembras en nadis se diferencian de las mugeres de nuestra Europa:ergo , &c.

143 Y lo quinto , porque las acciones , y costumbres de los dichos , mas parecen de hombres ,

bres, que de brutos : pues aunque estas por si solas no arguyan con evidencia especie de humana naturaleza, como se dixo arriba; pero junto con las demás circunstancias de ser la madre de nuestra especie, y serlo tambien todas las hembras sus hermanas, parece lo arguye bastante: ergo, &c.

DVDA II.

Sí los dichos monstruos son capaces de la salud eterna.

144 **R**Esponde Mayolo, que si: y lo prueba con la autoridad de San Agustín, que en *tomos de la Ciudad de Dios*, lib. 16. cap. 8. y en el *Sermon 37 ad. vitates in Heremus* y en su *Enchiridion*, cap. 87. y 91. lo siente así: à que añado yo: que si son verdaderos hombres, como queda dicho arriba, no puede auer duda en ello: porque así consta de la Escritura primera de San Pablo à Timoteo, cap. 2. 4. donde se dice: *Dic vult omnes homines salvos fierit, et ad agnationem veritatis venire*: Luego por que todos los verdaderos hombres (nullo excepto) son capaces de la salud eterna: ergo, &c.

145 De donde se sigue el primero, que dichos hombres no son monstruos *eo ipso*, que son verdaderos hombres, (y de ser capaces de enseñanza) por mas que parezcan tener alguna naturaleza) como lo dice San Agustín, y parece: porque los tales *eo ipso* han de

ser capaces de razon, pues tienen entendimiento.

146 Síz es lo segundo, que los tales han de resucitar el dia de el juicio, si la aquella deformidad de cabeza, ojos, &c. Como lo tienen San Agustín, Soto, y otros muchos: y la razon (entre otras muchas) es: por que la resurreccion es obra de solo Dios: sed sic est, que las obras de Dios deben ser perfectas: Luego resucitarán todos hombres perfectos en todos sus miembros, y si a aquellos defectos, y maneras de vida, que tuvieron algunos en su primera produccion ergo, &c.

147 Sigue lo tercero, que los tales *eo ipso*, que son verdaderos hombres, es precisamente: siguiendo los auxiliios suficientes para la salvación, como lo tiene la comun de los Teólogos, en la materia de auxilios y la razon es: porque Christo bien nuestro por todos los hombres vino al mundo, por todos nació, por todos se trajo, de todos es Redemptor, y Salvador, à lo menos en quanto à la suficiencia; por todos instituyó los Sacramentos: Luego todos, quanto es de parte de Dios tienen lo suficiente para la salvación, &c.

148 Ni obbla decir, que los tales no tienen noticia alguna de la ley Evangelica, ni del Bautismo: sed sic est, que el Bautismo es medio sumamente necesario para la salvación: ergo, &c.

149 No obbla digo lo primero: por-

porque esto mismo milita respec-
to de todos los infieles que viuen
en partes remotas con ignorancia
inuencible del Bautismo, y Ley de
Christo : Lo segundo , porque de-
todos los infieles que tienen ig-
norancia inuencible de lo dicho ,
juzgan Santo Tomás , Bonacina ,
y Basco que los cita , y sigue , *tom.*

i. Verbo Eas tismus , i. nvm. 8. que
no obstante esto se salvarán , si
guardaren la ley natural : y la
razon es: porque en tal caso les dará
Dios luz , y auxilio especial para
que se puedan conuertir à su Ma-
gestad , lo qual es muy conforme à
su diuina misericordia , y piedad:
ergo , &c.

DVDA III.

*Quienes deban dezirse monstruos los
dichos , o nosotros.*

150 **S**Vpongo lo primero , an-
tes de responder , que aqui solo se habla comparatiuè à
aquellos de que ay naciones ente-
ras , como los Androginos , Arta-
bartistas , los que tienen la cabeza
embebida en el cuerpo , solo vn
ojo en la frente , &c.

151 Supongo lo segundo , que
todo aquello que n'rece fuera de lo
acostumbrado lo admiramos , y re-
putamos como por milagroso : y
asi no se admiran menos los Pti-
os de ver hombres blancos , que
nos admiramos nosotros de ver-
los à ellos.

152 Supongo lo tercero , que la

razon de dudar consiste : lo vno ,
en que asi como ellos son fuera de
nuestro ordinario : asi nosotros
lo somos respecto de ellos ; y que
asi como nosotros por dicha cau-
sa los reputamos à cilos , por gen-
te monstruosa , y deformes , asi
tambien nos reputan ellos à no-
sotros.

153 Lo segundo , porque no es
facil de asignar quien aya de ser el
luez en dicha controuersia ; por-
que ni nosotros querremos que
ellos lo sean , ni ellos querrán que
lo seamos nosotros ; y si acudimos
à vn tercero , esse conuenrà à to-
dos , y solo tendrá su nacion , y gen-
te por perfecta , y segna de toda
monstruosidad .

144 Y lo tercero , porque la ad-
miracion es mutua , è igual en to-
dos ; y asi parece que dà igual de-
recho à fauor de cada nacion : er-
go , &c. supuesto

155 Respondo , que la forma , y
figura de hombre que nosotrost
nemos , es la verdadera , y todas las
demàs referidas arriba son mons-
truosas , y deformes , salvo la varie-
dad de color . Esta conclusion creo
defenderàn todos los interessados , y se prueba .

156 Lo primero , porque asi
consta de las diuinis letras , en las
quales se dà à entender , que el ho-
bre fue producido en la misma
forma que agora lo somos comù-
mente : Lo segundo , porque el
cuerpo de Christo bien nuestro ,
fue de la misma forma que el nues-
tro ,

Sección 2. Duda 3.

tro , como lo tienen todos los Teologos , y con todo esto fue perfectissimo , y no monstruoso , *pi est eti: simum: ergo, &c.*

{ 157 Lo tercero , porque no es creible fuese monstruosa la mayor parte de la naturaleza humana ; *sed sic est* , que la mayor parte de los hombres del universo tienen nuestra forma , y figura externa : *In è* , son muy pocos los dichos res , esto de los que ay en el universo como nosotros : *ergo* , &c.

158 Lo quarto , porque à los di.gos no les puede patrocinar autoridad , ni razon : no autoridad , porque por nuestra parte ha de eir los que la puedan hazer , que son la mayor parte en numero , entendimiento , lettres , y perfeccion de vda , y culto more : no la razon : porque no puede auerla para lo contrario , y las apuntadas arriba son de ningun momento , como luego diré : *ergo, &c.*

{ 159 Y lo quinto , *primi* : porque monstruo no es otra cosa que un efecto natural , que se desvia de la senda recta , y trilla la de los de su especie , ó de lo que acostumbra originariamente su especie , como quando el cordero nace con dos cabegos , el hombre con seis dedos en la mano , &c. *Sed sic est* , que en los dichos se aparta del ordinario la naturaleza humana , pues lo que de ordinario produce son hombres de nuestra forma , y figura , como

consta de la experiençia discubriendo por todo el Orbe : *ergo, &c.*

160 A la primera razon de dudar respondo : que aun que aquella figura sea su ordinario respecto de dicha nacion ; es empero extraordidario respecto del Vniverso ; *in modo* , contra lo que pide la naturaleza humana para la mejor expedicion de sus operaciones , y mas facil consecucion de las ciencias , y otras perfecciones , que le son connaturales .

161 A la segundadigo , que el Juez de dicha contraria , debe ser la razon , la autoridad , y el visto comune de la naturaleza , y lo que ha practicado comunmente desde el principio del mundo , todo lo qual es cierto no es patrocinado nosotros , y es contra todos los referidos .

162 Y à la tercera digo , que la admiracion , aunque sea mucha , no puede dar a entrambos partes igual derecho , ó igual verdad de justicia , como se ve en las disputas Philosophicas , Teologicas , y Politicas : que aunque dos que litigian , ó disputan , se persuadi qual quiera , à que fu sientir es el recto : con todo ello necesario note ha de ser uno solo el que defienda la verdad , y que se engañe el otro , quando van encontrados : Así , pues , dichos hombres bieva puede ser que sientan , que su forma es la mas verdadera , y la mas propia del cuerpo humano ,

mo , y que todas las demás son monstruos, así como nosotros lo sentimos a suor de la nuestra: pero es preciso se engañen ellos, como queda batallamente probado.

163 Sino que alguno quiera decir , que y medio entre la opinión de los dichos , y la nuestra , que es el afirmar no ser monstruos, ni nosotros, ni ellos; fundado quizás en que no parece veritatem, que naciones enteras de tantos hombres , sean como milagro , fuera de lo natural, y contra la intencion expresa , y primaria de la naturaleza.

164 Dixi arriba , que la variacion de color no era monstruosa , porque el ser blanco, negro, o de otro color , suele venir del clima , ó de algun otro accidente , y no de la exigencia de la humana naturaleza: y así casilla las mas regiones difieren los hombres algo en el color vnos de otros.

D V D A IV.

Qual sea la mas perfecta estatura de el hombre, la Pigmeca, la Gigantica, ó la mediana.

165 **R** Esp. que la mediana es mas perfecta que las demás , y debe ser preferida à todas: Pruebase esto:

166 Lo 1. porque los extremos suelen ser vicios , y en nuestro caso lo son , pues tocan en monstruosidad , como consta del antecedente , p. s. ergo , &c.

167 Lo 2. porque la estatura mediana han tenido los varones mas excelentes del Orbe , en armas, letras, virtud , y hermosura , como Alejandro Magno, Scipio, Cesar Pópeyo, S. Tomás, Escoto, San Francisco , y otros innumerablemen rodas lineas: ergo , &c.

168 Lo 3. porque Cristo bien nuestro fue de mediana estatura , como es cierto , e indubitable; ed sic est , que la estatura de Cristo Nuestro Señor fue la mas perfecta , y especiosa de todas , segua aquello del Ps. 44. *speciosus forma prefillij hum. num.* lo qual entienden de la hermosura del cuerpo , San Agustin, Chrysostomo , y otros que cita , y sigue Suarez, tom. de In carnat. quist. 14. disput. 32. art. 4. sec. 2. y se puede probar : porque dicho cuerpo fue fabricado por virtud del Espíritu Santo , cuyas obras son perfectissimas , y hermosissimae: ergo , &c.

169 Y lo quarto , porque aquella estatura será mas perfecta , que fuere mas alta para exercer las operaciones humanas , y racionales : ed sic est , que esta aptitud pende mucho de dicha proporcion , y mediania , como consta de la experientia , pues en dicha mediana de estatura han florecido los mas singulares ingenios de el Orbe: ergo , &c.

170 Podrá oponer alguno por los Pigmecos ; aquella estatura es mas digna de alabanza , en que sobrepasan el ingenio ; ed sic est ,

C que

que en la estatura Pigmea está la
sabiduría; pues segun Fanfénio *in
parvo corpore iuuenior sapienter*; y
según dixo cierto Poeta: *Maior in
exiguo regnante corpore vi. tuis ergo,
&c.*

171 Resp. que la menor es to-
talmente falsa, y si no veamos, que
Pigmeos han llegado á la sabiduría de un Santo Tomás, S. Agustín, San Gregorio, San Buenaventura, Escoto, Alés, Aristoteles, &c. Y assi dichas autoridades, solo hablan de la estatura pequeña en la linea de mediana, y aun en este sentido es muy incierta su au-
toridad, y la tendrían por de nin-
gun momento los mayores, y
medianos de dicha linea, porque
es plato, que ha muchos siglos
que se litiga, y no est: todavía de-
cidido, y si yo lo huviere de dici-
dir, tentaría contra los chicos,
que por la sotteria, y estre-
chez de sus organos, no tienen
tanta aptitud para las ciencias, co-
mo los medianos que la tienen en
la proporción debida, pues ni pe-
can en defecto, ni en exceso, sino
que tienen un medio entre to-
dos, que á mi ver es el mas idoneo, *de quinque.*

172 Podrá oponer lo segundo
por los Gigantes: aquella es mas
perfecta estatura, que es apete-
cida todos: *ed sic est*, que el co-
mún deseo de los hombres es cre-
cer, hasta sobrepujar engrandeza
á los demás: ergo, &c.

173 Resp. lo 1. que no siempre

los hombres apetecen lo mas per-
fecto, ni lo que en la realidad es
mejor, por lo qual la verdad de la
mayores incierta: Resp. lo 2. que
tambien la menor es falsa, enten-
dida sin distinción: porque nadie
apetece creer, ni llegar a mon-
truosa estatura, quales la Gigantea.

174 Dirás á lo menos en la li-
neada mediana, la estatura mu-
alta sera la mas perfecta. Respon-
do, que ello est: tambien por au-
tomatico, y yo lo negaré en todo
tiempo, porque me inclino mu-
cho a las medianas, ya porque *me i-
nconveniente* ; y ya porque
los grandes son inhabiles para las
ciencias, y los pequeños para las
armas, y los medianos son habiles
para todo, *excessu interregno*, &c.

175 Dirás contra esto: Lo 1. que
Hercules, Anteo, y Aníbal fueron
de estatura procer, y han sido ce-
lebrados del Orbe: ergo, &c. Res-
p. lo 1. q la estatura procer, es ha-
bil para las armas (en las que se ha
sido celebrado los dichos), pero
no tanto para las letras, segun
aq. el antiguo proverbio: *Amenus,
qui longus, y segura quodlo de Mar-
co Iuli: V. le. i. m. quis pue-
cere! nge bellis fibientia.*

176. Respondido lo segundo,
que tambien ha sido celebrado
en Ateneo, Plinio, Alejandro, Se-
cundio, Belgrano, Alburquerque,
y otros, y han sido de media estu-
tura, *ethuc eae de sentido*, en q
la mediana abjudicó la suddicti-
mos.

Dela mas perfecta estatura.

35

mos en otras tres: ergo, &c.

177 Dirás lo 2. que Adan fue de procera estatura en la linea de mediana, y con todo esto fue de cuerpo hermosissimo, y amplissimo, para que Dios le infundiesse todas las ciencias, y pudiere ser idoneo Maestro, y Gouernador del genero humano: ergo, &c.

178 Respondo lo primero, que no es cierta la mayor, ni y fundamento con que probarla, y assi se niega: Respondlo lo 2. que la Virgen Santissima *ad huc* en el sentido que vamos hablando, fue de mediana estatura, y lo mismo Christo nuestro bien, como lo tiene Bruno Iesuita en las meditaciones de Maria Santissima, y parece consta de la comun opinion; pues casi siempre nos les pintan asii: sed sic est, que dichos sacratissimos cuerpos, y estaturas deben ser el prototypo, y exemplar de hermosura, y perfeccion, por donde debamos regular los demas: ergo, &c.

D V D A V.

Sila estatura humana vaia fendo menor cada dia.

180 **L**A sentencia afirma-
tiua la Iluan algunos constantemente, y entre e los S. Cipriano, y S. Agustin, y de los profanos Homero, lib. 3. Ode. 6. Hom. en la lat. 15. Galeno comēt. 2. Peromato li. de eu aquand. c. 24. y otros, los quales sienten, vamos

los hombres yenda cada dia de menorestatura, y se puede probar asii.

181 Lo 1. porque la mitra loza cada dia està mas envejecida, y se va deteriorando en todas sus costuras. Luego no menos lo debe estar en orden à la estatura humana, en quanto menos se conoce ir faltando poco à poco.

182 Pruebase el antecedente, lo 1. porq el mundo està ya en la 6. edad, y cerca de la 7. y tiene mas de 6y. años, luego està ya en la de crepitud, y cada dia con menos vigor, y fuerças para producir las costuras la vigorosidad, y perfeccion quelas producia siendo moreno; pues vemos que los viejos por falta de vigor engendran los hijos mas desmedrados que los padres de edad mediana.

183 Lo 2. porque vemos, q assi como en los hombres es indicio de la senectud, y de las pocas fuerzas: el irseles perdiendo los adornos naturales, el caerseles los cabellos, y el perder los dientes, assi dezimos reconocer ya la debilidad de la naturaleza, pues vemos la faltan ya muchos de sus adornos, q son las especies q con su variedad la hermosen. Pues como notan muchos Doctores, ya no se halla q quel verdadero ballamo, q antigamente producia la naturaleza; ya no encontramos aquel gusanillo precioso, de que se tenian las Imperiales purpuras; el lino viuo de q se texian las mortas

jas antiguas de los Reyes, ya no se encuentra en parte alguna : Lo mismo passa en el Fenix , y en otras muchas cosas , que se puede ver en Eusebio , y yo no refiero por no dilatarme: luego , &c.

185 Lo tercero: porque ya los astros no lucen , ni influyen como solian: Pues como dice la Glossa sobre el 30. de Isaías: *Omnia propter hominem facti: si in lapsu deteriorata sunt, & Sol, & Luna in suo lumine peiorat.* Fundase en que Isaías dixo , que la Luna auia de lucir como el Sol , que este auia de tener siete veces mas luz: luego , &c.

185 Lo quarto, porque los elementos ya no tienen aquella virilosidad que antigamente, pues vemos que la tierra ha menester descansar para poder llevar fruto: y vemos que desde el diluvio mandó Dios que se comiese carne , lo qualantes no se comia , porque solo la fruta era bastante sustento: luego , &c.

186 Lo quinto, porque Galeno reconociendo este menor cambio de fuerzas en la naturaleza de los hombres de su tiempo , no se arrenia à aplicarles purgas tan fuertes , ni à sangrarles tanto , como en tu tiempo recetava Hipocrates: luego

187 Lo sexto , porque oy no se halla en los hombres el valor , ó vigor que en los antiguos , pues no hallamos otro Hector , otro Aquiles , otro Hercules , ni otro Milon en las fuerzas: luego

188 Lo 7. porque antiguamente los hombres vivian mas largas edades que en esti era , pues llegauan à 800. y aun à 900. años , como consta de la escritura: luego

189 Lo octavo , porque en los años antiguos era muy frecuente la escritura Gigantea: y cada passo hallamos mencionados en la escritura los Gigantes de aquellos siglos , y se dice , que en la tierra de Promision auia de ellos nacion entera , y que atemorizados de su vista los Exploradores se bolvieron , refiriendolo à los suyos : de que se facia , que tambien la edadura comun , y ordinaria , entonces era mayor que la nuestra: y por consiguiente , que cada dia ha ido declinando , y que cada dia irà siendo menor al passo que la naturaleza vaya envejeciendo.

190 Sea nuestra conclusion la humana edatura hablando en general , siempre ha sido vna misma , y por ningun modo ha descaecido de lo que siempre fue. Pruebase lo primero : si desde el principio del mundo humana ido declinando , y à los hombres fueran como hormigas , ó à lo menos llegara tiempo en que lo faciesen , y otro , en que no tuviessen cuerpo en que poder subsistir. Luego no ha declinado. Pruebase el antecedente , porque en buena filosofia , quitando cada dia un poco de vna cosa finita , por postre viene à quedar en nada ; Luego si nuestra esta-

estatura, que estan finita , y limitada, cada dia huuiera ido perdiendo vn poco, de 6y. años à esta parte , ya no huuiera quedado perceptible , ó à lo menos llegara tiempo en que se experimentara la total ruina de nuestros cuerpos, y viniera antes de el dia de el juicio à faltar la humana naturaleza , lo quales falso , pues consta ha de durar hasta el fin del mundo : *Voniscum sunt usque ad consummationem seculi.* Luego no es assi i que se aya deteriorado.

191 Pruebase lo segundo, porque de mil seiscientos y setenta y seis años à esta parte, no se ha deteriorado : luego tam poco desde sus principios. Pruebase el antecedente: pues consta que Christo Señor nuestro vivió en aquella hera, y que era de la estatura que oy comunmente son los hombres; que nuestra Señora fue de la estatura de las mugeres , que oy son perfectas , pues por los retratos reuelaciones, tradiciones, y testimonios consta : y por los mismos principios es manifiesto, que aun en tiempos más antiguos , fueron los hombres de la estatura nuestra , pues los retratos de Alejandro, de los Cesares, y de otros antiguos , y las historias nos lo hacen patente. Luego por ningun modo ha descaecido la naturaleza en esta parte: pues ya no fueran visibles, si desde aquellos tiempos huuiera ido minorandose.

192 Pruebase lo tercero nega-

tiamente , respondiendo á los fundamentos contrarios, y al primero respondo ser falso , que el mundo se vaya deteriorando poco à poco: pues aunque es cierto, que vi caminando à su fin , pero no camina à él por diminucion poco à poco , ni se ha de acabar por menoscabo , sino que tan cabal, y vigoroso como fue criado, perseverará hasta que en el dia final abrasado en llamas se consumirá enteramente. Lo qual además de lo dicho se manifiesti, pues Platon, y todos los de su escuela tuvieron por eterno al mundo , y no lo pudieran juzgar assi, si huuieran reconocido que iba poco deteriorandose: Lo qual no les podía ocultar; y el decir que el mundo está decrepito, y menos vigoroso , por que tiene muchos años, es fiction: pues el contarle al mundo las edades, no es decir, que esté más viejo aora que al principio, sino decir solo el tiempo que ha que fue criado ; pues vemos, que de la misma suerte contamos los años à los Angeles, y nadie dirá , que estos estén aora más viejos , y deteriorados que en su creacion.

193 Al seguido respondo : no ser verisimil , que en la naturaleza falte alguna de sus primogenitas especies : Lo primero, porque à cada una se le dió un Angel que la conservase , y en tan vigilante conservador , no se puede presumir semejante descuido :

Lo segundo , porque aun sin tanto resguardo , no es facil que alguna se pierda : pues à fuer de fenix renouandose con las semillas propias , cada vna se renace de si misma . Lo cierto es , y lo observan los Escritores curiosos , que si oy se echa alguna menos en la parte donde solia hallarse , no es porque aya faltado en la naturaleza , pues puede estar en otra parte , auiendo faltado alli , pues no es nuevo estas mudanças .

Confirmase : porque en Malta ay oy vn pescado , que se llama pez de roch , que antes no auia , y era propio del mar de Rodas , que desamparando aquell mar , se viu no acá con la Religion : Los Persiglos nos vinieron de Persia , y no porque allá puedan auer faltado , se dirá que no los ay en el mundo : La raça de los buenos cauallos de el Andaluzia noshán llevado poco à poco los Franceses : y sera posible que acá faltén ; pero no dexará la naturaleza de tenerlos en Francia . Lo mismo digo de los animales que se passan de vnas partes à otras de las aues que se trasmutan , y de las semillas que se transportan . Y en fin ay testigos oculares de auer visto en distintas regiones , lo que se echa menos en las partes donde antiguamente estauan : Y yo por mis ojos he visto en Medina de el Campo , y en Malta el lino viuo , con que queda desvanecido este fundamento .

194. Al tercero respondo : no ser assi , que la Luna en ningun tiempo aya tenido mas luz de la que tiene , ni que el Sol aya lucido siete veces mas : Lo primero , porque en tal caso no pudiera auer noche , pues la Luna como Sol la iluminara , y vemos que Dios la destinó para que en la noche luciese templidamente : Lo 2. porque en tal caso todas las generaciones se perderian , pues con la summa luz , y calor destos dos Planetas se desecarian , y fenecerian todos los vivientes : y assi el lugar de Isa . solo se ha de entender de la renouacion del dia del juicio , donde en sentir del Abulense el Sol , y la Luna lucirán mas q aora . Confirmase esto , porque no parece verisimil , q por el pecado perdiesen la luz estos astros , pues no es estilo de Dios por essa causa mudar las cosas naturales , y assi los Angeles malos en lo natural quedaron con sus dotes : y en el caso del Sol , vemos , que nuestro Señor haze que amanezca el Sol , tanto para los pecadores , como para los justos ; luego :

195. Al quarto respondo , que los elementos siempre han perseverado , y perseveraran sin algun meoscabo de su perfeccion . Porque aunque tengan entre si alguna oposicion , es vna contrariedad tan amigable , que quando mas riñen , parece que retocan , y más que pelca parece juego su expugnacion . Pues si tal vez el agua

le hurtia al ayre algun retaco, con densandole, y conuirtiendole en si misma, este resolviendo la à ella por otra parte en vapores, se refiere de la perdida, y de contado se paga de su mano : Lo mismo passa entre la tierra, y el agua, pues si esta la ocupa à effota algun espacio, inundandola por alguna parte, la tierra entrandose por la boca de los rios en la mar, la va ocupando sus juridiciones al agua, con que por postre siempre quedan en paz, conservando para el bien comun aquell peso, y medida que les diò en el principio el Autor de la naturaleza.

196 Confirmanse: porque si bien se atiende, en que ha descaecido el elemento de el fuego? por ventura hace reconocido en el alguna tibieza en el quemar? ó alguna baxeza en el lucir? no se halla oy con el mismo lucimiento, y vigor que en el principio? El ayre tuvo dos mil años ha mas diafinidad, ó pureza que aora? El agua no vivifica oy las plantas, y no anima las flores, como en los primeros tiempos? La tierra no produce desde el diluvio acà los mismos generos, en cantidad, calidad, y numero que antes? fue acaso el trigo mas granado, ni mas sustancioso? En tiempo de Ceres, fueron antiguamente las frutas de otro tamaño, ni de otra calidad? luego

197 Lo cierto es, que antes de

el diluvio la tierra estubo mas fecunda, y producia los mantenimientos con mas sustancia; por lo qual solo bastauan à sustentar al hombre las frutas, y por ello despues de el diluvio mando Dios que se comiesse carne, porque las frutas no serian bastantes al sustento, à causa de que con el agua de el mar, que por tantos dias ocupò la tierra, esta se escaldò, y deseco demodo, que en adelante no pudo producir como soi. Pero desde el diluvio acà no ha auido nouedad, ni deterioridad en este elemento: porque si oy necesita de descansar la tierra, tambien desde entonces necessitò de el mismo reparo, pues en la ley antigua mando su Magestad, que de licto en siete años la deixassen holzar: luego desde el diluvio acà, no ha descaecido este elemento, y los otros tres desde sus principios.

198 Alquinto respondò, que si Galeno no se atrevia en su tiempo à sangrar tanto como en el tiempo sangrava Hipocrites, ni à dar tan bebidastan fuertes; seria porque Galeno no aprobadlo la liberalidad de su antecesor, reformula el exceso; ó seria porque viviendo en el tiempo de Galeno los hombres menos ordenados que los de el tiempo de esto, con los vicios etauan débiles, y mas incapaces de medicinas, como experimentamos en el nuestro. No obstante Herophilo con-

Sección 2. Duda 5.

dena este miedo de Galeno , diciendo , que en todos tiempos se puede sançar , y purgar tanto como hazia Hypocrates , pues las mismas fuerças , y facultad tienen los hombres aora , que tenian en aquell. era: y Laguna dize , no reusara él de dar oy la escamonea , la coloquintida , y el escuoro , que tanto escrupulio auia Galeno .

Pero yo digo , que masme tengo à la conciencia escrupulosa de aquell Gentil , que à la conciencia lata de este Católico : pues la templança en estas materias no hizo tanto daño , como han hecho los arrojos : y en la materia de sangrias la muchedumbre , y en qualquiera achaque , no sé si tiene por su parte los mas doctos en la facultad , por lo menos los Italianos lo abominan : fundanse en que para templar el agua , que en vna olla yerve al fuego , no es remedio el sacar tres , ni quattro escudillas , pues en quanto no la apartan de la lumbre , siempre quedará de el mismo modo : quitese , pues , en los manjares la materia al fuego , y tratese de templar con dieta , y con refrigerantes el excesivo , y prerematural calor de la calentura , que no tiene la culpa de toda la sangre : y por quitar vn dolor de muelas , no es bien le quitemos à la vida su principal alimento ; pero en esto me remito á los peritos , y grandes Maestros de que abunda esta Corre , y las Vniuersidades , que saben

distinguir de enfermedades podridas , en quien solo pide exceso la enaquaçion de las q no lo son , y así fabràn enseñar al que con mas conocimiento , y poca causa enqua à todas horas , y en todas enfermedades de la misma manera .

199 Al 6. se responde , que comunmente hablando , tantas fuerças , y fortaleza se halla oy en los hòbres deste siglo , como en los de los passados , y no menos en lo particular , pues si en la antiguedad se celebraron algunos por singulares , en nuestro tiépo hemos conocido vn Cespedes , q con vna mano detenia la rueda de vn molino , vn D. Geronimo Ayançu , que con otra arrancaua vna rexia , vn Sotillo , que detenia en su curso vn coche de quattro cauallos , y que manejando vna piedra de diez y seis arrobas , la arrojava de si doce passos ; y en fin hemos conocido otros muchos que no refiero : luego

200 Al 7. respondo , que es verdad que aquellos antiguos Padres vivian tanto como se dice ; pero esto prouenia , no de que la naturaleza estuviese entonces mas vigorosa , sino de que , ó la prudencia andava mas solicita alargandoles la vida , para que con la diurnidad tuviessen tiempo de alcançar las ciencias , y enseñarlas à sus hijos , y para que en los muchos años que vivian pudiesen propagar el linage hu-

De la estatura humana.

41

mano , que entonces comenzaua ; è de que auiendo aprendido inmediatamente de su padre Adan el conocimiento de las yervas , y frutas de extraordinaria virtud , y auian , y comian dellis , y assi reparando mejor el humedo radical , alargauan la vida , ò de que viviendo mas ordenadamente que aora , no acaban tan presto cõ ella .

201 Confirmaſe , porque 3000 . años ha , que la edad comun de los hombres era la misma que aora , pues en tiempo de David , como dize el Santo Rey , no era de mas de setenta años , y de ochenta en los muy regalados , ò por mejor dezir , en los muy regalados : *D. es annorum nostrorum septuaginta anni , si autem in potentibus et longa , & amplius eorum labor , & dolor .* Vemos , que aora pafſa lo mismo , luego no se ha minorado la edad desde entonces ; pues si desde entonces huiera ido menoscabandose , ya no huiiera quien llegara , no digo à setenta , pero ni à diez años , pues por poco que en tres mil años huiiera ido dreciendo , ya apénas huiiera vida .

202 Al octavo , y vñimo respondo ser assi , q ie entonces auia Gigantes , si bien se ha de adueſtir , que en la frase de la Escritura , se llaman muchas vezes Gigantes , no solo los que lo son en la estatura excesiva del cuerpo , si no tambien los que por los excesos de sus malas costumbres se

hazian formidables . Pero no obſtrante , que como dixe , huiesse Gigantes de cuerpo extraordiario , no menos los ay aora . Pues en el Reyno del Perù , cerca del Eſtrecho de Magallanes , y vna Provincia llamada de los Pantones , donde ſegun todos los Geograſphos , habitava una nacion enteramente de Gigantes de fisonomias , que de un bocado comen dos libras de carne , y de vna vez beben dos arrobas de agua . Veſe à Hortelio en dicha carta , y veſe en el Confeſo de las Indias un hueso , que de dicha tierra traxeron por mido de el Señor Rey Felipe Segundo vnos Exploradores , que desde Chile mandò fuessen à descubrir esta gente , que con ſu visita quedara defenſañado de que ay Gigantes . Tambien pudiera remitir al Lector à Beniuento , donde verà portentosos huesos de cadáveres giganteos ; y yo en esta Corte he visto vna muela , que pefaua ſiete libras .

203 Confirmaſe , pues VererlinK in Verbo Gigas , después de otros muchos que refiere , haze memoria de vna muger Zelandesa , que en tiempo que Carlos el Hermoso Rey de Francia le casau , li traxeron por prodigo à las bodas : pues dice era tal ſu estatura , que junto à ella parecian los demas Pygmeos , y que tenia tantas fuerças , que llevaua en cada mano vna vasija del peso de quarenta arrobas ; y que

Sección 2. Duda 6.

que con gran facilidad llevava una viga , que à ocho hombres era insopportable.

204 Confirmanse , pues Oviedo en su Historia de las Indias , refiere , que como el Capitan Juan Perez Maldonado entrasse por un río arriba por los Andes , acompañando de una escuadra de soldados , hallò al pie de unas altas sierras un Gigante reposando , y dandole dos cayos de madera queriendo matarlo , y le pudo reconocer ; y hallò lo primero , que era tan extraordinario , que traía por baculo un palo tan grande , como la entera de un Naui ; y lo segundo , que era hermafrodita ; y dice , que al ruido de la polvora correspondieron desde las sierras cincuenta voces , y con alaridos tan gigantescos , que conocieron era toda aquella tierra de Gigantes , con que remiendo algun trabajo se bolvió à embarcar .

Añado aqui por parentesis , y por admiracion , que segun refiere Oviedo , no lexos de esta tierra , donde mataron este Gigante , hallólo mismo Capitan , y sus compañeros , dos Pygmeos , macho , y hembra , y que no pudiendo alcanzar al varón le mataron de un arco y cazo , y trayéndoles al varco , à él muerto , y à ella viva , con intencion de presentarla al Rey , no lo pudieron lograr , por que emperrada la mujer si no quisiera comer , y así murrió al tercer dia . De todo lo qual se concluye , que la

estatura que tenemos comunmente en estos tiempos , es la misma que communemente tuvieron los antiguos : y que assí no se ha de creer que haya ido descaccediendo desde sus principios , ni que haya de descaccer de aqui adelante .

DUDA VI.

Quales sean los terminos de magnitud , y de parvidad en la humana naturaleza .

205 **A**ctualmente de responder à esta dificultad . Supongo lo primero , que todos los viuentes tienen termino de magnitud , quellum min ; maximum quodque , porque no puede pasarse de allí , aunque puede llegar al su aumento : la razon es , porque el calor de el viacente , quando hace en el alimento , padece algun detrimento por las contrarias qualidades que en si contiene el alimento , y assí es preciso llegue en el tiempo à enflaquecerse tanto su actividad , que el viacente no pueda convertir en si por sumedio mas partes de las que pierde por la corrupcion . Luego qualquiera puede llegar à tal cantidad , que no pueda tener la mayor : además , que sic ido limitada la virtud del anima , no puede informar sino limitada materia , la qual ha de detener cierto termino .

206 Supongo lo segundo , que tambien todos los viuentes tienen termino de parvidad , que se

Huma minimum quod sit, porque es la menor cantidad en que puede conseruarse : la razon es, porque el viiente, requiere para su conseruacion natural muchas organizaciones distintas, las cuales no pueden estar en vna misma parte de materia : Luego para su natural conseruacion necesitó de algunas partes de materia determinadas, que puedan organiçarse debidamente : Luego en menor materia no podria conseruarse naturalmente el viiente : luego tiene termino de parvidad : esto supuesto.

207 Respondo en quanto à lo primero, que no es facil de aueriguar matematicamente el *maximum quod sit*, de los hombres; pero si es licito el rastrearlo de los efectos, es sin duda, que debe ser dicho termino muy estendido: pues si creemos lo que dicen muchos Historiadores en tiempo de Maximiliano Segundo, hubo un hombre tan grande, que de una vez se comió un buey entero.

Yendo a dar el parabien de su Imperio à Rodolpho Segundo el Almirante de Castilla, le salió à recibir entre otros hombres un Gigante, que llevaua un enano en sus escarcelas.

208 Delrio *lib. 2. au. q. 15. pag. 77. f. 5.* hazemencion de auerse hallado muchos cadaueres de Gigantes de diez y ocho, veinte, y veinte y dos codos, y *pag. 72. 2. C.* haze mención de un monstruo,

que se halló en el Brasil el año de 1240. con costro casi de hombre, de estenta palmos de alto.

209 El cuerpo de Pallante, que se halló en Roma el año de 1039. era tan alto, que igualaua su longitud con los muros de Roma; hallóse en su cabecera vna lumbre ardiendo, que no se podía apagar, ni con soplo, ni con liquor alguno: pero viédo esto uno de los que se hallaron presentes, que era de agudissimo ingenio, hizo un agujero en la lampara, & candil (que debia de ser tan estrecha de boca, que la ocupaua toda la llama) debaxo de la llama, por el qual entró el ayre, y se apagó al instante la luz; dizen mas, que tenia dicho cadauer vna herida en el pecho de quattro pies de largo: refierenlo dicho Vincencio en su Historia de las cosas naturales, *lib. 25. cap. 32* Naucleto tratando de Henrico Terceiro, Bonfin, Lango, Krantzio, y otros.

210 Plinio díze, se halló en Creta un cadauer de quarenta y seis codos, y Vincencio, *lib. 31. c. 125.* añade, que en las partes Occidentales se halló una muchacha, que arrojaron à tierra las ondas del mar con una herida en la cabeza, y muerta, la qual tenía cincuenta codos de longitud.

211 Gabino afirma de si auer visto en Mauritania los huesos de Anteo, y dice tener sesenta codos de longitud, y pone por testi-

Sección 2. Duda 6.

go à Sectorio Ciudadano tambien Romano , que dice los viò tambien.

212 Apolonio dice , que en vna Isla junto Athenas se hallò un sepulcro de vno que tenia cien codos de largo, con vn epitafio en que se indica auer vivido dicho Gigante cinco mil años; pero de à quantos meses fue len los años entre los Griegos por aquell tiempo no lo dice, pueden inquirirlo los doctos de los Codices antiguos.

213 Pero si se puede creer à lo que dicen los Rabinos en su Talmud en lo tocante a las cosas morales naturales, que no pugnan con la Escritura, Concilios, o Padres. Todo lo dicho en linea de magnitud es niñería , y parvidad de materia : pues refiere el libro vn Gigante de tan desmedida grandeza, que siendo Moyses de estatura como diez codos, y teniendo en summo vna pica de otros diez codos de alto , y dan lo vna falda de otros diez codos, solo alcançò à herir à dicho Gigante en el tobillo , de que se pude raspar la longitud que tendria.

214 Pero aun mas es lo que afiaden sobre lo dicho : y es, que como quedasse en el campo el cadaver de dicho Gigante, y con el tiempo se desvyniesen los miembros , sucedió en cierta ocasión, que vna lo vna hombre à caçá, como fue le en segamiento de vacero, huyendo este se entrò por

la canilla de vna pierna de el dicho Gigante , y el talecaçador à cauillo trás él , corrió en su alcance seis horas por la canilla, così al parecer increible , mirando, no à la posibilidad, sino al tamaño; y por tal li tiene el Abulense en el 2. de los Numa. cap 2. p.27. p.mihij 54.

215 En quanto à lo segundo respondí que aunque no se puede saber de cierto dicho termino de propriedad ; pero segun S.Thomás, y Ariosteles , ubi sapr., no repugnase de vn hombre tan pequeño , que no exceda su cantidad li q. cantidad de vna abej; lo qual teoz por: così cierto.

216 Imò, soy de sentir no repugnase de vna abeja e tanta pequeña cantidad como li de vn mosquito lo qual pruebo assi: lo prie nero, porque no ay de donde colegirle en Philosophia tal repugnancia , aliás muestrese dicha implicacion:

Lo segundo, porque quien fue poderoso para poner en vn cuerpo tan invisible por su pequeñez, como el Arador , cinco sentidos externos con el interno, y apetito sensitivo: quien supo darle virtud motiva para poderle mover, y abrir camino entre cuerpos, y carne? quien puso en los dichos boca, y dientes para roer, y comer lo necesario para su mantenimiento? porq no podrá poner en la quantidad de vn mosquito todo lo necesario para que el hombre pueda exerc-

De los terminos de magnitud, y parvidad. 45

exercer sus operaciones? ergo, &c

217 Lo tercero, porque si en dichos animalejos, y otros tan pequeños, puso el Autor de la naturaleza ojos tan pequeños, que apenas los pueden ver nuestros ojos, y les dió todos los miembros, è instrumentos, que eran para su conseruacion necesarios, y esto con tanta perfección, q nunguna cosa venimos en los animales grandes, que no lo hallemos en los pequeños? porque no podría poner del mismo modo en vn hombre tan pequeño todo lo que se halla en vn grande? ergo, &c.

218 Y lo quarto, porque si por alguna organización auia de repugnancia maxime, ò por la requisita para la voz, y poder hablar: ò por la requisita para las operaciones de entendimiento, y razon: sed sic est, que por ninguna de las dichas repugnat rzo, &c.

219 Prueba facilmente: no por la voz lo vno, porque esta no es de essencia de el hombre, p: es venmos hombres naturalmente mudos; y lo otro, porque quien puso en la cantidad de vna sotquito organo para aquella trompetilla que tiezen, con que tanto ruido hazen, porque no podría poner en cantidad semejante organo para voz de no mayor sonido? ergo, &c.

220 No por el organo requisito para las operaciones racionales lo vno, porque la actual racionacion no es de essencia del

hombre, sino el principio elicito de ella, alias no fuera verdadero hombre el niño en el vientre de la madre, ni quando está durmiendo: y lo otro, porque quien en tan pequeña cabeza como la de la hormiga supo poner organo capaz de tales operaciones, que parece tener razon, y sabiduría, o por lo menos la podemos aprehender de llas, segun aquello de los Proverbios 6. Vade ad formicam, ò tiger, & considera vias eius, & disce sapientiam: porque no podría poner organo para operaciones racionales en la quantidad de vn mosquito? ergo, &c.

221 Confirmanse lo dicho discurriendo mas por menudo por las operaciones de las hormigas, cuyas habilidades son tales, q solo no admiran al que no las contempla: los demás animales comunmente no tienen cuenta mas que co lo presente, porque como dice Tilio alcanzan poco de lo futuro; pero la hormiga (à l, menos por la obra) siente tanto de lo que está por venir, que se prouee en el Verano para el Invierno siguiente.

222 Fabricanse sin mas albañil que fus boquillas, tres apartados, (segñ Flano) ò lugares distintos en aquel soterraneo: uno, en que ellas habitan: otro, que les sirve de despensa en que guardan la provision de su mantimento; y otro, que les sirve de cementerio donde sepultan los

muertos, que ningún otro animal, sino las hormigas, entierran sus difuntos.

223. El alholí, ó trox no le hacen derecho, sino con muchas bueltas, para que otros animalejos no le puedan hallar confidencialidad, y despojarlas de sus festeros; y con la misma boquilla con que hicieron la casa sacan fuera la tierra, y la ponen como por vallado á la puerta.

224. Han hallado remedio, que quizás no dieran en él muchos racionales, para que no nazca el trigo estando debajo de la tierra, que es roerle al grano la punta por donde brota, y así le hacen infestuoso, y estéril. Tienen remedio para que la humedad no lo pudra quando se moja, que por sabido de todos no se refiere.

225. Otras innumerables cosas escriue de ellas Fray Luis de Granada en su Simbolo, tan admirables, que á Cleantes insigne Filosofo, le causaron tal pasmo, y admiracion, que llegó á dudar si tenian entendimiento, y razón: Veállas allí el que gustare, que yo solo pretendo inferir de aqui no repugne organo para verdadera razón en tan pequeña materia, como la del mosquito, pues se da de facto en qualquiera mínima hormiguilla para operaciones que tanto huelen á racionales, que á un tan celebre Filosofo llegaron á hacer fuerza, y causarle duda de si lo fuesen, ó no eran, &c.

D V D A VII.

Qual sea de los sexos el mas perfecto, el femenino solo, ó solo el masculino, ó el Hermafrodito, que los abra- ga ambos?

226. **S**Vpongo antes de responder: Lo primero, q el sexo masculino es mas perfecto, que el femenino, en lo qual no puede auer duda, porque assi consta, ya de la mayor vigorosidad de animo, y de la mayor robustez de cuerpo, en que aquél lleva ventajas á este, como es notorio: ya de que la mujer está sujetá al varón, y no al contrario, y ya de que las mägeres son incapaces de Sacramento del Orden, por derecho Diuino, *x cap. Natura de pa-
nit. & remissione*, y consta ser disposicion de Christo nuestro bien, pues ni aun á su Santissima Madre la puso en algun grado de Orden de la Iglesia: ergo, &c.

227. Esto es tan cierto, que quisiérondeziralgmos, que en la Resurrección general avia de resucitar todo el linage humano en sexo viril: Fundados ya en aquello de la Epistola á los de Epheso 4, donde se dice: *quod omnes occurremus in viru perfectum*. Y ya de que el sexo femenino es como acaso, *y preter intelligenem naturam*: Si bien juzgo se engañan en esto, porque ni el lugar citado habla de lo varonil del cuerpo, sino de lo varonil, vigorosidad, y virtud del ani- ma,

ma, que se hallará en todos, assi varones, como mujeres. Ni el hermafrodita es preter incompleta natura e uniuersa is (qui idquid sit de interiorie particularis natura) la qual requiere ambos sexos para la perfección de la especie humana. Y assi solo está la dificultad comparativa al hermafroditico sexo.

228 Supongamos lo segundo, que la razon de dudar consiste: Lo uno: en aquello del Genesis, cap. 1. 27. *Masculum, & feminam creavit eus.* Lo qual parece viene con toda propiedad a los dioshos, y con mayor, que a los que tienen un solo sexo, y assi los dichos se lo arrogan, atribuyen, o apropiian si ergo, &c. Y lo otro: porque el tener qualquiera de los sexos separados es gran alabanza de la naturaleza, quanto mayor será en aquel que los tiene ambos juntos ergo, &c. Esto supuesto:

229. Respondo lo primero, que el sexo masculino es mas perfecto que el hermafroditico. Esta conclusion es intuitiva, y te pue da: Lo primero, porque los Hermafroditas no son verdaderos hombres, mas con el adiuto de monstruos.

230. Lo segundo, porque lo contrario partociniamach y una herejia que se levantó en tiempo de Eusebio Tercero, la qual afirman, que si Adam no hubiera pecado, no habria division de sexos; la qual quiza se fundaria en los fundamentos pueriles por la

razon de dudar ergo, &c.

231. Lo tercero, porque el Hermafrodita es incapaz de el Sacramento del Orden, quando participa igualmente, o mas del femenino, que del masculino sexo, como lo tienen Suarez, Villalobos, Silvestre, Nanarro, Delgadillo, Baseo, y otros, y contiene la ley queritur, s. de tratu hominis. Y lo quarto, porque las razones deducir no son de momento alguno, como ya digo: ergo, &c.

232. Pues al lugar de el Genesis respondo: que antes de él se infiere lo contrario de lo que se pretende, pues del se arguye la separacion de sexos: ya porque expresamente se dice en el *Masculum, & feminam fecit eis, y no eum,* dandonos en esto a entender, que dicha diferencia de sexos no la puto el Autor de la naturaleza en la creación del hombre en sujeto singular, è individuo, sino en machos, y por esto pone el numero plural, porque los sexos que menciona eran machos: y ya porque San Agustin sobre el Genesis, lib. 3. cap. 22. entiende assi dicho lugar, y con él los demás Padres, y Theologos.

233. Ya la razon respondo, que aunque el tener qualquiera de los sexos separados sea alabanza de la natura et., porque qualquiera de ellos pertenece à la integridad, y perfección de la especie, que se integra, y perfecciona con la distinción de sexos; pero nolo es elestatal.

tár ambos juntos en un sujeto, porque esto antes es una enfermedad, y confusión de los sexos, que otra cosa: como quido el vino se mezcla con el vinagre, que ni bien queda lo uno, ni bien lo otro, sino ambos deteriorados, y de menos estimación, que qualquiera de ellos solo.

234 Podrándezir: que à lo menos el Hermafrodita, en quien prece lece el sexo viril será más perfecto que la muger: Lo uno, porque el tal es propiamente hombre, yassí capaz de ordenarse, como lo tiene Delgadillo, Basco, y otros muchos: Lo otro, porque en tal caso puede casarse con muger, y esta de serà inferior *ex illo Genes 2. sub viro potestate eris*; y lo tercero, porque el oro mezclado con la plata, vale mas que la plata sola: *rgv. 37.*

235 Respondo, que esto no obstante, el sexo femino solo, es mas perfecto que el Hermafrodítico; Lo uno, porque el sexo femino es pretendido de la naturaleza, y no el Hermafrodítico, para la integridad, y perfección de la especie: Lo otro, porque el sexo femino ha de resucitar en las mugeres, como diximos arriba, y el Hermafrodítico, no, como lo suponen todos los Theologos en la materia de la resurrección: Lo tercero, porque Dios crió a nuestros primeros padres, hombre, y muger, y no Hermafroditas: Lo quarto, porque el sexo femino

coite ay perfecta muger, y el Hermafrodítico, nō constituye perfecto hombre, ni perfecta muger: Lo quinto, porque el Hermafrodítico es monstruo, como queda probado, y la muger no: Lo sexto, porque quien le podrá persuadir, que el sexo della Virgen Santissima Princesa nuestra sea mas imperfecto, que el de ya monstruo? Lo septimo, porque si el estado de la inocencia perseverara, hubiera tantas mugeres como hombres, como dice Iacca Becano, y otros: y no hubiera Hermafroditas, como se infiere de dicha existencia, y fundamentos en que la fundan. Y lo octavo, porque las razones en contra tienen facil solución, como ya digo: *erg e. 37.*

236 A la primera respondí, que aunque el tal se ayde reputar por hombre para el matrimonio, y poderse ordenar con dispensación, ó sin ella, segun diferentes opiniones, que se puede ver en Delgadillo, Basco, Toledo, Fornario, y otros; pero en la realidad no es propriissimo, ni perfecto hombre, sino monstruo, que por participar ambos sexos, ninguno de los tiene con perfección, sino deteriorados con la confusión, y mezcla.

237 A la segunda respondí, que aunque es verdad, que por la parte que el dicho tiene de hombre, será superior à la muger con quien se casare, y que ésta le esté sujeta; porque ésta subjección

Se fue impuesta en pena de su pecado, en dicho lugar de el Genesis; no por esto se sigue, que la naturaleza monstruosa sea mas perfecta que la de la muger, que no padece monstruosidad alguna. Assi como de que los hombres predestinados ocupen las sillas de que fueron echados los Angeles en pena de su pecado, no se sigue por esto, que la naturaleza humana sea mas perfecta que la Angelica.

238 Y à la tercera se niega la paridad, y con razon, porque el oro no destruye, sino antes perficiona la plata; pero el sexo masculino en el Hermafrodita en quien preualece, no perficiona el sexo femineo, sino antes bien lo deteriora, confunde, e impide en lo racional, y iuridico su uso, como lo tienen Clr. Bald. y Gul. *in lege queritur, ff. de statu hominis*, Silvestre Tabiena en sus Sumas Verb. *Hermafroditus*, y lo mismo los demas Sumistas.

239 Podrá instar, que tambien la muger es monstruo: y probarlo assi: El ser vna cosa monstruosa, segun Aristoteles, 4. de *Generat. animal. capit. 3.* prouiene de no alcançar la naturaleza perfectamente su fin, que es engendrar cada uno su semejante, de suerte, que no alcançandole, es monstruo lo que se engendra, segun aquella parte en que se diferencia de su principio: Las mugeres no llegan à la perfeccion de

su generante, que es el hombre: Luego son monstruos en alguna manera.

240 Pero se responde negando, que sean monstruos las mugeres. Y à su prueba (admitida por agora dicha definicion de los monstruos) digo, que tambien la muger es principio actiuo de la generacion, no menos que el hombre, y assi la muger viene à tener verdadera semejança con su principio, que tambien fue muger, y por consiguiente llega à la perfeccion de su generante.

D V D A VIII.

Quales sean las causas de los monstruos?

241 **A**ntes de responder supongo, que segun Aristoteles 2. *physic. capitulo octauo*, monstruo no es otra cosa, que un pecado de naturaleza, con que por defecto, sobra, variacion, ó diuersidad, no adquiere el viuentte la perfeccion que auia de tener. Esto supuesto

242 Respondo, que generalmente hablando las causas phisicas, y naturales de la generacion de los monstruos, son el defecto, sobra, confusion, ó corrupcion, ó qualidades desempen, descomposicion del vtero, ó angustia de la matriz, deformidad de el principio, copula illegitima

de diversas especies, la copula en tiempo de Menstruo, ó fuera del modo ordinario, demasiada luxuria, la imaginación de los padres, y tal vez la fuerza de los Astros.

243 Por defecto de materia suele salir el animal sin braços, ó sin pies, ó faltó de otro algun miembró: de que en nuestros tiempos se han visto algunos exemplares, que por ser notorios, no refiero.

244 Por sobra de materia, ó semen, suele salir el animal con seis, y mas dedos en cada mano, cō tres, ó quatro braços, con dos cabeças, &c. De que tambien se han visto exemplares en nuestros tiempos, que han venido à Castilla, y Madrid.

245 Por confusión suele suceder algunas veces, especialmente en las ayes muy fecundas, y en los animales, que devnávez paren muchos, que salen dos cuerpos, el uno pegado al otro, porque la materia de dos se confunde, y mezcla: y aun algunos atribuyen á este principio los Hermafroditas, pero de esto tratarémos en los quesitos siguientes.

246 Por corrupcion de el semen, y otros humores suelen engendrarse diuersos insectos en las entrañas de la madre, como diximos en la primera sección. Y quizás viene de este mismo principio lo que dice Amato Portugués, cent. 1. curat. 27. y cent. 3. curat. 37. q sucedió en Ancona, dō-

de afirma, que vna muger parió vn Monstruo todo cubierto de pelo, y lo que dice el Obispo Agustín Justiniano en sus Annales Iauuenses, que año de mil quinientos y noventa y uno, parió vna muger vna serpiente con dos alas en lugar de braços: porque podrido el semen pudo introducirse allí disposicion para dichas monstruosidades.

247 Por razon de las qualidades fisicas, ó viciosas del semen, se ha visto, segun Nieremberg, nacer vn niño todo blanduxo, y sin consistencia alguna, por carecer de huesos: y a vn niño estudiante conocí yo, à quien sobreuino dicho efecto, y enfermedad, porque estando jugando à la pelota, sudando, y con los poros abiertos, entró por vna pelota que se cayó en yn poco, de que le resultó liquidarse los huesos, y quedarse sin consistencia.

248 Tambien la angustia de la matriz, descomposicion, tortuosidad, ó relaxacion de el vtero, suele ser causa de monstruosidad: porque cayendo en él por dicha causa desigualmente la materia con que hade formarse el concepto, sucede lo que en el molde, quando se echa en él con desigualdad el plomo derretido. Y de este principio suele nacer el que se afiante algun miemoro en la parte que no debir, por caer sobre él la materia: de que se forma, assiection Phlegon de Vinalo, iefas

llo con la cabeza assentada sobre el ombró izquierdo.

249 Tambien suele salir en el generado el defecto del generante , y assi de padres negros , sale negro el hijo , de padre coxo, se ha visto salir coxo el hijo. Y Hurtado de Mendoza *de causas generat. disput. 2. secc. 4.* testifica auer visto , que vn hombre que tenia vn defecto , ó macula en vn ojo , engendró vn hijo con semejante macula en el mesmo lug ar. Y Huerta en la anotaci on al cap. 12. del 7. dize , que los hijos de los hombres calvos , ò gotosos , suelen nacer con el mismo defecto.

250 La copula de diuersas especies , suele ser tambien causa de monstruosidades , como se quenta de aquell celebre Minotauro de Creta , hijo de vn toro , y de la Reyna Pasifae: y como dizan muchos , de los Centauros , Satyros , y Semicrapos , y como sucedió en Baquerena el año de 1627. donde parió vna oueja vn cordero con piel de cabra , y vñas de Aguil a ; tenia solamente vn ojo , pero del tamaño de vna naranja , y una vña de Aguil a debaxo d ell. Y Duris testifica , que algunos Indios tienen copula con las fieras , y que nacen dellos hombres meíticos casi fieras . Tambien entran en esta linea de monstruos las mulas , y otros animales , que por generarse de diferentes especies , ni son de la vna , ni de la otra , sino de vna tercera , que partici-

pa de entrambas.

251 Tambien suele ser causa de monstruosidad el concubito de las mugeres con el demonio ; y assi quieren Marcelo , Donato , Huerta , y otros , q vna doncella auiendo tenido acto con el demonio , parió vn monstruo tan feo , y abominable , que entendiendo lo q el demonio le fizieron luego qurm i. Y que aya incubos , que aparezcan i las mugeres , y las fatigant e tantas dolas p ra sus torpezas , es cosa cierta : y assi las Historias de Bretaña afirman por cierto , que Merlin fue engendrado por el demonio , y lo mismo afirmó Plutarco de Homero . Tambien es cierto q demonios suculos : y el Conde D. Pedro , hijo del Rey de Portugal D. Dionisa firma , que los señores de Vizcaya vienen de vna muger , q tenia el pie de cabra , y era muy agraciada , con la qual auiendo hallado en los montes , tuvo copula Don Diego Lopez quarto señor de Vizcaya . Y Nieremberg dize , que si dicha Historia fuere verdadera , que dicha muger fue demonio . Y Gaufrido refiere , que el año de 1130. en el Reyno de Sicilia , tuvo en su casa vn mancebo à vn demonio en forma de muger algunos años , y que tuvo vn hijo en ella .

252 El Menstruo , sitio , tiempo , demasiada luxuria , exercicios de la madre , golpes en el vientre , y otras circunstancias , suelen ser causa de qe salga el niño con al-

guna deformidad, como lo suponen los Moralistas, preguntando si es licita la copulación en tiempo de Menstruo, con tales, y tales circunstancias. Acerca de la purgación menstrual, y daño que causa, véase Plinio, lib. 7. cap. 15.

253 La imaginación de los padres suele ser tambien causa de monstruosidad: y assi vemos, que de padres blancos ha salido tal vez negro el hijo, porque al tiempo de concebir estaba contemplando la madre en la pintura de algun negro. Assi tambien se dice de Clariqua, que siendo hija de los Reyes de Ethiopia, que eran negros, salió blanquissima, porque la Reyna Proserpina su madre, al tiempo de concebirla estaba imaginando en Andromeda, à quien tenía retratada en su cuarto, y en su idea. De una sobrina del Pontifice Nicolao Tercero, se dice, que parió un osso, porque contemplado mucho en las imágenes de ossos que tenía en su Palacio, y assi se llama su casa, la casa de los Ursinos. En Flandes nació en siglos pasados un perro con cabeza de gauilán, y dicho efecto le atribuyen comunamente los Escritores al espanto, ó miedo de la madre, y por consiguiente à la fuerza de la imaginación. Lo mismo dizen de una oveja que parió un Leon, y otra un lobo, si no enteros, à lo menos la mitad, cuya causa fue el temor, è imaginación de sus enemigos, pues

no es facil persuadir, que la oveja tuviése copula con dichos animales.

254 Tambien refiere Gemma Frisio, como testigo de visto, auer sucedido en Lobayna, que hallándose una mujer preñada, con el vientre muy crecido, y que sezun la cuenta auia de ser por la Epiphania el parto, li dixeran pordonaire algunas personas, que pariria los Reyes Magos, porque la grandeza del vientre, y el tiempo, suscitò dicha especie: à lo qual ella respondió, que ojalà fuese assi, que en buena hora seríz con la qual imaginacion parece se suscitò el apetito, y el falso, fue bien conforme à él, que parió tres niños, y el uno de ellos moro.

255 En la misma Ciudad de Lobayna, un marido sacó la espada con enojo para herir à su mujer, que estaba embarazada, y cercana al parto, la amenazó à la cabeza, de que tomó, y cobró temor, que la viueza de la imaginación estampó dicha idea en la cabeza de la criatura, la qual nació con una gran hendidura en la parte de la cabeza, correspondiente à la que amenazó la espada à la madre: y dice el Padre Eusebio, que vertió tanta sangre por dicha hendidura la criatura, que no pudiéndola restringir matrió de dicho accidente. Tambien se han visto notables efectos originados de antojos, que por fuer-

fuerça de la imaginaciõ se ha visto salir la criatura marcada con aquello que se le antojò à la madre, y no pudo conseguir.

256 A la abuela de Nicremberg se le antojaren vnas freissas, y triste por no poder conseguir las, puso la mano en la cabeza ras-candola , que es accion natural en semejantes lances, y la criatura naciò con cinco vultos en la cabeza ,en aquella parte en que la madre asientò los dedos ,los qua-les vultos eran del tamano, y co-lor de freissas, y cortandose los ca-da año , boluijan de nuevo a na-cer ,lo qual se continuò por es-pacio de diez años ; que es caso bien singular , y vn argumento fuerte à favor de la imaginacion, y fantasia , cuya fuerça se expe-riencia ,no solo al tiempo de con-cevir ,sino que se estiende si juris-dicion à todo el tiempo que la criatura está en el vientre de la madre.

257 Tambiẽ dizen algunos ,que la fuerça de los Altros suele ser causa (juntamente con otras) de monstruosidad . Y assílo sintiò Al-berto Magno ,quâdo por auer su-cedido en su tiempo en vna Aldea el parir vna vaca vn monstruo ,cô forma humana li metad d'el : qui-sieron los labradores quemar el vaquero ,por juzgar que el tal hu-iesse tenido copuli con dicha vaca ; pero Alberto Magno le mandò dar por li ore ,diziendo ser la causa de dicho efecto alguna

particular constelacion.

258 Y aqui (estando en dicha sentencia)se pudieran reducir las monstruosidades que se tienen por tales ,por razon de el lugar de su generacion , como son las de a-quelllos dos galgos que refiere Guillermo Nemibrigense en su Historia de Inglaterra , libro pri-mero ,capitulo veinte y ocho ,los quales ,dize ,que sacando piedras de vna cartera ,y partiendo con herramientas vna piedra grande , se hallaron viuos dentro de ella , llenando vn vacio que ania en di-cha piedra de la capacidad de di-chos perros ; y añado ,que dicha piedra no tenia respiradero algu-no (lo qual se ha de entender per-ceptible) y que de dichos perros , el uno se muriò luego ; pero el otro que era gran comedor viuò muchos dias ,y por cosa particu-lar se quedò con el Enriquê Osilo-vo Vvintoniense.

259 Y añade mas , que en otra piedra se hallò vn escuerço , ó sapo , que tenia rodeada al cue-lllo vna cadena de oro ,y aun que de dicho escuerço siente Del-rio ,lib. 2. paxt. 14. pag. 72. que pu-dio engendrarse alli naturalmen-te , porque dice auer sucedido se-mejantes casos muchas veces ; pero en quanto à la cadena juz-ga ser añadida por el demonio ; pero no trae fundamēto para pro-bar que repugne el poder engen-drarse alli dichometal ,como su-cede en las entrañas de la tierra , y

no atiendo allí mas capacidad vacia, que el cuello de tal animal, rodearse allí dicho hilo, de tal suerte, q pareciese cadena; pues no refiere dicho Autor, que esta tuviessen algunartificio, que excede las fuerças de la naturaleza. Puede confirmarse lo dicho con lo que passa en Alemania, donde es cosa cierta, y notoria, que ay vnas viñas, que suelen llenar vnos hilos de oro, que se enredan, y entretexen con las vides; à cuya similitud podemos considerar seria dicha cadena: ergo, &c.

260 Dixe arriba, *dizen algunos*: porque aunque Andreas Cefalpino siente, y pretende probar con muchos argumentos, que por el calor de el Sol, y putrefaccion de la materia, pueden engendrarse sin semen, no solo animales imperfectos (que esto es cierto) sino tambien los perfectos, como los cauallos, bueyes, elefantes, y aun de el hombre, en quanto al cuerpo siente lo mismo. Lo qual tambien tuvieron algunos de los Filosofos antiguos, y con ellos Aulicena; y aun algunos de los Filosofos modernos, que cambiado el nombre citan los Comimbricenses, 2. de Cœlo, cap. 3. quæst. 6. art. 3. pag. mihi 177. con todo esto lo contrario se ha de tener como cierto, no solo de el hombre, sino tambien de los animales perfectos: lo uno, por que assi lo tienen todos los cuerdos Filosofos, y Theologos: lo otro,

por que los animales perfectos, assi como tienen mas excelente naturalezas, assi piden para su produccion muchas mas cosas, que los imperfectos, por lo qual no pueden ser engendrados, sino por otros animales, mediante la propagacion de el semen. Y lo tercero, porque respecto de el hombre aun tiene mucha menos dificultad, pues la imbecilidad de la criatura en la humana naturaleza palpablemente lo manifiesta, porque es tan grande, assi al tiempo de concebirse, como despues de nacida, que si la madre no la fomentasse, sustentasse, y defendiesse, de las injurias de los celestes influxos, perdiera irremediabilmente la vida en los mismos principios de ella: ergo, &c.

261 Ni obsta contra esto el dezir lo primero, que aunque los cuerpos celestes no puedan producir el anima rational, como es de fe, que no pueden, porque esta solo Dios la cria; pero pueden disponer la materia con todos los accidentes requisitos para la introduccion de dicha anima, à cuya exigencia la producirà Dios, como Autor de la naturaleza, y por consiguiente dezirse, que el cielo engendra al hombre, assi como un hombre à otro. Li co sequencia se sigue, y el ane e leme se prueba: la disposicion de la materia para recibir qual quiera forma de animal, por perfecta que sea, constante en

cierto temperamento , y mezcla de las primeras qualidades; no ay fund mento para negar , que la virtud del Sol, y los influxos celestes puedan introducir dicho temperamento , y mezcla , pues todas las primeras qualidades se contienen virtualmente en los Cielos, y Astros: ergo, &c.

262 No obsta digo: porque à esto se responde negando el antecedente, y à su prueba respondo, que la dilposition necesaria en la materia para la introduccion de las formas de los animales perfectos (especialmente del hombre) no consiste solo en la permixtion, y temperamento de las primeras qualidades , sino que à mas de esto requiere la virtud seminal, y formatriz , la qual para que sea perfecta, y fecunda , pide demàs de los influxos celestes cooperacion de el animal , como lo sienten los cuerdos Filosofos , y Theologos.

263 Ni obsta lo segundo el dezir , que en las Islas que están muy distantes de Tierra Firme, se hallan muchos animales perfectos : y que estos no pueden ser generados de los que fueron criados en el principio de el mundo, porque todos estos , menos vnos pocos , perecieron en el Diluvio: ni se puede dezir , que despues de el Diluvio passaron nadando à dichas Islas , por la larga distancia que ay de ellas à los continentes : ni menos que los hombres

los pasassen à ellas en embarcaciones , porque muchos de ellos son ferocissimos , como las Panteras, Lobos, Leones, &c. Luego solo resta el que ayan sido producidos por fuerça de los Astros, y podre laumbre de la materia , como los imperfectos: pues no ay fundamento para dezir, que los criò Dios de nuevo, como en la primera produccion: ergo, &c.

264 No obsta digo : porque segun San Agustin de Civitate Dei, lib. 16. cap. 7. no es increible que los caçassen algunos hombres, y los lleuissen à dichas partes, donde habitauan , para tener que caçar, y en que diuertirse, los inclinados à este exercicio: ó comodize el mismo, puede ser que con permission de Dios fuesen transportados alli por ministerio de Angeles , como fueron criados alli en el principio de el mundo, para ostension de su omnipotencia, y otros fines ocultos à nosotros : y a las Islas no muy distantes de Tierra Firme pudieron passar nadando.

265 Ni obsta lo tercero, el que Auicena diga, que se viò tal vez llouer vn ternero lis nubes, y Nierremberg vn ouey: no obsta digo: porque el tal no fue engendro de las nubes , ni de los Astros en ellas, si no hurtio de vn recio vizato, que se llama Ecnephia.

266 Ni obsta digo lo quarto, el dezir , que el auc Fenix es vni de

1ismis perfectas aues del mundo, y con todo esto esta por ser vano se engendra de el senen de otras de su especie, pues no li ay, ni de hueco, sino de las cenizas de la que n're, como lo tienen innumerables Autores, y PP. à quien no se les puele sin injuria negar el credito : esto no puede venir de otio principio, q' tie de la corrupcion de dicho cuerpo, ó de dichas cenizas, y de la fuerça de los celestiales influxos, pues se supone no viene de virtud semi-natural, &c.

267 No obstante: porque admitido que ay , ó ay andido aue Fenix (lo qual niegan muchos) tégo por fabula (si bien fácula dichofissima) lo que se dize de su generacion: lo uno, por lo q' queda dicho de la generacion de los animales perfectos : lo otro, porque segun Genebrardo, y otros, se han visto à vna tiempo muchas aues Fenizes, con que se destruye el fundamento de dicha patraña ; y lo tercero, porque segun refieren algunos, en vna ocasion llevaron de Egipto à Roma una aue Fenix muerta de vn escopetazo, con que si fuera verdad , que no auia mas que vna, y que de las cenizas de esti se engendrara la sucessora, en la muerte de la referida pereciera toda la especie , lo qual es contra los mismos Autores, que defienden auer tal ase; siso que digamos lo que quieren otros, que el aue Fenix

sea el cuervo, à quien por la prolongada de su dilatada vida se le at. iouye , que de si mismo se renueva, y renace.

268 Ni obista contra esto el que los Padres de la Iglesia se valen de el exemplo del aue Fenix, para probar la resurreccion de los cuerpos : Ni obstante: porque dichos Padres no l'ism n, ni aseguran dicha Historia , ni lo refieren como probata sentencia , si no q' tie lo refieren de otros, y de ahí firm n si argumentos , y es como si dixesen: Si los hombres se persuider , que el aue Fenix puede naturalmente renacer , y resucitar de si mismo , ó de sus cenizas: porque no creerán que los cuerpos humanos despues de reducidos à ceniz , pueden renacer, y resucitar por la vna virtud, siendo esto mas facil a la potencia di una, que q' tie es à las fuerças connaturales de la naturaleza ergo, &c..

D V D A . IX.

De donde venga la monstruosidad, de que algunos hombres se les pueda la cabiga erbida en el cuerpo:

269 **R** Espondo, que puede venir, ya de la falta de misterio, y con titucion del clima , com . quiere Mayo lo t'ò ya (q' u'z es lo mas cierto) de la imprevidencia, y la querza de la naturalez , que no tuuo fuerças en di-

dicho sugeto para hazer que descollase la cabeza sobre los ombros, como lo pretendia; si bien ayudaria mucho à dicha imbecilidad la falta de materia, y consecucion sobre dichas.

D V D A X.

De donde vengale mofa y confusión, de que algunos hombres carezcan de la parte ante ior, y posterior de la cabeza.

270 **R** Epondio, que si dicha inconveniencia es natural, y no artificial, puede venir dedichos principios.

271 Dixi si es *natural*, y no *artificial*: porque segun Pedro de Sevilla en su Selva, p. 5. c. 35.. Mayolo, y otros, en el continente nacuo, ay una Provincia llamada Peruaco, por otro nombre Quareca, donde los hombres todos carecen de peitorexo, y colo frillo, y tiene la cara anchissima, y tan llana como una tabla; y la causa es, porq luego que acaban de nacer, les ponen la cabeza entre dos tablas, y las cierran firmemente, pero de fuerte, que como si fuera una prensa fuerte de ellas el efecto, de que se aplani todo la cara, y se dilata en ancho, y largo, y adelgaza como si fuera una tabla.

272 Y que quando los niños acaben de nacer por estar tan tiernos, se lo dicho factole, lo insinua bastantemente el Abulense sobre el *Exodo*, capitul. 1. quast.

s. donde hablindo de las Comadres, y especialmente de aquella Comadre Gitana, llamada Phua, dice, que este no era nombre propio, sino comun à las de dicho oficio, porque *l hua* en Hebreo, es lo mismo que en latin *adornatrix*, y en nuestro vulgar adornadora: y davales este nombre, porque à los niños recien nacidos los adornan, figurando, como oniendo, y disioniendo sus miembros, de suerte, que despues quedassen hermosos; y dà la razon: porque como entonce se estan tiernecicos, de qualquier suerte que les dispongan las miembros, especialmente las cabezas, y narizes, atisise quedan, y permanecen despues: y esto passa tambien en otras plantas tiernas, pres vemos, que à las calabacillas se les da la forma que se quiere, disponiendolas quando estan tiernas para que crezcan en esta, ó aquella forma, como se puede ver en Juan Battista Porta.

273 De lo dicho, infiere el Abulense, que la negligencia, e ignorancia de las Comadres, es causa muchas veces de que quede la cabeza de el niño mal dispuesta: esto es, ó muy larga, ó muy redonda, ó en otra deformidad, lo qual dice, jes en perjuzio grande de entendimiento de la literatura; porque con el entendimiento se iga y conforme con los organos interiores de que necesita mientras esta en el cuerpo para

Sección 2. Duda 14. Dific. 2.

para sus operaciones, de aquies, que si estos estén mal adornados, él queda tambien por esta parte indisposto para sus operaciones, y como los órganos estén en la cabeza en diuersas celdillas, ó apófisis, y estos piden su cierto, y debida magnitud, figura, y complexion; si la cabeza no recibela figura que necesita, y pide, es preciso que queden los órganos sin la debida figura, y disposición congruente, para que el entendimiento obre con facilidad, y perfeccione sus operaciones: ergo, &c.

DVDA X. Y XI.

274. Preguntarà lo dezimo, de donde venga la monstruosidad de tener los ojos en el cogote, ó parte posterior de la cabeza. Resp. que esto viene de la flaqueza de la naturaleza, que por su insensibilidad no pudo arrojar el tacto de los ojos á la parte anterior á su lugar: para lo qual es de saber, que los nervios de los ojos tienen sus rayzes en el cogote; y assi la naturaleza flaca no pudiendo embiar el semen á la parte anterior, produxo allí los ojos en dichomostro.

275. Preguntarà lo onzeno, de donde venga la mala monstruosidad de no tener mas que un ojo? Respodo, que proviene de la penuria, ó falta de la mitecia, ó espíritus.

DVDA XI.

De donde venga la monstruosidad del hermafrodita sexo?

276 **R** Espondo, que esto viene de la superabundancia del semen, è igualdad de virtud, y fuerzas en ambos padres. Para cuya inteligencia es de advertirlo primero, que el semen dedonde se engendran los cuerpos, se deshila, y viene de todas las partes de los padres, ó generantes, y de cada parte, ó miembro viene una porción suficiente para engendrar otra semejante. Es de advertir lo segundo, que el semen del varón, y de la mujer no concienden, ni tienen entre si pendencia (digamoslo así) sobre la formacion de los demás miembros, sino solo sobre el sexo: porque ambos pretenden formar ojos, orejas, &c. En lo qual se conciernen, y componen sin alteración, ni diferencia (aunque puede quererla sobre á que han de salir precedidos dichos miembros) pero en llegando al sexo, tienen su batalla campal, pretendiendo cada uno de los generantes, que el generando saque su sexo.

277 De donde se siguen cuatro cosas: La primera, que quando el semen de los genitales es más eficaz en el un generante, que en el otro, consume el semejante del genital del otro, y haze que el generando saque su sexo: La segunda, que si la

sila materia de los genitales de ambos padres, ò generantes , es abundante , y de igual eficacia, de tal suerte, que ninguna pueda vencer , y consumir à la otra, en tal caso necessariamente se conservará la forma de vn ñ , y otro generante , y saldrá el generado con hermafroditico sexo; y como entre los Androgímos, así las mugeres , como los hombres embian gran cantidad de genital semen , y sean ambos de iguales fuerças; de aí es , que todos los generados salgan con ambos sexos. Todo lo dicho es de Alberto Magno de *Anima, lib. 18. tr. 2. cap. 3.*

278 La tercera es, que aunq; los Hermafroditas son mōstruos, como se probò en sit lugar; pero dicha mōstruosidad no es sobre las fuerças de la naturaleza, ni se dice monstruosa por otra causa , que por extrauiarse de lo ordinario , y que ordinariamente sucede en los demás hōbres. La quarta es, que aunque el sexo hermafroditico es monstruoso , no lo es tanto como el sexo que llaman neutro ; como fué el de aquel niño , que naciò antigualemente entre los Sabinos, de quien refiere Luvio en su *Decada 4 lib. 1.* que naciò con sexo tan ambiguo , è incierto , que teniendo mas de diez y seis años , no se podia distinguir , ni saber , si era hombre , ò muger: y la causa desto seria la flaqueza de la naturaleza , en ambos generantes , à quienes faltò en los genitales la fuerça

suficiente para expressar su sexo en el generado.

DVDA XII.

Si el hermafrodita, en quien preualecen con igualdad , y perfectamente ambos sexos, podrá à un mismo tiempo casarse con dos , esto es, con un hombre, y una muger?

279 **A** Ntes de responder supongo lo primero , que el tal , ni puede, ni nunca pudo licita , ni validamente casarse con dos hombres à un tiempo , porque es contra el derecho natural , y contra el fin proximo del matrimonio , el que vna muger tenga dos maridos , como lo tienen todos los Teologos , y la razon lo dicta ; pues por vna parte es lo dicho contra la certidumbre de los hijos , y por otra es impedimento de la generacion , porque de la comixtion de muchos varones , nunca , ò rara vez se sigue generacion , como la experientia lo enseñazergo , &c.

280 Supongo lo segundo , que el tal tampoco puede casarse licita , ni validamente con dos mugeres , à lo menos entre Catolicos: porque aunque demos , que la pluralidad de las mugeres no estuviesse prohibida por derecho natural , ni por derecho diuino positivo antiguo , como latamente prueba el Abulense sobre el 1. de los S. ejes, cap. 8. quest. 25. y 26 y lo tienen Gerson , Cayetano , Medina ,

na, Vera Cruz, Palacios, y otros. Pero nadie puede negar que ello esté prohibido en el Testamento Nuevo, como lo prueba el Tostado citado, *quæst. 27.* y lo tienen tanto los Teólogos contra Cayetano: y consta del *Trident. sess. 24 cant. 2 pag. mibi. 18.* donde se dice lo siguiente: *si quis dixerit licere Christianis plures simil habere uxores, & hoc nulla lege diuina esse prohibitum, inveniatur heres.*

281 Y así no sé como se pueda defender sin error la sentencia de Cayetano, el qual sobre la *1. Epist. ad Timotheum 3.* poco después del principio, explicando aquellas palabras: *Oportet Episcopum esse unius uxoris virum,* dice, que en ninguna parte se halla prohibida la pluralidad de mugeres, ó el que un matrido tenga muchas mugeres. Y sobre el *ex. 10.* de San Marcos, explicando aquellas: *Quicumque dimiserit uxorem.* Dice, que la ley de la unidad de las mugeres no se halla escrita en alguno de los libros canonicos. Y sobre el *cap. 19* de San Mateo, da bastante a entender, que ni explica, ni implicitamente ay tal ley en la Sagrada Escritura, y por consiguiente, que no ay prohibición alguna diuina de la pluralidad de las mugeres, que sea absoluta, sino solo en caso de renuencia en la primera muger. Lo qual infiere del *cap. 10.* de San Marcos, de aquellas palabras: *Quicumque dimis. vit uxorem suam, & aliam*

duxerit, &c. Donde dice, que el tal no se dice absolutamente adultero, *dej.*, porque reciba en matrimonio segunda muger, sino porque la recibe dexando injustamente la primera, ó con renuencia de esta. Pero esto no obstante, me parece no puede librarse de la censura de arriba, salva la definición del Concilio.

282 Díxe *el menos entre Católicos:* porque entre infieles tiene el Abulense *sobre el cap. 19.* de San Mateo, *quæst. 35.* por probable la opinión de algunos que citan, callado el nombre, que dicen no pecan los infieles en admitir a una mucha mugeres. Y Vera Cruz, *2. part. Speculi, a. 17. concl. 5.* tiene idéntica sentencia por muy probable; i dice yo la tengo, a lo menos por improbable; y Ledesma, y Enrique la dan mas agravia centuria.

283 Supongo lo tercero, que el tal no pide casarse sin que primero elija sexo, y haga juramento ante el Obispo, ó Juez Eclesiástico, de que no visitará de otro, como lo tienen Mayolo, Otiense, Baezo, Sanchez, y otros: y consta ex *cap. Presbitero 16. quæst. 1.* & *exp. De cas. de cleric. coniugat, y de lates si plures, ff. de pactus,* y assi solo está la dificultad en si será licito el tal casamiento entre Gentiles, y si será valido *adnuo* entre Católicos.

284 Y la razon de dudar por la primera parte, consiste: Lo uno, en

en que esto no parece ser contra el derecho natural, pues no se opone al fin primario del matrimonio q̄ se ordena à la generacion de la prole, y multiplicacion de la especie. Pues el ser generante respecto de vna, no le quita que pueda concebir de otro, *ut ex se patet.*

285 Lo otro, porque sien sentencia del Abulense, y otros, es licito à qual quiera hombre infiel casarse con dos mugeres, cō mas razon se dirà ser licito al Hermaphrodita infiel el casarse con vna muger, y vn hombre, ya porque assi lo indica la pluralidad de sexos, y ya porque aqui solo se casa vno con vna, y vna con vno, *ut ex se patet.*

286 Y lo 3. porque à que fin les diò la naturaleza à los Androginos à mas de la multiplicacion de sexos, vn pecho de hombre, y otro de muger, sino à fin de que pudiere vñir de ambos sexos *ergo, &c.*

287 La razon de dudar por la segunda parte, consiste: Lo vno, en que el tal matrimonio parece no estar prohibido, ni por derecho natural, como se dixo arriba, ni por derecho diuino antiguo, como se infiere del Abulense *sobre el c. 19.4 San Mateo, c. 32. y otros que cita Sanchez de Matrim. iiii. 17. disp. 80. n. 5.* ni por derecho diuino nuevo; porque aunque este prohibido por Christo N. bien en el Testamento Nuevo, que vn hombre tenga muchas mugeres,

pero no el que vn Hermaphrodita tenga simul vn hombre, y vna muger, correspondientes à los dos sexos que le diò li naturaleza: y lo mismo parece poder dezirle al Tridentino citado arriba. Y assi no parece oponerse esto à lo que dice el Apóstol 1. Corint. 7.2. *Vnus quisque suum vxore habet, & vna queque suum virum habet.* At. Pues en dicho caso, vn hombre no tiene mas que vna muger, ni vna muger mas que vn hombre, como es patente: *ergo, &c.*

288 Lo otro, porque el juramento que debe hacer el dicho de noviu de otro sexo, harà ilicito el matrimonio con otro sexo que el elegido primero, pero no irrito por esta causa; y lo otro, porque no parece se descubre impedimento dirimente en dicho segundo matrimonio: *ergo, &c.* Esto supuesto

289 Respondo, que el tal matrimonio, no solo es ilicito, sino nulo, y esto, no solo entre Catolicos, sino tambien entre Infieles: Pruebase nuestra conclusion: lo primero, porque es contra la ley natural, que la cosa que se ha entregado a vno, y que este posee legitimamente, se entregue à otro; dicho Hermaphrodita casando se convierte muger, li entrega su cuerpo, y la da potestad sobre él: Luego por el mismo caso, segun derecho natural, no podrá entregarle à otra persona, sea hombre, ó muger: *ergo, &c.*

290 Lo segundo, porque el contrato de el matrimonio para que sea justo, y valido, ha de ser igual, y mutuo : La muger que se casa; v.g. con el Hermafrodita, le entrega su cuerpo *in solidum*, de suerte, que no pueda entregarle à otra persona fuera del dicho : Luego lo mismo se deberá decir del Hermafrodita, que de tal suerte entrega su cuerpo à la muger; v.g. que no le sea lícito, ni valido entregarle à otra persona alguna: *ergo, &c.*

291 Lo tercero, porque dicha igualdad se infiere de aquello de la Epist. 1. ad Corinth. 7. *Mulier sui corporis potestatem non habet, sed vir, similiter, & vir sui corporis potestatem non habet, sed mulier:* Luego si el tal Hermafrodita casandose como varón cō muger, se queda sin potestad alguna sobre su cuerpo, porque es dela muger, y no suyo, no podrá disponer de él entregandotelo como muger à otro hombre: *ergo, &c.*

292 Lo quarto, porque por el matrimonio se obliga el varón à pagar el debito à la muger siempre que ella le pidiere, lo qual no se pudiera verificar si salva la subsistencia del matrimonio el tal varón, pudiera como muger estar casada con otro hombre: *ergo, &c.*

293 Lo quinto, porque esto fuera ocasion de discordias entre la muger, y hombre, con quien el dicho Hermafrodita casasse, co-

mo se dexa conocer facilmente, y así se pugna à la mutua benevolencia, y amor que pide de su naturaleza, y debe auer en el matrimonio: *ergo, &c.*

294 Lo sexto, porque esto sería contra el derecho divino antiguo, como lo dice el Papa Alejandro Tercero, *ex tra. de diuin. cap. Genes. 2. Et erunt duo in carne una.* Donde se ha de notar, que no dixo que serian tres, sino solo dos viñ carnes; en nuestro caso no serian los dos, sino tres en una carne: *ergo, &c.*

295 Lo septimo, porque aunque lo dicho no fuese contraria el derecho divino positivo antiguo, es contra el derecho divino positivo nuevo: porque Christo nuestro bien, Mat. 19. aparto la dispensacion antigua, y revocó el matrimonio à su primera instituciõ, y ella sola quiso valiere en adelante (*a thuc* respecto de los Gentiles, que por ser declaracion se extiende tambien à ellos, segun el Abulense *sobre el 19. de San M. n. quest. 35.*) segun Becano, y el Tostado, *quest. 31. sed sic est*, que la primera institucion fue entre dos sujetos, y no de un sujeto con dos: *ergo, &c.*

296 Y lo octavo, porque à lo menos entre Catolicos no puede tener duda alguna nuestra conclusion: pues es de fe, que la Iglesia puede poner impedimentos que deriman el matrimonio, como confi-

Si el Hermafrodita podrá casarse con dos.

63

consta de muchos Padres, y Concilios, y especialmente de el Tridentino, *sess. 24. de Matrim. cant. 3. & 4. sed sic est*, que vno de los impedimentos deridentes que ay en la Iglesia es el *Ligamen*, y por ligamen entienden todos los Teologos el vinculo del primer matrimonio, el qual mientras dura, haze irrito el matrimonio posterior, como se puede ver en Baso, Sanchez, y otros: ergo, &c.

297 De lo dicho consta bastinamente la solucion à las razones de dudar, y por ser facil omito la aplicacion; pero para inteligencia de lo dicho advierto, que el derecho divino se distingue del natural, en que el derecho divino es positivo, y el natural innato.

D V D A XIII.

Si à lo menos sucesivamente podrá casar con diuersos sexos dicho Hermafrodita?

298 **A**ntes de respôder supongo, que el tal matrimonio seria ilicito, ya por razon del juramento previo, y ya porque de su naturaleza sera indecentissimo, el que vin sujeto a satisfeçion de un sexo, y ya de otro; y ya porque la mutacion de elección en dicha materia es disonante à la razon: ergo, &c.

299 Supongo lo segundo, que el Parroco no puede licitamente asistir à dicho segundo matrimonio, en que interviene si se dicha

variaciòn de sexo, como lo tienen Mayolo, Sanchez, y otros: y la razon es, porque dicho matrimonio està entre dicho por la razon, y juramento, como se dixo arriba, y siendo él ilicito por razon de dicha prohibicion, no puede ser licita la asistencia del Parroco à dichas bodas: y así solo està la dificultad en si seria valido. Esto supuesto.

300 La razon de dudar, y que puede patrocinar la parte negativa, consiste. Lo primero, porque el juramento que hizo dicho Hermafrodita de no morder en adelante sexo por ser hecho ante el Obispo, ó Juez Eclesiastico, parece juramento solemne, y que equivale à solemne voto, en que se promete la continencia de el otro sexo: *sed sic est*, que el voto solemne es vno de los impedimentos diridentes, e irrita el matrimonio, que se celebra contra dicho voto, ó por derecho natural, ó por diuino, ó à lo menos por derecho Eclesiastico, segun diuersas sentencias, y se pueden ver en Baso de *impedimento noti*: ergo, &c.

301 Lo otro, porque todo juramento hecho à Dios incluye algun voto, como lo tienen Soto, Nauarro, y otros. Luego siendo este juramento solemne, el voto que incluirà será solemne: el voto solemne irrita el matrimonio: ergo, &c.

302 Y finalmente: porque quando el voto que incluya dicho

cho juramento , sea solo voto simple , *ad huc* parece se podrá decir , que irritará dicho matrimonio . Lo primero , porque el voto simple no obliga menos para con Dios que el solemne , *x c. Rursus , qui Clerici , vel laicentes .* Lo 2. porque ambos votos son de una misma especie , como lo tiene la más común sentencia de los DD. contra otros . Lo 3. porque como nadie pueda obligarse a cosa ilícita , de allí es , que la tal obligación sea irrita para con Dios : *Sed sic est , que la obligación que se induce por dicho segundo matrimonio , contradice despues de dicho juramento , y voto , al menos simple , q en él se incluye , es ilícita , como cosa del primer supuesto : ergo , &c.*

303 Lo 4. porq el vínculo mas fuerte debe ser disolutivo , y difiere al mas débil : *Sed sic est , que el voto simple por ser obligación contraria a Dios , es vínculo mas fuerte q el del matrimonio , y le sobrepasa , pues este solo se contrae con el hombre : ergo , &c.*

304 Y lo 5. porque así parece se deduce de la Bula de Gregorio XIII. *Affidantur . Domino innauiculam , expedida el año de 1584. en fauor de la Sagrada Compañía de Iesús , donde se determina , que los votos simples que se hazen despues de dos años de probación en dicha sagrada Religión , irriten el matrimonio que se contraxere despues de ellos .*

305 Pero esto no obstante : Ref-

pondó à la dificultad , que el tal matrimonio sería valido : assílo tienen Basco , *tom. 1. verb. Matrimonium 7. num. 83 . Sanchez de Matrimonio lib. 7. disp. 106. n. 8. y otros , y se prueba .* Lo primero , porque por una parte el tal matrimonio no es irrita por derecho natural , pues como suponemos dicho Hermafrodita es igualmente varón , y hembra : por otra la elección que hizo de sexo , no pudo quitarle lo que le dió la naturaleza , si no solamente hacer ilícito el uso del otro sexo : y por otra no se halla a derecho alguno Pontificio , que irrita dicho matrimonio , y sino , veamos qual ergo , &c

306 Lo 2. porque aunque el voto solemne que esti anexo al Orden Sacro , ó que se hace en la Profession de Religión aprobada , dirima , como dirime el matrimonio *al huc consumado posterior a ella , como se define en el Tridentino , sess. 24 can. 9. pero nadie ha dicho , que este , ni semejantes juramentos tengan tanta fuerza como los votos solemnes en orden à dicha irritacion de el matrimonio posterior a ellos : ergo , &c.*

Y lo 3. porque las razones de dudar no son de momento alguno , y tienen facil la solucion , como se verá respondiendo à ellas : ergo , &c.

Pues à la primera se responde : negando que dicho juramento por dicha circunstancia tenga equi-

Si podrá lo dicho sucesivamente.

63

equivalencia para la dicha irritacion al voto solemne.

307 A la 2. respondo negando, que en todo juramento se contenga propiamente voto, como se puede ver en Valencia 22. disp. 6. q. 7. p. 2. Sanchez, li. 8. disp. 13. n. 4. Lopez, y otros que lo defienden latamente.

308 Y à la 3. respondo: que aunque el tal juramento incluyera voto simple (lo qual se niega) de àí nada podia concluirse contra nuestra resolucion: pues es asentado entre todos los Teologos, que el voto simple, aunque impide, no dirime el matrimonio, y así solo le ponen entre los impedimentos, q llaman impedientes, pero no entre los dirimientes.

309 Ni los fundamentos con q se pretendente apoyar dicha tercera razon de dudar, tienen fuerça alguna en la sentencia (que es la más comun, y la que tengo por mas probable) que afirma, que el voto de castidad no dirime el matrimonio por derecho natural, ni por derecho divino, sino solo por derecho Eclesiastico, y que no hay mas diferencia para lo dicho entre el voto simple, y el solemne, q el decreto de la Iglesia: como lo tienen Reginaldo, Gutierrez, Lefisio, y otros q recita, y sigue Baseo, tom. I. verb. *Matrimonium* 7. n. 17. Y lo mismo pariformalmente se ha de dezir de la diferencia que ay entre el voto simple que se hace en la Compañia despues de

dos años de probacion, y los demás votos simples de castidad, q hacen los seglares, que aquél irrita el matrimonio por decreto de Greg. 13. que lo estatuye así, y los demás no, por defecto de determinación Eclesiastica.

311 De lo dicho en estos dos quesitos se infiere con evidencia, que dos Hermafroditas, ó Androginos no podrán contrarre matrimonio entre si por dos titulos, ó respectos correspondientes á los sexos, sino por uno solo, eligiendo uno el vn sexo, y otro el contrario: porque de otra suerte el segundo matrimonio, no solo sería ilícito, sino nulo por todos derechos, como queda probado: *Im* ó si abusasen de el otro sexo serian perjuros entre Catolicos, por razon del juramento.

D V D A XIV.

De donde venga la monstruosidad de los partos?

312 **S**Vpongo, que el parto puede ser monstruoso, ó por razon del tiempo largo, ó por razon del tiempo breve, ó por razon de la multiplicidad, ó por la calidad, y otras circunstancias de la criatura: de todo lo qual iré poniendo ejemplos.

313 Por razon del tiempo largo: porq aun que el tiempo es naturalissimo de salir a laiz la criatura suele ser el noueno mes, contado

esso algunos nacen al dezimo, segun Hipocrates; otros al onzeno, segun Arioteles; otros al catorzeno, segun Auicena , y Pedro Aponense ; y otros mas tarde, pues segun Alberto Grantz, y Nieremberg, *2. del lib. 3. la Duquesa de Vendale* estubo preñada dos años, y al cabo pario vn muchacho, que andava, y hablava.

314 Por razon del tiempo breve: porque vnos nacen al septimo mes, otros al quinto , y otros al quarto, segun Peromato. Aquise reducen los que dentro del vtero materno , hablin, lloran, saltan, anticipando el sentido, d'animacion, como se ha visto no pocas veces.

315 Por razon de la multiplicidad: porq vnas paren à tres, otras à quattro , otras à siete en Egipto, otra pario 22. de vna vez , otra 36. otra 150. otra 164. y la Condesa de Olanda pario de vna vez 366. como lo testifica Alberto Magno, Andreas Eborense , Giaciardino, Guerta, y otros muchos

316 Por razon de la qualidad, y otras circunstancias de la criatura: porque segun Lilio en Frustro nacio vn nino tan grande, como los son otros de quattro años: segun Grantz citado arriba , de la Duquesa de Vendale nacio otro, que andava, y hablaba: otro nacio en Sagunto el año que fue destruida de Anabal, que en naciendo se bolviò à entrar en el viente, como lo dice Plinio, *b.7 cap.3. segun Nieremberg*, otro nino nacio

con tales qualidades, que de tres años tenia tantas fuerças , como otro de veinte: y otro, que en espacio de siete años crecio, fue mancebo, aron, viejo, casose, engendró vn hijo , y se murió. De todas las quales monstruosidades se pregunta la causa de que procedieron , ó pudieron tener *ex suppositione* de su verdad , de la qual abstraigo. Esto supuesto

317 Respondo lo primero, que la monstruosidad de los partos por razon de el tiempo largo , ó breve en que salen à luz (si es que la dicha debe dezirse monstruosidad) prouiene de la templança de el viente, y de la fuerç , y debilidad de la criatura. Porque si el viente es seco , y duro , y la criatura debil, tarda mas tiempo de el ordinario en romper las ataduras fuertes con que está ligada, y atisda : el qual tiempo sera mas prolongado, quanto fuere mas la dureza , ó sequedad de el viente , ó menor la fuerça de la criatura. Y al contrario siendo el viente humedo , y blando , y la criatura fuerte , suele nacer, antes de lo ordinaria, mas, ó menos, conforme fuere el exceso de humedad, y blandura en el viente, ó la debilidad en la criatura. Pero siendo lo uno, y lo otro en debida proporcion, nace al nouenos meses, que es el constitutissimo, como ya dixe.

318 Toda la referida doctrina se puede confirmar en parte con la

la autoridad de Aristoteles en sus problematis, sección dezima, que es 11. el qual hablando de todos los animales en general, pregunta: porque vnos animales traen mas tiempo que otros sus crias en el vientre? Y responde, que la causa es la dureza; y da la razon: porque assi como el campo seco tarda mas en producir, y aumentar sus plantas, assi los vientres de los animales siendo duros, y secos, se detienea mas en parir lo que concibieron. ergo, &c.

319 Dixe arriba si la dicha es monstruosidad: porque yo soy de sentir, que el tiempo connatural que debe estar la criatura en el vientre de la madre es incierto, y que no ay punto fixo, ni meses determinados para lo dicho: lo qual pruebo assi.

320 Lo primero, de la experiencia: pues vemos, que vnos nacen al septimo mes, otros al octavo, otros al noueno, otros al dezimo, otros al undezimo, y otros al catorzeno, y viuen, como la experientia lo enseña: ergo, &c.

321 Lo segundo, porque la naturaleza no ha determinado el tiempo de el nacimiento, pues vemos, que vnos nacen a mvtarde, y otros mas presto: Lo tercero, porque la organizacion no puede hacerse en vn mismo tiempo en todos, pues no es factible, que todas las madres sean de vna misma complecion, como ni todas

lastierras, igualmente fecundas: ergo, &c.

322 Y lo quarto, porque aun quedicho tiempo fuese cierto, prefixo, y determinado en si, no pudiera serlo respecto de nosotros: ya porque muchas copulas no tienen efecto, y ya porque las mugeres suelen engañarse en la cuenta de los Menstruos, como se ha visto muchas veces: ergo, &c.

D I F I G V L T A D I.

Si los partos de cinco meses puden suceder con felicidad de la criatura?

323 **R** Espondo que si, con Barreda, Vallejo, Torre-Blanca, Oviedo, y otros, ylo pruebo: Lo uno, porque no ay repugnancia para ello en lo natural: y lo otro: porque assi como en algunas Provincias es la tierra tan fecunda, y fructifera, que suele llenar dos frutos al año; y en las Indias es muy comun, y en algunas partes de Europa se experimenta, excediendo a lastierras comunes en la fecundidad. Assi puedes suceder q ie sea alguna mujer de una excelente temperamento, que madure la prole en cinco meses, y lleve dos frutos sazonados al año, siguiendo q andese entre las de más. Luego, &c.

DIFICULTAD II.
Porque al séptimo mes suela nacer la criatura?

324 Para resolución de esta dificultad, supongo lo 1. que el número 7. es el enigma de los ingenios, así sagrados, como profanos, pues reconociendo uno, y otros misterios reconditos en él, como a Deidad oculta le tributaron veneraciones. Así lo nota Píatio en el lib. 37. San Geronimo sobre Amós le llamó numero Santo, Macronio, lib. I., cap. 6 le llamó numero de perfección, y los Arisíneticos le llaman numero Virgen, porque solo él, entre los números digitos, ó en los inferiores al diez, ni es engendrado, ni engendra.

325 Supongo lo 2. que aún para Dios es este número muy singular entre todos. Pues si advertimos a las Sagradas Historias, hallaremos, que en este número puso el día de su descanso: que en él mandó se le hiziese fiesta cada Semana; que en la séptima Semana quiso se le continuase el sacrificio: que en cada séptimo año mandó descansase la tierra, y se libertase la esclavitud: que en cada séptimo séptenario se publicasen el general Jubileo. Y en fin son tantos los misterios que en este número encerró, que fuera prolijo el referirlos, y así remito al curioso a Veyeranc en el yerro.

Numerus, donde los podrá ver. Lo cierto es, que apenas hay novedad, accidente, ó mutación en el orden del lenguaje, de la naturaleza, y de la política, que no se halle incluso en este número.

326 Supongo lo tercero, que todas las cosas, ó ya sean quantitativas, compuestas de partes, ó ya sean numericas compuestas de unidades, ó ya sean dijitarias compuestas de instantes, de horas, días, años, ó siglo; no son cosas lisamente continuadas, y seguidas, sin tener de tramo en tramo un nudo, un artejo, ó gozne, sino que realmente de trecho en trecho, tienen un nudo, ó artejo, en el qual la tal cosa de rato en rato, ó de trecho en trecho haze alto. (digamoslo así) ó para no passar adelante, ó para desde allí bolver a proseguir: no de otra suerte, que un caminante haze pausis, y para das de quando en cuando en su viaje, ó como la caña, cuya fabrica, no es totalmente seguida, y continuada, sino que de trecho en trecho, y de tramo en tramo tiene un nudo donde acaba el primer tramo; y de donde buelve a comienzar el segundo, y así en los demás hasta llegar al último, que es el término: O como los dedos de la mano, que de trecho en trecho, tienen vanado, artejo, ó gozne, &c. Así, pues, de la misma suerte todas las cosas tienen de trecho en trecho sus.

sus terminos , nudos , ó artejos : Las diuturnas de siete en siete instantes , horas , dias , meses , años , &c . Las numericas de siete en siete unidades ; y las quantitativas de siete en siete puntos ; dedos , palmos , varas , &c .

327 Esto supuesto : sea nuestra conclusion . Por esto la criatura intenta nacer al septimo mes (y nace de hecho si tiene fuerzas bastantes) porque el mes septimo , por el numero es critico ; esto es , es el nudo termino , gozne , ó artejo , en que la criatura haze mutacion , ó para nacer hallandose con fuerzas , ó para de allipassar mas adelante , hasta que las tenga en el nono mes .

328 Pruebase la conclusion : Lo primero , porque este numero septenario , en todas las cosas , es el nudo , artejo , gozne , ó escalon , donde hazen mutacion : luego de la misma manera passa en la criatura .

330 Pruebase el antecedente con la autoridad de Ciceron , lib . 6. de *Republica* , donde a este numero le llama *nodus omnium rerum* ; y los antiguos le llamaron numero critico , que quiere decir numero de mutacion . Tambien llamaron a los dias , meses , ó años comprehendidos en este numero , escalares , q es lo mismo que escalas , ó gradas de escalera , por donde se sube de grado en grado : y los Griegos los llamaron Climactericos por lo mismo . Sino es q digamos ,

les llamarion asi , porq en este numero de 7. en 7. se muda de clima , y temperamento , en q hazen , q experimentan mutacion , y nouedad las cosas . Por lo qual Mayolo coloj . 4. dixo lo siguiente : *Qui quasi articuli , seu flexus sunt atatum in quibus ad sequentis temporis constitutionem ille se se vertat , & flectet , quorum primi à septimo colliguntur , hi hebdomatici , & climacterici vocantur* . Luego

331 Pruebase lo segundo , ab inductione , por lo que se experimenta en toda la vida humana , desde el punto de su concepcion hasta el de su muerte . Pues como afirma Varron *apud Caldera* , fol . 346 . Veyerline *verbo Numerus* , y como todos han obseruado q : Este numero septimo , es el nudo , ó termino en que haze alto la naturaleza , ó para no passar adelante , ó para proseguir : Porque la primera hora , es el primer termino de la fabrica humana . Pues si hasta la hora septima la conciiente no ha euauado la materia prolifica , es señal de segura concepcion . El dia septimo despues de la concepcion tambien es termino , ó tramo de la humana fabrica , pues hasta ess dia se compagina , y dispone la mastà para la figuracion del embrión . El dia triseptimo , ó veinte y uno , es termino en que Varron dice se perficiona la cabeza , y el espinaço . El quattro veces septimo , ó veinte y ocho , es termino en q se acaba de

formar todo el cuerpo; y en que se le infunde el alma en sentencia probable. Despues de nació la criatura, el septimo dia, es termino en que da el ombligo: el dos veces septimo, ó catorzeno, es termino en que comienza la criatura à reparar en la luz. El septimo mes, es otro termino en que intenta à andar, y comienza à hacer piños, y dentar: el septimo año, es termino en que apunta el uso de la razon, y se mudan los dientes: el catorzeno, ó dos veces siete, es termino, y segundo tramo de la vida, en que se muda la voz, y comienza la aptitud generativa, y en las mugeres crecen los pechos, y vienen las purgaciones: el tres veces siete, ó veinte y uno, es otro tramo, ó termino, en él cesfa el crecer, y se forma la barba. El quattro veces siete, es termino, ó gozne, en que la naturaleza se perficiona en la robustez, y fuerza corporal. El cinco veces siete, ó treinta y cinco, es otro termino, en que la naturaleza apetece la sucesión, y por consiguiente el casarse: el seis veces siete, es otro termino, en que se perficiona el discurso especulativo para la compresión de las ciencias: el siete veces siete, ó cuarenta y nueve, es nudo, y termino, en que se perficiona el juicio para las cosas de peso, y gozne; pero peligroso à la vida, como veremos más abajo: el octavo septenio, es termino en que se consuma la prudencia

para el consejo: el novio septenio, ó febrero y tres, estramo, regularmente hablando, en que haze la naturaleza la mayor mutació, pues en él comienzan à descaecer las fuerzas corporales, se mitigan las pisiônes, y florece la devoción: y en fin el diez veces siete, regularmente hablando, es el ultimo tramo de la vida, pues como dice D. Luis, es la ultima edad de el hombre, y en quien acaba la vida sin violencia, con no la fruta, que en llegando à la sazon debida, se cae ella misma naturalmente de su peso, y de madura: Luego si vemos por la experientia, que todos los septenios son nudos, y terminos de la vida, y que en ellos haze mudanza la naturalez, lo mismo debemos discurrir del septimo mes, y que el hazer nouedad, y mudanza la criatura en él para nacer, prouiene de ser tambien nudo, y termino natural.

332 Pruebase lo tercero, porque en las enfermedades que el hombre padece se experimenta, q en el primero, segundo, y tercer septenio, haze la enfermedad nouedad, y crisi: luego porque se compone de tramos, y trocos, que tienen su nudo, ó artejo en el septimo numero, y en sus multiplicaciones; donde la naturaleza haze mudanza, ó para parar alli, ó para protegir de nuevo. Y assi veinos, que si del primer septenio sale el enfermo bien, corre lisa mente sin tope todo el segundo tra-

tramo hasta el catorzeno, y si allí no peligra, corre del mismo modo hasta el veinte y uno.

333. Pruebase lo quarto, pues el mar solo tiene sus crecientes mayores de 7. en 7. días, y los menores cada dia de siete en siete horas: Luego porque en este numero tiene el gozne en quien de el crecer se buelve, y se circunfleste al descrescer, y de el menguar se buelve al crecimiento.

Pruebase lo quinto, porque el tiempo todo se mide, y se compone de semanas. Luego porque en el numero siete tiene el gozne, ó nudo, de donde desde el numero seteno se buelve al primero en vna perpetua continuacion de circulos, pues en llegando al Domingo buelve al Lunes, y de este vía al Domingo, &c.

334. Pruebase lo sexto, porque toda la armonia de la musica, solo se compone de siete puntos, de adonde no puede passar: pues si quiere passar adelante, es repitiendo el octavo al primero, el noveno al segundo, y assi los demás, hasta que el catorzeno repite al septimo, adonde buelve à terminar, y parar: luego porque en las cosas numericas el numero septimo es termino, y gozne, en que paran, y de donde no passan, sino es bolviendo à repetir el septenario. Por lo qual las notas antiguas, como refiere Plutarco, y Pierio en sus Geroglificos, solo fueron siete vocales coresponden-

dientes à los siete pútos, ó vozes. Y Philon dize, q solo en este septenario se encierra toda la armonia, porque dentro d'él se hallant todas las proporciones, la sexenpla de seis à uno, en quien se halla el maximo intervalo, con que el mas agudo se separa del mas bajo puto: hallase la proporcion subdeplasexquialtera de 2. à 3. que contiene mucha armonia: y en fin se halla la proporcion sexquitercia detres à quatro, que es la que abraça todas las proporciones Arithmeticas, Geometricas, y Musicales: por lo qual Gelio Rodiginio, en aquel, terque quaterque beati, dice se contiene vna perpetua felicidad, y duracion.

335. Pruebalo septimo, porque, si bien advertimos los sucesos de las Monarquias, y las mudanzas de las cosas, hasta los gustos, y las prosperidades, parece que tienen su gozne, y termino en este numero, donde hazen mutacion, ó para no proseguir, ó para de alli passar con nouedad adelante: y aunque fuera facil exemplificarlo en las historias de lo passado, porque fuera largo lo omito, contentandome solo con una obseruacion curiosa, yes, que en los Reyes de Francia, contando desde este q:ie oy viue para triba à zia sus progenitores, ó antecesores; de cada siete en siete Reyes ha sido preso, ó prisionero uno de ellos. Pues el Rey Francisco, que en la batalla de Pavia fue

presa el año de 1525. à 24. de Febrero, es el séptimo antecesor al presente Rey de Francia. El Rey Juan Primero, fue preso en Puytiers el año de 1356. por Odoardo, y fue séptimo antecesor de el Rey Francisco. Y San Luis, que quedó preso en el África año de 1250. fue 7. antecesor de el Rey Juan, &c. Y este, que al presente reyna, confiado en su fortuna, se mete tan dentro de los riesgos, q si nuestro desaliento no le favoreciera, pudiera esperarse quedasse también preso por las selenas. Luego aun en estas cosas fortuitas parece que es nudo es septenio, y q este numero tiene predominio; pero lo seguíto es creer, que en las contingentes, y libres no tiene el numero, ni la fortuna influxo alguno, y que solo le tiene en las naturales, como en nuestro caio: en quien se vé, que el mouerte à nacer la criatura, es, porque en el séptimo mes halla el nudo, artejo, y gozne, donde haze precisa mutacion.

336 De donde se colige lo primero, que el ser peligrosos à la salud, y la vida de el ho ubre los dias, y años criticos, ó climatericos, que son los 7. y los que por este numero se multiplicau, nace de ser este numero, assien años, como en dias, el nudo, donde haze mutacion la naturaleza; esto es, de donde passa de un temperamento à otro contrario, ó disimilado: así como es peligroso saltar

del frío al calor, del Invierno al Verano, de este al Estio, de este al Otoño, y de este al Invierno, y así como es peligroso el passar de un clima à otro clima de diferente temperamento: y así vemos, que al 7. mes de concecida la criatura, haciendo mudanza, se iga naciendo, ó no naciendo. Al séptimo mes despues de nacida, al salirle los dientes, padece mutacion en la salud, y experimenta la mudanza, con grandes calenturas, y asien los demás nudos, ó crisis: porque como es possibile, que tiendo la infancia sumamente humeda, y asiendo de passar à la pubertad, que consta de otro temperamento contrario, dexé de peligrar la salud, y vida en el punto, ó nudo, donde el transito se haze? Bien pudieran hablar en esto los que envejando el mundo han experimentado el peligro de passar los climas, y especialmente al passar la linea dó de todos enferman irreparablemente, no por otra causa q la dicha. Oygamos al doctor Caldera en el c. 6. fol. 349. *Noster ergo sensus in hac re est clima, ac fatalis necessitas per annorum septenam (si fortasse curigit) ab iis est bilis naturae ordine, provenit à transmutatione humanis ad aliam etatem, deperdita naturali symmetria, ratiūm ita putamus. Oygamos tambien à Seneca en la epist. 12. T. t. viii. *partibus constat, & ejus qui annos adolescentie excludit, est, qui totam proritatem suo ambitu adstringit.**

337 Coligeſe lo ſegundo, que aunque en todos los días críticos, ó eſcalares, por cauſa de dicha mutación, y tránsito de un temperamento a otro ſean peligrosos; pero mucho más lo es el ſeptenario ſeptimo. La razón que dan, es, por que además de militar aquí la misma cauſa, pues el temperamento calido se paffa al melancólico, frío, ſe halla aquí el ſiete multiplicado por ſiete, y que el multiplicador, y el que es multiplicado ſon números críticos, que cierran el círculo de la multiplicación ſeptenaria: biena razón para los Pitagoricos; pero para mí, que no creo, que el ſiete en quanto número tal, tengá influencia alguna, no lo es: y así ſolo digo, que el mayor riesgo está en la mayor mudanza, ó mayor tránsito, pues en este año parece que acaba la virtilidad, y comienza la vejez, y así ſe paffa de un extremo a otro extremo.

338 Y si preguntares, de qué principios venga el que este número ſeptimo, y no otro, ayude aſer el artejo, el nudo, ó el calón, donde todas las cosas tengan ſu criado, y mudanza. Responderán los Pitagoricos, que eſto viene de que es número *impar*, a quién ellos tienen por número mucho, por la mayor virtud, y actividad, respecto del número *pár*; a quien tienen por hembra, diciéndo, que el número *impar*, es como la forma en el concepto, y el número *pár*, es como

la materia, y así, que de la junta de los dos resulta el matrimonio, ó la composición mas perfecta, como se vé en la música, en quien ſe el Diatesaron ſe multiplicó por ſexquitercia, haze perfecta consonancia, y lo mismo ſi el Diapente ſe multiplicó por ſexquialtera: y ſi el Diapason ſe multiplicó por la proporción dupla, compuesta de la ſexquialtera, y de la ſexquitercia, incluyas en el Diapente, y en el Diatesaron, haze la más perfecta armonia, porque incluye armonias, y proporciones duplicadas; y que así componiendo el numero ſiete de el numero *tres*, que es la forma, ó el macho: con el *cuatro*, que es la materia, ó la hembra, haze un numero perfectissimo, en quien ſe incluyen todas las armonias, y proporciones, y hacen un numero, que es el ultimo termino de la música, y que es assimismo por la misma razón el termino de todas las cosas. Este es el sentir de aquellos Antiguos; pero mal fundado, pues es cierto, que el numero, ſea el que fuere, en quanto tales accidental, y extinto a las causas: y así no puede obrar en ellas, como dice Aristoteles en el 12. de ſu *Metaphysica*, Martin Delrio, San Geronimo, Tertulliano, y otros. Por lo qual es necesario busquemos por otra parte la causa.

339 Digo, pues, que no tengo por ſencillo el hallar ciertamente el origen de este efecto. Porq; así co-

Sección 2. Duda 14. Dific. 2.

mo à los principios de las ciencias no se les busca, ni halla principio, porque fuera viii proceder ~~en su infinito~~: así en la naturaleza ay algunas cosas, que como à primeiros principios debemos venerar, y no escudriñar sus causas: porque quien por gran Mathematico que se presume, se atrevera à dar la causa, y la razon, de que una maroma que atrauießla vn río, ó que esta tendida peniente de dos pilares, no aya arte alguna, ni fuerça humana, que pueda ponerla en perfecta tirantez de linea recta, si no que por mas que la tiren aya deguardar cierta obliquidad, mayor, ó menor, segun li mayor, ó menor distancia? Y quien se atreverà a dar la razon, por la qual el agua tirada por una bomba, no aya de subir mas que cictas braças, sin que aya fuerça humana q̄ la pueda hacer subir vn de lo mas de aquella esfera, que le prescriuio la naturaleza? Y lo mismo todos los demás licores, pues cada uno, segun su natural, tiene assimilada cierta esfera, mayor, ó menor, sobre la qual no ay forma de fazerles subir por una bomba arriba: ni levantar los metidos en vn prolongado instrumento, teniendo este el vn pie en tierra, y levantando el otro lado.

340 No obstante e la dificultad, digo, que el hazer mutacion las cosas en el numero siete, y tener en este numero su crisi, propiamente de la subordinacion, que

todas las cosas sublunares tienen à los cuerpos celestes, de cuyos influxos precisamente penden, y por cuyos mouimientos naturalmente se regulan, y se alteran: de aqui es, que como los Astros hazen sus terminos, crisis, ó mutaciones en el numero septimo, también las cosas inferiores hazen mutacion, y crisi en el mismo numero: y para pruebare la menor, iremos discutiendo por algunos.

341 Porque primeramente el Sol, vnquieral padre de todos los viuientes, caminando todo el año por los doze signos, à cada siete signos haze vn angulo de la quadratura, con que en las quattro partes de la esfera dillingue los quattro tiempos: Pues contando desde el signo en quien cortò la Equinoccial por el Invierno, al entrar en el septimo haze el Equinoccio estival: y contando desde el signo en que hizo este Equinoccio, al septimo haze tambien el Equinoccio hiernal: lo mismo pasa en los Solsticios, pues los haze al septimo signo, contando desde aquel en quien se hallò en el tropico contrario: y en fin este hermoso Planeta cada dia haze quattroangulos al Orbe, y cada uno le haze aleentrar en la septima hora, como se vè en su Oriente, en su Zenit, en su Poniente, y en su Nadir.

342 La Luna, Planeta no menos predominante en sus inferiores, no menos haze sus crisis en el

septimo numero: pues en quatro septeñarios de dias, dà vna buelta à todo el Oroe, y cada siete dias muta el semblante, y haze mudáça, y cada siete horas, ó al entrar en la septima, entra en el signo septimo contrario en qualidad al otro, de quien salió; y en fin al entrar en cada septima hora del dia, haze vn angulo en el Orbe, con que ha ze quattro angulos en las veinte y quattro.

343 Los Planetas, Astros tambien predominiantes, y de quien padece precisamente lo sublunar: son siete en numero, la Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Jupiter, Saturno, y como quieren los Astrologos, dominan de tal modo, que desde el primer instante de la concepcion hasta el ultimo de la vida, por minutos, por horas, por dias, por meses, y por años, alternativamente, y por sus turnos, influyen en nosotros: la Luna en la primera hora, luego Marte en la segunda, y así las demás, hasta la hora septima, que influye Saturno, del qual pasa otra vez a la Luna el dominio, y luego á los demás en perpetuo circulo. Y como el Planeta Saturno es aduito, y melancolico, y la Luna es húmeda, y fija, de aquí viene el que a el pasar el dominio de uno al otro, y a mutacion en el cuerpo predominado, por passar de un extremo à otro extremo, y de aquí viene el ser la crisis, el nudo, ó gozo de las cosas, en el numero sep-

timo, y de aqui el peligro en este numero la salud, y la vida, por ser clima tan diferente la Luna de Saturno, y auer de passar el enfermo, ó el sano del predominio de este al dominio de aquella. Todo lo dixo Dedaleo Comentador de Platon apud Calderam: *Humani corporis formationi Lucina, ac omnes Planetarum influxus in circulum, usque ad Saturnum, cuius maleficam virtutem singul's septem annis suo exitio humana salus experitur, & idcirco per singulos septem annos veluti per scalas pericula ascendimus.* De donde concluimos, que nuestros crisis, que nuestras mutaciones, y que nuestros riesgos, y peligros son en el numero septimo, no porque este numero tenga virtud de influir, sino porque haciendo el Sol, y la Luna sus crisis, y mudanzas en este numero, es preciso, q en él lasayamos de experimentar tambien los sublunares: y principalmente es preciso, que en el numero septimo ay mas de padecer alteracion, pues predominando los siete Planetas en nosotros sucesivamente, al dexarnos Saturno, y tomarnos la Luna, Planetas de tan diferentes, y contrarias qualidades, no puede menos de padecer el cuerpo la nouedad de passar de vn extremo à otro.

344 Concluyo con decir, que no obstante la doctrina dicha, ninguno tome aguero, ni azar en los años (sino es que sea para mejor)

Sección 2. Duda 13. Dific. 3. ¶ 4.

jorar la vida, que para esto todos los años, y los días nos deben parecer críticos, pues no ay alguno en que no nos esté amenazando la muerte.) Pues venimos no es tan regular este peligro, que cada dia no veamos a muchos ser excepcion de la regla. Y assi el inclito Emperador Maximiliano Segundo, respondiendo à uno que le díua el parabien de auer passado libre del año climaterico, le dixo: *Respecto de la humana fragilidad, à todos los años los mira como climaticos; pero à ninguno le atiendo como tal respecto de la Divina prouidencia: pues pendiendo nuestra vida únicamente de su Soberana mano, su Magestad dà la muerte, y acorta la vida, quando, y como le parece.* Sentencia verdaderamente propia de un tan gran Principe, y de un tan verdadero Catolico.

DIFICULTAD III.

Porque el parto en el octavo mes suele ser mas infeliz que en el septimo?

345 **R** Espondo, que das otras sentencias; la que à mí mas me agrada, es la de Hipocrates, Auicena, Alberto Magno, Guerra, y otros, los quales dicen: que la causa de dicho efecto, y diferencia, es no poder sufrir la criatura dos aflicciones successivamente continuadas, cõ viene à saber, la que ha passado

en el vientre el septimo mes, y la que sucede en el parto el octavo; porque con la primera se debilita, y por la segunda pierde la vida, no pudiendo sufrir sobre la dificultad del nacer, la segunda vez que successivamente lo intenta, la mudanza subita de el ayre ambiente.

346 Para cuya inteligencia, es de saber, que segun hemos dicho en el septimo mes, como ya la criatura es grande, y perfecta, y tiene necesidad de mas alimento, y de mas ayre para respirar, siendo mes critico, hazentacion, y se empieza à mover procurando desatarse, y salir à luz: de donde se sigue, que teniendo fuerças para conseguirlo sale perfecta, y de vida: pero no pudiendo queda con el movimiento, y trabajo desil, y desalentada, y assi tiene necesidad de quietud para reparar las fuerzas: por lo qual si se está queda al mes noueno, las cobra, y se confortadeza bastante para poder sufrir el trabajo cõ que nace, y la mudanza del ayre que la rodea.

DIFICULTAD IV.

Porque en Egypto mas que en otras regiones son de vida los que nacen en el octavo mes?

347 **R** Esponde Aristoteles, que la causa de esto es la fecundidad de las Egipcias, y la

La facilidad grande con que puen de dônde se sigue, que como no les cuesta tanto trabajo, así no reciben allí tanta ofensa las criaturas.

348 Pero à mi me parece, que sobre la dicha y otra, con causa no menos eficaz que ella; y es el ser tan calida la region de Egypto: porque como el ayre allí, por dicha razon tenga casi la templación que el vientre, donde si en aquella estaua, de ái es, que salida del vientre sea tan poca la alteración que recibe, que aunque esté flaca, y débil, no la ofenda, ni cause daño mortifero.

D I F I C U L T A D V.

De la multiplicidad de los hijos.

349 **R**espôdo, que la multiplicidad de los hijos, y de la igualdad que suele auer en el numero de ellos en los parros, proviene de la mayor, ó menor templación de el vtero, y de la abundancia, ó esterilidad de la semilla.

350 Para probar esto, es de suponer, que aquellas mujeres son estériles, que tienen alguna deficiencia en el vientre, y por el contrario aquellas serán más fecundas, que tuvieron repledido el vtero sin exceso de qualidades: y la razon de esto es, porque cuando el vtero de esta manera templado, que la semilla se alozara con la humedad, como sucede á las se-

millas en las tierras humedas, y pantanosas; ni por la sequedad dexará de disponerse, ni se quemará, y consumirá con el calor, ni con la frialdad se amortiguará, ó desvanecerá: antes bien abraçada igualmente la dispondrá con perfección. Y al contrario auiendo destemplanza en el vtero, no será posible aya concepcion: porque la sequedad impedirá el poderoso encoger la semilla, la humedad el poder abraçarla el vtero, el calor la consumirá, y la frialdad no la viaficará: ergo, &c.

351 De lo dicho se infiere con evidencia nuestra resolucion, y se prueba así: porque si la causa de ser fecunda una muger es la dicha, siguese, que aquella será mas fecunda que mejor templada tuviere.

352 Confirmanse esto, y explicase más: porque así como sucede en las tierras, que estando bien si zonadas con las aguas, con el tiempo, y labores, no se pierde grano alguno en ellas, si no que antes bien actuada la virtud de todos, arroja cada uno su pimpollo, y caña. Así, pues, el vtero de la muger, quando estará bien templado recibida la semilla, la actua toda, y recibe sin que se pierda cosa de su virtud, para lo qual se encoge: pero siendo mucha la materia, suelce dividirse en partes, y siendo cada parte abraçada por si en lugar diverso, se engendran tantos, quātos

tos fueron las divisiones hechas, como lo tiene Aristot. s. de generat. animal. cap. s. ergo, &c.

353 Ni obita lo primero, el que Aristoteles en sus *Problemas*, sección 10. *Problema 18.* diga, que la desigualdad en quanto al numero de los hijos en los partos de los animales, prouiene de tener vnos mas, ó menos senos, ó apartamientos en el vtero, que otros: y la razon que dà es, porque dividida la materia de la generacion, se forman muchos, ó pocos, segun el numero de dichos senos, y la cantidad de la materia que ha de dividirse.

354 No obita digo: Lo primero, porque aliás no teniendo, como no tienen las mugeres mas que dos senos cada una, en la comun sentencia de Medicos, y Anatomistas con Auicena, y Galeno, se siguiera, que ningun pudiese concebir mas que dos; lo qual es contra la experientia, y por consiguiente falso.

355 Lo segundo, porque tambien tengo por falso el que aya tales senos, ó apartamientos con cierta ion alguna. Y asi tengo por falsa dicha sentencia, en quanto à la suposicion de los senos: y à lo de Auicena, y Galeno digo, que como sucede muchas veces, y como es facilidad el hacerse por receptaculos (que tres, quatro, ó mas) en los dos lados, por ello dijeron, que eran solos los dos senos; y llamaronlos senos, no por-

que verdaderamente lo sean con division alguna, sino solo por tener aquella parte la figura de medio globo: el qual á los dos lados haze dos pútas, por ser allí la mayor anchura; aunque tambien es comun recibir tres, haciendo otro receptaculo en medio, como se ha visto muchas veces.

356 Ni obita lo segundo el decir, que la mayor, ó menor fecundidad prouiene, no de lo dicho, sino de la mayor, ó menor bondad de las aguas: y assidizē Plinio, y otros, que el agua del Nilo haze mas fecundas á las mugeres.

357 No obita digo: porque las aguas en tanto son causa de la fecundidad, en quanto lo son de la templança, y conducen al mejor temperamento del vtero: y asi si el Nilo haze fecundas á las mugeres, será por ser sus aguas tan buenas, que no causen crudezas, ni otro algú daño que impida la generacion, como le suelen causar las aguas gruesas, y las que passan por algunos minerales, donde reciben tales qualidades, que ofenden la buena templança. Lo mesmo se puede decir de los manjares, ayres, y vestuarios, que conduzgan á la mejor templança, &c.

DIFÍCULTAD VI.

Si podrá una mujer parir cada dia del año, fundo el feo de nueve meses?

358 **F**Undase la parte afirmativa, en q por vna parte no

n̄ repugna , tenga à vn mismo tiempo tantas criaturas juntas en el vientre , quantos son los dias del año , como se vió en la Condeña de Olanda , y en otras ; y por otra , en que parece no repugna el que vna muger conciba todos los dias del año concepciones distintas . Lo qual se puede probar : ya porque aunque comunmente hecha vna vez la concepcion suele cerrarse la matriz , de suerte , que no pueda recibirse nuova semilla en el lugar de la generacion ; con todo esto no repugna , que en alguna por alguna causa quede la boca de la matriz abierta , y por consiguiente , que pueda recibir nueva semilla la matriz : ya porque aunque sea indispeñable el cerrar se en todas hecha la concepcion ; con todo esto no repugna , que con el fueror de nueva libido , se buelva de nuevo à abrir : y ya porque no puede auer duda alguna en que pueda auer superferacion en las mugeres (que es tornarse à hazerse preñadas , quando ya lo están , y despues de concebida vna criatura cōcebir otra) como lo tienen , y dan por cierto Hipocrates , lib. 1. de dicta , & lib. de genitura . Huerta en la Anotacion à los capíulos 3. y 11. del lib. 7. Solino , el Abulense ubi infrà , y otros . Y consta de diuersos successos : pues Alcmena parió à Hercules , y a Isidro su hermano en diuersos meses , segun Diodoto , y Solino : y segun Plinio , lib. 7. cap.

11. vna muger parió vna criatura à los nueue meses , y otra à los cinco . Y de otra dice , que parió vniño à siete meses , y en los dos siguientes parió otros dos ; sed sic est , que assentado , que despues de un concepto puede auer superferacion , segunda , tercera , y mas , como lo assienta Huerta sobre el tercero , no parece puede auer repugnancia metafisica para auer tantas , quantos son los dias de el año , y sino , veamosla ergo , &c . Confirme , porque en las liebres es ordinaria la superferacion , como muestra la experienzia , y lo dice Leuino Lemnio .

359 Respondo , que aunque lo dicho no repugne fisicamente , ni metafisicamente , lo qual solo prueba en las razones de arriba , repugna empero moralmente ; lo qual se prueba : ya de la autoridad de el Abulense sobre el cap. 19. de San Matheo , quest. 37. §. Secunda , & Plinio , lib. 7 cap. 11. Huerta citado arriba , y otros muchos : y ya de que aquello se dice moralmente imposible , que nunca sucede : sed sic est , que nunca sucede , q̄ muger alguna conciba , ó para todos los dias del año , ni se sabe aya sucedido alguna vez semejante monstruosidad : ergo , &c .

DIFICULTAD VII.
De donde procede el que nacen los niños muy adelantados ?

360 R Esp. que la monstruosidad de el niño que

nació tan grande , como los son comúmēte otros de quattro años: Pudo prouenir tambien de la templanza del vtero, y de la raridad , ó esponjosidad de la materia.

361 Lo dicho se infiere , y puede probarse à paridad de las plantas: pues vemos , que vnos arboles suelen crecer en vn año mas que otros en quattro , ya por el temperamento de la tierra en que están plantados , ya por la generosidad de la semilla , y ya por ser la materia de el arbol mas fofa , ó esponjosa : como se vé en el arbol del amor , comparado con la encina , que por ser esta de materia mas fuerte , y densa , tarda muchos mas años en crecer , que aquel por tener mas rara su materia.

362 Tambien puede prouenir lo dicho de otras causas , assi particulares , como uniuersales : para lo qual es de saber , que segun Plinio , y Guerta , sobre el 16 del 7 . es cosa cierta , que qualquiera cuerpo humano debe tener al tercero año la mitad de la estatura , que tendrá auiendo cumplido su aumento : y es cierto , que la tendrá segun dichos Autores , si el tal cuerpo fuere templado , y no huviere causa que lo impida antes , ó despues de los tres años.

363 Estas causas pueden ser , ó particulares como la hambre , ó enfermedad , las cuales es cierto estoruan el natural aumento de los particulares que las padecen ; ó uniuersales , que estoruan ento-

dos el aumento uniuersal , quales son el ayre , y los alimentos : de las quales el ayre por no ser tan puro , y limpio como de antes , estorua dicho aumento ; y lo mismo suelen hacer los alimentos por no ser tan jugosos , y de tan buena sustancia , como solia producirlos la tierra.

364 Dichas causas , en especial las particulares , si se padecen antes de los tres años , serán causa de que la criatura llegue à dicha proporcion de estatura mas tarde ; pero si se padecen despues , avrà llegado à ella antes de tenerlos.

365 Ay tambien de mas de las dichas , otra causa : que aunque no es uniuersal , es ya por nuestros pecados tan comun , que parece serlo : Esta es la gran sensualidad de los hombres con que se hacen debiles , y flacos , y no llegan al aumento , y perfecta estatura que debieran tener , y tuvieran sino se dieran antes del debido tiempo à la sensualidad .

367 La causa de que aquel niño de tres años tuviese tantas fuerzas como otros de veinte , pudo ser , ya la superabundancia , y excelencia de su calor , que es à quién se atribuyen las fuerzas : à cuya causa se atribuye tambien tener el hombre mas fuerza que la muger , y el braço derocho , que el izquierdo : y ya alguna particular constelacion que le consolidase los miembros , e hiziese duro , robusto , y fuerte .

Esto

368 Esto segundo se puede confirmar con muchos ejemplos, v. g. lo primero à paridad de algunos cuerpos muertos, de que es auerijado no se corrompen, lo qual suele atribuirse à particular constelacion en que fue fabricada su Arquitectura.

369 Lo segundo, à similitud de aquel alfanje que fue fabricado astrologicamente, de quien se dice, que era tan fuerte, y de temple tan firme, que cortaua vna pieça de artilleria.

370 Y lo tercero, con el exemplo de aquella constelacion, que convirtió en piedra todos los animales, y plantas de vna Provincia, junto à Tripoli de Berberia, de que yo he visto melones, setas perfectissimas, y otras cosas. Y he oido à persona fidedigna, que al Rey de Francia le presentaron vn niño, y vna muger de dicha Provincia bueltas en piedra, en la postura de amasar, porque los debió de coger en esa postura alguna constelacion, ó alguna exalacion lapidea, ó mineral, como dice el Abulense sobre el Genesis, cap. 13. f. lio 157. donde refiere, que ay algunos lugares, donde preualece tanto un iastro mineral, que convierte en piedra, no solo las aguas, sino los brutos, y hombres que encuentra. Y en Roma en el jardin de Ludouico, Principe de Piombino, ay un hombre convertido en piedra: el qual vi ocularamente,

reconoci ser verdaderamente humano cadauer, así porque las canillas conservauan la sustancia de hueso, como porque los linamientos interiores eran de cuerpo humano, adonde el arte no podía aver entrado. Vemos, pues, que la causa que puede influir semejantes durezas, la tendrá mejor para consolidar los miembros, y hacerlos fuertes, y duros dentro de los límites de su linea, pues esto es menos que aquello. Luego, &c.

371 A esto otra duda respondo, queen el niño que andaua, y hablava, luego que nació, ay dos monstruosidades. La primera es, el andar acabado de nacer, lo qual puede suceder, de sacar el niño los miembros consolidados, y fuertes, ó porque alguna constelacion, ó temperamento extraordinario (como diximos) se los consolidó, ó porque estauo en el vientre dos años (como puede suceder) en los quales pudieron consolidarse bastante para poder andar, como lo hacen los niños de ese tiempo, pues el estar adentro, ó elevar afuera, no es circunstancia que puede emparar la materia.

372 La otra es, hablar antes de nacer, ó luego que nació, en la qual ay mas dificultad: pues Pedro Gircia, disp. 71. de locis infestis, y el Doctor Lorenço en el libro. 3. anno. quest. 26. no quieren que en el vientre materno pueda

Hocar, ni gemir la criatura, quanto, y mas hablar; pues siendo necesario precisamente el ayre, para hablar, gemir, y llorar, no aniendo ayre en el vientre, ni respirando por la boca el niño: en quanto en el vientre està, no ay modo como pueda concederselc semejante efecto.

373. No obstante, es mas comun el que pueda llorar, y hablar el niño dentro del materno seno. Assi lo siente Scenerto, Luvanio, Delrio, lib. 2 q. 19. y Rodolfo Cimerino trae muchos exemplares de niños que han hablado allá dentro: y Titoliuio, lib. 21. lo refiere de vna niña, y Julio Opposente de otro niño. Y de que esto sea factible, dan por razon, que aunque la criatura no tenga propia respiracion, ni organo por dô de directamente le llegue el ayre exterior hasta la boca. No obstante, como nota Alberto Magno, tal vez puede suceder, que de la resolucion de los excrementos, ó de el viento contenido en las secundinas, ó de otro qualquiera que por las arterias umbilicares te imodifigri, le llegue à la boca de la criatura, y re bastante para llorar, gemir, y aun hablar.

374. Y assi respondo, que supuesta esta doctrina, no es imposible la tal locucion, por la parte de la articulacion de las palabras; pues teniendo mas tiempo de lo ordinario, pudo auer oido algunas palabras desde allá dentro, y

pronunciar allí las mismas, ó acá afuera luego que nació. Pues no ay mayor repugnancia, en que allá dentro se oiga lo que se habla à fuera, que en que à fuera se oiga lo que adentro se habla, pues la distancia, y el impedimento es el mismo.

375. A la monstruosidad de el niño, que en naciendo se bolvió à entrar en el materno seno. Respondo, que esto más que natural, parece soorenatural; y si dadi fué dispuesto de arriba, para bñificar, y anunciar la destrucción de dicha Ciudad, queluego sucedió: assi como el año de mil quinientos y quarenta y seis, propoñticò las guerras de Alemania un niño, que nació con un agudo cuchillo que lesilia de el vientre: y assi como à Mahomí, à Arris, y à Lutero les anunciaron diversos partos monstruosos, que se pueden ver en el Padre Eusebio, lib. 3. cap. 13.

376. Respondo finalmente, que la causa de que aqueñño en espacio de siete años fuese mancero, varon, y viejo, fue un excesivo calor natural de el dicho, el qual por su intencion extraordinaria, obró en siete años la variedad de edades, que el calor ordinario suele causar en setenta. Y para que esto se entienda mejor, pongo la dificultad siguiente.

DIFICULTAD VIII.

Quales son las edades del hombre, y de donde procede su variedad?

377 **L**a primera sentencia es decir, que las edades del hombre son quattro, correspondientes à los quattro tiempos de el año. La edad primera la comparan à la Primavera humeda; la segunda la comparan al Verano calido: la tercera el Otoño seco, y la quarta al Invierno frío.

378 La sentencia segunda, es decir, que el hombre tiene siete edades, cada vna de siete años, y cada vna correspondiente à uno de los siete Planetas. Esto es, la infancia à la Luna, la puericia à Mercurio, la adolescencia à Venus, la juventud à el Sol, la virilidad à Marte, la senectud à Júpiter, y la decrepitud à Saturno. Fundase esta opinion, en que (como se dixo en la dificultad segunda) à causa de estos Planetas, y de su predominio, en cada septenario haze mudanza la edad, hasta que cerrandose el circulo de las multiplicaciones en el septimo septenario, tiene su ultima crisi, y periodo la vida.

379 No es mala opinion esta, ni su fundamento despreciable; pero no obstante no me ajusto à ella, por poner el fin de los años tan a los ojos: pues aunque no dudo, que es peligroso el de quarenta y nueve por la particular mutacion que en él se haze; pero no es tan desesperado, que no veamos à los

mas salir de este termino confinidad.

380 Sea nuestra conclusion. El hombre tiene tres edades, compuestas cada vna de tres sietes, ó de tres tramos septenarios, ó de tres regiones, infima, media, y superior. La primera se llama puericia, y es edad crescente, en que el hombre va caminando à su aumento: la segunda le llama juventud, y es edad consistente, en la qual gozando el hombre de su vigor, ni crece, ni mengua en ella: la tercera se llama senectud, y es edad decrescente, porque en ella va deteriorandose el hombre: de medo, que la primera llega hasta el veinte y un año, donde cessa el crecer, la otra llega hasta el 42, donde persevera la virtud natural firme, y la tercera llega hasta el año de 63, yendo en toda ella declinado el natural, hasta que en el ultimo termino halla (comunmente hablando) el fin de la vida.

381 Este modo de filosofar es muy conforme al sentir de los antiguos, que no menos que al siete tenian à el nueve por numero decretorio, y asi tenian por termino del venir à el año sesenta y tres, en que se multiplica el nueve por el siete: por lo qual à este año le llaman Henneatico intercalar, y heretico, porque tenian observado, que era el sepulcro de casi todos los Heroes.

Pruebase la conclusion, porque en el hombre solo se hallan tres

Sección 2. Duda 14. Dific. 9.

mutaciones esenciales, ó principales. Esto es, el crecer, el perfilar, y el descrecer, lo qual prouiene de tres mudanças, que haze el calor, y el humedo radical. Luego solo se deben considerar en él tres edades correspondientes á las tres mutaciones, porque aunq; en cada septenio ay alguna mudanza, pero no mudanza tal, que pueda constituir edad distinta.

382. Y para que se entienda como se haga este aumento en la primera edad, y como la declinacion en la tercera, y como la consistencia en la segunda digo, que el hombre hasta el año veinte y uno, tiene el calor muy robusto, y las partes del cuerpo muy humedas; y por esto pueden dilatarse, y recibir alimento entre sus poros, y transmutarlo en propia sustancia, por fuerza de el calor natural, de adóde prouiene, que adquiere con la nutricion mas partes de materia de las que pierde, por la repassion de las qualidades contrarias. Y así absolutamente se aumenta hasta llegar al veinte y un año, que es el ultimo de la primera edad.

383. Pero al contrario los viejos, como tengan las partes de el cuerpo duras, y rudas, no las pueden dilatar mucho, y así reciben poco alimento en los poros; y como por otra parte el calor natural esté débil para la transmutacion, de aqui es, que adquieran menos partes por la nutricion de las que pierden por la repassion, y

así absolutamente se van desmuyendo. Y en fin los varones, como tienen el humedo, y calido en media proporcion entre los dos extremos, ni crecen, ni menguan, sino están consistentes, porque regularmente hablando, no son mas, ni menos, sino tantas las partes que adquieren, como las que pierden, y así permanecen en su mismo ser..

D I F I C U L T A D . IX.

Qual sera el tiempo de animacion de la criatura?

384. EN esta dificultad, el primer modo de filosofar, es decir, que el embrion se anima con alma racional; el primero, segundo, ó a lo mas alterado dia que se concibe. Este opinionamento es de Tomás Fieno, Doctor de Medicina en la Universidad de Lobayna, el qual le defendió en la diana Universidad, con autoridad publica, y con aprobacion de hombres doctissimos, y le escriuió en su libro, intitulado, Virtud formatrix de el feto, en la question 8. y despues de muchas razones con que este Autor prueba su sentencia.

385. Se prueba primieramente, porque la informacion de el alma racional, y la formacion del embrion, son en el mismo instante real. Ay experiencia, que el embrion esté formado al primero, segundo, ó tercer dia de la concepcion. Lue-

Luego en esse mismo tiempo està tambien animado. Li consecuencia es legitima, y la mayor, y menor se prueban: porque Leuino Lemnio en el cap. 11. y Mazuchello en el tratado de casos reservados, disp. 2. afirman ser en vn mismo tiempo la informacion, y formacion. La menor la asegura el mismo Tomás Fieno , pues dice ha reconocido en vn embrion de dos dias estar todo el cuerpo formado. Luego, &c.

386 Y se confirma la mayor: porque el alma racional en sentir de este Doctor es la formatrix de el feto. Luego desde el segundo, ó tercer dia de la concepcion informa esta embrion, puesto que en ese tiempo ya está este formado , como refiere Fieno. Esta sentencia no me agrada, y assi niego la m yor, y à su confirmacion digo , que no es assi, que el alma racional sea la formatrix de el feto: pues en buena filosofia esto lo haze el semen viril, que como vicario de la virtud paterni, va deliznando, y copazinando el embrion : y quando esto no bastara (lo qual niego) bastara la forma de corporeidad , que en sentir de algunos asiste en el embrion, en ese tiempo ó bastara en sentir de otros , la forma vegetable , ó la sensitiva en sentir de otros , que sucesivamente le informan antes de la racional. Y tambien niego la menor, pues se funda en solo el dicho de este Doctor, que se

pudo engañar, y mas quando por experientia nos consta, que el embrion por muchos dias no tiene mas figura que de vn pedaço de carne, con que queda excluida la consecuencia.

Segunda sentencia.

387 La segunda sentencia, dice, que el feto en quanto está en el vientre de la madre , por ningun modo viue con alma propia racional , sino que solo viue con el alma racional de la madre: y que al feto, solo se le infunde el alma racional, luego que sale de el materno vtero. Este opinaiento es de el Doctor Juan Marco , varon doissimo , Doctor de Medicina, Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Praga , y Protomedico en Bohemia; escrito en el libro que intitulò idea de las ideas , y probóle con tales razones, que el Ilustrissimo Carmuel en su Teologia fundamental, numero 1622. siente no son faciles de encruzar: y que declaradas al Cabildo Confistorial , fueron por hombres muy doctos libres de toda censura.

388 Pruebase primero, porque entre la madre , y el feto , en quanto está en el vientre , ay una similia , è individual correspondencia : luego tambien ay solo vna alma racional, que los informa á ambos : Pueb. el antecedente: porque la imaginacion de la madre influye muchos efectos en el hijo que tiene en el vientre , lo

qual no haze en el que ya ha parido, y esto se vè cada dia por experiencia, quando se les antoja algo, &c. Luego esto prouiene de la vnidad del alma, que les informa.

389 Respondo negando el antecedente, y la consecuencia, y à su prueba respondo: que para dichos efectos basta la sympatia, ó la aproximacion, ó la imaginacion, pues esta puede hacer efectos muy extraños (como veremos en otra parte) no solo en lo que está en el vientre, sino en los que están fuera, y en los mas extraños.

390 Prueb. lo segundo esta sentencia: porque el feto, en quanto está en el vientre de la madre es parte real, è integral suya: luego está informado con la propia alma. Prueb. el antec. porque segun Galeno, lib. II. de *fætus formatio-*ne, el feto tiene con la madre la misma conexion, que el fruto con el arbol, y asi siente, que no es necesario en el feto el vso de el pulso, y de la arteria, pues basta el de la madre. Y tambien, porque en sentencia de Santo Tomàs el Angel de Guarda, que lo es de la madre, lo es tambien del hijo, en quanto está en el vientre, y solo se le dà Angel distinto, quando sale del vtero materno: luego por que son una misma cosa, y no dos individuos. Respondo, que otros Doctores sienten, que desde el mismo instante de la concepcion

sele dà Angel de Guarda al feto: y asi niego, que el feto sea parte real, è integral de la madre, pues es cierto, que despues de auerle parido, no le falta à estan ninguna parte que toque à la integridad de su ser.

391 Pruebase lo tercero, porque mas vñion tiene con la madre el embrion, que la tiene con ella su propia sangre, y su propia leche. Vemos, que estas están informadas con el alma racional de la madre, luego mucho mejor efecto. Prueb. la mayor: porque el embrion, y la madre están continuos, y la leche, y la sangre de la madre solo están contiguas con ella: luego, &c. Respondo concediendo la mayor: pues es cierto, que la madre con el embrion tiene mas vñion, pero no mas conexion, y dependencia, pues sin embrion puede vivir, y no sin sangre. La menor se niega en el sentir de Aristoteles, Suarez, Vazquez, Malpartida, y otros contra Toledo, Hurtado, y otros. Pero dado caso, que la sangre tuviesse alma racional, tambien se negaría la consecuencia, por la gran disparidad que hay entre la sangre, y el embrion respectivos à la madre, pues ella no depende del feto, y de la sangre su.

392 Prueb. lo 4. porque si el embrion viviera con alma racional en el vientre de la madre, distinta de la de la madre, no se pudiera afirmar, que Dios dà à todos los,

los hombres los auxilios suficientes para la salvacion : vemos , que Dios se los dà à todos . Luego el embrion no tiene alma propia racional en el vtero materno . La mayor se prueba : porque si el embrion tuuiera en el vtero de la madre alma propia racional ; muchos que se mueren en el vtero , sin poder darles el Bautismo , murieren sin los auxilios suficientes , pues el Bautismo , no solamente es suficiente , sino preciso , y necesario : Luego no se pudiera afirmar , que Dios se los dà à todos .

393 Respondo negando la mayor : porque aunque el feto tuuiese alma racional propia en el vtero materno , *iure , vel iniuria* , siempre se le podria aplicar el agua de el Bautismo , abriendo à la madre en qualquier accidente . Lo qual en sentir de algunos Doctores , basta para que se diga tiene los auxilios suficientes . Pero quando esto no baste , niegase la menor . Pues Vecano , Vazquez , Driedo , Gregorio Ruiz , Hurtado , y otros Doctores , dicen , que aunque es assi , que Dios dà à todos los hombres los auxilios suficientes , en quanto à la suficiencia dellos , pero no en quanto à la aplicacion . Esto es , dà à todos auxilios que ex se son suficientes aplicados : pero por quanto la aplicacion es imposible en los que mueren dentro de el vtero de la madre , mueren estos sin lograr essa suficiencia . Sin que por ello

se pueda arguir la Bondad Diuina , pues Dios , como dueño absoluto puede hazer *aliud vas in honorem , aliud in contumeliam* , ihm que ninguno se pueda dar por agraciado .

394 Ni obsta contra esta sentencia , el ver que el feto en el vtero se mueve , y llora : pues para estos efectos , bastan las formas , o almas vegetable , y sensitiva , que en sentir de algunos sucesivamente informan al feto , y le hacen hazer esas operaciones . Lo qual se prueba con la autoridad de Aristoteles , que dà à los brutos dos almas , vegetable , y sensitiva : y con la autoridad de otros Maestros Catolicos , que disen viue el hombre primero vida de planta , luego vida de bruto , y por postre , vida racional . Luego

395 Y se confirma , porque la materia del feto , primero se dispone para la vegetacion , despues para la sensacion , y ultimamente para la rationalidad . Luego , &c .

396 Respondo , que obstante dicho contra dicha sentencia , y totalmente prueba , que el feto tenga alma racional propia : pues siendo cierto (como por tallo tengo) que en el feto no hay mas que una alma , y que esta es la racional , de ver que en el vtero llorie , y se mueve , se colige , que en el vtero la tiene : y que no tenga sucesivamente otra alma que la racional , se prueba , porque no se han de

multiplicar entidades sin necesidad, y así pudiendo exercer, como de hecho exerce el alma racional todos estos actos, fuera ocioso el poner otras formas para ellos.

397. Y á la autoridad de Aristoteles, y demas Autores, respondiendo, que no hablan de distintas formas, sino de distintos actos, que solo la vna produce, segun la disposicion, organizacion, y tiempo de embrion: y assi luego que el embrion se dispone en el vtero para la recepcion de el alma, entra á informarle la racional, y en el vtero exerce la vegetacion, y la sensacion; mas la racionalidad no la exerce, hasta que despues con el tiempo se dispone: con que queda respondido á la confirmation.

398. Y si se instare, que muchas veces despues de auer muerto la madre, passadas algunas horas, se halla en el vientre vivo el feto, de que se colige, que este tenia alma racional, distinta, e independiente de la de la madre. Porque de otra suerte dieramos, que despues de muerte la madre podia estar algun tiempo de *lege ordinaria*, fuera de uno de los quattro terminos, Cielo, Purgatorio, Limbo, ó Infierno, á que podia transmigrar de un cuerpo á otro. A esta objencion se responde, que en quanto la madre vive, la criatura como parte suya vive con el alma della; y por esto halla que essa le falta, no tie-

ne existencia á otra distinta; pero que en faltando la informacion de essi, ó porque la madre fumario, y bold su aliu al Cielo, ó porque la madre mulpario á los tres, ó quattro meses, &c. Entoaces, y en aquel mismo instante que se aparta, ó le faltá el alma materna, exige el embrion naturalmente alma distinta, y Dios se li concede para hacer vn distinto supuesto, pues aquell apartarse de el alma de la madre, es la ultima disposicion.

Tercera sentencia.

399. El tercer modo de filosofar ex *suppositione*, ó a sentido por cierto, que alemoria se le infunde el alma racional propia en el vientre de la madre, es decir, que el tiempo en que se le infunde, solo es cierto el ser incierto.

Pruebase esta sentencia. Lo primero, porque no ay Bula, Canon, Concilio, ni otro testimonio de la Iglesia, que distinta, y afirmatiivamente señale el dicho tiempo, ni tampoco ay razon alguna natural, que demostrativamente lo señale, pues como dice el Ilustrissimo Cramuel en su *Theolog. fund. n.*

1622. *Quo enim illa insundatur die, nec fides docuit, nec vila ratio demonstrari ostendi.* Luego, &c..

400. Pruebase lo segundo: porque entre los Escolaticos, y Doctores es tanta la variedad de opiniones, que solo puede probar el no ser cierto el tiempo de la alma-

macion: luego, &c. Pruebase el anterior, porque uno dice (como hemos visto) que se anima el feto al primero, segundo, o tercer dia. Otro, que no se anima en todo el tiempo que está en el vtero: otros afirman, que se anima a los treinta, otros que a los treinta y cinco, otros que a los quarenta, otros que a los quarenta y dos, otros que a los quarenta y cinco, otros que a los setenta, otros que a los ochenta, otros que a los 4. meses: Como se puede ver en Diana, parte 7. resolucion 6. y en los q̄tratan de el aborto. Luego, &c.

401 Pruebase lo segundo, porque en sentencia de los que dicen se informa el embrión con tres formas sucesivamente; de donde se podrá colegir el tiempo de la informacion de el alma rational, no de moverse, porque con la forma sensibili lo puede hacer, no de el llorar por la misma causa. Luego no hay principio para saber el tiempo fixo de la animacion rational, y por consiguiente; solo es fixo el no auer punto fixo.

402 Y si se dixiere, que de este opinionamiento se sigue, que tambien será incierto el tiempo en que deban incurrir los que procuran el aborto, la irregularidad, porque no dando punto fixo en la animacion de el alma rational, no le puede auer tampoco de quando se comete homicidio. Responderán los que tienen esta sentencia, que asi lo conceden.

403 Y si se dixiere, que el que procurare vn aborto, estando à esta sentencia, en qualquier tiempo que se procure, siempre avrà duda de si cometió homicidio, y por consiguiente siempre estará irregular *iuxta test. in cap. ad 2. dienti m. & cap. Significasti de homicidio.* Responderán los dichos, que en estos textos, solo se dice se queda irregular, quando consta de vn homicidio, y ay duda en el occisor; pero no en este caso propuesto, que es totalmente el contrario. Antes bien sienten algunos, que en la duda de el aborto no se incurre irregularidad; pero si siempre que se procura del feto animado con alma rational, *cap. sicut, cap. quod vero, cap. Moyses 32. just 2.*

404 Todas estas tres sentencias referidas, no me agradan, y con Carmuel en el numero citido lastengo por improbables. La primera adelanta las censuras antes de tiempo. La segunda, quita totalmente el tiempo à las censuras. Y la tercera se le confunde; y asi no deben por ningun modo seguirse.

Sentencia quarta.

405 Sea nuestra conclusion: el feto se anima en el vientre de la madre con alma propia, distinta, rational; elvieron a los quarenta dias de su concepcion, y la hembra à los ochenta.

407 Prueba le en quanto à la primera parte. Le primero, de el cap. 21. del Exodo , segun la version de los 70. *Qui percusserit mulierem, & illa abortum fecerit, si factus erat infirmatus, dabit animam pro anima; si enim non erat infirmatus, multabitur pecunia.* Luego en sentir de la Escritura, el feto tiene alma racional en el vientre de la madre, pues condena como homicidario al que haze abortar el feto animado.

408 Pruebase lo 2. del 1. de Geremias , *Antequam exires de vulva sanctificauit te:* Vemos que no puede auer santificacion donde no ay alma racion. Luego en el vientre de su madre la tuvo Geremias. Lo mismo se arguye de la santificacion de San Juan Bautista , y de la preservacion de Maria Santissima Señora nuestra , estando en el vientre de sus Madres , con que precisamente auian de estar animadas en él. Luego

409 Pruebase lo segundo: porque Sixto V. en la Bula , *Contra procurantes abortum*, descremulga à los que le procuraren antes, ó despues de la animacion de la criatura: y Gregorio XIV. reformando la Bula de Sixto V. fulmina las censuras solo contra los que le procuran despues de animado el feto. Luego estos dos Srsmos Pontifices califican el que el feto se anime con anima racional en el viétre, y que en él se puede cometer homicidio : pues castigan como

homicidarios à los dichos.

Pruebase lo tercero, contodos los fundamentos, y razones de la primera sentencia, y con el comun sentir de los Teologos, Filosofos, Juristas, y Medicos.

410 Y en quanto à la segunda parte, esto es, que el varon se anime à los quarenta, y la hembra à los ochenta dias, se prueba con la autoridad de Aristoteles, *lib. 7. de Anima, cap. 3.* con la de Plinio, *lib. 7. cap. 6.* y con el comun consentimiento de todos los Doctores, y etiuelas: à lo qual se debe estar en quarto no huviere evidentes pruebas de lo contrario, &c.

Pruebase lo segundo, *de el cap. 12. del Levitico* , donde se les dà à las partidas quarenta dias de purificacion, quando parieron varon, y ochenta, quando parieron hembra, que segun algunos Doctores, son los dias que corresponden à la animacion de vno , y otro sexo, siendo mas tarde el femineo , por la mayor humedad , y frialdad de que se compone, las quales qualidades son mas tardas en la operacion , y organizacion de el embrio.

DIFICULTAD X.

Qual se aya de tener por el primogenito, de dos que se hallan en el vientre de la madre que murió antes de parir?

411 **E**n esta dificultad sea la primera conclusion. Si

el uno es varón, y el otro hembra, el varón se ha de tener por el primogénito. Esta conclusión es muy conforme al derecho natural, y humano: es según el derecho humano, pues todas las leyes favorecen al varón, y le dan la primera sucesión en los mayorazgos.

412 Según la razón natural se prueba: porque el ser varón, y no hembra, proviene de la mayor vigorosidad del semen: *sed sic est*, que el semen más vigoroso es el primero. Luego el que sale varón es el primogénito. Pruebase la mayor, porque la naturaleza particular, siempre que puede procura engendrar varón, porque siempre procura engendrar lo más perfecto, como es constante en filosofía: y entonces se dice que puede, cuando el medio, ó influxo es proporcionado, y vigoroso, y que sea tal el primer semen, se prueba: pues el primer impulso, è influxo de las causas naturales, siempre es más vigoroso, y el que participa mayor virtud de su causa, como es también constante. Luego el primer semen fue causa del varón, y por consiguiente este fue el primogénito.

413 Confírmase, por que en sentido de los Filósofos, las hembras solo se engendran *preter intentionem*, y por debilidad de la virtud generante. Luego de el semen más flaco que no pudo producir varón: luego del segundo semen, que como dicho está, es el menos vi-

goroso, y por consiguiente se ha de decir; que la hembra es la segunda genita de los dos gemelos.

414 Sea la segunda conclusión: si los dos fuesen ambos varones, el mas corpulento, y mas vigoroso se ha de tener por el primogénito: (lo mismo es si fuesen ambas hembras) pruebase según la ley natural, porque à la causa mas vigorosa, y de mas virtud, se le ha de atribuir el mas vigoroso efecto, y el mas débil efecto se ha de prohibir à la causa mas flaca: *sed sic est*, que como queda probado, el primer semen es el más vigoroso, y el segundo semen es el de menos virtud. Luego à este se le ha de atribuir el engendro del niño desmedrado, y à el otro el del niño más vigoroso, y por consiguiente se ha de tener à este por el primogénito, y mayorazgo..

415 Pruebase la conclusión: también según el derecho humano, pues en términos la aprueba Decio *in lege 2.n. 47. ff. de regulis iuri*: Si bien otros fundados en lo dudoso de la materia sienten, que en este caso debe sortearse entre los dos mellizos el mayorazgo, y sucesión, y otros dicen, que deben suceder en él ambos, gozando por iguales partes.

416 Confírmase todo lo dicho, porque quando nacen de parto natural con felicidad dos gemelos; ó mellizos, si el uno es hembra, y el otro varón: este es siempre el que sale primero que la hembra;

bra: y si ambos son varones , el mas vigoroso , y mas corpulento es el que nace el primero , porque auiendo sido engendrado el primero , y con semen mas fecundo , tuvo mas perfecta , robusta , y prota organización , y asi pudo romper las naturales ligas duras , y salir de las prisones primero que el mas débil . De adonde se infiere , que el varón fue el primogenito , respecto de la hembra , y el robusto respecto del fraco en el caso de nuestra dificultad ; pues en el parto natural , se halla lo mismo por experiencia .

DUDA XV.

Si podrá un hombre concebir de su mujer?

417 Para inteligencia de esta dada , es necesario suponer , que no solo ay Androginos , ó Hermafroditas descubiertos , y manifiestos , sino que tambien los ay ocultos . Esto es , que no solo ay personas en quien exteriormente se hallan los dos sexos , sino que las ay tambien , que teniendo descubierto el sexo masculino , interiormente tienan el femineo oculto , de modo , que siendo en lo que se vé solo varones , en lo que no se vé son tambien hembras , y en uno , y en otro son Hermafroditas .

Pruebase ser esto assi . Lo primero , porque (como abaxo veremos) se han hallado algunos , que

siendo en lo exterior solo varones , han parido . Lo segundo , porque muchos han mudado de sexo , la qual no pudiera ser (en sentencia de algunos) sin ser Hermafroditas ocultos , como se dirá despues . Lo tercero , porque se ha visto muchos varones , que tenian las purgaciones menstruales cada mes , euaquandolis por la orina : luego porque interiormente eran mugeres . El antecedente se prueba con exemplares , pues Aquapendente en el lib . 3 . de Cirugia , c . 13 . asegura conoció algunos hombres , que por la via de la orina tenian los menstruos concertadamente , y leche en los pechos . Lo mismo refiere Areteo , lib . 4 datur . cap . 3 . de otros , y questi algunos mes les faltaua la costumbre , padecian los mismos sintos , ms que las mugeres padecen en semejante caso . Y Zacuto , lib . de praxi . obscr . 102 . afirma de un mancebo , que desde la edad de veinte años , hasta la de quarenta y cinco , tuvo semejante purgación menstrual por la via de la orina . Luego semejantes hombres eran Hermafroditas ocultos , y en lo interior mugeres . Esto supuesto

418 La parte afirmativa se puede probar de muchas maneras . Lo primero , con la autoridad de Auicena , y Algalici , que parece ser de este sentir . Y lo segundo , porque el R . Padre Leonardo Bertrando Loth , de la Sagrada Orden de Predicadores , en su libro Re-

Resoluciones Teologicas de las
ilustres diificultades faceditas en
Belgio , tract. 15. debaxo de el
titulo de *quodam Belga, formatu ex
fenore viri, fol. 374.* afirma , funda-
do en vn testimonio autentico , y
en la autoridad de Autores , dignos
de toda fe , que el año de mil
trecentos y einqüenta y quattro ,
cierto hombre , llamado Luis
Roosel , tuuo en el muslo dere-
cho vn dolor intolerable , y ha-
ziendosele en él vn tumor , que ca-
da dia crecía mas , y mas , despues
de nueve meses salió de dicho
muslo , con admiracion de todos
vn niño vivo , el qual fue bautiza-
do , y se llamó Luis , como su pa-
dre , y murió dentro de breue
tiempo : todo lo qual refiere el
Reuerendo Padre Fray Pedro de
Alva , de la Regular Observancia
en su Nodus: *Nodus primus in com-
muni, ex doctrina, & scientia, §. 3.
pag. mihi 133.* y lo dà por supues-
to , cierto , y aueriguado : luego
concibió dicho hombre , dicho
niño de si , ó de otro : ergo , &c.

418 Lo tercero , porque el
Doctissimo BeyerlinK en su Te-
atro de la vida humana , *tomo 3 tit.
5. verb. Generatio.* Refiere de au-
toridad , y deposicion de Doroteo
Medico , que en Alexandria de
Egipto parió vn hombre , llama-
do Cynedo , y que el feto se guar-
dó , como por milagro de la na-
turaleza : ergo , &c.

419 Lo quattò , porque lo mis-
mo afirma Phileon Traliano en

el libro de *mirabilibus, & longe-
nis* , auer sucedido en Germania ,
en el Exercito Romano , cuyo Ge-
neral era T. Curtillo Mancias ,
puies dize , que el esclavo de vn
soldado de dicho Exercito parió:
ergo , &c.

420 Lo quinto , porque Ro-
digino en el libro 4. cap. 1. *An-
tiquarum lectionum* , afirma , que los
Gymnosopistas de los Indios de-
fienden por constante opinion ,
que Buda Principe de sus Dog-
mas concibió en vn lado , y parió
por él vna niña : ergo , &c. Y Lan-
gio Epistoli 7. tom 1. dize , se ha-
lló vn ciervo macho , que en el
vientre tenía otro .

421 Lo sexto , porque el muy
Reuerendo Padre Fray Francí-
co Gonçález de Santa Cruz , Pe-
nitenciario de el Pontifice , en su
e uiso filosofico , q̄ ha pocos años
quedó à la prensa en el lib. 2. de
Animas , quest. 1. Secc. 2. pagin. 196.
Afirma , que le refirió vn Ciruja-
no , digno de toda fe ; que le auia
sucedido alli en Roma vna cosa
bien admirable , y fue , que cura n-
do à vn hombre , à quien le auia
passado vna rueda por los testicu-
los , fue necesario cortarle el vno ,
y que auiendosele cortado , y em-
buelto en vn paño , le metió en
vna bolsa , donde por olvido le
tuvo algunos dias hasta que
se podrecio , y que acordan-
dole despues , y desembol-
viéndole , halló , y vió forma
de la mitad de la cabeza de vna
hu-

humana criatura: ergo, &c.

422 Pruebase lo septimo, *mas à fuerza*: porque para la perfecta, i absolu*ta generacion del hombre, ó animal, no es necesario, ni se requiere el concurso de entrambos sexos*, pues aunque solo concurriese el hombre à ella, y no la mujer, se verificará, que era origo *mentis à viuente à principio crevásti in similitudinem natura*, como es patente de suyo: ergo, &c.

423 Pruebase lo octavo, y ultimo: por que por una parte la materia seminal de las mujeres no es simpliciter necesaria para la generación: y por otra tampo-co es simpliciter necesario para ella el vtero: ergo, &c. La conseqüencia es llana, y el antecedente que contiene dos partes, se prueba diafusamente en quanto a ambas.

424 Que la materia de las mujeres no sea simpliciter necesaria para la generación, se prueba. Lo primero, porque no es verdadero semen, como lo tienen S. Tomás, y Aristoteles: Luego si simpliciter necesario, porque solo aquel se dice absolutamente necesario; que tiene virtud formatrix de la prole, lo qual le compete solo al de el hombre: ergo, &c.

425 Y lo segundo, porque la Virgen Santissima Princesa nostra, administró en la Concepcion de Christo bien nuestro; todo lo

que es necesario para la humana, y materna generacion del Hijo: de otra suerte no fuera verdadera concepcion la suya, ni ella verdadera, y perfecta madre: y con todo ello, no concurrió à la generació de Christo Señor nuestro, mediante dicha materia, como lo tienen muchos: ergo, &c.

426 Y que tampoco el vtero sea simpliciter necesario, se prueba. Lo primero, de los ejemplos puestos arriba, que almenos prueban esto. Lo segundo, à paridad de las gallinas, cuyo fomento suele suprir el estiercol, y el calor del fuego atemperado: ergo *pari formiter*, &c.

427 Lo 3. porque muchos Autores han sido de sentir, que Christo nuestro bien, no fue concebido en el vtero, sino en el corazon de la Virgen Santissima Señora nuestra: Luego porque el vtero no es absolutamente necesario para la concepcion de la prole: ergo, &c.

428 Lo 4. porque no implica se de un vtero artificioso, en el qual se conciba, y organize el cuerpo del animal perfecto, como lo tiene el Abulense, *tom. 7 pars. 1. cap. 36. pag. mih: 6.* Dónde dice, que Arnaldo de Villanueva, Medico de grandissima opinion, y peritissimo en experiencias naturales, hizo experiecia de lo dicho, echando la materia seminal masculina en un vase artificial; donde fomentado por

por algun tiempo, y ayudada de alg una trama material especies, anima, que se formó en cuerpo humano, si bien dice, que antes de organizarse perfectamente quebró dicho vaso con el embrion. Y Amato citado de Reyes, cent. 6. & cap. 53. refiere vn macho, que se formó por arte chimica, y mouia todos sus miembros: y Simbaldo lib. 1. *Genetivitatem tract. 3. c. 7* refiere vna historia semejante, tomada de la deposicion de vna Comadre Romana.

429 Y lo quinto, porque preñato, que implicacion puede auer en que se halle el mismo experimento de el vtero en alguna otra parte del mismo cuerpo? ninguna por cierto, y si no veamoslo. Veamos digo, que repugnancia ay en que se hallen las cuatro qualidades en otra parte del cuerpo de la muger en el mismo grado, que se hallan en el vtero: *sed sic est*, que puesto el temperamento de el vtero en otra parte, podrá fomentar la materia que en él cayere, del mismo modo que el vtero, *ut ex se paret*: ergo, &c.

430 Ni obsta contra este modo de filosofar. Lo primero, el decir, que dado caso no repugnase el tal vtero extraordinario, cō todo esto no es dable, ni perceptible, como la tal materia pudiera ser trasportada a dicho mundo, lado, ó parte dedicho tempe-

ramento, semejante al vtero ordinario, y natural: ergo, &c.

431 Ni obsta digo: porque en él se puede responder, que dicha materia pudo ponerse en dicho lugar, ó por transportacion, ó por atraccion de la matriz, que suponemos en él: ó porque por el mismo caso se puede filosofar se dan algunos, *semiris ductus* a dicho vtero, como los ay en las mugeres, de otra fuerte fuerio cielo, y frustineo el tal vtero, y assi se puede dezir, que la naturaleza por el mismo caso que forma este, forma tambien conductos por la materia: y ainsi si esta se difundiese *sa in re*, como en la muger, ira por dichos arcauces a dicho vtero.

432 Ni obsta lo segundo, el decir se sigue de la filosofia, y opiniones, que la tal criatura no contraxese el pecado original; *sed sic est*, que decir de algun hombre puro (fuera de la Virgen Santissima Princesa nuestra) que fue concebido sin pecado original, seria temeridad inaudita, si no error intolerable, pues parece ser contra aquella regla general de la Iglesia, *omnes in Adam peccaverunt*. De la qual, ningun hombre puro se exceptua, sino la Virgen Maria Madre de Dios, y Madre nuestra: ergo, &c.

433 La menor es cierta, y la consecuencia legitima, y la sequela de la mayor se prueba. Lo uno, porque es dificil de percibir,

Seccion 2. Duda 15. Dific. 4 y 5.

bir, y entender la contraccion de dicho pecado, en quien fuesscõ-
cebido sin concubito de varon, y
hembra. Lo otro, con la autoridad
de San Anselmo *en el lib. de
conceptu Virg & de peccat. orig. c.
12.* Y de San Fulgencio *lib. de fide
ad Petrum, c. 12.* y del comun sen-
tir de Teologos, y Padres, que
juzgan no contraerse el pecado
original, sino por el concubito de
hombre, y muger: y lo 3. porque
así parece que consta de aquello
del Tridentino: *Sess. 6. cap. 3. Homi-
nius nisi ex semine Ad & propagari nas-
cerentur, & non nascerentur in iustis
quid Clariss. ergo, &c.*

434 No obsta si go. Lo prime-
ro, porque se puede dezir, que pa-
ra que un hombre contraya el
pecado original, basta que sea en-
gendrado por seminal propagation
de varon, y así parece lo
teologicaron los Teologos de
Belzico: pues como dice Leonar-
do Bertrando, bautizó a aquel
niño mencionado arriba, a quien
pusieron por nombre en el Bau-
tismo Luis.

435 Lo segundo, porque di-
cho R. P. Leonardo, no vendrá
en que sea de fee, que ninguna
otra para criatura fuera de la Vir-
gen Santissima Madre nuestra, se
aya el capado de la contraccion
del pecado original, pues defien-
de, y prueba latamente, que aquel
muchacho Belzico no le contra-
xo, y lo dà por constante en doc-
trina de Santo Tomás, como se

puede ver en él, y en Alva citado.

436 No obsta lo tercero, el de-
cir, que de si se seguiría el que tam-
bién pudiesse una muger conce-
bir de si misma sin varon: pues no
ay mayor razon para lo uno, que
para lo otro; sed sic est, que esto es
absurdo intolerable, y contra lo
dicho arriba en la primera sec-
cion debaxo la objecion 4. ergo,
&c.

437 No obsta digo, porque à
estilo se puede responder negando
la sequela de la mayor, y la par-
idad, cuya razon es clara, porque
la materia seminal viril, es simpli-
citer necessaria para la generacion
humana, como lo assientan incó-
cusamente todos los Filosofos, y
Teologos, lo qual no tiene la fe-
minica en sentencia de Santo To-
más, y Aristoteles. Y así, no por-
que uno defendiese, que un hom-
bre podía concebir sin muger de
si, y en si, se seguiría por esto, que
en dicha sentencia se dice sielle mu-
tatis mutantur llevar lo mismo de
la muger, ut ex separat. No ob-
stante lo dicho

Nuestra conclusion es negati-
va, y la que unica, y absolutamen-
te debe tenerse. Pero para pro-
barla, es menester kazer antes al-
gunas suposiciones: y así

438 Supongo lo primero, que
la materia seminal humana, es ne-
cessaria para la generacion: es de
todos los Filosofos, y Teologos,
y consta. Lo uno, de la Encarna-
cion del Verbo Diuino, la qual
por

por esto fue milagrosa , y admirable , porque la Virgen Santissima Señora nuestra , engendró al Salvador sin obra de varon : y lo otro de la experiencia , pues vemos , que sin coasorcio de varon , ninguna muger , &c.

439 Supongo lo segundo , que las mugeres en la generacion concurren , à lo menos con algun humor semejante al semen , como lo suponen comunmente los Moralistas , quando disputan , *verum post actum licet mulieri illud perficere , se provocando , &c.*

440 Supongo lo tercero , que el tal humor es semen verdadero , y prolífico , no menos que el de los varones : Es comun de los Medicos contra Aristoteles , y se prueba Lo primero , porque las mugeres estican los mismos vasos seminales , y organos , que siruen à la generacion , que los hombres . Lo segundo , porque de otra suerte , ni el hijo refiriera á la madre , ni se le asemejara , como bien prueba , y con efficacia Hurtado de generat. *disput. Sec. 5. subsec. 1.*

441 Lo tercero , porque las almas de la muger , y el hombre son de una misma especie . Luego tendrán unas mesmas potencias , y propiedades , pues estas , ó no se distinguen realmente de la otra , como quieren muchos , ó se consiguen necesariamente á ella , como se asestan todos . Luego así la muger , como el hombre tendrá virtud activa de generar : ergo , &c.

442 Lo quarto , porque por una parte negarle absolutamente à la madre virtud activa para la concepcion , ó el que pueda administrar en ella prolífico semen , es difícil de creer , considerados todos los indicios sensibles , que se infieren de la anatomia , y otros efectos ; y por otra parte nuestra sentencia tiene fundamentos bastantes en filosofia , medicina , y anatomia , como lo testifican los Medicos ; y por otra no se sigue de ella inconveniente alguno teologico , por razon de la encarnacion , como lo tienen muchos , y se verá respondiendo à las objeciones contrarias : ergo , &c.

443 Y lo 5. porque si las mugeres con su natiuo calor hazen en la materia del feto , disponiendola hasta la introducion de la forma , como es cierto , è indubitable , por que no podrían tocar activamente à la union de la forma con la materia ? ó porque se les ha de negar essa perfeccion ? sed sic est , que la tal union se produce mediante el semen , como lo tiene la mas verdadera opinion , y pudiera facilmente probar , sino fuera por no alargarme demasiado : ergo , &c. Esto supuesto

444 Pruebase nuestra conclusion . El semen de la muger es absolutamente necesario para la generacion : luego no podrá darse generacion sin él , de otra suerte , fura , y no fuera absolutamente necesario , lo qual es implicacion : ergo , &c.

Sección 1. Duda 15.

445 Las consecuencias son legítimas, y el antecedente se prueba. Lo primero, porque la naturaleza aborrece lo superfluo, y no hace cosa por se, ó de suyo en orden á algun fin, que no sea precisa, y necesaria para él : sed sic est, que el semen femenil, se ordena de su naturaleza á la generación, y es prolífico, y verdadero semen, como queda probado. Luego porque es absolutamente necesario para ella.

446 Lo segundo, porque la madre no es menos causa de la generación, que el padre ; y assiel hijo refiere á ambos con igualdad : sed sic est, que el semen viriles absolutamente necessarió, para que el padre sea causa eficiente de la generación, y para que tenga razon de padre: ergo, &c.

447 Lo tercero, porque la madre no puede ser madre, y causa de la generación, sino es que concorra á ella activamente por principio conjunto. Esto es mediante el principio de la vida, como consta, ya de la definición de la generación de los vivientes, y ya de que por essa causa excluyen los Filosofos á Eva de la razon degenerada, porque Adan concorrió á ella solo passivamente, ministrando la costilla de que fue formada : sed sic est, que toda la virtud activa de la humana generación, está, ó reside en el semen: ergo, &c.

Lo 4. porque no ay mayor ra-

zon para que el semen viril aya de ser absolutamente necesario, y no el de la mujer : ergo, &c. Y lo quinto, porque todos los fundamentos en contra tienen facil la solucion, como se vera respondiendo á ellos: ergo, &c.

448 Porque á los ejemplos contenidos en los §§. hasta la sexta prueba inclusive de hombres, que parieron por el muslo, lado, y otra parte, caso que sean verdaderos, se puede responder, que los tales hombres serian en la realidad Hermafroditas, aunque en lo exterior, solo mostrassen el masculino sexo: y assien tal caso se puede de decir, que los tales fueron agétes, y pacientes á vn mismo tiempo, y por consiguiente, que lo que nacio de los dichos, naciò de hombre, y muger, y que por no tener dichos Hermafroditas descubierto el miembro, ó vaso femineo, rompiò la criatura por el muslo, lado, &c. Porque quizás ania de estar alli en dichos sujetos dicho femineo miembro : lo qual no es de mirarillar, pues en la India iuxta Ganaem, ázia la parte de el Norte, ay vias grandes sierras llamadas de Aducen, habitadas de vias gentes llamados Ponces, las quales, así los hombres, como las mujeres, tienen en los pechos las partes verendas, que siruen á la generación, como lo deponen en su historia general de el mundo con Diodoro Siculo, y Estracion, Gomez de Santilluan.

Dixe

449 Dixe, *caso que sean verdaderos*: porque el R. Padre Aguirre en su juego quarto, num. 85. pagina mihi 166. tiene por commenticio el caso que refiere el R. Padre Fr. Pedro de Alva, aunque dize, como es razon, que no le fingió dicho Padre Alva, sino otros; y añade, que si semejantes portentos merecieran fec para con los doctos, y Catolicos varones, no hubiera razon, porque debieramos maravillarnos, de que los Gentiles divulgasen como verdaderas las fabulosas generaciones de otros, como verbi gracia, que Pallas tuvo su nacimiento de la cabeza de Iupiter, que Bacco nació de su mismo muslo, que Olimpias madre de el grande Alejandro se gloriava de tener concebido a Alejandro, no de su marido, sino de vna serpiente de estremada grandeza, y semejantes. Lo mismo responden en el num. 86. a los casos de Doroteo, Traliano, y Rodigino, a los quales no se debe mas fec que al del Padre Alva.

450 Al contenido en la prueba sexta se responde, que en el caso que sea verdadero, de aí solo puede inferirse, que el semen viril sea bastante por si solo para alguna figuracion externa del cuerpo humano, inchoada, e imperfecta; pero no se sigue, que baste para la perfecta generacion, pues ésta no se experimentó en dicho caso, ni en otro alguno, sin el semen femenino: y que pueda bastar para la

imperfecta, sin la perfecta, se puede inferir à paridad de las gallinas, que por si solas pueden poner huevos imperfectos; pero no pueden los perfectos, y prolíficos sin commixtion de la virtud seminal del gallo.

Dixe, *caso que sea verdadero*: porque Aguirre citado, no le da credito, por fundarse como se funda en el testimonio simple de un Cirujano, y ser de suyo improbable.

A la prueba septima respondo, que es verdad, que en caso que se diese generacion con solo el concurso viril, se verificaría en ella la definicion de la generacion, sin concurso de ambos sexos; pero niego, se que esto sea posible.

451 A la prueba octava niego lo primero: la primera parte de el antecedente; esto es, que el semen de la mujer no sea *simplieiter* necesario para la generacion, y à su primer prueba, niego tambien, que el dicho no sea verdadero semen, lo qual consta bastante mente de la tercera suposicion, y à su prueba. Segunda, respondo, que la menor no es cierta, pues llevan la sentencia contraria San Buenaventura, San Antelmo, Damasceno, Beda, Scoto, Gabriel Major, Mantuanus, Ochamio, Hurtado, y otros, y Suarez la tiene por muy probable, *tom. 2. in 3. p. disp. 10. jec. 2.*

452 Niego lo segundo. La segunda parte del dicho antecedente, esto es, que el semen no sea *simpli-*

Sección 2. Duda 16.

pliciter necessario: y à su primera prueba consta la solucion de lo dicho arriba, acerca de dichos ejemplos. A la segunda respondo, que de dicha paridad, solo se infiere pueda suplirse el fomento extrínseco, pero no el intrínseco de el vtero, para que no se exalen los sutilissimos clíritus del semen.

453 A la tercera prueba, que aunque algunos antiguos tuvieron, que Christo N. Señor auia sido concebido, no en el vtero, si no en el coraçon de la Virgen MARIA Señora nuestra; pero esto es totalmente falso, y contra la Sagrada Escritura, y razon, lo qual pruebo así. Lo primero, porque es contra aquello de San Mateo. 1. *Inuenta est in vtero habens de Spiritu Sancto.* Y contra aquello de San Lucas. 1. *Ecce concipies in vtero.* Y lo segundo, porque es contra la razon de la Maternidad, y P. rto de la Virgen, de las cuales cosas, no se puede deducir: ergo, &c.

A la quarta digo: lo primero, que el vtero artificio de Arnaldo, y lo que dice Langi, y Sinibaldo, no esta auerificado, si fue así, ni nos consta de ello mas que por su deposicion, en que pudo tener influencia la vanagloria, y otros respectos. Digo lo segundo, que admitido por fixo todo el quento de Arnaldo, y de estos, de ellos solo puede inferirle, que basse dicho vtero à una formacion inchada, e imperfecta, pero no à

la perfecta, y ultima, pues no llegó à experimentarse mas.

Y finalmente à la quinta digo, que si se diessen dichas qualidades, y temperamento del vtero, en otra parte de el cuerpo, *eo ipso*, sedaria alli el vtero, y assi de á nada se puede inferir contra nuestra sentencia: y solo puede concluirse, que puede darse el que conciba vn hombre de si mismo, siendo hermafrodita; esto es, siendo en lo exterior varon, y hembra interiormente.

DUDA XVI.

Sil las mujeres pueden convertirse en hombres, y los hombres en mujeres?

454 Respondo lo primero, que no puede negarse, el que la mujer pueda mudar sexo, y convertirse en hombre. Lo primero, porque así ha sucedido innumerables veces, como lo tienen Mircelo, Donato, Alano, Pedro Español, Peramato, Miguel Montano, Fulgozo, Aulo Gelio, y otros muchos que cita, y sigue Torreblanca de Magia, capitulo 17. Lo mismo te lo dice Plinio, Pontero, Titolibio, Julio Alexandrino, y otros que cita, y sigue el Licenciado Guerta sobre el quarto del septimo: lo mismo tienen Nieremberg, lib. 2. cap. 17. Mayolo verb. *Mulier*, y otros innumerables.

455 Lo segundo, porque no ay

repugnancia alguna para lo dicho en lo natural. 456 Lo tercero, quasi à priori, porque las fuerças de la naturaleza por ser fracasas, y débiles en los niños, no todas veces pueden arrojar afuera el miembro viril, que es el mas perfecto, y al que aspira, hasta que despues con alguna fuerça, ó con algun notable incremento de calor, y vigorosidad prostruypse en el: ergo, &c.

456 Respondo lo segundo, que à mi ver tambien el hombre puede mudar sexo, y conuertirse en muger. Esta resolution es contra Mayolo, y se prueba. Lo primero, porque assi lo tienen S. Agustín, libro 3. de *Ciuitate Dei*, cap. 31. Cardano, Marcelo, Donato, y otros que cita, y sigue Torreblanca citado arriba.

457 Lo segundo, porque no solo en los hombres, sino tambien en las aves ha sucedido dicha transmutacion, lo qual confirma con exemplos San Agustin *ubi supra*, y Antonio libro 1. lo testifica, por los quattro versos siguientes.

Fæmineam in speciem conuertit masculus ales.

*Pavo, que de pavo constitit ante oculos.
Nam fatis antiquum, quod campano
in Benabento.*

Vnus ephibonum virgo repente fuit.

458 Lo tercero, porque assi le tu, edijò a Thyresia, que devaron se mudò, ó conuirtiò en muger. Lo quarto, porque en esto no te delcubre implicacion alguna

en lo natural, ni aun mayor razon de impossibilidad (aunque si dificultad mayor, como luego dire) que en la mutacion de hombre en muger, sino veamosla? Y lo quinto, porque si por el incremento de calor puede mudarse el sexo de femenino en viril; porque no podrá surtir efecto contrario por la diminucion de calor, pues las causas de incremento, y diminucion son contrarias, y à contrarias causas deben seguirse efectos contrarios: ergo, &c.

459 Responde Mayolo, que aunque es verdad, que la parte viril vna vez descubierta, ó salida afuera, puede suceder, por razon de la diminucion de calor, ó por otra causa, se retraija adentro de todo punto, y para siempre; pero que no por ello se seguirà, que el dicho sujeto, à quien sucediese lo dicho, tenga el uso de el sexo femineo, porque esto dice ser impossible, y para confirmation de su sentir, trae yn caso que refiere San Agustin de *Genes. ad litteram lib. 12. cap. 17.* de yn muchacho, à quien se le retraxo desuerte, que apenas despues pudo verse; y no por ello se mudò en femineosexo: ergo, &c.

460 Pero en contra de esto se ofrece. Lo primero, que el mesmo glorioſo San Agustin lo dà por possible en el libro de la Ciudad de Dios arriba citado, y aqui no lo niega. Lo segundo, porque si en sentir del mismo Mayolo, por la

extraccion de la parte viril puede mudarse la muger en varon, porq no se podrá dezir , que por la retraccion de la misma dicha parte se nuda, ò puede mudar el hombre en muger , pues no ay mayor razon para aquello que para esto? ergo,&c.

461 Lo tercero , porque lo que dized dicho Mayolo , à lo sumo puede tener lugar en el que tiene sexo viril(y lo mismo pariformemente se avrà de dezir , de quien solo tuuiere el sexo femineo , *mutatis mutandis*) pero no el que fuere Hermafrodita con solo vn sexo declarado , que en este la causa que obligare à la retraccion de el tal sexo , podrá ser causa por el mismo caso de la extraccion de el otro.

462 Y lo quarto , porque à dicho muchacho , que de autoridad de S. Agustin refiere Mayolo , por vna parte le cortaron el prepucio , y por otra no se retraxo de el todo , pues solo dice dèl , que quedò tan retratido adentro , que apenas se pudo ver , y assi no llegò à invertirse del todo : por lo qual nadie se infiere de él contra nuestra resolucion.

463 Resp. lo 3. que es mas frecuente la mutation de muger en hombre , que la de hombre en mugeres comun de los DD. y se prueba . Lo primero , de la experien- cia , que es la mejor maestra de la filosofia , pues sabemos por histo- rias verdaderas , y testigos ocula-

res fidedignos , que a quello ha sucedido innumerables veces , y des- to no se refieren sino muy raras . Lo segundo , porque la naturaleza siempre aspira à lo mas perfec- to , aunque esta razon no me hace mucha fuerça en filosofia , pues se- gun està la naturaleza , no menos pretende el sexo femenino , que el masculino , tendrá empero lugar quando en el hermafrodita ha de salir solo vn sexo , y ocultarse el otro . Y lo tercero , porque segun Iuan EschenKio *in obseruat. medi- cæ. tomo 2. libro 4. tit. de Genitali- bus, obseruat. 5. Hipocrates libro 6. Epidemiar. capitulo 8. Neuizan, Ge- llio, y otros* , es mas facil que la parte viril brote fuera , que el que re- troceda , y se esconda ergo , &c.

464 Ya sé que algunos , y mu- chos han querido dudar de seme- jantes Metamorfosis , y transmi- taciones , teniendolas por impos- sibles , y à los casos que refieren de mugeres , que se mudaron , ò con- vertieron en hombres , los tienen , no por fabulosos ; sino por inuen- cion , y engaño de las tales muger- es , lo qual prueban de lo sucedi- do en Castilla con vna Esclava An- daluza , llamada Elena de Cespe- des , la qual dexado el abito de muger , fingió ser hombre por mu- chos años , y mostraua serlo , aun- que sin barba , y mal tallado , con cierto engaño artificioso , y tan al natural , que despues de auerle mirado algunos Cirujanos , y de- clarado ser hombre , se casó en vn lu-

lugar de el Conde de Chinchon, llamado Cienpoçuelos; pero por vltimo supo el Santo Tribunal de la Inquisicion la verdad del caso, y descubriò el engaño que auia: y assi dizen pudo auerle del mesmo modo en los demás casos.

465 Pero contra esto se ofrece, lo primero, que no porque vna lo fingiese, se sigue consecuencia de fingimiento à las otras. Lo segundo, que no parece verisimil sean fingidos tantos casos, como se refieren auer sucedido de dichas transmutaciones, y mas siéndo muchas de las tales personas Religiosas, de quien no se debe presumir conficiuidad semejante engaño, y cubuste tan pernicioso. A que se añade, que vna de dichas Monjas, que se convirtieron en hombres (a quattro Religiosas hallo auer sucedido lo dicho, vna en Vbeda, otra en Alcalà, y dosen Madrid, segun los Autores citados arriba) se ordenò despues Sacerdote, y assi ay menos fundamento para maliciar embuste en la dicha.

466 Lo tercero, porque en aquella doncella de Casino, que en tiempo de los Consules Licio Crasso, y Casio Longino, se hizo muchacho, y por ella causa de orden de los Agoreros, fue llevada à vna Isla desierta, no se descubre motivo alguno de utilidad, ó conveniencia para dicho engaño. Lo quarto, porque la Santidad de Alejandro Sexto dispensò con vna

moça, que auiendose casado mudò sexo, y se bolviò varon, para que como tal pudiese casar con otra muger, lo qual no haria su Santidad, sin que le constasse primero de ser verdadera dicha variacion. Y lo s. porque de suyo no tiene repugnancia dicha transmutacion (aunque si estraneza, y admiracion) y sino veamosla? ergo, &c.

DIFICULTAD VNICA.
Como se haga dicha transmutacion.

467 R Esponden algunos, q la tal no es verdadera transmutacion de sexo, sino solo descubrirse la parte viril, que estaua oculta, ó por defecto de materia, ó por defecto de el calor natural: lo qual prueban, y explican de este modo: porque siendo flaco, y debil el calor natural, suele dexar algunas partes del compuesto imperfectas, y defectuosas, y detenerse la aumentacion, que auia de seguirse en ellas, como se vé en los dieates, que aun q ue estàn formados desde el principio, como bien prueba Barthulo Eustachio, lib. de Dentibus, cap. 15. & 17. No à todos les salen à un mismo tiempo, sino que suelen estar encubiertos en algunos hasta el de zimo, en otros hasta el duodezimo mes, y en otros hasta mucho mas tarde: lo mismo, segun Aristoteles 4. de Generat. animal. capitulo 6. sucede à los niños sitemencinos, los quales dice nacen con

las orejas pegadas, y nariz estupadas, las quiles se vienen a abrir despues, quando el calor natural ha cobrado fuerças, y se ha hecho fuerte, y poderoso : de este modo, pues, filosofan, que sucede esta Metamorphosis, y asi dizzen, que aunque la parte viril estuviessè formada desde el principio de la generacion(como lo suponen por cierto) pudo empero por defecto de calor estar encubierta, y oculta, hasta que fortalecido pudiesse arrojarla fuera, quedando perfecto hombre, el que antes parecia muger no lo siendo.

469 Estos Autores dizien consiguientemente dos cosas. La primera, que las tales antres no eran, en la realidad verdaderas mugeres, aunque al parecer de todo el mundo, y de ellis mesmas lo eran, porque en ninguna cosa aparente se diferencianan de las demás mugeres. La segunda es, que no se puede creer, que despues de auer parido alguna muger, se aya convertido en hombre; y lo mismo dizende aquella, à quien la huviessè venido el menstruo, porque esta tambien señal de perfecta muger: y asi antiguaamente, no casauan à ninguna, sin que le huviessè tenido primero.

470 Pero contra esto se ofrece, el que Pontano en el libro de las cosas celestiales haze mención de vna muger, que auiendo parido primero, se mudò despues en varon; y Niememberg arriba circa-

do, haze mención de la misma, y añade, que pocos años antes que él escriuiese, sucediò otro caso aun mas admirable, que es de Pontano, en Alcalà de Henares, y fue, que vna muger despues de treinta años de casada, y auer parido, mejorò de sexo, y se volviò varon, y aun ha auido algunos, que han tenido hijos, segun ambos sexos.

471 Por lo qual, otros muchos Autores sienten, que dicha metamorfosis, es real, y verdadera transmutación de sexo, la qual se haze por inuersion de los instrumentos de la naturaleza ; pero todavía puede auer en esto variedad de opiniones en el modo de explicarla, pues pudieran opinar, y opinan algunos, que dicha transmutacion, aunque se haze por inuersion de instrumentos, no sucede sino en solos aquellos que son en la realidad Hermafroditas, y tienen de su naturaleza ambos sexos : porque aunque es verdad, que por la mayor parte suelen tenerlos ambos patentes, puede con todo esto suceder, que por alguna causa, ó impedimento oculto, no puedan à un mismo tiempo manifestarse ambos, y por consiguiente, que quando el uno se manifiesta, el otro se ay de ocultar necesariamente, de donde se sigue, que creciendo, ó disminuyendo se el calor natural, puedan facilmente convertirse de mugeres en hombres, ó al contrario de hombres en mugeres.

472 Los Autores de este sentir, dizen por consiguiente dos cosas. La primera, que los genitales de ambos sexos, no solo en el modo de la situacion, sino que tambien en el numero, forma, y fabrica se diferencian; y deste sentir es Andrés Lorenço, Medico doctissimo (contra el torrente de los demás) en su historia anotomica, lib. 8. La 2. donde dice, que ni el demonio puede mudar el sexo, sino en solos aquellos à quien la naturaleza hizo Hermafroditas, excitando en ello, como causas, el calor, ó la frialdad; acerca de lo qual se vea Martin Delrio, lib. 2. *Magic. quest. 22.* Torreblanca, y otros que estos citan.

473 Y finalmente otros sienten, y es lo mas cierto, que aunque el instrumento sea unico, puede invertirse de adentro afuera, como un guante, y que de una manera será sexo viril, y femenino de la otra, pues como sienten Galeno, Egineta, Auicena, Rasis, y otros muchos Medicos, las mugeres tienen los mismos vasos seminales, y organos, que siruen à la generacion que los hombres: y no se pasa à mayor explicacion, por no verme obligado à usar de terminos menos puros.

D V D A XVII.

Siel tiene una mujer abundante leche en los pechos, es argumento, contra su virginidad?

474 Supongo, que la natu-

raleza en todas sus operaciones prouida, no olvidandose de la nutricion de los Infantes, proveyo, que el feto, ó embrion, desde que comienza à crecer, y al paso que va creciendo en el vtero materno, vaya tambien con su grauedad, y cantidad, oprimiendo cada dia mas, y mas el vientre de la madre, para que regurgitando desta fuerte la sangre del vientre à los pechos, se cueça alli, y convierta en leche, que sirua despues al niño recien nacido de alimento tan proporcionado, como prevenido, y de aqui procede la duda propuesta; porque como en las virgines no se descubra sin para que la naturaleza les fecunde con semejante prouision, siendo verdad, que la naturaleza nunca haze cosa superflua, hallase fundamento en esto para sospechar contra la pureza de las que estando en reputacion de doncellas, se miran con los pechos exuberantes de leche. Esto supuesto

475 Sea nuestra conclusion: las mugeres sin estar preñadas, y aun estando virgenes, pueden tener abundante leche en los pechos. Pruebase lo primero, porque los pechos, no se los diò la naturaleza à las mugeres, solamente para el fin de criar los hijos, sino es que reconociendo la supresion, ó detencion, que à causa de las opilaciones, y trasfermidades padecen, y aquaciones incontinentes; dis-

puso, que los pechos cauernosos les sirvien l'en de receptaculos, dôde aquell, y otros humores descauernados se recogiesen, para que assi recogidos no inficionasen otras partes principales de su cuerpo, y para que alli recogidos, dôse resoluiesen por transpiracion, y quando esto no pudiesse ser por accidente alguno, se conuirtiesen en leche; luego sin arguir à la naturaleza de superflua, ni à la doncella de inhonesta, se puede hallar, que esta tenga los pechos fecundos.

476 Pruebase el antecedente, pues Auicena en el lib. 3. cap. 3. y Hypocrates en el 5. Aphor. 40. afirman puede suceder à las virgines el tener mucha leche en los pechos, quando los meses se les detienen: y Acosta lib. 4. de *Medico Político*, y otros muchos, dizan, que de la leche de los pechos, no se puede sospechar, ni si lo far bien contra la virginidad de las mugeres. Cõfirmase, pues, en Burgos vna doncella, por dâ supresion de los meses, se llenó tanto de leche, que creyeron estaua preñada, mas desengañoles la experiençia: y el Doctor Christoual de Vega, que assitiò al examen, y lo refiere en su Comentario in Aphor. 39. Y yo sé de otra en esta Corte con semejante suceso.

477 Pruebase lo segundo nuestra conclusion: porque ademas de la atraccion, que en los pechos, respecto de la sangre, es tan natu-

ral, como en el hígado, respecto del quilo; y en la piedra imán, respecto del hierro, y otros principios, sin interuenir acto de generacion, con que puede atraerse la sangre à los pechos de las doncellas: sed sic est, que la sangre puesta en los pechos, naturalmente se conuerte en leche; luego esta se puede hallar en las doncellas, sin perdida de su pureza, y sin ocurrir de varon: pruebase la mayor, porque el dolor, y calor, son principios de atraccion, y assi flotando los pechos de vna doncella, hasta que entrea en calor, y tengan dolor, precisamente han de atraer sangre, que cozida, y transmutada se conuierta en leche. Luego, &c.

478 Confirmase, porque flotando los pechos de vna doncella co hortigas, se atrae à ellos sangre, que se conuerte en leche, como lo afirma Aristoteles en el lib. 3. de *historia animalium*, donde dice, que los pastores usan de este remedio con las cabras doncelas, para que tengan leche: y Alberto Magno asegura lo mismo, respecto de las mugeres, en el libro de *animal. cap. 20.* y dice auerlo experimentado, y se haze verisimil, pues la hortiga tiene cierta relacion, ó analogia, con la generacion, ó procreacion de los animales, pues vemos, que con solo flotar, ó açotar con ellas à los gallos, y à los capones en los bueches, al punto comienzan à cloquear, y admiten por hijos

jos à los pollos agenos, y loscriuñ como propios, ò se ponen à empollar los hueuos, para sacar otros pollos nuevos. Luego, &c.

479 Pruebase lo tercero, porque aun sin hortigas, y sin otro remedio, solo con mamar los pechos à vna doncella, se le atrae abundante sangre à los pechos: sed sic est, que esta sangre se conuierte en leche: luego, &c.

La mayor se prueba con la experientia, pues chupando vna mano, ò qualquiera otra parte de el cuerpo, se atrae sangre à ella, y se prueba con muchos ejemplos, que pondré despues; y la menor se prueba, porque en los pechos de qualquiera doncella, en llegando à los años de la pubertad, reside vna virtud transmunitativa, con q̄ li sangre que à ellos concurre se altera, y conuierte en leche, no de otra suerte, que la que ay en el higado para boluer el quilo en sangre. Luego sin dependencia de varõ los pechos de las doncellas conuierten la sangre en leche: pruebase el antecedente, porque segundize Aristoteles, y muestra la experientia, en llegando la doncella à los doce años, pocos dias despues, los pechos hazen muracion, crecen, y se entumescen algun tanto, mostrâdo la virtud que ya tienen para la transmutacion, ò generacion de la leche: luego, &c.

480 Confirmase; porque de el concurso del varon, ninguna virtud se les comunica à los pechos,

como ni al vtero en quanto à la aptitud propia para cõcebir. Luego essa la tienen propia, y natural, que se les perfecciona en los años competentes, por lo qual el Derecho señala los doce en las mugeres para el matrimonio, fundados en las muestras, que desu aptitud dan los pechos: luego, &c.

Confirmase lo primero conexéplos, el que solo con mamar los pechos de las doncellas, se les llenen de abundante leche, pues Felipe Samuth, cent. I. obs. 92. refiere de vna doncella, que como acostasse consigo vn niño, y le aplicasse por juguete algunas vezes à los pechos, se vino à fecundar tanto de leche, que con ella pudo acabar de amamantar, y criar el tal niño.

481 Confirmase lo segundo, porque a un mugeres incapazes de concebir, se han visto fecundar de leche, solo con auerlas mamar a algun niño. Luego mucho mejor podrá suceder en doncellas, que à lo menos no son incapazes: pruebase el antecedente, pues Autato, cent. I. cur. 47. refiere de vna muger de Ferrara, de edad de 55. y de otra de Portugal de edad de 60. que por auer aplicado niños à los pechos, se les llenaron de tanta leche, que pudieron darlos de mamar vn año entero: y Bodino, lib. 3. Theat. pag. 429. dize, que auendose muerto vna muger, dexando vn niño que criaua à los pechos, la aguila aplicò al nicto à sus embe-

bejecidos pechos, y rejuvenecieron tanto, y se fecundaron demo-
do, q le pudieron acabar de criar. Y Nicremberg, lib. 9. de *si Hystor. natural*, dice, que vió con sus ojos à vna mula que criaua à sus pechos vn maleto, que parió vna borrita, porque muerta la madre vió en mamar la mula al bego, &c.

482 Pruebase lo quarto, por-
que mas agenos son los hombres
de poder tener leche en los pe-
chos, y criar co ellos, que las ma-
geres döcelas, pues en estos con-
tradize el sexo, y en ellis no, y
porque à ellos los pechos no se
los dió la naturaleza, sino solo pa-
ra ornato, y para defensa del co-
razón, y no para criar como à
ellos: uno obitante ha auido hom-
bres, que han tenido abundante
leche en los pechos, originada de
la atracción del mamar de los ni-
ños, y de otras causas, ab trayen-
do de acto passivo de generación
verdadera de que son incapaces.
Luego mucho mejor lisd öcelis
sin conuento de varon pueden te-
ner los pechos fecu idos: La ma-
yor es indudable, la conseqüe-
cia legítima, y la menor se prueba
con experiencias, ejemplos, y au-
toridad; porque Arítoleles en el
lib. 4. de *Hystor. animal*. cap. 12. dice,
que en todos los hombres des-
pués de los años de la pubertad,
se les halla alguna gota de leche
en los pechos; luego, &c.

Confirmanse lo primero, por-
que a causa del llamamiento que

hace el mamar de los niños ha au-
do muchos hombres fecundos de
pechos, y lo testifica el mismo Ar-
ítoleles en el *mismo libro*, ultim.
donde escribe, que vió vn hōbre
tan abundante en este genero, que
exprimiendo los pechos hizo de
la leche vn queijo. Y Vesalio, libr.
5. de *Jab.* cap. 18. afirma auer visto
muchos hombres semejantes. Y
Alexandro Benedicto, lib. 3. *Ana-
to.* cap. 4. menciona vn hombre, q
auiendo muerto su mujer, dexan-
do vn hijo recien nacido, le apli-
có él à sus pechos, y pudo con es-
ta diligencia atraer tanta sangre,
despues leche, q le acabó con ella
de criar. Y Bernardo de Montaña,
lib. *Anat.* cap. 3. refiere otros mu-
chos que él vió, que obligados de
semejante necesidad, criaron, y
amamantaron sus propios hijos. Y
Manuel de Taria en su *Epítome*
de Portugal, afirma de vn hōbre
natural de Moura, que crió todos
sus hijos a sus pechos: Veanse
Foateca, y Gemí, q. c. traen otros
muchoos ejemplos.

483 Con lo que se lo segundo por
que aun si el remedio, ó diligen-
cia de ser mamados, ha auido pe-
chos de hombres muy abundan-
tes de leche: así lo dice Cardano
en el lib. 12. de *Sabat.* de vn hom-
bre que conoció en Porto Mau-
riño, que tenía tanta leche en los
pechos, que se le derramó un hilo
à hilo; y Juan Conradó dize de
otro, llamado Lorenço Wolf, tan
segundo de este licor, que con solo
apre-

apretar un poco los pechos, solia
rociar á los circunstantes.

484 A que añado, aunque no por prueba de nuestra conclusion, sino por extravagancia de la naturaleza, lo que Cisato en el tratado de las Islas de el Japon, y Pontano en el comentario à la Eglog. 3. de Virg. dandolo por asentado, como cosa sabida por testimonios, y relaciones fidedignas, dizen, y es, que en vna Provincia de las de el Brasil, llamada Cu nucayata, ay vna nacion, donde los hombres tienen los pechos grandes, y secundos de leche; y asi crien ellos los hijos, y no las mugeres, porque á estas se los dió la naturaleza muy pequeños, y esteriles, y acabando Pontano de refirir este caso, concluye: *De cuius disputatione Philosophi, nondum omnis naturae mirabilia scripserrunt. Plinius, Arist. & alij.*

485 Pruebase lo quinto nuestra conclusion: porque no solamente entre los hombres se les ha visto á los varones abundar de leche, sino que tambien entre los brutos (con ser menos sanguinos) á los misculos se les ha visto tener la misma fecundidad, lo qual se prueba, porque San Francisco Xauier en la Epist. 3. lib. 2. refiere, que en la India Oriental vió un macho de cabrio, que á sus pechos criaua dos corderos: En Bohemia huuo otros tres del mismo genero, y que tenian abundante leche: asi lo refieren como testigos oculares Paucero, y Matheo-

lo, y Celio Calig, dice vió criados cachorros á los pechos de un perro de muestra; de adonde con Pontano en el lugar citado, concluyo ser aun mas admirable en su variedad la naturaleza, de lo que hasta zora han podido especular los hombres, pues aun despues de lo descubierto, queda mucho mas por descubrir. Por lo qual ninguno que se precie de Filosofo, debe renizmente redarguir cosa alguna por rata, pues no repugnando su posibilidad, aun puede esperarse del admirable poder, y saber de la naturaleza, y por siguiente concluyo, que ninguno por ver á una muger con los pechos secundos, debe arguir contra su honor sospechas bien fundadas: pues como hemos visto, sin perdida de la virginidad, puede suceder en las virgenes, y tambien en las mugeres esteriles, y aun lo que mas es, se puede ver en los varones, y en los animales machos.

D V D A XVIII.

Si podrá una doncella concebir in culpablemente, y sin perdida de la forma, y material virginidad, y sin corrupcion de la estrechez natural?

486 Entre las monstruosidades singulares que se ofrecen en la materia de los extraordinarios engendros, es la que propone la duda, la qual resolueré brevemente, no tanto para satisfa-

cer à la curiosidad, quanto para defender la inocencia. Pues ay algunos, que sin atender à que puede ocultarse la inocencia, debaxo de apariencias sospechosas, por solo los sindicatos exteriores, passan à hacer juizios temerarios. Este es el motivo de escriuir esti, y otras questiones semejantes, que à no ser el fintan honesto, por ningun caso rocará: pues aun con todo esto las escriuo, no sin algun embraço.

487 Suponzo, que virginidad formal, no es otra cosa, qvn amor positivo, ó negativo à la castidad, y virginidad material, consiste en la pureza corporal, y en la incontaminacion de la obra de agente extrinseco; estrechez natural, es aquella attitud, con que la naturaleza selló à las mujeres.

489 Esto supuesto. La primera sentencia, es dezir, no puede concebir vn. doncella sin perdida de la estrechez, ó attitud natural. Lleual Delrio, lib. 2. quest. 15. Paulo, Zacarias, lib. 3. y otros, y se prueba. Lo primero, porque dizan, no puede auer congresso de varon, sin perdida de la attitud feminea, ni puede auer concepcion sin congresso de varon. Luego, &c.

490 Respondo, que es verdad, no puede auer concepcion sin cócuso de varon, mediato, ó inmediato; pero niego que no sea suficiente el mediato, que se haze por medio de la materia prolifica atraida del vtero, pues es sua du-

da, que este li puede atraer siempre que la materia esté suficientemente aproximada.

491 Y si se instare, que dicha materia fuera del debido, y con natural recepcaculo, en breuissimo tiempo se exteriliza: porque evaporizandose los elpiritus, queda totalmente inutil, è infecunda. Respondo, que aunque es así, que con el tiempo se evapora, y se infecunda; pero no es esto tan instantaneo, que por algunos instantes no conserve la virtud, de modo, que pueda auer lugar para la atraccion, pues se supone ha de auer proporcion en el tiempo, y en la distancia.

492 Sea nuestra conclusion vna doncella, sia culpa, y sin perdida de la virginidad formal, y de la natural attitud puede concebir; assi lo siente Sanchez de *Matrimonio*, lib. 7. disp. 113. Nauarro, lib. 4. titul. de *Frigidis*, Auicena, Peromito, y otros Medicos, y Escolasticos; y se prueba, porque mas eficaz, y simpatica atraccion tiene el vtero femineo con la materia prolifica viril, que la tiene el ventrículo del estomago con el mantenimiento, vemos, que este atrae por los poros el mantenimiento que apetece, estando con aproximacion de laida: luego mucho mejor podrá el vtero, sin corrupcion de la attitud, atraer la materia prolifica por los poros, estando suficientemente aproximada. La mayor se prueba, porque si para la

con-

conseruaciõ del individuo, le diò la naturalezat al atraccion al estomago , mayor se la deuiò dar al vtero para la conseruacion de la especie, como lo dize Galeno en el lib. 1. de Semine, cap. 2. La menor se prueba , porque aplicando carne assida al estomago , este la chupa , y atrae por los poros la sustancia , como veremos en el n. 1110. Sc. que vn buey , y vn hombre se cõseruaron tiempos largos , solo con atraer por los poros la sustancia de el heno en que dormian; luego mucho mejor atraera el vtero la materia prolifica , pues conduce à la conseruacion de la especie ; y porque , como dize San Agustin , es accion la mas natural entre las naturales.

493 Prueba lo segundo , porque la naturaleza prouida , no solo de los humores superfluos sabe exonerarse por los poros , sino aun de cosas de mas cuerpo se aligera , despidiendolas por conductos imperceptibles: Luego no repugna , que por conductos mas perceptibles , aunque sellados , pueda imperceptiblemente atraer lo que naturalissimamente apetece , pues no es la virtud attractiva menosefieaz en la naturaleza , respecto de lo que apetece , que lo es la virtud expultriz , respecto de lo que la agrava.

494 El antecedente se prueba con Galeno , que en el Aphorismo 54. afirma , que por lo solido de los huescos , fuese expeler la natu-

raleza el pus , ó materia superflua ; y Foateca , citando à Bernardino Montano tam. 2. cap. 7. dice : que la muger de vn criado del Marqués de Montejar , auiendosele muerto la criatura en el vientre , la fac en pedaços arrojando por la boca , ya la carne , ya los huescos , sin q podamos discurrir , como salieron pedaços tan gruesos de el vtero , ni como entraron en el estomago .

495 Confirmase lo primero , porque Alexandro Benedicto , lib. 4. cap. 24. refiere de vn hombre , llamado Suexo , que auiendo sido herido en vna sien de vna flecha , y auiendosele quedado dentro el hierro , despues de veinte y cinco años , e tornuñando le arrojò por las narizes .

496 Confirmale lo segundo , por que Gregorio Hortio en el libr. 2. Epist. 2. Sec. 19. refiere otro tanto de otro hombre , que despues de auer tenido dentro de la cabeza otro hierro semejante , por el tiempo de treinta años , y tres meses , le arrojò por la boca .

497 Confirmase lo tercero , porque no menos maravilloso es lo que refiere el mismo Alexandro en el lib. 3. Annal. cap. 9. paez dize , que auiendose quebrado la punta de vna lanceta , y quedado se le a vn hombre dentro de la vena que le rompien , despues de muchos dias , que el tal pedaço de azero anduuo discurrendo por varias partes del cuerpo , vino à llamar detrás de vna oreja , de adonde se le sacaró .

Con-

498 Confirmanse lo quarto, con otro caso mas singular que refiere, como testigo de vista, Francisco de Arce en *el lib. 2. de Curacione*, donde dice: que como un pastor de las tierras de Guadalupe, sintiéssie algun impedimento en la vía de la orina metió por ella una caña de ceuada con su espiga (debía de estar verde) y que no pudiéndolo boluera à sacar, porque las arristas lo impedian, la metió totalmente adentro en la vugita, después de la qual diligencia, quedó sin embarazo alguno, y con el tiempo lo vino à olvidar, porque se persuadió a ria falso poco à poco desecha en los orines; mas que después de diez y ocho meses, sintiendo un tumor en una rodilla, llamó al referido Medico, el qual, descubriendo la postura, y viendo en ella una paja, tiró de ella, y le sacó toda la caña con su espiga, sin que pueda el entendimiento percibir, porque conductos pudo hacer semejante viaje.

499 Confirmanse lo quinto, porque segun refiere el mismo Alejandro de *arribus corporis*, cap. 9. trágandose una doncella una aguja, después de diez meses, la echó por la vía de la orina; y Langio, tom. 2. Epist. 40. dice de otra, que se tragó cinco agujas, que las echó después de algún tiempo por la misma vía sin alguna lesión. Luego si la naturaleza prouida sabe hallar caminos en lo mas solido del cuerpo, para expeler lo que le embarga,

ca, no menos sabrá hallarle, para atraer lo que apetece, y conduce à la conseruacion de la especie.

500 Pruebase lo tercero, porque si es verdad lo que dice Juan de Alvino, cap. 50. y Aristoteles en *el lib. 2. de generatione animalium*, cap. 20. Que con solo el olor de el macho, se fecundan algunos animales; y que los huevos que ponen las gallinas no galleadas, solo con la presencia de el gallo, ó con que los toque algunas transpiraciones que salgan de él, se ponen aptos para la generacion de los pollos. Y lo que de las codornices dice Celio Rodiginio, que sin mezclarse inmediatamente con el macho procrean; lo qual dice Siniualdo en *el libr. 1. Genetrop. tract. 3. c. p. 4.* que sucede a otros muchos animales, porque la atraccion de algunos polvos prolíficos de el macho, debe de bastarles, sin el inmediato coito. Luego si esto fuese verdad, no le haria inverosímil nuestra conclusion.

501 Pruebase lo quarto con exemplares, pues Narro en el lugar citado refiere, que una doncella que dormía con su padre, quedó inculpablemente, y sin perdida de la virginidad formal, y de la estrechez nativa, preñada, porque auiendo el padre tenido en sueños una evocacion natural, la atraxo sin sentir la matiz de la doncella. Luego pruebase el antecedente, que esto fuese sin culpa, y sin perdida de lo dicho, pues es cierto no pu do

pudo auer culpa donde no hubo aduertencia , ni pudo auer perdida de la pureza formal , donde no hubo malicia , y afecto positivo à lo venereo , ni pudo auer perdida de la aritud , pues insensiblemente se penetrò la materia por los poros sin corrupcion material de la union natiua . Luego

502 Confirmanse lo segundo , porque Iuan Benedicto , y Siniualdo en su *Geneanth. lib. 1. tract. 3.* dize de otra , que casualmente , y sin aduertencia atraxo semejante materia , quedò fecundada . Luego sin culpa , y sin perdida de la integridad formal , y de la material aritud .

503 Y que à lo menos esto pueda suceder , sin perdida de la aritud , y sin culpa , ya que no sin perdida de la virginidad formal , que se pierde con el afecto à lo venereo , ilicito , ó licito , lo persuaden los casos siguientes . Pues Iuan Fragoso in lib. *Declarationum* , resiere de vna muger casada , que por causa de la frialdad , ó de otra impotencia de su marido , le puso pleito de nulidad ; pero que en el examen hallaron , que estaua preñada , no obstante , que tenia la nativa estrechez , à causa de la atraccion , con que cessò el pleito .

504 Y Fabricio Hildano *cen. 3. Obf. 80.* resiere lo mismo de la muger de vn Francès , que intentò ponerle divorcio , y se hallò estar preñada , sin auer perdido la aritud ; luego sin culpa , pues no

hubo en el matrimonio , y sin perdida de la estrechez , pues esta no la perdieron : concibieron dichas mugeres estando doncellas , aunque no sin faltar à la virginidad formal , por el afecto à lo venereo , aunque tan licito .

505 Finalmente concluyo , con decir , que esto que es concebir sin perder la estrechez , aunque no sin perder la integridad formal , ni sin culpa , sucede no pocas veces en las que afectas à lo venereo , y menos cautelosas en el peligro , se dexan exteriormente contratar , de que resulta el quedar embarazadas , no sin confusion . Vean los exemplares de esto los que gustaren en Aquapendente , lib. 1. *Chinerg. cap. 8.* en Martin , Leopard , Siniualdo , y en otros , que yo no quiero referirlos .

506 De todo lo dicho se saca , que vna doncella puede concebir sin culpa , sin perder la estrechez natiua , y sin menoscabo de la virginidad , y pureza formal . Pero no sin perdida de la virginidad material , ó doncellez , pues como veremos en la duda veinte . Esta se pierde , aunque no interuenga culpa , solo con la maculacion que à el cuerpo le prouide de la materia prolifica del agente extrinseco , ó generante .

QUESTIONES

Sección 2. Duda 19.

DUDA XIX.

Si podrá una niña concebir estando en el vientre de su madre?

507 **D**icha Duda pálida se origina la presente, que aunque es mas que práctica especulativa, no quiero dejar de ponerla, porqno quede cosa por tratar de las que pueden tener lugar en nuestra question.

508 La primera sentencia defiende la parte negativa, y puede probarse. Lo primero, porque segun Plinio en el lib. 10. cap. 65. se han visto ratonas que estauan preñadas en el viétre materno; y Torquemada en el Dialog. 8. refiere, que vna yegua parió vna mula, la qual nació preñada con otra mulata en el vientre. Luego de la misma suerte puede suceder á vna niña, el concebir estando aun en el vientre materno.

509 Pruebase lo segundo: porque por vna parte no repugna, que pueda estar en el vientre materno vna niña, dos, y tres años, como deximos dicho en el numero 315. Por otra parte parece, que no repugna el que de tres años pude concebir, pues á las Pigmecas les sucede esto, y en otras puede hacerlo la naturaleza, adelantandose tanto, como en aquél que vimos en el numero 315. Que en siete años nació, se casó, tuvo hijos, fue moço, y viejo, y se murió. Y co-

mo vemos sucede el adelantarse en algunastierras, que dán en vn mes el fruto, que otras no dán en seis. Por otra parte no repugna el concebir por atraccion, como vimos en la duda antecedente, sin interuenir corrupcion de la natural artitud. Luego no repugna, el que vna niña pueda concebir aun estando en el vientre materno.

510 Sea nuestra conclusion negativa, y pruebase. Lo primero, con la experientia, pues hasta aorano se havíto ea mujer alguna semejante irregularidad.

511 Lo segundo se prueba, porque segun Aristoteles en el 7. de Historia animalium, cap 1. Las mujeres no tienen aptitud para concebir hasta los doce, ó treze años, en que les vienen los ordinarios, con la noticia de esta novedad, lo qual anuncian tambien los pechos creciendo en este tiempo. Lo mismo afirma Guevara sobre el 13. de el septimo. Luego

512 Pruebase tambien negativamente, respondiendo á los argumentos, ó fundamentos contrarios, y a lo de las ratonas se responde, que quando esto sea verdad, ay mucha dispaiidad, pues aquellas luego que nacen pueden concebir á pocos dias, y conciben, como lo hizentis gatas, y demás animalejos: y assi no es mucho, que en el vientre concibiesen, pues es poca la diferencia del tiempo; pero esto no milita en la

la muger, que hasta el año duodezimo, ó poco menos no tiene essa aptitud.

513 Y à lo de la mula que nació preñada de otra, digo, que si sucedió assi, seria mas engendro, que prouino de la corrupcion de humores, que no de verdadera generacion, pues aquello repugna menos, que esto otro, como te pude de ver en la quarta sección, duda tercera. Y si dixeres, que la mula es animal perfecto, y que no pudo engendrarle de solos humores, digo, que aunque en la figura saliese mula, no quita que fuese animal insecto, pues la figura exterior no muda las esencias, como dezimos en la secc. la tercera, numero 701.

514 Al simil de el que en siete años, nació, engendró, y murió, digo, que quando sea verdad el caso, no nosdizen el año que engendró, pues pudo ser al año siguiente de suedad, y va mucha diferencia en el tiempo. Lo mismo digo à lo de las tierras tempranas, que ay mucha disparidad, pues en el caso propuesto, lapanayor dificultad està 57 la aprestid de concebir la niña estue dezimos no la tiene hasta los años doze, pocos mas, ó menos. (Ya se han concebido algunas de nueve, y se vió en esta Corte, no ha muchos tiempos) pero en las tierras no ay dudas, pae todas conciben, y reciben la sedilla, siempre que se la siembran; y solo està la diferencia, que

las mas fecundas la fomentan, y producen mas presto, que las menos fecundas; pero acá no sucede assi, pues negamos la aptitud de recibir, y de atraer la materia prolífica, pues adonde no ay aptitud de concebir, tampoco la ay de atraer, porque esto es medio ordenado para effotro.

DVDA XX.

Si la integridad virginal en las mugeres puede perderse naturalmente, sin que interuega de accion agente extrinseco!

515 Esta duda conduce Echó al honor de las mugeres, E menos à la quietud de los maridos, y assi por eso, como porque me han pedido su resolucion, la escriuo.

516 Supongo lo primero: que vna muger virgen, ó puede dexar de serlo materialmente, ó puede dexar de serlo formalmente, ó puede solo dexar de ser muger estrecha, y de tener la artitud natural. Porque virgen formal es aquella, cuya alma no se ha contaminado con algun deseo de cosa venerea, licita, ó ilicita. A si San Agustin, lib. de vita, cap. 13. Virgen material esaquella, cuyo clauistro no se ha maculado con la materia prolífica de agente extrinseco. Virgen estrecha es, la que ni con obra de agente extrinseco, nicon otra qualquiera obra natural, ó accidental le ha perdido la arti-

Sección 2. Duda 20.

tud nativa, con que la naturaleza sigilo las mujeres.

517 Supongo lo segundo : que una mujer puede perder la aritud, y estrechez natural, sin intervención alguna de agente extrínseco. Pruebase lo primero, porque esta aritud, ó estrechez, solo con la madurez de la edad, con el temperamento del país, y calor excesivo intrínseco, ó extrínseco, se puede naturalmente perder. Luego sin acción de agente, ó generante exterior.

518 La consecuencia es buena, y el antecedente se prueba con la paridad de las granadas, de las cañitas, de las piñas, y de otras frutas, cuyo clauso naturalmente se abre, sin acción de agente extrínseco, solo con la madurez, y con el temperamento. Luego.

519 Pruebase lo segundo con razon, pues nadie puede dudar, que no todas las mujeres son de igual aritud; pues así lo afirman los Moralistas, sobre el impedimento de la impotencia: y también es cierto, que aun en un mismo sujeto, considerado en diferentes tiempos, se halla en lo dicho desigual, pues es ineluctable, que una mujer quando niña, tiene más aritud, que quando llega a ser de edad madura: Luego por que dicha aritud se va disminuyendo con el tiempo, luego puede llegar con la edad a tal madurez, que falte totalmente la tales estrechez, como dixi-

mos de las granadas, y piñas: *Nam sicut se habet simpliciter ad simpliciter, ita magis ad magis, y mas quando la tal aritud debe tener precisamente termino, y limitacion..*

520. Pruebase, que puede también suceder lo dicho, por causa del temperamento, y calor interno del cuerpo, porque el calor es naturalmente laxativo, por lo qual siendo muy intenso, ó por enfermedad, ó por otro accidente, puede naturalmente destruir la dicha vñion. Luego.

521 Confírmase, porque según el Doctor Reyes, y la comun de los Medicos, en el tiempo de el menstruo, ninguna mujer tiene aquella aritud nativa, porque molificada co la humedad de la purgacion, y relaxada con el calor extraordinario de dicho humor, pierde totalmente en todo aquel tiempo el conatar al estado.

522 Pruebase, que también puede suceder à causa de el temperamento, y calor extrínseco del País: pues además de lo q dexamos dicho de la propiedad laxativa del calor, es nueva prueba lo q passa en un lugar de Calabria (cuyo nôbre callo) pues es constante fama, que ninguna mujer de dicho lugar, llega al talamo la aritud nativa: y siendo así, que en él son muy honradis las mujeres, y de quién no se presume dolo, discurso, que la causa prouiene, de q estando el dicho lugar fundado en el repecho de un mo-

monte; la cara al medio dia, y siéndo maritimo, y de tierra calitrofa, es tan excesivo el calor, que adelanta la madurez en las mujeres, como lo hace en las frutas, relaxando la aritud nativa; de todo lo qual se colige, que puede esta perderse naturalmente, sin accion de extrinseco agente, ó generante.

523 Supongo lo 3. que, la virginidad formal no se puede perder con obra violenta de agente extrinseco, ni menos puede perderse à causa del tiempo, de el temperamento, ni de otro qualquier accidente. Pruebase lo 1. por ninguna cosa puede ser destruida, sino de otra, que sea su contraria, vemos que ninguna de las referidas es contraria, ni lo pueden ser de la virginidad formal. Luego esta no puede ser destruida por alguna de ellas. La consecuencia es buena, la mayor cierta, y la menor se prueba: porque la virginidad formal, como queda dicho, solo consiste en el afecto positivo à la castidad (si es virtud, y si no en el negativo) el qual es acto interno, libre, y espiritual. Luego no puede ser destruida por dichas obras, que son totalmente corporales, exteriores, y materiales; y assi dicha virginidad formal, solo puede perderse, y destruirse por un acto de su misma naturaleza: esto es, solo puede destruirla el deseo, y afecto à lo venereo, licito, ó ilicito.

524 De aqui se sigue no auer

natural violencia, fuerça humana, ni diabolica arte, que sea bastante à priuar à vn alma de la preciosa corona de la virginidad formal, porque como esta estriue sobre las fuerças de el humano alvedrio, en quien no tiene jurisdicion el diablo, el hombre, ni la naturaleza. De aqui es, que perseverando vn alma en su proposito, nadie le podrá priuar de la joya, aunque la violencia, el arte, ó la naturaleza puedan destruir la estrechez, y aritud material del cuerpo.

525 Confirmale con las palabras, que la gloriosa Virgen Santa Lucia dixo al tirano Pascasio, en ocasion, que presumiendo este triunfar de su pureza, la mandó llevar al solar inmundo de la torpeza: *Si invitam iusseris violari, castitas mihi duplicavit ad Coronam.* De donde se ve, que consta tan lexos de ser despojada de la guirnalda de Virgen formal, la que violentamente padeciese opresion involuntaria, que antes se le duplicaria la corona, y se coronaria de nuevas flores de virginal pureza.

526 Confirmanse con lo que Elena, aunque Gentil, respondió à Paris en ocasion, que solicitando este su constancia, li dixo no anduviese escrupulosa con él, pues la que poco antes auia sido robada, y oprimida de Teseo, ya no tenia que perder: à lo qual ella conociendo la malicia, y la ignorancia, respondió:

Crimem erat nostrum, si delinita fuisset.

Cum raperer: nostrum quid, nisi nolle fuit.

Luego estando firme, y casto el proposito, ninguna violencia pue de privar al alma de esta espiritual pureza, aunque llegue a priuar de la natural yunion.

§ 27 Esto supuesto, sea nuestra conclusion, la virginidad material, que en sentir de San Geronomo, es lo mismo que la doncellez. Por ningun caso puede perderse naturalmente, sin interuenir accion de violador, ni de agente extrinseco. Pruebase lo primero, porque la virginidad material, ó doncellez, consiste solo en no auer conocido varon, ni otro violador, mediata, ó inmediatamente, como lo disen comunmente los Doctores, y el Caspense en lo de restitutio-ne, *disput. 4. sect. 1. num. 1.* Luego siempre que vna muger no aya sido maculada con obra de varon, ó con la materia prolifica de él, de qualquier modo que la aya padecido: Por mas que aya perdido la estrechez nativa, à causa de la madurez de la edad, à causa del temperamento, à causa de alguna cura violenta, ó por razon de alguna casualidad desgraciada de herirse con algun palo. Se ha de entender, que no ha perdido la virginidad material, ó doncellez, pues esta no se pierde siempre que se pierde la artitud nativa, sino solo quando comperdida, ó sin per-

dida de ella, ha padecido el claus-tro la macula que prouiene de la materia prolifica de agente ex-trinseco.

§ 28 Pruebase lo segundo: por que la virginidad material vna vez perdida, no puede restaurarse con artificio alguno, natural, ni diabolico, como lo tienen comunmente Theologos, y Filosofos, y se infiere de Aristoteles, *ib. 5. Phisica, & lib. de Generatione,* donde dice, que de la priuacion al habitu, es impossible el regresso, y que no ay potencia, respe-to de lo passido: vemos que la artitud, y estrechez perdida se pue-de reparar, no solo por el demonio, sino tambien por los Cirujanos, por las Comadres, y por otros qualquiera, como lo disen Pedro Garcia Carrero de *locis infectis, disput. 67 cap. 2.* y Iuan Alfonso Fonteca *in speculo Iun. 3. folio 601.* Luego por que dicha virginidad abitraede la estrechez, ó no estrechez, y solo consiste en la limpieza de el cuerpo; esto es, en no auer sido e le manchado de agente à generante extrinseco, lo qual si vna vez sucede, jamas puede dejar de auer sido manchado, ni se podra dejar de dezirse: *Quod iam polutus sit illa mulier à viro.*

§ 29 Pruebase lo tercero: por que por la perdida de la doncellez, y de la virginidad material se mancha el cuerpo. Vemos, que por la falta de la artitud, y estrechez,

chez, que prouiene de causas naturales, ò de otras impertinentes à la generacion, no se puede micular el cuerpo. Luego no consiste la virginidad material en dicha estrechez; la consequencia es buena, la mayor cierta, y la menor se prueba.

530 Porque quien se atreverà à dezir, que no es virgen material, y doncella, la muger à quien el Cirujano abrió con vn torno, por causa de alguna enfermedad, ni quien lo dirá de la que hiriendo se desgraciadamente con vn palo, perdió la artitud, ni quien lo juzgará, de la que por el temperamento de el País, por enfermedad, ò por la madurez de la edad perdió la artitud, ni quien lo dirá de la que por el tiempo que le viene el menistro, está sin la uunion perfecta, ya se ve, que ninguno: Luego porque la virginidad material, no consiste en dicha estrechez, si no solo en la pureza de el claustro, y en que este no esté maculado inmediata, ò mediataria mente de varon, esto es, de su materia prolifica, pues puede suceder, como vimos en la Duda diez y ocho, numero 501. que sin iammediato contacto de varon, quede preñada vna muger, mediante la inculpable atraccion de la materia: y no avrà quien diga, que pueda estar vna muger preñada, y virgen material, ò doncella al mismo tiempo, pues esto es privilegio especialissimo, y singular de sola

la Virgen Santissima Señora nuestra.

531 Pero instarás lo primero, que no parece razonable el dezir de vna muger, que no tuvo intencion, afecto, ni culpa en la preñez, que procedió de atraccion, ò de violenta opresion, que esta no está doncella, ò virgen material: Luego por mas que aya sido oprimida, y maculada, no se ha de decir, que no es doncella, en quanto no concurre con la voluntad. Respondo negando el antecedente, y la consequencia: porque como dezimos doncella, y preñada, à nadie se deve conceder, fuera de la Virgen Santissima. Y porque no es necesario para dexar de ser doncella, y virgen material, el que interuenga culpa, ò mancha moral, pues basta que interuenga macula natural, la qual siempre se halla en el vtero, que fue tocado de la materia prolifica: lo qual se prueba lo primero, con el exemplar de la que se casa; pues siendo cierto, que en la permission matrimonial no interviene alguna culpa; no obstante es cierto, que interviene la impureza natural, que prima de la doncellez, y virginidad material.

532 Y que pueda auer cosas, que manchen, è induzcan impureza, no obstante, que no sea culpa, se prueba lo segundo; pues no obstante, que el pelear David contra los enemigos de Dios, no fuese culpa, sino antes merito, se tu-

Sección 2. Duda 20.

uo por impuro, y maculado de la sangre que derramó, y por tanto no se atrevió à fabricar à Dios el Templo. Lo mismo pasó en el Iuez que mandó ahorecar los malhechores, y los que enguerrá justa matan al enemigo, que à todos se les mira como impuros; no obstante, que no tuviessen culpa, sino mucho merito: y assí sin purificarlos con la dispensación, no les permite la Iglesia ordenarse. Lo mismo pasó con el Virginago; y en fin para recibir los Ordenes Sacros, à muchos excluye la Iglesia por impuros, solo por defectos naturales, sin que intervega culpa, y por la misma causa no se le permita el entrar en la Iglesia à la partida, hasta después de el tiempo de la purificación, de adonde se colige, que para que se diga, que vna muger está impura, y maculada, basta el contagio padecido de la materia seminal, no obstante; que esto sea sin culpa, como vemos en la casada, y en la que atraxo dicha materia sin aduertencia, y en la que fue violentada, assí como se pierde la virginidad formal sin culpa, solo con el afeto à casarse; pues de ese afeto resulta en el alma la impureza.

533 Instarás lo segundo, en la perdida de la integridad virginal, à de los doncellez, à de auer dolor, y efusión de sangre, pues assí se infiere de el 22. de el Decálogo:

nomio : Si duxerit vir vxorem, & postea odio habuerent eam quieseritque occasiones , quibus dimittat eam obijcens nomen peccatum , & dixerit hanc accepi , & ingressus ad eam, non inueni Virginem tollent eam pater , & mater eius , & ferrent secum signa virginitatis eius.
Y por señas de la virginidad, dizan comunmente los Expositores, y con ellos la Glossa, y Pedro García, y Fonteca, que se entiende la camisa tinta en sangre. Luego mal se afirma, que sin estrechez pueda auer virginidad material, ó que ésta no consista en la aritud.

534 Respondo al Texto, que es verdad, que siempre que ay dicha señal, es argumento de estrechez, de aritud, y de integridad material, pues con evidencia la suponen; pero no se sigue de esto, que adonde no ay esas señales, no ay virginidad material, ó doncellez; pues como hemos dicho, puede estar ésta donde no se halla aritud, ni estrechez alguna, particularmente en las adultas; y por consiguiente puede auer doncellez, en quien no se hallaren dichas señales.

535 Confirmase esto con un ejemplo: no ay duda de que un Habitante Militar, de vna de las cuatro Ordenes puesto debidamente en el pecho de un hombre, es señal política de su nobleza, y lisonjeza. Pero tambien es cierto, que el

el no hallarse en otro hombre es-
sa señal, no es argumento de que
la pureza de sangre , y nobleza le
falte: pues muchos muy nobles , y
puros , no tienen habito. Luego
de la misma suerte se ha de enten-
der, que puede auer doncellez, no
obstante que falten las señales de
dolor , y de sangre, a in que el te-
nerlas sea prueba cierta de la ef-
trechez, y artitud nativa.

536 Latarás lo tercero; la in-
tegridad virginal , ó doncellez
consiste en vna membrana cartili-
ginosa; porque como dice Elopio
en su Obser. anothomica, Auerroes,
lib. 1. Colact. 1, cap. 35. Anicena,
lib. 3. f. m 21. Andres Vesalio, lib.
5 de fabrica corporis, en la perdi-
da de la doncellez, siempre y ma-
ritacion de miembro. Luego no se
dize bien, que sin dolor, ni efusión
de sangre pueda auer congreso
de varon; y por consiguiente, el
que la artitud nativa no sea de ef-
fencia a la doncellez, y virginalidad
material.

537 Respondo negando el an-
tecedente : primeramente en lo
que dice , que la membrana sea
de esencia de la virginidad, y don-
cellez, pues esta, como está dicho,
no consiste en impedimento algu-
no , sino en la pureza del cuer-
po , ó en la incontaminación de
elytero , respecto de la misteria
proística de el generante extra i-
seco.

538 Lo segundo, negando que
la artitud de eftrechez nativa con-

sista en alguna membrana. Pues
como afirma Andrés Lorencio de
re *Anothom. capítulo 12.* Matcelo
Domito, lib. 4. de admirab. Ferne-
lio, y otros, solo consiste en la
union estrecha , sin otro adicio al-
guno , y que si en algunos mager
le ha hallido semejante impedimen-
to, avrà sido algun embriago
morboso, ocasionado de enfer-
medad , como lo siente Nicolas
Florentino , *Sermon 6. tract. 1. Ox-
usatio, lib. 24.* y otros.

539 Pero andado caso , que
huiesse por Custodia semejante
membrana, no se sigua que la hu-
uiesse de auer siempre en el pri-
mer congreso; y por consiguiente
el dolor , y la sangre , pues por
las mismas causas , que natural-
mente se pierde la union , y arri-
tud, se podia corromper la mem-
brana ; pues no son poco fuertes
las que ciñen, y sellan a la cintura,
a la piña , a la granada , y a otras
frutas, y solo con la madurez, con
el temperamento, y calor se cor-
rompen.

540 Sigue de lo dicho , que
la mager que no ha conocido va-
ron, ni ha sido maculada de la ma-
teria proística de él , por mas que
por alguna causa natural , acci-
dente , ó enfermedad aya per-
dido la union , eftrechez , y ar-
titud nativa, se ha de tener por
virgen material , y por doncella ,
y se ha de dezir , que esta tal tie-
ne el hymen, y el sello de la virgi-
nidad, de lo qual debe estar adver-

tidos los Confesores para sofsegar las conciencias escrupulosas de algunos maridos, que solo fundados en la poca resistencia, maquinan contra el honor, y pureza de sus mugeres.

541 Preguntaràse aqui, en que se diferencia, el ser vna muger casta, y honesta, de el ser virgen formal, del ser virgen material, y de la que inculpablemente no està cõ la aritud nativa: à que se responde, que de l. virgen formal se distingue, en que a quella excluye todo deseo, y obra venerea, licita, ò ilicit; mas la muger casta, para serlo, solo basta, que el deseo, y la obra no passe à lo venereo illicito, no obstante, que deseé casarse, y lo ponga por obra. De la virgen material se distingue, en que la que conoció varón licitamente, ò ilicitamente, no puede ser doncella, ni virgen material, y puede ser casta, y honesta, la que licitamente ha conocido varón, casandole, ò siendo violentada: y ainsi se comprende el ser vna muger casta, y no tener la virion, y la estrechez naiua, si esto prouiene de la naturaleza, ò de otro accidente, ò de violenta opresion.

542 Y si se pregunta lo segundo, si les será licito a las opresas, ò a las que por causa inculpable padecen la laxitud dicha, el buscar reparo à su desfeto, para escusar el que los maridos pueden maquinar en perjuicio de su vida, y quietud, se responde que si; pues

no se le haze fraude, puesto que la muger ha sido casta siempre, y mas si solo la laxitud prouiene de causas naturales, y no de opresion; pues en tal caso sobre ser casta, es virgen tambien: y aun el Doctor Fonteca, fol. 613. con otros, es de parecer le sea tambien licito à la que despues de desposada prevaricó. Pues en tal caso, es cierto el riesgo, y inescusable por otra via; no assi à las que pueden dexar de casarse en pena de su descuido: Vease la l. 1. §. 1 ff. de dol. Pero esto lo dexo à los Moralistas, que lo diran à su tiempo, y ocasion.

S E C C I O N III.
Si dichos animales invisibles sean los que comunmente llamamos Duen- des, Trasgos, ò Fantas- mas?

Esta sección es la principal de questa question, y porque ha de ser dilatada, y es de suyo intrincada, para mayor claridad, me ha parecido dividirla en varias subsecciones, como se sigue.

S V B S E C C I O N I.
En que se hazen algunas suposi- ciones.

543 **S**vpôgo lo primero, que los Angeles buenos, y malos pueden tomar cuerpo, y aparecerse en forma corporea, lo qual es tan cierto en las Sagradas Letras, y tan manifiesto por millares

res de testimonios de la Sagrada Escritura , que à nadie le es lícito el afirmar lo contrario: En el cap. 3. del Genesis , se dice , que el demonio apareció , y habló à Eva en forma de serpiente : En el cap. 18. se dice , que tres Angeles en forma de mancebos aparecieron à Abraham: En el cap. 19. que dos Angeles vinieron à Sodoma en figura de Peregrinos , y en otras partes à cada paísl , por lo qual acerca de este punto , no ay controuerchia alguna entre los Teologos , que todos ynamies conspiran en nuestra suposicion.

544 Y aunque es verdad , que ay controuerchia entre los Doctores acerca de la materia de que forman , ó puedan formar dichos cuerpos; esto es , si pueden formarlos de solo ayre condensado , de agua , ó sola materia elemental sin materia , ó con alguna mezcla , ó si los pueden formar de materia celeste , todo lo qual tiene sus patronos , y nada se dice con fundamento cierto : pero nada de esto conduce , ó puede conducir en pro , ó en contra à nuestra question , por lo qual lo omito , y por la mencionada causa omito el modo con que se hagan dichos cuerpos. Esto es , si por verdadera conuersion , ó por sola condensacion , rarificacion , ó por movimiento local , aplicando actriu pasiu , ó por otro modo ; y por lo mismo omito en que consista dicha assumption , si es por union accidental , y como se dis-

tinga de la sustancial , y h ypostatica , que operaciones puebla exercer el Angel bueno , ó malo en los cuerpos que toma , y otras muchas dificultades propias de la materia de Angeles , porque todo esto feria per accidente , y fuera de el intento que pretendemos , y por esto se omite.

545 Supongo lo segundo , que ay Duendes , Trasgos , ó Fantasmas: Esta suposicion parece no se puede negar , ya por los muchos Autores que lo suponen assi; v.g. Olao Magno , Arçobispo de Vipsala , en el Reyno de Suecia , y Gocia , en su historia de las cosas Septentrionales , en el lib. 3. que el 11. y en el lib. 20. cap. 20. El Licenciado Salvador Ardeuines Isla , Medico , en su fabrica animal del mundo mayor , y menor , lib. 2 cap. 8. pag 67. el Padre Don Antonio Lepari en sus Liciones sacras , discrete 5. fol. 211. & sequent. y otros muchos : ya por las muchas personas , que deponen auerlos sentido en diuersas casas , ó percibido sus efectos : y ya por la deposicion de otras muchas , que como testigos oculares deponen auerlos visto siendo niños.

546 Supongo lo 3. que à estos Duendes , en Castilla les llaman Trasgos , en Cataluña Follertos , que quiere dezir , spiritus locos , y en Italia Farfureli , como lo tiene abi supra dicho S. Salvador Ardeuines , y en las partes Septentrionales los llaman Fantasmas , segun Olio Mag-

Magno citado . con otros que cita.

547 Supongo lo quarto , que estos Duendes de que hablamos , y que dezimos , se sienten en las casas , nunca hacen mal à nadie ; sientese su ruido , sin percebirse de ordinario el Autor dèl , quitan , y ponen platos , juegan à los bolos , tiran chinitas , aficionanse à los niños mas que à los grandes , y especialmente se hallan Duendes , que se aficionan à los caballos . En Milán es esto cosa muy sabida , y experimentada ; y vn Capita me certificò à mi , que en solo su compañía auia tres , que cuidauan de tres caballos , y que el suyo tenia vn Duende muy fu apissionado , que le hazia las clines , le echaua de comer , y cuidaua mucho de su regalo , y adorno ; experimentò , que dexando registrada la ceuada , y bien cerrada la cauallerica , echaua la ceuada menos ; el cauallo al mohaçado , y clinado , de vna forma extrauagante , y poco artificiofa : y que quitandole las clines al cauallo , reconoció , que lo debia de sentir el Duende , y amenazar al cauallo , como haciendo sentimiento se dexasse quitar el adorno , que él le auia puesto ; interialo de ver , que el cauallo se espantaua en dicho cafo , sin ver el Capitan la causa de dicho espanto . Lo mismo indica Olao Magno , *bi supra* , hablando de dichos Duendes por las palabras siguientes : *Nel numero de quali credono , che siano coloro che fanno al nostro tempo si sognino trasfor-*

mare in forma humana , E' aintare afare la facenda agli huomini la notte , E' attendono alicavalii , E' curano gli armenti , fanno molti altri servitù , come si dirà dijotto al c. 20. Quid clarius , nec mexis ad rem ?

548 Esto supuesto : la dificultad presente consiste en averiguar , si dichos Duendes sean algunos animales puramente corporeos . Esto es , aquellos animales invisibles , q dexamos probado en la sección pasada , ser posibles naturalmente , y assi aquí , asendiendo de menor à mayor , passemos de la posibilidad el acto , y disputamos , *utrum sed m de ficio dichos animales , y si sean estos los que llamamos Duendes ?*

549 Subongo finamente , que acerca de estas an ncia , q vió intuperable dificultad , podré yo decir , y con mas razon , que Seacea , lo que e te dixo , hablando de los Comeras , por las siguientes palabras : *Lo que e crismis de los Cometas , Dios sabe si es verdad , en el qual està la ciencia de lo verdadero ; à nosotros tan solamente nos es lícito inquirirlo , y congeturarlo en lo que es oculto . Dixe , y con mas razon , por ser esta materia mucho mas oculata , mas desvizada , y mucho mas graue , que la de las Cometas , como de suyo es notorio : y pues de esta no nos consta lo que le deba dezir en ella , por alguna reuelacion , ni por algun Concilio , ò por la Sagrada Escritura , como tambien lo supongo , dire sobre ella lo que parezca más verisimil , segun*

azon, y probables conjeturas, y que mas conduzca al consuelo de los pusiláminos, como ya lo ha-
zo.

Pruebense que no son demonios?

SUBSECCION II.

En que se pone la conclusion, y se prue-
ba negativamente.

550 **S**ea nuestra conclusion: dichos Duendes son animales corporeos: pruébese esto. Lo 1. estos Duendes no son Angeles, ni buenos, ni malos, no son animas separadas, ni animas unidas à cuerpo, ó hombres. Luego solo resta, que sean animales puramente corporeos: la consequencia parece ilma, pues no queda otro grado, fuera de los mencionados, à q' pueda pertenecer, como constará más difusamente de la subsec. 3. y el antecedente se prueba también por sus grados.

551 **Q**ueno seain Angeles buenos, se prueba así. Lo primero, porque los Angeles buenos, solo se ocupan en servicio de el hombre, y no en cosas inutiles, bobas, y ridiculas: *sed sic est*, que estos que llaman Duendes, se ocupan en cosas ridiculas, bobas, è inutiles, como son mudar platos, dar golpes, almohazar caudillos, y otras que quedan mencionadas en la quarta suposicion: *ergo*, &c. Lo segundo, por que no parece se compadece con la gloria esencial de los Santos Angeles semejantes fruslerias, y entretenimientos mas

552 **Q**uem poco sean demonios, como lo saponen los Autores, se prueba así. Lo primero, porque no parece verisimil, que la prueridad, y malignidad de los demonios, se ocupe en exercicios tan ociosos, bobos, è inutiles, como hacen los Dueñes, como son, aficionarse de vn niño, y de vn caudillo, y enlar de su regalo, y adorno, y otras muchas cosas que hacen, mas propias de vn animo simple, y bobo, que de vna malignidad calificada: *ergo*, &c.

553 Lo segundo: porque las apariciones de los demonios, y el tomar forma corporea, siempre lo hacen, y procede de la depravada intencion que tienen de engañar à los hombres, y hacerlos caer en pecado, como lo supone, y assienta por Ilano Mayorga de Angelis, lib. 4. quest. 4. sec. 1. num. 3. pagin. mihi 343. y consti de el hecho de la serpiente, que induxo à pecar à Eva; y de Siraüs, que aun al mismo Christo tentó despues de el ayuno, y de otros millares de exemplifici, y de aquello de la Epis. tali 1. de San Pedro, c. 19. §. 8. *Sobrijs fate, & vigilante, quia el pernicius noster Diabolus, tanquam Leoruziens circuit querens, aumq; devoret. Sed sic est*, que à los Duendes, solo los venidos niños, y caudillos, que son

Seccion 3. Subsección 2.

son incapaces de pecar por su edad , y naturaleza, y à estos mues tran particular aficio , como queda supuesto en la subsección primera. Luego , porque dichos Duendes no son demonios , sino animales corporeos , bobos , y simples: ergo , &c.

554 Ni satisface el dezir contra la mayor , que las apariciones visibles de los demonios suelen tambien ordenarse à poner miedo , infundir terror , y causir es- panto en los animos. No satisface digo , porque aun jue muchas ve- zes se ha visto , que las visiones de los demonios se han ordenado à poner terror à los Santos varo- nes , y à procurar apartarlos de el camino de la verdad , de que se pu- dieran traer millares de exemplos; pero no parece verisimil , se orde- nen las apariciones de los dichos , à solo vnos terrores tan simples , y bobos , como los que causan los Duendes , tirando chinitas , con- tando diablos , &c. Y muchó me- nos , que los demonios hagan tales apariciones à solos los niños , y cauallos incapaces de pecar; y et- to más por efecto , que por aterrar à los dichos , como queda supues- to lo hazen los Duendes : ergo , &c.

555 Y lo tercero : porque los demonios son incapaces de qual- quiera alegría , y delectación , co- mo lo tienen Ochamoa , Gabriel Bañez , Cumel , Molina , Delgadi- llo , Rípa , y otros. Y se puede pro-

bar: porque la tristeza , quando es vehemente , excluye toda delecta- cion , así como al contrario la ve- hemente delectacion impide toda tristeza , como se vé en los bien- aventureados , que por su vehemen- te gozo son incapaces de qual- quiera tristeza. Los demonios tie- nen vehemente , y suma tristeza: luego son incapaces de qualquiera alegría , y delectacion. Prosigo : Los Duendes son capaces de ale- gria solaz , y delectacion , pues el jugan à los botos , entretenense en contar dinero , y otros exercicios , que de los Duendes se dizan , argu- yen solaz , refocilacion de animo , entretenimiento , y deleyte , ut ex Je pater: luego porque los Duendes de que hablamos no son demo- nios : ergo , &c.

556 Ni obsta contra lo dicho el dezir lo primero , que los demo- nios consiguen muchas veces lo que desean ; v.g. que los hombres caigan en la tentacion , que Christo nuestro Señor les mandasse en- trar en los puercos , Mat. 8.num. 31. y semejantes. Luego en tales casos tendré gozo , y alegría , por que de la consecucion de la cosa deseada , se causa el gozo , y resul- ta alegría. No obstante digo , por- que aunque el antecedente es cier- to , y verdadero , la consequencia es falsa : y à su prueba respondó , que la demasiada tristeza de los demonios , impide resulte en ellos de la consecucion de lo que pre- tendé , qualquier gozo , ó alegría , por-

porque esta no cabe, ni se comprende con dicha suma tristeza, que los tales padecen.

557 Ni obulta lo segundo, el de-
zir, que *Es la en el lib. 5. de la Hist.
de Inglaterra, cap. 13.* refiere mu-
chas visiones, en que se vieron los
demonios, que llevauan muchas
almas al inferno con gran alga-
cara, jubilo, y alegría de los tales
demonios: luego porque son ca-
pices de alguna gozo, y alegría: er-
g., &c.

558 No obista digo: porq se res-
ponde ser falsa la consequencia: y
que de dichas reuelaciones, solo
puede colegirse, que los demo-
nios en los cuerpos que toman se
alegren exterior, y fantasticamen-
te, y en quanto à nosotros, pero
no el que se alegren real, y verda-
deramente en su voluntad. Pero en
nuestro caso los Duendes, no solo
exterior, sino internamente se ale-
gran, y refocilan: pues aquel jugar
à los belos, contar dineros, tirar
chinitas, mudar platos, ó libros
de vna parte à otra, por diuerti-
miento, ó inguete, como quando
los niños se ocupan en semejantes
puerilidades, aquel entretenersse
con los niños, y aquel divertirselo
en clinar, y en enjaecar los cau-
llios, arguye vn animo verdadera-
mente ocioso, y desembarazado
de toda tristeza, alomenos de vna
tristeza summa, qual es la de los co-
denados: y arguye, q dichos exer-
cicios se toman, ó hazen por di-
uertimiento, y refocilacion de el

animos verdadero, y que en ellos
halli el sujeto, que los exerce so-
laz, gozo verdadero, y alegría in-
terior, como se dexa inferir de lo
que sucede à los hombres quando
se divierten con semejantes exer-
cicios, y entretenimientos, de los
quales parece se halla i nra piz, no
solo el que tiene summa tristeza, pe-
ro aun el que tiene vna tristeza
grande, aunque no sea summa, como
se ve en los mesmos hombres, pues
à quien le acabasse de suceder vn
grande trabajo en la salud, ó ha-
zienda propia, ó en la vida de al-
guna persona, q estimava mucho,
no parece quedaria capaz por en-
tonces (hasta que dicho sentimien-
to se templasse) para dichos exer-
cicios, y mucho menos si todos
los dichos males concurriesen a
vn tiempo: que pues dirémos en
vna tristeza summa del qie al mes-
mo tiempo ha perdido todos los
verdaderos bienes, y adquirido
todos los males para siempre, y sin
remisión: que dirémos de quien
padece à vn tiempo, no solo la pe-
na aceruissima del sentido, sino ta-
mbien la pena de daño, que es ma-
cho mas acerba, que quantas pen-
nas de sentido se pueden padecer
en cito, ó en la otra vida, como lo
tienen Santo Tomás, Paludano,
Richardo, Soto, y Suarez, disp.
46. Sec. 3 Y esto sin esperanca de
mudanza, ó dimiucion: erg., &c.

559 De lo dicho se sigue, que
quando los demonios consiguen
victoria de los que rienta, no por
ello

esso se alegran, ó adquieren gozo, sino antes bien se les aumenta mas la tristeza interior, aunq; en exterior, ó en los cuerpos que toman, déjan interior de alegrarse. Y la razon es, porque en dichos vencidos hallan los demonios nuevos atormentadores, pues con las blasfemias, y depravado afecto de aquellos, se entristecen estos de nuevo, aunque alias, por el gran odio que tienen a Dios dichos demonios, quieren mas desfigurar á su Magestdad, que evitar en si la tal mayor pena.

560 Sigue lo segundo, que se aya de responder á los lugares de la Sagrada Escritura, y autoridad de los PP de la Iglesia, quando di a entender, que el diablo tiene tal vez alegría, gozarse, ó saltar de alegría; pues de lo dicho consta, que hablan solo del gozo fantástico, exterior, aparente, ó el que muestran á los hombres en los cuerpos assumptos, pero no de el gozo interior de la voluntad, que es real, y verdadero gozo.

561 Y assi se sigue lo tercero á nuestro intento, que del gozo interno de los Duendes, el qual se infiere con facilidad de sus exercicios, se deduce por legitima consecuencia, como hemos visto, no ser estos, que comunmente llamamos Duendes, demonios; pues la summa tristeza de estos, está pugnando con la interna alegría de aquellos, y con sus bobos, ociosos, y pueriles exercicios.

Pruebase, que no sean animas separadas.

562 Y que dichos Duendes tñ poco sean animas separadas, se prueba asi. Lo primero, porque dichas animas no pueden aparecerse nosotros por ministerio diabolico, y la razon es, porque los demonios no pueden llevar de un lugar á otro las animas separadas, ni en quanto á estotien potestad alguna sobre ellas; pues, ó están las dichas en el Cielo, ó en el Purgatorio, ó en el Infierno: Si en el Cielo, es muy ageno de el lado Beatifico el que estén sujetas á los demonios: Y lo mismo debe decirse, por la misma razon, si están en el Purgatorio, pues están en via, ó camino de la Bienaventurança. Y si están en el Infierno, habitan en él, como en carcel (y lo mismo se entienda de las del Purgatorio, por la misma razon) en que están recluidas por la Diuina Justicia, de la qual de ninguna manera se les permite salir, ni tampoco se les permite á los demonios el que las lleven donde á ellos se les antojare, sino solo el que las atormenten, segun la calidad de sus delitos, como lo tiene Suarez de Religione, tom. I. lib. 2. cap. 16. num. 14. Castro Palao, tom. 3. tract. 17. disp. I p. 1 cl. 9. num. 4. Lessio de Iustit. & Jur. lib. 2. c. 44. dub. 3. num 23. y otros muchos QD. por lo qual sienten co-

muni-

gumento los Teologos, que las euocaciones de las animas, q. sue-
len hacerse por arte de Necromancia, son vanas, y falaces; y por con-
siguiencie, que quando algunas apa-
recen, o parecen aparecer por vir-
tud de los maleficios, que en tal
caso, no se ha de juzgar, q. son las
mismas animas lis que aparecen,
sino sus imagenes: y las respuestas
que dan, se ha de entender, que las
da el demonio, y reputarlas por
suyas, como lo son: ergo, &c.

563 Confirnase esto, o se pone
mas brevemente, y con mas el irri-
dido. Las animas Bestias, estan en las
manos de Dios (segun aquello sanc-
torum *Anima in manu Dei sunt*) y a
solo Dios obedecen. A las de los
condenados, ni el diablo las puede
dejar salir de la carcel sin la vo-
luntad de Dios, ni sin ella las pue-
de sacar el mismo diablo; y lo mis-
mo, por la misma razon, esde las
del Purgatorio: ergo, &c.

564 Lo 2. porque las animas se-
paradas, en se tenian de S. Tomas,
a quien siguen comunmente los
Tomistas, y los mas doctos de la
Compania; e.g. Suarez, Vazquez,
Domingo, Hurtado de Mendoza, Lo-
rino, y otros, no pueden mover
cuerpos distintos, y separados de
si; *hinc*, ni aun a las mismas, segun
algunos Escolasticos, que cita Al-
fonso de Mendoza, *in quodlib. q. 5.*
Scol. n. 12. y 13. Sed sic est, que los
Duendes ac que vemos habiendo,
no solo se mueven a si, sino mu-
chos cuerpos a q. no estan unidos,

pues mudar platos, y libros de una
partes a otras, tiran chinas, juegan
a los bellos, trenzan las canes a ca-
nallios, y semejantes: Luego e bi-
en dicha sentencia, los tales Duen-
des no pueden ser animas separa-
das: ergo, &c.

565 Lo 3. porq. segun la mas co-
muna, mas probable, y mas verdadera
opinion, las animas separadas no
pueden naturalmente, o por su vir-
tud natural, tomar cuerpo, y apa-
recer en el, *immo*, segun Suarez, *s. 2.*
in 3. p. d. n. 32 f. c. 2. §. Secundi sen-
tenti, hablan lo sobre la tal forma-
cion de cuerpo, la juzga por tan
milagrosa, y sobrenatural, q. la co-
pia con la reunion de la anima al
propio cuerpo: Y aun parece, q. la
prefiere a el, pues habiendo de la
aparicion de Moyses en la transfigu-
racion, tiene por mejor conces-
der el milagro de la resurreccion
prematura en su propio cuerpo, q.
conceder el milagro, de que to-
misse cuerpo fantatico: Sed sic est,
que estos Duendes de que habla-
mos, por una parte se manejan
cuerpo a los ninos, y a los ca-
llitos, como queda supuesto en la
primera tubefacci n; y por otra, no
parece ay a q. la necesidad de mila-
gro, ni de recurrir a el, ni nadie
hasta aora ha tenido por milagro-
sos dichos Duendes; ni por que se
diga, que anda vn Duende en una
caja, ay quien por el ha jui-
zado, que *eo ipse* ay alli milagro.
Luego por que dichos Duendes no
son animas separadas: ergo, &c.

566 Lo 4. porque aunque es cierto , è indubitable , que las animas de los difuntos por la diuina virtud , y de potècia absoluta , pueden , y suelen aparecer à los viudos , ó en cuerpo propio , ó fantastico , como lo pruevalatamente Delrio , lib. 2. quæst 26. portod iella; *Immo* , aunque tengo por bastante probable la sentencia , que afirma , que las animas separadas pueden con su natural virtud formar cuerpos , tomarlos , y aparecer en ellos del mismo , que los Angeles buenos , y malos : lo qual defiende con muchos que cita , y sigue el Padre Francisco de Mendoza en su *Viridario lib 4. Problema 29. nn. 148.* pag. *mibi 98.* Pero nunca se haze esto (*ad huc* estando en esta ultima sentencia) *immo* , ni se puede hazer sin diuina permission : y quando Dios ha permitido semejantes apariciones , siempre se ha experimentado , que ha sido ó para utilidad de las mesmas almas , que estando en el Purgatorio , han venido à pedir sufragios , declarar alguna restitucion , que se debia hacer , &c. O para terror , y enseñanza de de los viudos , como las que han aparecido para publicar su condenacion , por auer callado en la confesion algún pecado , por auer introducido alguna noiedad escandalosa en el pueblo , y semejantes , ó para utilidad , y bien comun de la Iglesia , como las apariciones q'ie han hecho algunas veces las almas gloriosas de algunos bien-

aventurados , como se pueden ver en Mendoza , y Delrio citados : *imm* , aqui parece vienen tambien las apariciones que han hecho inmediatamente por si mismos Christo nuestro bien , y su Santissima Madre , acerca de lo qual se yea Delgadillo de Angel. cap. 8. dif. 7. dub. 3. y 4. Mendoza , y Delrio citados : *sed sic est* , que en la aparició de los Duendes , no parece se halla alguna de dichas utilidades , *ut ex se patet* , pues solo se aparecen à los niños , y à los cauallos , y estos solos son los que los suelé ver : *immo* , en permitir , que las animas separadas hiziesen estas apariciones que hacen los Duendes , y las cosas que ellos hacen , no parece se descubre utilidad alguna , ni aun parece fuera decente , el que Dios permitiesse dicha aparicion de las animas , para solo vnas cosas tan basas , inutiles , y simples , como son las que los Duendes hazen , y para vnas fruslerias tan ociosas , y tan agenas de razon , y sin razonable , como la de los dichos . Luego no parece verisimil , que dichos Duendes sean animas separadas ; *ergo* , &c.

567 Y lo quinto : porque todo lo que te dixo , para que dichos Duendes no puedan ser Angeles , ni buenos , ni malos , esa aplicable à las animas separadas ; y assi por la misma razon , que aquellos pueden , y deben excluirse estas : pues si las animas son gloriosas , estas , no es verisimil se ocupen en cosas

Si dichos animales sean los Duendes.

131

tan inutiles, bobas, y ridiculas, como en las que se ocupan los Duendes: si son animas condenadas, no se comodaece con la suya tristeza q padecen, los juguetes, entretenimientos, solaz, y refocilacion de animo de los Duendes. Y si son animas de Purgatorio, no parece verisimil, q Dios las diera licencia para boberias, y para vnos exercicios tan ociolos, è inutiles: ergo, &c. Pruebase que no sean animas vidas.

568 Y finalmente, quedichos Duendes no sean animas racionales vidas à dichos cuerpos, los quales actuen, è informen como formas suyas, de las cuales, y dellos resulte vn todo per se, le prueba al si: porq, ó estas animas fueron primero formas de otros cuerpos, ó no? qualquierade las dos cosas que se diga, tiene muchos inconuenientes, y absurdos intolerables contra nuestra Santa Fe, y en buena razó. Luego porque de ninguna manera pueden ser animas racionales las q informan los cuerpos de dichos Duendes: ergo, &c. La menor en q puede estar la dificultad pruebo diauersamente como se sigue.

569 Queda forma de dichos Duendes no pueda ser algun anima racional, la qual aya sido primero formida otro cuerpo, lo pruebo al si. El anima racional no pasa de vn cuerpo à otro, luego la forma de qualquier Duende no puede ser anima racional, que aya primero informado otro cuerpo. La consequēcia es clara, porque si la forma

del Duende huviéra informado antes otro cuerpo que el del Duende, ya dicha anima racional passaría de vn cuerpo à otro, *ut ex se pase*: y el antecedente es proposicion de fe definida en el Concilio Lateranense, *ub Leone 10. sess. 8.* y ademas de esto se prueba por razon.

570 *Prabatur antecedens.* Lo vno, porq el anima racional no se produce primero (con prioridad de tiempo) que se infunda en el cuerpo en que reside, como lo ensaña la Fe, y la filosofia: *Sed sic est*, que si vn anima racional, que existe en vn cuerpo pásara despues a otro, ya dicha anima fuera producida primero con prioridad de tiempo, y por muchos instantes reales, antes que se infundiese en este cuerpo segundo, como de suyo dexa conocerse: ergo, &c.

571 Lo otro, porque de lo contrario se siguiera, que pudie de vn anima racional ser justa, y sancta en vn cuerpo, hasta la disolucion de la union con él; esto es, hasta la muerte; y en otro cuerpo ser injusta, y pecadora tambien hasta la muerte: y por cōsiguiente se siguiera, que dicha anima se salyasse con vn cuerpo, y condensase con otro, lo qual ya le ve quan intollerable absurdo seria: ergo, &c.

572 Y lo 3. porque lo contrario parece patrocinar en parte aquell deirio ridiculo de Pliton, y Origenes, que afirman auer criado Dios las animas racionales fuera de los cuerpos, y constituidolas en

Las Estrellas, y q̄ despues las encarceló en los cuerpos, dandoles dicha pena de carcel, porq̄ aman las cosas terrenas, y q̄dico incordio a las celestiales; p̄ es a tentado, y puede en animacion, estar producida antes, q̄ se insuada en el cuerpo en q̄ naturalmente reside, y a quien a t. a. con s̄ for una suya, ya le v̄ si se daria con e. lo fuerzas a dicho error, p̄e q̄lmaua ser producidas fuera de los cuerpos dichas animas: erg., &c.

573 Y que la forma de dichos Duendes, no pueda ser animacion producida de primera instantia en dichos cuerpos, y al mesmo tiempo real, que se infunde, y comienza a residir en ellos, constituyendo con ellos un todo p̄ se, se prueba así: porque *alas* los Duendes fueran propios, y verdaderos homores viviocos con nosotros, y de nuestra misma especie, pues constaran de cuerpo, y animacion como nosotros, y tuvieran el mismo constitutio *pro formis specifico*, q̄ los demás homores, como es cierto, vemos, q̄ los Duendes no son hombres, ni pueden ser tenidos por tales, sin perjuicio de la Fe, y de la filosofia: erg., &c. La menor en que pudiera estar la dificultad, se prueba así.

574 *Pr. min.* Lo primero, poque Cuanto nuestro bien, portodos los homores vivo al mundo, por todo murió, por todos salvó, de todos Redemptor, y Salvador, y para todos instituyó

los Sacramentos, como es indubitable; vemos, que e.los Duendes, son incapaces de recibir los Sacramentos, como es cierto: y si no me crete, que Sacramento pueden recibir: Luego los dichos, no son veraderos homores

575 Confirme esto: Todos, y solos homores viidores, son capaces de recibir los Sacramentos, como lo asientan por cierto todos los Teologos, contra Vvielef, y Juan Hus nereges: *De quo nile Suarez de S. crumenis in genere*, iij. 14. S. c. 1. Hurt. Mōdegarens, iij. 4. iij. 13. Delgad. cap. 6. dub 1. Lo qual se debe entender, no de fuerte, q̄ qualquiera hombre viidor sea capaz de recibir todos los Sacramentos, sino i. de su naturaleza; esto es, q̄ no ayahombre viidor, q̄ no sea capaz de recibir algun Sacramento, in q̄ lo estore el sexo, la edad, la condicion de la persona, &c. Y asy no ay gente, que no pueda recibir algun Sacramento; y asy acostumora la Iglesia, dar el Bautismo, y Confirmacion indiferentemente, a todos en qualquiera edad, suviendo condicha platica, q̄ para recibir dichos sacramentos basta; y no se requiere otra cosa, que el sea hombre viidor. Estos Duendes, no son capaces de dichos Sacramentos, como es certissimo, in q̄ aya, o pueda aq̄ quien se atreva a afirmar lo contrario, y mucho menos a practicarlo, y ponerlo en execucio. Luego, por q̄l es dicho, no soñadores, como nosotros: erg., &c.

376 Lo segundo , porque si los Duendes fueran verdaderos hombres de nuestra especie , y vniuersales con los demás , huiieran incurrido la culpa original , que los demás incurrimos (excepto la Virgen Santissima Señora nuestra , por singular priuilegio , y dispensacion debida , ó anexa à la Maternidad de Dios) segun aquello ad Rom. 5.12. *In quo omnes peccaverunt.* Y aquello de la 1. à los de Corinthio 15.21. *in Adam omnes moriuntur.* Y segun aquello de la 2. à los de Corinthio 5.14. *Omnis mortui sunt, & pro omnibus mortuus est Christus.* Las quales sentencias son generales , para todos los verdaderos , y puros hombres ; y de ellas no es lícito exceptuar a alguno , sin autoridad , ó tradicion de la Iglesia , la qual no ay en nuestro caso , como es constante: *Sed sic est,* que los Duendes de que hablamos , no incurrieron , ni pudieron incurrir la culpa original: ergo , &c. Esta mejor se prueba: Ya porque el pecado original , solo se incurre mediante la natural , y seminal propagacion , la qual no se halla en los Duendes , pues no vienen de Adan por seminal generacion , ni se producen mediante semen , como veremos en la Subsección siguiente , y en la Sec. 4. Duda 1 .num. 1622. Y ya , porque el que es capaz de incurrir la culpa original , lo es tambien de el Bautismo , que es remedio instituido por Christo bien nuestro para su remission. Los

Duendes , no son capaces de este Sacramento , como es certissimo: Luego ni de incurrir aquella culpa: ergo , &c

377 Lo 3. porq si los Duendes fueran verdaderos hombres de nuestra especie , tuuieran los auxilios suficientes , y necessarios para venir al conocimiento de la verdadera Fe , y para salvarse , *según aquello de S. Pablo ad Timoth. 2. Deus vult omnes homines salvos fieri, & ad agnitionem veritatis venire:* vemos , q los Duendes , no parece son capaces de tales auxilios; almenos , no puede auer fundamento para decir , que los tengan ; pues por una parte son incapaces de los Sacramentos , y de que les enseñemos , & instruyamos en la Fe , pues no parece se descubre capacidad , ó modo para que les propongamos el Euángelio , y la Encarnacion de Christo B.N. (*según aquello de S. Marcos 16.15. Euntes in mundum prædicate Euangelium omni criature.* Y aquello de S. Matheo 28.19. *Docete omnes gentes Baptizantes eos , &c.*) Y de las ilustraciones internas , ni nos consta , ni nos puede constar , que las tengan: Luego sin fundamento se diría tener los dichos los auxilios suficientes: ergo , &c.

378 Lo quarto , *quasi à priori* , porque en buena Filosofia , y sana Teologia , no puede producirse naturalmente el hombre , sino mediante semen : *In mens , ni sin concurso de hombre , y muger , como se probò abundantemente en la Sec-*

ción 2. Duda 7. num. 246. Y mas latamente Duda 17. desde el num. 392. S. hasta acabar la Duda: Sed sic est, que los Duendes de que vamos hablando, no se producen median te semen, ni proceden por verdadera generación de viuentes, y mucho menos de hombre, y mujer, como se dexa conocer de suyo, y constará aun mas de la subsección siguiente, y de la duda 1. de la sección 4. num. 1622.

579 Y lo quinto, y ultimo: porque no ay fundamento alguno para tener por racionales à Dichos Duendes, pues ningun efecto de los que sabemos, que obran los dichos, arguye formal discurso; y si no veamos qual? immo, otros animales hazen cosas, que huellen mas à discurso, que las que hazen los Duendes, como se vè en lo que hazen las monas, elefantes, y otros, como veremos en el num. 740. instancia 3. Luego tâpoco le avrà para tenerlos por hombres, pues para ser hombre, es preciso ferramental, por ser este su constitución formal: ergo, &c.

SECCION III.

Pruebase de otro modo nuestra conclusión.

580 Pruebase lo 2. nuestra conclusión positivamente, y *à priori*: estos Duendes de que hablamos son viuentes, y sensitiuos: luego son animales. La consecuencia es llana, e innega-

ble: porque no se puede dar la esencia de una cosa, sin que se dé la tal cosa: la esencia del animal es serviente, y senciente. Luego si estos Duendes son viuentes, y sensitivos, siguese por consecuencia forçosa, que sean animales; y el antecedente se prueba en quanto à entrambas partes por su orden.

581 Quescan viuentes, se prueba así. Estos Duendes se mueven progresivamente de un lugar à otro como queda supuesto en la Subs. I. luego son viuentes. Pruebase esta consecuencia; el movimiento progresivo, es vital, y tiene razon de vida en acto segundo, como lo asientan muchos Filosofos, y se puede probar así. Lo primero, de la locucion de la Sagrada Escritura, y Padres, que millares de veces entienden por viuentes, y los llaman así à los que se mueven progresivamente de un lugar à otro. Lo segundo, porque entre Sumulistas se tiene como por principio asentado, y como tal se admite como cierta esta consecuencia: *Mouetur ergo vivit.*

Lo tercero, *à priori*, porque determinarse al movimiento progresivo, y local, y adquirir presencia fuera del centro, es por una parte perfeccionarse, y por otra, esto no pertenece à la natural disposicion del tal ente. Luego el movimiento progresivo es vital, y esto formalmente, y no solo *illatim*, ó en quanto al modo, como quieren algunos: ergo: &c.

382. Y lo quarto: porque aunque el mouimiento progressiuo, solo fuese vital *illatimè*, bastaria esto para sacar por ilacion, que eran viuentes nuestros Duendes, que progressiuamente se mueuen, como consta de los mismos terminos: *Sed sic est*, que no ay Filosofo, ni Teologo, que al mouimiento progressiuo le niegue la vitalidad *illatimè*, aunque aya algunos, que le nieguen la vitalidad formal: *ergo*, &c.

383. Ni obsta contra esto el decir, que el acto vital debe ser inmanente: *Sed sic est*, que la produccion de la presencia, puede ser ab extrinseco, y por consiguiente tranicunte. Luego el mouimiento progressiuo, no es vital alomenos formalmente. No obsta digo, porque a esto se responde lo primero, que bastaria fuese vital *illatimè* para nuestro intento.

384. Respondo lo segundo, que ninguna cosa produce presencia de otra, pues lo mas que puede hazer, es aplicarla radicalmente al espacio, para que ella la produzca; pero nuestros Duendes, no solo producen presencia, sino que ab intrinseco se determinan al mouimiento progressiuo, la qual determinacion, es accion formalmente vital: y assidichos Duendes, y qualquiera otro progressiuo, tienen intrinseca virtud para la tal determinacion, y son con toda formalidad viuentes.

385. Que sean tambien sensi-

uos, se prueba assi. Lo primero, porque dichos Duendes juegan a los bolos, cuentan dineros, trepan las cines de los cauallos, y se aficionan a estos, y a los ninos, como se supone de lo dicho en la Subsec. 1. Luego dichos Duendes tienen anima sensitiva: *ergo*, &c. Pruebase esta consecuencia: anima sensitiva (que es mas noble, que lavergetina) no es otra cosa que un principio de sentir, conviene asaber, a ver, oir, palpar, &c. *Sed sic est*, que dichas operaciones arguyen en dichos Duendes, no solo sentidos externos, sino tambien sentido interno, apetito sensitivo, y virtud elicitiua de dichas sensaciones, assi externas, como internas: *ergo*, &c. Pruebase esta menor: qdichas operaciones arguyen alomenos los sentidos externos de vista, y tacto, no parece que se pue de negar, pues sin ellos no parece se pueden bien hacer dichas tencias, jugar a los bolos, &c. Y que tambien arguyen conocimiento, y apetito, se infiere. Lo uno, de que dichos exercicios arguyen en tretenimiento, el qual no puede auer sin conocimiento, y apetito: y lo otro, porque dichos Duendes conocen les han quitado las cines, que ellos hicieron a los cauallos, y se disgustan de esto, como queda supuesto en la Subl. 1. Lo 1. arguye sentido comun, o potencia material cognoscitiva: y lo 2. apetito sensitivo, o potencia concupiscible, e irascible: *ergo*, &c.

Sección 3. Subsección 3.

586 Ni contra esto obsta lo primero; si digas, que los Angeles en los cuerpos que toman pueden comer, andar, hablar, y hacer otras semejantes acciones, como se vió en el Angel San Rafael, que habló, anduvo, y comió con Tobias, &c. Y no por esto arguyan dichas acciones, que el Angel sea viuiente sensitivo, alias, por el mismo caso arguyeran, que era animal, lo qual ya se ve quan absurdo sería. Luego tampoco dichas acciones que hacen los Duendes arguirán, que estos sean vivientes sensitivos, ergo, &c.

587 No obsta digo, porque a esto se responde: que el Angel no actua, ni informa el cuerpo que toma, y así no puede hacer en él acciones, que sean propiamente vitales, ni sensitivas; y assí aquellas tres acciones del Angel San Rafael, no fueron de la misma razón, sino muy diuersas, que nuestra locucion, ambulacion, y coquimencion, como lo tienen Beccano de Angel. c. 1. q. 16. §. Tertia conclusio. Delgadillo, c. 8. Dif. 6. dub. 1. 2. y 3. y es comun entre todos.

588 Assí quando se dice, que el Angel en el cuerpo que toma, ve, oye, ó entiende, solo se pretende significar, que percibe nuestros conceptos, no por algun organo corporeo de el cuerpo asumpto, sino por su entendimiento. Y la razon es, porque el ojo, ni oido que forma el Angel en dicho cuerpo, no puede formar especies ex-

presas de los objetos externos, y aun q' las pudiera formar, no le pudiera servir para entender, por carecer de fantasía el Angel, de la qual pudiere su entendimiento educir las especies inteligible. Luego como la vision corporal (y lo mesmo es de la audicion) se haga formándose especie expresa (que cosa vital) del objeto visto, y en la especie no se puede formar en el cuerpo, q' el Angel tome: de ahi es, q' solo se diga, q' el Angel ve, y oye, en quanto conoce los objetos, y percibe con el entendimiento las voces de los que hablan. Pero en los Duendes de que vamos hablando, passalo dicho de muy diuersa manera: porque como por una parte esté arriba bastante mente probado, que dichos Duendes, no pueden ser Angeles, ni buenos, ni malos, que obran dichas acciones, mediante algú cuerpo asumpto (fantastico, ó verdadero) siguese, que dichas operaciones se hagan en dichos cuerpos, por alguna forma, que los informe, y actue, pues ni vienen deasuramente extrinseco, ni de agente, que esté unido a dichos cuerpos hypostaticamente, como se supone por cierto, ni ay otro modo ó principio de que puedan prouenir dichas acciones, como es constante, y illo veamosle? prosigo: Sed sic est, q' quando dichas acciones proceden de alguna forma, que actua, e informa el cuerpo, en que se hazen, y se reciben, se arguye infalliblemente de ellas, q' la tal for-

ma es vital, y sensitiva, y el todo *per se*, que las produce, y recibe vi-
uens *seatiens*, y por consiguiente ani-
mal, como se vé, quādo dichas o-
peraciones las obra qualquiera o-
tro de los animales: luego por ellas
inferimos i posteriori, que estos lo-
seán, y q̄ debá ser temidos por tales.

589 Ni obista lo 2. si digas, que
no solo los brutos, ó animales cor-
poreos son vivientes sensitivos.
Luego de aquí no se prueba bastá-
temente, q̄ estos Duendes sean bru-
tos, ó animales corporeos ergo, &c.

No obista digo. Lo primero, por-
que aquí con esta prueba, solo se
pretende probar, que sean anima-
les, que es nuestra conclusión, lo
qual se prueba eficaz, è irrefraga-
blemente con probar, como que-
da probado, ser vivientes sensitivos

590 Lo segundo: porq̄ aunque
es verdad, que ay dos diferencias
de animas sensitivas; unas que solo
son sensitivas, y no racionales, y
otras, que juntamente son lo uno,
y lo otro, y por consiguiente, que
ay dos suertes de animales, cōnve-
ñe à saber, racionales, è irraciona-
les: pero como en la Subsección
pasada dexamos abundantemente
probado, que estos Duendes, no
son, ni pueden ser sustancias espi-
rituales, ni completas, ni incom-
pletas. Y como quede probado
alli, que tampoco pueden ser sus-
tancias mixtas de corporeo, y es-
piritual, pues queda probado, no
solo no ser Angeles, ni animas se-
paradas, sino tambien no ser an-

mas racionales, actuantes, y cons-
tituyentes en todo *per se*, mixto
de cuerpo, y espíritu: esto es no
ser hombres. Si guese precisamente,
que estos Duendes ayan de ser
sustancias puramente corporeas.
Luego por el mismo caso, que se
pruebe, como queda probado ser
vivientes sensitivos, se prueba tam-
bién ser animales corporeos, *ut ex
se patet*, y como por otra parte
sean invisibles, à lo menos *secun-
dum quid*, como la experiencia lo
enseña, siguese, que sean animales
corporeos solo, y à lo sumo visi-
bles *secundum quid*: ergo, &c.

S V B S E C C I O N IV.

*Prof giesen otras pruebas por nuestra
conclusión.*

591 P Ruebase lo tercero
nuestra conclusión, segun buena filosofia, siempre que
los efectos pueden comodamen-
te, y sin inconveniente alguno re-
ducirse à causa vniuoca, no se
ha de recorrer à causi equiuoca
para ellos: y así, aunque el fue-
go puede producir calor, no solo
en si, sino en el tronco, cōmo
sapongo, y fuerá facil probar,
sino fuerá por no alargarme de-
masiado: contodo esto, el calor
que produce el fægo en sujeto es-
trano, no se atribuye al mesmo fue-
go, ó a su substancia, como à cau-
sa, que inmediatamente le produz-
ga, sino al calor, que es propiedad
de el fægo, por ser el calor causa
y ní-

vniuoca, respecto de otro calor, y ser el fuego respecto de él causa equinoaca: sed sic est, que los efectos, q̄ se experimentan en los Duendes; v.g. mudar platos, trençar cílias, contar dineros, &c. son corporeos, ut ex se patet. Luego pudiédo commodamente, y sin inconveniente alguno, deberán reducirse dichos efectos, antes à causa corporea, que à espiritual, por ser aquella mas vniuoca, y mas proporcionada co' ellos, que esta, como tambien es notorio, y consta de los mismos terminos, corporeo, y espiritual-prosigo: sed sic est, que en atribuir dichos efectos à forma puramente corporea(qual es la de el animal irracional, que pretendemos) no ay inconveniente alguno, y si no veamos qual. Y al contrario, en atribuirlos à causa espiritual, ay muchos inconvenientes, como queda probado en la primera Subsección: ergo, &c.

392. Pruebase lo quarto: estos Duendes, ó Fantasmas, ordinariamente se sienten, y tienen su primer ser, como la experiencia lo enseña, en casarones inhabitados, y lobregos, ó en desvanes, ó sotanos, que de ordinario no se continuan. Luego se conoce, que son animales engendrados de la corrupcion de los vapores gruesos, que en semejantes desvanes, sotanos, ó lobreguesces ay por falta de habitacion, lumbre, y comercio, que purifiquen el aire: pruebase esta consecuencia. Lo primero, porque al-

si parece se infiere de los lugares en que nacen humidos, inhabitados, y donde el aire no se rompe. Y lo segundo, porque estos Duendes, por una parte no se producen por creacion, ni por natural divisionacion, sino por education: y por otra esta education, no se haze por verdadera generacion de vivientes: luego de primo ad ultimum, solo resta, que se produzcan por corrupcion, ó putrefaccion: no ay otro mixto mas aproposito en dichos lugares, que pueda corromperse, para que de ellos se engendren dichos Duendes, que los vapores gruesos, ut ex se patet, y si no veamosle: ergo, &c.

393. Estas dos consecuencias son innegables, y el antecedente, que tiene dos miembros, se prueba diuisuamente en quanto à entrambos.

394. Que la forma del Duende se produzca por education, se prueba assi. Lo primero, à paridad de todas las demás formas substancials corporeas, y materiales, que todas se educen de la potencia de la materia. Lo segundo, à priori: porque la education consiste, y es produccion de vna cosa con dependencia de sujeto en el ser, hazerse, y conservarse: sed sic est, que la forma del Duende, pende de la materia en el ser, hazerse, y conservarse, como todas las demás formas materiales, substancials: ergo, &c. Y lo tercero, porque todo quanto existe in rerum natura, ó à para-

parte rei, es producido por creacion, ó por simple emanacion, ó por reduccion. La forma del Duende es producida por creacion, pues depende de la materia, ademas, que sin milagro no se produce por creacion otra sustancia, que los Angeles, anima racional, y la materia prima, de todo lo qual se distingue la forma de Duende; ni tampoco es producida dicha forma duendina pordimencion simple de la materia, pues lo que dimana de otro, es propiedad suya, y ninguna forma sustancial, qual lo es la del Duende, es propiedad de la materia. Luego solo resta, que dicha forma se produzga por reduccion: ergo, &c.

595 Y que dicha forma duendina, no se produzga por generacion de viuentes, se prueba assi: Solo aquello se produce por dicha generacion, que siendo viuiente trae origen de otro viuiente, mediante semen, como consta de la definicion de dicha generacion. Los Duendes no se producen asi, pues no nacende coito de macho, y hembra, y si no asigna quales son sus generantes, y que padres, y nadres tengan? Lo qual no haras facilmente, ni parece ay fundamento para ello, ya porque no es facil de averiguar, si estos Duendes tienen potencia generativa de otros, de lo qual moueremos duda en la Sección siguiente; y ya porque no suponen otros de su naturaleza en los casarones en que se crian.

Luego solo resta el que se produzgan por corrupcion, y putrefaccion de los vapores gruescos, que ay en dichos lugares humidos, e inhabitados, en que los dichos se producen, y reciben su ser: ergo, &c.

596 Pruebase lo quinto: porque se experimenta, que dichos Duendes, ó Fantasmas, solo se sienten durar por tiempo limitado, pues vemos que cullan con el tiempo, y que quedan las casas sin ellos. Luego parece, que se concluye, que son animales corporeos invisibles, que se les llega la muerte, como a todos los demas animales. Pruebase esta consequencia: por una parte se experimenta, que cullan, y se reconoce su falta: por otra no ay fundamento alguno para dezir se mudaron a otra parte (y mas no siendo espiritus, como queda probado, que no lo son) y sino veamosle: y por otra es connaturalissimo a todo viuiente corporeo el ser corruptible, y mortal: ergo, &c.

597 Pruebase lo sexto: esta filosofia, y opiniamento, trae consigo muchas vtiidades, que la contraria no trae. Luego quando no huiiera otra razoni, por esta sola debiera ser preferida a ella: el antecedente se prueba con referirlas; porque lo primero trae consigo el desvanecer los asombros, que suelen causar semejantes sombras, Duendes, y Fantasmas, con los ruidos, y acciones, que hacen, pues es bien.

biendo, que son engendros naturales, y vna cierta especie de animales, quitarán el horror, que causan las cosas de la otra vida, y se considerarán aquellos ruidos con diferente inspección, y como si fueran hechos por ratones, gatos, y otros animalejos.

598 Lo segundo: porque estando en concepto, de que los dichos son animales, y no diablos, ó cosas de la otra vida, no se desacreditaran tanto las casas que los tienen, pues sin comparacion causara mayor descredito á la casa el concebir, que anda en ella un demonio, ó vna cosa de la otra vida, que él concebiranda en ella un animalejo, que aunque invisible, no haze daño, y aunque haze ruido, y se entretiene, son vnos ruidos simples, y sin perjuicio.

599 Y lo tercero trae consigo el saber el remedio de semejante trabajo, ó pensión: pues es cierto, q̄ siendo dichos Duendes de cuerpos leues, engendrados en las casas de los vapores gruesos; con el estampido de la polvora se quebraran, con los saumerios calientes se consumirán, y con abrir ventanas á dichas partes lobregas, donde habitan para que entre la luz, y corra el aire, se adelgizaran los vapores de que se sustentan los dichos, y vendrán ellos á perecer. Lo mesmo es, y sucederá habitando dichos quartos, teniendo en ellos continuamente lúbre, y con semejantes diligencias: ergo, &c.

600 Pruebase lo último, porque por la parte contraria, no ay, ni parece puede auer razon, que concuerda, como se verá respondiendo á las objeciones en contra, como ya lo hago: ergo, &c.

S U B S E C C I O N V.

Satisfacese á las objeciones en contrario.

O B J E C C I O N I.

Que los Duendes son demonios.

601 **O**pondrás todos los DD. que hablan de los Duendes, dán á entender son demonios: ergo, &c. Respódo, que los DD. no lo prueban, sino que lo suponen, y aquí se prueba abundantemente lo contrario, y que en nuestra conclusión, y su defensibilidad, no ay repugnancia natural, Filosofica, Theologica, ni moral, sino muchas congruencias, y utilidades, y sino, muestra se lo contrario?

Instancia primera.

602 Instarás lo primero: uno de los fundamentos en que se funda este discurso, para dezir, que los que communíete se llaman Duendes, ó Fantasmas, no son demonios, es la perverciad, y malignidad de estos, enderezada á dañar á los hombres, con la qual malignidad, no parece se compadece en los exercicios ociosos, bobos, e inutiles

les delos Duendes, y mucho meno lo que huelen a beneficio de el hombre (sin laño espiritual, que se per 101 de los dichos) como son elunt los cauallos, cuidar de su re,alo,fregar,y barrer las casas, y otros que se cuentan de dichos Duendes: *Sed sic est*, q para dichos efectos, parece que se podria recorrer á otros demonios, no malos, sino di tintos de los demonios malos, y me. los entre estos, y los Angeles celestis, los quales no sean enemigos de el hombre, sino antes beneficos, como los ponian, admitian, daban, y defendian algunos de los Filosofos an iguos, y a los quales atrioi n todos los efectos vtiles de la Maria, como se puede ver en San Agustin, lib. 8. de *Civit. cap 13.* y mas claro, br. 10. desda el c 1. 9. y quizás h blair destos demonios los Sceruirios, quādodizan, que les prometen h zzerlos semejantes á si, despues de esta vida, conuertirlos en demonios, y que tendràn su principado en el aire. Y lo mismo dize en su confession vna bruji que la prometian, y aun mas, como lo refiere to do Grillando, Moute, y Delrio, lib. *Di quisit. quest. 4. §. In his, in fin. pae. 48. e 21. etc.*

603 Respondo, que el affirmar sedēn demonios buenos; esto es, que ni e tēn condenados, ni sean bienauenturados, si o que persistan, como la puritas natural bu, y por consiguiente, rucnos, medios, y distintos de los gloriosos, y code-

nados, se iavna insolente temeridad, y error contra nuestra Santa Fe, como consta ex cap. firmiter de sum. *Trinit. ¶ fid. Cathol.* y de varios lugares de la Sagrada Escritura, que te alegari en la materia de Angelis, y lo tienen todos los Santos Padres, los quales, ni la Sagrada Escritura, no conocen otros Angeles, que los gloriosos, y condenados, y á estos los tienen por terribilissimos enemigos de el genero humano.

Instancia segunda.

604 Instarás lo 2. que Aristoteles Principe de la Filosofia, fue de tentir, que aua demonios, no malos, como lo testifica Santo Tomas en la question de *Demonibus*, art. 1. in corp. med. Y le mismo que Aristoteles sintió toda la escuela Peripátetica, que tanto ha ilustrado el Trío Literario, en las naturales verdades, y filosoficas ciencias, ergo, &c.

605 Responden algunos: que Aristoteles se engañado en quanto á este punto, devn demonio, que solemos llamar *amici viri*, y aun añaden, que quizás aprendió de este toda la si dñs, a q enseñó, y que esto sea verisimil lo prueban. Lo primero, p x que el mismo Aristoteles afirmaua, qne elicia filosofia de aua venido, ó sido comunica da del ojo, ó C i lo de la Diosa Venus, á quien ofrecia en sacrificio un cordero e teibestrado, como lo refieren difusamente

Quij ^{de} Alberno , Iedo. ho, y otro .

605 Lo segundo , porque Socrates , no tuuo tantas noticias , ni alcançò tantas verdades como Aristoteles , porque aquél se diò mas à la piedad , y à las naturales virtudes , que este , como lo testifica Santo Tomás en diuersas partes ; y cõ todo ello Socrates admitió , y tuuo demonio familiar , de quien aprendió la filosofia que enseñó , como lo testifican , y prueban Laercio , Victoria , Xenofonte , Cuetas , y otros : ergo , &c.

607 Lo tercero , porque segun refiere vna opinion probable (la qual tienen Medina , y otros , de los que escriuē sobre la question 109. *in primam secund.e. art. 1.* y Suarez en la materia de Gracia) el excesivo numero de las muchas verdades naturales que obtuuo Aristoteles , no pudo conseguirse naturalmente , sin especial auxilio , ò divino , ò diabolico : *Sed sic est* , que el afirmar las obtuuo , antes por diabolico , que divino , no solo no terria temerario , sino muy creible : lo uno , porque el dicho sacrificio , muchas veces a los demonios , que es el principal obsequio , que los demonios familiares piden à sus compañeros , amigos , y familiares : lo otro , porque no es increible , que Aristoteles fuese iluso con las fabulas de Venus , y semejantes , pues fued de sentir , que Homero fue hijo de cierto genio de aquellos que andauan entre las Musas . Lue-

go no es maravilla dezir , que fue iluso en esta materia : ademàs , que segun refiere Plutarco en la vida de Aristoteles , pag. 298 . él mismo estando enfermo su yerno Nicantor , hizo voto , que si le davauan salud , erigiria dos estatuas , vna à Jupiter , y otra à Juno ; y lo refiere el mesm. Aristoteles en la vltima clausula de su testamento , como lo testifica Laercio en su vida , fol. 275 . luego fue idolatra : *Lu ego no ay que admirar , ni es creible , que admitiesse la familiaridad del demonio , y sus beneficios (maleficios diré mejor) ergo , &c.*

608 De todo lo qual se colige de passo ser bien dificil la assertio de algunos , quedizena , que Aristoteles se salvò , acerca de lo qual , se vea lo que refiere Henr. Jatz , lib. 1. de *Sacrament. in genere* , cap. 5. nro. 4. §. Poste a litt. X. in *Gloss. Petrus Fonsec. in Prefat. Metaphys.* y la razona es , porque ademas de que dichos fonde sentir , que se matò vni mismo , ò arrojandose en el Eatripo , como quieren el Nazianzeno , y otros Padres , ò con veneno , como dicen otros . Pablo testifica , que dichos Gentiles , vniuersalmente se cödenaron ; y assi ay mucha duda entre los DD. sobre si Aristoteles tuuo dolor de sus pecados , ò à lo menos , de si el tal dolor fue contricion verdadera , y sobrenatural , regulada por la Fé sobrenatural de vn solo Dios , y mediador .

609 Pero *quidquid sit* , de si Aris-

Aristoteles tuuo familiar , ò no , que le enseñasse la Philosophia , que enseñó à los demás ; y de si el dicho se engaño en este punto de los demonios malos . Respondo lo segundo , y mejor : que Aristoteles , como carecía de la lumbre de la Fe , tuuo muchos errores en lo perteneciente à ella ; y assi sintió contra ella , que el mundo fue abeterno , que Dios obra neccesariamente ; y otros así ; por lo qual no es maravilla , que errasse también en el presente punto , pues pertenece à la Fe , y excede las naturales fuerças del entendimiento humano , aunque sea el de vn Aristoteles , tan celebrado de el torreante de los Philosophos .

Instancia tercera .

610 Instarás lo tercero , aunque todos los demonios sean malos , malignos , y peruersos ; con todo esto se puede compadecer el que en alguna manera sean , ò puedan ser beneficos à los hombres ; y assi no parece ay implicacion alguna , en quellos efectos utiles , que se dizen de los Duendes , se pueda atribuir à los demonios , ni la ay en q estos obren dichos efectos en los cuerpos assímplos de dichos Duendes : Y si no veamosl : argo , &c .

611 Respondo lo primero , que lo contrario queda bastante probado en la Subsección 2 .

Respondo lo segundo , que el demonio no haze , ni puede hazer cosa en beneficio del hombre , que

bien pensada , y pesada , pueda tener razon de bien , ò utilidad ; de donde se sigue , que como las cosas beneficas , que hacen los Duendes , sean sin daño espiritual , que se perciba , ò que en algun tiempo se aya experimentado ; pues dichos Duendes , antes siruen de terror , y espanto à los adultos , que de atraerlos , ò inducirlos à pecar co sus ruidos bobos . Y respecto de los parvulos , y cauallos , que suelen verlos , tam poco se percibe , ni cabe espiritual documento ; y ni aun temporal se ha experimentado en tiempo alguno : De ai es , que dichas cosas utiles , y beneficas puedan dezirse tales : y por consiguiente agenas de los demonios , y assi no puedan ser arribuidas à ellos .

612 Y que las cosas que haze , ò aconseja el demonio , no puedan tener razon de bien , ò de util , por ser tan digno de que se sepa , y tan conueniente , que los Predicadores , continuamente lo predicasen en los pulpitos , para que se estampasse en los coraçones de todos ; aunque me detenga un poco en lo dicho , me ha parecido probarlo , y corroborarlo , quanto me sea possibile , como ya lo hago .

613 Pruebase lo primero con la autoridad de Viguero : *In iustitiae de virtute Iustitiae , cap. 5. tit. de Speciebus diuinationis , f. l. 71. vers. Ex eo damat .* donde dice , que el demonio en sus respuestas , siempre pretende la perdicion de los hombres : Y añade , que San Atanasio , expoen-

nierdo aquél lugar de S. n Lucas 4. *interpretatio da menem, di ins, ibi p e c, dicit: que si nque es alsi, ei e el demorio confessau la ver- d. & , con tu do esto, le refirió Christo nuelio b en su platica, y atajó su cōfession, porque à bue- tas de laverdad, nō promulgasse jū- tamente su malicia : Quid clarissi Nique mayor señal, de que tu ma- licia ircestantemente se evidena à la per dicion, y daño del hombre: ergo, &c.*

614 Lo segundo con la arto- dad de Thyreo, *de apparit. spir. it. cap. 15. fin. 20. y anchez, fil. 2. de Cal cap. 38. vr. 24.* Concedere: *Dormopibus, nec bon. eti. sulentibus, audiendum esse; eo quid omnia bona, qua consilium, tarda et d. h. s. am per- pi. ien.* Esto es, que quanto acon- sejá los demonios, por bueno que sea, todo lo ordenan à nuestro da-ño: r. o, &c.

615 Lo tercero, porque que co- sa mas cierta, è r. u. ita le, uel dezir, que les demonios aqorreccen- t. nro a los hemisferios, y arden e- tal suerte en inexplicable odio de qualquiera de nosotros, que arden juntamente, y de el mismo modo en un inexplicable deseo de qui- tar nos la vida, así espiritu, como corporal, y de trazarlos todos los males corporales, y temporales que puedan. Luego repugna, que el democio haga algun bene- ficio corporal, ó temporal al ho- bre, par ndo en sola la colicion gracia de dicho beneficio. Lue-

go si haze alguno, no le haze, sino por razon, y en orden à mayor m: l: rgo, &c.

616 Lo quarte: porque de di- cha insaciable voluntad que el de- monio tiene de dañar à qualquier de los hombres, nos consta por de position de los Santos Padres, y de la Sagrada Escritura, que à cada passo lo estilifica el Euangeliita S. n Juan en el cap. 8 vers. 44. dice hablando del demonio: *Ille homi- cida erat ab initio*, y dice *ab initio*: porque el dicho deseo de dañar, le tiene desde el principio, y nunca le ha faltado, ni faltará, como lo exponen muchos Doctores, y Ca- yet, no siente, que por aquél *erat ab initio*, te indica la inmutabilidad, y eternidad à parte post, &c el quat emphasis, y frasse vsò tambiē el mismo Euangeliista S. n Juan en el cap. 1. para d. rnos à entender la inmutabilidad, y eternidad de el Verbo, quando dixo: *In principio erat Verbum, &c.*

617 El Apóstol San Pedro en su primera Epistola, cap. 5. dice: *Agnit anima vestir diabolus ei q. it q. arenis, quem d. uoret.* Lo qual ex- pone S. nto Tomás, abi, diciendo: que por aquél *tanquam Leo rugiens*, se entiende, la continua hamore ó ansia que tiene de dañar a los ho- bres: por aquél *ei* cui entiende sus fraudes, y soberbia infatigable: por aquél *quare* se entiende la estudirosi- dad de engañar que tiene: y por aquél *qui m. leuoret*, dice se entien- de su crudeldad implacable.

618 Y Lorino sobre aquel circuitu i terram de Iob, cap. 1. dize, que el mouimiento circular, indica vn odio, y estudio de dañar casi infinito.. Lo mismo indica San Bernardo, Serm. 12. in Cant. y Viegas, Coment. 4. sec. 4. dize, que in circuitu, es lo mismo, que dezir, que la voluntad del demonio, está incessantemente en vn perenne mouimiento circular de odio: y con razon, porque en el circulo perfecto , que es vn mouimiento de vn punto, al mismo se indica la inflexibilidad, obstinació, è inmutabilidad de la voluntad del demonio en el odio, y toda carencia de fin en él, como lo tieue Moure, Opusc. 1. de in Cant. sec. 2. cap. 1. num. 8. con otros muchos: ergo, &c.

619 Respondo lo tercero: negando se pueda verificar, el que el demonio aya tomado los cuerpos de los Duendes , para obrar por medio de ellos dichos efectos: y la razon es, porque para la verdadera asumpcion se requiere , que vase de dicho cuerpo , como de instrumento para manifestarse, como lo tienen Becano, Delgadillo, y otros muchos, por cuyo defecto , aunque las inteligencias mueuen los orbes, no por esto se dice, que han tomado dichos cuerpos, porque dichos Cielos , no siruen de instrumento à los Angeles, para que estos se manifisen , sino que los asisten , y mueuen para otros fines , como es notorio : sed sic est, que los demonios no vfan de

los cuerpos de los Duendes para manifestarse , pues ningun adulto los vè, y si acaso los vén los niños, y caballos, no parece podia ordenarse à solo esto la assumptione de dichos cuerpos por los demonios, pues de los dichos no pueda conseguir el fruto , que siempre intenta su malignidad , que es la inducion al pecado mortal: ergo, &c.

Instancia quarta.

620 Instarás lo quarto: los demonios son capaces de algun descanso accidental, y por consiguiente de alguna accidental alegría. Luego queda desvanecida la tercera prueba de nuestra conclusiö, que es una de las mas principales de ella: ergo, &c. Las consecuencias son legitimas, y elanteceden te se prueba.

621 Lo primero, con aquello de San Lucas 11. *Cum immundus spiritus exierit ab homine, ambulat per loca inaquossa querens requiem,* & non inueniens, dicit reverter in domum meam, unde exiui: Esto es, al hombre, como Cayetano explica, y consta del mesmo Texto. Luego porque en la habitacion de el hombre halla alguna quietud accidental , y accidental descanso: ergo, &c.

622 Lo segundo: porque assi lo tiene expressamente el Abulense, por las siguientes palabras: *Dæmon non potest quiescere, quia in aeternum cruciabitur: Sed quare-*

Sección 3. Subsección 5.

quietem sive male voluntatis ; quia quando nocere potest, quietescit aliquando. Luego si en alguna manera es capaz de descanso, quietescit aliquando, y descansa quando puede dañar. Luego también será capaz de alguna accidental alegría : ergo, &c.

623 Lo tercero: porque así lo sienten Santo Tomás *in 4. dist. 45. quest. 2. art. 2. & quæst. 1. ad 4.* y San Agustín, *lib. 2. Contra Manicheos, cap. 17.* y consta de una Ley de la Partida de *Sacrif. Miss.* ergo, &c.

624 Y lo quarto por razon, porque en los demonios ay esperanza, y deseo, que son acerca del bien futuro : *Sed sic est, que al deseo, y esperanza, corresponde la detestacion, quando se consigue la cosa deseada, como es constante en filosofia.* ergo, &c.

625 Respondo lo primero, que lo contrario queda abundantemente probado en la prueba tercera de la Subsección segunda ; de la qual consta, que supuesto el estado de condenación, repugna, que los demonios tengan algún descanso, *sicutus accidental*, o que puedan alcançar algún alivio de los tormentos que padecen, lo qual tiene por tan cierto el Padre Vazquez, *tom. 2. in primam partem, disputat. 242. cap. 3. num. 7. pag. mihi 811.* que tenga el dudarlo por ilícito: *Et hoc indubitatum omnibus esse debet.* Y la razon es, porque así como la pena del sentido, que los demonios padecen es eterna, así

tambien debe persuadir en ellos de el mesmo modo, sin mutabilidad, o variacion alguna de diminucion, o descanso, porque de otra manera no fuera eterna en quanto à la intencion.

626 Y que los demonios no puedan tener accidental deleite, que es lo que queda probado en terminos en el lugar citado; y de que se infiere por consecuencia forçosa lo antecedente, se confirma así; ya de la autoridad de Aristoteles, *7. Ethicorum, cap. 14. post medium*, donde dice : *Voluntas, aut contraria, & querist, modo fit vehementer pellit dolorem.* Y ya de que la expericiencia, y natural razon nos lo dicta, pues es constante en razon, y expericiencia, que dos contrarios no pueden naturalmente estar juntos: y que quanto mas huuiere de el uno, tanto menos avrà de el otro; y así si en un sujeto ay siete grados de calor, no podrá auer mas que uno de frio, que es su contrario: Y si huuiere ocho grados, no podrá auer alguno de el otro naturalmente, *ad huc per accidens*: Luego siendo vehementemente, y sumamente la tristeza de los demonios, no podrán tener naturalmente grado alguno de deleite, *ad huc per accidens, o accidental.*

627 Respondo lo segundo en forma, negando el antecedente y á la primera, segunda, y tercera prueba, respondo: que dicho Texto, DD. y Ley de Partida, hablan

solo de el descanso , y deleitacion fantastica , y aparente : Assi lo tiene expressamente Santo Tomás citado , y Alexandro , part. 2. quist. 100. memb. 4. art. 1. Et 2. llama al tal descanso : *Gaudium amaritudine plenum* , deleite , ó gozo lleno de amargura ; y es de aduertir , que à dicho descanso , deleite , ó gozo , le llaman aparente , y fantastico , no porque à los demonios les parezca , que se alegran , no alegran- dose en la verdad (porque los dichos no pueden padecer semejante engaño) sino porque los demonios , se portan de tal manera en tentar al hombre , y procurarle dañar , como si se hauieren de alegrar grandemente , y recibir algun descanso , ó alivio de sus tormentos en conseguir la victoria , y salir con lo que pretenden .

628 Y à la quarta respondo , que la summa tristeza , aunque pugna con el deleite , y alegría , no pugna con el deseo de ella ; antes bien , quanto vno mas se entristece , y quanto padece mayor tristeza , tanto mas puede crecer el deseo , y tanto mas desira carecer de aquel mal que causa dicha tristeza : y assi el que está vehementemente triste , vehementemente desea carecer del mal , que le entristece ; pero durante dicha tristeza , no le permite , que se deleite de bien alguno .

629 Por lo qual en forma , concedo la mayor , y distingo la me-

nor : Algunas veces cõcedo , siem- pre niego ; porque como ya dixe , con la summa tristeza se compadeco el deseo , y no la alegría , consuelo , ó deleitacion : Y la razon es , por- que el bien en quanto es objeto del deseo , ó no está presente , sino ausente ; y assi puede concebirse , que agradarà conseguido , y que tendrá razon de bien , y de con- suelo ; pero despues de consegui- do , y que está presente , no se estima como bien en compañía de tanta tristeza , à vista , y respesto suyo ; y assi no delcita , ni alivia en manera alguna .

Instancia quinta .

630 Instarás lo quinto : cierto es , que de la tercera parte de los Angeles , que cayeron , muchos de ellos quedaron en este aire caliginoso , como lo tienen Vazquez , tom. 2. in 1. part. quist. 64. dif. p. 245. cap. 2. num. 9. Delgad. cap. 14. dif. 2. dub. 2. num. 3. Beccan. cap. 5. num. 6. y otros : Y consta ex Ephes. 2. vers. 2. Ephes. 6. vers. 12. Et 1. Petr. 5. vers. 3. Vemos , que estos An- gelos , que quedaron en el aire , que- den ser los que llamamos Duen- des , y hazer lo que los Duendes hazen : ergo , &c .

631 Respondo , que es verdad , que aunque el ordinario lugar , en que son tormentados los demonios es el infierno ; con todo ello , à muchos de ellos se les per- mite estar en este aire caliginoso , para exercicio , è impugnacion

de los hombres; pero como estos sean atormentados en el aire, del mismo modo, que lo son los otros en el infierno, lo mesmo debe filosofarle de estos, que de aquellos, en orden a ser incapaces de refocilacion, y gozo interior, qual se arguye en los Duendes, de los juegos, y entretenimientos en que se ocupan, sin opugnacion, ni daño espiritual, que se perciba, causen en los hombres de las casas en que se sienten.

Instarás lo sexto absolutamente hablando, no ay implicacion alguna en que sean diablos estos, que llamamos Duendes; y si no, muestrese dicha contradiccion: ergo, &c.

632 Respondo lo primero: que tampoco ay implicacion alguna, en que dichos Duendes sean animales, como queda demostrado en esta, y la Sección segunda; y por otra parte ay muchas mis congruencias para filosofar deste modo, que para lo contrario, como consta de las apuntadas en la Subsección antecedente: ergo, &c.

633 Respondo lo segundo: que aunque no implica lo dicho metafisicamente, es con todo esto inverosimil, como consta de la segunda, y tercera prueba por nuestra conclusion.

Respondo lo tercero: que aunque no implique formaliter, implica illatio, supuesta la condenación del demonio, y su sumatris-

teza, y los exercicios de los Duendes, que arguyen delestacion, ociosidad de animo, y gozo interno.

Instancia septima.

634 Instarás lo septimo: cierto es por vnaparte, que los demonios suelen aparecerse en forma de satiros, como se vé en el que encontró San Antonio, à los cuales llamo Nieremberg, lib. 4. cap. 8. Fantasmas; y por otra lo e-tambien, que pueden los demonios hazer todo lo que los Duendes hazen, conuiene à saber, mudar platos, tirar chincas, hazer ruido, espantar, &c. ergo, &c.

635 Respondo, que aqui no negamos, que el demonio pueda, no solo moverse à si, sino tambien otros cuerpos, y tomarlos, y trasladarlos de un lugar à otro: porque esto es indubitable, que puede hacerlo, pues consta de las Sagradas Letras, y de que los demonios no perdieron los Dones naturales; y que pues los Angeles mueuen los Cielos con su virtud natural, de el mismo modo podrá el demonio mover con su natural virtud otros cuerpos, y hazer con ellos ruido, y tirar chincas, &c.

636 Ni tampoco negimos, que pueda el demonio formar diversos cuerpos, tomarlos, y moverlos, de tal fuerte, que mediante los dichos parezca Angel de luz por su resplandor, hombre, à otro

otro qualquier animal , y asi lo haze muchas veces para engañar à los hombres , espantarlos , y aterrarlos , para apartarlos de la virtud , ó de los lugares en que la exercen mas viuamente , y que son mas à propósito para mejor darse à ella : por lo qual leemos en la vida de San Antonio , que los demonios se le aparecieron diueras veces en varias , y horribles formas de animales , para espantarle , y remouerle de su santo propósito .

637 Tambien antiguamente se aparecian à los hombres en figuras de cabrones , y los hombres les dauan culto en figura de diuersos animales , especialmente los Egipcios : y aun el vulgo rudo los tenia por Dioses , à vnos , de los montes , y à otros , de los valles , como consta del 2. de los Reyes 17. y aun agora se aparecen à los Indios por los campos , no solo en forma de Satiros , ó Centauros , si no en traxemas disforme , y bestial , como lo refiere Nieremberg , lib. 4. cap. 5. in fine .

638 Pero es de aduertir , que los demonios de ordinario suelen aparecerse en figuras horribles , para que los hombres que se dexan engañar dellos , no tengan excuse , ni puedan alegar , que su hermosura les engaño , ó que su belleza fue causa de que los tuviessen por Angeles buenos . Y aun añade Oleastro , que siendo Inquisidor de Ebora , y examinando à algu-

nas mugeres Magas , supo por desicion de las dichas , que el demonio quando era invocado de ellas , siempre esperaua à que ellas començassen la platica , y le preueniesen en ella : y que en vna ocasion auiendo llamado vna de dichas mugeres , y venido el demonio à su llamamiento , como este esperasse , que ella empeçasse à hablar , y ella se detruyesse un poco en hazerlo , el demonio la diò una boletada , para obligarla à que comenzasse la platica , y esto à fin de que no pudiesse alegar excuse , de que era preuenida , y forçada en alguna manera por él , en dicha familiaridad .

639 Otra razon dà Santo Tomás de lo dicho , segun lo nota Silvestre , verb. *Maleficium* , num. 5. y es la diauina prouidēcia , la qual dispone , que el demonio freuentemente aparezca en diueras figuras de bestia , para darnos à entender su bestial condicion : por lo qual dice , q quando tentó à nuestros primeros padres , no estuuo en su mano toniar la forma que quiso , sino sola la de serpiente .

640 Tambien dizen otros , que el demonio algunas veces real , y verdaderamente depende de cierto , y determinado lugar , para poder dañar , y tentar : y lo prueban de Historias fidedignas , qual es , aquelli que trae Moura , opusculo 1. Sección 2. cap. 5. numer. 17. tomada ex *Malco maleficorum* , de vn demonio incubo , que oprimia

vi lentamente à vna mujer en cierta parte de la casa, y que la deixau en mudando la cama a otra parte; pero e lo es tan difícil de percibir, que el Padre Pedro Luis de la Compañía de Iesús, Decano, y Priorario en la Universidad de Elbo, confiesa de si, que no lo alcança, ni puede percibir, ó comprender como pueda ser.

641 Lo que negamos, pues, es, que estos, q. e comunmente sellaman Duendes (que no hacen daño , ni tienen mas ejercicio , que los inutiles, y bobos , que qued n mencionados en la primera Subsección) seán demonios, y que sea verisímil, que la malicia, y perver-sidad de estos, se ocupe en dichos exercicios, y que se compadezcan los entretenimientos , y deleitacion de dichos Duendes , con la huma tristeza de losdemónios, por los fundamentos alegados por nuestra conclusion.

Instancia octava.

642 Instarás lo s. el Licenciad-
do Ardeuines, lib. 2.c. 8. pag. 67.
refiere por cosa llana , y aueriguada: que los Duendes caseros hazen mil visiones, y que à vna señora de Aragon , persona de credito , le oyò e. dicho contar los engaños, que uno de dichos Duendes le haza , entre los quales fue uno, que vna vez le puso à esta señora un palo empañado, como una criatura muerta dentro de una arca cer-
gada con llave. Y que en la Ciudad

de Guesca, el año mil seiscientos y uno, huuo otro Duende en el Coo-
rto de S. Agustin, que hazia mu-
sica con las flautas de el organo, y
otras intenciones. Y el mismo de-
pone , como testigo de oido(que
llaman inmediato) auerie sucede-
do, que e tanto leyendo en Seue-
rino Boecio; aun passò de di tan-
cia de adonde él estua , dieron
grandes golpes dentro de un ban-
quillo, y que llegandose el tal Ar-
deuines à reconocer el vanquillo,
no hallò cosa alguna en él , ni en
la parte en que estua, ni en toda la
pieza ania cosa , que pudie se ha-
cer dicho ruido; y que esto era en
tiempo, que se hazian se nejan es-
ruidos en dicha casa , y otras co-
sas tan extraordinarias , que no se
podian atribuir à causa natur. I
corpora.

643 Y añade mas, que à otra se-
ñora le sucedid semejante caso en
el mismo vanquillo, en el qual oyò
uno como trueno , de que quedò
desmayada por algun tiempo, sin
otras burlas , que le hizo en otras
ocasiones.

644 Tambien dice el mismo ,
qué dichos Duendes caseros , ó
los del aire, hazen aparecer exer-
citos , y peleas , como lo que se
cuenta por tradicion(y aun algu-
nas personas lo depoen , como
testigos de vista) de la Torre , y
Castillo de Marcuello, lugar al pie
de las Montañas de Aragon(aora
inhabitables, por los grandes, y es-
pantables ruidos, que en él se oyé)
don-

donde se retraxo el Conde Don Julian, causa de la perdició de Espana: Sobre el qual Castillo, dice se vènen clare ciertas visiones, como de soldados, que el vulgo dice ser de los caualleros, y gente que le fauorecian.

645 Y concluye diciendo, que estos mismos Duendes (que el dicho llama demonios) muchas vez sechan piedras por los tejados, y en las calles sin hazer daño, bailan, y hazen otros visages, mueuen truenos, relampagos, hazen caer rayos, recias lluuias, granizos, y vientos: *Sed sic est*, que dichos efectos no se puede atribuir a causa corporea, y son propios de los demonios: ergo, &c.

646 Resp. que de dicho argumēto nada puede seguirse contra nuestra conclusion: pues quādo el efecto, que se alega por iusticia, es de calidad, que no puede atribuirse a causa natural corporea, en tal caso dezimos, que el tal efecto, no es efecto de los Duendes, sino de algun espíritu diabolico, ó Angelico (conforme el efecto fuere:) y quando el tal efecto es de calidad, que no exceda las fuerças de vn agente corporeo inuisible en parte, y solo visible, *secundum quid*, puede atribuirse sin inconueniente, à los que llamamos Duendes, y que son el objeto vnico de nuestra question: y assi nada puede seguirse de dicha instancia, y efectos que se alegan en ella contra nuestra resolucion.

647 Resp. lo 2. descendiendo individualmente à dichos efectos, que lo del palo empañado, que se puso en el arca cuando con llue, pudo hazerlo el Duende de nuestra controuersia: porque como este sea inuisible (excepto, respecto de aquellos, que tienen agudissima vista) pudo el tal cozer la llue, sin que le viessen, y meter dicho trasto en dicha arca, y bolverla à cerrar, y à su lugar la llue.

648 Pero si acaso se pretende, q dicho trasto se metiese en el arca, sin que esta se abriese, y no cabiendo por las rendijas, esto ni el diablo lo pudo hazer: porque el demonio no puede hazer, que estén dos cuerpos en vn lugar, ni q vn cuerpo esté à vn tiempo en dos lugares, ni que vn cuerpo penetre las dimensiones de otro, como lo tiene Benito Pererio de la Compañia de Iesus, *lib. 1. de Magia, cap. 7. pag. 50.* y es constante en Filosofia, y Teología.

649 Y si acaso dixeres, que dicho efecto se hizo sin abrir el arca con llue, sino desgouernandola, y boliuendola despues à su primer estado, y esto instantaneamente, y sin poder percibirse: ental caso digo, que lo obró el demonio, y no el Duende, de que disputamos, y assi nada le saca contra nuestra conclusion.

650 A lo de las flautas del organo, se respôde, que no oy iñpliacion alguna, en que el Duende

las tocasse , y hiziese ruido con ellas : lo qual constará mas claramente de lo que acerca de otras objeciones se dirá adelante .

651 A lo del vanquillo , se responde , ser indubitable , q el Duende pudo hacer dicho ruido ; y à lo del desmayo de la muger , que este se causó de la aprehension de la dicha , que concibió prouenir dicho ruido de cosas de la otravida , los quales assombros pretendemos desterrar con esta questió : ademas , que de vñ yn raton , y del ruido de vn gato , suelen decimayarse algunas mugeres .

652 A lo de los exercitos , y peleas , ó visiones de lo dicho , que aparecen , y se vén en el aire , el mesmo Ardeunes confiesa , que no faltan Filosofos , que muy conforme à razon digin , ser cosas metheorologicas , y naturales , que de la grossura de algun humor , ó vapor del aire resultan por las diuer- sas posiciones de la vista : à que añade , estir dicho Castillo al pie de los Pirincos , adonde baxan los aires gruesos entre aquellas peñas , por los vapores crasos de la tierra , y assi parece muy à propósito para lo dicho , dicho lugar .

Véase à Descartes , parte 2. folio 289. donde dindo la causa de semejantes efectos , dice , es el concurso de muchas nubecillas pequeñas , y distintas , que mezcladas de exhalaciones relampaguean , y arrojan alternativamente algun fuego , con que dan motivo , à que se

piense son hombres fantasticos , que en el aire pelean .

653 Pero yo respondo con la comun de Filosofos , que quando se vén realmente soldados , que pelean entre si en el aire , lluvia sangre , fuego , ranas venenosas , y semejantes , que dichos efectos comunmente se deben atribuir , no al inflaxo de los Cielos , ni à otras causas naturales , sino , ó à Dios , que inmediatamente los obra , ó à los Angeles , ó al demonio , que lo obran por mandato , ó permission de Dios .

654 Si preguntares aqui , como puedan los demonios , ó Angeles obrar los sobredichos prodigios , y à que fin los ordene la soberana sabiduria . Respondo à lo primero , que los obran aplicando *activa passiva* : y à lo segundo digo , que suele Dios ordenar dichos prodigios , ó para anunciar algun bien a los hombres , ó para anunciar alguna daño , y poner miedo , ó para castigo de los pecados , ó para que aterrados con dichos prodigios huyamos los males que nos amenazan , y anuncian , y por otros muchos fines , que no alcançamos .

655 A lo de las tempestades , rayos , &c . Respondo , que los que mueuen , y concitan dichas tempestades son demonios , pero no D. andes , y assi *nihil contra nos* : que los demonios puedan comouer graues tempestades vehementes , y turbulentos vientos , que

que derriben casas, &c. Con la de lo que se lee acerca de Iob , capitulo 1 . y de lo que dice la Iglesia en los conjuros , que pone contra las tempestades, de relampagos, y granizos, como se puede ver en el Apocaliceal Ritual Romano, pag. mibi 443. ibi : *Vobis præcipio immundissimi spiritus, qui has nubes, seu nubeculas concitatis. Y mas abaxo: Ipse rubis imperat Daemones, qui has nubes commouetis.* Todo lo qual se ha de entender , que lo hazen, ó permitiendolo Dios , ó como Ministros suyos , y de su Diuina Justicia , porque todos ellos tienen el poder limitado , y assi no pueden arrojar rayos , apedrear , ni hacer otros mayores daños de su propio motiuo , como lo define el Concilio Bracarense , en que presidió el Papa Honorio Primer , porque de otra suerte , presta acatarran con el vniuerso , y destruyeran todos los homibres , como lo dice Clemente Romano , libro 2. *Recognitionum* , por las siguientes palabras: *Testor Cœlum, & terram, inquit Petrus , quod si quantum cupit inimicus defactire, permitteretur, etiam à Deo , olim omnes homines deperissent.*

Instancia nueue.

656 Instarás lo nueue , de dichos fedize, que suelen hacer dinero fantatico , y darlo à algunas moquelas de las casas en que habitan , y quedicho dinero , como lo era solo aparente , y no en la ver-

dad, suele despues bolverse en carbon: ied sic est , que este efecto no puede venir de causa natural corporea. Luego viene de el diablo: ergo , &c.

657 Respondo , que si acaso ha sucedido algunavez lo dicho , que el tal ferá diablo , pero no Duende , y assi nada se saca contra nuestra resolucion; antes bien parece , ó a y fundamento para sospechar , que el tal sea de los demonios incubos y que quizás ofrecia dicho dinero para atraer à si à semejantes mugercillas simples , y hacerlas caer mas facilmente en pecado : y tambien puede ser las persuadiesse ser Duende , ó almenos ser Angel medio , para quitarlas el horror que las pudiera causar la familiaridad con el diablo: porque aun que aya personas , que no tengan horror à semejante comercio , ó que atropellen por él , avrà otras , que no se atreuan à tanto , y quizas era de estas à quien sucedió lo dicho , si es verdad , y no patraña , que sucedido.

Instancia dexima.

658 Instaráslo dezi no: estos Duendes de que hablamos , se deixan ver de quienes quieren , y quando quieren , y se hacen invisibles prohibiendo a los que quieren , aun estando en su presencia , y al mismo tiempo , que otros los ven: sed sic est , que este efecto , no puede ser de causa natural corporea , sino de el diablo: ergo , &c. La menor

es cierta , y la conseqüencia se sigue , y la mayor consta de la experiencia , pues vemos , que en las casas en que habitan , suelen verlos alguna persona de dichas casas , y no las demás que allí habitan : ergo , &c.

659 Respondo , que la mayor es totalmente falsa , y así se niega ; y a su prueba se responde , que el verlos unas personas , y no otras , no viene de que dichos Daendes se hagan visibles , ó invisibles *privitio* , y arbitrariamente , sino porque ellos son de naturaleza tan rara , ó de color tan remiso , que solo los pueden ver aquellos que tienen agudísima vista ; y así suelen verlos los niños , y otros adultos , por la mayor perspicacia , que suele querer en aquella edad , que no en esta ; y si algun adulto los ve , es por la perspicacia , que conserna de la potencia visual , sobresaliente , y excesiva de lo común ; y por la misma razon , los ve el canilllo , y no el caballero , porque la vista de aquél es más eficaz , que la de éste .

660 Y aun los que los ven , no los ven en todas partes , ni a todas luces , sino solo a cierta luz atemperada , y proporcionada con la rareza , ó remisión de color de dichos objetos . Así como el atomo no se ve a todas luces , sino a solo el rayo del Sol , y con las luces mas , que solo se ven en la escoria ; y así como no la nube de el orinal , a quien llaman *sedimento* los Medicos , que solo se ve a ciertas

taluz , y así se suelen ver los dichos en cierta hora de el dia , ó de la noche , ó a cierta taluz . La causa es la referida , porque siendo algunos de ellos de materia tenue , y opaca , pedirán una mediacion de luz , de nodo , que ni con la poca , ni con la mucha se podrán ver , si no solo con una medianía , como la nube referida arriba , que no puede verse a mucha luz , y necesita promediarsela con la mano , ó poniendo algo detrás , y así sucede a los tales , que tal vez puestos en alguna mediacion de luz , ó en algún rincón se pueden diuilar , y no en otra parte , aun de los que tienen aguda vista : otros son de calidad del atomo , que piden mucha luz para verse ; pero sobre esto véase la Sección segunda por toda ella .

661 Y que aya variedad en la perspicacia de viñas , y muchas diferentes en ella , consta dela experiencia , pues vemos , que unos ven mejor que otros ; y que unos ven mejor las cosas apartadas de lejos , otros no ven sino las llegan muy cerca : machos tienen constante vista con el resplandor de el Sol , y en el dia nublado , y obscuro , ó quando se ausenta el Sol no ven : otros entre dia son de corta vista , y de noche ven mejor , que los demás : los ojos garcos en largos oscuros son mas claros : los de ojos saltados afuera , tienen a corta vista : los que tienen los ojos hundidos , ven mas clara , y distin-

tamente; y lo mismo aquellos, que en el color son de cabras: los niños tienen mas vigorosidad en la potencia viuia, y con la edad fuese disminuirse: los gallos, y los canarios tienen muy aguda la vista, y mas el lince que todos: los lobos, que llaman ceruarios, tienen ta a aguda vista, que segun refiere Alberto Magno, libro de Anima, fixeron algunos Poetas por encierto, que penetrauan los cuerpos solidos, y que assiveian lo que se hacia detras de vna pared. De Tiberio Cesar, se dice, que tuvo en los ojos tal naturaleza, q nungun otro de los mortales tuvo semejante, era, que despertando de noche, por vn poco de tiempo, via todas las cosas tan claramente, como si fuera de dia claro, y despues poco a poco se tornia un a encubrir con tinieblas; Claudio Cesar, Cayo Emperador, y Neron, fueron enredados en los ojos por diferentes caminos, &c.

Instancia onze.

Instaras lo 11. oyendose a los Duendes truense en el suelo, luego al punto se les oye dar golpes en el techo, sin auer por donde ayan trepado; y lo deponen asi algunos. Luego siendo cierta la deposicion, se ha de dezir, que los tales son spiritus, y no animales corporicos, pues los animales teniendo cuerpo grave, ni pueden eleuarse, ni sostenerse en el ayre; y solo es dada esto a los spiritus.

Responde, que no obstante, que los Duendes tengan cuerpos graves, pueden muy bien hazer lo referido; mas porque la inteligencia de esto perteñe mas al tada explicacion, remito al Lector al: Sección siguiente, donde formo una duda especial de ello, y es la Duda 5.

Instancia doce.

662 Instaras finalmente la Iglesia, conjurando a estos Duendes, los dà titulo de demonios, como se puede ver en los conjuros, que traen contra los dichos el Padre Fray Diego de Cespedes, Monge Bernardo, en su libro de conjuros fol. 32. pag. 2. y el Padre Benito Remigio, Clerigo Menor en su Práctica de Exorcistas, part. 3. desde la pag. 222. adelante, especialmente a pag. 131. ergo, &c.

663 A esta objecion pudiera responder alguno. Lo primero, que ni el conjurarlos precisamente, ni el auer conjuro contra los dichos, no arguye, que sean demonios, pues tambien se conjuran, y se conjuros contra las langostas, gusanos, ratones, y otros animales corporicos; pero no es esto, porque dicha objecion, no se funda precisamente en que aya conjuros contra los Duendes, sino en que a estos se les dà en di. los conjuros titulo de demonios.

664 Pudiera tambien alguno responder lo segundo, que los exorcismos de la Iglesia, por vna parte causan sus efectos, ex opere operari,

como lo prueba Delgadillo de Baptismo, cap. 10. Dub. 4. y como por otra se experimente, que no porque se conjuren dichos Duendes con título de demonios, en ipso, se conturban los dichos, ó desamparen dichas casas, parece seguirse no ser demonios, ni conuenirles el título de dichos conjuros.

665 Pero no es así. Lo primero, porque la Iglesia no puede errar en semejantes títulos. Lo segundo, porque si este argumento valiera algo, valiera también para probar no ser demonios los de los encarguenos, pues no siempre obedecen éstos a los exorcismos, señales sagradas, ni aun con la presencia de la Eucaristía se ausentan todas las veces, como consta de la experiencia; y así por mucho probar, no prueba cosa, ni se puede por lo dicho tolerar dicha respuesta.

666 Lo tercero, porque aunque el exorcismo cause sus efectos, ex opere operato, no los causa absolutamente, sino solo condicionalmente, si nile sit, aut expediatis; esto es, debajo de la condición si convenga, al modo que el agua bendita, que aunque en sentencia muy probable, causa sus efectos, ex opere operato, y aunque cause absolutamente la remisión de los veniales; pero la fuga de el demonio, que es otro de sus efectos, solo la causa condicionalmente. Lo mismo passa en el Sacramento de la Extremaunción, q

aunque causa sus efectos, ex opere operato, con todo ésto estos son en dos maneras, vnos que tienen absoluta, e infalible conexión con dicho Sacramento, y otros, que solo la tienen condicionada.

667 Lo quarto, porque ay muchas causas, por las cuales suele el demonio no salir, ausentarse, ni obedecer algunas veces a los exorcismos, entre las cuales es una, porque ay vnos demonios mas proteruos, y duros que otros, y mas fuertes para sufrir oprobios, y menospreciar las palabras divinas; ó como dice Moure, ay vnos mas perversos que otros, y así sufren muchos mas tormentos que otros, por no desistir de la obra iniqua que comenzaron; otra es la falta de fe del Exorcista. La tercera es, segñ San Agustín, Thyrio, y otros, porque el mismo Dios ocultamente lo prohibe muchas veces por mayor bien del paciente, y por otros muchos, y justos fines, acerca de lo qual se vei Thyri. part. 3. de Damon. cap. 44. num. 612. A loure opusc. I. sec. 2. cap. 6 n. 16. Remig. pract. de Exorcistas, part. I. document. 8. à pag. 57. y otros.

668 Por lo qual deixadas dichas respuestas, respondo lo primero, que dichos exorcismos, son compuestos, y ordenados por dichos DD. Cespedes, y Remigio, los cuales, aunque parece suponen en dichos conjuros ser diablos dichos Duendes, no lo prueban, y lo contrario queda abundantemente probado arriba.

669 Y aunque es verdad, q segū enseñan el Concilio Cartaginense, 4.cas.7.y Juan Micrologo, lib.de obf. Ecol. c.7.no se han de recibir qualesquier preces al arbitrio del Exorcitāte, ino solas las prescripcias por la Iglesia, y que las formulas legitimas de exorcismos, son las expressas en los Rituales Romanos, y las expressamente aprobadas por la Silla Apóstolica: con todo esto se podra y ser licitamente de las de dichos DD. y de las de otros, de que se usa en particulares Obispados, aunque no estén expressamente aprobadas, con tal, q no estén reprobadas por la Iglesia, ni puestas en duda por varones doctos, y con tal, q no contengān ciara, y patente vanidad, ó supersticion, como lo tiene, y bien Delrio, dījqu sit.lib.3.quest.4.ject.8.

670 Y si replicares contra dicha respuesta: que tambien en el Ritual Romano ay exorcismo, contra dichos Duendes, con titulo de demonios, como se puede ver en la pag. 381. Respondo, que el tal exorcismo (que no está en el Ritual, ó Manual Romano, sino en el Apéndice al dcho, tomado del Toledoano) no es contra los Duendes de que hablamos, sino contra los demonios que molestan las casas.

671 Pruebase esto: el titulo de dicho exorcismo, como se puede ver en dicho Apéndice, es como se sigue: *Exorcimus domum à Dæmonia vexata*, vemos que el demonio ex-

presamente tal (esto es, sin ser tenido por Duende, sino por conocido diablo) puede hacer vexacion en las casas de muchos modos. Luego co e.tos habrá la Iglesia en dicho exorcismo, y no con los Duendes de nuestra question.

672 El antecedente parece innegable, porque assi consta ya de historias fidelizas, molesta las habitaciones de los Santos de muchas maneras, ó para estoruarlos la oracion, ó para echarlos si pudiése de los lugares, y casas, ó cualesquies retiradas, que habitan. Leise la vida de San Antonio, las de los Santos Padres, y las de los Monges solitarios.

673 Ya por lo que diximos arriba, n. 574. de aquel demonio incubo: ya por lo que se lee en la primera parte de las Coronicas Capuchinas, cap. 5. de l. intro. incim. §. 43. lib. 7. cap. 8. §. 57. lib. 11. ca. 17. §. 112. y en otras partes. Y ya por aquell caso tan recibido en muchas partes, de que estando ciertas Beatas comiendo vnos tostones, y canamones; preguntò vna de ellas a un gato, que teniā en casa, si queria tostones; a que respondidò: *No tengo dientes*, el qual se ve, que era de nonio, y que el tal no estaua reputado por Duende, pues era tenido por gato visible de todos, y a todas horas, sin las circunstancias qte concurren en los que llamamos Duendes.

674 Y la consequencia, se prueba lo primero, porq dicho exor-

cismo , como se expresa en el título dèl , es solo contra los demonios , que molestan las casas : Y los Duendes de que hablos , no consta , que sean demonios , ni la Iglesia los tiene declarados por tales , ni aun haze de ellos mencion alguna , ni ay razon , que conuença que lo sean , si muchas , que nos persuadan lo contrario , como consta de las alegadas por nuestra resolucion: ergo , &c.

675 Lo segundo , porque antes bien la Santa Iglesia Católica en dicho Ritual , tit. de *Exorcitandis obijesis à daenonie* , en la admonicion previa , que haze à los Exorcistas , pag. 276. §. in primis , dice , que no sean faciles de creer , que alguno està obfeso por el demonio ; y dà las señas , para conocer quâdo ay demonio en algun cuerpo , que es hablar la lengua , que el obficio no sabe , o entiende la , revelar secretos , y cosas notables sucedidas en tierras distantes , y otras semejantes ; de que se infiere , que no quiere la S. nta Iglesia , nos persuadamos facilmente à tener por cuerpo poseido de el demonio à alguno sin gran fundamento para ello . Luego mucho menos querrà , que le tengamos por cuerpo fabricado , y assumpto por el demonio , pues esto sucede menos veces , que aquello , y es mas dificil de persuadir : sed sic est , que para decir , que estos Duendes de que hablamos , son cuerpos forzados , y tomados por el demonio ,

en que este se manifieste : Y ordenado á este fin (como lo pide el sayo , y de su concepto formal la asumpcion) no ay fundamento grande , si muchos , que le hagan inverosimil , como queda visto : ergo , &c.

676 Y lo tercero , porque supuesto , que no repugna animales corporeos invisibles , secundum quid , ni que los Duendes puedan ser de los dichos , como no repugna , y queda bastante demostrado en todo este libro . Y supuesto tambien , que pueda auer demonios , que sin ser Duendes , ni tenidos por tales , molesten las casas , ó habitaciones , no se sigue bien , ni será buena consequencia : Esto habla con los demonios , que molestan las casas . Luego con los Duendes . Pues en aquellos no estan comprendidos estos , segun lo supuesto : ut ex se per-ter: ergo , &c.

677 Respondo lo segundo à la Instancia onze , que dichos conjuros , no solo son contra Duendes , sino tambien contra Brujas , como lo dicen dichos Autores , Cespedes , en el titulo de ellos , y Remigio en la division de la obra (que està al principio del libro) §. En la tercera parte , vemos , que no por ello querrán los dichos , ni alguno otro , que las Brujas sean demonios : ergo similiter , &c.

678 Respondo lo tercero , que para que dichos Autores , que ordenaron dichos conjuros : Y aunque para que el Pontifice com-
pu-

pusiere , y ordenase semejantes conjuros endereçados à los Duendes , y dandoles titulo de demonios , bastaria , que huuiesse opinió probable de que lo eran : pues los Sumos Pontifices , à cada passo siguen opiniones probables (y aun las menos probables , muchas vezes , como luego diré) en sus operaciones , dispensaciones , ordenaciones , y leyes ; y así vemos , que han dispensado muchas veces en el voto solemne de castidad , lo qual es solo probable .

679 Martino Quinto , dispensò , que vn hermano se casasse con su hermana : có consulta de muchos Teologos , y Canonistas , que vinieron en ello , por evitar graues males , y escandalos , que se siguieran de lo contrario : Y con todo esto , es menos probable la sentencia , q̄ afirma poder dispensar el Pontifice con los dichos : ergo , &c.

680 Item , porque como bien prueba Cramuel , ninguna opinion ay mas probable en toda la Teología Moral , ni que tenga mas autoridad , que la que afirma ser de derecho diuino , necessarios tres Obispos , para la consagracion de vn Obispo : y por consiguiente , que el Pontifice no puede dispensar en esto . Y con todo esto , Gregorio I . Gregorio XIII . Paulo V . y Alejandro VII . han dispensado en diueras ocasiones , para que la consagracion del nucuo Obispo se pudisse hazer por uno solo . Lo mismo digo de la residencia de los

Obispos , en que dispensò el Tridentino : ergo , &c.

681 Mas : por que en quanto à que los Obispos Scismaticos ordenen validamente , ó no . Vnos Pontifices han seguido la opinion negativa , mandando se boliessen à ordenar los assi ordenados ; y otros la afirmativa , declarando , que estauan bien ordenados , y que no necessitauan de bolverle à ordenar . Luego si en dichas materias tan controvertidas , y tan llenas de inconuenientes , como estas ultimas (pues de ser falsa la del numero antecedente , se seguiria no ser verdadero Obispo el consagrado por vn solo Obispo , no ser Sacerdotes los que el tal ordenasse , ni verdaderas Missas las que los tales dixieren ; y nulas todas las Absoluciones Sacramentales , que echaissen ; todas las quales son terribles cofas) suelen los Pontifices seguir , ya la vna , y ya la otra opinion probable : ergo , &c.

682 Mas : la Iglesia dà culto à la Concepcion purissima de Maria Santissima Señora nuestra , y no por esto haze de fè dicha sentencia pia , ni condena la Thomistica contraria ; immo , niles prohibe el intencion asenso à los contrarios (aunque si , el enseñarla , predicarla , &c. por evitar escandalos , è inquietudes) como lo expressa la Santidad de Alejandro VII . en su Bula . Luego para ordenar vn conjuro contra los Duendes , con titulo è indicacion de ser diablos , basta-

Sección 3. Subsección 5.

ria auer opinion probable de que lo sean , sin derribar por esto la contraria , que es tan conforme à razon , como queda demonstrado en toda esta Sección 3.ergo, &c.

683 Mas : la opinion que afirma , puede el Pontifice nombrar Sucessor, es menos probable , y ~~materialiter~~ menos segura , que la contraria , como lo tiene Diana, *part. 10. tract. 5. n.º 4* y con todo esto , San Pedro nombrò por su Sucessor à San Clemente , como lo dice San Damaso Papa en el *lib. de Pontificibus Romanis*, i. num. 34. Si bien despues de muerto San Pedro , no obstante la probable elección de Clemente , la Iglesia siguiendo la contraria opinion , que era la mas probable , eligió por Pontifice à Linio , despues à Cleto , y despues à Clemente: ergo, &c.

684 Mas : las reuelaciones de Santa Brigida están aprobadas por la Iglesia , con palabras grauissimas , porque Urbano VI. despues de auer precedido rigurosos examenes , dice : *Illas esse authenticas , & veritate plenas , à Dei spiritu veraciter traditas*. Y con todo esto dize Cramuel , que no exceden la seguridad de probables , para lo qual dice , que *Probabilitas est virtualiter veritas*. Y expone todas las demás palabras de la aprobacion con la agudeza que suele: ergo, &c.

685 Mas : entre los mismos Apostoles hubo sus diferencias , y contraiedad de opiniones , y fun-

dados en la suya reprehendieron à San Pedro , Pablo , y otros Apóstoles , que etauan discordes en el sentir; Item San Pedro permitia à los Iudios , que la Sinagoga sepultasse honorificamente , y con fusto ; los demas Apóstoles lo impugnauan , fundados en diuersas razones: ergo, &c.

686 Y finalmente , no solo los Pontifices , ni solos los Apóstoles , sino tambien los santos Angeles han usado tal vez de opiniones probables , como consta de aquello de Daniel 10. donde se dice , que contendian , y disputauan entre si los Angeles , si conuenia , ó no , que el Pueblo de Dios saliese de aquella nacion mala , y viciosa , negando uno , y afirmando otro , en que es fuerça , que el uno de los siguiesse opinion menos probable , que el otro: ergo, &c.

687 Respôdo lo quarto : que aun assentada , y supuesta nuestra opinion , de que los Duendes son puramente corporeos , y naturales engendros ; con todo esto , si despues de hechos los remedios naturales para su extincion (que quedan apuntados en la Subsección antecedente , num. 599.) ó antes , de primera instancia se quisiere usar contra ellos de los remedios Eclesiasticos de exorcismos , en tal caso se debe conjurar el diablo , y no el Duende , como lo tienen en terminos equivalentes el Angelico Doctor Santo Tomás , 2. 2. quest. 90. artic. 3. el Doctor Nauarro , cap.

657. n. 13. y lib. 5. *Confliguum*, c. t.
de sent. excomun. conf. 52. Delrio,
lib. 6. *Monit.* 11. y la razones, por-
que las criaturas irracionales son
incapaces de ser exorcizadas con
conjuro, que se dirí;a directamen-
te à ellas; y assi el exorcismo, que
se haze para que las tales dexen de
dañar, o se ha de hacer al mesmo
Dios por viade de deprecacion, y ha
milde suplica, ó al demonio por
modo de compulsion, como lo
prueban dichos Doctores, y lo
practican Iglesias.

658 Y aun añaden dichos DD.
contra Casinco, y Ciruel, que son
acciones supericiosas las de al-
gunos Exorcistas, que descomul-
gan las langostas, y otras criatu-
ras irracionales con exorcismos di-
rectamente terminados à ellas, y
lo prueban demas modos, es-
pecialmente Navarro en los con-
sejos, *ubi supra*, y Santo Thom-
mas.

659 Ni obsta contra esto el de-
cir lo primero: que lo contenido
en dichas formulis, est tomado de
la S. grata Escritura. Luego sera
licito, y santo. No obsta, digo, por
que es frívola dicha Instanci, pues
el vicio aqui consiste en el abuso,
y aplicacion: conviene à saber, en
que se apliquen las palabras sagra-
das à lo que el Espíritu Santo no
los ordena en manera alg. ni.

660 Ni obsta lo segundo, aque-
llo de San Pablo ad Colos. 3. vers.
17. *Omitis quecumque facitis in no-
mine Domini Iesu Christi facite, don-*

de se debe notar aquell omisión, pues
el que dice todo, nada excluye: Ve-
mos, que dichos conjuros de que
usan algunos terminados directa-
mente à las criaturas irrationa-
les, los hacen en nombre de Iesus:
ergo, &c.

691 No obsta digo; porque este
argumento toma por cierto lo que
está en controversia; conti ne à
saber, quedicho acto de exercizar
directamente las criaturas irratio-
nales, con tales palabras, ó en di-
cho nombre sea bueno. Ni el A-
postol dice, que sea licito todo lo
que se haze en el nombre de Ie-
sus, sino solo nos aconseja, y exor-
ti, que quanto hagamos, lo haga-
mos en dicho nombre.

692 Ni obsta lo tercero el ale-
gar la experientia, de que muchas
vezes con tales acciones se ha vis-
to el efecto cierto, *ergo, &c.*

No obsta, digo: porque la expe-
riencia, solo puede enseñar, *quid*
fictum sit, pero no demonstrar, que
la tal accion sea de Dios, ó que
sea licito: pues vemos, que mu-
chas encantaciones supericiosas
surten efecto; y no por esto se argu-
ye i. r. licitas: de otra fuerte, fuera
licito pedir al demonio curas: las
encantamientos, como lo juzgo el
impio Paracelso, y parece conces-
derlo Malleolo; lo qual ya se ve,
que impio, y absurdo sea.

693 De lo dicho, pues, en esta
quarta respuesta, se sigue lo prime-
ro, que estando en nuestra sen-
tencia, de que los Duendes son

Sección 3. Subsección 5.

anira les irracionales puramente e *represas*, podrán ser exorcizadas, y les vienen bien los conjuros alegados en esta Instancia; así los de Cespedes, y Remigio, eo no el del Ritual; por lo qual de dichos exorcismos, y de su locución dirigida derechamente al demonio, na la te sigue contra nuestra conclusión, *et ex le puer.*

694. Siguelelo segundo, que si las acciones de los Exorcistas, que co juranderechamente à las criaturas irracionales, que infestan los campos, son supersticiosas, y vanas en sentir de Santo Tomás, Nauarro, y Delrio; mucho mas lo serán las de aquellos Exorcistas, quedescomulgan dichas irrationalies criaturas; pues ninguno puede ser descomulgado, sino solo el hombre bautizado, mortal, y que tiene superior, como lo tiene Nauarro en su Manual de Confesores, cap. 17. num. 13.

695. Y la razón es, porque solo el Christiano es capaz de la excomunicación pasiva, *ex capitulo. Omnis Christianis 11. quesit 3.* pues esta no es otra cosa, que una censura Eclesiástica, con que se aparta, y separa à alguno de la Católica Iglesia, y participación de los bienes comunes, ó comunicación de los Fieles, como lo tienen todos los Teólogos, y Canonistas: *Sed sic est, quia non unum malum irrationalium (ni aun el irracional no bautizado) est à dentro de la Iglesia de Christo, ni participa la Comunión*

de los Fieles, especialmente la Sacramental: *ergo, &c.*

696. Siguele lo tercero, y ultimo, que serán acciones aún mas supersticiosas las de aquellos Exorcistas, que contra dichas criaturas irracionales fulminan cabeza de proceso, hasta dar sentencia contra ellas, de que refiere quatro exemplares Cassineo, de sentencias solemnemente dadas por diversos Vicarios, y Procuradores de ciertos Obispados de Francia. Y Nauarro refiere otras semejantes dadas en España contra las langostas, y otros animales corrosivos, que destruyen los trigos, viñes, &c. Y refiere otra de vn Obispo, dada contra vna plaga de ratones, en que sopena de excomunión les sentenció, y mandó salir de las tierras, que habitauan; y añade, que fue excesivo el numero de ellos, que se salió de dichas tierras; y nadando por el mar Oceano, se pasaron à vna Isla estéril.

697. El modo, pues, y práctica de lo dicho, suele ser en esta forma: Constituyese Iuez el Exorcista (ò impostor de semejante superstición) comparecen ante él dos procuradores: uno, que haze la causa de el pueblo, haze veces de acusador: otro constituido por el Vicario de el Obispo, ó por el Oficialreal de el lugar, haze veces de reo por las langostas, y otros insectos: Conclitas la lite, observase la formula de vn proceso ordinario, con sus trámpas legales,

les, ritos , y términos dilatorios; y finalmente concluyese la causa, y dà la sentencia el Iuez, mandando à dichos insectos , que dentro de cierto espacio de dias, se vayan de dicho territorio, so pena de excomunión latet sententia, &c.

698 Pero quan supersticio sea lo dicho, patet ex se , y de que todos los Santos DD. uniformemente lo condenan como tal: y la razon es clara, porque aqui se instituye tribunal , y pleito contra una criatura irracional, que ni late, ni siente , ni puede entender lo que te ordena: ademas , que como dichos insectos sean naturales engendros, y nazcan naturalmente, y no pequen, ni mortal, ni venialmente, serà injusta la excomunión, que contra ellos se fulmina : y asi es blasfemia el hazer burla , y semejante juego, y escarnio de la sagrada censura de la Iglesia, no menos que lo fuera el mandar, so pena de excomunión, à los perros, que no auillassen, ó à las zorras, que no castiesen gallinas, ó el absolverlas de semejante rapiña: ergo, &c.

669 Y asi juzgo con Nauarro en los consejos ibi supra num. 11. que ni el Pontifice debe , ni puede licitamente aconsejar, ó mandar, que se use de dichos processos , y sentencias , sino solo de conjuros, y de otros remedios Eclesiasticos, agenos de toda supersticion , invocacion de demonios puros , y limpios de toda falsoedad, pues co-

mo dice Santo Thomás ibi supra, dichos exorcismos , ó conjuraciones , no se han de hazer refiriendolas a dichos animales nocivos, sino al mismo Dios, suplicandole humildemente se digne de refie rarlos de el modo q' sea mas agradable à su Divina Magestad, ó refiriendo dichos conjuros al diablo por modo de compulsion; esto es, mandandole con la potestad , que Dios ha dado á su Iglesia, Luce 10. Ecce de te nobis potest item calcandi, &c. Que celestem fuer, y dirigir dichos animales contra nosotros, ó para daño del hombre.

O B J E C T I O N II.

Que los Diablos son hombres.

700 **O** Pondràs lo segundo: estos Duendes se vé muchas veces en forma humana, como lo deponen muchos testigos de vista , y supone ser en el Orbe, ese concepto comun. Luego si no son demonios , como deviendes no serlo , siguese, que sean hombres. Pruebase esta consecuencia, porque si la forma humana no es fantastica , ó cuerpo fabricado , y tomado para manifestarse el demonio , siguese, que sea verdadero , y natural cuerpo : sed sic est , que cuerpo verdadero , y natural, con figura humana es cuerpo de hombre: ergo , &c.

Respuesta primera.

701 Respondolo i. que el tener

L 2 figura

figura humana los Duentes , no basta para que los tales sean hombres , ni de la tal figura precisamente se puede seguir , que alguno lo sea . Esto tengo de probar de muchas maneras .

702 Lo 1. porque la figura externa es accidental à lo sustancial del compuesto , como es cierto en nuestra filosofia ; y asi vemos , puede trocarse aquella , sin que se trueque la naturaleza del animal , y esto naturalmente , como consta de la Sección 2. num. 58. Y que alomenos se pueda a *divinitus* , consta de lo sucedido à Nabucodonosor , que se convirtió en bestia , sin perder su naturaleza de hombre , y de queno y en ello repugnancia , y si no veamos : ergo , >c.

703 Lo 2. porque si puede existir anima de hombre con figura de bruto , como se probó abundantemente en la Sec. 2. Duda 1. n. 121. y se hizo mención de muchos en la misma Sección , desde el n. 105. hasta el 112. porque no podrá estar anima de bruto cõ figura de hombre , ó humana ; ergo , &c

704 Lo 3. porque los Tritones son monstruos marinos con forma humana , de que está poblado el Oceano , y de los cuales se han visto muchos , assi en tiempos pasados , como en los nuestros . En Portugal se vió antigua mente un hombre marino , ó Triton , que salía del mar , tocando con la boca una concha . Otro se vió en el Oceano Gaditano (que

es en saliendo de el Estrecho de Gibraltar) con perfecta semejanza al hombre en todo su cuerpo , como lo deponen muchos AA. En la ribera de Roma , el año de 1525. se vió otro hombre medio pez , y con las demas señas con que suele descubrirse el Triton , y los q̄ han ido à las Indias los han encontrado varias veces en nuestros tiempos

705 Y que aya dichos Tritones (que llaman hombres marinos) no es materia de duda , como consta de los Archivos de Portugal ; donde se mouió pleito an igualmente , entre el Rey , y el gran Maestre de Santiago , sobre à quié pertenecía el tributo de los Tritones , y Sirenas de la mar , y se sentenció , q̄ el tributo de las Sirenas tocava al Rey , y el de los Tritones al gran Maestre .

706 Ni ay tampoco , en que aunque tienen figura humana , no son hombres dicho Tritones , como lo tienen por cierto , è indudable Nicrenio , lib. 4. c. 5. Mayolo , coll. q. 2. initiale : *Homo* , y coloq. 9. Píñes , con muchos que citan los dichos ; v. g. cō Gilberto , Horstio , Theodoro Gaz , Jorge Trapezúcio , Cornelio Roman de Amsterda , Damian Goes en la narración de Lisboa , Pedro Martir , y Francisco Hernández en sus manuscritos , Branconeto , Bonifacio , y otros . Lo mismo tienen Belonio , lib. de *Aquatilibus* , Pedro de Sicilia , p. 1. cap. 12. y Pedro Gil en su libro de los animales , y antes que todos Plinio , lib. 9. c. 5. ergo , &c.

707 Lo quarto: porque las Nereidas tienen figura humana, siendo en la verdad pescados Marinhos: son, pues, las tales pezes con el medio cuerpo anterior mugeril; hallarse cerca de la Trapobana, y en Portugal, y Francia se han visto varias veces. El Legado de Francia escribió al Emperador Augusto, que a han hallado en la ribera del mar muchas Nereidas muertas. Teodoro Caça, estando en el Pelo onfso, vió una Nereida arrojada de las olas a la orilla del mar, que tenía el rostro de mujer muy hermosa.

708 En Trisia se halló, cerca de el año de 1600. un monstruo marinio, la mitad figura de doncella, y la mitad de pez, la qual vivió algunos años, y aprendió a hilar, como lo tienen Cardano, Belonio, Cornelio, y Nuremberg.

709 Otra semejante mujer marina se cogió en el Lago de Islanda (que la arrojó el mar allí) el año de 1403. lleváronla a la Ciudad de Harlem, y siendo así, que estauadeprudá, se dexó vestir, comía pan, leche, y otros manjares que le daban, y aprendió a hilar, y otros oficios mugeriles; enseñaronla a arrodillarse a un Crucifijo, cõ muchas de veneración; era dócil para cuantito le mandas su amar, vivió muchos años, pero su caza aprendió a hablar, como lo testifica Mayole, colo uio, ejes g. aunque el cíchlo tiene por sirena, y no por Nereida a la dicha.

710 También en Mocambique, en el Rio llamado Cuma, se halla el pez mujer, el qual tiene el medio cuerpo de hembra, y dà marcho que hacer a los Portugueses, en cuidar, que sus esclavos no vayan a tener copula con estos pezes, porque van al rio para dicho efecto, como a casa pública, segun lo depone el Venerab'le Fray Luis de Granada en su Simbolo.

711 Lo 5.: porque las sirenas tienen también figura humana, y rostros de mugeres hermosas, siendo así, q son medio pezes en el sentir del vulgo, a quien parece sigue Mayole *ut supra*, ó medio aues, como lo tiene Albro, Teopompo, Bocato, Isacio, Caleschro, y otros mucho. Leyno, porque de otra suerte no se distinguieren de las Nereidas, contra lo q todos suponen. Lo otro, porq el Profeta Isaías hablando de las Sirenas las pone en los desiertos; y así es mas verisimil, q sean aues, q no el que sean pezes; pues estos, aunq suelen salir algunes a las orillas del mar, pero nunca entran tanto la tierra adentro. Y lo 3.: qd de las Sirenas se dice, ser grande musica, y que con la suavidad de la voz atrahe a si los hóbtes: *sicut res*; q la musica, es mas propia de las aues, q de los pezes, q se llaman animales mudos (aur q no ignoran lo q dicen algunos, q cién lega as de Panamá, se halló ciertos pezes los quales vió Gil Gonzalez, que cantan a contango suavidad, y armonia,

que causaría sueño, ni lo que se dice, de que lo Vizcinos tal vez oyeron semejante mísica, q̄ atribulan a los Tritones;) ergo, &c.

712 Lo 6. porque no solo en el ayre, y agua, sino también en la tierra , le halla muchas veces figura humana con alma de animal, ó irracional : pues vemos , que las monas, y gimios tienen los miembros casi semejantes a los de, hombre: tienen la cara como hombre, y cinco dedos en cada pie, y cada mano los llenan el alimento a la boca con las manos, y suelen andar de rechazos sobre los pies; y así cuenta Eliano, que muchas veces espárraro el Ejercito de Alejandro Magno , quando conquistaua la India, por que juntandose muchas en algunos montes, y puestas todas en pie, parecian ejercito de enemigos.

713 En la region Basman , que está en la Tartaria , h. y muchedumbre de animales, grandes, y pequeñas, y son tan semejantes a los hombres , que quitandolas todo el pelo, y dexandolas solo el de la cabeza , y barba , absolutamente lo parecen, como lo dice Guerta sobre el cap. 34. del lib. 8.

714 Los Cercopitecos son del tamano, y forma de hombres, así es el rostro, como en los braços, piernas, y miem bros, desnudo, q̄ parecen hombres silvestres , por estar cubiertos de pelo, y porque ningun animal persevera tanto en pie como estos, q̄iman a las magas,

res, y niños, y quando se suelta de la prisión, procuran a escondidas a juntarse con ellas , y son tan industrioso, que hay hombres de menos genio, como lo dice Guerta con otros bisones.

715 Lomismo dize de los Cincos filos, que siendo generación de Simias , y teniendo la cara muy semejante a la del perro, son en la forma de cuerpo muy semejantes a los hombres; gustan de andar vestidos, y aprenden a decir, y aun algunos dicen, que aprenden a escriuir, y leer, y que al quedar hacer estas cosas, le dan dineros porq̄ las hazan, y él los echa en una bolsa, q̄ trae colgada de la cintura; lo mismo que Guerra ; dice Nierenberg, yhi sup n 143

716 Y finalmente los Satiros, q̄ son especies de Simias (y no demónios, como quisieron algunos) (salvo el que vió S. Antonio, que este parece lo era) ni hombres como quisieron otros) son muy semejantes al hombre, como los tieles, Salino, Guerra , Plinio, y otros. Luego etrīm ad ultimum, si la figura externa del hombre puede estar con anima de bruto, ó irracional, como consta por tantos ejemplos de aves, pezess , y animales, bien se sigue a nuestro intento, que el tener figura humana los dueados, no sea para que los tales sean hombres, y que de la tal figura brevis , no se pueda arquivir, que alg uno lo sea ; ergo, &c.

717 Confirmase, porque aun en las

las yeruas, y plantas, hay algunas que tiene à figura humana: Luego de la figura, no se colige necesariamente la esencia, y naturaleza. Pruebáse el antecedente, porque una planta, cuyo nombre es Antrópophora, es tan parecida à un hombre desnudo, que en nada se le diferencia, pues tiene cabeza, braços, piernas, pies: y lo que más es, tiene tambien el sexo. Así lo asegura *Quirquerio in Magnetism. & antarum, f. l. 639.* diciendo, que el mismo (no sin admiracion vió esta rara planta en Roma, en casa de Heraclio Corvino: y añade, que tam bien hay unas yeruas, llamadas orchides, que tienen totalmente figura de hormigas; y otras llamadas Apiformes, que las tienen de abejas; y en fin dice, que la planta llamada Boromes, es tan semejante à un cordero, que teniendo exteriormente cabeza, orejas, ojos, boca, y pies, cola, y lana, interiormente tiene la carne, y sangre tan semejante, que la apetece, y buscan los lobos, y las otras, no con menos ansia que la de el cordero animal.

Respueta segunda.

717 Y así de lo dicho, respondiendo en forma, lo segundo: concedo el antecedente, y niego la consecuencia; y à su prueba desta, niego la menor, cuya falsedad queda bastante probada, y aun demostrada en lo dicho.

Respueta tercera.

718 Resp. lo 3. que tampoco es cierto, que los duendes tengan todos figura humana. Lo 1. porque no hay por donde pueda demonstrarse, que la especie de los duende, sea atoma, y no sibalterna, pues no hay implicacion alguna en que tenga subse diuersas especies: y si no veamosla? ergo, &c.

719 Lo 2. porque como los duendes por su naturaleza, no se ven a todos, sino raros, yrata vez, no hay por donde pueda inferirse que todos tengan una figura, y así, no porque alguno, ó algunos se hayan visto con figura de hóbre, se sigue consequencia a todos, como es certissimo, y patet ex se, y de millares de exemplares, pues no porque la común de los hombres tengan la cabeza descollada de los ombros, se sigue consequencia à que todos la tengan, pues hay quien la tiene en el cuerpo embebida; ni po que ayahombres desta, ó aquella figura, de este, ó aquel color, se saca viuuer salidad, para todos los demás: ergo, &c.

720 Y lo tercero: porque así como todos los pezcs convienen en razon de pezcs, y se diferencian especificamente entre si, pues ay pezcs carneros, pezcs onça, pezcs león, pez hiena, pezcs casallos, asnos, y bueyes, que salen à pacar lo sembrado, pez arbol en el mar Gadi-tano, y de tan crecidos, ó espaciados (sobre gruesos) ramos, que

por essi causa, dizen algunos, se cree no auer podido entrar por el estrecho en el Mediterraneo (si bien, esto no lo tengo por fabuloso, ya porq no parece verisimil, aya arbol de tan estendidas ramas, y ya porque aunque lo huuiera, no obstante esso, pudiera entrar de lado por el estrecho, pues este tiene diez millas) y no solo de pezes con figuras de animales, sino tambien de cosas inanimadas, como de rueda, cuchillo, sierra, y cohóbro, que en el color, y olor lo parecen, y otras millares de especies, como lo refieren Ofiano, Eduardo, Eliano, Plinio, lib. 9. c. 2.

4.75. Guerta sobre este, que cita los demás, Aristoteles, Sotin, Macrobio, y otros muchos q cito, y sigue Mayola, colloq. 9. de suerte, que es opinion del vulgo, y no mal fundada, como veremos en la Subsección siguiente, que todo lo que nace en qualquiera parte del mundo, nace tambien en la mar. Assi, pues, proporcionadamente (aunq no con tan general extension) se puede sin repugnancia alguna filosofar de los duéndes, y decir, que en estos hay, o puede auer sus específicas diferencias.

721. Y lo mismo se puede arguir de las diferencias de aues, q aunque todas conciengan en una razón genérica, hay entre ellas sus diferentes especies; y lo mismo para los seruos, entre los quales hay no solo diferentes figuras exter-

nas, sino tambien sus específicas diferencias. Luego lo mismo podra, y deberá dezirle de nuestros cuendes, no en quanto à el facto, q esso, ni lo filosofa arguyo, ni afirmo, porq tampoco hay argumento fuerte, ni fundamiento bastante, que lo afiance, y as ilo abstracto de cilo, sino sol en quanto al posse, y à la no repugnancia, q de ella queda abun anteaumente probado no auerla, y por consiguiente no ser cierto, que sea especie insinuata de los duéndes, ni que tengan todos vna figura: ergo, &c.

Instancia primera.

722. Instarás lo primero; estos duéndes tienen figura de Religioso, como lo deponen algunos, que los han visto, y lo opina el vulgo: sed sic est, que figura de Religioso, parece que arguye ser de hombre: ergo, &c.

Respondo lo primero: que es verdad, que el vulgo dice, se ven en forma de Religiosos Frayleciatos, pero quizás es patraña de el vulgo, ó engaño de los que los han visto.

723 Respondo lo segundo: que dado que sea verdad, y no cuento, de aí no puede inferirse, por consecuencia forçosa, qd que sean hombres los dichos. Lo uno, porq la figura del habito es mas accidental à lo substancial del compuesto, que la figura externa del cuerpo del mismo compuesto, vt ex se-

patet; y con todo esto la figura humana *precisamente*, no arguye que sea hombre el que la tiene. Luego mucho menos lo arguirá el hábito de Frayle, ó humano, pues es más extrínseco, y accidental al hombre, que la figura humana, de donde quizás tuvieron principio aquellos proberubios, que el hábito no baze al Monge, y que cuunque la monja se vista de seda, &c. erg., &c.

724 Lo otro, porque también ay muchos brutos con vestimento humano, y en términos de nuestro caso, ay pez Frayle, y pez Obilpo, como lo reíren leídos Autores graues, que se citaran abajo. En la ribera de Noruega se cogió un pescado, que tenía el rostro de hombre, la cabeza blanca, y sin pelo, como raya à mancha, en los ombros tenía una cubierta a manera de capilla de Frayle, y en lugar de braços dos largas aletas, que parecían mazgas, y la parte inferior se terminaba en una anchísima cola, y ensuera todo él aetal forma, que en viéndole todos, le llamaron Frayle, y así quedó siempre con este nombre, por su semejança, por la qual no se le sabe otro nombre, que Frayle..

725 Mas en el mesmo mar Báltico, tanto à un lugar de la Noruega, llamado Elepoc, e. año de 1531. se cogió un pescado, que tenía forma de Obilpo, con la Mitra, roquete, y guantes, de tal suerte, que Mayolo le llamo hombre Marino; y dice del, que reprehien-

tava, y semejaua totalmente un Obilpo con sus vestiduras Episcopales. Este pez Obilpo se presentó à Sigismundo, Rey de Polonia, y no vivió más que tres días, segun Mayolo; pero Gilberto Romano, Medico de Roma, que tuvo los retratos de este monstruo (ó pescado Obilpo) y del pez Frayle, afirmó, y dixo lo sabia de quien le dió los retratos; que como dicho pez Obilpo, con algunas señales pareciese significar, y dar à entender, deseaua boluer al mar, que le boluieron a él, y que al momento que vió sus aguas, se arrojó à ellas. Refieren lo dicho destos dos monstruos pezes, Rondonio de *pisibus marinis*, Belonio, lib. 1. de *Aquatibus*, Guerra en la anotacion del cap. 5. al lib. 8: May. Colloq. 9 Gilberto Horstio, y Cornelio de Amsterdan, à quienes cita dicho Mayolo.

726 Y lo 3. y ultimo, porque no sólo pez, sino también ay otros animales, que representan vestiduras de Religiosos. Fernan Mendez Pinto, haze mención de unas culebras (que ay en ciertas Islas) tan grandes como hombres, y que tienen mucetas en las cabeças, à modo de capillas de Frayles, desuerte, que reniegan la vestidura de los. Y ademas de esto, las lechuzas, yna mas, y otras menos, remedan la cabeza, y tocado de Monjas, como es notorio. Luego de primo ad vitium la figura de Frayle, caño que la tenga algun duende, no argu-

arguye en el naturaleza de hombre: ergo, &c.

INSTANCIA IL.

Que los duendes hablan.

727 **I**NSTARAS lo segundo: éstos duendes hablan, como consta de aquél que dixo: *Ita si non?* Caso bien entendido, y recibido del vulgo: *sed sic est*, que el hablar es propio de el hombre, y arguye naturaleza humana. *ergo, &c.*

728 Confirmase esto: es que habla tiene voz, *ut ex se patet*, vemos, que no ay voz sin intencion de significar, como consta de la definicion, que es: como se sigue: *Vix, est sonus animalis prudatus, cum intentione aliquid significandi*. Ni puedo auer intencion sin entendimiento, ni animal con entendimiento, que no sea hombre: *ergo, &c.*

Resp. lo 1. que dicho caso es fabuloso, y contra de viencias.

729 Resp. lo 2. concediendo, que el duende hable algunas palabras, como la picaça, papagayo, corne, a, estornino, y otros, de que abaxo se hará mención, sin diluir formalmente, por lo qual en formá respondio. Lo 3. admitida la mayor, en el sentido dicho, distingo la menor. El hablar formalmente, es propio del hombre, concedo: el hablar remedando, y meramien-

te materialmente, niego la menor, y por consiguiente la consecuencia.

Y à la confirmacion respondio: que para la voz (alomenos para el material) basta intencion, y conocimiento material, y esto puede hallarse, y se halla en los brutos, los quales obran muchas acciones por fin, como se probará en la Subsección siguiente, y no pueden obrar por fin, sin que con intencion, y amor de la cosa representada obren alguna cosa en orden à conseguirla; y assi es falso decir, que no puede auer intencion, sin entendimiento, pues, puede auer intencion, y conocimiento material, que venga de la imaginativa, ó extima una potencia, como se dirá mas difusamente en la siguiente Subsección.

730 Y que aya aues notables en el remedio de las voces, no solo humanas, ni de otras aues, sino tambien de los animales, no es materia de duda, ni de question; pues consta de millares de experiencias; pero por si lo dudare alguno, referire de fidedignos Autores, los mas singulares casos, que he hallado en ellos de la materia, y de passo algunos, de que me consta por auerlo visto, ó por mejor decir, auer citado presente à ellos.

731 Los estorninos son aues cantoras; y no solo imitan el canto de las otras aues, sino tambien las voces humanas. Los Cesares,

Dru-

Drusio, y Britanico, hijos de Claudio, tuvieron un estornino, y vnos Ruleñores, que aprehendieron a hablar en Latina, y en Griego; y de pases yendo mal intindio cada dia, de ordinario lezili cosas nienas, y con mas largo razonamiento. Refieren lo dicho, Plutarco, Albelio, Plinio, Mayolo, y Guerta.

732 La picaça muda muchas veces la voz, y no solo imita las humanas, sino las de otros animales, y aves; pues como dicen, Opano, Mayolo, y otro, nemadan el relinchio de los caballos, el ladrido de los perros, el valar de los corceles, ovejas, y cabras, el mugir de los bueyes, y bocas, el siluir de los pastores, y el rezumunar de los astros, y esto sin maestro, ni preceptor que la enseñe.

733 Ningun ave havia, que mas claramente imite la voz humana, que la picaça; y por lo qual la llaman parlera, y ave loquaz, Soliano, Eliano, Alberto, Aratotelles, y otros, y por esto causan llamadas picaças a las mujeres pareras; y de este principio tuvo origen aquel Adagio tan celebrado de los Grecos: *πιλοκατεντησιν την πικασαν*, y por lo mismo dixo Marcial, que quisiera oyese, y no vierse a la picaça, ni la tendría por ave, antes bien negaría, que lo fuese; y asi hablando en su nombre, dice:

*Pi. atque x certa Dominum te voce
saluto.*

Sine non videas esse negabis auctem.

734 Lo mismo afirma el Au-

tor de la Filomela Stacio; y la experiencia lo dice à voces. Plutarco cuenta de vna picaça, que aprehendió en Roma en la tienda de un Barbero, a imitar el sonido de las trompetas, con tanta propiedad, que verdaderamente aparecían, resonando con los mismos periodos el sonido, y musica de ellas, guardando sus altos, y bajos, de la misma fuerte, que las avian oido, y esto de sola vna vez que las oyó. Pero aun mas dice Guerta de vna picaça, que oyendo taner vna Monachordio muchas veces, vino a imitar de tal fuerte sus consonancias, que parecía ser el mesmo.

Yo vi otro paxaro en el P. Jicio de su Magestad Católica, que imitava vna culecaina con tales quebros, y tal dulçura, que suspendia los animos, y arreria la cara admiracion en los oyentes, como me sucedió a mi, oyendo e impresionada niente, y me causó tal admiration, qual no acertare a decir, ni tengo palabras para explicar.

735 Median entre si las picaças las voces que oyen, aman las que aprenden, y gustan de oírlas repetir. Añade misdicho Guerta, y lo a por cierto, que vencidas de la dificultad de las palabras, que no pueden aprehender, suelen morir de dolor; pero yo no sé, que picaça pueda querer el dicho que murió de esto; y sin embargo se lo ha dicho, como es cierto, tampoco alcanço como queda saber-

saberlo, y saberlo de modo, que pueda asegurarlo por cierto, como de hecho con asseveracion lo asegura; vease dicho Autor *jubre el 33. et sive et 44. et 10.*

736 Mas grata ay , à quien los Latinos llaman *garcelles* (tomado de *garcelleter* el veciblo, por tener tan voz adora, y partera) que no passa ave, ni animal cerca de ella, que no le grie, y vozee ; imitan todas las voces, y esto , como lo dice Guerra con otros, no por deleite, ó alegria, sin por remediar, y dar grata, como haciendo escarnio de todas. Pero digo en este caso, lo mismo que en el pasado, acerca de el saber los Autores la intencion de este paxaro.

737 Vn paxaro ay en el campo Arelatense, à quien llaman Toro , porque imita sus bramidos. Otro ay en el Brasil, à quien llaman Alho , porque imita el rebuzno del bortico; escriuelo el Padre Joseph, de la Ilustre Compania de Jesus; ex Brasilia 1560. y traenlo Plinio, y Mayolo; y estos ultimos afirman, que ay otra ave, llamada Anto , que imita extremadamente el relincho de los ciervos ; y que quando estos comen verde la echan del prado , ó trigo donde estaua pastando , ella se venga de dicha injuria relinchando como ellos, por medo de irrisión, y vengança. Dificultoso parece, que pueda constarles à estos Autores de dicho fin, sino es que concurran tales gestos, y circunstancias, co-

mo los que vemos hazen las monas quando cocan à uno, que las haze m.l, que en tal caso parece avrà fundamento bastante para presumir lo que dizen.

738 En la Ciudad de Roma hubo una Corneja en casa de un Caballero Romano, que auia sido Hertado de Andaluzia, la qual era de vn color amarilloso muy negro , y decia muchas palabras assidas con buen orden, y cada dia iba aprehendiendo muchas mas. Agia, una muger de Claudio Ces. r, tuvo vntordo, que imitaua el lenguage de los hombres, lo qual, dice Plinio, no se auia visto hasta entonces , aunque ya se vè esto muy de ordinario.

739 Pero aun mayor maravilla es la que se cuenta de vn Cuernu , que en tiempo del Emperador Tiberio se criò en casa de un capatero en la Ciudad de Roma , el qual , no solo aprehendió à hablar, sino que todas las niñas iba al Consejo, ó lugar de los razonamientos, y al rededor de la plaza , y saludaua primero à Tiberio , y despues à Germanico, y à Drusso Cesares , nombrando a cada uno por su nombre, y despues à todo el Pueblo Romano, que passaua; y hecho esto , se tornaua luego a la tienda del capatero, que era su casa, y ainsi durò muchos años, ad mirando à todos con este ordinario exercicio : refierenlo Macrobius, lib. 3. saturnai. Mayolo, Coll. 6. Aves, y Plinio, lib. 10. cap. 44 El qual

qual añade, que siendo muerto un moço à licho cuerdo, hizo tal sentimiento el Pueblo Romano, que de terra ron il moço, y le quitaron la vida, y celebraron la muerte del cuerdo con innumerables exequias, y con tal honra funeral, qual en aquella Ciudad no se amio hecho à muchos Príncipes.

739 Mas quien sobre todas las demás aues parleras unita las voces humanas, es el papagayo, como es notorio; y no solo imita las palabras articuladas del hombre, sino tambien las voces de otros animales; aprehende con mas facilidad, siendo de poco edad, porque, siendo viejo, es indocil, y olvidadizo, de donde tuvo origen aquel Proverbio Latiano: *s. ex Pittacus negligit frulum.* Gustan de tratar con muchachos, y aprehéndende estos con mas facilidad las palabras que les enseñan: Bebiendo vino, se pone en burlones, y mas habladores; algunos hemos visto, que hablan tan claramente, que admiran; pero ninguno tanto en el sentir de Guerta, cap. 42. sobre el 17. como el quedizena que tenido en Roma el Cardenal Alcanio, que contó cien escudos de oro, el qual decía todo el Simbolo de nuestra Christiana Fe con palabras continuadas, pronunciadas articuladamente. Si bien, añade, que él no lo creyó, y yo no le llevare por todo la Inquisicion.

739 Pero esto no obstante yo no hallo mucha impotabilidad,

ni dificultad en lo qué dicho Guerra dice tanto. Lo primero, porque absolutamente hablando, no incluye repugnancia alguna lo dicho, no solo en lo metaphorico, que esto es indubitable, sino aun en lo natural, y si no veamoslo?

Lo segundo, porque el mismo Guerra afisiente à que ay aues, que aprehenden las palabras Griegas, y Latinas, cap. 4 del 10. y en otras partes dice, que articulan clara, y continuadamente: *Sed sic illi*, que nadie puede dudar ayá desigualdad de memoria en las aues, como la ay en los hombres: Luego si ay aue, que pueda articular tres, ó cuatro palabras Latinas continuadas; porque no podrá ayer aue, que articule seis, ó ocho, y tantas quantas contiene el Simbolo: ergo, &c.

740 Y lo tercero, porque yo he visto mucho mas en la misma linea, en esta Corte del gran Monarca de España, en la qual avrá innumerables testigos de lo mismo; y es, que el Cardenal Montalvo tenía vnospapagayos, que acordes y vn nimes, hizian vn duo, y cantian vn tono entero de cuatro, ó seis coplas. Otros dos tenia su Magestad Católica, aun mas primorosos, que hizian lo mismo con numerosas lyes, y con suavidad armónica indezible: de todo lo qual, solo pretendo se saque, que no qualquiera articulación de palabras humanas es propia del hombre, sino sola la formal. A

esta anexa al entendimiento , en lo qual parece no puede auer duda alguna,y queda (à lo que juzgo)sin ella la Instancia hecha , y su confirmacion.

Instancia tercera.

Que los Duendes tienen al parecer discurso.

740 **I**nstarás lo 3.estos Duendes parece tener discurso en sus operaciones,pues el tréçar de las c'ines al cauallo ,y el sentir , y tener por desayre , que otro las desvarare , y que deshaga lo que él auia hecho , y en que el dicho tenia su gusto ,arguye inteligencia en el dicho , y conocimiento discursivo: Lo mesmo parece , que arguyen el entretenimiento de jugar à los bolos ,côtar dineros , y semejantes ,que son entretêimientos pueriles , anexos a entendimiento pueril , como se vè en los niños ,cuyo entendimiento se recrea con semejantes juegos ,y acciones : sed sc̄ est , que discurso no puede hallarse si no en el hombre , como es constante: Luego los duendes son hombres ,y no brutos.

740 Respondo lo primero ,que no faltan Filosophos , assi antiguos , como modernos , que concedan a los animales juicio ,y discurso ,y que tengan alguna inteligencia , alomenos adormecida , imperfecta ,y como inchoada: assi

se la concedieron Platon , Iosepho , Porphirio , Eliano , Diodoro , Acosta , Plutarco , Valles , Ciceron , Quintiliano , y otros Filosophos ; y lo que mas es , San Basilio , como lo testifican Moure , Opusc . 1. sect . 1. cap . 1. n . 16. Delrio , Disquisit . quest 20.y la Laurea Salmantina , Certam . 7. expositur , cap . 2 y 3.y en el cap . 4. dice : que muchos modernos fueron del mesmo sentido en la Universidad de Salamanca , donde defendieron en su tiempo dicha opinion . Lo mismo testifican Echaz de *Anima* , y otros , cuyos fundamentos veremos en la Subsección siguiente , donde disputaremos , si en el sentido interno , assi de los brutos , como de los hombres , pueden darse verdadero juicio ,y discurso .

Y assi dichos AA. si lleváran nuestra sentencia de los duendes , pudieran , y aun deuieran distinguir la mayor en esta forma : parece tener discurso imperfecto , adormecido , y quasi inchoado , *transcat maior* , discurso perfecto , negarian la mayor ; y distinguendo del mismo modo , y proporcionadamente la menor , negarian la consecuencia .

741 Resp . lo 2. y mejor , que negado pueda auer en el sentido interno verdadero juicio , y discurso , como lo tengo por cierto , con el torrente de los Filosophos , y probaré en su lugar , niego consiguientemente la mayor ; y à su prueba , digo , que ninguna de dichas

dichas acciones de los duendes huele tanto à discurso, como otras millares de acciones, que vemos en los brutos, conocidas por tales: Y con todo ello, ninguno avrà tan atrevido, que de dichas acciones quiera logrificar ser hombres los brutos. Luego, &c.

742 Y que aya brutos tenidos de todos por tales, en que se vean acciones, que huelan mas à discurso, que las referidas de los duendes, se demuestra con algunos exemplares: porque lo primero, lo que se dixo de los Cincos-fallos en la Sección 2. num. 139. y en esta, sobre esta Objección 2. num. 700. es cierto, huele mas à discurso, que las mencionadas de los duendes, como lo conocerá qualquiera.

Exemplar segundo.

743 Lo 2. porque las monas, y gímios tienen vn instinto tan levantado, que parece entendimiento, lo qual muestran en sus acciones, como ninguno ignora. Muciano dice que se han visto jugar al algedrez; y el Padre Inan Ardenois, y Antonio Balinguen, y Nicremberg en su *prælusion*, pag. 35 afirman, que en ciertas partes de la India, traian tanta familiaridad algunos Simios con los barbaros, que juegan con ellos por dinero, y si les ganan, los llevan à la taberna à beber, y despues pagan el vino contando su dinero. Las monas manias, que han pari-

do dentro de casa, traen consigo en braços los hijuelos, y los mas se tran à todos, y se huelgan, que anden, y jitegaa con ellos, entendiendolo, que de aquella manera les dan el parabien, *Plin.lib 8.c.p. 54* y hazentantas monerias, que solo les falta hacer, para q creamos ser hombres: *ergo, &c.*

Exemplar tercero.

744 Lo 3. porque los Cetaceos-pitecos, aun son mas industriosos, que las monas, y lo son tanto, que algunos Autores, segun Gilio, *lib. 7.cap. 24* quieren darles à estos el primer grado de industria, y sagacidad entre todos los animales brutos; aunque otros se le dan à los perros, y otros, y con mayor razon à los elefantes; pero *quid e hoc sit*, estos son tan industriosos, que segun Guerta, hay hombres de menos ingenio: *ergo, &c.*

Exemplar quarto.

745 Lo quarto: porque mayores vestigios de razon se ven, sin comparacion, en las aves, que los referidos de los duendes. Las abejas forman vna republica tan bien ordenada, que paime el entendimiento humano, como se puede ver en el Padre Fr. Luis de Granada, *part. 1.c.p. 20.*

746 Los Estorninos son Medicos de sus enfermedades, lo qual se ha visto por experientia, curandose uno ya pie, que tenia liado, con hueso, de horritigas; los

los quales deshazia con el pico, y calentandolos entre las alas, los ponia sobre el pie, con lo qual dentro de pocos dias quedò bueno como de antes : testificalo Guerta ; pero aun mas es lo del Hipopotamo en la linea: q quando se ve grueso , y enfermizo , se sangra , y quando le parece , que han salido las onças necessarias , restauia la sangre , siriendole de venda vn poco de todo: Nieremb. en su prolusio, fol. 23. Y el mesmo dice , que los Flefantes son diestros en la Cirugia.

747 La industria , que tienen los papaganos en edificar sus nidos , es admirable , porque e i gen los arbores mas altos ; y en las puntas mas delgadas destos , atan vias cuerdas artificiosas , de las cuales cuelgan los nidos , fabricandolos à manera de pelotas , con vna estrecha , y pequenia entrada ; y formanle de esta manera , para librarse de las serpientes , que no pudiendo subir por los ramos delgados , ni llegar à ellos por las cuerdas de que están pen cientes , no los pueden ofender ; y asi allí aseguran su vida , y la de sus polluelos , deponelo Celio.

748 No es menor la que tienen los pintadillos , criante en el necto Orbe ; y para defender à sus hijuelos de los gatos , que los suelen caçar , hazen sus nidos en las riberas del Mar , ó en las margenes de los rios , en las puntas de las ramas delgadas de los arboles , que están

casitocando en las aguas ; y así , si el gato pretende ir al nido por dicha rama , como ella es tan delgada , y él pesa bastante mente , dobie gase la vara , y él se vnde en el agua juntamente con el nido , y así procura saltar luego à fuera , absteniéndose de la presa , porque no sabe nadar , y en saltando el gato de la rama , como esta se halla sin peso , buelueste à levantar , sin auerpadecido derriente , ni el nido , ni los paxarillos , como lo dicen Cvidio , y Mayolo.

749 De los cuervos , cuentan Plinio , y Nieremberg : Este en su protulpsos , pag. 38. Y aquello en el libro 10. cap. 44. infn. Que quando tienen sed , y no pueden alcançar con el pico al agua , por estar honda la poça en que la ay , lo que hacen , es , hechar muchas piedras dentro , hasta tanto , que el agua suba arriba , y puedan reparar dicha sed : quien , pues , enseñò à los cuervos estaphisica , de que dos cuerpos no pueden penetrarse , ni estar ambos en vn lugar ? Y quien les dixo esta maxia natural , de que las cosas leues han de subir , quando co- current con las mas graues ? Lo mismo cuenta Plutarco de vn perro , que para lanier vn poco de azeyte , que estua en vna basija , echò en ella tantas piedras , quātas bastaron para hacer subir el azeite 750 El aue Porfirio , à qui ien llaman algunos talamon , es tan casta , y enemiga de adulterio , que si en la caza donde se cria , haze traj-

traicion la muger à su marido , lo mani se ta , y descubre , no con vo-
zes , ni clamores , sino con modo
silencio , ahorcando se , como lo
tienen Eliano , Atheneo , y Huerta ;
à que añade Opiano , que nunca el
macho se junta con la hembra en
presencia de alguna persona , sino
en lugar secreto , y escondido , por
que naturalmente son tan caltos ,
que aun no sufren ver que el ma-
rido se junte con la muger ; y si acas-
so alcançan àconocer adulterio , se
consumen , y secan de dolor .

751 Y que aya aues , que detes-
ten , y venguen el adulterio . Lesio
de *Justitia , & Iure , lib. 4. cap. 3. dub. 9.* Y Guillermo Parisiensis à
quien cita , dizen , que en tiempo
de este , siendo conuencida de adul-
terio vna cigueña (que lo cono-
ció , y sacó por el olfato el cigue-
ño , assi como tambien el leon sa-
ca por el olor en la leona adultera
el ayuntamiento , que ha tenido
con el pardo , como lo dice Plinio)
se congregaron vna multitud de
cigueras , como *pro tribunali* , y ha-
ziéndose uno de los machos acu-
sador , descubrió el crimen de la
cigueña adultera , y luego todas
ellis desplamaron , y despedaçaron
à dicha adultera , como si por con-
sejo , y juzgio de todas huiese si-
do juzgada de dicho adulterio , y
sentenciada en dicha pena . Todas
estas acciones , ya se ve , que argu-
yen mas vestigios de discurso , que
las referidas de arriba de los Duen-
des : ergo , &c .

Exemplar quinto .

752 Lo quinto , porque aun
mucho mas hallaremos en los pe-
etros : San Basilio en *su Examenon , hom. 9.* les dà logica ; y lo mismo de
autoridad de el dicho , dizen Ma-
yolo , Nieremberg , y otros , son
los perros , aunque bravos , y feroci-
zes para los extraños , mansos , y
amorosos para los conocidos , ami-
gos constantes , seruidores fieles ,
centinelas cuidadosas , y defenso-
res atrevidos ; entienden quando
los llaman por sus nombres , y re-
conocen las voces de todos los de
su casa ; acuerdanse de los cami-
nos que han andado , aun que sean
largos , y tienen en todo grande
memoria .

753 Muchos perros han auido , q
han defendido à sus amos de ladro-
nes , y otros enemigos ; peleando en
su defensa valiente mente ducien-
tos perros , pusieron en libertad al
Rey de los Garamantas , combatiendo
con los que le llevauá pre-
so . Los Castableness , y Colofones ,
tenian esquadrones de perros
para la guerra , y estos eran los pri-
meros que acometian al enemigo ,
sin renstarlo jamás .

754 Perros han auido , que han
descubierto al homicida , que mató à su amo ; y otros , que viendo
quemar à su señor , se han arro-
jado en las llamas , por accompa-
ñarlos hasta en la muerte . El perro
de Jason Licio , viendo muerto à su
amo , no quiso comer en adelante de

pesadumbre, hasta que le quitò la vida la hambre.

755 Otro hubo en Toledo, que auiendo muerto, y enterrado a su señor, le acompañó, estando sobre la sepultura por mucho tiempo, dando grandes muestras de sentimiento, y dolor; y si le echauan de la Iglesia denoche, se quedaua en el cementerio, y el dia siguiente se tornaua à la sepultura, donde assistia todo el tiempo que le dexauan; por lo qual muchos que advertian tan grande amor, y tan constante fe, le llevauan de comer, porque no pereciesse de hambre, ni aquell exemplo de fidelidad se acabasse; y de este genero ay muchos exemplares aun mas frescos.

756 Otro perro hubo en Roma, que auiendo preso à su amo, nunca le pudieron echar de la celda donde estaua, ni apartarle de su cuerpo despues de muerto: y echado el ajusticiado en las escaleras Genomias, dicho perro dava grandes, y tristes alaridos, en presencia de inumerable pueblo Romano; y dandole uno de ellos un poco de pan, lo llevò à la boca de el difunto: Y como despues echase sen el cuerpo en el río Tiber, el perro se arrojò al agua; y llegando nadando à él, procuraua sustentare sobre sus lomos a vista de mucha gente, que estaua absorta, admirando la indecible fidelidad de dicho animal. Cuentan lo dicho hasta aqui, Eliano,

Plinio, Pierio, Aristoteles, Guerta, Mayolo, y otros, vnos vno, y otros otro.

757 De otro perro cuenta Fray Luis de Granada, que yendo un criado de un mercader à una feria, y apartandose de el camino a cierta diligencia precisa, se le cayó allí, sin que lo echasse de ver la bolsa en que llevaua el dinero; y continuaando él su camino, un perro, que consiguió llevar, advirtió lo de la bolsa, y se quedó en su guarda. Llegó el hombre à la feria, y como al auerlo menester echasse menos su dinero, volviéndose triste por los mismos passos que auia caminado, y halló el dinero, y el perro que lo estaua guardando, pero tan traspasado de hambre, q acabado de llegar el moço murió: constancia digna de ser celebrada, y de que todos la sepan.

758 Perros han oido, que han sabido guardar, no solo la hacienda de sus señores, sino tambien su honra, y honestidad, persiguiendo al adulterio, sin dexarse corromper con agasajos, como lo estaua toda la familia de la adultera, y manifestandosele al marido en una ocasión, que el adulterio estaua escondido en casa, y armado para matarle, con animo de casarse con la adultera. Cuentanlo Eliano, y Mayolo; y Plinio size de otro perro, que tenia el Rey de Bitinia Nicomedes, que era tan honesto, que hizo pedaços à la Reyna Cosinge, por verla demasiada neta. Lscian.

759 Pero digamoslo todo: pero tambien ha oido alcahuete; de vno en Perusino se cuenta, que su ama le tenia de tal suerte coechedado, y ganado, que la hacia como espaldas con sus galanes, y los admitia de noche sin ladrido alguno, sirviendo de alcahuete, y en cubridor, por lo qual quado murio dicho perro, le compusieron el siguiente distico, en que hablando en nombre del tal, decian:

Latrabam ad fures sed amantes furta facebam.

Vt placi Domino, sc placi Domine.

Traelo Mayolo, y yo tengo noticias ciertas, que otro perro servia de alcahuete, llevando los papeles del galan à la dama, y los de la dama al galan, y fue esto tan cierto, que se deduro al fuero contentiouso, porque conducia à otra pretension, sobre que andava pleito, y se comprobó, de que pudiera alegar *nom in natim* el proceso, el galan, y la dama, sino fuera porque viuen, y que el callarlo conduce à su decoro.

760 Petros ha oido, que han sabido dilatar la vengança de la ofensa recibida por mucho tiempo, hasta topar ocasión oportuna del despique. Yo conoci vno bien valiente, que auiendole maltratado en vna ocasión otros dos perros, que le acometieron juntos, se la tuvo guardada por muchos dias, y pasados de quinze, yendo con su amo por en camino, viò à vno de dichos perros, que atrapó

uesaua por otro, bien diante de el que èl llevaua, y dexando à su amo, fue en busca de su enemigo, y peleando con él, le arrancó en tierra, y quitò la vida. Lo mismo hizo mucho despues con el otro perro, ofensor, como me lo resi- riò persona de todo credito.

761 En Villamanrique, junto à Medina-Celi, hubo vn perro tan prodigioso, que conocio todas las cosas por sus nombres, y assi, si su amo le dezia, trae vna escudilla, la traia, y si le dezia, trae vna servilleta, lo mesmo; si estaua en el campo, y se le auia olvidado la hoz, auela, montera, u otra qualquiera alhaja, y le mandaua ir por ella nombrandosela, lo entendia, y la traia sin errar. Vna vez diò el amo de dicho perro la llave de vn arca à vn muchacho, para que la llevasse à su muger, porque no la hiziese falta, y como el muchacho se deixasse la llave olvidada en el suelo, el perro que lo viò, y ania visto el mandato, la cogió en la boca, y la lleuò, y puso en las fildas de su ama; fue esto en tanto extremo, y tan notorio en toda aquella tierra, que delataron al perro, y al amo por tres veces à la Inquisicion, y siempre salieron libres, señal cierta, de que no reconocerian los señores de el Santo Consejo en dicho perro, mas que vn instinto euantado en grado superlativo.

762 Otro hubo en la India,

M 2

que

que tiraua sueldo de soldado, por lo mucho que servia en el Ejercito contra los enemigos, tenia tal instinto, que si se huia algun prisionero, con solo que le dixesen, *el Indio se ha ido buscalle*, él lo ejecutaua con tal solicitud, que no paraua hasta hallarle, y à mordiscos le hazia bolver à la plaza, ó le hizian pedacos. Conocia de tal modo los Indios brauas, que aunque huiesse vno solo entre millares, si le dezian, *busea el Indio brauo*, le sacaua por el olor, y le ponia enemicio de todos: traelo Oviedo en su *Histria de las Indias*, part. 2. fol. 125. Y aun añade, que entre doziétos Indios sacaua vno, que auiendole hecho Christiano, se huiesse huido de los que ya lo eran.

763. Vnos perros tuvieron los Caballeros de la Religion de San Juan, quando estauan en Rodas, en vn Castillo quetenian en la Napolita, llamado San Pedro, que segun refiere Don Agustin de Funes, en la *Coronica de dicha Religion*, conocian por el olor à los Christianos; echauanlos fuera del Castillo denoche para que hiziesen cenrnela, y si venia algun Christiano (aunque viniese de los Moros huuidos) le festejauan, y comboyauan hasta la plaza, y si encontrauan a un Turco, ó le hizian pedacos, ó le rendian, y llevauan mal de su grado al castillo.

764. Tambien dice de vno de sillos dicho Funes, que como sa-

liesen los soldados de la plaza vna noche à cierta faccion, y uno de ellos cayesse en vn poço, sin que los demas lo reconociesen. Un perro de aquellos que ate tò à verlo, le llevò por muchos dias su racion al poço, hi sta que reconociendo el Capitan, que aquell perro se iba poniendo flaco, procurò investigar la causa, y saber si comia, ó en que consistia lo dicho; y repartando, que en diau sole su racion, endreçaua sus passos al campo, le fueron siguiendo, y como viesen, que la arrojaua en el poço, se llegaron à él, y reconociendo estaua dentro dicho soldado, le sacaron, el qual contò, como dicho perro le auia sustentado todos a pueblos diuidandole su racion. Cosas cierto, al parecer, increibles, y en la realdad admirables.

765. Noto empero contra Funes, que la circumstancia de Chiliano, no era factible conocer li el perro, porque la fe, no es objeto de los sentidos, conoceria empero por el modo, y acciones, que el atencionaria de amistad, y paz, y seria soldado de la plaza, le conoceria por domestico, y à los Turcos conoceria que venian de malas, ó por la cautela con que venian, ó por algunas otras señas, q ie observaria en ellos, q lo indica lenitambien prede ter, que por causa de los mantenimientos, o por otras, tengan aquella gente algun especial olor, el qual distinguiesen con lo suel desu olfato dichos perros.

766 Perro ha auido , que seria de alumbrar à la mesa en los combites teniendo vna bela en las manos todo el tiempo que duraua la cena , segun Alberto Magno de *Animalibus*, lib. 3. tract. 6. c.p. 1.

766 Los perros de los ciegos , quendira , que no parece tienen vestigios de discurso para guiar à sus dueños à las casas , que tienen destinadas para pedir limosna . Y siendo así , que son diuersas , y que suelen tener , vnas para los lunes , y otras para los Martes , y otras para los Sabados , les lleuan , y guian à todas , y a cada una en su dia , sin errar en ello , y en llegando à la casa à que van , se paran , que solo por ser tan ordinario , dexa de causarnos admiracion .

767 Y sobre todos los referidos , huuo un perro en Roma , en tiempo de el Emperador Justiniano , de tan notable infiusto , que juntandose mucha gente al espectaculo de las cosas que hazia , y echando muchos de ellos , cada uno su anillo en un monton , le mandaua su amo , que diese cada uno à su dueño , y el perro lo hacia puntualmente sin errar en alguno ; entendiendo asimismo de qué sujetos le hablaua su amo ; y así preguntandole , quien de los presentes era casado , quien soltero , quien viuda , &c. (Suponese , que eran personas conocidas) el perro respondia à todo , señalando el sujeto por quien se le pregunta , con asirlo de la

vestidura , y esto sin errar y ez alguna . Refieren lo dicho Zonaras , Nauclero , Theophanes , Mayolo , y otros . De todo lo qual , so lo pre tendo se infiere , que ay en los animales tenidos , y conocidos por tales acciones , que hueuen mucho mas à discurso (sinferlo) que las referidas de los Duendes : ergo , &c.

Exemplar sexto .

768 Lo sexto : porque tanto , y mas hallaremos en los caualllos , animal belicoso , nobilissimo entre todos los animales , y prouechoso de muchas maneras para la vida humana , reconoce su generosidad , y quando es castizo , y bien pensado , y oigado , sale de la cauallerica , apenas cabe en toda una calle , jadeandose à una parte , y à otra , mete la cabeza en los pechos para parecer mas bien enfreñado , y hermoso , y lo que mas es , siente , y reconoce la hermosura de los jaezes , y quando estos son lucidos , muestra con ellos mas lozanía , y brio , y suele tambien sentir la calidad , y viçaría del Cauillero que lleva encima .

769 El Emperador Alejandro , tuuo un cauallon de rara bondad , al qual llamaron Bucefalo . Este cauallon estando con a jerecós reales , no quiso jamás dexar subir sobre si à otro , sino a Alejandro : à los demás los echaba desí , y al tiempo de cauagir Alejandro , se baxaua , para que mas facil-

mentesubiese en él: más quitados
los si tezes, lastra à qualquier mo-
ño de cauallos. Cuentan lo dicho,
Eliano, Fry Luis de Granada, Ma-
yolo, Plinio, Solino, y otros.

770 Del cauallo del D'Estor
Julio Cesar, se dice tambien, que
tampoco dexò subir sobre si à
otro , que señor : refiere lo Plini-
o. El Rey Clodouco , querien-
do rescatar vn cauallo suyo , que
auia dado à vna Iglesia , ofreció
por él cien solidos de oro ; pero
el cauallo pareciéndole era por
queño precio , y que le le estima-
ua en poco , se el uno inmóble , sin
quererse menear ; doblò Clodo-
ueo el precio , y el cauallo dando-
se por contento de que le estima-
se en tanto , se dexò llevar al ins-
tante sin repugnancia. Refieren-
lo, Gregorio Turoense, Vincen-
cio Nauciero Krantz , Mayolo, y
otros.

771 Pero mas es lo que se sigue:
vn noble Ciudadano prestó al Pa-
pa Juan el Primero , vn cauallo
suyo para que hiziese cierta jor-
nada; la qual acabada , bolviò el
Pontifice el cauallo à su dueño , y
como la muger de dicho Ciuda-
dano quisiese despues subir en di-
cho cauallo , como de antes lo te-
nia de costumbre , que el auia des-
tinado solo para su uso , no fue
posible , ni con arte , ni con ame-
naças , ni con alhagos reducir al
cauallo à que lo consintiese , co-
mo reputando por insulto , que
auiendo subido en él el Santo Pon-

tifice , subiese despues vna muger
en él , lo qual , como lo considera-
se el prudente marido , se le pre-
sentó à su señora , rogiéndole se
dignase de recibible. Refiere lo
Gregorio Magno Dialog. lib. 3.c.2.

772 La fe de algunos cauallos
con sus señores , es indecible.
Muerto el Rey de los Scitas en un
desafío , como el vencedor , y con-
trario le quisiese despojar , el ca-
uallo del difunto puesto en su de-
fensa , le mitrò à todos , y cozes.
Lo mismo le sucedió al cauallo
de Antíoco , que por vengar à su
señor , mitrò al que le auia in-
tertocado en batalla. Refierenlo Pai-
liarco, Eliano , y otros.

773 Muerto el Rey Nicomedes , un cauallo suyo se dexò mu-
rir de hambre ; y ay cacallos , que
suele allorar , y derramar lagrimas
de dolor quando pierden à sus
años , y otros por el amor , y de-
seo quieren de verlos , como lo
se trican Siboro, lib. 2. cap. Plinio ,
y Mayolo.

774 ¿Qué pues , diré de la docil-
lidad de los cauallos ? Los Sibari-
tas , que son vnos Pueblos de Ita-
lia , muy dados à las delicias , les en-
seian a dançar al son de vna sim-
phonii , ó gaita , pero no los salió
barato , porque como tuviessen
guerra con otros Pueblos vezi-
ños , valia los efectos de estratage-
mia , que iban en medio de
la batalla ; en lugar de trompetas
comenzaron à tocar con las sim-
phonias , los sonidos q i: icol: n-
hga-

brauan à dançar los cauallos de los Sibaritas , con que estos acordandose de su doméstica disciplina , ó arrojaron de si à los soldados que estauan à cauallo en los dichos , y dançando , ó saltando alegres , perturbaron el orden de sus el quadros , y dieron al enemigo la victoria. Dizeno Diodoro , lib. 12. Eliano , lib. 16. cap. 23. y otros.

775 Es admirable el ingenio de los cauallos para muchas cosas , como lo experimentan los que alcancean , y flechan à cauallo , que con su monimiento , y cuerpo ayudan a hazer qualquier cosa dificultosa ; y aun se dice , auer auido algunos , que alcançan las armas de el suelo , y las dan al Cauallero , que iba encima. Dizelo Plinio , pero pa rece dificultoso . Lo cierto es , que estandomable , y maalo , que obedece al que va encima , boliendo y rebolviendo , andando , y parando como su dueño quiere.

776 Què , pues , díre de la veneracion que los cauallos tienen à sus madres , y conocimiento de el parentesco ? Un cauallo auiendole quitado la cubierta de los ojos có que le tenian vendado , y conociédo , que auia tenido coçula con su madre , reconociendo el incesto , assi el hijo , como la madre , te despeñaron , y mataron. Refierenlo , Aristoteles , Alberto Magno , Eliano , Fr. Luis de Granada , y otros.

777 Por la misma causa dice Plinio , que vna yegua matò à su

yeguero ; y de vn camello , y su madre iefiere otro tanto Fray Luis de Granada. Dize , pues , que el pastor que los guardaua cubriò la madre , demodo , que no la pudo conocer el hijo ; pero qae despues que quitada la cubierta , el hijo conociò el incesto cometido , se embraucció de tal fuerte contra el pastor , que arremetió à él , y con los dientes , y con los pies le hizo pedaços , y el mismo embrauecido tambien contra si , se despeñó , y matò.

778 Pero aun mas es lo que en la misma linea escriuen , Eudemo , Eliano , y Mayolo . Dizen , pues , que como vn pastor se mezclasse con vna yegua , y lo viesse vn potro , hijo de la dicha , arremetió al tal ganadero , y le quitò la vida : y no contento con esto , auiendo observado la parte donde enterraron al dicho (que fue en el campo) fue allà , le desenterrò , y hizo en el cadauer todos los generos de suplicio que pudo , y supo .

779 Tienen tambien los cauallos su natural disciplina , porque el instinto tan elevado qae tienen , les enseña , que los mas moços , y potricos , deben ser subditos de los mas viejos , y que estos deben ser preferidos a puellos , y presidirles. Aristoteles de *Almirabilis animalibus* , n. 9. y Mayolo collig. 7 refieren , que en la Siria , donde ay muchos cauallos silvestres , y andan en manidas , y uno (como en las abejas) que es como Rey de

los otros, y preside à todo el rebaño, ó republica de los dichos; este no permite, que los joutnes (diganlo así) ó potricos tengan acceso con las yeguas, antes les corrige, y castiga agraciamente semejantes excesos, de tal manera, que si alguno faltó en lo dicho, le sigue hasta que le coge, y postrandole en tierra, le arranca con la boca sus partes vergonzosas, ó alomenos le ca tra.

780 Causillos y entre los Scitas, que sustentan á sus amos en tiépo de hambre; y entre los Nigritas, q viene a ser en la Etiopia, ay otros, que como si fueran perrillos, se andan de ordinario tras de sus dueños. Refierenlo, Clemente Aleixandrino, Estrabon, y otros.

781 Son los cauillos tan belicosos, y desean tanto la pelea, que aun estando en sus estancias, y pesebres, si oyen alguna señal de guerra, se embrauecen, y muestran feroces, lo qual se vè en las costas, y lugares marítimos, donde en tocado al arma, como si oliesen la guerra, a qualquier hora relinchán, bufan, y saltan, hasta ver encima al ginetes, y entonces casi sin ser necesario freno, ni espuela, buelan corriendo.

782 Y finalmente parece q perciben los mandatos, y exhortaciones que hacen los Capitanes; pues quando estos hacen alguna platica à los soldados, los cauillos muestran quietud, y osiego; y acabado el razonamiento se alborotan, co-

mo los mesmos soldados, mostrando brio, con q parece que los animan. Refieren lo dicho el Licenciado Guerra, c. 43. fol. el 8. Fray Luis de Granada en su Símbolo, p. 1.c. 22. §. 1. pag. 34. Y aun dice, que consta lo dicho de la Sagrada Escritura, y cita el libro de el Santo Iob: sed sic est, que las referidas acciones de los cauillos, huelen mas à discurso (sin sentido) que las que se refieren de los Diendes en la infancia, como qualquiera conoce rá: ergo, &c.

Exemplar septimo.

783 Lo 7. porque tambien en el Leon hallaremos acciones, que apoyen lo que vamos diciendo: Es el Leon animal generoso, Principe, y Rey de los animales, assi por su ligereza, y fuerça, como por su esfuerço, y clemencia.

784 El Leon tiene misericordia de los humildes, perdoná a los q se postran por tierra, y quando se llega à encruelcer, primero escotra los hombres, que contrarió las mujeres, y nunca contra los niños, sino es en caso de hambre gravissima, porque la necesidad todas las leyes vence. Refierenlo Fr. Luis de Granada, Solino, Plinio, y Mayolo.

785 Tienele por cosa constante en Libia, que los Leones conocen quando los ruegan, y que se amansan con ello. De una esclava se cuenta, que auiendose huido à las selvas, y montañas de Getulia, mitió la furia de muchos Leones, que
en-

encótrò, con solo dezirles era hazaña indigna de vn animal tan generoso, nobilissimo Rey, y Principe de los otros, el hazer presa en vna pobre mujer, huída, pobre, enferma, y rendida. Dizealo Plinio, y Mayolo.

786 Aunque los Leones son tã feroces, con todo esto dice Aristoteles en la Historia de los animales, lib. 9 cap. 44. q en auiendo comido, y estando hartos, no hacen daño alguno, antes biea se muestran grandemente mansos, nada sospechan, están festivos, alegres y benevolos, y juguetones con sus compañeros, y familiares.

787 Son grandemente agradecidos al beneficio, como se vé en las historias, que cuentan innumerables Autores, de aquel Leon, à quien un hombre sacó una espina, que le pagó el beneficio con sustentarse en su cueva por tres años, y despues de otros muchos, siendo el tal condenado à echarse á las fieras en Roma, siendo una de las dichas Leonas, le conoció, y limpiéndole las manos, le hizo muchos saludos, y puestó á su lado, le defendió de una Onça, que estaba también en el circo.

788 Semejantes casos de agraciamiento se cuentan de otro Leon, à quien otro hombre quitó un hueso, que se le auia encajado entre los dientes, y no le dexáua comerlo y lo mismo de otro, à quien otro hombre ayndó contra un dragon ferocissimo.

789 De aquel Leon, à quien San Geronimo sacó una espina: sabida così es, que por aquel beneficio, se quedó à servir en el Conuento del Santo; pero nada de esto me mirauilla tanto, como que dicha fiera en dichas necesidades acuda al hombre, para que le ayude, y socorra en ellas; porque en semejantes casos, no acuden á otros animales, que les saquen la espina, ó hueso? dedonde conocen, que solas las manos del hombre pueden ser su medicina en dichas necesidades? No arguye esto un eleuadíssimo instinto?

790 Pero assi como el Leon se acuerda del beneficio, assi también se olvida de la injuria: Plinio, y Mayolo dicen, que quando le hieren nota con singular aduertencia, quienes el que le hirió, y aunque el tal esté entre muchedumbre de gente, no acomete á otro, sino á él; y añaden, que si alguno le tira, y no le hiere, que en cogiéndole le echa en el suelo, y con esto se contenta, y así, ninguna otra mal, ni daño le haze.

791 Elio, Mayolo, y Guerta resienten, q yendo el Rey de Mauritanie, llamado Iuba, á Monteria, un ciudo suyo hirió con una lança á un Leon; y passado un año, boluiédo por aquel paraje dicho Rey con su exercito, dicho Leon, que vió al mancebo, que le auia herido, se entró por medio del exercito, sin hazer daño á otra persona alguna, sino á dicho mancebo;

pero à este le acometió coa tan grande impetu, que le hizo pedazos en vn instante, sia que ninguno de tantos hombres, como allívan le pudiere suocer.

792 Confirman ferre, y tan soberbio el Leon, fuele domesticarse, de modo, que vna vez domesticado, no ay cosa mas mansa. En Barcelona sucedió, que llevando su maestro à vn Leon per la calle, vn niancebo atrevido le dió vna palmada el lomo; bolió para el la fiera, llevada con la injuria, y con su natural fierza, el maestro que lo notó, para reparar el dano la dió voces, diciendo ta, ta, y ella se hizo tanta fuerza para refrenar su ira, que le quedó muerta alia: que cosa, pues, mas mansa, que la q̄ muere por serlo? Reciere lo dicho el Padre Eusebio en su prologio.

793 Quando alguno de los Leones está viejo, y por su flaqueza, y vejez no puede caçar, ni pelear co otros animales, los necuos, como mas fuertes, y brioso matan caça para sustentarte. Reciere lo Guerta.

794 Tiene vn notable privilegio de la naturaleza el Leon, que es vna sagacidad, y natural instinto, para discernir los varones nobles de los plebeyos, y los generosos de los que no lo son: y así refieren Krancio, y Mayolo, que como à Henrico, por sobrenombre Ferro, Conde de Alfacia, que militaua debaxo de las vanderas de el Rey de Inglaterra, sin conocer su nobleza, le echallén vna vez vn

Leon; esteconociendo la nobleza de aquel, se postró à sus pies, comodando testimoniode lo que era.

795 Y para concluir con este punto, dice Guerta, que quando la Leonha parido, y tiene en la cueva suscachorros, vñ cubriendo sus pisadas con la cola, echando sobre ella tierra, porque los caçadores no hallen el rastro para su cueva; y lo mismo dice, que hazen los Leones quando sienten al caçador. De todo lo qual, solo quierro le infiera, ay en los Leones acciones, que huelan tanto, y mas à discutir (procediendo, como proceden de solo natural instinto) que las refecidas de los Duendes en esta Instancia tercera, et ex dictis licet: ergo, &c.

Exemplar clauso.

796 Lo octavo, porque en otros muchos animales conocidos por tales, hallaremos lo mesmo: pues de los cieruos se dice, ser tanta su docilidad, que Tolomeo Segundo, à quien llaman tambien Philadelpho, tuuo vn ceruatillo, que entendia la lengua Griega, y lo que se hablaba en ella, siendo así, que hasta efectuauan comunmente persuauidos todos, à que los cieruos solo entendian la lengua de los Indios. Refierenlo Eliano, y Mayolo.

797 Tambien dizen el Meut-afrantes, Lipo manu, y otros: que hubo vn cieruo tan instruida en las cosas diuinias, que era cosa mira-

uilloſi, y que en aquella tan bien con lo que le enseñaron, que se atribuía mis milagro, que à docilidad; porq le dieron asistir en los Diuninos Sacrificios, y al tiempo de la Lección Euangelica, tenía costumbre de ofrecer la cer uillo a la Iglesia, para que asistiese, y oyese la parabola de Diuinus.

798 Una loba huio, que llevó un niño à su cueva, y como si le huuiera parido, le educó, y enseñó sus costumbres, alime róle por espacio de tres años, y le enseñó à saltar, y correr (como si fuera quadrupedo) en quattro pies, situando de esto las manos, y faciendo de tal manera, que auendole cogido despues viuos labradores, no podía arrancar el cuerpo derecho, sino es con grande trabajo.

799 Los osos son de grande docilidad, que en Lituania, y Rusia aprenden con grande ligereza à dançar al son de una sifonia, y con el cuerpo derecho, y despues piden aguinaldo, ó paga à los mirones, que han assistido à su dança, alargando con las manos un vaso, ó sombrero, para que echen el dinero, y si conocen, que es poco lo q teles dan, revuelven el tomillo, porque se lo aumenten, hasta que les dan mas; refierenlo Olaus Magnus, lib. 18. cap. 27. y acá lo experimentamos tambien.

800 Dexo ne otros millares de animales, cuyas acciones arguyen tanto, y mas intinto, que las referidas de los Duendes: ya por-

que para comprobar nuestro intento, parece bastan las de los dichos; y ya por referir las de el Elefante, que es sobre todos los brutos, y ellas tan prodigiosas, como veremos en la siguiente prueba: ergo, &c.

Exemplar nono.

801 Lo nono, porque en el Elefante hallaremos tan comprobado lo que vamos diciendo, que no quede rastro de duda en ello. Es el Elefante el animal mas docil, mas llegado à los sentidos humanos, y al ingenio de los hombres; por lo qual entre todos los irracionales, se le debe el primer lugar.

802 Los Elefantes, no solo entienden el hablar de su tierra, sino que tambien han aprendido gramatica, y à escriuir, y las Lenguas, Latina, y Griega, y la Barbara, segun lo refieren, Christoval de Acosta, Nicemberg, Eliano, Mayo- lo, y Plinio.

803 Tienen memoria de los oficios que aprenden, y ha auido Elefante, que siendo de mas tarde ingenio que otros en aprender las cosas q: le enseñaron, y siendo fido castigado muchas veces con azotes, porque las aorendiese, fue hallado de noche, repitiendo à sus solas aquellas mis mis cosas: cuenta lo Plinio.

804 En quanto à la politica, reverencian los personages grandes, adoran al Rey, hincan la rodilla,

lla, y danlos las Coronas , segun Aristoteles , Plinio , y Alberto Magno ; y segun Eliano , *Historia Animal. lib. 13. cap. 22. Mayolo, col. I. q. 7.* para dar a entender estan sujetos al Imperio de los Reyes, hacen sus vigilias , y centinelas , y les siruen de guarda alternatiuamente , remudandose a sus horas , conforme les toca .

805 Los Elefantes , no solo apprehenden a pelear , y jugar las armas , y a tirar piedras *ex intentione* , como lo dicen Estrabon , *lib. 15.* y *Mayolo ubi supradictum* , sino que en el Mogor se han visto ser Gladiadores , festejando con espectaculos al Pueblo : Y en Roma hundo , en tiempo de Neron , y en otros , Elefantes bolatines , que saltauan , y baylauan sobre vna maroma , como lo dicen , Seneca , Dion , Suetonio , Plinio , Nieremberg , Mayolo , y otros ; pero añaden , Plinio , y Mayolo , que subian por la maroma , mucho mejor que baxauan , y que lo uno , y lo otro era cosa maravillosa .

806 Añaden Eliano , y Mayolo , que los Elefantes apprehenden a dancar de cuenta , y que entienden las diferencias de sones : y disen mas , que en tiempo de Germanico , nieto de Tiberio Cesar , en un espectaculo de Gladiadores , como estuviesen ya en el teatro puestas las mesas con magnificencia de pan , carne , y bebidas , entraron seis Elefantes , vestidos con vestidos de hombre , y otras tantas

hembras vestidas de muger , que con honestidad assi fueron a la comida , y promiscuamente alargarõ a la mesa la trompa (que les sirue de mano) y comieron modestamente , sin reconocerse en alguno de ellos voracidad , ni que uno llevase mayor porcion que otro , y que quando auian de beber , les echauan la bebeda en un vaso , y becian por su orden , y con templaça cada uno , y que despues rociauan con las sobras a los circunstantes , pero levemente , y por modo de juego .

807 Añade Plinio , *lib. 8. cap. 2.* que los Elefantes suelen hacer otro genero de juego , y es , que entre quattro de ellos llevan a uno echado , remedando a las recien paridas , y quedau con él por todas las salis , estando estas llenas de comibados , con pisadas tan a còpas , que andando entre las mesas , no tocauan a alguno de los que bebian .

808 Resplandece tambien en los Elefantes la clemencia , amor , y agradecimiento ; y assi dice Plinio , *lib. 8. cap. 4.* que quando el Elefante topa a caso en el desierto algun hombre , que va errado , y fuera de camino , que en tal caso piadoso , y placentero leguia , y se le procura enseñar : y en el *cap. 5.* traçalgunos exemplos de el amor de los Elefantes , ya a hombres , y ya a mugeres ; y añade , que son extremidas las caricias , y alzagos , que hazen a la persona amada , y que

que los dineros que les suele dar el Pueblo , ellos lo guardan , y ponen en el seno de quien aman.

809 Lo mismo dizen Ateneo, Dianos. ph, lib. 13. cap. 30. y Guer ta ib. eclar. 12. del 8. y cuentan, que va Elefante amó tanto à un niño , que no comia bocado en estando apartado del, y entiendo le delante comia , y estauia contento , masticale con su trompa en la cuna , y le quitaua las moscas , porque no le despertassem del sueño.

810 En quanto al agradecimiento , y amistad , es cosa cierta , que le tienen , y assi el Licenciado Guerta dice de vno , que huio en Goa , que como el tuviesse una vez farioso , y bravo , con una enfermedad , que suelen padecer cada año al tiempo que tienen zelo , se soltó de la prisión ; y que como una Esclava , que estaua en la calle con un niño en los braços , le viesse , él tan farioso , sobresaltada , soltó la criatura en la calle , y ella se entró en una casa cerrando trás si la puerta ; pero el Elefante llegando e à la criatura , y reconociendo , que el niño era hijo de una frutera , que solia darle a dichoy Elefante , y à otros alguna cosilla de lo que vendia , quando passaua por allí , tomó el niño en la trompa , y sin hazerle daño alguno , le puso sobre un texado , que estaua bajo , y despues tornó à mirar si quedaua seguro , con que pagó à la frutera condicho a-

gradecimiento , lo que auia hecho por él. Otro exemplo singular de amistad , y agradecimiento refieren Eliano , lib. 3. cap. 44. y Mayo lo , ybi supra , que se puede ver en ellos.

Son tambien los Elefantes vanagloriosos , y amigos de ho. ra ; y assi se dice de uno de ellos , que representó en la Riberia de Goa , por querer lleuatar solo , lo que auian de lleuados.

811 Tambien se cuenta , que queriendo Antiooco , que los Elefantes passassen un vado , como revolvié de hacerlo uno llamado Ayax , que auia sido siempre Capitan de el Esquadron , mandó el Rey echar un vando , que de aquel seria el Principado , que passasse primero ; y apenas se promulgó dicho vando , quando un Elefante llamado Patroclo , se arrojó al vado , y le pasó , por lo qual le dió el Rey unas joyas de plata (cô que ellos se huelgan mucho) y hizo que de alli adelante fuese en todo preferido à los demás ; pero el otro Ayax , viéndose notado de cobarde , quito mas dexarse morir de hambre , que vivir con aquella deshonra ; porque es cosa maravillosa lo que este animal se auerguença , y el mayor castigo para ellos es dezirlas palabras feas , afrentosas , y de desprecio . Refieren lo dicho , Acosta , Plinio , Guerta , y otros .

812 Ay tambien imagine de Religion en el Elefante ; porque adoran,

ran, y saludan al Cielo, y antes de hacerlo, se purifican, y como bautizan en las aguas de algun claro río: refiere lo Nicerberg, y otros. Y Eliano, Plinio, y Mayolo refieren de un Elefante, que auiendo de passar el mar, no fue posible hacerle entrar en la nave, hasta que el Capitan de ella le prometió, y aseguró con juramento, que le boluería a traer, en que indicó tener algun conocimiento de dicho acto de Religion.

813. ¿Qué, pues, diré de los asombros de discurso, ó del instinto tan leuantado, que los dichos tienen? Sino que es cosa que pasma, pues además de los referidos ejemplos, ay otros innumerables, que parece que lo indican, y persuadē. De y no se cuenta, que viendo que su despensero le escondía entre vñas piedras parte de la ración que le dava su amo (que sería alguna cantidad de cevada) aguardando ocasión, la cogió con la trompa, y la metió en la holla de dicho despensero, para satisfacerse en parte de la injuria que le hazia: Eliano, Guerta, y Mayolo.

814. De otro refieren Mayolo, y Eliano que viendo, que la mujer de el que cuidaua de él, adulteraua con otro Ciudadano de Roma (donde sucedió lo dicho) mintió al adultero, y a ella; y despues de muertos los cubrió con sus vestidos, y en viniendo el que cuidaua de él, y marido de la tal, boluió a descubrirles, y se les

mostró, junto el uno de el otro; dandole a entender, que él los auia muerto, por vengarle dicha injuria.

815. Pero aun mas refieren los metmos, Eliano, y Mayolo de otro Elefante, y es, que como el que cuidaua de él estuvieste casado con una muger, a quien aborrecia, y deseasse casar con otra, mató la primera, y auendola enterrado cerca de el pesebre de dicho Elefante, se casó con la segunda; pero apenasesta vino a casa, quando el Elefante que le auia causado horror dicha maldad, lleuó a esta segunda muger donde estaba el cadáver de la otra, y desenterrandole, y desnudandole con los dientes, intentaua decir con las acciones a esta segunda muger, lo que no podia con las palabras. dándole a entender, ó casauindola que les eran las costumbres de el que tomava por marido.

816. Pero aun mas es lo que refieren Chriboual Acosta, y el Licenciado Guerra de otro Elefante, que huio en la Ciudad de Cochinchina; y fue, que diciéndole su despensero, que no le podía dar de comer, por estar roti la caldera en que lo guisaua, que la llevasse al calderero para que la adereçasse; él la lleuó, pero como el oficial la adereçasse tan mal, que se salía como de antes; su despensero le riñó, y le mandó, que la tornasse a llevar: Llevóla, pero como el calderero de industria lo hi-

hiziesse peor, que la primera vez; el Elefante, para satisfacerse si estaua bien adereçada, o no, la llevò al río (que estaua cerca) y lleva una isola de agua, como viene, que todavía estaua rota, y que se salia, tornò a la puerta de el calderero, y diò un grandes bramidos, que causaua temor: acudieron al ruido un Fator de el Rey, y otras personas, a quienes contó el calderero lo pasado; y pidiéndole perdón con palabras cariñosas, le adereçò bien la caldera, y se la puso en la trompa; pero el dicho Elefante, por ver si todavía le engañaua, fue delante de todos segunda vez al río, y la boluiò a llenar de agua, y viendo, que no se salía, le enseñò a los presentes, como hiziéndoles testigos de que estaua buena, y luego con mucha alegría la llevò a su despensero.

817 De este mismo Elefante cuentan tambien los dichos Autores, que estando una vez cansado de trabajar todo el dia, y queriendo se recoger, el Capitan de la Ciudad, le mandò, que no deixasse el trabajo, llevandole como por fuerça a que echarse una galeota en el mar, él começò a hazerlo; pero como lo hizo de mala gana, apena s la empezò a mover, quando se torció a parar, sin querer pasar delante en lo dicho: lo qual, como viene el Capitan, no valiéndose ya del miedo, sino de la suplica, le rogò si lo quería ha-

zer, y le pidiò con palabras dulces, que lo hiziesse, porque importaua al servicio del Rey de Portugal, lo qual oido por dicho Elefante, se fue a la galeota a muy contento, diciendo: Hoo, Hoo, que en lengua Malabar (que era la nativa del Elefante) quiere decir, si quiero, si quiero, y la echò al agua: Lo mismo, que dichos Autores, testifican tambien Opiano, y el Doctor Horta, y añaden ser comun opinion en aquellas tierras, que los Elefantes se entienden entre si hablando.

818 En la Ciudad de Cochín, tirò un soldado a un Elefante una cascara de coco, y le diò con ella; pero este no pudiendo por entonces vengarse, la cogió en la boca, y guardò, hasta que hallando ocasión, le diò con ella por los ozicos, con que quedò satisfecho. Refierenlo Acosta, y el Licenciado Guerra.

819 Y este refiere tambien de otro Elefante en la misma Ciudad de Cochín, que auiendo un soldado injuriado a su Nayre, como le estorvassen por entonces la vengança, esperò ocasión, y pasados algunos días, viendo dicho Elefante al tal soldado, que estaua entre otros, se llegó a él, le cogió en la trompa, y aunque le dieron mucha grita para que le soltasse, le metió dentro de el río, que llaman Mangate, y le zabullò muchas veces en el agua, levantandole á veces en alto, teniendo-

le como à la verguença; y vengan-
do à su satisfacion del agrauio de
su Nayre, le sacò, y le boliò à po-
ner en el mesno lugar donde le
aui cogido , con gran risa de to-
doslos que estauan presentes.

820 Aduerto , que la nariz, ó
trompa le sirue al Elefante dema-
no, y con ella haze todos los o-
cios de las manos : con ella coze
los manjares, assi los secos , como
los humedos, y los lleva à la bo-
ca; con ella bebe, come, y la ofre-
ce al hombre , como un hombre
suele dar la mano à otro , en se-
ñal de amistad; si vè que echua al-
go de coher en la fletriquera , ó
mangr, con la trompa lo saca , sin
hacer daño alguno : con la dicha
trompa corta los arboles , y haze
otras nützcas de cosis, que se pue-
den ver en los Autores que tra-
tan de los dichos , que yo solo
quiero que infieras de todo lo di-
cho, que ay acciones en los Elefan-
tes, que huelen tanto , y mas à di-
curto (sin serlo) que las objetadas
en esta instancia 3.) de los Duen-
des: ergo, &c.

Exemplar dezimo.

821 Lo dezimo, y vltimo; por-
que todo lo que huele à virtud,
huele mas à discruso , que las ac-
ciones mencionadas de los Duen-
des , pues no parece posible oler
vno à virtud, sin q por consiguie-
nte huele à discruso , por suponerle
en la realidad la virtud , que en la

realidad lo es: sed sic est, que en los
bratos se hallan todas las virtu-
des, aunq ie m iectas, ó por mejor
dezir, ay sombras de virtud, y pa-
rece huellen à ellas, como lo tiene
Nierenberg en su proluſion, y se
puede ver discurriendo por todas:
ergo, &c.

822 Porque lo primero, li for-
ma de la prudencia, y punto de dis-
crecion, se halla en el Pagura, que
quando está slico hueye las oca-
siones, templa la ira , y dissimula
los agrauios , hasta que se ve con
bastantes fuerças.

La templáça la enseñan el Agui-
la, que llaman Iouial, y la Serpiente
Iuana , que aquella se abstiene
de carne, con ser de genero táglo-
ton , y esta guarda su genero de
Quaresma, ayunando muchos dias
continuos.

823 La fortaleza, y justicia en-
señan el Armiño , y Therante: que
el primcro prefiere el perder
la vida , antes que verse mancha-
do, y del segundo se dice, que castiga
à los malos , y acaricia à los
buenos.

La imagen de Religion en el
Elefante, la vimos en la præba ante
cedeute, y tambien la estudióssida, pues diximos allí , que ha avido
Elefantes , que repassan à la Luna
las lecciones, que les diò su Maes-
tro entre dia, para no errarlas en
el siguiente.

824 Tambien se hallan en los
Elefantes sombras de la penitencia,
castidad , y observancia : pues en
quan-

quanto à la primera , se dice de ellos, que quando alguno arrebatado de colera se decomide con su Maestro, passada la ira, llora su culpa , y haze penitencia de ella con ayunos.

Y en quinto a la segunda, se dice de ellos, que no se juntan, sino de tres a tres años, ó de dos en dos, y esto en lugar secreto, y por necesidad para conservar su especie; y aun dizen, que el año que se juntan, no se juntan mas que cinco días, y que al sexto se van a bañar al río, antes que buelvan á su esquadrón. Dizcle dellos, que no hacen adulterios, ni tiene pendencia entre si por las hembras , por ser esto tan perniciozo, como se vè en los demás animales.

825 Y en quarto à la tercera los Elefantes siempre andan en manadas, el mayor en dias, guia el esquadron, y el inmediato á él en edad, le pone en orden, da la ventaja a los mayores , y mas ancianos en el lugar, y en la comida, y bebería, que es sombra de la virtud de la obseruancia, Plinio, ib. cap. 5. y Nieremberg.

826 La misericordia la enseña el querontahueyss, recogiendo, y sustentando los hijucios, que el Aguilu desampara: la mansedumbre la enseña el Leon, como hablaron de eitos, se dixo arriba en la prueba septima.

La amistad, vnos dizen la enseñan las aves llamadas Casias: pero otros dizen, la simbolizan mejor

dos fieras perjudiciales de la India, que son el Aiotochtl, y la víbora, que llaman de cascabel, las quales son tan camaradas, y tienen tanta amistad, que vienen juntas en una choça, y siendo mortiferas, y tan perjudiciales ambas, con todo ello se fia la una de la otra aun de noche, y duermen juntas.

827 También se halla la afabilidad, aun entre animales e insectos, y así se ha visto lobo entre las que as manzo, y sin hincar diente alguno; y liebre ha oido, que estauiente los galgos segura, y tan contenta, y gozosa, que refozana con ellos, y les mordia, y no los galgos á ella, lo qual depone auer visto por sus ojos el mismo Nieremberg, lo qual trae para la virtud de la cetrería , si bien esta pudiera simbolizarla en los retos de todos los animales, quando son de tierna edad, como se vè en los gatillos, perricos, cabritillos, &c.

828 La pobreza pone Nieremberg en la Maravida (que otros llaman Paraíso, ó aue de el Paradies, y otros Apode, por carecer de pies) q no tiene cosa en la tierra: La humildad pone en la Merope: el agradecimiento en casi todas las fieras: la valentia en los perros, y la viñeta, y generosidad, juntamente en el Ocotochtl, como le puede ver en él, y los sandomentos en que lo figura.

829 También pone en los animales la representacion de las

Virtudes Teologales, Fe, Esperanza, y Caridad; pero los fundamentos en que lo funde, son milagrosas, no naturales, y asi no son del irrenato; pues para la Fe trae la profesión , que contrabizo un buey, diciendo todo el Credo, por permission de Dios , para confusión de un religioso , que era negligente en aprender las Oraciones; para la Esperanza, trae, que un pagayo , viéndose arrebatado de un milano, invocó a Santo Thomas, y luego el milano cayó muerto, y él quedó libre: y para la Caridad, trae la mula de aquel Hergé, à quien propuso San Antonio la Hostia, para que la adorasse , la qual dexó su gusto por Dios.

830 La política la pone en las abejas : la económica en las hormigas : y la militar en las grullas : y, en las mismas pone las tres formas de Repúblicas; v. g. la Monarquía en las abejas, porque tiene un solo Rey: la Aristocracia en las hormigas, porque obedecen à las mayores, y mejores , y la democracia en las grullas, porque su gobierno es popular, y en un el cuidado publico, que se reparte entre todas.

831 La jurisprudencia la ponen los Iuristas con Vlpiano sobre la ley 1. de Injusticia, &cizre , en todos los animales, pues difiniendo el derecho natural , dicen , que es aquél que la naturaleza enseñó à todos los animales ; y de allí viene

que el que el macho se mate con la hembra, lo qual llamamos matrimonio nosotros, y que de allí tambien vienen la procreación, y educación de los hijos , y otros efectos que arguyen en los animales pericia de este derecho.

832 Tambien la medicina , si no toda, alomenos gran parte ha sido inventada de los animales, porq à la cigueña se debe el uso del clister; al Hipopotamo el de las ágrias: conocé los simples los animales: y assi la Paloma casera se purga con la yerba Helgire ; la torcaz con laurel ; los perros con grama ; el jaualicura sus enfermedades con yedra ; el osso con hormigas , y mandragoras; los lobos, y leones, que son vorazes vsando dieta; los Elefantes son diestros en la Cirugia; las tortugas curan sus heridas con la yerba Cunila: muchos animales de las Indias se curan las heridas con balsamo; y aun ay animal llamado Ocutimatl , que no solo à si, sino tambien à los de su especie, quando los ve heridos, les aplica con gran misericordia hojas para restañar la sangre, y los cura: todo es de Nieremberg, que lo trae condiscusion.

833 De las Artes liberales, ya vimos en la prueba antecedente , auer : prehendido Gramática los Elefantes , y tambien à bailar à son , y dançar à compas : y en la prueba quinta vimos , que San Basilio pone logica en los perros : agora añado,

que

que la solfa se halla en vn animal llamado Perrillo, ò Perico Ligero (no porque lo sea, sino antes por ironia, que el tal es muy peregrino, y tardio:) la Arismetica en aquellos Simios, de quien diximos arriba en la prueba segunda, q; esaban, y han aprehendido à contar.

834 La Geometria se halla en las golondrinas, que conocen ser la figura circular, la mas capaz, y segura para sus castillejos, que dividen por segmentos, ò diametros: La Astrologia se halla en un animal llamado Ojnge, que contempla el Cielo, y obserua el nacimiento del Sirio: la Perspectiva en la gallina, que por la sembra conoce sin mirarle al milano: y la adiunacion en los ratones, y las Ardias, que aquello sadiunian las ruinas de las casas, y preaviniendo el daño, se escapan con tiempo de ellas, y estas conocen, quando se ha de seguir tempestades y cerrando en su cueva la parte por donde ha de soplar el viento, abren por la contraria su puerta.

835 De las Artes mecanicas: el Lanificio le vemos en los gusanos de seda: la textura en las arañas: la venatoria en las arañas; en los alcones, y en el pez llamado Renesifo, del qual se valen los pescadores para pescar otros pezes, como se valen del alcon los caçadores en la caça de zetneria: tambien se halla dicha Arte en ynas culebras de las Malucas, que quando tienen hambre, con cierta

yerra, que ellos conocen, la qual despues de bien masticada, arrojan desde los arboles, donde se suben en las orillas de el agua, emborachan la pesca, con lo qual arrojandose luego al agua, caçan, à pescar todos los pezes, que necesitan para satisfacer su necessidad; pero mas propiamente se halla dicha Arte en vn pez, llamado el Pescador; tiene forma de anguila y tiene en la cabeza vna tela como red, la qual hecha como espiral, y pesca con ella; como lo refiere Mexia, y Moyolo, en el coloquio catorze. Pero aun mas maravilloso es aquel monstruo, que todo él es vna red vital, con que no solo pesca los pezes, sino aun varco, y la gente de él, &c. Refiere lo el Padre Colin, en su historia de Filipinas.

836 La Theatrica, ya la vimos en los Elefantes, pues diximos de estos en la pagina antecedente, que suele auer entre ellos bolatinos, y gladiatores: La Agricultura, no la he hallado propiamente en bruto alguno; algunos la ponen en los Pigmieos, à quien tienen por irracionales; pero de estos, ya dexamos probado en su lugar ser verdaderos hombres.

La Arquitectura en las golondrinas la vemos, en la admirable fabrica de su nido, que es tal, que bastò à infundir espíritu al Principio de la Filosofia Aristotelles: vease su descripcion en el Pa-

drt Fray Luis de Granada.

837 La Nautila se debe à vn peleado pe queño , llamado Nautilo , y de otros Pomfilo , y de otros Naútico ; este nauega en forma de nao , poniendose boca arriba sobre su concha , la qual sirue de vaso , los pies de remos , los braços de arbol , la membra que tiende entre ellos de bela , y la cola de timon : y en fin remeda tanto la forma de las galeras , que es vna de las mayores maravillas de la naturaleza . Tambien pudiera attribuirse la Nautila à las Ardas , y con mas propiedad , porque quando estas han de passar algun río , toman vna corteza de arbol , ó algues raíz de madera , y fentadas en cuña , lejanatan la cola al aire , para que sirua de bela a traerlo Guerta sobre el cap 38 . lib 8 .

838 Y finalmente la maquinaria , se halla en los cuerpos , y perros , como se infiere de los ingenios , y maquinas , que han hallado , para hazer que sirba el aceite , ó agua que está profunda , de que queda hecha mención , *supta en la prueba 4* . con que *de primo ad ultimum* , se concluye ser innegable , que aya en los bratos (tenidos por tales) acciones , que huelan mas à discurso sin serlo , que las referidas de los Duendes en esti tercera Instancia de la segunda Objección en que estremos , por lo qual pescemos ya à la Objección tercera .

OBJECCION III.

Que si fueran los Duendes animales , y no espíritus , tuan de comer .

839 **O** Pondràs lo tercero : si estos Duendes fueran animales puramente corporeos , necesitarian precisamente de alimento , porque el alimento es *simpliciter* necesario à todo viuiente . Vemos , pues , que no se percibe , que es lo que puden comer dichos Duendes , ni qual pueda ser su alimento ; y sino atigna , de que se sustentan . Luego porque los tales no son animales puramente corporeos : ergo , &c .

840 Ni basta dezir , que los Duendes se sustentan de pura tierra , ó ayre , ao basta digo : porque el puro elemento , no puede ser alimento acomodado al viuiente , como lo tiene la comun de los Medicos , y yo pruebo asì : El alimento debe tener qualidades a temperadas , para que el viuiente pueda vencerle , y conuertirle en su sustancia . Vemos , pues , que el puro elemento , no tiene qualidades a temperadas con el viuiente , sino mas poderosas que él , pues el viuiente tiene las primeras qualidades en grados remissos , y el elemento en *summo* , y *prote summo* . ergo , &c . No obstante ciò .

Respuesta primera.

341 Respondo lo primero: que no es cierto , ni averiguado hasta agora, que el alimento sea simpliciter necesario al viviente. Y en mi sentir, ni aun verdadero, como se probare en la Subsección siguiente: donde tambien disputeremos otra question concerniente a lo dicho: *verum*, si podra un hombre naturalmente passar mas de nueve dias sin comer.

Respuesta segunda.

342 Respondo lo segundo: que aunque es verdad, que per accidens , es necesario el alimento, como se dira tambien en dichas questiones, con todo esto se puede facilmente defender , que los dichos duendes se sustentan de solamente tierra, o ayre, y esto sin contravenir a lo dicho arriba. Lo uno, porque Juan Riolano en sus Comentarios de *Spiritu*, & *cambio innato*, y otros Filosofos, son de sentir, que solo el ayre inspirado puede sustentar la vida, siendo alimento de los *spiritus*.

343 Lo otro; porque segun Plinio, lib 10. cap. 72. los Alacranes se sustentan de tierra , y segun el mismo, cap. 73. Arist. 8. de Hist. Animal. cap. 1. & 5. y Guerta, sobre el cap. 22. del 8. Tambien los lobos en tiempo de hambre se sustentan con tierra : lo mismo dizen otros de las culebras o serpientes: ergo, &c.

Lo tercero; porque del Camaleon, es comunienter , que se sustenta con solo ayre. Lo quarto: porque los ganados engordan con la bebienda, segun Plinio citado , y consta de la experientia, y por esa causa es muy provechosa la sal. Vemos, pues, que no ay mayor razon para lo dicho en el elemento de la agua, que en los del ayre, y tierra : ergo, &c.

344 Lo 5, porque menos parece puede alimentar el sueño, que los elementos de tierra, o ayre, pues el sueño , no es quid positivum, sino priuacion, y el elemento si: enanos, paec, quietos, no obstante, dice Plinio, lib. 8 c. 38. in fine , que a los animales, que tienen el sueño por alimento (acerca de lo qual, moveremos question en la Subsección siguiente:) ergo, &c.

345 Lo sexto, por razon: porque no ay elemento alguno tan puro, que no tenga alguna mixtion, y asi podra sustentarse como mixto, lo qual prueban doctrinamente Teofresto en su lib. de Igni, Hipocrates en el sexto de las Epidemias, y Alejandro en sus Problemas , escriue, que el ayre impuro puede nutrir los espiritus, lo qual no contradize Aristoteles, pues dice por palabras de Olimpiodoro , auer visto hombre, que solo con el ayre, y Sol se sustentaua, y lo mismo parece significar Platon en el libro, intitulado Phedon ; y otros muchos han defendido lo mismo: ergo, &c.

Sección 3. Subsección 5. Objección 3.

836 Y lo septimo; porque esto no contradize à lo que arriba se dixo, con la comun de los Medicos; presalli solo diximos, y se probò, que el puro elemento, no puede ser alimento acomodado al viuiente; y lo que aqui se defiende es, que los elementos de tierra, y ayre, no están puros, sino por mixtos de otros corpusculos, y asi por esta causa pueden a imitar como mixtos, elpecialmente à viuientes, que son animales imperfectos, quales son nuestros duendes: ergo, &c.

Refuerzo tercero.

847 Resp lo 3. que à mi ver, dichos duendes pueden sustentarse de aquellos vapores gruesos, que suele querer en los caslarenes, donde ordinariamente se sienten; pruebase esto. Lo primero, porque segun Plinio, lib. 7. cap. 2. en la ultima parte de la India à zia Leuante, cerca del nacimiento del Ganges, ay vno hombres llamados Astomos, que no tienen boca, los quales viuen de solo vapor, y olor, que reciben por las narizes, y asi no vsan de comida, ni beberda, lo qual dice el Licenciado Guerta sobre el capit. 54 del lib. 11. que no debe ser tenido por falso: ergo, &c.

849 Lo segundo: porque segun Iacobo Carther. in sua tractatio Relat. 2. atque Rem. 3. y Mayolo, colleg. 2. in fine. En el mismo Orbe à zia la parte del Norte, ay

otros hombres, que ni tienen boca conque comer, ni postigo, ó puerta falsa por donde vaciar; y asi solo viuen, y se sustentan de humor: ergo, &c.

850 Lo 3. porque segun Gelio, y Mayolo, ibisupra, ha auido algunos hombres, à quien la mucha fuerça de la naturaleza les ministrò la materia de los dientes; no à gotas, como à los demas hombres, sino tan abundantemente, y con tal redundancia, que se les tapió con ellos la boca, y quedó indistinta, y totalmente cerrada. Vemos, pues, que estos no se padieren sustentar, sino es con vapores, ó olores. Luego, &c..

851 Lo 4. porque del que llama da Guainembá, dizen Ioseph Acosta, scriuijendo del Brasil 1560. y Mayolo, colleg. 6. que se sustenta de solo rocio: y lo mismo sienten otros del que Paradisea, y otros lo mismo de el Riniace. Luego estando en esta sentencia, mejor podrá sustentarse el animal de vapor, por auer desto mas abundancia, que del rocio, que no es tan ordinario, pues solo se forma por la mañana, y en saliendo el Sol se consume, y acaba: ergo, &c..

852 Lo quinto; porque si consta el viuiente de lo mismo que le sustenta, segun Aristoteles, que dixo: *Ex his constamus, ex quibus nutrimur:* y al contrario, engendrandose el duende de vapores gruesos, como se engendra, y queda en su lugar probado, ningun ali-

mento le serà mas simil, ni mas proporcionado que los vapores: ergo, &c.

Y lo sexto: porque nadie parece puede negar el que los olores den refaccion, y sustento. Luego lo mismo proporcionadamente se avrà de dezir de los vapores, pues no parece ay mayor razon para aquellos, que para estos, antes si al contrario: ergo, &c.

853 Este antecedente en que puede estar la dificultad, se prueba de muchas maneras. Lo primero, porque assi lo tiene expressamente Hipocrates en el sexto de las Epidemias: y Iuan Alexandrino explicando dicho lugar, afirma por relacion de algunos, que aquel Filosofo llamado Democrito, sustentò quattro dias la vida con olor de miel, ó como quieren Oribasio, y otros, con olor de pan caliente.

854 Lo qual confirma Laercio, lib. 9. diciendo, que como Democrito estuviesse ya muy gastado con la vejez (era de 109. años) y muy cercano à la muerte, viendo que su hermana lloraua mucho, à causa de que muriendo quando se celebrauan las fiestas de Ceres, no podia ella cumplir sus votos; él animandola, la mandò, que cada dia se traxessen panes calientes, con los cuales aplicandolos à las narizes, vivió hasta que passaron las fiestas, que duraron tres dias: ergo, &c.

Lo segundo; porque el mismo Hipocrates en el libro de alimen-

to escrito, que con los olores, no solo se reparan los spiritus, sino tambien las partes solidas de los miembros; y assi vemos, que los Medicos para los enfermos muy atenuados, y sin ordinariamente del olor de generosos vinos, y pan reciente: ergo, &c.

855 Lo 3. porque segun Marsilio Ficino, lib. 2 de trivici vita, cap. 18. y otros, en algunas regiones calidas, que abundan de aromatica fragancia, y de olores, muchos hombres flacos de estomago, y de temperamento delicado, se sustentaa de solos ellos, quizás, porque como escriue dicho Autor, la naturaleza de la dicha tierra, y sitio, contiene casi todo el jugo de las yeras, frutas, y plantas en olor, y los humores de los cuerpos humanos en spiritus: y siendo assi, que en ello es se sustentee con solo vapores, pues el simil, segun Aristoteles, se autre con su similitud: ergo, &c.

856 Lo quarto: porque segun Christoval Nuñez de Castro, de Coctione, & puridine, mest. 4. Los hombres que estan con alguna sincope, ó deliquio de animo, ó que tienen gran hambre, facilmente se reparan con qualquiera cosa odorifera: y la razon es, porque de aquella sutil, y leve sustancia, que esta en el vino, ó cosas aromaticas, y odoriferas, como son espíritos, y mis acomodadas para la generacion de los spiritus, facilmente se en-

gendrinos, y asy se repara con
facilidad el viniente erga, &c;c.

857 Lo quinto: porque siendo
el olor una evaporation fumosa,
en sentencia de Aristoteles, y
otros, o como quiere Galeno, un
cierto effluxo de los cuerpos, cierto
es, que podra nutrir los spiritus,
convirtiendose en su substancia,
y esto, no solo alterandolos,
sino con nutricion substancial,
como bien desinden Manzdo,
Epistola 6. lib. 18 Avicena, *lib.
de Viribus cordis*, Galeno, Hipoc-
rates, y otros contra Averroes,
y el Conciliador; ergo, &c;c.

858 Y finalmente, lo mismo
pariferritur, se diga de los vapores;
ya porque el vapor, segun le
definen los Filosofos, es un
altro, o substancia futil, que trae
su origen de las cosas humedas;
ya porque as i venmos fuenos los
Medicos aplicar a los estomagos
flacos carne assada, para que chupa-
pen el jugo, se fortalezcan, y alia-
menten de los vapores, que el estomago
tira de ella; y asy venmos,
quedas despues seca, y exaustra
dicha carne; y ya porque ni contra
el vapor, ni contra el color, ay raz-
on fuerte, que convença el que
no puedan nutrit, y ser alimento
proporcionedo a nuestros duen-
des, como se vera repon-
diendo a las instancias

en contra: ergo,

&c;c.

Instancias contra lo dicho.

859 Insta la primera: no
puede ser alimento del que es mixto
perfecto, lo que es imperfecto
mixto, pues *per te ex Aristotele*,
consta el viniente de lo mismo
que le sustenta. Vemos, pues, que
el vapor es imperfecto mixto, y el
duende mixto perfecto: ergo, &c;c.

860 Pruebase la menor: por-
que mixto perfecto es, y se dice
aqueil, que no se puede mudar fa-
cilmente en el elemento, y cuyo
temperamento, no se acerca mu-
cho al temperamento del elemen-
to, como el hombre, Leon, Osso,
y los demás animales; y asy el due-
de, siendo animal, ha de ser por
fuerza mixto perfecto; y mixto im-
perfecto es, y se dice aquiel, que
de tal suerte tiene afinidad con
el temperamento del elemento,
que puede con facilidad con-
vertirle en él, lo qual le con-
viene propiamente al vapor, ex-
halacion, nieve, granizo, &c;c.
ergo, &c;c.

861 Respondo lo primero: ad-
mitiendo *gratis*, que el imper-
fecto mixto, no pueda ser ali-
mento de el animal perfecto, y
negando, que no lo pueda ser del
animal imperfecto. (aunque este
sea perfecto mixto) como lo son
los duendes, y demás animales; y
asy niego la mayor.

Respondo lo segundo: que
aun es falso, que el imperfecto
mixto no pueda ser alimento

re-

remoto del animal perfecto ; y à la autoridad de Aristoteles respondo , que habla del animetropoximo , qual es la sangre , respecto de las partes que son sanguinolas , como la carne ; la medula , respecto de los huesos ; el chilo , respecto del estomago , y resipecto de los nervios , un humor blanco , y pegajoso .

Instancia segunda.

862 Instarás lo segundo : muchos Medicos son de sentir , que el alimento remoto del animal , ha de auer tenido vida , para que sea proporcionado con él , y pueda convertirle en si ; vemos , que el vapor no ha tenido vida . Luego , &c .

Respondo lo segundo : que dichos Medicos hablan solo del animal tohóbre , porq de otros animales consta , como se ha dicho , puden alimentarse , y nutrirse con tierra , y otras cosas innanimadas ; y aun de la gallina se dice , digiere piedras , y del buitre , que digiere hierro .

863 Respondo lo segundo : que aun hablando del alimento de el hóbre , es falso lo que dichos Medicos dicen . Lo uno , porque el auer tenido vida , no parece puede ser circunstancia esencial del alimento , pues antes parece se requiere , que alomenos al tiempo inmediato antes del nutrimento no la tenga , pues se ha visto por experiencia , no pocas veces , que si algun hombre se traga alguna ca-

lebra , ó fabandija viua , que si mata el calor nativo del citomago , ni la convierte en si ergo , &c . Y lo otro , porque los vapores , y olores , pueden bastante ser alimento de algunos , como queda probado ; y lo contrario no se prueba en manera alguna : ergo , &c .

Instancia tercera.

864 Dirás lo tercero : el alimento ha de ser semejante al que se nutre de él ; el vapor no es semejante al duende , que per te , es viviente sensitivo : ergo , &c .

865 Respondo lo primero : que el alimento no ha de ser semejante en todo al que se nutre de él ; porque de otra suerte el buey , no puede aliméntarse , sino es de bueyes , ni el borrico come cera , sino es borricos , ni el hombre , sino carne humana , lo qual ya se ve quan absurdo , y quan contra la experiencia sea .

Respondo lo segundo : que el alimento ha de ser en parte semejante , y en parte desemejante al viviente : es comun de los Filosofos , y se prueba ; porque si fuera totalmente semejante , no pudiera hacer en él el viviente , pues nadie hace en su semejante : y si fuera totalmente disimil , no pudiera el viviente vencer facilmente sus qualidades , antes estas le dañaran mucho : ergo , &c .

866 Resp . lo tercero : que el comun inmediato , y proximo ali-

alimento del animal, es la sangre, como lo tiene Aristoteles, y se prueba; porque por esta razon la naturaleza dada distribuye a todo el cuerpo la sangre por varias venas, que llaman Capilares los Médicos (lo qual debe entenderse, solo de las partes carnares, y sanguinosas, como le dije arriba). *Ego, &c.*

367 Resp. lo tercero, que respecto de los duendes, ningun alimento remoto puede ser mas semejante, y proporcionado a ellos que los vapores gruesos, de cuya corrupcion se engendraron ellos; y assi estos serian su mas proporcionado alimento.

Instancia quarta.

368 Instarás lo quarto: el olor es accidente, vemos, que el accidente no puede sustentarse, ni nutrir, pues no se puede convertir en sustancia: Luego alomenos, el olor no puede ser alimento de los duendes, ni de otro animal alguno: *Ergo, &c.* La menor, es cierta, y la consecuencia llana, y la mayor se prueba: Lo primero de su definicion, que es asi: *Olor est qualitas quædam ex temperamento primorum resultans, in qua predominetur calor, & secitas, si que aliqua humiditas.*

Lo segundo, porque si el olor fuera substancia, no pudiera percibirse por los sentidos. Y lo tercero, porque si alguno retiene por algun rato en la mano alguna cosa odorifera, un despues de arro-

jada de la mano retiene en ella el olor, y con todo esto en dicho caso, no tiene alguna substancia; *Ergo, &c.*

369 Resp. lo primero, que no faltan Doctores, que digan que el olor, no es calidad producida por la substancia, sino la misma substancia exhalada; y lo prueba: lo uno, porque los buenos olores confortan la cabeza, y los malos la dañan. Y lo segundo, porque el olor sustenta, y nutre, lo qual no puede hacer el accidente: *Ergo, &c.*

370 Respondo lo segundo, y mejor, concediendo, ser verdad, que el olor es calidad producida por la substancia odorifera: y que tambien lo es, que el olor no nutre de suyo, ó por si, sino por razon del sujeto, a que esta indispensablemente inherente: Nadie puede negar, que las cosas odoriferas exhalan de si una fumea exhalacion, ó sustancia tenua, la qual aunque no es el olor formal, es el sujeto del olor: y assi quando dezimos, que los olores nutren, no se ha de entender del olor formaliter, sino subiectivè, esto es, no se han de tomar, ni entender en tal caso los olores, como calidad, sino como exhalacion olorosa, que es substancia. Acerca de lo qual, se vea Pedro Garcia Catre-

ro super fen. I. libr. I. Doct. 4.

cap. 2. disp. 4. de num. co-

stitionum, cap. 4.

(. . .)

OB-

O B J E C C I O N III.
Si fueran animales los Duendes no han de beber.

871 **O** Pondrás lo quarto, si los duendes fueran animales corporeos, necesariamente auian de beber, vemos, que no se percibe, que los tales beban, ni se puede saber qual sea su bebida, ni si beben, ó no: ergo, &c. La menor parece cierta, y la consequencia llana, y la mayor se prueba.

872 **P**rob. maior: por esto se dice, que naturalmente tenemos necesidad de comer (*sunt per accidentem*) porque como el calor va gastando siempre alguna substancia del cuerpo, es necesario, que aya otra con que la perdida se repare, lo qual haze el alimento: vemos que el alimento solo, no pudiera passar por las venas, yendo solido, y grueso; pero si, si le mezcla con ella fluido, y raro, y asi puede penetrar por los pafllos, estrechos de las venas, y salir por sus canales secretos: Luego por el mismo caso, que es necesario comer, sera tambien de la misma fuerte necesario el beber: ergo, &c..

Respuesta primera.

873 **R**esp. lo primero, que es verdad no se puede saber, si los duendes beben, ó no, porque como ellos sean invisibles, pueden sin que nadie lo sienta, caso que beban, irse al jarro, cantaro, he-

rrada, &c. Y beber sin que nadie lo perciba: y assi admitida la mayor, y concedida la menor, es nula la consecuencia.

Respuesta segunda.

874 **R**esp. lo segundo, negando la mayor, porque es falsissimo dezir, ser indispensablemente necesario el que los animales beban, lo qual pruebo asi. Lo primero, porque la bebida no es tan necesaria al animal, como el alimento, como veremos en la subsección siguiente: vemos, que el alimento, no esper se, ni simpliciter necesario, como tambien veremos alli. Luego mucho menos la bebida: ergo, &c..

Lo segundo: porque en la Africa, no beben la mayor parte de las fieras en tiempo de esto, por falta de lluvias, como lo testificó Theophrastro, lib. 4. cap. 4. y Plinio, lib. 10. cap. 73. Y aun dice este, que por esta causa los ratones, que suelen coger de libia, mueren luego en bebiendo: ergo, &c..

875 Lo tercero: porque segú el mismo Plinio citado en los lugares de Africa, que perpetuamente están secos, se cria un animal llamado *Orige*, que por la naturaleza del lugar, siempre carece de bebida, y con admirable modo, es remedio para los que tienen sed, como se puede ver en dicho Autor: ergo, &c..

876 Lo quarto: porque de *el Osso*, y otros animales, dice Mendoza en su *Vitriario*, lib. 4. Proble-

*Ubi*ma 24. que se passan muchos dias sin beber. Lo quinto : porque del camaleon, es comun opinion, que no bebe : y tambien es cierta experientia , que ay conejos que se crian en partes aridas, donde no ay agua , y por consiguiente se passan sin beber, aunque beben los que la tienen cerca de si: ergo, &c.

Lo sexto : porque aun de los hombres , en los quales parece ser lo dicho mas dificil , y es mas extraordinario: sin dudar, dice Lelio, y Mendoza *ibidem pra*, que en Espira, huuo una muchacha llamada Margarita , que en casi tres años no comio, ni bebió ; de la qual tambien dicen, que no escupió, pero que lloraua, moqueaua, y dormia: ergo, &c.

877 Pero aun mas es lo que se dice de la otra Antonia, hija de Druso Romano, y es , que no escupió en toda su vida. Refierenlo Silua de Varia Leccion , part. 1. cap. 27. pag. 93. *Solinus*, cap. 3. Plinio lib. 7. cap. 19. Mayolo , *collaq.* 4. pag. 65. y otros. Vemos, que lo dicho parece indicio , de quella tal no bebia, nitenia sed , porque el sudor, y saliba , son la sal natural, con que el apetito crece : ergo, &c.

878 Lo septimo, porque Mayolo citado, refiere, que viiendo él en Roma, en tiempo de Gregorio XIII. un Embajador de Frácia, que estaba allí, testificó una de si, que casi nunca bebia, ni tenía

sed, siendo así , que comia mangajes secos , y salados , que cosa mas admirable: ergo, &c.

Lo octavo : porque Pontano varon doctissimo, en su libro de las cosas celestiales, cuenta de un hombre , que jamás bebió gota de agua, ni de vino: y que una vez, que el Rey Lidishao, que reinó entonces en Nápoles, le hizo beber, sintió grande repugnancia, y dolor, y le hizo notable daño, lo qual refieren tambien Pedro Mexix en su *Selvacitada* , part. 1. cap. 27. y Mayolo *ibidem supra*: ergo, &c.

879 Y lo nono : porque aun no se venceer la sed, en quanto tiene costumbre de beber, que no el que aya alguno de naturaleza , y temperamento tan humedo, que no tenga necesidad de beber, y con todo ello se refiere de un Caballero Romano, llamado Julio Viador, que como en sus primeros años tuviéssle una hidropesia, y por essa causa los Medicos le quitassen la bebida, la costumbre de no beber hizo en él naturaleza, de tal fuerte, que aun en la vejez no bebió : refierenlo Plinio, lib. 7. cap. 18. Guerra sobre dicho capitulo, y Mayolo *ibidem supra*: ergo &c.

Responsta tercera.

880 Respoddo lo tercero: que tégo para mí por indubitable, que puede auer comidas , que de tal fuerte apaguen la sed, que el animal que las come , no tenga por mu-

mucho tiempo , ó quizás nunca necesitó al de beber.

881 Pruebase esto . Lo primero : porque los gusanos de seda nunca tienen sed , ni beben por sustentarse de solas hojas demoral , ó morera , que son humedas: ergo , &c. Lo segundo : porque ni el acaro , ni la polilla , ni el aradór , ni la carcoma , ni el gorgojo , ni otros infinitos animalejos beben , como es constante: ergo , &c. Lo tercero : porque segun Theodoreto escriue , hubo un hombre llamado Filino , que en toda su vida bebió , porque nunca comió otro manjar , sino leche: trae lo Mexia en su Salva rbi supra: ergo , &c.

882 Lo quarto : porque segun escriuen Estrabon , libro 3. y libro 17. y Mayolo , colloquio 4. y 20. pagina 65. y 354. En la Etiopia ay una yerba llamada Loto , de la qual usan los Etiopes llamados Lothophagos , cuyas razas son de tal calidad , que el que las come , nunca bebe , ni tiene sed: y quizas usauan de dichas yervas muchos de aquellos Anacoretas , que vivian en las eridas soledades , donde no auia agua , pues no se ha de recorrer à milagro , quando convenientemente puede reducirse el efecto à naturales causas , como es constante principio en Filosofia: ergo , &c.

883 Lo quinto : porque yo he conocido un Caballero , que hallandose muy grueso , è impedido

do , ledieron por unico remedio el abstenerse totalmente de la bebida , el quallo hizo asi por mas de tres años , supliendo la falta de bebi da con frutas , y otros manjares humedos; y aunque los primeros ocho , ó quinze dias le affligió notablemente la sed , pero que despues no sentia la falta de bebida , ni tuvo repugnancia alguna en la perseverancia de la abstinencia de ella: ergo , &c.

884 Y lo sexto , por razon: porque si los alimentos son muy humedos , pueden suplir la falta de bebida (y lo mismo puede filosofarse , quando el cuerpo tiene excrementosa humedad con que puede hacer lo mismo) y el que los come , podrá passar sin beber , y carecerá de sed ; porque dichos alimentos engendrarán tanta abundancia de flema , y humor , que no necesite de bebida ; y si no veamos , que repugnanciā natural pueda auer en esto: ergo , &c.

885 De lo dicho se sigue , que como los Duendes se sustenten de vapores , como queda probado arriba ; y como los vapores sean humedos , y aqueos , que los tales Duendes no necessiten de bebida ; y assi en forma , mego absolutamente la mayor del argumento quarto.



OBJECCION V.

Si fueran animales, avian de respirar, y dormir, y excretar.

337 **O**nindrás lo quinto: si los duendes fueran verdaderos animales, y animales, que comieran, como supones a uniendo excretar, dormir, y respirar, porque todo esto es propio de los animales, vemos, que esto no se puede saber, si lo hazen, ó no, sino adjuinando. Luego, &c.

Respuesta primera.

338 Resp. lo primero: que todo lo que fuere propio, è indispensable requisito del animal, se debe conceder à los duendes, vna vez asentado que lo sean, en lo qual no puede auer duda; y assi, ó lo dicho es simpliciter necesario al animal, ó no: si es necesario lo tendrán, y si no, es superfluo el objectarlo: ergo, &c.

Respuesta segunda.

Respondo lo segundo, que la misma objecion con el mismo modo, y terminos, se puede hacer acerca del Acaro, y Arador, que por su inuisibilidad, no se puede saber de ellos, si hacen, ó no dichas acciones; y con todo esto no se arguye bien de al el que no sean animales: ergo, &c.

Respuesta tercera.

339 Resp. lo tercero, que me perciudo à que todo animal excrementa, y por consiguiente los duendes. Lo uno, porque aunque aya animales, que no tengan por donde salga el excremento, ó la puerta, que en los denias es ordinaria, como lo quiere Plinio, lib. 11. cap. 34, y aun hombres, como vimos arriba, de autoridad de Ma yolo, en la Objección 3. pero esto no estorua el que los tales no excremente por los poros, y mas en aquellos, cuyo excremento ha de ser sutil; ya por serlo ellos, y ya por serlo el alimento de que se sustentan: ergo, &c.

340 Lo otro, porque el Doctor Brauo, Medico de su Magestad Catoica, en sus disputas, hablando del menstruo de las mingeras, dice: que aunque a alguna de ellas no le venga en los ciertos tiempos, que determinò la naturaleza, y en que a las otras suele venirles, no por esto es argumento, que la tal en la realidad no le tenga; y por consiguiente, no es argumento este para que la tal ser tiene por infecunda; y la razones, porque puede suceder, que la tal por la mayor eficacia, y actividad de el calor natural subtilize tanto aquella sangre de que se forma el menstruo, que evapore por los poros dicho excremento, q las demás, por no subtilizarla tanto, expelé por la vía ordinaria: ergo similiter, &c.

Lo

891 Lo otro, porque aunque Marcelo Donato hace mencion de muchas personas, que nacieron sin el expediente natural, por donde le pegan los excrementos, y que vieron de essa suerte muchos años: Periodize tambien, que excrementauan por la via de la orina, proueyendo la naturaleza de que con el calor nariuo se adelgazasen tanto las hezes, que pudieren transportarse à la vegiga: Y aunque Eichenach refiere de otros, que en quatro meses no excrementaron, dà a entender, hazian essa cuaquacion por los poros, à causa de tener tanto calor en el estomago, que consumia los excrementos, resoluendolos en vapores; de uno, y otro, traen raios exempllos los Doctores: Y Reyes menciona una criatura, que en Carmona nacio sin el expediente dicho, y vivio sin él sesenta dias, excrementando por la via de la orina, hasta que él mismo la quito el impedimento, raspando una membrana, que oculaua el camino: Así lo afirma en sus Elysios, fol. 692. y Aristoteles 4. de Generatione Animalium, refiere, que una baca vivió años sintiendo por donde excretar, pero que por los poros, ó por la orina se exhoneraua.

Y lo tercero, porque soy de sentir, que el viuiente no puede concurrir en si todo el alimento, qual quiera que sea (excepto à el fruto del arbol de la vida, que erade su-

clissima digestion) sino que s'no pre q'ed de él algún residuo excremetoso, como parece i se fuisse de a quello de San Mateo 15. *onne quod per os intrat in ventrem vadit, & per feces emittitur*, vemos, que no se expelle todo el alimento, sino solo en parte: esto es, aquello, que no pudo cocerse bastante ni tampoco se convierte en el viuiente todo el alimento, porque de otra suerte nadie expeliere *per feces*, contra el testimonio de Christo nuestro bien: ergo, &c.

892 No obstante esto, lo contrario puede defendese de nuestros duendes, por alimentarse de solo vapores, que es preciso sean de facilissima digestion, y probarlo a paridad del arbol de la vida, que por essa causa no quedara residuo de él, sino que todo él se consumiera en el viuiente, y a la autoridad de San Mateo, se puede decir que habla con solo el hombre, y de los aquellos muijares, que es preciso entraren por la boca, pero no de aquellos, que pueden entrar por las narizes, ó poros, quales son los olores, y vapores: ergo, &c.

Respuesta quarta.

893 Respondo lo quarto: que tambien soy de sentir, que todos los animales duermen, y por consiguiente nuestros duendes. Lo primero, por la autoridad de Aristoteles, en lo de *seme*, & *vigilia*,

li: donde dice, que todos los vi-
vientes sensibles duermen, y ve-
lan a veces, un auer igno, que
pase la vña durmiendo, ó velan-
do siempre. Lo mismo parecen
sentir Hipocrates, de ratione vnic.
Text. 55. y Galeno sobre el mismo
lugar: ergo, &c.

Lo segundo: porque el sueño le
ordenó la sabia naturaleza, para
la quietud, y reposo, que es el
fin á que se ordena: vemos, que to-
do animal tiene necesidad de
quiete en sus operaciones, pues
todos obran alguna cosa con los
sentidos que tienen, como es cier-
to: ergo, &c.

894 Lo tercero: porque asico-
mo el demasiado sueño agrava la
cabeza, y ensordece, y debilita el
cuerpo, porque obra entonces co-
mienza la facultad natural,
á caus. de tener entonces mas vni-
do su calor; assitambien la dema-
siada vela, es origen de muchas
crudezas, por la debilidad que
causa, como lo dixerón expresamente
Hipocrates, y Galeno citados. Luego es necesaria en todo
animal por lo dicho la alternati-
ua del sueño, y vela: ergo, &c.

895 Lo quinto *quasi à priori:*
porque todas las acciones, que
por naturaleza obran los anima-
les, quando se alargan demasiado,
se enlaquecen mucho, que es ne-
cessario aya intermissione en ellas,
como se vé en los ojos, que si estén
mirando por mucho tiempo
se cansan, y forzosamente se cier-

ran cansados de mirar; y lo mismo
succede á los pies, y manos, y a los
demás miembros, quando se de-
tienen mucho en alguna obra. Ve-
mos, pues, que el sentido es acción
de cosa cierta: luego si se detiene
mucho en su obra, forzosamente
avrà de perder sus fuerzas, des-
caecer en ellas, y dexar de obrar.
Luego siguese forzosamente, que
el estar despierto avrà de hacer
pausa, y por consiguiente venir el
sueño; pues el velar, y el dormir
son contrarios, y quando el uno
falta ha de auer necesariamente
el otro, y assi de la misma suerte,
que velando mucho, se enlaque-
cen las fuerzas, y es necesario dor-
mir, assi tambien al contrario: er-
go, &c.

896 Y lo quinto, porque en ter-
minos de nuestros Duendes, pare-
cece infiere bastante mente de la
experiencia; pues solo se sienten á
ciertas horas, y no en lo restante
del dia, con que entonces deben
de estar durmiendo; y aun parece
ser lucifugas, ó de naturaleza mu-
ciegala; pues solo se sienten sentir
de noche, y no de dia, con que
deben de dormir de dia, y velar de
noche, juzgas, por que con la re-
misa luz de la noche vén (ó vén
me, or) y no vén (ó no vén tam-
bién) con la del dia, mas intensa, y
menos proporcionada á la debili-
dad de su imperceptible poten-
cia visual: ergo, &c.

Resposta quinta.

897 Respondo lo quinto, que
tam-

Tambien soy de distamen, que todos los animales animales respi-
ran, y por consiguiente nuestros
duendes; es contra Aristoteles, 4.
de hist. Animal. c. 3. y 10. Y se prue-
ba lo 1. porque segun Plinio, lib.
9. c. 7. el sueño es argumento de res-
piracion; sed sic est, que todos los
animales duermen, y en especial
nuestros duendes, como queda
blatante mente probado: ergo, &c.

898 Lo segundo: porque aun-
que ay algunos animales u hom-
bres, que no tengan boca, narizes,
ni oídos, pueden empero respirar
con alguna leve respiracion, por
los poros de todo el cuerpo, para
que el animal no perezca subi-
tamente, pues parece ser benefi-
cio tan necesario à todos el de la
respiracion, como lo pondera
Galenos en el libro de *vis respi-
ratoris*, y la experientia lo
enseña en los animales que co-
nocemos, los quales en fal-
tandoles la respiracion, pier-
den con ella la vida: ergo, &c.

899 Lo tercero: porque respe-
cto de los animales de tierra, y
aire, ni Aristoteles, ni ningú otro
Autor ioniga, plomenos de los
que yo he visto: ni aun lo niegan
de los pescados grandes del mar,
pues lo confiesan la Vallen, y
Delfin, que tienen pulmon, sino
solo de los pescados menores,
que carecen de este instrumen-
to: vemos, que nuestros duen-
des son animales de tierra, pues
habitam siempre en casarones,

como se supone: ergo, &c.

900 Lo quarto: porque no ay
animal alguno, que carezca de
corazon, porque este es la fuente,
y principio de la vida, y la fragua
de su calor natural. Luego qual-
quier animal tendra necesidad
de respiracion, no solo para la
procreacion de los spiritus vita-
les, ni solo para templar el calor
del corazon, sino tambien para
que se ventilen, y expelan fuera
los ollares excrementosos con el
aire respirado, el qual atraerian
los animales, ó con el pulmon, si
acaso le tienen, aun que no sea co-
nocido de nosotros (ó por ser de
diferente color, ó por otra cauſa)
ó con otro instrumento propor-
cionado para aquella accion, co-
mo le sucri, y bien fabricar la si-
bia naturaleza, que es autora de
todas las cosas: ergo, &c.

901 Y lo quinto, y vlti no: por-
que no ay fundamento alguno por
la parte contraria, que no tenga
facil solucion, como se vera, res-
pondiendo à ellos, como ya lo
hago: ergo, &c.

Infrincia primera.

902 Porque si alguno instare
lo primero: que no todos los ani-
males tienen pulmon: ergo, &c. Re-
ponlo lo primero: que el antece-
dedente no es cierto, porque aun
al parecer nuestro algunos pezes
carezcan de él; pero en la realidad
pueder ser que le tengan, y que no
le conozcamos nosotros, por

ser de otro color, que los pulmones comunes, ó por otra causa.

Respondo lo segundo: que aunque aya algunos animales, que no tengan pulmón, pueden en ellos mismos tener en su lugar otros instrumentos equivalentes, con que poder respirar, queriendo así la naturaleza, en lo qual parece no ay reprengancia alguna, así como muchos animales tienen en lugar de sangre otro humor, como en su lugar veremos: por lo qual en forma dada el antecedente, niego la conseqüencia.

Instancia segunda.

903 Y si instare lo segundo: que alomenos en los pezess, q̄ no tienen pulmón, ó agallas, no ay necesidad que respiren, ni que póngamos en ellos respiración, pues la frialdad de las aguas, sera por si suficiente para templar su calor, que es la causa por q̄ne respiramos todos, lo qual se conoce, en q̄ quanto mas se aumenta el calor, se aumenta tambien, y apresura la respiración: ergo, &c. Respondo lo primero: que este argumento prueba, que no respire, aun los pezess que tienen pulmones; y así por mucho probar, no prueba cosa.

904 Respondo lo segundo: que la respiración no se ordena solamente à templar el incendio del corazón: porq' ie si esto fuera así, no respirara el que tuviera destemplanza fría, ó temperamē-

to frío; sino también à la procreación de los spiritus vitales, y à ventilar, y cebar el calor natural, y arrojar fuera los o'limes, que le fuen apagar, y ahogar, como se vé en vn horno, que si está cerrado, apaga el humo sulla llama, y si está abierto, de suerte que pueda entrar el ayre, que la ventile, crece como alimentada, y se leuanta en alto..

Instancia tercera..

905 Y si instarelo tercero: que muchos pezess nuaca salen fuera del agua, antes bien suelen andar siempre, ó en inedio, ó en el profundo de ella: vemos, que dentro de las aguas no ay ayre con que poder respirar: ergo, &c..

906 Responden algunos: que los tales pezess respiran agua, y que la materia de la respiración, no solamente es ayre, sino también el agua, y quizás el fuego, si acaso ay animales que vivan en él: como dirémos adelante en la Sección 4. num. 1548.. y en los siguientes.

907 Respondo lo segundo: que el ayre puede penetrar las aguas, como lo tienen Artinga, y los Nominales, sobre la rarefacción, y Plinio, lib 9. cap 7. lo qual no es de maravillar. Lo primero: porq' vemos que muchas veces las penetra para subir por ellas arriba en las cāpanillas, que se excitan en el agua quādo se haze rara, las quales están llenas de ayre, y quan-

quando mas yerge el agua, se hacen mayores, como la experiecia lo ealcáa: ergo, &c.

908 Lo segundo: porque si el ayre puede traspasir la tierra, de lo qual tenemos exemplo en los animales, que viuen siempre sepultados en sus entrañas, como las talpas, que mucho que pueda traspasar el agua, que no es elemento tan espeso, como la tierra: ergo, &c.

Y lo tercero: porque si el ayre puede penetrar el fuego, y al contrario, y la tierra el agua, y al contrario, como parece cierto por la experiecia, que repugnancia natural puede haber, para que el ayre penetre el agua? Luego, &c.

OBJECCION VI. Si fueran animales los diendes tuvieran composicion de tales.

909 **O** Pondrás lo 6. si los diendes fueran verdaderos animales, tuviere sangre, nervios, huesos, ó espinas, y cartilagines, como lo demás animales: vemos, que todo lo dicho es dudoio, y de ninguna manera puede saberse, sino adjuinando: ergo, &c.

Respuesta primera.

910 Resp. lo 1. por instancia en el Acaro, y Arador. Resp. lo 2. preguntando, si lo dicho es indispensiblemente requisito de el animal, ó no? Si dixeres que sí, dire,

que los diendes lo tienen; y si dixeres que no, no serà contra nuestra conclusión, el que los diendes carezcan de ello.

Respuesta segunda.

911 Resp. lo 3. que no todos los animales tienen sangre aunque todos tienen alguna cosa semejante à ella: como la xibia en el mar, q tiene tiata en lugar de sangre, y las purpurias, aquel jugo q tiene, y los insectos diferentes humores vitales, q les sirve de sangre. Luego el humor vital qualquiera que sea el que tengan los diendes, serà tambien sangre, ó hará sus veces, aunque no sea colorado.

912 Ni es de maravillar lo dicho, porque si como testifica Mayolo, lib. q. 7 pag. 158. con Plinio, i 7. en cita, y sigue. Ay en el Ponto yeguas, que tienen leche negra, de la qual se alimenta los moradores de aquella tierra: que macho, que dízanos puede que sangre negra, blanca, verde, ó de otra color? pues no repugna esto mas, ni aun tanto, que aquello, pues no parece ay color mas conexo à sustancia determinada, que la blancura à la leche: ergo, &c.

913 Respondo lo segundo: que no implica avy animales sin dichas cosas; pues de todos los insectos afirma Plinio lib. 11. cap. 4. que no tienen (desfuerte, q pueda percibirse) nervios, ni huesos, ni espinas, ni cartilagines, ni

gordura, ni carne, ni cocteza quebradiza, como algunos animales marinos, ni cosa, que verdaderamente pueda dezirse que no, si no vna naturalezam edia entre todas las dichas cosas, si mediante al que está seco, pero mas blando que nervio, y en algunas partes mas seco que cuero; y añade, que dentro tampoco tienen cosa alguna, sino es muy pocos, que tienen una tripa rebuelta; y asi por consiguiente no implica, que los dueños carezcan de ellas.

Resposta tercera.

914 Respondo lo tercero: que tampoco implica el que los duendes tengan dichas cosas, aunque imperceptibles, de otra facie muestra, en que puede citar dicha implicacion: pero *naturam* si de hecho la tengan, ó no, no se puede saber de cierto. Lo uno, por ser ellos invisibles; y lo otro, porque (si comodize, y pondera bien San Basilio en sus Epistolas, Epis. 168.) no se puede saber si tienen, o no dichas cosas las hormigas, con ser animales visibles. Luego mucho menos se podra saber lo dicho de nuestros dueños.

915 Dize, pues, el Santo para confundir a los que pretenden comprender el poder de Dios: por veratura conservase la vida de la hormiga con aliento, y respiracion? Dicid de su cuerpo con huesos? Afirmese su compostura con

nervios, y ligamentos? Fortalecese su naturalezza con ayuda de musculos, glandulas, y tendones? Estiendele la medida de los fessos desde el ceborro a la cola con las vertebras del espinazo? Da por ventura el cingulo de la membrana nerviosa a los miembros que se mueven virtud para su movimiento? Ay en ellas higado, y vase en que se reciba la hiel? Ay riñones, corazon, arterias, venas, pelliculas, y entrañas? Tienen los pies soldados, ó diuididos con dedos? Quanto tiempo viven? Que modo tiene de generacion? Que tanto tanto tiempo traen la cría? Porque razon no tienen todas las hormigas solo los pies? ni todas alas? sino que vna andan por tierra, y otras buelan por el ayre? Aquel, pues, que se jacta, y gloria de tener conocimiento de las cosas, explique primero la naturalezza de la hormiga, y despues declare la de aquella virtud, y poder, que excede de todo entendimiento; pero si aun noaprehendes, niconoces la naturalezza vna pequena hormiga, como te glorias, y desvaneces, presumiendo inguijar la fuerza, y virtud del incomprendible Dios? Hasta aqui el glorioso San Basilio.

O B J E C C I O N V I I.
Si fueran los Duendes animales, vivieran sentidos.

916 **O** Ponderas lo 7. de la razones de los animales que

que tenga cinco sentidos exteriores, y cinco internos; vemos que los duendes, no saben que tengan oido, olfato, ni gusto, ni tampoco que tengan fantasía, ó imaginativa, estimativa, ni memoria. Luego, &c.

917 Resp. lo 1. que del mismo modo que en los duendes, se ignora aya dichos sentidos en el Acario, y Arador; pues no ay en ellos mas que en aquellos, de que pueden inf. rirse; y no por ello se arguye bien, que el Acario, y Arador no sea verdadero animal: ergo *sunt in esse*, &c.

918 Respondo lo segundo: que no es de claridad del animal *in se*, el que tenga cinco sentidos, si no que osta tenga sentido interno, y externo, ó uno como los topos, y espacios, ó muchos, como los leones, caninos, &c. Y la razones, por que absurda mente se dice poder intuir el viviente, que tiene un sentido externo, y otro interno: venos, que los efectos que se refieren, y experimentan de los duendes, arguyen en ellos, alomenos visto, tacto, y sentido comun interno, como queda en su lugar probado. Luego, &c.

919 Respondo lo tercero: que acerca del numero de los sentidos internos del animal, ay variedad de opiniones entre los Doctores, porque vnos quieren ayan de ser cinco, realmente distintos, como los externos: otros quieren que sean cuatro;

otros tres; otros dos; y otros finalmente quieren que sea solo uno: esta ultima sentencia me agrada, y la pruebo: porque no se han de multiplicar potencias sin necesidad en buena filosofia: y quanto ay necesidad de multiplicar sentidos internos, realmente distintos; pues uno basta para todas las operaciones internas, que en el animal se conocen; así como basta un entendimiento en el hombre para todas las especies de actos, vecindaria, de acordarse, fingir, percibir, &c. que en él se hallan: ergo, &c.

920 Pero es de advertir, que a este sentido interno, por los diferentes ojos que percibe, quedamos en otras numeros: pues en quanto percibe los otros presentes de los sentidos externos, se llama *sentido común*: en quanto percibe los objetos ausentes, se llama *imaginacion, ó imaginativa*: en quanto percibe los objetos insensibles, esto es, aquello que no puede percibir los sentidos externos, se llama en los brutos *estimativa*, y en los hombres *cogitativa*; y finalmente en quanto retiene las especies de los objetos perdidos, y se acuerda de ellos, se llama *memoria*; y asi dichas potencias, ó sentidos, solo se distinguen por razon, ó formalmente; pero no en real distinction como queda probado, y se puede confirmar a probabilidad del entendimiento, y voluntad, q en mi senti-

tir, no admiten real distinción, sino solo formal, de otra suerte pudieran separarse dichas potestias entre si, y de el hombre, en lo qual pueden considerarse muchachos absurdos: ergo, &c.

921 Y si algún curioso preguntare, lo primero, qual de dichos sentidos les competia, o pueda convenir a los duendes: respondo. Lo primero: que los duendes tienen sentido comun: y lo pruebo. Lo primero: porque los duendes son verdaderos animales, como queda probado, de cuya razon, es tener sentido interno, y externo: luego, &c. Lo segundo: porque no hay mayor razon para concederles algun externo, que para el interno, aquell no puede negarselas, porque se infiere de sus efectos, que son cotar dineros, hacer clines á los caulllos, echar las mamas, &c. ergo, &c. Y lo tercero: porque no hay mayor razon para concederle el sentido comun á los animales perfectos, q para concederle á los imperfectos (aunq se conceda mas perfecto á aquellos, que á estos) ni para concederle á vnos de los imperfectos, y negarselle á otros: ergo, &c.

922 Respondo lo segundo: que en los duendes se halla la estima tina: pruebase esto. Los duendes conocen los objectos insensibles; verbi gracia, la razon de amistad, y la razon de util, y no cierto, lo qual no percibe el sentido

externo: luego, &c. Pruebase el antecedente. Los duendes, por una parte se alegran con los niños, y no con los grandes, pues aunque estos los han visto algunas veces, no los han visto con aquel semblante regocijado, y alegre, con que los suelen ver los niños, segun ellos lo refiere. Luego por esto se alegran, porque los duendes conciben en los niños un genero de amistad, la qual no conciben en los grandes, que por carecer de la simplicidad pueril, antes se espantan, que acercan á los dichos: y por otra estan siempre, y habitan en aquellos aposentos donde ay menos luz, y los vapores mas grauissos, y huyen de los ordinariamente habitados, como la experiecia lo enseña. Luego porque en aquellos perciben alguna razon de utilidad, y en estos de nocimento: ergo, &c..

923 Y que dichos duendes padecan algun detrimiento en los demas aposentos, fuera de aquello en que se criaron, no debe causar admiracion alguna. Lo uno, porque de los Calirriches (que son un genero de Simius) dizzen Solino, y Guerra sobre el s. 4. del s. que no pueden llenarse de una parte á otra, porque no viue fuera de la tierra donde se crian, que es Etiopia. Lo otro, porque de los pezes consta el detrimiento que padecen fuera del agua, que es la parte donde se criaron. Y lo tercero, porque por esa cau-
fa

sa nunca se oye decir, que un duende se pase de una casa inhabitada, donde se engéndró, à otra vecina habitada: dixe hab. tuis, porque a otra inhabitada, ó à otra qualquiera, donde aya las mismas qualidades, y grossitud de vapores, ni repugna, y tal vez se ha visto, como me lo han referido por cierto auer sucedido en esta Corte con expression de las casas donde sucedió.

924 Y si preguntare lo segundo: si los duendes conocen dichos objetos por especies sensibles (esto es, que passan por los sentidos externos) ó por insensibles. Respondo, que los conocen por especies insensibles, las quiles diremos darse tambien en los brutos en la Subsección siguiente, donde probado, que pueden obrar por sin, desideremos, que conocen la utilidad de uno para otro, y que se mueuen por ella.

925 Y si preguntare lo tercero: si el sentido interno de los duendes perciba las sensaciones de los sentidos externos? Respondó que si: porque los duendes repiten, y vuelven à el aposento, ó caramanchon de su habitacion, donde hallaron su alimento en los vapores gruesos, y proporcionados a su temperie, y huyen de otros aposentos donde no hallan lo dicho. Luego porque se acuerdande la vision, ó sensación passada: ergo, &c.

926 Y si preguntare lo quarto:

si el sentido interno de los duendes perciba las negaciones? Respondó que si: y lo pruebo. Lo uno, porque esto es común à todos los brutos, y lo otro, porque los duendes perciben la carencia de las ciencias que hicieron, como se supuso en la Subsección primera: ergo, &c.

Ni obstante decir, que las negaciones, como sean aquella, no puedan causar especie de si. No obstante digo, porque Dios como Autor de la naturaleza, y buén promisor, infunde dichas especies.

927 Pero es de advertir, que dichas negaciones, no las conocen punto ni, ni importuna mente, formando negati vas aprehensiones de objeto real, sin discurso alzando, ni reflexion sobre sus actos, ó sobre si; y assi siempre les damos objeto real, y solo les atribuimos el disenso; nádodo, que dichas especies, no se excitán en los duendes, si no quando vén otros objetos presentes, y está iluminando el medio, ó con luz que arrojen de los ojos. Si son lazifigas, y tienen la propiedad de los gatos, ó con otra luz.

928 Y si preguntares lo 5. Si se da en los duendes apetito sensitivo, y de quantas maneras sea? Respondo à lo primero afirmitivamente, y lo pruebo. Lo uno, porque dicho apetito material, se da en todos los animales: y lo otro, porque dicho apetito es grandemente necesario para la

conservacion de la vida de los duendes, pues por él, es preciso se muieran à buscarlo necesariamente, como es la comidá, y beberla (siaca- so beben) y à huir de lo que les fuere nocivo: ergo, &c.

929 A lo segundo respondo: que el apetito sensitivo es único, lo qual pruebo así. Lo primero: porque no se han de multiplicar entidades sin necesidad. Lo se- gundo: porque el sentido interno, à quien sigue el apetito (y no à los externos, como quieren algunos) es único, como vimos arriba. Y lo tercero: porque no hay fundamento eficaz para admitir multiplicidad de apetitos, realmente distintos. Luego, &c.

930 Pero es de advertir; que dicho apetito, aunque es único, por las diversas operaciones, suele tener diversos nombres: dízese *co*nsiderable**, quando apetece el bien que aprehendió: y dízese *ira*cible**, ó quando huye el mal que aprehendió, ó quando intenta alguna cosa ardiente, y la defiende de algún contrario; como el perro defiende la comida, y el duende en la manera que puede las trégas que hizo al canallo.

O B J E C C I O N VIII. Que los Duendes hacen violencias, y oprimen los dormidos.

931 **O** Penirás lo ostauro: los duendes hacen violencias, y cosas que arguyen

fuerzas; v. g. mudan platos, tiran piedras, y dan golpes, y abrumian a los duendes echandoseles encima; lo qual no podrían hacer, si fueran animales invisibles. Lo uno, porque así consta à paridad del Acaro, y Arador: y lo otro, porque la invisibilidad de cuerpo arguye debilidad de fuerzas en él. Luego los duendes, antes parece ser *el iiritus*, que cosa corporea; ergo, &c.

932 Resp. lo 1. que aunque los duendes sea un *el iiritus*, aún de obrar lo dicho mediante algún cuerpo, que tomasen, pues suelen apoyarse en él, del qual cuerpo, como sea invisible, y frágil, debe discutirse del mismo modo, y si puede bolverse contra los que objetan dicha objecion, como se ha conocido de suyo.

933 Resp. lo 2. que el ayre tiene cuerpo invisible, y bien frágil, y con todo ello derriba casas, arranca piedras, y hace otras violencias que arguyen mucha fuerza. Luego no implica en un cuerpo frágil, y débil la fuerza. Luego, &c.

934 Instarás lo primero: de los duendes se dice, que se echan sobre los dormidos, y los abrumian. demodo, que estos sienten sobre sí un peso indecible, no pueden por ello respirar aunque quieran; no pueden ni estirarse, ni moverse, ni dar voces, aun cuando lo intentan; y en fin despiertan tan cansados, ó se hallan fatigados despues de despertar, que parece hâ padecido la mayor opres-

opression, à que se añade que estos tales, despues de auer pideci-
do el etrabajo , y despues dede-
piertos, talvez vén à dichos dué-
des, ya en figura de toros , que los
acomete, ya en forma de negros ,
que los amenaz i, y ya en otras fi-
guras varias, q caucan , o hizan o-
taas cosas. Luego, ni por lo prime-
ro, ni por lo segund o, pueden ser
los duendes animales corporeos
invisibles; pues sié dolo, y de cuer-
po débil, no pudieran oprimir cō
tanta fuerça , ni despues dexarse
ver , ya en vna forma , o ya en
otra, lo qual , solo lo puede hazer
el demonio.

Reſpondó, no ſer cierto , q los
duendes ſe eche iobre los dormi-
dos, ni oprimirá alguno; pero ca-
ſo negado, no repugna el q ſi qui-
ſieran, lo pudieren hazer; pues el
tener cuerpos debiles , no impide
el poder tener grandes fuerças, co-
mo lo diximos del ayte: Lo cierto
es, q ello (quando no procede de
el demonio por permis ió diuina)
profície (ſegun afirma Simſco, y
Foreſto) de vna especie de epilep-
ſia, ó apoplegia de humores, naci-
dade cridezas de leſtom:go, que
ocurando con vapores crifos las
vias à los ſpirituſos vitales, y no los
dexando paſſar , o rime la facul-
tad animal, cierra à la respiaciō,
y a la voz los caminos, y agrana
el animo, y el cuerpo, no de otra
fuerre, que quando ſe los adormie-
ce vna pieza no le podemos mao r,
por eſtr priuado de los ſpiritus

vitales, q fueron impedidos, ò de-
tenidos, ò como quido por auer-
nosbaxado algunos humores à las
piernas, las hallamos tan pesadas,
como ſi fueran de hierro, ò como
quando no podemos dar vn paſ-
ſo, ni apenaſ respirar, no por otra
cauſa de tener todo el cuerpo
ocupado de flatos, y de humores.

935 Y en quanto à q los tales
oprimitos, quado despierti, veau
los duendes, ya en esta, ò en aque-
lla figura, reſpondó ſe fallo, el q
aquellos objeos ſe ardiendes, si-
no que ſon las mismas eſpecies , q
tienē de otras cofas en el celebro;
pues mezcladas estas con los vapo-
res referidos, aun no acabados de
consumir; y presentandose con la
mezcla de aquellas matr̄iſ nabi-
losas, obscuras, y mordidas , à la
fantasia, eſta concibién Elias; ya
el leon, ya el mono, ya el diablo, q
bayia, o acomete, ſegun la figura,
q junto con las eſpecies forman
aquellas nube; no de otra fue te,
que lo q nos ſucede, quando en un
eftanque de agua mojida, y agita-
da, queremos ver un plato, q eſtá
en e fondo; pues en quanto la eſ-
pecie del plato eſtá obſcurcida, y
ofuscada con las olas, de ningun
modo la vemos; pero despues que
ſeva quietando el mouimiento,
ya la començamos a diſubrir,
mas, cō tal confiñ, originaida c el
moliminto de el agua, q yanq
parece el plato pequeno, y le ju-
gamos grande, ya penmos, que
es escudilla , ni otras cofas dif-

entes; y en fin no parece, que se mueve de vna parte a otra, segun se mueven las olas hasta que cesando estas, levemos como él es en si, lo qual sucede en nuestro caño, mas desvanecidos los vapores, y limpas y claras especies, solo percibe la fina aria lo que ellas son, y lo que representan, y no otra cosa.

936 Instarás lo primero: de los duendes sedíze, que tienen vna mano de estopa, y otra de hierro. Luego, &c. Respondo, que dicha locución es metafórica, tomada de que vnas veces suelen dar mas recios golpes, y otras mas blandos, como el ayre, que vnas veces sopla mas recio, y otras mas suave; y como las mulas, que suelen tirar las cozes con dicha desigualdad.

Diras lo segudo, que no se percibe, como siendo de vapor, dñen golpes, y hagan tanto ruido? Respondo, que si el ayre haze tanto, y mas ruido; que maravilla, que un animal le haga, aunque sea formado de vapor, pues este es mixto, y aquello no?

937 Díras lo tercero, que como no oímos escupir, ni estornudar á los duendes? Respondo lo primero, preguntando, como no oímos estornudar al Acaro, y Aracor, que tambien son animales? Y lo que se me dire por respuesta, puede aplicarte á la initacia el que la objetare. Respondo lo segundo, que si ay personas, q

no escupen, como se dixo en la Objección 4. num. 935. y 936. que mucho, que los duendes no escupan, ni estornuden, ó caso, q lo hagan, que sea tan sutilmente, que no lo percibamos.

OBJECCION NONA, Y ULTIMA.

*Sí fueran los Duendes animales,
muriieran.*

938 **O**npondrás finalmente: todo animal es mortal, como la experiencia lo enseña, y se deduce con evidencia de principios filosóficos, que arguyen, no solo el ser mortal, sino el ser mortal ab intrínseco, vemos, que no se percibe de que, ó como puedan morir los duendes. Luego, &c.

Respondo lo primero: negando, que el animal sea mortal ab intrínseco (aunque es cierto serlo ab extrínseco) de lo qual se tratará ex profeso en la Subsección siguiente.

939 Resp. lo 2. que los duendes pueden morir de hambre, ó por su senectad, ó porque los maten con extreñito, ó estampido de polvora, u otra cosa, que los rompa, como se puede inferir, y explicar á paridad de las campanas, y artillería, que deshazén los nublados.

940 Y si instares, que no se puede asignar la vida, ó duración destos. Respondo, que tampoco se pue-

puede asignar fixamente la duracion, ó vida del Acaro, y Arador, que por ser invisibles, no pue de auer experiençia de que no se conste su duracion.

941 Respondo lo segundo: que en los duendes no puede auer punto fixo de duracion; y que asì vnos duraran mas que otros, como pasa en los demás animales; y esto, ó porque los vapores de que se sustentan, se continuā por mas tiempo en ynas partes, que en otras, atentas diuersas circunstancias, y variaciones, que puede ocurrir; ó porque algunos enferman por variedad de accidentes, de que pueden ser capaces, como los demás animales, ó porque à vnos les matan violentamente, y à otros no, con los ruidos excesivos mencionados arriba...

942 Qual, empero, sea el punto regular, y ordinario de su duracion, aunque en otros animales pueda saberse por la experiençia; en estos por su intusibilidad; iotamente se ignora; porque aunq; se sientan en las casas por algunos años de terminados, ni se pue de saber, sien todos los dichos años, fue siempre uno en una misma casa, ó si muerto uno le sucedió otro de los mismos principios, que el primero, y por consiguiente, si fueron mechos; y asì nadà se puede asegurar, que sea cierto, iuren lo regular, y ordinario, por do medimes la duracion de los demás animales.

SUBSECCION VI.

Resuelvense algunas dudas curiosas, conducentes à la intelligencia de lo dicho en esta Sección tercera, y prometidas en ella..

943 POR quanto en diuer-sas partes desta Sección, han quedado nuanças algunas dificultades, esto es, no explicadas bastante, por ser necesario para su perfecta explicacion, el detenernos mas de lo que pedía la claridad, que intentamos, por tanto las remitimos entonces à este lugar; y asì es preciso resolverlas agora, aunque no por el orden que quedan prometidas, las quales son como se siguen.

DUDA I.

Si los Brutos pueden obrar por fin.

944 Supongo lo primero como cierto, q; no obran por fin en todas sus operaciones; así como ni los hombres obran por fin en todas las suyas; pues en algunas operaciones naturales, no tienen fin alguno; y assí se lo resta la dificultad, en si a g'na vez en algunas de sus obras pueden obrar por fin.

945 Supongo lo segundo: que así como en el hombre, demás del entendimiento, y voluntad, se da imaginaçion, q; es yna poté-

cia sensitiva, que aprehende, ó juzga sensiblemente del objeto, y tamien apetito sensitivo, con que apetece el objeto sensitivo de licitable, representado por la imaginacion; asistiendo en los brutos se da imaginacion potencia, que por especies insensatas representa el bien conveniente, ó el desconveniente mal; y tambien apetito sensitivo, que apetece el bien, y huye el mal representado: Esto supuesto

946 Respondo afirmativamente, con Salas, Mutei, y otros contra Hartado, y otros muchos, y lo pruebo assi: Aquel agente, se dice, que obra por fin, el qual con intencion, y por amor, ó apetito del bien representado, hize alguna cosa en orden a conseguirllo; vemos, que los brutos por apetito del bien representado, hazen muchas cosas en orden a conseguirllo. Luego, &c.

947 La menor prueba con varios ejemplos. Lo 1. de todos los referidos, en la tercera instancia de la segunda objecion, los quales prueban esta menor abundantemente. Lo 2. porque como consta de la experientia, la golondrina coge las pajas, y las mezcla con agua, y todo, en orden a hacer un nido en que ponga sus huevos, engendre, y cricie sus hijos. Lo 3. porque vemos, que las hormigas, recogen en su granero por el estio los granos de trigo, que pueden, para alimentarle de ellos en el

Invierno. Lo quarto, porque las arriadas hacen sus telas en orden a caçar moscas de que se sustenten. Luego, &c.

948 Confirmselo dicho con el exemplo del perro: quando uno muesta pan al perro, y el perro llega al que se lo muesta; quien podra decir, ni perira dirse, que en tal caso se cueve el perro, sin pensar en el pan, y sin orden a recibirlo, pues apenas se lo muesta, ya do empieza a mover la cola? Luego se señales, que en tal caso se mueve por recibir el pan, y asi el perro, en tal caso vendra a ser el fin porque el perro se mueve, y el movimiento sera medio para conseguir dicho fin.

Explicase lo mesmo al contrario: porque quando el perro ve, que Pedro coge una piedra, ó palo para pegarle, huye para evitir el golpe, que le amenaza. Luego ya en tal caso, haze dicha fuga, y movimiento, por amor del fin, q pretende; conviene a saber, por evitar el golpe, y heridas. Luego, &c.

949 Podra responder alguno: que dichas cosas las apetecen, y hacen los animales, solo porque son bien licitables, pero no en orden a otro bien. Pero contra de esto se ofrece, que esto es contra Santo Tomas, part. 1. quest. 78. art. 4. por las siguientes palabras: *Auis colligit paleam, non quia delectet sensum, sed quia utilis ad nidificandum, y totalmente falso; porque,*

que, que delcito pueden traer à la golondrina el ledo, y las pajas ? ó al perro el momamiento , y fuga? Luego si dichos brutos obran dichas cosas, por esto solo lasobran, porque son medios vtil'es, para cō seguir, ó huir otra cosa a que se ordenan: Luego, &c.

950 Opondrás lo primero : el agente, que obra por fin, debe conocer la conveniencia del suyo, y la vtilidad de los medios para el; esto no conocé los brutos.: Luego, &c.

Resp. distingo la menor ; no lo conocen con conocimiento reflejo, ó perfecto , que se haze por acto de juicio, concedo: no lo conocen con conocimiento imperfecto , que se haze por especies , y acto aprehension de la imaginacion, ó estimativa potencia , niego la menor , y por consiguiente la consequencia..

951 Instarás lo primero: los brutos, por solo natural instinto, apetecen el bien, q les es conveniente, y huyen el mal que les es desconveniente : vemos , que por el natural instinto no conocen, ni la razon de conveniencia del suyo , por la qual es ciertole , ni la razon de vtilidad de los medios para dicho fin: Luego, &c.

Respondo distingiendo la menor del mesmo modo : no lo conocen perfectamente , concedo: imperfectamente, niego la menor , y la consequencia.

952 Instarás lo segundo: conocer la conveniencia, ó descon-

ueniencia, es conocer la conexiõ devino con otro; vemos, que conocer esta connexion , solo le cõpate al discurso: ergo, &c. Respondido distinguiendo tambien la menor: conocer dicha conexiõ perfectamente; esto es, discursivamente, ó haciendo comparacion, concedo; conocerla imperfectamente, o por aprehensiones simples, niego la menor , y la consequencia.

953 Instarás lo tercero : no se puede conocer, que esto es conveniente , y aquello nocivo, sino por la comparacion desto a aquello: Luego, &c. Respondo distinguiendo el antecedente: no se puede conocer perfecta, ó discursivamente, concedo; imperfectamente , y por simple aprehension , niego el antecedente, y la consequencia.

Instarás lo quarto: si se diera en los brutos simple aprehension, tambien se diera en ellos imperfecto juicio, y discurso , y por consiguiente imperfecta libertad; vemos, que estas cosas estan lejos de los brutos: Luego, &c.

954 Respondo : que no faltan Doctores, que concedan à los brutos imperfecto juicio, y discurso , de lo qual trataremos ex profeso en la siguiente duda ; pero deixado esto por ora , niego la sequela. Lo primero , porque para darles simple aprehension , tenemos muchos fundamento; como se ha visto ; los cuales no tenemos, para concederles juicio, y discurso. Lo segundo, porque para

el juicio, y discurso, se requiere algún vno de razon, el qual no es necesario para la simple aprehension.

955 Opondrás lo segundo: las especies intensas, exceden la razon de sensible, porque son relaciones, q ni son sensible propio, ni sensible comù. Luego, &c. Respondo, que las especies intensas, exceden la razon del sensible externo; pero no la del interno.

Opondrás lo tercero: luego los brutos, no se distinguirán del hombre en quanto à obrar por fin. Respondo, negando la consecuencia: porque el hombre obra por fin perfectamente, y con libertad; pero el bruto, imperfecta, y necesariamente.

956 Dicas: los brutos se mueuen à sus fines, mediante el apetito. Luego libremente: ergo, &c. Resp. distingo el antecedente, mediante apetito material, y necesario, concedo, mediante apetito espiritual, y libre, niego el antecedente, y las consecuencias.

957 Opondrás lo quarto: luego en esta sentencia tambien los agentes naturales intensibles, como el fuego, la piedra, y el agua, &c. Obraran por fin; pues ab intrinseco se mueuen en orden a él, esto es, à su centro. Respondo negando la consecuencia; y la razones, porque para obrar por fin, se requiere conocimiento, y amor del bien que se dice fin, lo qual no tiene los agentes

intensibles, como es constante.

Pueden empero dichos agentes naturales intensibles, dezirte, que obran por fin, no propia, y rigurosamente, sino en lita dignación: esto es, por aquel fin, que pretende en ellos Dios Autor de la naturaleza: porque así como el Ballistero dirige la acta al fin, y blaco que ira, así Dios dirige los agentes naturales a sus fines, dando estal naturaleza, y propensión, que si amemente les mireua ab initia seco en orden à cierto fin sin conocimiento de ellos.

DUDA II.

Si pueda darse en los brutos imperfecto juicio, y discurso.

958 Supongo lo primero: que así como las operaciones del entendimiento son tres; eóntiene à saber, simple aprehension, juicio, y discurso; assitábién puede dudarse, si en la potencia imaginativa se den otras tres operaciones, aunque imperfectas, y materiales de simple aprehension, y juicio, y discurso.

959 Supongo lo segundo: que simple aprehension es, y se dice, aquel acto con que aprehendemos las cosas simples, no afirmando, ni negando cosa de ellas: juicio es, y le dice, aquel acto con q afirmanos, ó negamos algo de alguna cosa, y finalmente discurso; y raciocinacion es, y se dice, quando de uno inferimos otro.

960 Supongo lo 3. que en el sentido interno de los brutos , se dà , y halla la simple apprehension , como consta de lo dicho en la dada antecedente: y así la dificultad presente , solo consiste en averiguar , si se dà tambien en los brutos imperfecto juicio , y discurso . Esto supuesto

La sentencia afirmativa llevan todos los Doctores , que quedan referidos en la Subsección 5. Objec-
cion 2. Instancia 3: numero 740. y otros muchos que citan Delrio , Disquisit. lib. 2. quæst. 29. y Torre-
blanca, lib. 1. cap. 2. num. 10. y lib.
2. e p. 25. num. 1. y se puede pro-
bar así:

Lo 1. de aquello de los Prover-
bios 6. *Vade ad formicam, rigor, &
considera rias eius, & discere sapientiam.*
Luego dase en la hormiga sabidu-
ria , y por consiguiente juicio , y
dificultad: ergo,&c..

961 Lo segundo: porque donde
ay prudencia , ay tambien juicio ,
y razou: vemos , que en los bru-
tos ay prudencia: Luego ay en ellos
juicio , y razou: la mayor es cier-
ta , y la consecuencia buena : y la
menor se prueba , ya de autoridad
de Aristoteles, lib. 4. *Metaphys.* c.
1. donde dice , que las abejas tie-
nen prudencia , y lo mismo di-
zen otros de las hormigas : y ya
porque la experientia lo enseña ;
pues vemos admirables sagaci-
dades en las obras de los anima-
les; verbi gracia , en la abejas , en
las arañas , en los perros , en las si-

mias , y en otros , de que se ha di-
cho harto en la 5. Subsección , Objec-
cion 2. Instancia 3. por toda ella , er-
go , &c.

962 Lo 3. porque los brutos
son capaces de disciplina , pues à
muchos los enseñana hablar , y
hacer otras muchas cosas , como
consta de lo dicho en dicha Sec-
cion , Objecion , è Instancia , arri-
ba citadas. Luego tienen alguna
genero de razon , y discurso ,
pues la doctrina , y disciplina se
fundan , y consisten en razon: ergo ,
&c.

963 Lo quarto : porque donde
ay elección , es fuerza que aya ra-
zon , y juicio: vemos , que en los
brutos ay elección: luego .&c.. Prue-
base ésta menor . Lo primero: por-
que elección es apetito de alguna
cosa por algún fin , como se dice in
3. *Ethicorum.* Vemos , que los brutos
obraren por fin , y apetecen alguna
cosa por fin , como se probó en la
Duda passida: ergo , &c.. Lo segun-
do: porque para la elección , solo
se requiere , que se tome uno , y no
otro , ó que de dos cosas , la una se
prefiera à la otra , como se infiere
del mismo libro *elección:* vemos ,
que en los brutos se halla lo di-
cho , como se vé en la que a quan-
do come una y otra , y refiera otra:
ergo , &c.. Y lo tercero: porque à la
prudencia pertenece el que uno
eliija bien los medios que se orde-
nan al fin , como lo tiene Aristote-
les , in 6. *Ethicorum.* Vemos , que la pru-
dencia conviene à los brutos , co-
mo

mo se probò arriba: luego tambien la eleccion: ergo &c.

964 Pruebo el quinto, de la experientia: por que las oors de los oratos tratan grandemente de arrancar los dichos alguna razon, y ducirlo: pues vemos que ordenan los medios al fin que pretenden, anuncian las escolas futuras, y en lo adyerto abraçan lo que les esta bien, y les es de util, como todo consta de la abiección 15. Objecion 2. Intancia 3. Luego tienen algun genero de discurso: ergo, &c.

Exemplos.

965 Confirmase lo dicho con varios exemplos: porque ademas de los referidos en dicho lugar, de los Perros, Leones, Aues, Caballos, Simias, Cenocephalos, Elefantes, y otros animales, que indican tener razon, y discursos, ay otros muchos que lo confirmán.

966 Pues lo primero, depone Torrelaca, como testigo de si suya, que estando él con sus padres, y otros Domesticos sentados à la lumore, estaua allí una mona, haciendo mil monerias, la qual como vielle, que vnos criados auian puesto vnas castañas à asar, y cubiertolas co la ceniza, y rescoldo, descosa de ellas, y no viendo el vado, ó palo, con que erras veces las auia visto sacar, saltò sobre un gato, que estaua dormido junto a la ceniza, y teniendo los canes una

mano juntas al pecho, co la otra le asió de un braço, y comenzó à toda prisa a sacar dichas castañas, hasta que à los gritos, ó berridos del gato bolvieron la cabeza dicho Autor, y los de su casa, y la mona le llevó las castañas, que auia tacado, y el gato se quedó co la mano quemada: halta aqui dicho Autor, lo qual ya se ve, si arguye algun genero de discurso: ergo, &c.

967 Lo segundo: por lo que Santo Tomás in 1. 2. q. 13. art. 2. en las razones de dar en fin, supone como cierto de los perros. Dice, pues, que quanto el perro va en seguimiento, ó busca del ciervo, si llega a alguna parage, donde ay tres veredas, inquiere co el olfato la primera, y la segunda, para reconocer si fue por algun de Elias, y hallado, ó reconociendo, q no fue por ninguna de las dos, ya entóces sin detenerse en punto, co seguridad se encamina por la tercera, explorando el rastro, y como vsando de un silogismo divino, con el qual puede concluir, que el ciervo iba por aquella tercera, supuesto q no eran mas que tres las veredas, y que no iba por las otras dos. Luego porque el tal tiene algun genero de razon, y discurso: ergo, &c.

968 Lo 3. porque de las raposas de Tracio, dice Plinio, lib. 8. c. 28. que son de un maissi nre oido, y que quando han de passar algun río clado, ponen primero la oreja juntas

al yelo, para conjeturar su grueso: lo qual arguye discurso. Lo mismo testifica tambien Eliano, de *Hist. Anim. lib. 6. cap. 23.* y añade, que si el agua suena cerca, no passan; pero q̄sino se oye el murmullo del agua, que entonces entienden esta toda clara, y fixa, y q̄ así no pueden vndirse, con que passan sin temor. Lo mismo refiere Guerta, sobre el cap. de *Plinio ci-tad.*: vemos, que esto arguye juicio, y discurso, y que es vn discurso formalissimo. Luego, &c.

969 Lo 4. porque el Licenciado Gaceta, sobre el cap. 49. del 10. hablando de vn ave llamada Perico baylador (este Perico, es distinto de Perico el Ligero, y de Perico el Pescador, que es otra ave, de quien tambien trata Guerta, lib. 10. c. 60.) dice, que estan alegre, jugadora, y burlona, que dan los saltos en rueda, y leuantando las alas, bayla con el que la sustenta, como haziéndole fiestas por ello, lo qual perece arguye agracicimiento, y discurso.

970 Añade mas: que el tal Perico baylador, aborrecc gente de faldas largas, y así, que gusta mas de ver hombres seglares, que mujeres, ó Religiosos: lo qual dice, se probó bien con uno que tuvo en su Aranjuez la Magestad del Rey Don Felipe Quarto, al qual queriendo hacer baylar delante de la Reyna, y sus D:mas, no fue possibile, baylando muchas veces delante de hombres se-

glares: hasta aqui dicho Autor: pero yo diyera, que quizás nacia lo dicho de encogimiento, y de conocer se debe tener mas empacho, y menos desemboltura delante de los Religiosos, que delante de los seglares, y delante de las mugeres, que delante de los hombres: y si esto fuese así, ya se ve si con mas razon se podría arguir en ellos discurso: pero quando esto no sea, lo de arriba parece lo arguye bastante, y esto, alomenos arguye conocimiento judicatio, y distintivo de vestuarios, segun lo que el mesmo Guerta dice: ergo, &c.

971 Lo quinto: porque de la Nutria, que es animal quadrupedo, dicen Aristoteles, de *Hist. Animal. cap. 5.* y Guerta sobre el 30. del 8. y otros, que se amansa, y apruechan de ella los pescadores, para que trayga los pezess a las redes, como hacen los perros con los conejos: à lo qual añaden Olio Magno, lib. 8. cap. 12: y Mazolo, *colloquio 7.* que en Suecia se amansa de tal manera, y sirve tanto al ministerio de los cocineros, que con solo que el cocinero le haga señas, y por ellas le mande vaya à pe car, se entra en los estanques, ó viveras donde se crían los pezess, y auiendo pescado los pezess de aquella magnitud, que el cocinero le manda, se los trae: y esto tantas, quantas veces se lo manda: vemos,

que esto arguye conocimiento , y discurso, como es patente de suyo. Luego , &c.

972 Lo texto: porque de la Historia elctiae Plinio, lib. 8. c. 30. muchas cosas maravillosas , y entre otras, que yendo à las cabañas de los Paito, es , y escuchando lo que hablan , aprehende el nombre de alguno , y llamándole despues afuera , le despedaza . Lo mismo dice Eliano lib. 7. c. 18. de la Crocuta , dela qual escribe, que es vn animal tan astuto , que econdiendose donde anda gente cortando leña , oye como se llaman vnos à otros , y escucha intentamente , y aprehende los nombres , y despues imitandolos , los llama , y yendo à zia ella alguno de los llamados , le despedaza , y come; vemos , que esto arguye algun genero de discurso , y juicio : ergo , &c.

973 Lo 7. porque del Castor (à quien otros llaman Pontico) es antigua , y comun opinion , que quando huyen de los caçadores se ve apretado , y muy cercano al peligro , se castra à si mismo , entendiendo ser sus testiculos la prenda principal porque los persiguen ; así lo tienen Eliano , Plinio , y otros : y aun que es verdad , que Sextio , Dioscorides , y Guerta tienen por falso lo de los testiculos ; dizen empero , que lo que se quita , ó corta son vnas bolsillas de las ingles , que tienen la misma virtud , y que les sirve dcembarr-

raço para huir , porque con ellas se hallan atados , y un pés , por lo mucho que se suelen hinchar , con vn jugo que se cria en ellas semejante a miel : pero de qualquiera suerte arguye algun genero de juicio , y discurso el cortarse , ó los testiculos , ó dichas bolsillas , pura e capar del peligro , que de otra suerte tienen por cierto : ergo , &c. Y lo mismo pariformalmente se puede arguir del Elefante , de quien sedize se quita los colmillos por escapar quando le acosan los caçadores.

974 Y lo octavo : porque los animales nos han enseñado muchas cosas convenientes , y necessarias à la salud , como demás de lo dicho en dicha Instancia 3. de la Objección 2. Subsección 5. consta , de que los Cieruos nos enseñaron la yerba llamada *Dictamnus* , que es buena para expeler , ó sacar las factas , quando uno es herido de ellas ; las golondrinas nos enseñaron ser báena para la vista la yerba *Celidonia* , curando con ella los ojos de sus pollos , quando los tienen malos ; el galápago nos enseñó , que la yerba *Bubula* , tiene virtud contra el veneno de las serpientes , y assi come de ella quando hade pelear con las dichas : y por la misma causa la comadreja , come ruda quando va à caçar ratones , y combatir con ellos , porque en bra fuere

fuerças con ella contra los tales: y otras muchas cosas, que se pueden ver en Aristoteles, Alberto Magno, Lipsio, Eliano, Alexander ab Alejandro, Pintio, y otros que cita, y sigue Torreblanca, lib. 1. c. 17. 2. de / de el numero 12. vemos, que esto arguye algún genero de juicio, y di. curio: ergo, &c..

Prueba sexta.

975 Pruebase lo sexto dicha sentencia: porque no parece mas dificultoso aya en los animales algú genero de juicio, y di. curio imperfecto, que el que aya en las plantas algú sentido? Pues no parece dista mas el grado vegetario (que es el propio de las plantas) del sensitivo, que este del judicativo, y di. cursivo: y con todo esto ay plantas, que tienen sentido. Luego, que mucho aya brutos con algun genero de juicio, y razon? ergo, &c..

976 La menor en: que puede estar la dificultad, se prueba lo primero, porque las plantas distinguen los zumos, ó jugos vitiles de los inutiles, y por esto huyen de estos, y atracn, y buscan aquellos; y assi vemos, que los cohombros buscan la humedad, y se estiende ázia ella, y huyen del aceite, porque si los rocián con aceite mueren; y asi tambien vemos, que los arboles, que están plan adós en valles somorios, crecen mucho buscando el Sol: Luego, &c..

977 Lo segundo: porque Nieremberg, en el tratado de la sim-

patia, cap. 24. y 25. concede à las plantas el sentido del tacto, y dice, que este basta para que sientan la fuerça de la musica: Y lo mismo les dán Aristoteles, y otros: Luego, &c..

978 Lo tercero: porque segun Plutarco, y otros, no solo tienen las plantas el sentido del tacto, si-
no tambiñ otros sentidos, y seña-
ladamente dán á vna el sentido
del oido. Y segun Sigismundo, Ma-
yolo, Escalizero, Fortunio, Lice-
to, y Surio, à quienes cita Nierem-
berg, donde se citó arriba; y en su
prolusion, aun ay plantas, q tienen
todos cinco sentidos: ergo, &c..

979 Y lo quarto, discurriendo por varias plantas: En la nucua Es-
paña, se dà vna planta, à quié los
Mexicanos llaman *Xuhmiqui*, cu-
yas hojas se cierran al contacto,
aunque sea mediato de qualquie-
ra persona, refierele Nieremberg.
Lo mismo depone, como testigo
de vista, de otra, que se halla en
las Filipinas: El M. R. P. Colin,
Provincial de la Compañía, en su
Historia de las Filipinas, lib. 1. cap.
27. §. 7. pag. 103. donde dice, que
à qualquiera hora, que lleguen à
tocarla, aunque sea con la punta
de vñ dedo, cierra sus ojos, como
de vergüenza; por lo qual los In-
dios la llaman la vergonçosa; y de
otra semejante, haze mencion
Apolodoro.

980 El Rey Iuba, depone, que
vna planta llamida *Caritoplepha-
ron*, tiene sentido, y que siente quâ

do la cogen, y se endurece, defendiéndole porque no le corten.

De otra retra el Padre Colin titulado, por deposición de ynherem no de la Compañía, natural de Cádiz, que queriendo la coger, agenas la tocó, quando se comenzó à encoger, y empeñándose mas el ejido en cogerla, ella prosiguió en recogerse mas, ensayándose todas sus hojas y las dobleces en otras, hasta que del todo se sumió entre la peña, y lamió en que estaua: añade, que volvió curioso el siguiente dia à la misma hora, y que hallando la misma planta fixa en el mismo lugár, entró en la poça contento, porque no les sintiese; llegó à aspirarla por el tronco, pero por mas que apretó, se le fue escurriendo del puño cerrado, dexandole lleno de jabonaduras, y se sumió en la tierra.

981 En el Brasil se halla una yerva, que quando siente que alguna persona, ó animal se acerca a ella, motu proprio se recoge, y obilla apretadamente, como quie teme, ó se auergueaza; y en intiendo, que ya está lejos dicha persona, iore de miedo, bueveella à de encogerse, y dilatarse, como quien siente la presencia, y ausencia de los hombres, y animales. Refiere lo el Padre Joseph Acosta, de la Compañía, en lo que escribió del Brasil, el año de 1560. y Mayolo, colloquio 20. con otros size, bueva dicha pertenece mas

à arbol, que à yerva: lo mismo cuentan Escaligero, y otros de otro arbol grande, como de hasta ocho pies.

982 De otra yerva refieren Zorras, Mayolo, y otros, que huece quando la quieren coger: del Beñuco, que es una plantacomo zurca, dice Solorzano, en *Lore Indiarum*, que al que pasa junto à él, alarga una de sus yaras, y queda un picazo, y luego se buelve à su largura: y de otra planta, que tiene sus ramas esparcidas por la tierra, refiere, que si pasa algun hombre cerca de ellas, las aparta para que no las pise, lo qual no haze aun que pase n otros animales.

983 De las ortigas marinhas, dice Plinio, lib. 9. cap. 45. que andan de una parte a otra, y que se mudan de un lugar a otro, que se estrechan mucho, y se pone muy encogidas, y en acercándose alguna peczecillo, estien tensus hojas, y cogiéndole entreellas, le despecaçan, y tragan; y a iade, que algunas veces, como si fuese una marchita, se dexa tirar de las ondas, y despues en viendo ocasión aialta los pezes: esta misma busca de noche los pezes, y erizos marinos, y en sintiendo la mano del pescador, muda el color, y se encoge: pica como las hortigas terrestres à quien la toca, y si la dan lugar, se esconde al instante: añade, que tiene la boca en la raiz, y que expela las hezes con una canal delicada por los extremos.

Pero mucho mas admirable que todas es otra yerva, à quien llaman Cordero, ó Boronac, porque se le parece en la forma : esta yerva tiene sus raíces fijas en la tierra , su forma es quadrupeda, y como la de un cordero; tiene cinco palmos de alto , la vara que le lleva; tiene su cabeza, ojos , y orejas , y todas las demás cosas, que un cordero recien nacido; tiene hamore , y come paciendo como las ovejas, las yervas que están al rededor de la dicha, y no viue mas de lo que estas duran, por que como se alimenta de ellas, en acabandolas de pacer, en breve se seca ; esta planta , toma , ó recibe por la boca el humor necesario, para que viua la raiz, al contrario de lo que passa en las demás , que por la raiz chupan el humor de la tierra , para comunicarle á todas las ramas. Tiene esta yerva la raiz junto al ombligo, ó en medio del vientre; nace de una semilla, que se siembra en la tierra, semejante á la pepita de melon de agua; y hallase la dicha en los Montes Castaños, y en otras partes , y hacen mención de ella innumerables Autores, dignos de fe; v. gracia , Oderico, ib. 1. & in fine , Surio en sus Comentarios , sobre el año de 1504. Mayolo , colloquio 20. Sigismundo , en la Descripción de Moçambique , tom. 2. pagina 175. Nieremberg , Escalizero , Kilkerco , y otros , que por ser tantos , y no sospechosos , bastan para dar crédito á dicha planta , y

para comprobació de que ay plantas sensitiuas terga, &c.

Prueba septima.

935 Pruebase lo septimo: porque mas difícil es de persuadir, que aya algun sentido en las aguas, que el que aya en los brutos algun genero de juicio , y discurso: ya porque en estos vemos mas efectos , que huecen á discuso, que no calas aguas, que huelan á sentido , como consta de la experientia ; y ya porque mistifico el grado mere corporeo (que es el propio , y coanaturalissimo de las aguas) del sentido , que el sentido del discursivo; porque entre el corporeo , y sentido , media el vegetario , y entre el sentido , y discursivo , no media grado alguno essencial , como es constante en filosofia : veanos , que esto no obstante , ay aguas, que parece tienen , y participan de algun sentido. Luego , &c.

936 La menor se prueba. Lo primero: porque de la fuente Helsenia , se dice por cosa cierta , y aueriguada , que estando siempre selegada , y serena , en tocando flautas , chirimias , ó algunos otros instrumentos musicales á trecho , que lo puedan oir las aguas , y llegar su sonido á la fuente , le alborocan sus aguas , y bullan , como dançando , y baylando , hasta rebosar por encima , como si verdaderamente sintiesen la

musica. Refieren lo dicho, Aristoteles, Solino, Enio, y Pedro Mexia en su Selva, *parte 2.º cap. 31.* y Nicremberg, de la simpatia, *capit. 26.* y Mayolo, *vol. 1.º cap. 13.* vemos, que lo que es capaz de alterarse por la musica, arguye precipitamente algun sentido; conviene a saber, ó el del oido por donde se percibe el sonido, ó a lo menos el del tacto, que como mas baile, y griterio, es el que citá mas rezino al grado corporeo de las aguas, y al vegetativo de las plantas, y el qual basta en sentir de el Padre Eusebio citado, *capitulo 25.* para que el que le tiene sienta la fuerza de la musica con algun efecto suyo, cuya explicacion, y pruebas podrá ver el que gustare en dicho Autor: ergo, &c.

987 Lo segundo: porque en Samosata, Ciudad de la Soria, que antiguamente se llamaua Comagenes, ay vn estanque de agua, que al roja de si vn excremento, ó cieno ardiente, el qual es de tal calidat, que si alguno le toca, se le pega, y abrasa, y si los que le tocaron se apartan, y huyen, los sigue: y asf se refiere, que teniendo el exercito de Luculo cercada dicha Ciudad, y acomietiendola por la parte de dicho estanque, dicho cieno pegó con los soldados, y los abrasó con las proprias armas, con que quedaron libres sus vecinos, y defendidos por el socorro de dicho lodo: refierenlo los Comimbres en sus Metheoros, tract.

9. cap 18. in fin. Vemos, que esto (si es verdad) arguye a lo menos sentido de tacto, quando no queramos decir, arguye el interno de la irascible. Luego, &c.

988 Lo tercero: porque segun escribe el doctor Joachimo Vandiano en sus Comentariis, sobre Pomponio Meli, cerca de yna Ciudad llamada Lucerna, que es en Suiza, y vn lago, que tiene tal naturaleza, y propiedad, que si alguna persona adrede, y queriendo hacer, hecha alguna piedra, palo, u otra qualquiera cosa dentro de el lago; el tal lago se embrauece de modo, y comienza a crecer con tanta tempestad de impetu, que sale furioso, y estraga mucha parte de aquella comarca, con fieras corrientes, de donde se sigue daño muy graue en los sembrados, arboles, ganados, y otras cosas de aquella tierra: lo qual no sucede assi, aunque caiga, ó se eche algo en el mismo lago, como caiga acaso, ó no queriendo hacer; y añade dicho Joachimo, que es natural de Suiza, y varon muy doctor, que ay pena de muerte en aquella tierra, para el que hecha alguna cosa en el lago, y que ya han sido condenados algunos por dicho delito. Lo mismo, tomado de dicho Autor, refiere Mexia en su Selva, *parte 2.º capitulo 9. pag. 178.* y añade, que es casi como lo de este lago, lo que escribe Plinio, *lib. 2. de yna cueva muy honda, que esta en Dalmacia,*

cit, en la qual si echan alguna piedra, o otra cosa pesada, sale luego tan furioso alrededor ella, y con impetu tan grande, que causa temerosa, y gran tempestad en aquella comarca: vemos, que si lo dicho es verdad, como lo suponen dichos Autores, parece que dichas aguas, no solo tienen sentido de tacto, sino imaginativa, y conocimiento, por especies insensatas de la injuria, y agrario, que las haze, el que queriendo lo hacer hecha en el dichas cosas:

¶ go, &c.

989 Lo quinto: porque Fulgoso en sus Colectaneas, y Mexia en dicha parte, cap. 31, refieren otra propiedad de otra fuente bien graciafa: y es, que si algun hombre va à dicha fuente, y va callando, y mirando azia ella, que el agua perseuerera clara, y reposada, como se eita desfayo: pero que si el tal hombre habla alguna palabra quando está cerca de ella, o mira para atrás, el agua se enturbia, y comienza à herbir, y esto lo firmidicho Fulgoso, como te fijo de vista, y que lo experimentó él propio; pues mirando à dicha fuente callando, la hallò muy clara, y reposada: pero que otra vez que hablò una palabra, se turbò toda, como si la mencaran, y enturbiaran de propósito. Vemos, pues, que esto arguye, à lo menos sentido de tacto, y alguna simple aprehension de sentido material interno, con la qual se per-

turba, è inquietat, ergo, &c.

990 Lo quinto: porque muchos ríos por enemistad, y odio, que tienen con el mar, pisan por debajo de sus aguas, como lo maestra la fuente Aretusa, que nace junto à la Ciudad de Zaragoza en Sicilia, la qual viene del Rio Alfeo, por debajo de el Mar Ionio, desde el Peloponeso, oy Morea, sin mezclarse con el mar; esto se ha experimentado muchas veces, y se prueba, porque las cosas que echan en estero en la Morea, vienen despues à salir à dicha fuente Aretusa. Lo mesmo lescede al Rio Lico en Asia, al Eralino en Argolica, al Sigris en Melopotamia, (y lo mismo ayrà de decirse de los otros tres ríos del Piraíso, como lo tiene el Abuleus, in Genesi, y consta de suyo) y à la Fuente Esculpio en Atenas, que las cosas que se echan en ella salen en Falerico: y la fuente que nace en el Monte Micite, arrauieslla tambien el mar, y por las entrañas de la tierra debaxo de él, va à salir junto al Puerto de Palermo: lo qual testimonian innumerables, y gravissimos Autores; v.gracil, el Colegio de los Comimbricenses, en sus Metheoros, traſt. 9 c. 9. Plinio, Gueit, y Virgilio, à quien este citó, sobre el 103. del libro segundo, Estrabon, en el libro sexto, Pomponio Meia en el segundo libro, Seruio sobre la decima Egloga de Virgilio, Seneca en el tercero de las questiones naturales, dôde lo dà por

cierto ; Pedro Mexia citado , y otros; vemos , que la razon de esa misiad , no puede concebirse sin sentido interno , y por especies insensatas; ergo , &c.

991 Y lo sexto: porque como refieren los Comitentes , donde quedan citados , capitulo septimo , ay algunas fuentes , que por su bella gracia se purgan q. aido se les arroja , ó les viene la gana : y assi dicen , ay. una fuente en el Chersoneso , que despues de gran intervalo de tiempo , arroja de lo profundo todo lo podrido , que ay en ella ; v. gracia , el lodo , ó cieno , las hojas , y aun las texas , &c. Y Plinio , libro segundo , cap. 93 . añade con Seneca , libro tercero , cap. 26 . que todos los mares se purgan en la Luna llena , y algunos en el tiempo señalado ; y que cerca de Medina , y Milas , arrojan , y escupen á la rivera vnos excrementos semejantes á hezes , de donde uno principio la fabula , de que los bueyes de el Sol estableauan , ó hazian sus necesidades allí : venos , que esto juzgo , contodo lo demás arriba referido , parece arguyer en las aguas algunas fealdad , y conocimiento material de simple aprehension , con el qual aprehenden sus conveniencias , y lo que le es de util , ó apicio : ergo , &c.

Prueba octava.

992 Pruebese lo octavo: porque no parece ay repugnacia al-

guna , en que ayá un medio entre los grados se virtuo , y rational: vemos , que este medio no puede ser otro , que el dezir participan algunos de los animales de algun genero de juicio , y razon material , imperfecti , e inchoada , en lo qual exceda al grado de sensitivo puro , y no llegue al de rational , que pide juicio , y discurso espirituall , y perfecto . Luego , &c.

993 La menor es cierta , de otra suerte assigna otro distinto medio , que pueda darte entre dichos grados , ex suppositione , que no repugne fuera del mencionado : y la consequencia parece seguirse bien ; porque ex suppositione , que no repugne dicho grado por una parte , y que no se descubra otro , que sea posible fuera de el dicho ; como por otra parte ayá acciones tan notables , y de tanta industria en los animales , que parece arguyen juicio , y discurso en ellos , como dexamos anotado en variis partes de esta Sección , no puede aue razon , ni fundamento , para negarles el que lo tenzan en dicho grado imperfecto , y material , y por consiguiente medio entre el rational , y sensitivo .

994 Y la mayor , en que solo puede estar la dificultad , se prueba . Lo primero : porque no es facil de assignar , en que pueda consistir dicha repugnancia ; y si no veamosla ? Lo segundo : porque como dichos grados sean ambos positivos , no es ninguno de los negativos , ni

con-

contradiccio de el otro , y assi sin contradiccion alguna , podrà darse un medio , que participe al- guna cosa de cada uno , en grado tal , que ni sea el uno , ni el otro , co mo los colores medios , entre el blanco , y negro ; ergo , &c.

995. Y lo tercero : porque as si se puede probar , y exemplificar con multitud de ejemplos , y pa- riades ; pues lo primero , en sen- tencia de Aristoteles , libro 2. de *Animas* , capitulo 2. y 6. ay grado medio de vna interentre las plan- tas , y animales perfectos , al qual llama *planti animal* , como las es- ponjas , de las quales dice , que no son solamente plantas , pues parti- cipan el sentido del tacto , ni son absoolutamente animales , porque ni tienen cinco sentidos , ni par- ticipan *simpliciter* , y absoolutamen- te el grado de sensitivo .. Luego , &c.

996. Lo segundo : porque lo meimo dizen Plinio , y Gaieta , libro 9. capitulo 44 , hablando de ho rtigas marinias , y esponjas ; de las quales dizen , que no son anima- les , ni arboles , sino que tienen una naturaleza tercera ; cuyo funda- miento es , porque dichas hortizas marinias , a quien los Griegos lla- man Zophiros , por vna parte na- cien asidas a los peñascos , en lo qual convienen con las plantas , aunque despues con el tiempo , y con el barro de las olas se deslaffen . de ellos , las que estan en las mar- genes llanas de las piedras , que las

que estan en sus concavidades , nuna pueden de la si se , y por otra parte se saltan de pezes , y eri- zos , y traen la industria para ca- çarlos , que viemos arriba , la qual arguye sia duda alguna sentido , por lo qual los antiguos las con- taron siempre entre los pezados dudosos , por tener à los que pre- ce vna vida media entre animales , y plantas .

997. Y en quanto à las espon- jas , el fundamento es : porque por vna parte vna asida a los peñascos , de la misma suerte ; que los arboles , y se mantienen por las raizes , como ellos ; y por otra , co- mo si fueran animales perfectos , se eucogen quando las van à arrancar , y resisten la violencia de los pesca- dores ; y quando las arrancan , ca- chan una aguaza , como sangre , con que dexan teñidas las peñas à que estan asidas ... Luego bien se dexa conocer , que son un ter- cero linaje entre animales , y plan- tas . Luego si entre los grados es- fenciales de vegetativo , y en iliu- nio , puede darse medio , que m. r. v. uila pueda darle tambien medio entre los grados sensitivo , y racio- nal ; ergo , &c.

998. Lo tercero : porque aquell coracor , que viemos arriba es me- dio entre planta , y animal , como parece cierto de lo dicho , qual- do se tratò de él . Tamocia cle- te intencion , es medio entre el- emente realis ; o , y el ente de r- zon . Tambien entre las ciencias

de Dios, es en sentencia probable, ay medio; pues entre la dudacion, y la de simple inteligencia, està la ciencia media.

Y en entur de l'escoto, ay no menos se dio entre las distinciones; pues entre la de razon, y real, da la distincion *ex natura rei*, no menos entre los licores, sed à medio; pues mezclados dos en iguales partes, perdiendo ambos la propia sustancia, resulta vna tercera sustancia de los dos, como se opina.

Lo quarto: porque entre diuersase de especies de animales, y si se ha llegado medio, que participa de dos estremos, en lo qual parece no puede auer duda alguna; pues los engendrados de dos animales diferentes en especie, ni son de la una, ni de la otra, sino de cierta especie tercera, que participa de entrambas; y assi las mulas, y mulos, son medio entre borrico, y caualllo. La Crocuta, es medio entre la Hiena, y Leon; el Toc, entre la Hiena, y el Lobo; el Tragelao, medio entre cieruo, y cabra; y assi es muy semejante al cieruo en el cuerpo, y cuernos, y à la cabra en el pelo, y barba, como lo tienen Columena; y Guerra *sobre el 2 del 7. y sobre el 30. y 33. y 18.*

999 El leon tomigo, es medio entre leon, y perro: Lacomico, es medio entre perro, y zorro, el gallifauo, entre pauo, y gallo, como lo tienen Celio, Polux, Opiano, Porta, y otros: hay tambien medio entre carnero, y cabra, que es

e! Mus no, como lo dice Estrabon, y la Baetiana, es medio entre camello, y jauili; y finalmente, le ay en otras millares de generaciones, que provienen de diferentes especies, como los perros mestigos, y otras innumerables.

1000 Ay tambien medio entre las aues; v.g. entre la gallina, y fisan, y entre la galina, y paloma, y entre la perdiz, y gallina, como lo dizen Atheneo, Theofastro, Aperta, y otros; ay tambien medio entre aguila, y gerifalte, y entre alcon, y facre, como lo dice dicho Juan Baptista Porta, lib. 2.

1001 Lo quarto: porque no solo ay medio entre animales terrestres comparados entre si, ni solo entre aues entre si comparadas, sino tambien entre animal terrestre, y aue, como las serpientes aladas, y el grifo, que es medio entre León, y Aguila, y quizás las Sirenas, que viuen en los desiertos, son medio entre hombre, y aue.

1002 Lo quinto: porque tambien entre los pezes ay medio, pues el Ruino baton es medio entre Raya, y Esquatina, y assi Simon Porcio le llama Esquatinus Raya.

Lo sexto: porque tambien entre las frutas ay medio; pues ay una fruta, que es medio entre membrillo, y pera, la qual es muy frecuente en Nápoles: las oleubas son medio entre vba, y azeytuna, como lo dice Florentino en el libro 11. e sus Georgicas: la nucipruna es medio entre ciruelo, y nuez: en- tre

tre las especies de manzanas , ay muchas que son medios, y lo mismo entre las cidras, y limones, segun Anatholio, Plinio, Aporta, y otros.

1003 Lo septimo: porque tambien ay medio entre la piedra, y arbol, como se ve en el coral, que participa de entrambos: entre las setas, que se crian en Africa junto a Tripol, que tienen sus raizes en la tierra, se alimentan, y crecen como las demas setas, y son de piedra: y en el lino de piedra, que se crio en Egipto, de que se hacen telas, y para labrarlas se purifican con fuego; haze mencion de lo dicho Diotcorides, Leuino Leno, fol. 170, y yo he visto muchas de dichas setas, y lino.

1004 Tambien pueden reducirse aqui aquellos maderos, que por virtud de algunas aguas medio, se convierten en piedra, quedando parte verdadera piedra, y parte verdadero madero: en el rio de los Cicones, y en la Marca, en el Lago Velino, si se lecha un madero, se cubre de una corteza de piedra: y en el Surio rio de Colcos, sucede de lo dicho, de tal suerte, que muchas veces se cubre la piedra de otra corteza, que dura por muchos siglos.

1005 Tambien en el rio Silano, de la otra parte de Surrento, no solo las ramas metidas debajo de el agua, se convierten en piedra, sino tambien las hojas, y en todo esto, beberla es saludable dicha agua.

En Inglaterra, ay una fuente entre Londres, y Norantona, que convierte en piedra la madera, que meten dentro de sus aguas, y si alguna parte queda fuera, conserva su forma: Y otra de la misma virtud ay en Saxonij.

1006 Lo octavo: porque tambien ay medio entre el huisko, y madera, que es el cachimbo, y entre piedra, y ceja, porque segun Mexia, parte 2 c p. 30. ay un rio en el Ponto, que cria, y tiene cierto genero de piedras, que arden como cepas, y dice, que si les hazen ayre, se apagan, y que roziandolas con aguas, arden mejor. Lo mismo se ve en Flandes comunmente, y se llama carbon de piedra.

1007 Lo nono: porque tambien entre piedra, y agua, parece, que puede darse medio; pues de aquellas fuentes, cuyas aguas se convierten en piedras, puede dudarse, si dichas aguas quando corren, son piedras liquidas, o si dichas piedras son aguas concretas, y congeladas; para lo qual es de saber, que en la Villa de Huelamo, ay una fuente, que se llama de los chorros, que como van corriendo sus aguas la cueva abajo, se van convirtiendo en piedras escabrosas, y limosas, las quales suelen poner en las chimeneas, y donde se requiere fortaleza, y poco peso.

1008 Otras semejantes se oyen en el rio Moscas, que nace en Villa de Fuentes, las quales son color verde, y pardas, y otras

gereadas, y assi se aprouechan de ellas, para hazer Calvarios, y mōtes en los Oratorios.

1009 En vna Aldea, que se llama Cueua, el hierro, que es de la Marquesa de Este, ay vna cueua, de cuyo techo està sie npre manando agua, que se transforma en piedra blanca, y pesada, con muy diferentes figurazas, y de ella labran atas, y otras curiosidades. Y otra cueua semejante ay en el termino de Valera, como todo lo refiere por cierto el Licenciado Guerta, sobre el 103. del 2. Y yo he visto otra semejante junto à Durango.

1010 Lodezimo: porque tambien ay medio entre agua, y aceite; pues de vna fuente llamida *Licas*, en la India; y de otra en Etiopia, escriuen Teofrastro, Plinio, Mexia, Mayolo, y otros, que el agua de ella, tiene tales efectos, y obra, como si fuera aceite; pues qualquiera torcida, que en ella se moja, arde, como si se mojara en aceite, y es vn licor muy aproposito para los candiles.

1011 Otro lago ay en Etiopia, muy claro, y dulce, del qual dizen Pomponio Mela, y Solino, que los que en él se bañan, salen vntados, como con aceite; y lo mismo dice Varronio, lib. 8. Y añade, que assi ay vn río en Sicilia, y vna fuente, cerca de Cartago; lo qual dice poder causarse de la grossedad, y vntosidad de la tierra.

1012 Pero esta tan dudosa la materia, sootresi dicho licor sea y er-

dadera agua con algo de olecedad, ó verdadera, y rigurosa aceite, que el opinat esto, no le parece incongruo à Mayolo; y refiere en comprobacion, fuentes muy abundantes de aceite, de que hazen mencion Aristoteles, de *admirandis auditibus, num. 109.* Marcos Polo, lib. 1. cap. 4. y lib. 2. capit. 28. y otros diuersos Autores; acerca de lo qual se vea dicho Autor, Coll. 13. pag. 254. que yo juzgo, q dichas fuentes, lagos, yrios, ni bien son aceite, ni bien agua, si no vn licor medio, que particita de lo uno, y de lo otro: Vease tambien Mexia citado arriba.

1013 Lo 11. porque tambien parece, que ay medio entre agua, y vino: pues el agua del río, llamado Lincestes, es de tal calidad, que emborracha como vino: refierenlo Ouidio 15. *Metamorph.* Seneca, quest. natural. lib. 3. cap. 20. Mexia, lib. 2. cap. 30. Plinio, y Guerta, sobre el 103. del 2. Lo mismo tienen las aguas de otro río de Tracia, q se llama Liusio: Y en Paphlagonia, y en el campo Galeno, ay otras semejantes aguas, segun Plinio, y Guerta, y otros.

1014 Pero aun es mas lo que dice Mucinno, el qual fue tres veces Consul; y es, que en la Isla de Andro, en el Templo de Bacho, ay vna fuente, que se llama Diostecnia, la qual siempre à cinco de Enero tiene sabor de vino. En Arcadia, junto à Noacris, ay vna fuente, llamada Stix, que ai en el color,

si en el olor, se diferencia de vino, y bebida, luego mata. Traten lo dicho Mexia, Plinio, y Guerta: Y finalmente, quizás es medio entre vino, y agua la cerbeça, la sidra, el vino de cocos, manzanas, y otros.

1015 Lo 12. porque tambien ay 2311, que naturalmente es medio inmenadi, pues tiene el agrio del limon, sin lo dulce; tal es una fuente, que ay en Almagro, pueblo principal del Reyno de Toledo; y otra, que ay en el Reyno de Nápoles, en la campaña del Gozo, junto á Auresa, cuyas aguas parecen tener agrio del limon.

1016 Lo 13. porque no solo en lo dicho, sino tambien entre la comida, y bebida, y tambien su medio, que es el chocolate, el qual, por participar de la una, y de la otra, está puesto en litigio, y debajo de opiniones, a qual pertenezca propia, y rigurosamente, y si quebranta, o no quebranta el ayuno, como es notorio a todos los Moralistas.

1017 Lo 14. porque no solo en las substancias, sino tambien entre los accidentes, y qualidades segundas, y tambien su medio, como se vé en los colores, y sabores medios, y consta de que entre el dulce, y agrio, ay elagridulce.

Lo 15. porque no solo entre las segundas qualidades, sino tambien entre las primeras, si se toman en concreto, y tambien su medio, pues entre el calido, y frio ay el tepido, ó tido,

1018 Y finalmente entre lo absolutamente visible, como el hombre, el leon, &c. Y lo absolutamente invisible, como, el ayre, Cielo Imperio, y lo ininvisibles, ay tambien su medio, que es lo invisible seen dum quid, y seen dum quid invisible, qual es el Acarrero, Atomo, y Arador, y tambien nuestros duendes, como se probó en su lugar. Luego de primo ad ultimum, no ay repugnancia alguna en que se dé, y a medio entre los grados, sensitivo, y racionat; ergo, &c.

Prueba nova, y ultima.

1019 Pruebase finalmente dicha sentencia: porque en sentencia de Santo Tomás, part. I. quist. 73. art. 4. Gaudabo, pref. 37. Averroes, Cayetano, y otros, la virtud sensitiva del hombre, es visus, inscru-
tio, y segan otros dicha virtud sensitiva, ó sentido interno, haze proposiciones singulares, y filogis
mos particulares, que llaman los dialecticos expositores: Luego tambien estando en esta sentencia podrá darse en el sentido interno del bruto algú imperfecto juicio, y discurso.

1020 Pruebase la consequen-
cia. Lo primero: porque la sensi-
tiva del hombre, si se considera
sin el entendimiento, è indepen-
diente de él, no se diferencia essen-
cial, y especificamente de las sensitua
del

debruto: Luego, ó repugna el discurso á la sensitiva del hombre, ó no le repugna á la sensitiva del bruto: esta consecuencia es patente: porque el discurrir, ó le repugna intrínsecamente á la naturaleza sensitiva: ó no le repugna: si se repugna, será imposible se hal'e con discurso en algun sujeto por mas noble que sea, y si no repugna, no ay porque no pueda hallarse en los brutos: ergo, &c.

1021 Lo segundo: porque sin fundamento se excluirá del sentido interno de los brutos, el imperfecto juicio, y discurso, que se admitiere en el sentido interno del hombre, siendo como son todos los sentidos internos, en quanto tales de vna misma especie: ergo, &c.

1022 Y lo tercero: porque el llamarse cogitativa en el hombre la virtud, ó potencia, que sella la estimativa en el bruto, no es bastante fundamento para conceder imperfecto discurso en aquella, y negarle en esta: pruebase esto. La cogitación, segú Averroes, es puramente sensitiva: luego sino obstante, que la tais es pure sensitiva, discurre segun el mismo Averroes; lo mismo podra hacer la estimativa del bruto, aū que sea puramente sensitiva; pues la diferencia del nombre, es cosa accidental, y que no le añade virtud alguna intrínseca, que las especifique. Luego,

&c.

Defiende la parte negativa.

1023 No obstante los fundamentos vistos: nuestra conclusión es, que los brutos de ninguna manera pueden tener juicio, ó discurso, aun con el aditamento de imperfecto, material, ó inchoado: esta sentencia es común de los Filósofos con Aritoteles, que la lleva expresamente en el Texto 157. y en el lib. de Memoria, cap. 4. y se prueba.

1024 Pruebase lo primero: si los brutos tuvieran juicio, y razón, y pudieran discurrir, era preciso, que pudiesen percibir algunas axiomas universales, sin los cuales nadie puede discurrir, ni afirmativa, ni negativa mente, porque todo discurso, ora sea afirmativo, ora negativo, se funda en estos dos universales principios: dictum de omni: & dictum de nullo, como saben todos los Logicos: vemos, que los brutos no pueden percibir universal, y menos los referidos axiomas, y fundamentos universales, como es constante, y notorio de suyo: ergo, &c.

1025 Pruebase lo segundo: si por alguna razón se auia de dezir, que los brutos tienen discurso, fuera por las operaciones q en ellos vemos: vemos, que si huviéramos de atender a las operaciones de los brutos para concederles, ó negarles discurso, huviéra brutos, que debieran ser tenidos por

de

de mejor discurso, que muchos hombres, y por consiguiente por mas racionales q; los tales, lo qual es absurdo intolerable contra nuestra Santa Fè; pues esto seria hacer à los brutos hombres, con millares de inconvenientes, que se seguirian de ello, como es cuideate: Luego, &c.

1026 Pruebase lo 3. y es confirmacion del antecedente, porq; en las plantas, y virtudes naturales, vemos tan admirables operaciones, que parece tener razon: y no por esto avrà quien se atreua à concederlas razon, ni juicio, asique sea con el adito de imperfecto, inchado, y material. Luego las operaciones de los brutos por admirables que sean, no deben bastar à ningun Catolico para filosofar, que tengan juicio, y discurso: la mayoren que pide estar la dificultad se prueba: ya de mucho de lo alegado por la contraria sentencia en la prueba sexta: ya de que vemos, que el calor sabe separar cõ su natural virtud, el oro, plata, plomo, y hierro, aunque los encuentre mezclados, y de hecho los separa: ya de que la virtud seminal organiza tantas, y tan diuersas partes del cuerpo organico: y ya de que la virtud nutricia hace distribuir tanta variedad de alimentos, como reparte à varias partes: lo qual es maravilla tan grande, que excede la razon de los hombres, pues ni lo pueden comprehendere, ni avrà hombre

tan dificil i lo, que con su discurso se p̄ hazer otto tanto: y con todo esto, por mas que dichas operaciones estudiq; razon en la realidad, no son obras de razon: luego nilas de los brutos lo serán, por mas que lo parezcan, ó indiquen: erga, &c.

1027 Pruebase lo quarto: si los brutos obraran por razon, y en tal caso el bruto fuera aun mas racional, y por consiguiente hombre, dalo en no se tal caso el razon, no fuera diferente: especifica, si lo genero en que convive en animales, y brutos (aunque despues se diferen) tiene razon material material el uno, y el otro, si es racional, i; es otra cosa, que principio elicito de discurso: y aqui se sigue i por la misma razon, que la division q; se divide en el hombre, conviviente à otros, y en el del difinido, y que fuese por consiguiente evitada. Luego, &c.

1028 Pruebase lo quinto: porque si los brutos se gobiernaran por razon, obraran por elección propiamente tal: vemos, que los brutos no obran por elección: erga, &c. Pachirrini. Lo pienso: porque el elegir propiamente, le compete à sola la voluntad, como lo tiene Santo Tomás, in 1.2. quest 13. art. 2. in corpore. Y lo segundo: porque si obraran por elección, y por discurso, no siempre obraran de un mismo modo: los animales todos de una especie,

como lo obran. Lueg , &c.

Pruebase lo sexto: porque si los brutos tuvieran razon, ydicurso, tuvieran ciencia, prudencia, y sabiduría, y por consiguiente supieran las causas de las cosas, lo qual dista millares de leguas del sentido de los brutos: ergo, &c.

1029 Pruebase lo septimo: porque si los brutos tuvieran razon, ydicurso, su irran discernir entre lo bueno y lo malo, tuvieran appetito racional. Luego tambien tuvieran libre alvedrio en las cosas en que discurren, y raciocinan: luego pudieran merecer, y pecar, y se dieran en ellos las virtudes, q se dan en la voluntad; verbi gracia, justicia, templanza, fortaleza, liberalidad, obediencia; y aun si fuera licito dicho deliramiento, se dieran tambien en ellos las virtudes de Religion, y fe, lo qual es impio, y erroneo. Luego, &c.

1030 Pruebase lo octavo, y ultimo: porque ninguna de las razones por la contraria sentencia, son de momento alguno, como se verà respondiendo a ellas, como ya lo hago. Luego, &c.

R spóndese a los fundamentos de la primera sentencia.

1031 Al primero respondó negando la consecuencia: porque en dicho lugar de los Proverbios, no se dice, que se desfioduria en la hormiga. En que del instinto de la hormiga, puede qualquiera hacerse tanto, conociendo la sabiduría divina, que resplandece en

las obras de la hormiga, la qual sin discurso, ni juicio alguno, por solas aprehensiones, haze cosas maravilloosas, abraça lo útil, y huye lo nocivo, y otras muchas maravillas, como si tuviera juicio, y discurso.

1032 Al segundo respondó: que en los brutos, aunque ay sombras de prudencia en la realidad, no ay verdadera prudencia, de otra fuerte tuvieren realmente los brutos alguna verdadera virtud, pues la prudencia es virtud, no solo intelectual, sino tambien moral, pues le estiende á rectificar el appetito, y conviene con las demás virtudes morales en la materia á que miran, que es lo bueno: y la razon es, porque para que aya verdadera prudencia se requiere propia, y verdadera elección, la qual no ay dōde no ay razon, ó verdadero juicio, ydicurso: dizse empero de algunos brutos que tieñen prudencia, porque obran como si la tuvieran.

1033 Al 3. respondó: que los brutos no son capaces de disciplina, por alguna reflexion, ó por algun juicio, ydicurso q formen, sino solo por vna costumbre que adquieran, n les queda en la fantasía por la repeticiō de muchos, y continuados actos, para lo qual bastan las aprehensiones simples, sin concederles juicio, ó razon alguna.

1034 Al quarto respondió negando aya propia, y verdadera elec-

ción en los brutos: y à su primera prueba digo, que no todo apetito de alguna cosa por fin, se dice elección verdadera, y propia, porque para ésta se requiere, que aya alguna discreción, y que preceda consulta, como lo tiene Aristóteles, 3. Ethic. e. 2. y Santo Tomás, I. 2. q. est. 13. art. 2. lo qual no tiene lugar, sino donde el apetito, ó potencia está indiferente, y libre. A la segunda prueba digo, que para la elección impropia, basta lo que allí se dice, pero no para la propia, la qual prerequiere demás de ésta consulta, y discreción; y à la tercera, consta de lo dicho.

. 1035 Al quinto: ya queda dicho en la prueba tercera, por nuestra conclusión, que solo dichas operaciones, no es bastante fundamento para dar, y conceder razón á los brutos; pues tanto en las cosas insensibles se hallarán imposibilissimas operaciones, sin que aya razón, ó juicio en ellas; arguyen empero razón, y suma, razón de el Autor de la naturaleza, que à todas las cosas dió virtudes mótiuas en orden á sus propios fines, y en los brutos arguye demás de esto simples aprehensiones por lo dicho en la antecedente duda, cõ las quales aprehensiones simples se salva el que obran por fin, y todas las demás obras, y sagacidades de los brutos, que huelen á discusión si serlo, con que de camino se responde á todos los exēplates, que se alegan en dicha prueba.

1036 Al 6. respondo, negando aya senido en las plantas: y à sus pruebas digo. Lo q. todas las dichas cosas, y otras muchas nacen, y tienen su origen, parte de las mismas virtudes naturales de las plantas, y parte de la simpatia, y antipatia que ay, aun en las cosas inanimadas, como lo enseña el mismo Nierenberg, de la simpatia, cap. 2.

1037 Digo lo segundo: que lo q. se dice de la yerba llamada *Xanthihi*, y de otras semejantes, puede suceder por sola antipatia, ó simpatia sin sensación alguna interna: así como el mismo Nierenberg, e. p. 2 refiere de la piedra llamada Sagda, que estando en lo profundo de el agua, se levanta en alto, quando está alguna nave encima de ella, y se le pega, deminera, que si no es cortando la madera no se desfasse, lo q. al dize nace de virtud, y calidad retirada, y oculta.

Digo lo tercero: que muchas de las que allí se refieren por plantas son en la realidad nimales, como el cordero, y hortigas, si es verdad lo que se dice de ellos.

1038 Al septimo niego, qd. aya sentido en las aguas, y a lo de la fuente Elosiva: digo, que la musica naturalmente puede causar a quel efecto, no en quanto a música, sino por la agitacion del ayre, que el flujo de las chis causarian; porque dicha fuente puede ser que mane de algun lugar cavernoso expuesto á

recibir el ayre fáctido de las chirimías, el qual entrado por aquellas cabidades, puede inquietar dichas aguas, no de otro modo, que quando en vna vacia de agua sopla alguno con alguna paja, ó caña hueca, que haze borbollar el agua.

* 1039 Lo del cielo puede ser simpatia, ó antipatia; y à lo de la lago, que refiere Joachimo Vadillo, dice Mexia, cueno alcança, si la causa de todo esto sea milagrofa, ó natural; pero dice, que son muchas las propiedades maravillosas de el agua, y que de algunos pocos de d'as razones, se deduce oírlos, no más de contar lo que passa: llega empero à dudar, y dice, que puede ser, q̄ en dicho lago (al qual llaman los naturales el lago de Pilatos, fiesen echados el cuerpo, y huesos de Pilatos, y que el demonio por permission de Dios, e igualminia de él, haga aquellos effetos en aquel lugar. Lo que yo digo es, que las aguas en ninguna manera pueden tener conocimiento, ni sensación de la gracia, ó iniuria.

1040 A lo del lago, que refiere Fu'g so, se puede dezir, que aquella inquietud se causa por alguna qualid de retirada, ó antipatia, que las dichas tengan con el ayre agitado del alito del hombre: y à lo de los ríos, que arranciesen el mar por debaxo de sus aguas; c'igo, que esto no viene por enemistad, ó odio verdadero

que tengan con ellas, sino à lo sumo por antipatia, y repugnancia de mezclarse d'has aguas dulces, y delgadas con las gruesas, y saladas del mar, de la qual causó parede venir tambien la singular maravilla de aquellas fuentes de agua dulce, que se hallan en la mar, las quales rompiendo, y atravesando aquél golfo, nianan encima del agua salada, de las cuales ponen vna entre Sicilia, y la Isla llamada Enaria; que es en la Costa de Nápoles, Mexia, y otros Autores.

* 1041 O quizas, no es por esto, sino por la natur Idisposicion, sitio, y oportunidad de los cañales, ó mareas por do van encadenados dichos ríos: y en quanto à los del Parayso, puede ser particular prouidencia de ina parte oculta y consu nacimiento el lug t donde sea el Parayso Ter en I, del qual nacen los dichos, segun el Sagrado Texto: y à lo de las fuentes q̄ se pueg n, digo, que lo hazen por antipatia con las cosas podridas, ó con las que llegan à tener, y vestirse de tales, ó tales circunstancias.

* 1042 Al octavo respondo: que quando dicho grado medio no repugnasse *metaph* *secè*, repugna à lo menos *lliuite*; pues de aí se argüera legitimamente ser hombres, y no fer hombrés los brutos, tener, y no tener entendimiento, fer buena, y mala la definicion de el hombre, y otras repugnan-

nancias ilicuas, que pueden inferir de las pruebas por nuestra conclusion; con que se responde tambien a las dos primeras pruebas de L. menor.

1043 Y à la tercera prueba, toma'a de la autoridad de Aristoteles digo, que es paradoxal el tal grado medio, contra la mente de Aristoteles, y contrarazon: porque de razon de animal *per sic*, no es que tengacincosentidos, si no que basta que tenga sentido interno con alguno de los externos, como en otras partes decimos dicho: por lo qual respondo, que la esponja es animal, y no planta, y lo mismo digo de las hortigas, y asside estas nadia puede seguirse contra nuestra conclusion: y quando se dizen, ò las llaman *Plantes animal*, no es porque en la realidad sean plantas, sino porque se les asimila en laacion que tienen con la tierra, lo qual no hazelos demasanimales.

1044 Y en quanto à los medios, que en dicha pruebase refiere auer entre diuersas especies, frutas, &c. Se responde, que si en algunas ay medio, no avra los inconvenientes que se siguien de auerle entre dichos grados essenciales, y assi nada se puede seguir contra nuestra conclusion de conceder estos medios: ademas, que muchos de los que se alegan, si no son comentiçios, pueden tener, y son capaces de otras

muchas respuestas, y disparaides que omito; ya por la brevedad qse pretendo, y ya porque qualquiera mediano logico (para los cuales, solos puede servir el rigor filologico) podrá con facilidad discurrirlas.

1045 Alonso, y ultimo fundamento respondo: que la sentencia de Cayetano, para mi es falsa, pero por lo que puede conducir a las materias morales pide discussio mas extensa; y porque me han pedido algunos amigos diga mi sentir sobre ella, lo haré con brevedad por los dos subquesitos siguientes.

SVBQVESITO I.

Si en el sentido interno del hombre puede auer algun dícurso.

1046 PReguntaras lo primero: si al oeneno en el sentido interno del hombre pueda auer algun juicio, y discursso material imperfecto, en su nacimiento: en esta dificultad, Cayetano, y otros que se citaron arriba, aunque constantemente defendien, que todos los brutos carecende discursso, y razou, contando esto conceden cierto privilegio al sentido interno de el hombre; pues dizean, que por la excelencia de su forma, goza de cierta virtus sensitiva, la qual es discursiva en los particulares, e individuos; y que la causa de esto es, por que dicha virtus sensitiva, que se tamia co-

gitativa, nace de la anima racional, y assi parece justo, y racionable, que por la excelencia de dicha anima racional se eleve la parte sensitiva de el hombre à algun genero de juicio, y discurso.

1047 Respondo, qesi la cogitacion del hombre se considera sola sin el entendimiento, de ninguna manera es discursiva; es comun de los Philosofos contra los dichos, y se prueba.

1048 Lo primero: porque ninguna virtud puede ser discursiva, ni formar discurso, sino la que puede percibir aquellos dos comunesimos principios en que se funda todo discurso: *Dici de omni, & dici de nullo*; vemos, que la virtud sensitiva, qualquiera que sea, no los puede percibir, porque son viuientes, los quales no puede hacer el sentido, como se supone de los principios logicos: ergo, &c.

1049 Lo segundo: porque de esa sentencia se seguiria cõtra dichos Autores que pudieran tambien discurrir los brutos; como se infiere de las pruebas, con que probamos de quel discurso en los brutos, l*s quaes mentis mutarduntur*, aplicables à este proposito, como lo conocerá qualquier: ergo, &c.

1050 Lo tercero: porque dicha sentencia lleva consequentemente, pueda auer pecado en el apetito del hombre, lo qual quan falsa se probaremos en el ques-

to siguiente. Y lo quarto: porque dicha sentencia no tiene fundamento intrinseco, que sea de agravio momento. Luego, &c.

1051 A la razon puesta arriba, como por causa de dicha sentencia: Respondo, que la virtud cogitativa, aunque nazca de el anima racional, no por ello deixa de ser sensitiva, y assi en quanto tal, no puede ser eleuada à discurrir, porque esto es contra la naturaleza de el sentido, assi como aunque el apetito sensitivo nazca de la misma anima racional, no por ello puede ser eleuado à merecer, ó pecar, como se dirà en el siguiente quesito.

1052 Dirás: luego la cogitativa, ó cogitacion de el hombre, no excede la estimativa, ó las imaginaciones de los brutos: Respondo negando la consequencia; porque aunque ni la una, ni la otra discurren, dijeron en muchas cosas. Lo primero: porque la imaginacion de el hombre está, y anda muchas veces junta con la libertad, pues puede el hombre imaginar, ó usar de las imagenes que tiene en la memoria cada, y quando que se le antoja, lo qual no tiene el bruto, pues solo puede usar de ellas quando se le ofrecen; pero no quando se le antojará, pues no le tiene, ni puede fingir imagenes por su antojo.

1053 Lo segundo: porque

la imaginacion de el bruto, siempre mueve el apetito, lo qual no haze se more la imaginacion de el hombre, el qual muchas veces por razon del entendimiento corrige los errores de la imaginacion, è impide la estimacion, juzgando que no es assi, como la imaginacion lo representa: de lo qual no es leue indio, que en sus rios siempre la imaginacion ande junta con la estimacion, y mueve el apetito, por que està la razon adormecida.

1054 Lo tercero: porque la imaginacion de los brutos, no compone diuersas imaginaciones, ni haze entes de razon, lo qual haze la imaginacion de el hombre en sentencia de muchos, por razon de la libertad.

Lo quinto: porque la imaginacion de el hombre sirve muchas veces à la razon, imaginando muchas cosas, que conducen à la ciencia, como la razon de similitud entre muchos, y otras de este genero, lo qual no haze, ni puede hazer el bruto, en quien no ay, ni puede auer ciencia.

1055 Y lo quinto: porque la imaginacion de el hombre junta con el entendimiento, participa de discurso; no porque ella discorra en manera alguna, sino porque junta con el entendimiento, percibe con algun discurso, verbigracia, visto el lobo pin-

rad, percibe, que no se debe huir de el, porque concurre alli la razon e curriendo; y assi otras muchas diferencias.

SVB QUESITO II.

Sien el apetito sensible de el hombre considerado secundum se, y independiente de la voluntad, pude auer pecado.

1056 El sentido de esta dificultad es, si todos los van timienlos (o por lo menos algunos) de la concupiscencia, acerca de las cosas iertas que precisan, o anteceden a la libertad, y al consentimiento o de la voluntad sea pecados, como, verbi gratia, el moustimiento, de ira, de odio, luxuria, &c.

La primera opinion, ó error es de los Herejes Luteranos, los cuales juzgan, que los tales mouimientos son pecados mortales, aunque la voluntad no consienta.

1057 La segunda opinion es de Cayetano, questi 74. articulo 4. el qual dice, que los tales mouimientos son pecados veniales, aunque la voluntad no consienta: el fundamento de este Autor es por que juzga, que en el apetito sensible ay alguna libertad propia, aunque imperfecta, la qual es bastante para el pecado venial, pero no para el mortal.

1058 La tercera opinion es de Mayolo, mitem 6. Durando, So-

to , y otros , los quales tienen , que los tales mouimientos , si prouieren de la disposicion del cuerpo , no son pecados ; pero si prouieren de la imaginacion de la cosa ficta , son pecados veniales : el fundamento es , porque estos mouimientos que prouieren de la imaginacion , estan en alguna manera en la potestad de el hombre , pero no los que prouieren de la disposicion del cuerpo .

La quarta opinion comun es , que estos mouimientos , no son pecados mortales , ni veniales .

1059 Digo lo primero , conto doss los Catolicos , que estos mouimientos , que anteceden à todo consentimiento de la voluntad , no son pecados mortales : esta conclusion es de fe , definita contra los Luteranos , y C. I. iuris : s. en el Concilio Tridentino , *Seff. 5.*

Probatur , el pecado mortal debe ser voluntario , y estar en nuestra potestad : vemos , que los mouimientos de la concupiscencia , quando anteceden , y prouieren la razó , no son libres ni están en nuestra potestad , *et ex je experientia patet ergo* , &c.

Digo lo segundo contra Cayetano (cuya sentencia es erronea en sentir de Beccano) que estos mouimientos de la concupiscencia en el apetito sensitivo , tomados por si , y sin alzun consentimiento de la voluntad , no pueden ser pecados veniales .

1060 Prob. 1. con el Concilio Tridentino , el qual en la *Seff. 5. en el decreto del pecado original* , en el *Canon 5.* dice , que la concupiscencia no daña à los que no consinten ; vemos , que pudiera dñar , si en el apetito sensitivo si la voluntad (à la qual , solo pertenece el consentir) pudiera auer pecado : *ergo* , &c.

1061 Prob. 2. el pecado venial , debe ser voluntario , y estar en nuestra potestad : vemos , que los mouimientos de la concupiscencia , que prouieren la razon , no son tales : *et ergo* , &c.

Prob. 3. porque se siguiera , que el hombre justo , nunca pudiere merecer para con Dios , resistiendo à las concupiscencias , sino peccando juntamente venialiter , lo qual es absurdo : *ergo* , &c. Prob. sequela : el justo , nunca resiste á sus concupiscencias , sino quando se leuantan los mouimientos de la concupiscencia : *ergo* , &c.

1062 Prob. 4. porque de otra suerte se siguiera , que el mouimiento desordenado del apetito , resistiendo la voluntad , pudiera ser pecado venial , por la libertad propia de el apetito , que Cayetano finge .

Prob. 5. el apetito sensitivo , no es por si capiz de virtud , ó de algun acto honesto . Luego no es capaz de algùn pecado , porque el pecado consiste en la privacion de la bondad debida ; y por consiguiente supone capacidad : *Antr. Pr.*

Pr. el sentido, no puede conoçer la razon de honesto, que consiste en la conformidad con la recta razon, lo qual no es objeto del sentido. Luego ni el apetito sensitivo puede apetecer el bien honesto, por que él no puede apetecer, sino lo que el sentido conoce, y le propone.

1063 *Prob. ultim*: porque sin fundamento, se admite en el apetito del hombre la libertad, que no se halla en el apetito de los otros animales, siendo todos los apetitos en quanto tales de una misma especie: *vrg*, &c. *Pr. Ant.* porque lo que dice Cayetano, que en el sentido interno del hombre ay discurso, es sin fundamento; porque aunque conste, que el sentido del hombre interno imagina algunas cosas por algun, ó con algun orden; pero no deduce una de otra.

1064 Y dado, que en el sentido interno de el hombre hubiese algun discurso, no seria suficiente para la libertad requisita para pecar, porque para esta libertad, se requiere conocimiento suficiente para discernir entre lo honesto, y torpe, lo qual no se puede hallar en el sentido: estas pruebas impugnan tambien la tercera opinion.

1065 *Oppon. S. Tomás*, quæst. 74. art. 3. ad 3 dize, que estos movimientos del apetito sensitivo, que preuenen la razon, son pecados veniales. *Respond.* lo 2. que

S. Tomás habla del movimiento, que preuene, ó antecede á la deliberacion de la razon, no del movimiento, que preuene todo consentimiento de la voluntad.

1066 *Oppon. S. Thomis.* art. 2. ad 3. dize, que el apetito sensitivo, sediferencia de los demas miembros exteriores, en que estos estan determinados á una cosa, y el apetito no. Luego el apetito tiene alguna libertad, y no obra del todo natural, y necessariamente: *Cirratur ex tripl. 1. Polit. cap. 3.* adonde dice, que los miembros obedecen á la voluntad servil, y dispoticamente, porque la sirven neccesariamente, y sin resistencia; pero el apetito obedece politica, y regularmente, porque pue de resistirla, y contradecirla si quiere. Luego tiene alguna libertad.

1067 *Resp.* que el apetito sensitivo, se puede considerar de dos maneras. Lo primero *secundum se*, precisa mente, ó en quanto independiente de la voluntad; y asi està determinado á una cosa, y obranatural, y necessariamente. Lo segundo, en quanto està conjunto con la voluntad, y subordinado á ella, y es movido, y dirigido por ella; y asi participa alguna cosa de la libertad, no por que en si tenga libertad, sino porque esté regido de la voluntad contra la propia, y particular inclinacion.

1068 *Oppon. 3.* en el apetito sensitivo ay algunas virtudes mo-

rales, como la templanza, mansedumbre, y fortaleza. Luego en el aperito ay alguna libertad: *Prob. consequentia*, porque de las tales virtudes, no viamos necesaria, sino libremente. Respondo, que estas virtudes, están en el apetito sensitivo, no considerando *secundum se*, sino en quanto está subordinado à la libertad de la voluntad.

DVDA III.

Siel alimento sea simpliciter necesario al viviente.

1069 **A** Vnque en la Objecion 3. se discurrió bastante mente, podian los duendes siendo animales passar sin comer, ni beber, satisficiendo a la dificultad, y à la ipsa vacia: no obstante, me ha parecido el disputar a qui la dada presente, y las que se siguen, pues todas conducen à la mayor inteligencia de la passada (como lo prometímos allí) y à la mayor exortacion de la materia.

1070 Sea nuestra conclusion negativa: y lo pruebo así. Lo primero: porque si por alguna razon anida si el alimento absolutamente necesario, fuese por la pugna, y pelea que ay entre el calor natural, y el humedo radical y nosotros, que no se halla, ni se da tal pugna entre los dichos, pues el natural calor, no se opone à la humedad radical: *vto*, &c. Prueba frenetica: porque el calor, no puede

consumir el humedo radical, sino introduciendo en el sujeto en que està la sequedad, que es su contraria: vemos, que el calor no es produtor de sequedad. Luego, &c.

1070 Pruebas lo segundo: el calor natural, y el humedo radical, son propriedades naturales del viviente: vemos, que las propiedades naturales de algun sujeto, no pugnan entre si, sino q'antes son grandemente amigas, y conspiran à un mesmo fin, que es à defender, y conservar la vida, ó el ser del tal sujeto: de otra suerte las tales qualidades, existentes en su grado natural, antes le fueran de detrimento, que de socorro, y utilidad al sujeto: y aun mas que natural fueran cõtra la naturaleza del dicho, y en procurar una propiedad, la destruicion de la otra, procurara la destruicion del sujeto propio, y por consiguiente la suya: ergo, &c. Y lo tercero: porque los argumentos en contra tienen facil solucion, como ya veremos: ergo, &c..

1071 Opondras lo primero: el alimento es necesario, y le pide la naturaleza, como es constante: Luego *per se*, y absolutamente, pues no es assignable otra razon, por la qual la naturaleza contanta ansias pida el alimento, sin el qual no puede conservarse por mucho tiempo: *vto*, &c.

1072 Respondo negando la consequencia: y la razones, porque el alimento, si le pide la natura-

faleza, es lo uno, para poder llegar, y crecer à la perfecta estatura al tiempo determinado, y moralmente predefinido por la naturaleza; y lo otro, para que el animal pueda por este medio resarcir los daños que padece de los agentes extrínsecos, y para que así pueda defenderse de sus contrarios; conviene à saber, del ayre ambiente, influxos contrarios de los astros, excrementos, y malos humores, los quales contrarios acabaran presto con el animal, sino fuera por el alimento, así como el fuego en faltandole el alimento, facilmente se extingue, y perde a manos de sus contrarios, sin poderse defender de ellos, ni conservarse sin pabulo por algun notable espacio de tiempo.

1073. Opondrás lo segundo: el fuego se extingue por defecto de pabulo, y alimento: luego tambien hará lo mismo el calor nativo, y por consiguiente el viuiente: luego el alimento es *per se*, y absolutamente necesario para la conservacion del viuiente: ergo, &c.

1074. Resp. distingo el antecedente: *per accidens*, o accidentalmente concedo; *per se*, o absolutamente niego el antecedente, y la consequencia: porque el fuego no se extingue por defecto de pabulo, ó alimento, sino por fuerza de los contrarios, los quales si le faltiran, él se conservaria sin alimento alguno, como se conserva, el agua, y la tierra, y como el mes-

mo fuego se conserva en su propio centro.

1075. Opondrás lo 3. aunque Adan fue producido en estatura perfecta, libre de los contrarios extrínsecos, con todo esto necesitaria de comer de el arbol de la vida: luego, &c. Respondo, que Adan en el estado de la inocencia, necessitaria de comer del arbol de la vida, para defenderse por él del influxo de los astros, y resarcir los daños, que dichos influxos, y otros contrarios extrínsecos le causea: y así niego el supuesto del antecedente.

1076. Dirás: en aquel estado no habria contrarios, dc otra parte pudiera padecer el hombre en perfectissimo estado: ergo, &c. Repondiendo negando el antecedente, y á su prima digo, que en el estado de la inocencia pudieran padecer los hombres, no solo con passion perfecta, qual fuera la recepcion de la luz, y especies, sino tambien con passion necessaria para administrar los spiritu vitales, y sensitivos necessarios para la vida animal.

1077. Fuerá tambien necesario el alimento en los demas hombres fuentes de Adan, para poder crecer à la debida estatura, pues en aquel estado, no ania de nacer los muchachos con toda la cantidad que ania de tener por toda su vida, alisimo cupieron en el vientre de la madre.

Fuerá tambien necesario el

alimento en dicho estado, para la generación de el semen necesario para propagar la especie; pues como lo tienen la comun contra algunos, tambien en aquel estado se engendrarán los hombres por natural propagación, como agora; y por esto Adan, y Eva, se juntaron en matrimonio antes del pecado, y los demás hijos tuyos se contraxieren tambien, como por agora o supongo. Luego pudieran padecer en aquel estado de muchas maneras; rgo, &c.

Dirás lo segundo: Luego en aquel estado no fueran los hombres inmortales, lo qual es cõtra la Fe. Resp. que los hombres no morirían en aquel estado, que es lo que la Fe enseña, aunque ab extrínseco fueran mortales, acerca de lo qual, no determina cosa la Fe.

1078 Y aun añade Escoto in 2. d. 19. quæst. 1. nica, que los hombres en aquel estado, no solo pudieran morir ab intrínseco, y ab extrínseco) sino quedize, que vitimamente moririan ab intrínseco, si dicho estado de la inocencia persistiera por infinito espacio.

1079 Y si le preguntas en que consista la inmortalidad de aquel felicísimo estado, que enseña la Fe, tendrían entonces los hombres: Respondo, que consistía en esto, y que por esto se dezian inmortales en aquel estado, porque antes que muriesen, serían llevados à la bienaventurança, y porq en todo aquel tiempo vivirían el

peligro de sufocacion, y otros semejantes, à que estauão obligados, segun la ley natural.

1080 Y porque habitarian en el Paraiso, que era region templada; y porque los animales estarián sujetos, y mas, y porque Dios les defendria del hombre malo, y del mal Angel, pero no por razón del leño de la vida; pero esto no me agrada.

Y assi digo, que en aquel felicísimo estado, avria repaſſion de la comida, por lo qual, si la virtud digestiva no se confortara con la comida del fruto del arbol de la vida, poco a poco se fuera debilitando, y se corrompiera el hombre; y por esto le estauan prevenidos al hombre en aquel estado otros manjares, y el fruto del arbol de la vida, para que por ningun camino pereciese.

1081 Dirás lo tercero. Luego en aquel estado pudieran los hombres padecer alteracion, y ser alterados ab extrínseco, ó extrínsecamente: Respondo, que así es, y q para mi, es certissimo, que padeciera algunas alteraciones con expulsió del contrario; porque aunque aquella region fuese templadíssima, no obstante esto avria en ella sucesion continua de dias, y noches; vnas y vez se acercaria el Sol, y otras se alejaría; huiiera Ibierno, Estio, Otoño, y Verano; huiiera variedad de vientos, lloqueria tal vez, &c. Las quales cosas, era preciso alterassen los cuerpos,

pos extrinsecamente, produciendo en ellos calor, frío, humedad, y sequedad: ergo, &c.

1082 Dirás lo quarto: Luego en q. el estado padeciera el hombre algan molestia. Respóndole negando la consecuencia: porque dichas alteraciones sucedieran sin molestia alguna, antes cō gozo, y delcito; y aun de la acción co que el calido (existente en est.ado perteñente natural), hiziese en el hemedo, se excitaría el apetito de comer, y beber; y comiendo, y bebiendo, se facrian dichos apetitos, condoleite, y sin molestia alguna.

D V D A. IIII.

Sí en la naturaleza ay algún alimento, ó bibida, que pueda alargar la vida humana muchos años mas que de leque sin el tal alimento se acabe de vivir.

1083 Vpongo lo primero,

S que actualmente ay en la naturaleza alimento, que al que le comiese, le preservaria naturalmente de la muerte, y le alargaría eternamente la vida.

Pruebase esto: porque como si ten comunamente los Padres, y el Abulense, actualmente existe el Paraylo, y en él el arbol de la vida: vemos, pues, que el fruto deste arbol, es fruto natural, y de vna natura virtud, y que al que le comiese le prolongaria la vida, y preservaria de la muerte. Luego actualmente ay en la naturaleza manjar de tan excelente virtud..

1084 Pruebase la menor, en quanto à que es natural la virtud de dicho arbol. Lo primero, porque así lo siente el Abul. in *Genes. quæst.* 160 *Dicendum, quod lignum vita erat verè quedam arbor sicut ceteræ arbores, quantum ad veritatem naturæ.* Y lo segundo, porque si su virtud fuera sobrenatural, no aprouecharia a los pecadores: cátarales, así como no les comunican a estos los Sacramentos su virtud, por ser sobrenatural; vemos, que en pecando Adan, le echó Dios del Paraylo, y puso custodia al arbol; porque no pudiendo comer de él muriese, ó porque comiendo de él, no viviese eternamente, como consta del *Genes.*: *Ne forte mittat manum suam, & sumat de ligno vita: & vivat in eternis.* Luego porque su virtud era natural, y porque naturalmente podia preservar de la muerte.

1085 Pruebase lo segundo: q este fruto tenia virtud de prolongar la vida eternamente. Lo primero, porque así cōsta del Testamento referido, y de ver que Dios le echó del Paraylo, y le vedó, y prohibió el comer del tal fruto a Adan, solo para que muriese en pena de su pecado. Lo segudo: porque así lo siente San Agustín, 14. de *Civitate Dei. C. us aderat homini, ne exuriret potus ne paret, lignum vita ne illum seculis diuveret, y el Maestro de las Sentencias en la Historia ecclæ. Dicitur lignum vita, quia comedimus, ipsius hominem fieri.* ac
ret

ret ita, ut nulla ansietate, vel infirmitate, vel senio indebet ins occasum, vel mortem laboretur. Luego a qualmente ay en la naturalez manjar, que con virtud natural, puede preservar de la muerte al que (per initio de osclo Diós) comiesse de él.

1086 Confírmase, por q actualmente están en el Paraylo Enoc, y Elias: como consta de la Escritura, aquél ha que est en él 5887. años, segñ el cōputo de algunos (no segñ el de los Setēt:) y Elias, consta que fue trasladado al Paraylo en tiempo de Iosafat; y ha que est en él 2506. y estarán ambos en el mismo lugar sin envejecerse, hasta la venida del Ante-christo. Luego porque (como siente el Abulense) con el fruto de la vida reparan *ad aequalitatem*, el humedo radical, y la sustancia, de modo, que no conocen la vejez.

1087 Supongo lo segundo: que fuera del Paraylo, no ay en la naturalez otro manjar, ni bebida, ni virtud, que naturalmente preserve de la muerte, y conserve eternamente la vida: Prúdose esto, porque atiendo Diós condenado al hombre à muerte, y para esto echadole de el Paraylo, porq no pudiesse con aquél fruto reparar de esa pena (como consta de el Test. se forte, &c.) sigue, que acá fuera, no ay manjar de igual virtud, porque fuera frustra meo primarle de aquél, dexandole otro de igual virtud acá fuera:

luego no ay de ningún modo:

1088 Supongo lo tercero: que no repugne de parte de la naturalez, el que acá fuera del Paraylo pueda auer dicho manjar preferuntio de la muerte, y que prolongue eternamente la vida; prúdose, porque si de hecho ay el fruto de la vida en el Paraylo, y este es fruto natural, y que no excede las fuerças de la naturalez; luego no repugna, que esta pueda producir otro iemejante.

1089 Esto supuesto, sea nuestra conclusion, de hecho se dan en la naturalez manjares, y bebidas, de virtud tan maravillosa, que comidos, alargan la vida mas de lo que sin tal beneficio suia de durar. Prúbese lo primero: porque el prolongar los manjares mas, ó menos la vida, consiste en reparar mas, ó menos el humedo radical, y en refragar mas, ó menos el calor natural, pues la muerte viene por la confusión del humedo, y extinción del calor: y así el comier, solo se haze para que reparantose con el humedo alimental, el humedo radical, no se acabe este de consumir, y tenga en quecebarse el calor natural.

1090 De aquí es la razon de no morir los que comiesen del fruto del arbol de la vida, porque el tal fruto comido, repararia *ad aequalitatem*, todo lo que se perderia de la sustancia corporal, como queda dicho, y lo dice el Abulense, *in Genesim quæst. 10. Datur suis*

fuit lignum vite, quod habebit virtutem reducendi, ad puritatem carnis prima, tam carnem alimentalem. Y por esto los que comen manjares insustanciales, y grosseños, viuen menos, porque en ellos tiene poco reparo el humedo de adonde se haze manifiesto, que ay manjares en la naturaleza, que reparan el humedo, si no *ad qualitatem*, alomenos muy abundantemente, y mucho mas que los ordinarios. Luego estos podrán dilatar extraordinariamente la muer te, y alargar mas de lo ordinario la vida.

1091 Pruebase la menor: esto es, que aya dichos manjares con esta virtud extraordinaria: pues segun el Abulense, *super Genesis, question 166.* el fruto de los arboles de el Sol, y de la Luna, que era vn genero de manzanas, de tal manera alargauan la vida reparando el humedo, que los que comian de ellas vivian quatrocien tos años.

Pruebase lo segundo: pues segun refiere Ficino, *libro de Vita longea*, ay cierta fruta, llamada mirabolano, que prolonga extraordinariamente la vida à los que la comen; y los preserva por largos años de la vejez.

1092 Pruebase lo tercero: porque la causa de vivir aquellos sanguinos Pedres ochocientos, y mas años: en sentir de muchos Doctores, no era otra que el sustentarse; y repararse con algunos ali-

mentos de virtud extraordinaria (cuyo conocimiento auian heredado de Adan) de que oy ya se ha perdido la noticia: luego ay alimentos en la naturaleza de semejante virtud.

1093 Pruebase lo quarto: porque mucho mas es, hazer retroceder la edad, y rejuvenecer la senectud, que el conservar la vida mas años de lo ordinario. Vemos, que se ha experimentado aquell efecto no pocas veces; luego tambien este puede suceder: la mayor es indubitable, la consequencia legitima, y la menor se prueba.

1094 Lo primero: porque Pedro de Osma, *libro 5. cont. capitulo 24.* refiere, q conoció vn Indio, que con el zumo de vna yerva, no solo sanaua de qualquier enfermedad, sino querenouaua la edad, y rejuvenecia la vejez de aquell à quien se le aplicaua.

1095 Lo segundo: porque Deodato in *Pantheo. libro 1. capitulo 8.* dice, que Juan Montano, dando a beber cierta confección, de nudua à los viejos de las canas, de las vñas, del cutis rugoso, y de los demis adornos defascados de la senectud, y los reducia à la flor de sus años, y à la primuera de su virilidad.

1096 Lo tercero: porque de esto mismo se jacta Paracelso, y susseguaces. Lo mismo presumen hazer los Hermeticos, vnos, y otros, mediante sus cōficciones,

ò destilaciones. Y no con menor audacia promete lo mismo vn Me dieo de este Rey de Francia , en vn tratado que he visto hoy : y Euonymo *in Teste*, pone la recepta de vn agua, bastante a hazer re-florcer la misma decrepitad : si esto se puede creer, ò no , juzgué-lo los letores pios, que yo viendo que dichos Autores no vivieron muchissimos años , lo tengo por sospechoso , no obstante lo refiero , porque nos califica toda nuestra assertión.

1097 Lo 4. se prueba lo referido: porque Torreblanca *de Magia, lib. 2. cap. 18.* y otros Auto-res, dicen, que en el nuevo Orbe ay vna fuente en la Isla Bonica, que à los que beben de ella , de viejos los buelvē moços. Lo mismo refiere de otra llamada Luayan. Y los Comimbricenses *en sus Metheo. trat. 9. cap. 8.* dicen, que en Boecia ay un río de tal propiedad, y virtud, que buelve en corderas las orejas que beben de él : y que todo lo dicho pueda suceder naturalmente, lo prueba Torreblanca, en el lugar citado.

1098 Lo 5. se prueba lo dicho con exemplares, pues Delrio , y Torquemada *en el Dialog. 1. cunct. n de un viejo*, que desechando cō la piel, y cō las canas la vejaz, se volvió à la edad juventil, y rigó rosidad de moço, y viril despues 50. añ̄os. No es menos lo q̄ Valerio refiere , como testigo ocular, *lib. 6. cap. 12.* de la Abadesa de un

Convento de Morviedo (lugar en el Reyno de Valencia) y es , que en la mayor senectud , se bolvieron a renacer los diñes (que muchos años antes no tenia) se le bolvieron negros los cabellos (que muchos dias auia eran canas envejecidas) se le estiraron las artugas del cuerpo, y de la cara ; y finalmente , que bolviendose à la edad, y temperamento de vna moça hermosa, con la circunstancia del curso de los mienstruos, fue la admiración de todo aquel Reyno , que la iban à ver por prodigio.

1099 Confirmase, porque Pedro Lontichio , *libro 4. Observat.* haze tambien memoria de otro viejo tan caduco, que auia mucho tiempo no podia levantarse de vna cama: el qual de tal suerte se renouò en la edad , y tan subitamente reslorecio en la complexion, y naturaleza, que al que poco antes le mirauan en vna cama impedido, arrugado , lleno de canas, faltó de diente , y de calor , luego le vieron poblado de cabello rubio, flacas, y las rosas de las megillas, y tan vigoroso, y remocido, que dentro de pocos días se casó con vna mujer muy moça, pero proporcionada à la portentosa edad que él recobró.

1100 Confirmase (si bien el caso presente le tengo mas que por natural) por milagro de Nuestro Padre San Francisco , como lo atestiguan muchos Autores, como

mo se puede ver en Don Fermín de Ratariaci en su Apologemia crudidissimo, donde cita al Padre Daza , à Maſeo, Roman, Caſtañeda , y Andrada por este sentir ; pero porque ay otros que le quieran atribuir à la naturaleza, le pongo en esta confirmacion : y es , que yn Indio de Vergala en la India Oriental , vivio trecentos y quarenta años, rejuvenecier doſe en eſte tiempo por tres veces. Refierele Fernando de Caſtañeda en el libro I de la Historia de la India , y como testigos de viſta lo refirieron muchos que viñeron de aquellas partes, y confiata de testimonios autēticos, traídos de a lá : y en tiempo que Nuño de Acuña Capitan tuñolo, reſidia en Vergala, vinió el tal hombre , y le habló el tal Capitan. Luego si en la naturaleza , y virtud pira hacer retroceder la complexion , mucho mejor la arrá para detenerla , de modo que corra algo mas el pacio de lo ordinario .

1101 Lo sexto : porque ſemejantes metamorphofis, ó transformaciones , ſon muy prácticas en algunos brutos : luego no deben eſtrañarſe en el hombre , en quien eſmera la naturaleza mas primorofamente ſus virtudes : aqueilo lo vemos ordinariamente en las culébras , y ſerpientes , que defraudando la piel rugosa , y envejecida , cada año parece que viuen de nuevo , trocando la

vejez con la juuentud. Lo mismo vemos en las Aguilas , pues defechando las plumas envejecidas , ſe buelven à vestir de nueuos brios con las nueuas plumas : y aſſi el Profeta Rey en el Psalmo 102. canta , *renouabitur ut Aquila inuenitus tua* , dando por cierta la renouacion en el Agnila , y haziendola en el hombre poſſible : tambien ſe ve en los arboles esta rejuvenetud , pues dexando aora de ponderar la lozaria , con que paſſado el rigor de el Ibierno , desplegan do ſus galas , reuerdecen , y cobran ſu antiguo vigor , porque ello holotengo por prueba eficaz , ni propia del intento ; ſolo digo , que amugronando la vid (que envejecida ſe halla ſin virtud alguna cercana à la ſegur , y à la muerte) bolviendo ſobre ſi misma , de tal manera ſe remoça , como ſi fuera plantanueva . Lo mismo ſucede en los demas arboles cortandoles por el pie , y dexardolos ynpimpollo : Luego ſi en plantas , ares , brutos , y hombres , es práctico el retroceder la complexion ; porque no ſe ha de dar que aya tam bién virtud en la naturaleza para entretenerla , y hazerla correr à eſpacio ?

1102 Lo ſeptimo : porque lo que ſuele ſuceder en las partes , no ay porque negar pueda ſuceder tal vez en el todo : vemos , que à muchos les han renacido los

los dientes, enegrecido las canas: luego tambien puede suceder dicha renouacion entodo el cuerpo. Pruebase la menor, pues Alejandro Benedicto, rey de egypto de vna muger de ochenta años, y de un hombre de otros tantos, a quienes en aquella edad se les enegrecieron los cabellos, y les salio toda la dentadura; y Cardano en el libro 8. de R. rum varietate, dice de otro tal lo mismo, y Plinio lo afirma de vno, que tenia ciento y quarenta años: y en Scenerto se vnu otros exēplares semejantes. Luego.

1103. Pruebase lo quinto nuestra conclusion: porque en la naturaleza ay virtud para adelantar la complexion, y para apresurar la madurez de la edad; luego no ha de tener menor virtud para retardarla, y para dilatarla la vejez, y la muerte. La mayor se prueba: porque (como hemos visto en la Sección segunda, pagina 85. numero 360. y en otras partes) ha nido niños, que salieron de el vientre de la madre condientes: otros que luego que nacieron comenzaron a andar; y aun otros que luego comenzaron a hablar, y aun otros que hablaron dentro del mismo vientre. Hemos visto adelantarse tanto la naturaleza en vno, que en el tiempo de siete años fue infante, joven, y viejo, se casó, tuvo hijos, y murió: en otros madruga tanto el uso de la razon, que discurren desde

cinco años, y otros, que de repente encanecieron, y envejecieron: pues como afirma Aluerto Kraz, Viperto encaneció en una noche de vna pesadumbre que tomó. Y segundamente Escaligero, le sucedió lo mismo á una pariente de Francisco Gonçaga, Duque de Mantua: y Don Diego Osorio, siendo preso por orden del Santo Rey Don Fernando el Catolico, encaneció de repente. Lo mismo dice Liuanio de una muger, y yo lo aseguro de otro hombre, que cometeró un homicidio, y se ocultó en la boueda de una casa, donde encaneció de repente, solo de oír passar por alli el entierro de el difunto. Luego si en la naturaleza ay virtud para adelantar los periodos de la complexion, y madurar la edad, la avrà tambien para retardarla, y detenerla; y por consiguiente se ha de decir, ay mantenimientos que lo puedan hacer.

1104. Instaráslo primero: en este mando no puede tener estabilidad, ni firmeza nuestra vida, segun dice Job, capitulo 14. Qui qua si flos agreditur, & fugit velut umbra, & nunquam in eodem statu permanet. Luego no se puede decir, que ay virtud natural que detenga nuestra complexion, y edad: Respondo que yono digo que perseuere siempre firme nuestra edad, sino que mediante alguna virtud de la naturaleza, puede irse desliçando mas poco a

poco de lo quesin ella se auia de deslicar. Para cuya inteligencia digo , que el calor natural , en sentencia de algunos , y en la mia , los agentes extrinsecos van gastando incessantemente el humedo radical de nuestros cuerpos, para cuyo reparo nos sirue la comida , pues mediante el humedo alimental que de ella procede, se va reparando la dicha perdida , y menoscabo : pero como el mantenimiento (qualquier que sea , fuera de el fruto de el arbol de la vita) es de inferior calidad que la sustancia de nuestros cuerpos de aquies , que ningun humedo alimental puede reparar *ad equalitatem* , la perdida de el radical humedo , con que ~~so~~co a poco este se pierde , y con ella vida. El exemplo de esto es , una garrafa de vino , de la qual si sacases un vaso , y le suplieres con otro vaso de agua , no ay duda bolverà a llenarse la garrafa , pero el vino quedara deteriorado , porque como la sustancia de el agua no es de igual generosidad , que la de el vino , no puede sufrir su falta totalmente , y si se repitiera la misma diligencia , bolverasse a llenar la garrafa , pero el vino quedara peor ; y tantas veces se puede hacer estamistura , que ya el vino totalmente pierda la virtud de vino , y quede insuficiente para obrar como tal. Asi , pues , sucede en el humedo radical , que añadido vna , y otra vez de el humedo alimental

(que es de inferior calidad) viene con el tiempo a deteriorarse , de modo , que pierde toda su virtud , y queda inepto para sustentar la vida con que nos venimos à morir.

1105 . De adonde se colige , que siendo el manjar de virtud , y sustancia grossera , podrá detener poco la vida , porque no puede reparar medianamente el humedo radical ; pero si fuese de tan excelente virtud que le reparase , sino todo , mucha parte de sus quebras , prolongara la vida mas , y mas , y tanto , quanto su virtud , y sustancia fuese mas semejante , y proporcionada à la de nuestros cuerpos : con que mediante dicho beneficio , se viviria mas años de los que con estos manjares comunes se vive.

1106 Instarás lo segundo con Job , capitulo catotze , el qual hablando de nuestra vida , dice , que Dios la puso ciertos terminos , de los cuales no puede exceder. luego no puede auer beneficio tural , que pueda alarg rla mas de lo que Dios tiene determinado. Respondo concediendolo todos ; pero de aí nida se saca contra nuestra conclusion : y para mejor inteligencia , digo , que aunq; Dios nuestro Señor diesse á Pedro una porcion de humedo radical bastante para vivir (comienzo de estos manjares ordinarios) sesenta años , no por esto se puede afirmar , que Dios decretò que viviese sesenta años , y que no vivirà mas , ni

menos. La razen es, porque por una parte, como Pedro es libre, y puede hacer excesos, y gastar el humedo mas apriesa de lo que debiera, ó puede buscar manjares de mas proporcionada virtud, que los suales; y como por otra parte Dios nuestro Señor decrete nuestra muerte, respeto de lo que persua iencia infinita preuso, que auiamos de obrar; de aqui es, que al que le diò humedo de setenta años, y viò que le auia con sus excesos de gastar en 20. decretò que viviese 20. años; y al quedandole humedo de 60. años, viò que le auia de prolongar con su industria hasta 100. decretò, que viviese 100. años, con que viene bien el decir, que nadie puede exceder de el termino puesto por Dios; pero tambien diremos, que puede entretener la vida mas de lo que regularmente pide el humedo de su complecion, ayudando lo de estos referidos manjares.

1107 Instaráslo tercero, no menos que en el humedo consiste la vida en el calor natural, pues faltando este, muere el hombre, aun que tenga mucho humedo; vemos, que en la digestion de los manjares cada dia se gasta el calor, porque *Agric. agendo renaturit*. Luego aunque dichos manjares puedan prolongar la vida por la parte de reparar abun lamente el humedo, no lo podran hacer por la parte del calor, que indispensablemente cada dia se menoscaba. Ref-

pondó, que estos manjares, que te paran mas que otros el humedo, gastan tambien menos el calor; aquello lo hacen por la mejor sustancia, y esto por la mejor resistencia, como se ve en los huevos, que son faciles de digerir, y dan mucha sustancia, y en todos los referidos.

D V D A V.

Si podrá el hombre passarse sin comer mas de nueve dias.

1108 Supongo lo 1. que no

le es mortal al hombre el no comer en tres dias: assi lo assientan por llano todos los Medicos, y Filosofos, y se puede probar assi. Lo 1. de las Sagradas Letras, pues de Sar a muger de Tobias, consta del Sagrado Texto, que no comio, ni bebio en tres dias, ni en tres noches, *Tob. 5. 10.* y en el libro de Ester, c. 4. n. 16. se dice, que dicha Reyna Ester exortò a los Gentiles a que no comiesen, ni bebiesen en tres dias, y noches, y que ella ofreció hacer lo mismo coa sus criadas, en lo qual no ay necesidad alguna de recorrer a milagros: ergo, &c. Lo 2. porq los Griegos, como lo refiere Luciano; *de Luctu ad finem*, tenian por costumbre en sus funerales, el passarse tres dias sin comer; los Sacerdotes de los Egipcios dos, como lo testifico San Geronimo, *libl. 2. contra Iognianos*: ergo, &c.

Supongo lo segundo, que tampoco le es mortal al hombre el no

comer en siete días , en sentencia de Hipocrates , y Plinio , aquél en el libro que escribió de Principijs , y este en el lib. 10. c. 54. ya un añade este , que es cierto auer durado muchos hombres mas de onze días sin comer . Esto supuesto

1109 Nuestra conclusion es affirmativa contra Hipocrates : y la prueban algunos . Lo primero , con el exemplo de aquellos hombres que sustentaron la vida con puro elemento por muchos días : dedonde como por otra parte el elemento simple no pueda ser alimento , como lo tienen todos los Filosofos con Aristoteles , libello de sensu , & sensibili , capítulo 5. infieren (y à su parecer) rectamente , que el hombre puede passar la vida muchos días sin comida ni bebería alguna .

1110 Esta prueba no puede tener lugar en mi sentencia ; pues dexamos dicho en otras partes de esta obra , que no ay elemento alguno tan simple , que no tenta alguna mixtion , y por consiguiente , que qualquiera elemento puede sustentar como mixto , y así estando en esta doctrina , es falso lo que se supone en el antecedente de dicha prueba .

Pruebanla lo segundo , con el exemplar de aquei buey , de quien dice Lelio Bisc. tomo 1. lib. 16. cap. 2. que vivió muchos meses sin alimento alguno , durmiendo todo aquel tiempo sobre un grande montón de heno , y que quando juz-

gauan los Rusticos , que estaba perdido , le halaron tan lucio , y gordio , que no se podía manejar .

1111 Pruebanlo lo tercero , con otro exemplar de un Rustico de Germania , de quien dizen Simplicio , y San Damasceno , que estuvo durmiendo con inquietud todo un Oficio , è la noche sobre otro monton grande de heno , y añaden , que el dicho animal consumido poco à poco el heno , despejó como atonito , y como excitado de fieras .

1112 Pero estos dos fundamentos no parece prueban el intento : porque si el buey , como dicho hombre , parece se sustentaron con dicho heno . Lo uno , porque así se infiere de lo mismo que refieren dichos Autores , pues de el buey dicen , que al cabo de dicho tiempo faltó gordio , y lucio , y de el hombre se dice , que consumió el heno ; luego porque se alimentaua , y sustentava de su jugo que arraia por los poros : luego los dichos no passaron sin alimento :: ergo , &c . Y lo segundo : por que este modo de alimentarse por los poros , no es nuevo , pues vemos muchas veces , que ordenan los Medicos à los flacos de estomago , que les pongan carnero assado en la boca de él , para que le conforte , y vemos , que con estirar el carnero por defuera , le seca , y consume el estomago , tirando por los poros todo su jugo , con el qual cobra vigor , y fuer-

fuerzas: ergo, &c. Por lo qual dexadas dichas pruebas.

1113. Pruebo nuestra conclusion. Lo primero, con la autoridad de Plinio *arribado*. Lo segundo: por que los lagartos, serpientes, salamanqueses, y cocodrilo de los ríos, segun Aristoteles en su historia de animales, *capitulo 15.* se esconden de tal suerte en tiempo de Ibierno, que no comien en todo él cosa alguna. Y lo tercero: porque lo mismo dizen otros autores del osso, y otros animales, que pasan sin comer, ni beber muchos dias: luego lo mesmo se podrá dezir del hombre.

1114. Lo quarto: porque de los lirones, y ratones de los Alpes, dice Galeno, *lib. 2. de locis affect. cap. vlt. lib. 4. cap. 8.* y *lib. 6. c. 5.* y en otras partes, que no solamente viuen sin comer todo el Ibierno, como sepultados en su sueño, sino que al fin del salen sin comparacion mas gordos, lo qual es verdadero, como admirable, y assi dijo Marcial, *ingenis lib. 13.* en nobre de uno de dichos ratones.

Quia mihi dormitur boms, Et pinguior illa.

Tenebre sum, quo me nil nisi somnas alit.

Y lo mismo dizen Guerra, y otros Autores. Luego, &c.

1115. Lo 5. por que lo mismo no vienen tambien en algunas plantas, lo qual parece aun mas admirable, pues las cebollas, y ajos, muchos meses despues de apartados de la

tierra que los alimentan, no solamente viuen, pero tallecen. Lo mismo pasa à la siempreviva, à la zábida, à la fabaria (a quien en las boticas llaman crasula mayor) y à otras plantas, las cuales suelen estar viudas colgadas, y viuen para poder producir, lo qual parece mas dificultoso, que vivir mucho tiempo sin alimento, los animales, ó el hombre. Luego, &c.

1116. Y que lo dicho de las plantas sea mas dificil, q el passarse los animales sin alimento, se prueba: pues por esto dió la naturaleza razones á las plantas, con que asidas á tierra estuviesen siempre chupando, porque en desasiendose della, casi todas se marchitan por defecto del alimento: pero al contrario en los animales, pues a estos les dió movimiento, y otras acciones, mostrando que no tienen necesidad de comer continuamente, sino solo por intervalos: ergo, &c.

1117. Lo 6. porque lo mismo mostambien en las mimbres, y algunos ramos, que apartados de la tierra, y separados de su arbol, suelen conservar por mucho tiempo la vida, lo qual se conoce, en que reverdecen, y arrojan tallos: luego sin alimento viuen: ergo, &c.

1118. Lo 7. porque lo mismo sucede al trigo, el q ai despues de separado de la piza, y por siguiente su alimento, sacie consuete vius por mucho tiempo: ergo, &c. El antecedente en q padece estar la dificultad, pruebo asi.

assi contra Malpartida : Lo 1. de aquello de la Epist. 1. ad Corinth. 15. *Tu quod seminas non riuiiscatur, nisi prius moriatur,* y de aquello de San Juan 12. 24. *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit,* &c. Donde se supone , que el grano despues de la separacion de la espiga , puede perseverar en la tierra , y vivir , y ya muerto : ergo , &c.

1119 Lo segundo : porque el trigo crece , y se aumenta en la panera , como consta de la experien- cia . Lo tercero , porque dicho grano , despues de la separacion de la espiga , conserva la misma figura organica , y heterogenea , que tenia antes en ella : vemos , que la tal figura organica era antes señal de vitalidad : ergo , &c.

Y lo quarto , porque el semen de las plantas produce , como causa principal , no solo la union , sino tambien las mismas formas substanciales de las plantas , como lo tienen muchos : y fuera facil probar , sino fuera por la brevedad que procure : vemos , que estas son vitales , y nadie dà lo que no tiene . Luego , &c.

1120 Pruebase lo octavo : por que mucho mas es passarse una gallina sin comer muchos dias , que no el que pase orros tantos el hombre sin alimento , por el grande calor que ay en aquella aue , que suele digerir piedrecillas , las cuales el hombre no digiere , alo . nenos regularmente : Y con todo esto refiere Mendoza en su *Viridario* , lib. 4.

Problem. 24. in fin. q̄ ha auido gallina , q̄ se ha passado ochenta dias sin comer , ni beber , y halladosse viua despues dellos con espanto , y admiracion de todos los que lo vieron , y oyeron . Luego , &c.

1121 Pruebase lo nono con millares de exemplares : pues , assi ha sucedido enterminos innumerables veces , si se ha de creer a innumerables testigos mayores de toda excepcion , que lo deponen , y muchos como testigos de vista , y son los siguientes .

1122 Porque lo primero , Alberto Magno *in summa de homine* , tract. de nat. Et lib. 7. de animal. Escripturie auer visto en Colonia una muger , que passaua sin alimento veinte dias , y à veces treinta : y un hombre melancolico , que en siete semanas continuas , no romaua sino vnos tragos de agua à los treceros dias : De otro hombre escripturie Medina , lib. 2. de recta *in Deum Fide* , cap. 7. que passò sin alimento tres meses : ergo , &c.

Lo segundo , Pogio Florentino , cap. 247. escripturie entre sus quētos , tan graciosos , quanto elegantes , auer conocido un hombre , q̄ vivió dos años sin comer , siendo Pontifice Nicolao V. y leido de una doncella , que en tiempo del Emperador Lotario , passó doze años sin tomar sustento alguno : ergo , &c.

1123 Lo tercero : porque segun testifica Lorenzo Iouberto , *Decadas 1. Paradox 2.* En la Galia Narboñese huuo una doncella , que vivió

sin alimento tres años: Y otra en Alemania , que pasò otros tres años sin comer , ni beber cosa alguna ; de lo qual dize huuo innumerables testigos , como era preciso: ergo , &c.

1124 Lo quarto: por que de vna doncella de Epiro , es cosa aueriguada , y cerrissima , que por orden del Emperador Ferdinando , estubo en custodia , y guarda quatro años (à fin de aueriguar la verdad) despues de los quales , sin auer comido en dicho tiempo cosa alguna , se hallò con el cuerpo fuerte , sano , y sin alguna flaqueza , como lo depone Gerardo Bulcodi , no en su libro , que escriuìo de la Epidemia de dicha doncella . Otro tanto escriuìo de otra Simeon Porcio in lib. de *Puella Germana* . Y Martin Deltio , escriuie otro tanto de otra doncella Arabe en sus disquisiciones , ib. 6. c. 2. sect. 3. y lib. 2. quest. 21. ergo , &c..

1125 Lo 5. porque de otra asiria Guillermo Roncilio , q pasò diez años sin alimento alguno , y que siendo ya mayor , se casò , y tuvo sucesion feliz: ergo , &c..

Lo sexto: porque Iuan Bocacio afirma , que vna muger Alemana , en treinta años no comiò cosa : Y Pedro Aponense in *Problema 10. ad finem* , escriuie , que vna muger de Normandia , no comiò cosa alguna en diez y ocho años , y otra en treinta y seis: ergo , &c..

1126 Lo septimo: porque en Roma huuo vn Sacristan , que viuio

quarenta años , sin comer , ni beber cosa alguna , lo qual se tiene por cosa muy cierta , por el cuidado q pusieron en aueriguarlo , así la santidad de Leon Papa , Pontifice Maximo , como muchos Príncipes , lo qual testifica en su historia *Herminio Babaro* : ergo , &c..

Lo 8. porque legun Lelio , en Veneria huuo vn hombre noble , que en 46. años no comiò cosa alguna ; recuerde Mendoza en su *Vindario* , lib. 4. Probl m. 25. ergo , &c..

1127 Lo 9. porque de Epimenides , escritor Laercio en la vida que escriuìo de dicho Filofilo , lib. 1. que jamas fue visto comer , y que estubo quieto cincuenta y siete años continuos en perpetuo sueño ; y lo mismo indica de otros Heroes de Cerdeña , Mendoza citado: ergo , &c..

1128 Lo 10. porque de otros muchos , que han vivido por largo tiempo sin comida alguna , hazen mencion Sabanrola , Alberto Krancio , Roberto Guanguino , Gentil Benuenio , Brasabolo , Marcello Donato , Petrarca , Torreblanca , Delrio , Mendoza , y otros , que fueran nunca acabar el referirlos Luego parece , que por la deposicion de tantos , y tales testigos , quando no huiera otro fundamento , no se puede negar el asenso à nuestra conclusion ; pues no puede negarse sin graue injuria el credito a tantos: ergo , &c..

1129. Pruebase finalmente nuestra conclusion , ya de q en lo dicho no

no ay repugnancia alguna; pues no es facil explicarla (y sino veamosla?) y es facilissimo el explicar, como pueda hacerse lo dicho, como despues veremos; ya deq vemos por experientia, que vnos hombres se passan mas tiempo q otros sin comer cosa alguna. Luego ay desigualdad en los dichos para lo dicho. Luego si vnos pueden passar siete dias sin comer, por esta, ó aquella causa, porque no podrá darse la misma causa mas adelantada, y con algun mayor exceso en otro; desuerte, que este pueda passarse alguno, ó algunos dias mas, que el antecedente; pues la causa es mas fuerte (como supone mos puede tenerla) pues no repugna: ergo, &c. Y ya de que no ay argumēto apretado por la parte contraria, como ya veremos: ergo, &c.

1130 Opond.lo 1. la autoridad grande de Hipocrates, el qual en el lib. de Carnibus, Text. 21. tiene por mortal la inedia, y ayuno de vna semana; y asi dice, que es imposible naturalmente passar sin comer mas de siete dias. Luego siendo el dicho tan gran Medico, como todos saben, y tocando este punto a la medicina, parecese le debe irrefragable credito, y assenso; pues à qualquiera docto se le deue dar credito en su arte: ergo, &c.

1131 Resp. lo 1. que dicho Autor, solo puede hazer opinion probable, y ello, y no otra cosa prue-

ba el argumento. Resp. lo 2. q mas se debe creer à la experientia en contrario, que à sola la autoridad de Hipocrates.

1132 Resp. lo 3. que dicho Autor debe entenderse, hablade solo los aquellos hombres, ó animales, cuyo ventriculo, ó interior carece de humor chiloso, en que pudea hacer, y obrar el calor natural; pero no de aquellos, que abundan de humor flematico, crudo, frio, pegajoso, y tenaz, porque en los q se hallare abundancia de dicho humor, por alguna precedente enfermedad, ó por alguna otra causen los tales el calor natural, se alimentará de dicho humor, y podrá vsar, como de alimento de él, hasta que le consuma; y assi estando en esta inteligencia, y explicacion, no se opone la sentencia de Hipocrates à la nuestra.

1133 Opond. lo 2. que desta sentencia se sigue, que el ayuno dc Christo N. Señor, Moyses, Elias, y otros santos no se tuniese por milagroso, porq si naturalmente pue de passarse vn hombre 40. dias sin comer, mejor podrá passarse 40. dias, como Costa de suyo: vemos, que dezir no fueron milagrosos dichos ayunos, seria vn intolerable absurdo, y se daria ocasion à muchos engaños del demonio, y sus sequaces, como facilmente se puede conocer, y considerar: ergo, &c.

1134 Resp. negando la sequela de la mayor; y la razones, porque los referidos, que viuen naturalmente

sin alimento, no son , ni se pueden llamar perfectamente sanos , sino enfermos , ó valetudinarios , que ni bien son sanos , ni bien enfermos , como constará mejor de lo que se dirá despues ; de lo qual no puede inferirse en mancha alguna , que los que estando perfectamente sanos , con buen templanca , con perfecto calor , y sin humor ex crementoso sufrieron el ayuno por largo tiempo , como Christo nuestro Señor , Moyses , Elias , y otros Santos lo hicieron naturalmente : porque en los perfectamente sanos , tengo por verdadera la sentencia de Hipocrates , que el ayuno de vna semana es mortal , y en los colericos el de quattro dias ; y asi el ayuno continuo , y tan prolongado de dichos Santos , escer- tissimo , que yo fui por obra , y ac- cion natural , lino maravilla milagrosa , que obró el Señor para glori- osos efectos suyos , prueba , y con firmancia de su Ley .

1135 Opondrás lo tercero : que no es facil explicar , como pueda naturalmente suceder dicho efecto . Respondo negando el antecedente , cuya falsedad se mostrará con la explicacion en la duda sex- ta , que es la que sigue .

DUDA VI.

Qual sea la razan de passarse mucho tiempo sin comer.

1136 **S**ea nuestra conclusion : lo dicho puede venir

de uno de dos principios , que son , ó por defecto de calor natural , ó por abundancia de humores estrios , excrementos flegmaticos , y visco- sos , ó reumáticos , y distilaciones : para probar esto , es menester hacer al- gunas suposiciones ; por lo qual

1137 Supongo lo primero : que todos los vivientes , assi plantas , como animales viuen por el calor natural , que tiene en si encerrado , con el qual el alma , como con in- strumento principal suyo obra to- das las acciones vitales del cuerpo ; y assi en tanto se conserva la vida del animal , ó planta , en quanto permanece el calor natural , y en faltando este , falta la vida , por que la muerte , no es otra cosa , sino la extincion , y falta , segun Aristote- les , y el comun de Filosofos .

1138 Supongo lo segundo : que dicho calor natural , almenos quia- do esté en elido preternatural por causa de los agentes extrinse- cos , que le constituyen en a gran grado repugnante al animal , ó plante , se ceba , y sustenta de un humor pingue , y acreo , el qual sin ser vis- to està complintido , y unido en la substancia de las partes del cuer- po , al qual llaman los Filosofos humido radical .

1139 Dice almenos en esta parte ter natural , por que es question que se venida incontra sobre si el calor natural estando en su conatu- ral estado , puede consumir el humido radical , y por consiguiente hacer en él ; y yo soy de sentir q no ,

nos; lo qual quizás ventilarémos despues.

1140 Supongo lo tercero: que mientras mas huyiere de dicho humido radical, y mas craso, y viscoso fuere, será menos facil de consumir, y gastar, y por consiguiente, será mas larga, y durable naturalmente la vida por estaparte, y al contrario, ut ex se patet; y la razon es, porque como dicho calor (a lo meos en dicho estado, en que le constituyen irremediablemente los a gente extrinsecos) consuma dicho humedo poco a poco, y la consumpcion de este, se fizga forçosamente la extincion del calor natural; pues no auiendo su sustancia en que se fuzete, es preciso se desvanezca, y acabe, siendo el mismo calor causa de su fin, y dñia, y le li necessaria fuerza; sig nese bien, que mientras mas viscoso, tenaz, y resistente fuere dicho humido, será por esta parte mas larga la vida de la animal, ó planta: ergo, &c.

1141 Supongo lo quarto: que y dñio no se nos escasará la muerte, o por que no podemos escasurar el que tiene humido se consuma; con todo esto; para que no se le tempre, proveyó la naturaleza el uso de la carne, poción y agua, de consumo ygradable en sí misma, el humido radical resistisse á la voracidad del calor, y este refresque su fuerza, obrando en los alimento jugosos, cuya substancia va considerando aquel humor primogeno.

1142 Supongo lo quinto: quasi como el mucho humido radical, grueso, viscoso, y tenaz resiste mas, y se consume menos; assi tamien el calor, quando es pequeño, y flaco, es poco efficaz, y actiuo para consumir el humido; y en tal caso, para que este se conservue, y el calor no se apague, tiene necesidad el viñete de poco alimento. Lo qual se prueba: Lo 1. à paridad del fuego, que en siendo pequeno no sufre grande carga de leña, y con poca se sustenta; lo qual sucede al contrario, quando es grande, que sino le echan mucha, presto se consume, y acaba.

1143 Y lo segundo: con la paridad de los viejos, los quales por tener poco calor, han menester, q su aliento sea poco, y dñdoles mucho se apaga; por lo qual los compara Galeno à las llamas de los candiles, q aunque tengá azeyte para sustentarse, si les echan mucho encima se ahogan, y no se conservan; asii en los flacos, cuyo calor es flaco, y remiso, la abundancia de alimentos, les es dañosa, porque abrasi, y ahoga el calor con su malestado, y carga.

1144 De todos los cuales supuestos, se infiere, q el calor debe proporcionarse con los alimento, y los alimentos con el calor, para que ni este se apague con la muchedumbre, ni la humedad radical se consuma por falta de alimento. Por esta causa todos los q trabajan mucho, necesitan de mucha

cho alimento, porque el calor nativo, encendido, è intensado de el externo, consume tanto, que no pueden sufrir la hambre, sin detriamento de la salud, y mas los coletíos.

1145 Pero al contrario los sanguineos, flegmáticos, y aquellos que hazen poco ejercicio; y los perecosos, y soñolientos, como lirones, q se están en perpetua quietud, y apetecen poco, y tarde, y mas se allega à la comida por costumbre, que por necesidad; porque tienen el calor remiso, entorpecido, y casi ahogado, con la carga excesiva de excrementos; y así la improporción, que tiene el calor en los dichos, con el alimento viene à ser causa de que no apetezcan, ni tengan hambre; la qual, como se dixo en otra parte, infiere necesariamente, y trae, como por efecto suyo un apetito natural de lo que falta, y se desea. Esto supuesto

1146 Pruebase nuestra conclusión. Lo primero, con la autoridad del Padre Martin Delrio, que en el lib. 2. de sus *Disquisitiones magicas*, quest. 21. Lit. D. Lleua expresamente nuestra resolución, por las palabras siguientes: *Hipocrates vero, &c. Haltia ceserit.* Lo mismo tiene Torreblanca, de *Maxia*, l. 2. c. 21. num. 3. con casi las mismas palabras; y lo mismo sienten Antonio Mula, Brasabolo, Iuan Postio, Alexandre Benedicto, Auicena, Galciano, y otros muchos; ergo, &c.

1147 Pruebase lo segundo; à paridad de las cebollas, ajos, y otras plantas, las cuales suelen vivir mucho tiempo separadas de la tierra, no por otra causa, sino porque tienen mucho humor grueso, que resiste, y defiende su consumpcion, y sirve de alimento al calor nativo, sin que sea necesario para conservar su vitalidad, tomar otro alimento de nuevo: ergo, &c.

1148 Pruebase lo tercero: porque aquel Rey de Mauritaina, de quien se refiere, que solia passarse sin comer mucho tiempo, por esfo podialo dicho, porque el tal era gruesissimo, y se alimentava de su propia gordura, como lo testifica Mendoza en su *Viridaria*, lib. 4. Problema 25. pagin. 93. ergo, &c.

1149 Pruebase lo quarto: porque de aquellos animales, que pasan todo el Ibierno debaxo de tierra, y sin comer cosa alguna, dice Alberto Magno en el lib. 22. de *Animas*, trat. 2. que son de naturaleza fría, inclinados à la glotonería; y que como son tan boraces, y comen mucho; por esfo engendran en el ventrículo muchos humores gruesos, è indigestos, los quales el calor nativo, que es muy débil en ellos, no puede cozer, ni vencer, quando no es ayudado del calor externo, ó de el mouimiento; por lo qual en tiempo de Ibierno, se entorpecen, y hazen tan perecosos, que casi siempre por todo el

eldicho tiempo, llevados de su floxedad, pereza, y cansancio, están en perpetuo sueño : de donde prouiene (según dicho Autor) el que aquellos, quede los dichos tienen mayor calor, quando llega el verano, salen de sus cuevas muy macilentos, y flacos; pero al contrario los que tiene menor calor, suelen salir muchas veces gordos, como lo coafissa de la aquella ridicula raton, de que arriba queda hecha mención. Luego porque el defecto de calor, y la abundancia de humores gruesos, conduce al no tener necesidad de nuevo alimento, mientras los dichos duran ; los quales pueden durar muchotie mas, ó menos, conforme á la mayor, ó menor abundancia, y resistencia destos, y a la menor, ó mayor debilidad del calor nativo. Luego, &c.

1150 Confirmanse esto : nadie puede dudar, que el dormir ibertos enteros, nazca en los dichos animales dedicho principio : lo uno, por que si parece se deduce bastante de ser, como son dichos animales pingües, peteños, y crasos ; y lo otro, porque el sueño, y su continuacion, arguye abundancia de humores gruesos. Luego del mismo principio védrà el passarse todo este tiempo sin alimento ni nucuo, ni necesidad de él ; pues siempre que ay en el ventrículo bastantes vapores, que emular al cerebro, es indicio que ayen el bastante alimento, de el qual

nazcan dichos vapores : ergo, &c.

1151 Pruebase lo quinto : de la diferencia que experimentamos de aceytes ; pues vemos, que vnos se consumen menos, y resisten mas á la actividad del calor, que otros, como es cierto ; y así vemos, que el azeite de ballena resiste mas á su consumpcion, que los de comer, y entre estos el del Reyno de Toledo resiste mas, que el de Andalucia, y estos mas que el de Genova ; y esto no por otra causa, si no porque la una su leza, y poca crassitud tiene poca resistencia, y aquellos mas, por ser mas crasos. Luego del mío no vido quando los humores, de que abundare el hombre, fueren mas crasos, frios, viscosos, &c., ó el calor nativo fuese menos, tanto mas resistiran, y se contumirán menos ; ergo, &c.

1152 Pruebas el sexto à paride de los viejos : una de las razones por que los viejos sufren mejor el ayuno q; ie los mojos, es, porque siendo tener poco calor, tienen abundancia de excrementos flegmáticos, y viscosos, y el cuerpo peregrino, y tirlo, y por el consiguiente lepto para exercicios, con que aumentea el calor nativo, para poder consumirlos ; y lo mismo sucede con los aquiellos, q; o por el modo de vivir, ó por natural templança son hambidos, y frios ; todos los quales apetecean poco, y por consiguiente poca cantidad.

tuid los harta, y de aqui viene, el que las mugeres ordinariamente comen menos que los hombres, y vncs hombres menos que otros, y por la misma causa los animales exangues estan, como deciamos dicho, sin alimento todo el Ibierno, soterrados en las templadas cabernas de la tierra, huendo del intenso frio, que les daña, por no tener calor suficiente que le resista, ni necessidad de alimento, por no auer quien le consuma. Luego *de prima ad ultimum*, el paillarse vno muchos dias sin comer, ni necesidad de nuevo alimento, puede venir de vno de dos principios, que con defecto de calor nativo, ó abundancia de humores frios, &c. ergo, &c.

1153 Pruebate finalmente, por razon, y *quisi à priori*; porque si la necesidad de el alimento es para reparar la substancia, que perpetuamente se está gastando, y para que dure mas tiempo el humor radical, de que se alimenta el calor natural, à lo menos en estado repugnante, como consta de los supuestos de arriba; sigue bien, que en aquellos en quien no se gasta, ni resuelve cosa, ó poquissimo, por ser casi ninguno el calor, ó porque tienen dentro de si humores gruesos, ó substancia excrementosa, en que haga, que en los tales no avrà necesidad de alimento, à lo menos por algú espacio de tiempo; esto es, hasta que vigorado el calor, ó gastado lo

superfluo, baelvan à tener apetencia. Luego, &c.

1154 Confirmanse lo dicho, por que mientras ay en el cuerpo, ó por enfermedad antecedente, ó por otra causa, abundancia de humor flegmatico, reumas, ó distilaciones, en tal caso, qualquiera cosa que se disuelva, ó disminuya, ó pierda del cuerpo, por la cual con facilidad repararse por dicho humor convirtido en alimento, en que es convencible, y puede convertirse sin duda; y fino veamos, què repugnancia ay en ello? Luego mientras nose conuierde dichos humores, no tendrá dicho hombre necesidad de nuevo alimento; pues le tiene en ellos suficiente, y proporcionado: ergo, &c.

D V D A VII.

*Qual affiga mas, la hambre,
ó la sed?*

1155 **L**A primera sentencia, ó modo de filosofar, puede ser el dezir, que la hambre sea de suyo, mas afflictiva que la sed; lo qual puede probarse assi. Lo primero, porque todos sabemos, que queriendo, se puede vencer la sed, y que la han vencido muchos, por muchos años; lo qual no puede hazerse con el hambre, como todo consta de la experientia: ergo, &c.

1156 Lo segundo; porque por el

el hambre se hallan contraindos muchas veces los hombres al hurtto, à la rapiña, à homicidios, y otras maldades; lo qual no vemos que haga la sed; luego porque aquella es mayor tormento, y aflije mas que esta: ergo, &c.

Lo tercero; porque el hambre, no solo contrainde vnoshombres à la muerte de otros extraños, sino tambien tal vez à la de los propios hijos, y à la de las propias mugeres; lo qual nmea hemos visto, ni leido de la sed; ergo, &c.

1157 Y lo quarto: por los estupendos, crueles, e inumerables efectos, que ha causado el hambre en diversos tiempos, y en diversas regiones, y g. en Palestina, Persia, Sarmacia, Francia, Italia, Inglaterra, y España, como se puede conocer de los siguientes ejemplos.

1158 Pues lo primero sabemos de la Sagrada Escritura, que en el cerco de Samaria, por la dura hambre que padecieron, comieron los hombres contra si mismos los dientes, como se puede ver en el libr. 4. de los Reyes, cap. 6. y Iosepho, lib. 9. cap. 4. antiquit. Ind. refiere, que aun las madres necessitadas de la hambre, comian sus propios hijos, que es quanto puede dezirse, considerando natural cariño, y amor excesivo con que las aman. Pero aun mayor, y mas azerba fia la hambre que padeció Jerusalen (si es que puede dar-

se hambre mas azerba) segun lo refiere Sau Geronimo, Iosepho, Eze ipo, y otros.

Lo segundo; porque en los Persas, segun Seneca, Herodoto, y otros, apretó tanto la hambre al Exercito del Rey Cambises, que despues de auerse sorteado vna parte del, para que comiese, y se sustentasse lo restante de dicho Exercito; llegò el mismo Rey à temer no le quisiesen entiar tambien en suertes al mi smo.

1159 Lo tercero; porque à los Sarmatas aflijò tanto en vna ocasion esta insaciable rabia, que despues de auer consumido todas las cosas comedibles, llegaron à tanta miseria, que no perdenauan aü a los cadáveres de los muertos, como lo testifica Mart. Crom. libr. 11.

1160 Lo quarto; porque en Inglaterra, en tiempo del Rey Guillermo, creciò tanto esta peste de hambre, y llegaron à tal miseria, que vnos hombres se hurtauan à otros los niños, los matauan, y se los comian, como lo cuenta Enmilio en el tercero libro.

1161 Lo quinto; porque en Germania fue tan en invierno el hambre, el año de 849. que no hubo Pueblo, que no participasse dicha calamidad, y con tanta apertura, que diz en Nauclero, Hirsum, y otros, que los padres llevauan con engaño à las felicias sus propios hijos, los matauan, y se los comian.

1162 Lo sexto; porque en Francia teniendo el Rey Henrico Quarto, cercada à Paris, el año de 1590. fue tanta el hambre que padeció en dicho cerco dicha Ciudad, que despues de auer comido cuallitos, perros, y otros animales mas asquerosos, y auer consumido todos las yerbas, sin distincion de buenas, o malas, saludables, o venenosas, que naturalmente les acaba la vida, se comieron veinte y dos niños, como lo certificaron personas de credito; y lo refiere el Doctor Luis de Babia en la tercera parte de la *Historia Istorical, sobre la vida del Papa Gregorio XIV* cap.8. pag. mihi 447.

1163 Pero aun mucho mas es lo que sucedió en la misma Francia muchos años antes de lo dicho; conviene à saber, el de 1146. en el qual, segun Robert. Ab. en su *Cronologia*, aprecio tanto la hambre, que en el Campo Ligonesse auia bodegones de carne humana, y se vendian cocidas dichas carnes.

1164 De otra hambre hazen mencion Sabellio, *Fnead. 5. Plinio lib. 8. cap. 57.* BeyerlineK, y otros, que sucedió en la Ciudad de Cagliano, teniéndola cercada Aníbal, en la qual entre otras cosas ponderan, que se vendió un raton en trecientos dineros de plata (dozientos no mas, dice Plinio) y añaden, que el que le vendió mucha de hambre, y el que le compró conterró la vida con él, y vivió,

escapando de aquella fatalidad, que duró poco tiempo despues, que por ser tan notable, he querido hazer de ello esta breve mención, aunq no sea (como no lo es) hambre tan apretada, como las referidas arriba.

1165 Lo septimo: porque en Italia ha sucedido algunas veces lo mismo; teniendo el Rey Mario cercada à Roma, la apretó tanto, que en los juegos Cirsenenses se levantó un clamor, que decía: *Pon precio à la carne humana, y aun huvo madres, que convirtieron su rabia contra los propios hijuelos que tenían al pecho, y à quien poco antes alimentauan con su propia leche, como lo pone Zósimo en el 6. libro de su Historia.*

1166 Otra calamidad, aun más grave, refiere de la misma Roma San Gerónimo, en el principio de la carta que escribió à Marcello, diciendo, que hubo madres tan impías, que para saciar la rabiosa hambre, se valieron de infundidos manjares, no perdiendo los propios hijos, holviendo à recibir en el vtero, al que poco antes auían lido del, arrojando en las tumbas de la muerte, al que acabaua el sus mismas de echar à la luz de este mundo, y sepultando en su vientre al que poco antes auían parido.

1167 De otra hambre que hubo en Roma, hazen mención Diodoro, libro 4. BeyerlineK, 268.

verb. Fames, en la qual dizen iace-dìo, que despues de auer comido los Romanos los propios hijos, comieron sus mugeres, y despues se comieron vnos á otros.

1168 Pero aun mas cuenta Siginio en el libro dezimonono de el Imperio Occidental, donde dice, no solo que los hombres de la Ciudad de Pacentia infestados, y apretados de diez a inhumana peste, llegaron á comer carne humana; sino que añade, que los ciudadanos de Roma en tiempo de Totila, por dicha causa conuirtieron los dientes en sus propios miembro: lo qual tambien se lee, auer sucedido en otras ocasiones, auiendo hombre tan despiadado, ó barbaramente piadoso consigo mismo, que no teniendo otra cosa que comer, se cortó un braço, y se le comió, y otros se royerón, y comieron sus proprias manos, como lo escriuen Cuspiniano, y Beyerlinck.

1169 Y tambien sucedió a los Romanos en tiempo de Iustiniano, que como los Godos ihuenses cercada á Roma, llegaron á tanta miseria, por causa de la hambre que padecieron, que solas dos mugeres se comieron los cadáveres de diez y siete hombres, á quienes ellas mataron por este fin, cogiendoles dormidos; semejantes inhumanidades, y desdichas escriuen de Piceno, y Emilia Procopio, y otros Historiadores.

1170 Y lo octavo: porque otras

semejantes crudidades han causado el gran brote pestilencialis veces en España, y en Portugal, como lo testimian Beyerlinck, tomo 3. per. *Fames*, y Mendoza en su *Hidarrio*, libro 4. problema 25. pagin. 91. y 92. donde se puede ver; con que parece que se concluye á fauor de los hambrientos, que es su tormento mas azerbo, que el que los sedientos padecen, y que la hambre es de suyo mas afflictiva que la sed; pero esto no obstante.

Segunda sentencia.

1171 La segunda sentencia, es á fauor de los sedientos (que opinan ser su tormento mayor, que el de los Fameicos) á qual dice ser mas afflictiva la sed que la hambre, y se puede probar assi. Lo primero, con la atestacion de todos los hidropicos, calenturientos, y enfermos, assi de tabardillos, como los que han tomado vnciones, y otros; y aun co la autoridad de la mayor parte del Orbe, que me pueriado ser los mas dese de sentir, á lo menos todos los mas q yo he comunicado, lo sienten assi: ergo, &c.

1172 Lo segundo: porque assi parece se infiere de aquello de la Sagrada Escritura, *Luce* 16. 24. donde dice el Rico Avariento, hablando con Abraham: *Pater Abram milere mel, Et mitte lassum, ut intingat extremum ligii sui in quam, ut refrigeret inquit nomen.* Indicando, que mas le affligia

gi; el tormento de la sed , que el de la hambre ; y es de ponderar al intento , que segun se infiere de dicho Sagrado Texto , su pecado era de glotoneria: *Epalabatur quididie explendide* , y por auer negado à Lazar o las migajuelas de pan: *Cupiens saturari de mices, pax eidebant de mensa diuitis*; y que aqui se le dà la pena proporcionada à dicho delito , como se lo dixo Abraham: *Fili recordare, quia recipit e bona in vita tua et Lazarus similiter molaz nunc autem consolatur, tu vero cruciaris*. Vemos , pues , que la pena proporcionada a la gula de vngloton , es el hambre principalmente , ó juntas la hambre , y la sed , y con todo esto , vemos , que este gloton siente , y le afflige mas el tormento de la sed , que el de la hambre ; lo qual dà el mismo bastante mente à entender en lo dicho , pues no pide que venga Lazar o para su refrigerio (tal qual) con algunas migajuelas de pan , que se ordenan al refrigerio de la hambre , sino con al guna gota de agua , que se ordena de suyo al refrigerio de la sed , y los ardores que causa. Luego , &c.

1173 Lo tercero : porque entre los tormentos de la Pasión de Christo nuestro bien , se pondra por uno de los mas azerbos que padeció el de la sed ; y así parece lo indicó su Magestad , quando dixo: *Sitio* , dandonos à entender en ello , lo penoso de esse tormento ; y es de notar , que auiendo causas ,

para que el Salvador pudiesse tener grauissima hambre , como lo notó , y bien , el Padre Don Antonio de Molina en sus Exercicios spirituales , tract. 3. de la segunda parte , sobre la quinta palabra que habló en la Cruz , que es la referida . Con todo esto dà à entender el Señor , que la sed le afflige mas que la hambre ; luego porque de suyo , quando concurren juntas , esa quilla mas afflictiva que esta : ergo , &c.

1174 Confirmase esto con la autoridad de dicho Padre Molina , el qual en el lugar citado , acerca de dicha palabra *Sitio* , dice , que esta sed fue uno de los grauissimos tormentos corporales , que el piadosissimo Redemptor padeció ; y dà la causal , porquelo es muy terrible padecer mucho tiempo la sed quando es grande , donde se deben notar las palabras de que usa grauissimos , y muy terribles , para dar à entender con ellas , que es en grado superlativo : ergo , &c.

1175 Lo quarto ; porque la Iglesia prohibiendo en los ayunos comer mas que una vez al dia , no pone limite en la bebida , quizás porque le parece mas insufrible , y riguroso tormento el de la sed , que el de la hambre , y no querer mortificar à sus hijos contan pesada carga ; pues solo pretende en los ayunos una moderada abstinençia , y no la summa que puede ser , por lo qual no obli-

A los ayunos de pan, y agua, pâ, y vino, ni semejantes: ergo, &c.

1176 Lo quinto: porque los afectos humanos, para dar a entender que son muy crecidos, y grandes, se suelen frequentemente explicar con la metaphorá de la sed, y no tan frequentemente con la de el hambre, como lo tiene Beyerlin *Kensu Theatro de la vida humana, tomo 7. verb. Sitis,* por las siguientes palabras: *Ponitur etiam sitis pro nimia auisitate cuiuscumque rei.* Lo mismo tienen Ovidio, Calepino, Cicetón, y otros, y consta de la experiencia, pues de los codiciosos suele dezirse frequentemente, que tienen sed de riquezas; de los ambiciosos, que tienen sed de honras, y de los tiranos sanguinos, que están sedientos de sangre; y así dixo Ovidio en la *E'ogia 11. Triplum, utque si im nistro possit exp're cruxore:* Justino dixo: *Satiare sanguine quem semper sitissi;* y Cicetón s. Philip. *Sanguinem nostrum si iebat,* hablando de un Gladiador Asiatico, y al contrario ha blando de si, ad Qu. fran. lib. 3. d. xo: *A ec sitis huncres, nec desidero gloria.* También se suela dezir frecuentemente, que es mayor la sed de la fama, que la sed de la virtud: *Maior f'm sitis est quam virtutis,* Beyerlin *K. x Ovicio*, y del demonio sueldezi se, que tiene sed implacable de las almas; luego señala es, que la pasión de la sed, es miseria, y mas a dictuia, que la del hambre; ergo, &c.

1177 Lo sexto: porque por esa causa de ser mas afflictiva la sed que la hambre, proueyó la naturaleza de mas copioso, y abundante remedio, pues venimos le quita, ó remedía la sed, no solo con la bebida, sino tambien con variedad de comidas húmedas: v.g. cō frutas, verduras, y ervas, y otras de que queda hecha mención en la Sec. 3. Subsec. 4. Ob. ec. 4. a que se añade, que en la prouision de bebidas anduvio el Autor de la naturaleza tan liberal, que puso botillerias permanentes, y frascas en todo lugar habitable, pues ni ay poblado, ni desierto, caminos, montes, selvas, Islas, ni parte alguna en que no aya, ya rios, ya fuentes, ya poços, y aguas lluidas, &c. De las cuales, unas son mas delicadas, y otras no tanto, unas dulces, otras medi, limonadas, otras que saben a vino (por lo qual sin improlijidad puede llamarse botilleria esta prouision, y variedad de aguas) y aun hasta en muchas partes de la mar puso aguas dulces, como en otras partes dexamos dicho: ergo, &c.

1178 Confirmase lo dicho à paridad de el ayre, que porque tu carencia seria sumamente afflictiva al genere humano, y aun ruina, y destrucción del; por ello lo puso tan extendido la prouida naturaleza, que el vivimos, nos movemos, y somos: luego si la misma naturaleza

estendió mas los remedios con q se apaga la sed, que los que facian la hambre, pues estos no se hallan en tantas partes, como aquellos, si tan sin beneficio, cultura, y traba bajo nuestro, como ellos, *et experientia patet*: Sigue se bien, que la sed es de suyo mas aflictiva que la hambre, pues tanto mas cuidó, y estendió sus remedios el solicito prouisor que lo gouernó, y dispone todo fuerte, y suauemente. Luego, &c.

1179 Lo septimo: porque segun el Philosophico Proverbio: *Contra ierum eadem est ratio*: vemos, que el deleite que causa la bebería es mayor, que el que la comida causa, como lo testifica el comun sentir: y se infiere, ya de que es tan gustoso el beber con sed, que ay algunos que procuran tenerla, solo por gozar de aquél gusto, como lo dice Guertia sobre el 18. del 7 y ya de que quando queremos indicar, que es una cosa muy dulce, deleytable, o suave, solemos decir de ella, que es un nectir, que significa la bebería de los Dioses. Luego tambien el tormento que causa la sed será mayor, que el que causa la hambre: luego, &c.

1180 Pruebase lo octavo a priori: la causa de la sed es mas violenta, y fuerte, que la causa de la hambre. Luego tambien la misma sed es mas violenta, y fuerte, qn. la causa de la hambre: luego tam ien la misma sed será

mas violenta, y consequentemente mas aflictiva, que la hambre. El antecedente parece cierto, porque la sed procede de la colera, y calor, que son mas astiuos que la melancolia, y frialdad de que prouiene la hambre: y la consecuencia se prueba. Lo primero: porque el efecto se suele conocer, y regular por sus causas, segun la ley *Verum l. 2. ff. de furt. l. rem nouam circa fin. C. de iudic. y de otras*. Lo segundo: porque de la causa, y su efecto debe filosofarse de vn modo, y hazer vn mismo juicio proporcionalmente, segun la ley *Quoniam, ff. de flumin l. Cf si amicis, ff. ad leg. Tullian de adulto. l. si autem in fin. ff. de aqua plub. arc. l. Maritus, ubi DD.C. de procuratori. y de otras*. Lo tercero, a prioridad, pues el calor es mas astiua que la frialdad, porque prouiene de causas mas astiuas que ella. Y lo quarto: porque los efectos participan todo lo que tiene de sus causas: luego quanto esta fuere mas fuerte, y violenta, que otra, *ceteris paribus*, podra comunicar à sus efectos mayor fortaleza, y violencia, que la quele fuere inferior en lo dicho, en lo qual no parece puede auer duda. Luego mientras no constare otra cosa en contra, debemos presumir, que desisto los comunica (hablado de las causas necesarias, como se habla) pues la causa necessaria obra todo quanto puede: luego, &c.

Qual aflija mas el hambre,&c.

275

1181 Pruebese lo sano, à p[ro]fes-
sior: porque si los efectos son los que se deben considerar en todas las cosas para el juicio acertado de ellas, como consta de la ley 2. C. de aliment. pupilli. pref. y de otras, y son los que la contraria sentencia pretende se consideren para el intento, pues en ellos afianza la mayor firmeza de su probanza, siendo los efectos de la sed mas crueles, y aflictivos que los de la hambre, como lo son; si guese bien por consecuencia legítima, que la sed sea mas violenta, y mas aflictiva que el hambre.

1182 Y que los efectos de la sed sean mas aflictivos q[ue] los de la hambre se prueba, de que el hambre desmaya, y la sed aflige, como lo testifica la experiencia; vemos que es mayor afliccion la que es afliccion positiva, que la que solo aflige por desmayo, y como negativamente. Luego,&c.

1183 Lo segundo: porque la rabia, que es efecto de la sed, es la enfermedad mas cruel, y aflictiva que se conoce, como lo tienen Guerra, Levino Lemnio, y otros; y se ve en que ella es causa de vna furiosa locura, y desatinado furor, como es notorio: &c.

1184 Lo 3. porq[ue] la sed ha obligado tal vez à que beban los hombres sangre de caullo, sangrando los para ese efecto, como lo hacen los Sitas, segun P[ro]culo Vene-
to; y tal vez à que beban del agua

del mar, que sobreser en detrimento de la salud, y la vida, es mas desaplicable al gusto, que las hielas mas amargas, y tal vez ha obligado à algunos enfermos à beber sus orines, y otras cosas, q[ue] saben les ha de quitar la vida. Luego,&c.

1185 Lo quarto: porque los de Creta, en el cerco de Metelo, se sus-
tentaron con la orina de los bor-
riscos, y cauallos; assi lo refiere Li-
bio, lib. 99. y Flugo, lib. 3. cap. 7.

Lo quinto: porque segun refie-
re Valerio Maximo, lib. 7. cap. 6.
Mariano, obligado de la sed que
padecia el exercito, le expuso à
vna batalla, deseando antes morir,
que padecer la falta de bebidaz
y Lismaco entregò la plaza (en
que consistia todo el Reyno) à los
enemigos, que le tenian sitiado,
queriendo mas el h[ab]lar de agua,
que todo el Reyno; assi lo dice
Plutarco.

1186 Lo sexto: porque como
se refiere en el lib. de Iudith cap.
7. todo el pueblo à vna voz acu-
dieron à Ozias, pidiendo les entre-
gasse en manos de Olofernes; pues
aunque sabian los auia de degollar
à todos, querian antes morir al fa-
lo de la espada, que tolerar la sed,
que padecian.

1187 Lo septimo: porque segun
Lucano, lib. 4. vnos soldados de
Pompeyo, en vna gran sed que pa-
decian, escogieron por alivio el
beber vna agua envenenada, perma-
nendo la vida por el corto alivio
de vna vez de aquella mortifera.

Lo 8. porque siendo cierto, que Dios no haze milagros sino es en las necessidades extremas: vemos, que para socorrer la sed ha hecho **n**o pocos; pues para socorrer à Agar, y à Eliacl, que padecian sed en el desierto de Betlabz, embiò su Magestad vn Angel, que les mostrasse vna fuente, como lo refiere el cap. 21. del Genesis. En el desierto de Sina, les produxo yna fuente à los Hebreos, que estauan padeciendò gran sed: *Exo. I. capit. 17.* Y en el libro de los Iuezes, se dice, como Dios le socorrió à Samson de vna fuente en semejante aprieto. Vease en el quarto de los Reyes otro prodigo semejante, para socorrer al Rey de Israel, y al de Iudá: Vease el milagro, que San Clemente Papa hizo para socorrer á otros pocos Christianos, haziendo manjar yna fuente de abaxo del pie de vn cordero: Y veanse otros muchos milagros, que refiere la Sagrada Escritura, y los Escritores Sagrados. Luego se infiere, que la affliction de la sed es sobre todas grande; pues obliga à Dios à socorrerla con milagros.

Lo nono: porque la sed, quando arranca mucho, es affliction más terrible, que la misma muerte. Luego es mas affliction, que el hambre.

Pruebase el antecedente: porque (según Hostiensis, Angelo Silvestri, Verbo Medicus) la enfermura, que padece la insaciable, y crujiente obligacion à ab-

tenirse de la bebienda, nò obstante, que conozca, que de beber se ha de ace larar la muerte. Luego porque padecer la sed, es muyo tormento, que la misma muerte.

1189 Pruebase el antecedente: porque segun Sanchez, *in jure et. disp. 46. Trullench, lib. 7. De caligi, cap. 11. oto, libr. 5. de Just. quest. 10.* Poresto puede vn hombre confessar (con anfiologia) el delito, que no hizo en el tormento (siendo este cruel, no si es leue) porque en tal caso es menos terrible para él el morir brevemente en vna horca, que el sustir en el tormento vna muerte prolongada, y de dos miles, puede vno licitamente elegir el menor, como el arrojarse de vna torre abaxo, aunque ie ay de morir, por huir de vn fogo, que le araña. Luego siguese, q es menor tormento el morir, que el padecer vna sed grande; pues es licito el remediar la sed, si esta es extrema, no si es tolerable, aunque se acostumbre del morir; y por esto siguiente se sigue, que la sed afflige mas, que el hambre, puesto que de ésta no se dice ser mas acerba, que el morir.

1190 Y lo 11. porque la sed quando es intensa, siente quitar la vida, y de hecho la ha quitado a muchos; y si no dijalo li desgraciada jornada de los Gelvez, donde la Armada de Góde Pedro Navarro, la padecio tan mortal, q acostumbró echar en un dia à la mar quaranta hombres muertos de sed,

como lo testifica el Maestro Fray Prudencio de Sandoval, en la primera parte de la Historia de Carlos V. lib. I. año de 1511. fol. 19. Y digalo tambien la Isla, que antigua mente se llamaua de los Atacranes, y oy se llama la Isla de los Sepulcros, por la mucha gente q muriò en ella de pura sed, como lo dice Oviedo: ergo,&c.

1191 Pruebase finalmente: por que ninguna de las razones, autoridades, ni ejemplos, que se alega por la sentencia contraria, son de momento alguno, ni prueban cosa contra nuestra conclusion, lo qual se conocerà mejor, respondiendo a ellos, como ya lo hago: ergo,&c.

1192 Pues al primero de los fundamentos contrarios, respondlo, que es verdad, que se puede vencer la sed, quando es falsa, ó aparente, como la de el hidropico; pero no quado es verdadera, y aparente, q esta solo puede extinguirse co bebida, alimentos humedos, ó excrementosa humedad, pero no vencerse con solo querer: de otra suerte ninguno huuiera muerto de sed lo qual es falso, como consta de verdaderas historias.

1193 A lo segundo respondo, que tiene mas siadores la sed, que la hambre, y que ay mas bontades frances, que bodegones, y asi no es maravilla, que por el hambre aya aido mas hurtos, rapinas, homicidios, &c. que por la sed.

1194 Al tercero respondo: qd si el hijo fuera potable, como es comestible, el que estando en peligro cierto de muerte se le come, por preservar, y alargar un poco la propia vida, se le bebiere tambien, estando por la sed en semejante peligro, como es posible el estirlo, y lo han estado los que de hecho han muerto por dicha causa, que son muchos.

1195 Y de lo dicho queda tambien respondido al quarto fundamento, y a todos los exemplares con que se apoya: pues solo prueban, y conuenen auer mas penuria de remedios para saciar la hambre, que para extinguir la sed; pero no prueban, ni podrán convencer, que la hambre sea de suyo mas afflictiva, q la sed: ni prueban tampoco, que el que por no morir de hambre haze una crudelad de las alli mencionadas, no fiziera la misma, y aun mayor por vencer la sed, siesta le apretara de muerte, y la tal crudelad conduixerá a la extincion de la sed, por lo qual no prueba cosa para el intento que se pretende.

1196 Ni contra esta sentencia obsta el decir. Lo primero: que la hambre, es preferida en la frase de la Escritura a la sed, como consta de aquello, que dirà el Justo Juez a los justos el dia del juicio. Matth. 25. v. 35. *Fsurin ei'm, et de l'fis mihi manducare, sitiui, Et de l'fis mihi vinere.* Y de aquello, qd dirà a los malos: *l'fis, v. 43. Fsurin en'is,*

*exim, & non dedisti mihi manducare,
fitiui, & no dedisti mihi potum Dó-
de se ha de notar, q primero haze
mencion el Sagrado Texto de la
hambre, quede la sed. Luego se-
ñales, que la prefiere à esta , ex l.
quoties, ff. de V/suf. y de otras ergo,
&c.*

1197 Y puede confirmarse lo dicho, con aquello de S. Mateo,
car. 5. 6. donde tratando de las
bienauenturanças: la quarta , que
pone, la pone así : *Beati qui furi-
sus, & sitiunt iustitiam, &c.* Donde
antepone la hambre à la sed; pero
ayn mas lo apretó el Glorioso S.
Lucas, pues reduciendo à quattro
las dichas bienauenturanças de S.
Mateo, en lugar de lo dicho, solo
dice lo que se sigue: *Beati qui nunc
esuritis, qui situr ab impiis.* Donde
no solo prefiere a la sed la ham-
bre, sino que solo expresa ésta, sin
hacer mención de la sed : luego
porque ésta es menos afflictua sin
comparacion que aquella , ergo,
&c.

1198 No obstante, porque
à esto se responde, que en los Tex-
tos de la Sagrada Escritura citado
, se prefiere la hambre à la sed,
no por que aquella sea mas afflictua
q ésta, sino por que los pobres
(à cuyos fuor, y socorro se ordena
dicho doct. maEangelica) ne-
cessitan, y quieren mas que les so-
corran la hambre los poderosos,
ri-los, que no el que les socorran
la sed ; por que ésta tiene mas fa-
dores, q ue a quella; pues para apa-

gar la sed, tienen , como està di-
cho, botillerias frácasen los ríos,
fuentes, poços, &c. Y no así tan
facilmente hallan bodegones frá-
cos, para saciar el hambre , como
es notorio, y patente a todos..

1199 A lo de las Bienauentu-
ranças respondó de la misma ma-
nera, si se quieren entender de la
hambre, y sed material , y corpo-
ral, de que aquí se disputa: pero si
se entiende de la hambre, y sed me-
taphorica, como lo indica S. Ma-
teo, *ibi Beati qui furiunt, & sit iun-
iustitiam:* Respondo , que mas fre-
quente es, no solo en la locucion
vulgar (que esto y queda proba-
do) sino tambien en la frase de la
Escritura la sed metaphorica, que
la metaphorica habré, como cons-
ta de aquello del Psalmo 41. *Siti-
uit anima mea ad Deum fortem viuum.*
Psalmo 62. *Sitivit anima mea quam
multipliciter, &c.* Eccles. 24. *Qui vi-
uunt me adhuc sitient* 51 *Anime ne-
stro sitient vehementer.* Ioan. 4. *Non
sit in aternū 7. Si quis sit in veniat,*
ad me. A poc. Et quis sit in veniat, &c.
Y otras innumerables veces.

1200 Ni obstante lo segundo, el de-
cir, que ésta opinion no se puede
llevar estando en nuestra senten-
cia, pues se opone ex diam tro, à lo
que dexamos dicho en la Sección
3. Subsección 4. Objecció 4. Resp.
segunda, numero 93.1. Luego almo-
nos en nuestra doctrina , ésta
sentencia es falsa, ó se debe reponer
lo que allí dexamos dicho: er-
go, &c.

1201 No obstante digo, porque esta sentencia, y modo de filosofar, no se opone en materia alguna à lo que alli se dijeron: pues alli solo dimos, y dimos como por asentando, que la bebida no es tan necesaria al animal, como el alimento, lo qual aqui tambien confessamos, porque es cierto, y verdadero: porque la necesidad de la comida no puede suprirse, alomenos por muchos años, ni tan facil, y frequentemente como la bebida, *ut ex puer*, pero esto no prueba en manera alguna, que la hambre sea de suyo mas afflictiva que la sed: y si no veamos como de aquellantecedente se infiera esta consecuencia? Lo qual no es facil mostrar: ergo, &c.

1202 Por lo qual soy de sentir, que de las dos opiniones, esta segundia es la mas verdadera, y que *ex suppositi n.* q se aya de elegir preciamente alguna de ellas es ésta la q debe preferir à la otra.

Dixi *ex suppositione*, porque puede auer otro tercero modo de filosofar probable, y aun otro quarto, que es el que parece mas verosimil, y el que tengo por mas cierto: de los cuales quiero tratar por su orden *eruditionis gratia*.

Tercera sentencia.

1203 La tercera sentencia, y modo de filosofar, es desiderar problematicamente ambas sentencias, teniendo las por igualmente probables: lo qual puede probarse po-

sitivamente con los fundamentos, que hemos visto de cada una; y negativamente con la solucion de los argumentos contrarios: los de la primera, como se ha visto, y los de la segunda, como se sigue.

1204 Pues al primer fundamento de la segundia sentencia se puede responder, y respondo: Lo primero (porque tambien la tengo por muy probable) que los hidropicos, calenturientos, &c. hablan llevados de su passion, o enfermedad.

Resp. lo segundo: que los dichos quizás son de dicha opinion, porque nunca han padecido la hambre en grado tan relevante, è intenso, como en el que padecen, ó han padecido la sed.

1205 Resp. lo 3. que quizás los dichos hablaron de la sed, por citar elta presente, y ser preterita el hambre quando lo testifican, porque esta circunstancia de ser presente, aun en iguales grados, haze subir mucho la balanza de la parte à que se arrima, lo qual es cierto, y puede probarse assi. Lo primero, porque por essa causa, de ordinario suele parecernos mayor el calor, ó frio presente, que el del Verano, ó del Invierno pasado. Lo segundo, porque lo presente se ha respecto de lo pasado, del mismo modo, que respecto de lo futuro en iguales distancias: temos, que la circunstancia presente (en bien, ó en mal) pesa mas para con nosotros, que la circunstancia de fu-

turo *ceteris paribus*. Luego &c.

1206 Y lo tercero: porque res-
pecto de nosotros, la misma dife-
rencia ay (*proportionem seruata*) en-
tre lo presente, y passido, que en-
tre el objeto sensitivo, y el espiri-
tual: vemos, que el objeto sensitivo
no nos mueve mas fuerte, y es-
pecialmente, que el puro intelectual,
a causa de q̄ aquél se percibe por
el sentido, y este no: por lo qual
tiene la comun de Teologos, pue-
de naturalmēte vn infiel ofrecerse
à la muerte por vn motiuo prauo;
lo qual no puede moralmente ha-
biendo, hazer por vn motiuo ho-
nesto, ni el fiel, ni el infiel, porque
aquél motiuo, es objeto sensitivo, y
este mere intelectual: luego, &c.

1207 d) Al segundo respondo: que lo que allí dice el Rito Au-
riente, no es para indicar, que le
aslijamas el tormento de la sed, q̄
el de la hambre, como supone el
argumento, porque ni él se mete
en dicho cotejo, ni su fin es éste;
sino solodarnos a entender lo a-
zervo de las llamas, que está pade-
ciendo, como se infiere con cla-
ridad de las palabras que se siguen
à las citadas en la Objección; di-
ce, pues en dicho lugar: *Mite La-
zarus, ut intingat extremūdigiti sui
in a fiam, ut refre geret linguam meā,*
quia crucior in hac flama. Dónde se de-
be notar, que no dà por causal pa-
ra pedir dicha agua, el que tiene
sed, q̄ que está le atormentamas
con al hambre, sino solo lo viuo
de las llamas, y eficacia del fuego

del infierno que le atormenta.

1208 Al tercero respondo: q̄
hizo muchas causas, para q̄ Chris-
to nuestro Señor tuviese mas sed, q̄
hambre en la Cruz, las cuales s'pó-
dera bien dicho Padre Molina en
el lugar citado: y à la confirma-
cion, respondo, que dicho Autor,
solo dice (y bien) que fue graui-
simó tormento aquél, y que lo es
el padecer por mucho tiempo la
sed; pero no prueba esto cosa co-
parativamente al hambre, porque
tambien es terrible y lassimo tormen-
to padecer gran hambre por mu-
cho tiempo.

Al quarto respondo lo prime-
ro: que no de todo lo que hace la
Iglesia Santa, regida por el Espí-
ritu Santo, podemos dar nosotros
razon, porque no fuymos Consi-
liarios del Divino Espíritu, que la
rige: y así no podemos saber to-
dos sus motiuos.

1209 Respondo lo segúdo: que
aunque comer sola una vez al dia,
es de essencia del ayuno, pero no
por derecho; pues no ay Texto
en todo él, que expressamente lo
diga, sino porque la costumbre, y
comun consentimiento de los Do-
ctores lo tiene así recibido, co-
mo se puede ver en Leandro, Ma-
chado, y otros.

1210 Respondo lo tercero: que
como el ayuno se ordena à la ate-
nuacion de la carne, y como para
esta conduce mas la abstinençia
de comida, q̄ la de la bebida; por
ello la Iglesia Santa en los ayunos

Ecle-

Qual affija mas el hambre,&c.

281

Eclesiasticos pon el limite en aquella (en quanto à que sea vna vez, y no mas) y no en esta.

1211 Al quinto respondo: que los afecotos humanos tambien suelen explicarse con la metaphorá de la hambre , como con la metaphorá de la sed; y assi igualmente dixo Horatio, i. Epist. 18. *Quem tenet argenti sitis importuna fameisque.* Y Plauto dixo: *Qui homo mature que fuit pecu iam, nisi eam mature parfit, mature esurit;* y Cic. dixo: *Vestras copias non nouit nostri valde depugnare, & facile algere, & esurire consuerunt.* Y lo mismo consta de la Sagrada Escritura, pues en ella Matth. 5. igualmente se dice ; *Beati qui esurunt, & sitiunt iustitiam.* Y Prou. 19. se dice *Anime effeminorum esurient, y 19. Anima dissoluta esuriet.* Eccl. 24. *Qui edunt me adhuc esuriente, y en otras muchas partes.*

1212 Al sexto respondo: que el auer proueido la naturaleza de tanta abundancia de aguas , no es solo para apagar la sed de los cuerpos humanos, sino porque el agua es li sangre de la tierra, y se ordena à humedecerla, y regarla, para que permanezca vvida , y no se disuelva en minutissimos polvos por defecto de humedad , y para que fructifique, lo qual no hizieren sin los competentes riegos de las aguas.

1213 Ni lo de la extencion , y paridad del ayre prueba cosa. Lo vno , porque se figura tambien

de aí, que el agua era tan simpli- citer necessaria al animal , como el ayre, y se pudiera instar el ar- gumento en la mesma forma; y co- todo esto seria falso dicho argu- mento, y falaz dicho modo de ar- guir: ergo, &c.

1214 Lo segundo : porque de la extensiõ, y necesidad de la tie-rra , no se puede forjar argumen- to, que e convença , ó pruebe ser de suyo mas afflictiva que la sed , ni de la extencion , y necesidad del Cie- lo, luego tampoco de la extensiõ, y necesidad de el ayre : ergo, &c.

1215 Al septimo respondo: que ta npoco escrito sea mayor el deleite que causa la bebidã; que el que la comida causa, ni los glo- tones y endrana en esto , por mas que los hidropicos nos lo quieran persuadir: y en contra de la sed à fauor de el hambre estan los pro- uerbios , de que al hambre no ay pan malo, y la salsa de San Bernardo , y o- tros , y no menos ay experiencia del gran deleite que causa la co- mida à los que tienen buen ham- bre, y no inferior al de la bebidã. Ni obita à esto lo de el Nectar, pues para contrapeso suyo tener los hamrientos la ambrosia, que es li comida de los Dioses , y se suele aplicar à las comidas muy delicadas, para dar à entender lo excelsa de su delectabilidad , y dulçura.

1216 Al octavo respondo re- gando, q la causa de la sed, sea mas vio-

violenta, y fuerte, que la de hambre. Lo vno, porque dichas causas, no son las que dice el argumento, sino la falta de alimento, y bebida; yemos, que la falta de comida puede ser tan apretante, y fuerte como la de la bebida, y aun mas: ergo, &c.

1217 Y lo otro, porque aunque demos ser causa de la hambre, y la sed las que el argumento dice, con todo esto es falso, no solo lo que pretende inferir, sino lo que supone tambien: pues aunque el calor, y la colera sean mas actiuos que la frialdad, y melancolia, quando litigan entre si sobre expelerse, ó conservarse en algun sujeto; pero no por esto se sigue, q en orden al sujeto, a quien fueren disonantes, ó desapacibles, en tales, ó tales grados, con tales, ó en tales circuistancias, que por esto affijan aquellas mas a dicho sujeto que estas, quando estas le disuena, ó le son desapacibles en igual, mayor, ó mas intenso grado que aquellas *ut videtur certum*, y se pudiera persuadir con muchas paridades, sino fuera por no alargar nos mas de lo justo.

1218 Al nono respondo, negando, q los efectos de la sed sean mas crueles, y afflictivos que los de la hambre: y à su primera prueba respondo, que tambien desmaya la sed como la hambre, y que una y otra affigen positivamente, aunque ambas tienen su origen de defecto, quasi negativo, pues la una

nace, y se origina de la falta de bebiada, y de la falta de comida la otra.

1219 A su segunda prueba respondo, que tambien la rabia suele nacer, y originarse de la hambre, como lo tiene Beyerlinck, tom.3. verb. *Fames*, liter. B. por las siguientes palabras. *Cum nomine faciliè rahab conuenit latinum rabies; nā prefame egeni in rabiem vertuntur.* A que se añade el comun adagio Espanol, que para indicar que està vno muy hambriento, suele decir de él, *que rabia de hambre.*

1220 Ademas, que la rabia suele venir de otras diuersas causas, por lo qual dizen Guerta, Leuino Lemnio, y otros, que esta grauissima enfermedad suele contrarse en el fin de la canicula, à causa de los excesiuos calores, y despues de los dias brumales, à causa de los grandes yelos, por los quales se requema la sangre, y se engendra en los cuerpos una sequedad venenosa, y mala, que es la rabia, y lo mismo suele suceder comiendo carnes podridas, y bebiendo aguas detenidas, y malas, y de otros principios: por lo qual detta enfermedad, no se puede sacar argumento apretante à fauor de la sed contra la hambre.

1221 A su tercera prueba respondo: que tambien ha obligado el hambre à los hombres, à que tal vez coman sus excrementos, y à otros muchos mas crueles efectos, que los que se refieren à fauor de

de la sed, como consta de la quarta prueba de la primera sentencia por toda ella.

A la quarta , y à las siguientes se responde: que del hambre se ha traído exemplares aun mas apretados: y que no menos ha hecho Dios milagros para socorrer el hambre, como se vió en el desierto con los Hébreos: y que assimismo podrá un hombre licitamente comer cosa que le ha de matar, por socorrer un hambre rabiosa.

1222 Y finalmente à la segunda se responde: que muchos mas son los que han muerto de hambre, que los q han muerto de sed, como es cierto , y consta de innumerables historias, que los cursados en el las saben, y no refiero por la brevedad.

Quarta sentencia.

1223 La quarta sentencia, y la que se debe tener es, que la sed , y la hambre, no son ex se menos afflictivas la una q la otra , sino q ambas affligen por igual , en iguales grados de intension , y extension.

1224 Pruebase esto. Lo primero: porque las razones que se alegran por cada una de las partes bien consideradas, son de igual peso, así en lo positivo, como en lo negativo: luego porque ninguna de dichas sentencias tiene fundamento de superioridad à la otra : vemos, que esto no parece puede venir de otro principio, si no de que si igualmente afflictivas, en igual

grado, la sed, y la hambre , y sino muestrese otro diuerso principio de que se origine lo dicho, lo qual no es facil: ergo , &c.

1225 Lo segundo : porque la Sagrada Escritura igualmente parece que pôdera la una , y la otra: *Efuriis enim sitiis, &c. Matth. 25. Beati qui efuriant, & sitiunt, Marth. 5.* y en otras muchas partes habla, ya de la una, y ya de la otra, al parecer con igual ponderació. Luego porque ellis son iguales en si, en iguales grados , y con iguales circunstancias: ergo , &c.

1226 Lo tercero: porque las causas de la hambre, y la sed ; son de suyo igualmente fuertes, y violentas. Luego concurriendo iguales, ó en igual grado , affligirán por igual: la consecuencia es legitima, y el antecedente se prueba: porq no menos afflictivo , y fuerte es al mixto sensitus , la falta de humedad , y frialdad requisita para su conservacion absoluta, ó para su conservacion en el grado connatural, que el tal mixto pide de suyo: que la falta de calor , y sequedad en los mismos grados (*pari formiter, difformiter , ó proportione severata*) requisitos, ó para su conservacion absoluta, o para la conservacion en su grado connatural, *ut ex se videtur certum*. Vemos, pues, que la falta de calor , y sequedad son causa de la hambre , y la falta de humedad , y frialdad son causa de la sed, como es cierto , de lo que en muchas partes deixamos dicho,

cho, y se infiere de las definiciones, con que Aristoteles las difinió: ergo, &c.

1227 Lo quarto: porque qualquiera de dichas pasiones, por vna parte puede crecer al sumo grado intensus de afliccion; que cabe en lo natural; pues puede llegar à quitar la vida, como es indubitable, y consta, por experien-cia de historias verdaderas, e indubitadas, y por otra pueden ir creciendo con igualdad, desde el infimo grado, hasta el sumo referido, y dudar por igual espacio de tiempo, la vna que la otra, en dicho incremento; pues en ello no hay repugnancia alguna natural: luego en tal caso seran de igual afliccion al sujeto, qdias padece, pues no se descubre por donde deba preponderar la vna à la otra: ergo, &c.

1228 Lo quinto, y es confirmacion de la antecedente; porque así como dice la Sagrada Escritura, que *maiorem charitatem nemo habet, quam ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* Así podemos decir proporcionadamente, que la mayor afliccion intensua para la naturaleza de el mixto-sentimiento, es la que le llega à quitar la vida; luego pudiendo o la quitar igualmente la sed, que la hambre, y al contrario, y pudiendo ser tambien iguales en la extension, y duracion de afillir (como es sin duda, que pu eden) si gue se tambien, que de suyo sean igualmente afflictivas engras-

dos, por todas partes iguales: ergo, &c.

1229 Lo sexto: porq si à vnos hombres les ha parecido mayor la sed que la hambre, y à otros al contrario, mayor la hambre que la sed, no es porque ellos en si sean mayores en iguales grados considerados, sino porque ellos han padecido dichas pasiones en desiguales grados, y asi habla cada uno de dicha feria (digamoslo asi) como le fue en ella, ó por lo q se dixo en las respuestas al primer fundamento por la segunda sentencia, que se puede ver alli: ergo, &c.

1230 Y lo septimo, y ultimo: porque contra esta sentencia, y modo de filosofar, no puede auer argumento alguno de momento, como se conocerá respondiendo à los que en contra se ofrecen, como yalo hago: ergo, &c.

1231 Pues si contra esto se opusiese lo primero, que no parece puede auer duda, en que aya, ó pueda auer vnas causas mas afflictivas que otras, y que *ex suppositio-ne*, que pueda auer vnas causas, ó passiones mas afflictivas de suyo que otras, no parece ay, ó puede auer implicacion alguna, en que lo dicho se verifique de las passiones que disputamos.

1232 Respôdo lo primero: que no todo lo que cabe en la posibilidad de todas las causas, ó passiones, se aplica, ó puede aplicarse rectamente a la hambre, y la sed, por-

porque desta suerte, siendo possibile, como lo es ; que vnas causas sean afflictivas, y otras no , signierase de aí en dicho modo de arguir, que vna de dichas passiones era solo la afflictiva, y no la otra, y otras muchas cõsequencias tan absurdas como esta, por lo qual este modo de arguir, es falaz, y absurdo.

1233 Respondo lo segundo: q̄ es verdad puede auer vnas causas mas afflictivas que otras, y que defacto las ay, pues es cierto afflige mas vn color de muelas de muchos dias, que vn picadura de vn alacrer; mas la muerte de vna persona que bien se quiere, que la perdida de vna alhajuela de poca mōrti; y la razon es, porque vnas affligen intensamente, y otras en grado remiso; vnas por mucho tiempo, y otras por breve; pero no son de eſſi calidad la sed, y el hambre, como quedó probado, pues ambas pueden affigir con sumia intensión natural por igual espacio de tiempo, y con igual incremento, hasta llegar à dicho grado, y assi no ay en ellas desigualdad intensiva de grados, ó extensiva de duracion.

1234 Respondo lo tercero en forma: cõcediendo la mayor, y distinguendo la menor: p̄t que aunque en lo que alli se dice, no parece que pueda auer implicacion metafisica, ay la empero ilatua; pue como p. r vna parte se pruebe, como queda probado, la igualdad de di-

chas passiones, si por otra desigualdad, seria implicacion manifiesta.

1235 Y si se objectare lo segundo, que ay vnas muertes mas violentas que otras, y por consiguiente mas afflictivas ; y que assi aunq̄ li fed, y la hambre puedan crecer à lo sumo, q̄ es hasta quitar la vida, no por esto se sigue, q̄ne afflīja igualmente de suyo: rgo,&c.

1236 Respondo lo primero: que no por ser la muerte mas violenta, es eo ipso, mas afflictiva, pues la muerte que causa vn rayo, es mas violenta, que la que causa vna enfermedad natural: y contando esto, por ser aquella mas breve que esta, es menos penosa, que ella: y por consiguiente menos afflictiva, como todos concederán; pues la extension, y duracion de esta, prepondera a la intensión, y celeridad de aquella: rgo,&c.

1237 Respondo lo segundo : que eo ipso, que ay dos passiones, que con su affliccion puedan llegar à quitar la vida, y que puedan durar por igual espacio de tiempo en grados iguales de intensión afflictiva, no avrà por donde pueda inferirse ser vna de las dichas, mas, ó menos afflictiva de suyo, que la otra, y si no veamos por donde ? Y que así, pues lo dicho se halla, affien la hambre, como en la sed: siguese bien, que no ay desigualdad alguna en las

lás dichas en quanto à este punto.

1238 Y si se objectare lo tercero, que si avno le dieran à escoger el genero de muerte que quisiese, en caso que precisamente huviiese de morir, es sin duda, que escogeria algú lo determinado, anteponiendole à otros. Luego se alza, que ay vnas muertes mas penosas, y altriñas, q otras: ergo, &c.

1239 Respondó: que yo no niego aya muchas muertes mas afflictivas, que otras, ó por lo que tardan en consumarse, ó por la aprehension del que la padece, sino lo que niego es, que entre dos causas afflictivas de suyo, hasta lo sumo de quitar la vida, y que duran cõ igualdad en todo, en dicha affliction, pueda darse, ó cõcebirse desigualdad alguna, en iguales grados consideradas.

1240 Ni obstante si digas: que si avno le diessén à escoger precisamente vna de dichas dos muertes de hambre, ó sed, que el tal siempre haria elección individual, anteponiendo la vna à la otra; luego porque haze juicio, que la vna es menos penosa que la otra: ergo, &c.

1241 Respondo que es cierto, vnos eligieran vna de las dichas, y otros otra, conforme à la aprehension, o experiencia q de ellas tienen: pero esto no es decir, ni probar, que alguna de las dichas sea en la realidad mas afflictiva que la otra, sino solo, que el tal

sujeto se rige por su aprehension, fundada en lo que ha experimentado, y como no ha experimentado, tiene hipotético, tanta hambre como sed, ó sies gloton, y famelico, al contrario, por ello elegiera segun lo dicho, pero no segun la naturaleza de dichas passiones, pues estas son iguales en si, y de suyo, en iguales grados atingen con igualdad.

1242 Y si se objectare por ultimo, que esta sentencia se opone à nuestra doctrina: pues por vna parte dice esta sentencia, que las causas de la sed, y la hambre (que son la falta de comida, y bebida) son igualmente afflictivas, pues pueden quitar de un mismo modo la vida, y por otra dexamos dicho en otras partes, que la bebida no es tan necessaria, como la comida: ergo, &c.

1243 Respondo, que las causas de la sed, y la hambre, no son la comida, y bebida, sino lo calido, y seco, y lo frio, y humedo, y de estas nunca hemos dicho, ni diremos, que vna sea mas necessaria que otra.

1244 Y si dixeres, que en la respuesta al octavo, por la segunda sentencia, dimos por causa de la hambre el defecto de comida, y por causa de la sed el defecto de bebida: ergo, &c.

1245 Respondo, que allí se toma la comida, y bebida en lata significacion, y no en estrecha: esto es por bebida, se entiende, no solo

solo la que lo es rigurosamente, sino tambien qualquier alimento humedo, ó excrementosa humedad, y lo mismo proporcionadamente de la comida.

D V D A VIII.

Preguntas: de donde nazca el no sentir algunos la sed, ni tener sudor, ni escupi:?

A Esta dificultad responde Plinio, libro 7. capítulo 18. que nace de tener los huesos mazizos, y sin medula: sobre lo qual digo. Lo primero, que es falso el que aya hombres que tengan los huesos totalmente mazizos, y sin medula alguna: y lo pruebo. Lo primero, porq mas mazizos tiene los huesos el leon que el hombre, como lo tienen Aristoteles, Caleno, y otros: y consta, ya de que poren la causa tiene el leon mas fuerza que el hombre, y ya de que los huesos de aquel son tan mazizos, que hiriendolos con el eslabon, sale fuego de ellos, como del pedernal: y con todo esto el leon tiene medula en los huesos, aunque poco, como lo testifico Aristoteles, 2. de hist. animal. capitulo 7. & 2. de part. Animal. capitulo 6. Luego si el leon con tener mas solidos, y mazizos los huesos que el hombre, tiene en ellos alguna medula, siendo los de el hombre mas espesos, y blandos, preciso es, que tambien, y mejor la tengan: ergo, &c.

1247 Lo segundo: porque la medula es el inmediato alimento de los huesos, como lo tienen los Medicos comunmente, y la comun de Filosofos. Luego, &c.

1248 Y lo tercero: porque el no sentir sed, ni tener sudor, no es argumento, como pretende Plinio, de q se infiera total solidez, y mazizacion de huesos, aunque si de vna solidez grande, y mazizacion extraordinaria, y muy fuera de la comun, como lo dice Guerta queriendo interpretar a dicho Plinio: ergo, &c.

1249 Digo lo segundo: q los que tienen los huesos solidos, y duros (aunque no sea con solidacion total, sino con alguna medula) ni sentiran la sed (o alomenos la sentiran poco, y esto mas, ó menos conforme à la mayor, ó menor solidez) ni tēdran sudor: pruebase esto. Lo uno, porque los que tienen dicha cōpostura, se resuelven poco, y asi naturalmente beben poco. Lo otro, por q la solidez, mazizacion, y dureza de los huesos arguye excrementosa humedad, segun Guerta citado: vemos, que los q tienen excrementosa humedad carecen de sed, como en otras partes dexamos dicho, y no necesitan de beber, y los que no beben, tienen poco, ó nada q sudar, y que escupir: ergo, &c. Y lo tercero, porque los que tienen solidos los huesos, tienen tambien los poros obstru-
fos,

sos, como consta de la experien-
cia: vemos, que la obstrusion de
poros, es impedimento al sudor; y
así vemos, que solo sudan aque-
lllos que tienen los poros abiertos,
y por esa causa se sudan mas en Ve-
rano, que en Ibierno, y despues de
un gran trabajo corporal que an-
tes, porque con el exercicio, y ca-
lor se abren, y dilatan los poros:
ergo, &c.

DUDA IX.

En qual de los dos tiempos estremados de frío, ó del Ibierno tiene el estomago mas calor para digerir.

1250 **D** Espues de auer ven-
tilado las dudas
passadas, tocantes al sustento, à
la sed, y al hambre, no parcerá
inconsequencia el disputar en es-
ta, si en el Ibierno tiene el estoma-
go mas calor que en el Verano
para digerir.

En esta duda, la comun senten-
cia afirma, que en el Ibierno tiene
mas calor; lleva la Hipocrates, sol.
I. Apn. ijm. 15. Aris. probl. 49. Galeno, y otros, y o prueban.

1251 Lo primero a paridad de
los poços, que por el antiparista-
sist tienen mas caliente el agua en
Ibierno, que en Verano, porque
huyendo el calor extrinseco del
fijo ambiente que le cerca, se re-
tira a los lugares profundos: todo
lo que auzen, pasa en el cuerpo
desuado, pues de la misma
síntesis, y por la misma causa, de-
beríanturales el calor de las par-

tes exteriores al estomago, de que
se sigue, que en el Ibierno está el
estomago con mas calor: confir-
mase esto con la paridad de los
nadadores, que por retirarle el
calor, ó los espíritus, huyendo de
la frialdad de el agua al estoma-
go, le calientan, y apetece el
comer en saliendo de ella. Luego.
&c.

1252 Pruebase lo segudo: por-
que en el Ibierno, los poros de el
cuerpo con el rigor del frío, están
constipados, y cerrados: y por es-
to no pudiendo exalar los espi-
ritus vitales, y evaporiarse las
exalaciones interiores, se quedan
dentro, ocupan el estomago, y
precisamente le calientan. Luego
en el Ibierno, este está mas calie-
te, que en el Verano; en el qual,
por estar abiertos los poros se
exalan los espíritus, y desaparecen
el interior.

1253 Pruebase lo s. porque en
el Ibierno se apetece mas la comi-
da, y se digiere mejor lo que se co-
me; esto no puede ser, sino es por-
que en este tiempo tiene mas ca-
lor el estomago. Luego, &c.

La mayor es indubitable, y la
menor se prueba: porque quanto
es mayor el calor en las partes,
tanto mas perfectamente, y bre-
vemente se haze la coccion, co-
mo se ve en el corazón, que exce-
de en la coccion al estomago, por
ser mas caliente que él, y lo mis-
mo el hígado, respecto del vaço.
Luego, &c.

Con-

1254 Confirmase lo dicho con el exemplar de los buytres, que por tener mucho calor en el buche, digieren clausos: las gallinas, y palomas, piedras: luego de ver, que en el Ibierno se digieren mas, y mejor que en el Verano, se sigue, que en el Ibierno tiene el estomago mas calor.

Esta sentencia es muy probable, assi vor sus fundamentos, como por la autoridad de sus patronos. No obstante, assiento por mas verdadera la negativa con nuestro R. Padre Provincial, Fray Martin de Torrecida, en el libro de *Anijs fol.* 182. y con el Padre Arriaga, y se prueba.

1255 Primeramente, porque en el encerano yfan communmente, zarapillas, aguas de limon, de guindas, de agravaz, sorbete, y otras bevidas frias; y assimismo comidas refrigerantes, como son pollas, ternera, ensaladas, lechugas, &c. Y en el Ibierno al contrario se apetece, y comen manteniéntos, y bevidas calidas, y guisados compuestos de pimienta, nueces molcadas, ajos, y cecollas, hiperbrenes, clareas, &c. Esto no puede ser, sino es porque en el Estio está mas caliente el estomago, que en el Ibierno, porque de otra fuerte dixeramos que se obraua irracionalmente, y que los Medicos no procedian como Filosofos. Luego, &c.

Pruebase lo segundo; porque no

ay argumento, ni fundamento que perluada lo contrario, como se verà por la respuesta à los de la sentencia contraria.

1256 Al primero se responde, que no es del todo cierto, que aya antiparifasis, ni que el agua de los poços esté mas caliente en Ibierno que en Verano, ni al contrario, mas fria en Verano que en Ibierno; pues con el instrumento *termómetro*, metido en el Verano, y en el Ibierno en una cueva profunda, y segna de estas impresiones de acá arriba, se ha experimentado estar el agua, y el ayre de dicho instrumento en el mismo grado, sin admitire extensión, ni intensión, de que se infiere estar la cueva en un mismo temperamento siempre, y que solo es respectivo el calor, ó frío, que en ella se experimenta: esto es, que como siempre está la cueva en un temperamento medio: v. g. de quattro, y quattro grados de calor, y frialdad: entrando en la cueva en Verano uno que va calido, como seis, la halla fria respectivamente, y entrando en Ibierno frío, como seis, la halla caliente respectivamente, por aquellos dos grados de exceso; pero admitiendo por acra el antiparifasis: respondendo negando, que el calor se retire á los poços, y partes interiores, huyendo de el frío, pues es imposible en el calor, ni en otro accidente alguno el mo-

T uer-

uerse localmente, saltando de una parte à otra, y solo puede producir otro calor à la parte inmediata.

1258 Y si se dice, que lo que se retira a los poços, huyendo del frio del Ibierno, no es calor, sino las exhalaciones calidas: Respondiendo, que ay mucha disparidad entre el estomago, y el poço, por la diferente, y desigual profundidad de uno, y otro; pues à el poço, por ser muy profundo, no pueden penetrarle el frio: y así puede conservarse el agua libre de su hostilidad; mas el estomago, estando tan inmediato al ayre ambiente le penetra el frio, y le alcanzan sus rigores, no de otra suerte, que alcanzana à las cuevas, y partes poco hondas, donde el agua se halla fria en el Ibierno: y assi dado, que al estomago se retiren algunos espíritus, y exhalaciones que le calienten, tambien le penetrará el mismo frio, y le templará ese calor adventivo.

1259 A la confirmation se responde, que el apetecer la comida el que sale del baño, nace de uno de dos principios, ó nace de que con el baño se limpian, y laban los poros que son como vnos respiraderos, por donde evaporizan las partes interiores) y desta suerte, y con este beneficio, se exilan algunos espíritus vitales, y se evaporan algunas exhalaciones, que tenian al estomago más caliente de lo que gide su disposicion; con que de

esta suerte desembaraçalo, y buelto à su temperamento constitucional apetece la comida, ó porque con la frialdad de el agua se refrigerá la sanguine, y el estomago, y reloliéndose alquenos espíritus vitales, queda el calor de el estomago en la debida proporcion para apetecer; pues assi como se templá el hambre consola la generacion de nuevos espíritus, me iante el olor de el viño, y otras cosas; de la misma fuer te la extincion de los espíritus iba ta para que se excite el apetito de comer.

1260 Al segundo respondiendo, que solo prueba, que en el rigor del Ibierno tenga el estomago mas calor, que en la Primavera y Otoño, por causarle no evaportizarse por los poros; pero no que esté mas calido, que en el Elio, pues si en el Elio están los poros abiertos, para evaporizar algunos espíritus, y exhalaciones tambien lo están para admitir el excesivo calor de el tiempo, que abrasindo el habito exterior de el cuerpo, va produciendo intansamente otro calor ardiente en las partes interiores del estomago.

1261 Al tercero se responde concediendo la mayor, de que en el Ibierno se come, se digiere, y apetezca mas; y negando la menor de que esto proceda de el mayor calor de estomago: pues siendo el hambre un apetito de

calido , y seco , es señal de que quando el estomago la padece, está falso de calor , y sequedad . Y à su prueba se respôde , ser falso el q̄ quâto mayor sea el calor del estomago , tanto mejor sedigiere; pues la coccion mejor , y mas breve , solo nace de que el calor tenga la devida proporcion , y la que pide su connatural exigencia : de modo , que si es menor el calor de lo que pide su proporcion , no digirirà tam' bien , ni tan presto , como se vè en los frios de estomago , y si es mayor , tambien por exceso dexará de hacer bien las cocciones , como se vè en los que padecen calenturas ardientes , que teniendo sumamente calidas todas las partes del cuerpo , y por consiguiente el estomago , hizieren mal la digestion.

1262 De donde se infiere , que la causa de digerirse menos en el Estio , es por el falso calor del estomago , que excede de el temperamento connatural ; y se infiere , que el digerir mas en Ibierno , es , porque entonces ay menos calor adventicio , y está menos caliente en lo preternatural , y se conserua en el punto mas inmediato à su exigencia : con que de uno , y otro concluimos el tener mas calor el estomago en el Estio , que en el Ibierno .

1263 Y à la ultima confirmation , respondo , que no porque tienan precisamente mas calor los buytres , y los otros anima-

les digieren el hierro , y las piedras , &c. Sino porque le tienen en la proporción , que pide la naturaleza de semejantes animales para semejante digestio , y porque esto pide mayor claridad . Digo :

1264 Que el calor del estomago en los animales , no concurre à la coccion , y transmutacion de los manjares , como causa principal effectiva , sino solo como causa instrumental , siendo la causa principal efficiente desta operacion el alma misma del animal , ó una virtud suya especial , distinta del calor . Y esto se prueba , porque vemos en algunos animales , que digieren , y transmutan algunas cosas mas calidas , que lo son sus estomagos ; v.g. pimienta , pimiento , &c. Luego porque ay otra causa , q̄ las digiere , y transmuta , distinta de el calor , porque esta no podria vencer otro calor mayor .

1265 Y se prueba tambien , porque si por posible , ó por impossible , se separara el calor de un estomago , y se aplicasse à un manjar , de ningun modo le podria cozer : y quando fuese tanto que le pudiere cozer , como se cueze la carne con la lumbre , no le podria transmutar en quilo , que es la coccion propia de el viviente sensitivo . Luego porque el calor en el estomago solo concurre dispositiva , y instrumentalmente , y sola el alma , que reside en el ventriculo , mediante una facultad transmu-

tativa, es la causa eficiente, y principal.

1266 Y se confirma; porque siendo todos los calores de la misma razon especifica, lo mismo que en vna parte obra un calor de cierta intensio, obrara otro de la misma, ó en mayor intensio: vemos, que en vna fragua ay calor mas intenso, que en el buche de un buey, que no obstante no digiere, ni transmuta el hierro como él. Luego el digerirse en el estomago, no nace del calor, como de causa, sino de la facultad del alma, que es una virtud singular, distinta de las demás, que por un modo eminentemente, que no le alcanciamos, ha hecho la operacion tan maravillosa.

D V D A X.

Si el calor natural de el animal consuma el humedo radical.

1267 **S**upongo lo primero, que humedo radical, no es alguna cosa distinta del animal, informada con forma diferente, sino que es toda la materia del embrion, formada del temen, y sangre de los padres; y animada del alma sensitiva, que hace el compuesto: llamele humedo; porque en dicha materia prevalece la humedad crassa, pingue, y oleosa (no aquosa), llamase radical; porque es la raiz de adonde nacio con el calor natural, comien-

ça la compaginacion, y fabrica del animal.

1268 Supongo lo segundo, que el calor de el animal, se puede considerar en dos estados, ó se puede considerar en el estado natural, en el qual le constituyó la naturaleza para la conservacion de el viviente, ó se puede considerar en el estado preternatural en que le ponen las causas, y condicioneos estremecidos, repugnante à la salud de el animal.

Supongo lo tercero, que esta duda no tiene por objeto al calor, considerado en el segundo estado preternatural, sino en el primero: Esto supuesto. La coagulation es negativa; es ésta, que el calor de el animal en el estado conuatural en que le produjo la naturaleza, in pondere, & mensura: para la conservacion de el todo, no puede consumir parte alguna del humedo radical.

1269 Pruebase lo primero: el calor del animal, es una parte de todo el animal: Ninguna parte, por poderosa, y efectiva que sea, puede destruir al todo, por parte principal suya de que dependa su conservacion, porque se diera que fuerá mas poderosa que el todo su parte. Luego, &c.

1270 La mayor es cierta, y la menor se prueba: porque ningún Angel, segun Benito Pereiro, l. 1. c. p. 7. y todos los D. ya se abacado, ya sea malo, puede des-

Destruir el mundo, ni clemento al-
guno, ni otra parte principal de
quien depende el universo, y esto solo, porque el Angel es par-
te de ese todo; luego de la misma
suerte se ha de filosofar del
calor, respecto de el animal, cuya
parte es.

1271 Pruebase lo segudo: porque ninguna qualidad natural, que principalmente com-
pone al animal, y de quien este
depende en su conseruacion, pue-
de pugnar, ni reñir con otra
qualidad natural, que asimis-
mo sea principal de el compues-
to, estando ambas en el grado
que pide la naturaleza, que es lo
que llama el filototo estar *ad pa-
tus*, *et ad infi iari*, antes bien
se hermanan para la conserua-
cion de él, tanto como para su
mima conseruacion, porque es-
ta pende totalmente de aquella.
Vemos, pues, que el calor natu-
ral en el grado natural propor-
cionado, es qualidad totalmente
requisita, y que la naturaleza la
dió para la conseruacion, y au-
mento de el animal, y lo mismo el hu-
medo radical natural: luego estos no
pelean, ni pueden pelear entre
si. Y se confirma, porque si el
calor hiziera contra el humedo,
hiziera contra si mismo, pues su
conseruacion pende de la del hu-
medo, y de la del compuesto. Lue-
go, &c.

1272 Instarás, lo primero, el
calor natural puede producir mas

calor, con el qual liquide, y haga
rata la sustancia, y la resuelva en
vapores, y desta suerte consuma el
humedo radical.

1273 Respondo, que el calor
natural no puede producir mas
calor que el que en si tiene; esto
es, no puede añadir un grado so-
bre si, porque los grados inferio-
res, no pueden producir los supe-
riores, que fuera ser uno sobre si
mismo. Ni tampoco puede evapo-
rizar la sustancia donde está el hu-
medo: lo primero, porque fuera
destruirse á simismo, pues su con-
seruacion pende de la sustancia, y
humedo; antes bien la procura au-
mentar, como se ve en los niños
que crecen, y se aumentan cada
día, porque tienen en essa edad mas
calor.

1274 Lo segundo: porque
siendo como fue dado, y produ-
cido para la conseruacion, no pue-
de naturalmente hacer rata la sus-
tancia mas de lo debido, y con na-
tural. Lo tercero, porque la par-
te no puede destruir el todo, ni o-
tra parte que sea naturalmente
requisita.

Instarás, el calor de el fuego,
o del sol, destruye las cosas hume-
dias, y las pestruye, haciendolas
evaporizar, y resumir en vapores.
Luego, &c.

1275 Respondo, que el calor
del fuego haze estos efectos, por-
que es calor elemental, y porque
evaporiza los cuerpos, y los lleva
á la region superior de la fra-

del fuego; pero el calor del animal, no es puramente elemental, sino natural, ni la substancia de quien es accidente, tiene por centro las esferas superiores, sino la tierra; y assi como esta substancia no pide elevarse, y elevarse de la tierra a otra esfera, sino intes el conseguarse en ella; assi su nexo calor, que es instrumento principal de sus operaciones, se lo trata de conservar acá abax, y con ella todo lo que a su bien conduce, no de armarla; por que de otra manera dixeramos, que no era buco instrumento, ó buen Ministerio el calor, y que antes que instrumento util, era instrumento violento, y destrucción del animal.

1276. Instarás, el humedo radical, no solamente es humedo, sino que es frío; vemos, que el frío es contrario al calor, y el calor al frío, y siempre que te hallen un sujeto peón, luego lo mismo se hace decir del calor, y humedo, que en el animal.

1277. Responso, que el argumento pruebi bien, hablando de las qualidades elementales contrarias; pero no de las qualidades naturales, que en la igualdad proporcionada están en sujeto para su aumento, y conservación, pues estas no se destruyen en una a otra.

1278. Instarás; vemos, que el alimento es necesario al animal, para reparar el humedo radical,

Luego porque el calor le gasta en su actividad; respondo, concediendo el antecedente, y tambien el consequiente, si se habla del calor extraseco, y de otros contrarios extrasecos, que provienen, ya de los individuos de las Estrellas, y ya de otras causas; pues estas es cierto que le consumen; pero si se habla del calor natural, niego la come que en él.

Instarás; luego si Dios impidiese todos los agentes, y contrarios extrasecos, él le conservase a un hombre en los eternos imaginarios, donde no suiere alguno, se figurara, que no necesita ni de comer para vivir.

1279. Respondo, concediendo la que él; para cuja inteligencia, es de saber, que es verdad, que el humedo radical se va a secar, y no menos el calor natural del animal; pero en las alteraciones, y molestias, no nacen de la pugna que las dos qualidades de calor, y humedad tengan entre sí, estando en la misma proporción que pide el sujeto, sino de los agentes, y causas extrasecas, que los alteran, y consumen; y así para el hierro de los daños, e rotura el alimento, el qual conserva la sustancia, que es ciada de el bormigo, y de las demás órquideas, tocóre (dijam) lo así; la lámpara de la vida, para que no se acabe la luz por falta de aceite, de donde se saca, que no suceden estas violencias de los agentes extrasecos, y no suitan-

dose y nò à otro el humedo , y el calor, no necessaria del reparo de la comida , sino para crecer , y aumentarse el que necessitase de ello ; pero porque esto ride mas claridad , y està llamando precisamente otraduda , pongo la que se sigue .

D V D A XI.

Sí el animal se muere abintrínseco; esto es, si la muerte le viene de las causas que dentro de sí encierra, ó si dentro de sí tiene el principio de su resolución, y corrupción.

1280 **E**N esta dificultad supongo , que el hombre , y otro qualquiera animal es mortal , por naturaleza , no porq; èl naturalmente apetezca , ni procure su muerte , sino porque no pudiédo evitar la violencia de los contrarios extinsecos , que le alteran , y corrompen , precisamente ha de morir .

1281 La conclusion es negativa , y se prueba con los fundamentos de la conclusion passada ; donde te dice , que las qualidades naturales , que en el grado debido , y *ad iustitiam* , componen el animal , y le fueron dadas para su bien , para su conservacion , y aumentacion , son muy amigas entre si , y con el todo , y no pelean vnas con otras ; porque si pelearan , y una parte procurara la extincion de

la otra , fuera procurar su perdicion misma ; lo qual no es possibile , ni cabe en lo natural . Luego , &c.

1282 Esto supuesto (porque ya lo dexamos probado) arguyo asì : En el animal no ay otros principios intrinsecos , de donde les pudiera venir la muerte , sino es de el calor , y el humedo radical ; estos son principios de su corruption ; luego siguese , que esta le ha de venir de afuera , y por consiguiente , que no puede morir abintrínseco .

1283 Instarás primero , aunque sea asì , que ninguna qualidad de las dichas procure , ni pueda procurar *per se* , y intencionalmente su fin , y muerte ; pero *per accidens* , y fuera de su intencion , ó pretension lo puede hacer , como lo vemos en la llama de vna vela , que procurando *per se* , solo el couertir en fici combustible *per accidens* , se procura la muerte à si misma ; pues de consumir la cera , se viene ella propia à extinguir ; luego de la misma suerte se ha de filosofar del calor natural , respecto del humedo , y por consiguiente se saca , que tiene dentro de si el animal el principio de su muerte , en las dos qualidades contrarias del calor , y el humedo .

1284 Responde se negando , que la naturaleza quiera , ni procure mal alguno , ni *per se* , ni *per accidens* , y si alguna vez lo procura , es quado dellicha de resultar ma-

mayor biea : como se ve en la corrupcion de vna formi , que si la pretende la naturalez , es a fin de mejorarse en la produccion de otra : pues la generacion que se le sigue , es mejor que la corrupcion que pretende : y asii a la pitiad de la bela respondio ser falso , que el fuego de ella per accidens pretende su extincion , debaxo de el principio de convertir en si el pabulo : pues el bien de esa conversion , no prepondera al mal que se le sigue en extinguirse , y morir.

1285 Respondo lo segundo , negando al mismo el antecedente : est es , que el fuego per accidens procure tamerte , quando procura consumir el aceite , de el qual pende su vida : pues acaba do este acaba la illumina razon es , porque no es assi , que el fuego muera por falta de pabulo , sino por la oposicion de los contrarios : pues si estos le faltaran , aunque faltara el pabulo , el fuego no se extinguira , como vemos que el de la esfera , que sin pabulo se conserva siempre , por no tener contrarios alli.

1286 Instaras : lo segundo , el calor natural pelea con el humedo : luego la merte le viene al animal de all dentro : Pruebase el antecedente : por q' los animales se allixentan , y toman sustento , porque cebandose el calor natural en el , no consumia su humedo radical , y porque de-

xe de asijir , y gastar el humedo insito , gastando su colera con el minjur adventicio . Respondo , quel primer antecedente es falso , como ya probamos largamente en la duda passada : ya su pracha digo , ser falso el que por dicho fin se tome el alimento : pues dido , que el calor pudiera obrar contra el humedo , no pudiera ser el alimento estoruo para ello . Pues si es cierto en buena fofia , que assi el calor , con otrasdemas causas obran con mas vehemencia en la merte mas proxima , que en la mas remota : siendo la comida , y el pabulo miteria mas remota al calor natural , que el humedo radical : pues esti sumamente unido con el mismo calor : luego no pudiera ser de estoruo la comida , para que el calor no obrase en el humedo , y por consiguiente se sigue , que el comer el animal no tchaze por es- se fin .

1287 Confirmase la resuesta : por que el calor igualmente , y con igual actividad obra en muchos sujetos que en uno solo , si aquellos se le proponen en igual distancia , y proporcion , como se ve en que igualmente se calientan muchos a vna llama , si con igualdad se arremiendaella : luego estando el humedo , no solo en igual distancia , y proporcion , sino en mayor que el pabulo , y alimento , e. pecto de el calor , no pudie-

ra ser de impedimento el tener que obrar en el manteñimiento, para que principalmente no oiga si en humedo : luego el conserno se haze por efeicio.

1288 Intarás lo tercero : vemos, que muchas veces con la misma comila se sufre , ahoga , y extingue totalmente el calor natural, demodo , que el mismo mazjar retarda el calor, y le impide para que no pue la exercer su actividad en él: luego de la misma fuerza le retarda respecto de el humedo.

1289 Respondo negando la consequencia: y la razon es , porque la dicha sufocacion , no proviene de que sea mucha la materia , sino de que esté muy apelmazada , y muy juntá al calor natural , y de que no deje lugar para la ventilacion: esto se ve en el fregó de una chimenea , que echandole de esta fuerce la materia , le ahoga , cuando no se enjuaga rá de quemar un monte , si se le administrasse la materia en de ciada proporción.

1290 Intarás lo quinto : muchas veces el animal muere de frío , ó de calor: luego muere á manos de vni de estas dos qualidades individuas , è intrínsecas. Respondo dirigiendo el entecedente : que es verdad , que muere por fuerça de la qualidad , e preternaturalmente tiene en si : pero no de la que tiene en estado natural: esto es , muere por los gra-

dos que dicha qualidad tiene excesivos , y preternaturales , no por los grados que tiene en la commutacion latente.

1291 Intarás lo quinto , el calor natural templa el frío excesivo , que viene abextrínseco á las partes corporeas del animal : luego de la misma fuerza podrá vencer la frialdad , que naturalmente tiene el humedo radical . Respondo negando la consequencia , y la paridad : porque el calor natural es contrario á la frialdad adveniticia , y superflua , y asi li vence , para librarse de ella al viviente , mas no puede vencer la frialdad de el humedo , porque ésta (como hemos probado) estando en el grado debido , y que pide el viviente para su conservacion , no es contraria al calor , antres son muy amigos , y conspiran á vn fin , que es á la conservacion del todo , de quien son partes.

1292 Instarás , en el animal se dà alguna parte terrea intrínseca , la qual nunca se puede expeler : luego puede morir á manos de el frío , y por conseguire abiar infuso: Respondo negando la consequencia , porque esa parte terrea , siendo parte del compuesto , no puede destruir el compuesto , y antes bien el expelerla , siendo parte suya , pudiera rasgledamiento , y destrucción. Luego , &c.

1293 Instarás luego si Dio sus penas á el concurso á las causas exteriores , y á los agentes extrínsecos

cos contrarios à el viuiente , este, ni padeceria enfermedad medica, ni me ciuia jamás.

1294 Resiendo, que tengo por muy probable la ilacion; pues siendo veriad, que la enfermedad medica, y la muerte, le ha de venir al animal de afuera: esto es, de los astros, de los elementos , ó de los mantenimientos, si detodo esto le librassé Dios, no parece puede auer duda , en que el animal no padeceria enfermedad medica, ni moriria en todo el tiempo que Dios le concediesse esse priuilegio de esfencion.

1295 Confirmase esto. Lo primero, con lo que refiere Abraham Ortelio en la carta de Hibernia , y lo dizen otros Autores, que en la Isla Momonia , no muere algun animal, sino le sacan de alli, aunque estè muchos años: lo qual dice el Abulense, *in Genesi*, que proviene de ser alli los astros favorables, los ayres puros, y los mantenimientos muy sanos , demodo, que no ofenden el natural: todo lo qual si fuese cierto, era confirmació palmaria de nuestra respuesta.

Confirmase lo segundo, con el exemplar de las luces perpetuas, que se han hallado en muchos sepulcros , las quales en muchos siglos no se apagaron, por estar defendidas de los contrarios, hasta que abriendo los sepulcros , y padeciend la contrariedad del ambiente, se extinguieron: Vese la sección 2. num. 2.9. y vese sobre esto

à Lenino Lemnio, y à Iuan Bau-tista Porta,&c.

Confirmase lo 3. con lo que sucede en otras cosas, que defendidas del ambiente, y contrarios extrinsecos , se conservan mucho tiempo : como vemos en la fruta, que por esto se cubre con pez , ó con cera, y otras de otros modos.

No obstante, no tengo por improbable el que à largos tiempos moriria el animal , no obstante, que estuviessse defendido de los agentes, y contrarios extrinsecos, porque como dice el Abulense, *in Genesi*, q. 171. Siendo de finita virtud las cosas sublunares , precisamente han de tener fin en algun tiempo: a que alude el sentir de Escoto (que referimos en la Sección 3. n. 1078.) donde dice, que si perseverara por infinito espacio nuestros padres en el Paraíso, vendrian à morir.

Añado aqui, que no es lo mismo no morir nunca, que el ser inmortales: porque el ser inmortales, ha de ser per naturam , & conuenit eis qui cibo non vescuntur : assi lo dice Aristoteles, lib. 3. Metaph. lo qual conviene al Angel, y al alma racional, que naturalmente son inmortales: pero el no morir nunca el q no es inmortal , solo le puede venir por priuilegio , como el que diximos de librar Dios à uno de los contrarios; y el que Adan gozaria en el Paraíso con el manjar del arbol, y el que gozarémostodos despues de resucitado.

DVDA VII.

Si puede el animal sin tener enfermedad medica padecer muerte natural.

1296 **S**Vpongo, que ay dos enfermedades, o charques, &c. q; e pue de naturalmente morir el animal; el primer acha que se ll. ma. achaque meramente natural, y esto solo nace, de ir de a abundo poco a poco el calor natural, sin alteracion alguna que cause dolor, ni p. n. demodo, que extrabardon la huma en tella, se acaso, naturalmente la vida.

1297 El segundo se ll. mamedico, porque es q; dolor, descomposicion, alteracion, & corrupcion de los huesos, o de las partes de el cuerpo, ll. ma la atencion de los Medicos p. ra que le procuren tocorrer con los ien ei os proporcionados, y no pudiendo, o sien do la medicina aplicarlos fructuosamente, muere el viviente antes del tiempo debido a la temperatura.

1298 La conclusion es afermativa: esto es, que puede el animal morir naturalmente sin medico accidente. Pradhale lo primero, p. r que es cierto, que sin padecer enfermedad medica, el calor natural se va consumiendo poco a poco, y acabandose este, se acaba la via del animal: luego sin enfermedad medica se puede morir natural-

ralmente, probatur min. porque sin enfermedad medica el calor haze en el alimento; no puede hazer sin padecer derimento, y menoscabo en simismo, segun aquelp principio agens agend; reparatur: luego cada dia se va menoscabando, y perdiendo de si, con que por fin vienen fatalmente a faltar, y a morir el animal.

1299 Pr. lo segundo no repugna, que se de en un animal un temperamento tan singular, que por toda su vida no padezca alteraciones q; de le corrompan, y enfermen medicamente: luego, &c. Pribale, porque esto lo hemos visto en algunos, que en todas su vida no tuvieren calentura, ni dolor de cabeza, si otro accidente alguno, y que solo murieron de viejos. Luego, &c.

1300 Confirmitate, porq; Christo Señor vuestro, segun los Teologos, y entre ellos Suarez, tom. 1 de Insernat. dij. 32. si ro envejecer azelerado la via, q; uniera muerto sin enfermedad medica, porque tiene la complejion tan atemperada, que no padecia alteracion. Y de nuestra envejecer siente el m. mo Suarez, t. m. 2. de Insernat. dij. p. 2. q; un j. un achaque turboso, y es muy probable, pues no sabemos, que estuviese j. m. s enferma, y en fin murió al treinta y dos de edad. Luego, &c.

1301 Inst. lo primero: a la p. r de la enfermedad, la es enfermar la medicina que puede morir ninguna

in padecer desemplanca; luego, &c. Respondo *lib. i. n. 1.* es verdad, que toda desemplanca que violenta la edad, y azaña la naturaleza, es achaque morboso; pero no tiene desemplanca, que le origina de la misma edad, y que es segun lo que la edad pide, y como en el viejo que muere de anciano, no pida su naturaleza el tener mas calor, ni mas vida; por esto la falta de calor no se le atribuye à desemplanca violenta, sino à natural.

1302 Instarás lo segundo: si en enfermedad médica es súle en el defecto de la natural, y conveniente disposición: en el viejo, o quien quiere veremos este defecto: luego muere con achaque morbozo. Respondó, que la enfermedad médica consiste en el defecto de la buena disposición debida al animal, no en el defecto de la que no lo es debida, y así como al que quiere de viejo, no se le debe mas calor, por que allí dà fin el que le era debido: siguese que no muere de achaque morbozo.

1303 Instancia tercera: la disposición, ó indisposición de que muere el viejo, no es natural, ni la naturaleza de el viviente obra en ella, porque la naturaleza no obra en cosa que la esté tan mal, como es la muerte; luego essa disposición es preternatural, y por consiguiente ha de decir, que no se muere el animal naturalmente.

1304 Respondo distinguiendo el antecedente; es verdad, que esta

disposición no es ordenada, ni pretendida por la naturaleza de el viviente efectivamente: esto es, que la misma naturaleza la produzga en quanto es la conserva el temperamento requerido para su conservación; pero esto passivamente en quanto la edad, y la naturaleza, no pide ya mas calor, ni mas vida, y así niego la consecuencia, pues aquí solo sellaría muerte natural, la que no es fuerza de tiempo, y aparte de las leyes naturales.

1305 Instancia quarta: la senectud es enfermedad, por si misma, segun aquél principio *similia ipsi similes res.*, &c. Luego quando el animal muere de viejo, mirete de enfermedad: respondió ser verdad, que la senectud es enfermedad: pero niegó que sea enfermedad posuenda, y médica: pues solo es un defecto natural del calor, y segun las leyes de la misma naturaleza, por que no siendo la constitución del animal mas durable, no puede perdur naturalmente mas duracion. De todo lo dicho se infiere, que pue ie morir naturalmente sin tener calentura; es contra la comun, tamien se infiere el genero de muerte, que pue de padecer nuestro animal invisi ble, pues puede morir de viejo naturalmente, ó con enfermedad médica, o con muerte mis violencia.



DV D A XIII.

Si puede un hombre dormir naturalmente con un sueño continuado muchos años, y quantos.

1306 **E**s dificultad se muestra, por lo que Laercio, y otros escriuen de Epimenides, de que se hizo mención en la Duda 4.n.1204. acerca de la qual

1307 La primera sentencia, es del Licenciado Guerta, el qual en el cap. 52. sobre el 7. dice, que dormir un hombre veinte días, ó meses, ó años continuados naturalmente, es imposible, y se puede probar assí. Lo primero, porque el sueño que excede del natural, es malo, y el sueño natural, segun Galeno es de solas nueve horas (porque este dice ser suficiente, aun para aquellos que trabajan:) luego el sueño de veinte días excede mucho del natural: luego perdiendo el cuerpo sus fuerzas, co no es preciso (pues tan bien el sueño enflaquece) no podrá suprir la falta del alimento: ergo, &c.

1308 Lo segund, porque tampoco puedes durar tanto tiempo el sueño por enfermedad, como se ve por experiencia: en los letargos, y en otras enfermedades soñolientas, las quales son agudas, y así en poco tiempo se acaban: pues comodiz Hipocrates de *Morb. vulg. calendas*; ntes enfermos, siete días

suelen morirse, ó librarse de enfermedad: ergo, &c.

1309 Lo 3. porque tampoco es posible dormir mucho tiempo continuado por virtud de alguna yerba, planta, ó cosa natural de las que mueven sueño, porque esa, ó eufria tan demasiadamente el cerebro, que quita la vida, ó si acaba su virtud, y por consiguiente su efecto, ó causa enfermedad, que como dicho es, no podrá ser muy largo: ergo, &c.

1310 Lo 4. porque no puede uno naturalmente velar con una vigilia continuada por tanto tiempo, de que es la experiencia buena testigo: luego tampoco dormir con un sueño continuado, pues estando enflaquece menos las fuerzas, que la continuada vigilia, si la alternativa de esta es menos necesaria que la de aquella: ergo, &c.

1311 Vlo 5. porque el sueño de los dormientes, es, y se tiene por mí lagroto, solo por ser continuado, y largo, y por consiguiente por exceso mucho del natural: ergo, &c.

1312 La contraria sentencia tengo por falsa verdadera, y la pruebo. Lo primero, de la experiencia, pues de aquel rustico de Germania dizen Torredanca, *libr. 2. de Mag. cap. 21.* Lelio Giraldo, *dialog. 4. de hisp. poet. Delrio en sus disquisiciones magicas, lib. 2. ques. 21.* Simplicio, y San Damasceno, à quienes cita, y figura Mendoza en *su Viridarium, lib 4. oibl. 24.* que durmió continuamente un Ibérico,

no, y Otoño: y lo mismo indica de otros muchos Delrio citado, de quien dice, que durmieron muchos dias, aunque no dice quantos: ergo, &c.

1313 Ni obstante, que dicho sueño no fue natural. Lo uno, porque esto se dice voluntariamente, y sin fundamento alguno. Lo otro, porque no hemos de recorrer a causas sobrenaturales sin urgente, è inevitable necesidad, la qual no ay quando comodamente puede reducirse el efecto de que se disputa à naturales causas, como pasa en nuestro caso. Lo tercero, porque los Autores citados en essa conformidad, lo hablan, ó dan a entender: y aunque es verdad, que Delrio, y Torreblanca lo dicen con algun genero de rezelo: *fortasse horum quietis causa naturalis fuit;* pero hablan de las causas naturales intrinsecas, en quanto distintas de las naturales extrinsecas, que prouienen de los medicamentos que causan entorpecimiento, como se puede ver en ellos, especialmente en Delrio: ergo, &c.

1314 Pruebase lo segundo, y es confirmacion del antecedente, con lo que dice Krancio Vand, libro 8. cap. 39. y Mayolo, coloq. 4. pagina mibi 67. los quales refieren, que en tiempo del Papa Gregorio Vndeциmo, un muncebo estudiante estubo durmiendo con un sueño continuado por espacio de siete años: ergo, &c.

Pruebase lo tercero, à paridad de aquel buey, de quien dizen Lelio, y Mendoza, que estubo en continuo sueño por muchos meses: ergo, &c.

1315 Lo quarto, à paridad de los lirones, y ratones de los Alpes, de quien dizen Vitruvio, Galeno, y otros, que passan todo el Iberno sepultados en sueño, y aun el mismo Guerra lo indica bastante en el 54. sobre el 11. y Francisco Hernando, Medico de el señor Felipe Segundo, afirma, que ay un ave en las Indias (llamale Hoiticitor) que se sustenta solo de las flores, y que en abandonose estas, clava el pico en un tronco alto, y se queda colgada como muerra, durmiendo hasta otro año, que buelga a salir aquellas flores. Vemos, pues, que no parece puede aver razon de disparidad, para que esto pueda suceder naturalmente à dichos animales, y no pueda suceder tal vez del mesmo modo a alguna hombre, y si no veamosla: ergo, &c.

1316 Lo quinto: porque el mismo Guerra en el 52. sobre el 7. dà por asentado, y cierto, que puede el demonio dar sueño por largo tiempo, yendo aplicando ocultamente cotas que le puedan causar, y otras tambien que vayan alimentando, y impidiendo el daño de el sueño: vemos, que por una parte el demonio no puede obrar sobre las fuerças de los agentes naturales, ni lo que re-pug-

pugna à la natural disposicion , y orden de estos , ni estenderse su virtud à lo que la virtud de los naturales agentes no se extiende , como lo tiene Beccario Pererio , de *Mag.*, libro 1. capitulo 7. sub. verb. *Natura.* pagina 52. y todos los Thologos: y por otra puede suceder a caso aquella junta de causas naturales , que infundan sueño continuado , y alimienten por mucho tiempo , como se vè en aquel rustico , y en aquel buey , que durmieron sobre heno por muchos meses , y se alimentaron de él , como queda dicho en los numeros 1110. y 1111. y consta de que en esti no ay repugnancia alguna ad-huc natural: ergo , &c.

1317 Lo sexto , quasi à prior : porque el sueño , segùn Galeno , lib. de *causis Symptomatis*. capit. 6. Torreblanca , y otros , se causa de la humedad del cerebro , ó (como otros dizen) de la abundancia de vapores , que del vètriculo , y otras partes s'ieren al cerebro , y le ocupan , para que no pueda dispensar con abundancia los spiritus animales à los senti los externos : venmos que puede durse algun hombre , ó animal , q ie por la abundancia de humores gruesos minítrecontraria mente por muchos meses , y aun años , abundancia de vapores , y que dichos humores le siguan juntamente de alluesto por dicho tiempo ; pues en ello no ay repugnancia alguna natural , como se infiere de lo dicho ento-

da la duda quinta . Luego , &c.

1318 Lo septimo ; porque no repugna el que un hombre , ò otro qualquier animal coma , y se sustente estando dormido , luego por falta del sustento , no implica el que pueda dormir un hombre muchos años : pruebase el antecedente con exemplares ; porque de las mulas , y bueyes , y de otros animales , ay quién crea duermen caminando , y que comen durmiendo , y parece ser assi , pues muchas veces se les vè comer incessantemente toda la noche , no obstante que ayan trabajado todo el dia ; luego por que duermen , y comen al mismo tiempo .

Pruebase lo segundo ; porque un Religioso , Predicador de mi Orden , de la Provincia de Cataluña (que creo aun viue , y yo le conozco) frequentemente està dormido , y le suele durar el sueño ocho , y mas dias sin despertar , no le impide el sueño , el comer , el beber , el hablar , ni el discutir , como si estuviera despierto : y porque el caso està tan singular como cierto , y de que son testigos dos los Religiosos que oy vienen en dicha Provincia , le referiré mas por extenso .

Este Religioso estando dormido , acude al Coro , haze en él las inclinaciones à tiempo , y canta concertadamente como los demás : en el Refitorio , guardando las ceremonias comunes , come con los Religiosos , toma la vianda , hecha la bebiida en el vaso , y bebe con policia , doblándolo ,

do, y desdoblando la seruilleta, y liendo quanto desiera hazer fino dormiera, estando en profundo sueño, habla, y discurre concertadamente en las conuersaciones, trayendo aproposito las noticias que vienen à quanto; y si tal vez (por probarle) le mette en alguna morimuración, ó muda de platica, ó corrige a los Religiosos, si son inferiores. Concedo dormir la calidad de las cosas, por lo qual, si tal vez le dan a beber vino agrio, diciéndole, que es generoso, ó dandole vna pera, diciendo que es manzana, se rie de la burla, y descubre el engaño.

Y si se dixere, ó preguntare, que en que se conoce estar dormido, puesto que haze lo mismo que obrara despierto, responde, que se conoce: lo uno, en que en este estado tiene siempre cerrados los ojos, y lo otro, porque auiendo le tal vez echado vn caldero de agua, ha despertado, quedando tan quebrantado, por auer le quitado el sueño, antes de acabar de gatir los vapores que le ocupuan el celebro, que le cuestá vna enfermedad, y así le dexand dormir todo lo que es necesario, para consumir los humores, de adonde concluyo, que no implica el dormir mucho tiempo por falta de sustento; pues vemos, que no implica el comer, y dormir juntamente.

Pruense lo tercero: porque mas es discutir, y leer dormido,

que durmiendo comer: pues para aquello te requiere mas vigilancia: no obstante esto, se ha visto discurrir, y leer á personas dormidas. Luego, &c. La menor nos prueba Niereberg en su oculta filosofia; pues dice, que él conoció, y vió un Religioso de su Orden, que estando dormido predicaba en voz alta discursos muy delgados, declaraua sútiles questiones, y respondía con tanta erudicion á las dudas que le proponejan, que causaua admiracion á todo: y añade, que si alguna vez lo despertauan, violentamente le dava mil de coraçon.

El mismo Autor en el mismo libro haze memoria de otro Religioso de su Orden, que viajia en Madrid: y fuera prodigioso en esta materia, que estando dormido llevaua la comunión en el refectorio, y lo que misas, leia la lección espiritual, que se acostumbra leer mientras te come: de otro tengo yo semejantes noticias, pero las omito por no dilatarme, pues bastan éstas para probar, que no repugna el comer, y sustentarse con el dormir: pues no repugna lo que es mas, qual es el discurrir, y ler, &c.

Confirmase: porque Mariano Senense refiere, que en la Ciudad de Sena, hubo una moça, que dormida hacia todas las haciendas caseras, de massar, barrer, fregar, &c. Y Sexto Empírico, dize de un eriado de Pericles, que estando dormido andaua por los texados sin tro-

tropezar; y de otros sabemos, y es comun, que cubren, y baxan cícleras, y rondan denocie estando dormidos, sin que les haga falta el estar despiertos, siendo la razon, el que el sueño no les embarga totalmente los spiritus animales ; y principia niente el que les dexa libre la imaginacion , con la qual vén imaginariamente por donde ha de caminar, no de otra fuerte, que lo hacen los ciegos; yaun mejor, por estar en los noctambulos aun mas perspicaz la imaginativa, al passo, que están mas recogidos todos los demas sentidos, y potencias de adonde colegimos, no repugna , que estos puedan comer tamien estando dormidos; y que por falta de poderse sustentar vn dormido, no implica el que dure muchos años en el sueño.

Lo otruuo: porque ninguna de las razones contrarias convence, ni tiene fuerza considerable, como se conocerá respondiendo à ellas.

Y a la primera respondo: q'aunque el sueno deveinte dias,meses, &c. excede mucho del ordinario, pero que no excede cosa del natural, si por natural se entiende el q' cabe en los limites de la naturaleza, y su posibilidad, como queda probado, y para mi es cierto, è indubitable.

1319 Al segundo respondo: que aunque lo dicho no pueda suceder por enfermedad de sueño, de las que llaman agudas, co-

mo la del letargo, y otras: pero si por enfermedad de sueño lenta, qual puede hallarse en los baletudinarios, que abundan de humores gruesos, flegmaticos, crudos, frios, y vilcosos, acerca de lo qual se vea lo dicho en los numeros 1150. y siguientes.

1320 Altercero respondo: que tambien puede suceder lo dicho por virtud de alguna yerva, plana, ò otra cosa natural de las q' causi sueño, como se infiere de aquell Bucey, y Rustico , q' ie durmieron, y se alimentaron del heno, y à paridad de lo mesimo , que confiesa el mismo Guerta , puede hacer el demonio; pues lo que este puede hacer por su ciencia , valiéndose de las causas naturales, puede suceder acaso naturalmente, por el casual concurso de aquellas; y si no veamos, que repugnacia ay en esta causalidad, y concurrencia fortuita de dichas causas?

1321 Al 4. Respondo lo primero, que tampoco es cierto el q' no pueda passarse uno en continua Vigilia , por espacio de veinte dias; pues yo he conocido persona de todo credito, que afirmade si, passaua meses enteros sin dormir cosa, ni pegar los ojos.

1322 Respondo lo segundo, que ay grande disparidad de trabajo, entre la Vigilia , y sueño, pues nadie puede negar trabajo mas la naturaleza de el animal, quando este está despierto, q' quando duerme, piesen aquel est. do,

no solo trabaja el calor natural (en lo qual se iguala al trabajo cõ que trabaja en sueños..) sino que tambien trabajan todos los sentidos de el animal, lo qual no hacen quando este duerme , como todo esnotorio; y assi, aunque deamos por asentado , que no puede vn hombre vivir con vna continua Vigilia portantotempo , à causa del mucho trabajo , no por esto debe philesosarse lo mismo del sueño , y su continuacion.

1323 Y à la 3. respondo . que el sueño de los siete Durmientes , es , y sedize milagroso , porque concurren en él muchas cosas , que le acreditan de tal: lo primero , porque la duracion de dicho sueño fue sumamente excesiva : pues segan Torreblanca , Surio , y otros , durmieron vn siglo entero (que es edad de cien años , segun Fausto , ó como otros quieren , de mil) y segan Mayolo , no solo durmieron vn siglo sino muchos : *Aeternum integrum secula.* Sin dezir quantos : ó alomenos , segun Huerta , durmieron citato y nouenta y seis años continuo , que es vna dura ion tan excesiva , como sedexa ver : lo segundo , porque ni dichos mandatos , ni sus veñiduras , fizieron fudanza alguna en tan largo tiempo , como hallaron ciilos que la auian hechecidas las cosas del mundo , segun Huerta , que es vna circunstancia bién mil gro-
doz de la q. q. d. p. e. y como

dize Mayolo *Qall. 4. pag. 67.* dichos sueño le ordenó Dios para probar con dicho milagro el misterio de la Recuerecion; y por ell no quiso fuese uno solo el Durmiente , sino siete , para que con la deposicion de siete testigos , se asiasen se dicha verdad , y no pudiesse ponerse en duda .

1324 Y si alguno preguntare por ultimo , si el sueño de Epimenides aya sido natural , ó causado por el demonio ? Responden Delrio , y Torreblanca , que se inclinan mas a que fuese causado por el demonio , fundados quizás en sola larga diurnidad , y continuacion del , pues dicen , que como dicho Epimenides yendo en busca de vna oveja se entrasé en vna cueva , à cosa de medio dia le cargo tan gran sacño , que estubo durmiendo , segun Paulini , setenta y siete años , y segun Eudemo quarenta y siete , y segan otros pocos menos .

1325 Pero la continuacion preciosa de quarenta años , no es argumento irrefragable , n. indicio violento para que por sola ell'a deba atribuirse dicho sueño al demonio , como lo indican bastante dichos Autores : *Et si de Epimenide potius ad cribrem Damni :* pues en aquell *potius* dan bastante a entender el rezelo q. tienen de lo contrario : esto es , que prouenga lo dicho de naturales causas , como los otros faculos , que av-
ce-

Si puede dormirse mucho tiempo.

307

cedentemente refieren : à que se añade, que no se percibe que sin pudiesse tener el demonio en infundir a dicho hombre tan longe na continuacion de sueño; ni que vtilidad pudiesse sacar de al, quádo antes en diño suyo parece se podría sacar de al vn argumento de mucha fuerça en confirmació, y para probar el misterio de la Resurrección ó la inmortalidad del alma, y quando por el mismo caso podria ceder, y cederia lo dicho en honra, y gloria de Dios , y en grande alabanza de su poder infinito.

1326 Pero Plinio, y el Licenciado Guerra echan por tan distinto camino que juzgan ser fabuloso dicho quanto de Epimenides, fundados en la impossibilidad de las circunstancias, atentas las fuerças, no solo de la naturaleza, sino tambien del demonio.

1327 El caso, pues, como lo cuenta Plinio , fue , que siendo muchacho dicho Gnosio Epimenides , yendo caminando cansado , y con gran calor , se entró a dormir en una cueva , y estuvo allí durmiendo cincuenta y siete años; y despues quando salió de la cueva , estaua espantado de ver la novedad , y mudanza de las cosas, porque le parecia auer despertado otro dia ; y añade, que despues en ejecució en otro tanto numero de dias; pero de suerte , que vivió 157. años. Hasta aqui Plinio.

1328 De aquí prueba Guerta, ser dicho caso quimera fabulosa, y cuento de viejas , y no possibile à la potestad del demonio. Lo primero , porque el demonio no puede hacer, que el hombre permaniere en vñ estado sin enyjecerse; porque no puede impedir la accion de el calor natural, y assi necessariamente ha de estar padeciendo de él , y se ha de ir gastando el humedo radical , en cuyo lugar no puede repararse otro, que sea tan bueno , por bueno que sea el alimento que el viuiente toma. Y lo segundo , porque solo Dios, como Autor de la naturaleza puede tener à los hombres con sola su voluntad , que es causa de todas las causas, durmiendo siempre , ó siempre velando , y conservarlos en vn estadio ; sia que el tiempo pueda hacer en ellos mudanza , como se vió en los siete Durmientes: ergo, &c.

1329 Pero en contra de esto se ofrece. Lo primero, que lo dicho no prueba , el no auer sido milagroso, y obrado por Dios nuestro Señor, para los fines de arriba , ni otros à nosotros ocultos, ut ex se patet , y por consiguiente no prueba la fabulosidad del caso.

1330 Lo segundo : que del successo , así como se refiere, no se infiere, ni puede probarsel con eficacia , el que no pueda auer causado dicho sueno el demonio; pues aunque este no pueda impe-

dir la accion de el calor natural, puede empero aplicando *activa pars finis*, restaurar el humedo, y calido, pues en sentencia de muchos puede darse, q. *niribus naturae* pude rejuvenecirse vñviejo, que es mas dificil : acerca de lo qual se vea en la Seccion tercera la Duda quarta , numero 1083. y los siguientes.

1331 Ni el envejecerse el dicho en tan pocos dias, como se refiere, es circuitancia , que excede las costid, y ciencias de el demonio, pues puede este tambien aplicando *activa pars finis* fomentar de tal suerte el calor natural, que haga en vñ dia, lo que por si solo , y sin este fomento no pudiera hacer en todo vñ año : y si uocarmos q. implicaciõ natural ay en esto, respecto de la potencia , y ciencia del Angel, yz bueno, y ya mlo? ninguna cierto: pues aun naturalmente puede suceder , y ha sucedido muchas veces el envejecerse los hombres de repente, como vimos en el num. 1103.

1332 Lo que yo siento, pues, acerca de dicha dificultad es, que ex. *sepposirione* de la verdad del caso, pudo suceder lo dicho, no solo por diuina virtud, que esto es indubitable, sino tambien por vir- tud Angelica, y demonica, y aun quizas por virtud , y fuerç de la naturaleza , porque ni en esto ay implicacion natural : y de lo dicho, pude argui sus posibilidades segunmente, aun que no sea facil el

que suceda, ni cierto el que ayas sucedido, como ya digo.

1333 Dixi ex *suppositione*, por que yo lo tengo por fabula, y figura de los gentiles a Lo yno, porque estos no traen mis testimonio para confirmacion de lo dicho, que la deposicion del mismo Epicmenides, y en una cosa tan rara, tan extrau. grande, y tan fuera del ordinario, que sino es sobre las fuerças de la naturaleza , alomenos lo parece (no se debe dar tanta fe al dicho, y deposicion de vn muchacho, ó de vn solo testigo) que habl. en causa propia, que solo por jactarse de una cosa tan inusitada, y exorbitante, pudo suponerlo , y fingirlo.

1334 Y lo otro, porque parece increible , que el dando tantos años sepultado en sueno endicha cueva , no llegasse por alli algun lobo, ó otro animal ooraz, y se lo comiese, ó que en tanto tiempo no entrassen endicha cueva algunas personas, que viendole , y haciendo juicio, que estaua muerto lo enterrassen, y sepultassen de veras, ó que alomenos conociendo la verdad del caso, y que el dicho estaua dormido , lo procarassen bolver en suuerdo, ó con garrotes , ó con otros medicamentos; por lo qual tengo por incierto dicho suceso , y que solo es cierto el ser fabuloso.

DVDA XIII.

Como los Pezes, Anades, Cisnes, y otras aves se conservan en el agua?

1335 **S**Vpongo que la razó de dudar consiste: lo uno, en ver lo que nos sucede a nosotros; pues si un hombre estuviere, no solo debajo del agua, como los pezes, pero en ella, ó sobre ella, como las Anades, Cisnes, &c. En breves días (si es que llegara dicha habitación a días) perdería infaliblemente la vida. Y lo segundo: porque como el elemento del agua sea humedo en sumo grado, y frío cerca de grado sumo, no se percibe como pueda vivir, y conservarse en él por mucho tiempo mixto alguno, sin que perezca en breve a manos (digo así) de la intención suma de dichas qualidades, y de su actividad necesaria, y continua. Esto supuesto

1336 El primer modo de filosofar, puede ser el decir, que los Pezes, Cisnes, Anades, &c. viven, y se conservan en el agua por disimbolización, antipatía, ó aversión de las primeras qualidades; esto es por ser tan calidos, y secos dichos Cisnes, Pezes, &c. Que con su calor, y sequedad, pueden resistir por muchos años la frialdad, y humedad del agua. Este modo de filosofar, puede probarse así: Lo primero, a paridad de aquellos moscardones, de quien dice Aristó-

teles, que viuen en el fuego en las herterías de la Isla de Chipre; lo qual no parece puede venir de otro principio, que de la disimbolización, antipatía, ó aversión de las primeras qualidades, que ay entre los dichos, y el fuego; ergo, &c.

1337 Y lo segundo, a paridad de la Salamandra, de quien comúnmente suele decirse, que viue en el fuego; y esto no por otra causa, sino porque dicen, que esta lagartija (esta Salamandra, de especie de lagartos, segú Laguna, y otros) es tan humeda, y fría, que si toca las brasas las apaga. Luego lo mismo proporcionalmente se podrá decir de los Pezes, Cisnes, Anades. Luego, &c.

1338 Esta sentencia, y opinión no me agrada. Lo primero: porque los Pezes, Anades, &c. antes fonde naturales, frías, y húmedas, que calidas, y secas, y por fríos los tienen los Medicos comúnmente: ergo, &c.

1339 Lo segundo: porque el calor, y sequedad tiene el Leon, y el Auceltruz, que no los Cisnes, Pezes, Anades, &c. Como se infiere con ciudencia, ya de la mayor fortaleza de aquello sobre estos; y ya de que el Auceltruz, por el calor que tiene digiere hierro, lo qual los pezes no hacen: venenos, que no oxidante e. le mayore la, y le puedan, no podrían vivir por mucho tiempo en el agua el Leon, y Auceltruz, si no que en bre-

ue perecerian à manos de dicho eleméto, como parece cierto. Lue go porque lo nace de ese principio el vivir, y conservarse en el dichos pezes, anades, &c.

1340 Lo tercero: porque mas calor, y sequedad tiene sin genero de duda el f. ego, que qualquiera mixto, pues aquel tiene calor en sumo, y sequedad cerca de sumo; y qualquiera mixto, solo tiene dichas qualidades reducidas à vna mediana; vemos, que ello, no obstante, si se entraña vna hogera de fuego tan grande, y mayor que vn císcne, nace, &c en vn estoque de agua, pereceria dicha hoguera, y se extinguiria en breue dicho fuego: ergo, &c.

1341 Y lo quarto: porque en este modo de filosofar, no se enerua la primera razon de dídar, ni dà razon de por que dichos pezes no se ahogan estando siempre entre el agua, y debaxo de ella, como se ahog. rà el hombre, y otro qualquiera animal; pues la disimbolización de primeras qualidades no parece puede hacer, ó co-
acuir para esto: ergo, &c.

1342 Lo quinto: porque los pezes, anades, &c, como se á mixtos no juntan tener calor, y sequedad, mas que en vna media oración, y per consiguiente no puedē resistir dichas qualidades à la humedad y frialdad en sumo, y cerca de sumo, que lessón las de el eleméto de el agua: pero, &c.

1343 Y lo sexto: porque tam-

poco es cierto, y aueriguado, el que pueda viuir, y conservarse en el fuego animal alguno, que eran los fundamentos en que dicho opidamento estriuaua: ergo, &c.

1344 Que lo dicho no sea cierto, y aueriguado, consta de que todo vivir está sub lito, y dudolo; pues muchos llevan lo contrario, y lo frueban. Lo primero: porque la Salamandra (acerca de la qual podía auer alguna dificultad con algun fundamento) se consume con el fuego, segñi Matiojo sobre Diocorides, lib. 2. cap. 56. que lo depone, como testigo de vita: y aun el mismo Diocorides, lib. 2. cap. 55: dice de ella lo que se sigue: De la Salamandra, creen algunos neciamen-
te, que no se quima en el fuego. Y el Doctor Laguna, dice: Echada sobre el fuego la salamandra, parece, que no la siente por un espacio de tiempo, sino que antes con su mucha humedad, o con su peso le abegas; pero durandola en un rato, y ayudandola con un par de fuerles, no la aguada nada la estancia ni la detendria el diablo, porque no agarro sobre las brasas, que tanto corriza: ergo, &c.

1345 Lo segundo: porque como el fuego sea sumamente acti-
uo, con su eficacia, y actividad, consumia en breve cualquier animal, que tuviessese en si: ergo, &c.

1346 Y lo tercero: porque à los fundamentos en contra, responderán facilmente: al primero, que Aristoteles no testifica lo dicho de si, sino como sentencia de otros,

A la qual llama necia Dioscorides, como vemos. Y al segundo respondio lo primero; que Dioscorides, antes quiere, que sea corrosiva, y calida, que fria; y añade, que tiene manifisto calor. Respondo lo segundo: que dado questa fria, y humedad, como lo quiere Galeno, c. 5. vell. b. 3. de la facultad de los simples, lo qual parece mas verisimil, por ser la dicha animal fríolento; con todo esto dicha humedad no puede perseverar por mucho tiempo en el fuego, porque este es preciso la consuma poco a poco, hasta que finalmente la quemare, como lo testificau Matiolo, Dioscorides, y Laguna.

Segunda sentencia.

1347 La segunda sentencia, y modo de filosofar, puede ser el decir por la parte contraria, que dichos Pezes, Cisnes, &c. vien, y se conservan en el agua por simbolizacion, simpatia, confrontacion, ó conformidades de las primeras qualidades: esto es, por ser afrios, y humedo. dichos Peces, Anades, Cisnes, &c. que no pueda hacer en ellos por dicha causa la humedad, y frialdad del agua.

1348 Esta sentencia puede fundarse, y firmarse asi. Lo primero, á paridad del diamante, de quien dicen algunos, que por ser de muy seca, y calida naturaleza, es incobustible, porque el fuego no la haze en su simbolo: ergo, &c.

1349 Lo 2. porque por essa

causa se haze vn fuego en otro, ni le consume, ó destruye, y lo mesmo parece quiere dar á entender aquell adagio Espaniol, que en el lobo no muerde á otro, por la simbolizacion que ay entre ellos: ergo, &c.

1350 Lo tercero: porque de ese principio nace el conservarse en el agua, y con la humedad muchas yerbas, que son hamedas, y frias, las cuales se agostan, y pierden la vida á manos de los contrarios calidos, y secos, pero no á manos de los contrarios calidos, y secos, pero no á manos del agua con quien simbolizan: ergo, &c.

1351 Lo quarto: porque caso que algun animal pueda vivir en el fuego, como lo tienen muchos, á ningun otro principio podrá reducirse con mas facilidad dicha posibilidad, que a la simbolizacion que tenga dicho animal con él: ergo, &c.

1352 Y lo quinto, quasi á priori; porque las primeras qualidades no hacen sino en sus contrarias, y no son contrarias las que son simbolas, y assi no vemos, que vn fijo destruya á otro, ni una humedad á otra, antes bien las aumentan, y ayudan a conservarse, como lo muestra la experientia, dicta la razon, y enseña la filosofia: ergo, &c.

1353 Tampoco me agrada esta filosofia, y modo de discurrir. Lo primero, porque segun todos los Filosofos, mas facil es el trans-

sto, y conversion entre los agentes, y pacientes simbolos, que entre los disimulos.

1354. Lo 2. porque vemos que la tierra aplicada al fuego se convierte en fuego, por causa sola de que el fuego aumenta el calor de la tierra, concurriendo juntamente algunas agentes extrinsecos, que disminuyen a su tanto su sequedad: luego del mismo modo podria, y debiera el elemento del agua convertir en si, ó en otro mixto los Pezes, Anades, &c. sino hubiera otro principio mas que sola la simbolizacion; pues los Pezes no simbolizan tanto con el agua, como la tierra cõ el fuego, como es cierto, e indubitable: ergo, &c.

1355. Lo tercero: porque tambien el ayre incluso en las cavernas de la tierra, se convierte facilmente en agua, porque aumentan su humedad los vapores, ó el agua, que alli tambien està reclusa, concurriendo juntamente algunas exhalaciones, que disminuyen a su humedad: luego la simbolizacion precisa no puede ser causa de que los Pezes se conserven en el agua, pues es mas facil la destrucion, y conversion de estos simbolos, que la de cosas disimulas: ergo, &c.

1356. Lo quarto, *quasi à priori*: porque los Pezes, Anades, &c. por ser mixtos piden para su ser, y conservacion humedad, y sequedad en grados proporcionados, esto es reducidos a una cierta

temperie, proporcion, y mediocridad, en lo qual los mixtos se diferencian de los elementos: vemos, que la humedad, y frialdad de el agua por ser en sumo, y cerca de sumo, puede en breve aumentar la humedad, y frialdad de los dichos, y por consiguiente sacarlos del grado requisito para su conservacion, y por otra parte, es agente necesario, que obra quanto puede necessaria, y continuamente: luego no viendo otro principio que obste, la simbolacion sola no puede obstar, para que el elemento del agua los consuma, y destruya en brevissimo tiempo, antes bien parece conduce, y ayuda a que quanto antes lo haga, y que tendra por esta parte menos resistencia que otro que fuera disimulo: ergo, &c.

1357. Lo quinto, y es confirmacion del antecedente, porque los Pezes, &c. no son de tal modo simulos con el agua, que lo sean en calidad, y grados, de otra suerte fueran elementos, y no mixtos: luego pueden en breve intensificarse por el agua, hasta el grado de esta, pues un grado de humedad, ó frialdad no se opone, ó resiste a otro mas intenso de la misma calidad. Vemos, pues, q aumentandose asi, es necesario que perezca: luego por esta parte en brevissimo tiempo aun de perecer; ergo, &c.

1358. Lo sexto: porque los Pezes,

Como se conservan los Cisnes.

313

res,&c. no son de tal suerte simbolos con el agua en qualidades (seculos giados) que no tengan juntamente dos qualidades simbolas (como es notorio , y cierto en filosofia) de la misma manera que el hombre, y demas animales: luego por lo dicho no se satisface , ni da bastante razon , porque mas dichos Pezes que los hombres,&c. se conserven en el agua, pues assi como el agua por ser humeda , y fria en sumo , y cerca de sumo , en breve acaba con el calor , y sequedad del hombre en grades mediocres, assi del mismo modo , y con la misma brevedad pudiera acabar con el calor , y sequedad de los Pezes , que tambien lo tienen en grado de media nia, y por consiguiente con ellos: ergo,&c.

1359 Y lo septimo: porque los fundamentos en que se afirma dicha sentencia , tienen facil solucion , como se vera respondiendo a ellos, lo qual ya hago: ergo,&c.

1360 Pues al primero respondiendo: que al diamante , no le viene el ser incombustible de este principio , sino quizas de el opuesto , ó de otro , de que adelante en esta question habremos mencion.

1361 Al segundo respondo : q vn fuego es totalmente simbolo con otro , en qualidades , y grados; y assi no es mucho , que el uno no pueda hacer cosa en el otro; pero los Pezes no son assi simblos co el agua. Lo vro , porque aunque

tienen vnas qualidades en que simbolizan con ella , tienen otras en que con ella disimbolizan , y aun en aquellas en que simbolizan co el agua , por las mismas disimbolizan de ella en el grado , y assi no vale la paridad.

1362 Menos vale lo del Proverbio Hispanico , pues esse dicho , mas es moral , que phisico , pues phisicamente muchas veces semorderan vnos lobos a otros , como se muerden vnos perros a otros , y como vnos hombres hacen mal a otros de su misma naturaleza ; y assi dicho proloquio solo se ordena a dar a entender la amistad q ay , o suele auer de ordinario entre los animales que son de vna especie , y naturaleza .

1363 Al tercero respondo : que el simil de las yervas pide principio , y padecen en parte la misma dificultad , que lo de los Pezes , Añades , &c. Y assi lo que se dificulta contra los Pezes de como puedan conservarse siendo mixtos en el agua , que es humeda , y fria en grado sumo , y propo sumo , se dificulta tambien de las yervas por la misma razon; pero niego , que estas se conserven alli por sola la simbolizacion , sino por lo que diremos quando propongamos , y defendamos nuestra sentencia .

1364 Al 4. r. sp que dado caso , q aya animal que pueda vivir naturalmente en el fuego por mucho tiempo (lo qual no tengo por naturalmente imposible) ay otros

finis-

principios fuera de la simbolización de primeras qualidades a que poder reducir lo dicho, como adelante veremos.

1365 Al s. resp. que es verdad, que las primeras qualidades no nacen sino en sus contrarios, con accion expulsiva de el sujeto en que están; y que no son con ratiō las qualidades simbolicas, y así en dicho sentido, ninguna qualidad primera haze en otra simbólica: pero con accion intensiva bien puede hacer en otra, q' le sea simbólica en calidad, sino lo es en qualidad, y grado, y por lo qual la frialdad de vn elemento puede intensar de tal manera la frialdad de. vn mixto, que este no pueda conservarse en su ser y le aya de ser forzoso convertirse, o en el tal elemento, o en otro diferente mixto, y por consiguiente perecer, y destruirse por ella causa; y así de dicho argumento nada se saca, o puede sacar à favor de dicha sentencia.

Tercera sentencia.

1366 La tercera sentencia puede ser el dezir, que dichos Pezes, Anades, &c. viuen, y se conservan en el agua por razon de el antiparistasis.

Para probar esta sentencia, y modo de filosofar, es de suponer, que antiparistasis llamamos à aquella natural estrategema, con que las primeras qualidades se defienden de sus contrarios, quando se ven cercados de ellos, y estos son

mas pujantes, y poderosos, para lo qual se fortifican dentro de si, y no cedando tanto de hacer mal, y ofendiendo guerra á sus contrarios; todo su sonato y fuerzas ponen en perfecharse, y fortificarse, aumentando su virtud para guerra solo defensiva, por cuja causa el clima mas frio de Verano, que de Ibie, no el agua de las cuevas. Esto supuesto

1367 Dicha sentencia puede probarse aussi. Lo primero: porq' por essa causa suele suceder, y sucede muchas veces, que estando hirviente el agua de un petr., el suelo de este está frío, y se conserva así entre el fuego, y el agua q' está abrasando, siendo bastantes á resistir á tanto fuego aquellos grados de frialdad; encastillados, y fortificados entre si por el antiparistasis: ergo similiter, &c.

1368 Lo segundo: sotque dette principio hacen, y tienen su origen varios, e innumerables milagros de las aguas, y metheorologicas impresiones, como dice, y bice el doctor Kircherio en su tomo de Arte Magnetica, lib. 3. prael. 2. pag 472.

1369 Lo tercero: porque por essa causa, y à esse principio se reduce, segun el mismo Kircherio, y otros lo que le sucede á aquel criado de Alexandro Magnus, llamado Demofoon, del qual se cuenta, que tenia tal naturaleza, ó temperamento, que puesto al Sol, entrando en baños calientes, tembla de frío, y puesto á la sombra

bra se calentaua : ergo , &c.

1370 Lo quinto: porque de este principio procede el que de lugarez fogosos, y ardientes mueren fuentes fias, no pocas veces, y al contrario. De la fuente del Sol, q està entre los Trogloditas, refiere, que medio dia c. ta frigiaissima, y amediñ noche tan abrillando, que casi hiervे. Junto al monte Arzeo, ay vna tierra tan calida, que denocie arde y de ella nacen f.igidissimas fuentes. Fuentes ay entre los Illirios, que arrojan de si tanto calor, que encienden vn bacha. Del monte de Magalopolis (aunque està ardiendo) nacen fuentes cladas, y otros millares: vemos, que lo dicho no parece q uide reducirte à otro principio; que al que vamos diciendo del antiperistasis: luego si por razon del antiperistasis puede conservarse mediana (y quizas summa) frialdad en mucho fuego, & è contra, porque no podran el calor, y sequedad de los Pezes, Areades, &c, encastillarse, y perrecharse de tal suerte entre si , que por razon de dicha antiperistasis, y per trechos, viuan, se conserven, y defiendan de sus contrarios por muchos años: ergo,&c.

1371 Y lo quinto: porque à ese principio debe reducirse lo que escribe Auscena de vna piedra, que tiene tal propiedad, que con el agua ardia, y se engaña co el aceite: y lo que refieren algunos de la piedra llamada Ephetistes , de la qual dizē, que si la echan en agua

hirviendo, que en tal caso enfria: y lo mismo parece debe dezir de la cal, q llamamos viua, que con la frialdad del agua por razon del antiperistasis, aumenta de tal suerte su calor, que leuanta llama: ergo,&c.

1372 Ni basta dezir contra esto, que los exemplares de arriba son exemplares individuos, y particulares; y quede ellos no se argumenta bien , ni se sigue ilacion forçosa à especies enteras , y tan numerosas, como los Pezes, Areades, &c.

1373 No obstante digo. Lo primero: porque el simil de la cal , no es particular, è individual, si lo especifico, y comun à toda la especie. Lo 2. porque vnos temperamentos son mas generales que otros, pues vnos se hallan en toda vna especie, si otros solo en vn individuo, y no implica que vna propiedad de vn individuo: esto es , que se halla accidentariamente en solo vn individuo, en dos , ó pocos de vna especie, pueda hallarse como propiedad general en todos los individuos de otra : y assivemos, que lo que se dice del diamante , que puesto junto à la piedra iman, la quita su virtud ; no es general en todos, sino prop. ad de algunos, y lo es en todos los ajos: tambien aquella piedra iman que hallò Freccastorio que atraiç plata, y no hierro, era propiedad particular de dicha piedra iman (por que las demás lo que attraen es al hie-

hierro) y con todo, dize muchos, que lo dicho es propiedad general del ambar blanco, que atrae dicho metal: luego no implica, que la propiedad que se halla en qual, o qual individuo de vna especie, pueda hallarse en todos los individuos de otra, y por consiguiente se sigue, que la razó que dicemos por causa para los efectos, que por tal propiedad obrare dicho individuo, la ayamos de dar tambien para los q obrare por dicha propiedad toda la dicha especie: ergo, &c.

1374 Tampoco me agrada dicha sentencia. Lo primero: porq today no es cierto, ni aueriguado, que se dé verdadera antiperistasis, pues lo niegan muchos Doctores, diciendo, que el agua del poço, verbi gracie no está en la realidad calida en Ibierno, y fria en Verano, como à nosotros nos lo parece, ni ay diferencia en ella, mas en este que en aquel tiempo; y que si à nosotros nos parece fria en el en el Verano, es porque el gusto, y tacto en dicho tiempo, tienen mayor calor: y que al contrario en Ibierno nos parece calida, porque los dichos sentidos están mas frios en dicho tiempo: ergo, &c.

1375 Lo segundo: porque dado q ay verdadera antiperistasis (de lo qual abstrago por ora) todavia se queda la dificultad en pie; pues pregunto, porque el calor, y se q de la i del hombre, leon, abejar, &c. siendo mayor que el de

los Pezes, Anades, &c. no se defienden por razon del antiperistasis de la frialdad, y humedad del agua, como se defiende el calor, y se queda de los Pezes siendo menor? ó porque este siéndo menor se defiende por dicho medio, y no se defiende aquél por el mismo, siendo mayor; y por ella parte mas facil de penetrarse, encastillarse, y defendersel ergo, &c.

1376 Lo tercero: porque este principio solo, alomenos no convence la primera razó de dudar, que es el porque los Pezes no se ahogan debaxo del agua, y los demás animales si: ergo, &c.

1377 Y lo 4. porque lo argumentos en contra tienen facil solución, como veremos: ergo, &c. Pues al primero respondo: que en el caso del perol pelean vn elemēto cōtra otro, q ambos tienen calidades opuestas, y de igual intensión; y así no es en dicho el agua resistir al fuego por mucho tiépo, en iguales porciones, ó qualidades; pero en nuestro caso pelea vn elemēto con un mixto, que son muy desiguales en la intensión de sus qualidades, y así es notoria, y patente la disparidad.

1378 Y si preguntares; porque causa se calienta primero el agua que está arriba, y hasta de la que está en el suelo d : la caldera? Respondo negando el supuesto de la pregunta porque primero se calienta la que está m̄s abajo, pero con el calor, y rapidad que concibe à

cauz

Causa del fuego, sube arriba, y la que estaua arriba, como mas densa, y pesada baxa à baxo, de que no es leue indicio aquellas ampollas que se hazen, ó causan en dicha agua, q son mayores, quanto ella mas yerve, las quales se causan por el ascenso de las sutiles, raras, ó calcifastas, ó de los vapores en que se convierten, los quales buelan arriba, y por ello nos parece à nosotros, que la de arriba se calienta primero que la de abaxo, porque experimentamos estar el calor arriba, y la frialdad abaxo, sin considerar la causa, que es dicho ascenso, y descenso.

1379 Al segundo respondo: que yo no niego se causen por el antiperistasis mucha simprecisiones metacologicas, y otros como naturales milagros, ó por mejor dezir maravillas: lo que niego es, que por dicha antiperistasis, puedan venir, y conservarse en el agua los Pezes, Anades, &c. Y que no puedan por la misma conservarse allí los Hombres, Leones, Abestruzes, &c. Y por consiguiente, que sea essa laazon, porque aquellos viuen, y se conservan allí.

1380 Altercero respondo: que aunque dicho efecto pueda reducirse con facilidad al antiperistasi, no es tan facil reduci: á ella la conservacion tan larga, y dilatada de los Pezes, comparativamente á otros animales de igual, ó mayor calor, à quien no basta esto, ni

la antiperistasis, para que puedan vivir, y conservarse en dicho lugar: luego dicha causa, ó razon, no evaca la dificultad, ni satisface bastante mente à la duda que se ventila.

1381 Al quarto respondo: q el manar en lugares ardientes fuentes frias, ó en tierras frias fuentes calidas, no es argumento forzoso del antiperistasis, ni concluyente, ni aun quizás legitimo, porque yo juzgo no viene de este principio, sino de los minerales, y tierras (calidas, ó frias de azufre, ó nieve) de donde nacen, y por donde decoren, assi como de este mismo principio les viene el sabor, color, y olor. Puede, pues, suceder, que vna agua muy fria venga à brotar por ultimo en tierra calida, y como la tal agua es transparente, y no se detiene, no tiene el calor de dicha tierra lugar de calentarla, y assi sale fria, y à nosotros nos causa vna admiracion extraña, porq juzgamos por la coraza exterior, y no vemos los arcaduces por donde viene antecedentemente, y la prisa con que pasa por dicho lugar caliente; que estanta, que aun no ay tiempo para que la pueda alterar considerablemente.

1382 En quanto à lo de la fuente, que amediodia está frigidissima, y a media noche abrasando: Respondo, qno es de fe, ni quizás cierto; pero quando esto sea así, no parece verisimil, que sola dicha varia-

variación de tiempo sea bastante à causar por el antiperistasis un efecto tan notable; antes bien en tal caso dixerí yo, que eran dos fuentes las dichas, que venían à parar a dicho término, una calida, y otra fria; pero tan escasas de agua, y de nacimiento tan limitado, que la una corriese desde medio dia à media noche, y la otra desde media noche à medio dia, ó quizás viene de otro principio distinto de estos, que nuestro corto entender no alcança, así como ignora otro sin fin de cosas.

1383 Y que pueda auer tal penuria de materia en algunas fuentes, que solo corran à pausas, y con intervalos, se ve en muchas fuentes, y especialmente en la Villa de Anguiano, que es en la Rioja, ay una que seis, ó sietevezes corre, y dexa de correr al dia, guardando uniformidad en esta deformidad, cuya causa puede ser, que la materia de que se engendra el agua, no la asya en dicho nacimiento, ó fuente à todas horas, y de este principio puede ser vega también aquella maravilla que escriue Aristoteles de el peñasco Gorio, de quién dice, que en Ibierno es fuente de agua, y en Verano bolcande de fuego.

1384 A lo de la fuente que enciende el hacha, digo, q ie si es verdad, mas que à antiperistasis, lo atribuyera yo à que alguna porcion de fuego (como la de aquell rió de fuego, que el año pasado

corrió desde el Mongibelo, hasta Catania) vino à terminar en dichopirage, donde concurrió al mismo tiempo dicha agua, que auia venido alli por distinta, y oportuna vereda, y encontrando e alli, salieron juntos, sin que el uno pudiese hazer en el otro efecto sensible, por la penuria de tiempo, y casi ninguna detencion en dicho lugar; y assi el fuego aun permixto en algumamanera con el agua pudo ocurrir dicho efecto; assi como quando en una quemagrá de echan vnos cantiros de agua, que no son bastantes para apagar, ni pica estorvarlo levante llama, que por consiguiente puede encender una hacha si se le aplica alli en dicha ocasión; en confirmacion de esto, hazelo que se experimente en el mir de Puçol, cerca de la orilla, donde las arenas aun dentro del agua están tan abrasadas, que no puede sufrirlo el pie desnudo: y en el Delfinado una fuente, que se llama Ferriera, que corre en arroyo, y so bre su corriente frio, ay una llamada encendida de dos estados de alta, y larga, quanto es el arroyo: y en ella se enciende qualquiera cosa: refiere lo San Agustin, yes cosa aueriguada, y cierta.

1385 Ni la perenidad de lo dicho es argumento en contra, pues así dicha fuente de fuego, como dicha fuente de agua, puede tener principios perenes, y ministeriales perpetua, y continuamente cada una su

materia proporcionada, y si no veamos, q̄ repugnancia natural ay , ó puede auer en lo dicho: ergo , &c.

1386 Y al quinto respondo: q̄ dichos efectos se paeden, y aun pa rece se debe reducir precisamente al antiperistasis , porque no se descubre otro mas à proposito; pero esto antes haze en contra de dicha tercera sentencia , que en su favor; pues si la tal leuanta llama à causa del antiperistasis , es muy poco el tiempo que se resiste , y conserva su calor por dicha causa , como lo vemos por experientia , y quizás es lo meímo de las piedras Ephetistes , y la de Auicena ; ademas , que esto del antiperistasis no es bastante para que el Leon pue da viuir , y conservarse en el agua; luego tampoco sera en ella razón , por la qual los Pezes viuen , y se conservan en ella , y si no deseme bastante razón de disparidad entre estos , y aquél: ergo , &c.

Quarta sentencia.

1387 La quarta sentencia pue de ser el decí , que los Pezes , Anades , &c. viuen , y se conservan en el agua , porque se resisten à la frigidad , y humedad intensísima de ella , por qualidades ocultas que en si tienen , ó despiden de si.

1388 Esta sentencia padece probarse à paridad de otros millares de efectos , c̄ s̄as causas ignoramos , y por ellí causó los reducimos à qualidades oca's s; pues lo primero à este principio redaci-

mos , y se debe reducir , que tocadá vna citara en presencia de otra , fuene tambien ésta , sin que nadie la llegue; que vn enfermo purgue con la purga que tomó otro , que estaua vezino à él; que el cadaver derrame sangre en presencia del matador; el torpedo entorpezca el braço de el pescador , haciendo en distante sin hazer en el medio; que se cure la herida , curando el paño mojado en la sangre d'ella , aunque aya mucha distancia entre el paño , y el herido ; que vn Pez del río Arotan , si le coge el pescador , le causa calentura , hasta que le arroja desí; que vn rayo quiebre la tinaja , y sedexe elado el vino , y otro le beba , ó consuma el vino , dexando ilesa la tinaja ; que la braueza de el Leon , temible del Gallo ; que vna palma se esterilize , sino está en presencia de otras ; que las plumas del AgUILA desfuerden , otras aues de sus plumas si se acercá à ellas , ó lastocáq à los q̄ muerden las areñas de Alvania ; vnos mueren llorando , y otros riéndose ; que la picadura de la tarantula haga reira vnos , llorar à otros , à otros dormir , à otros catar , à otros baylar , à otros sudar , à otros temblar , y à otros otras estrañas cos-
as : ergo , &c.

1389 Lo segundo : porque à este principio se reduce , ó debe reducir aquél efecto de aquella piedra que ay en Libia , de quien se dice eam indece a qui et la mita : El de la piedra Fosforo , que se halla

hallá en Bononia, y en Tolfa, y de quien escriue Fortunio Liceto, q
puesta à la luz del Sol, ó à otra
qualquier luz, la concibe, y con-
serva de modo, que luce despues
en vn apócenso obscuro, y dura
luciendo media hora: El de la pe-
ñaforda de Ercocia, que haze sordos
à los que estén junto à ella, de
tal suerte, que aunque tiren vn ti-
ro de artillería no se oyen, y se
oyen si se apartan de dicho peñas-
co: el de la piedra Sarcophago, q
puesta sobre la sepultura, consume
la carne, y huesos del difunto, y
no consume los dientes: el de la
piedra Asia, que corrompe todas
las cosas: el de la Crinites, que al
contrario conserva sin corrupcio
los cuerpos: el de la Gangites, que
ahuyenta las serpientes: el del jal-
pe, que detiene la sangre: el de la
piedra Pantura, que atrae a si otras
piedras: el de la piedra Andromad-
as, que atrae la plata, y bronce, y
la hiercula, ó iman el hierro. El de
otra piedra, que se halla en el río
Tigris, que desfede de las fieras al
que la trae consigo: el de aquella
piedra de elathillo, que halló el
pastor Giges, que hazia invisible
al que la tenia: el de aquella pie-
dra, que se halla en la cabeza de
los dragones de la India, que ha-
ze invisible al que la trae consigo,
según Filostrato, S. Gregorio Na-
zianzeno, Ciceron, y otros.

1390 Lo tercero: porque á este
principio debe tambien reducir-
se, que el lobo entonguezca al

hombre que mira; y que el ataba, hecho de cuero de lobo, entonguezca, y rompa quando le tocan, á otro que se aya hecho de piel de cordero; que la planta de la na-
ger niate culebras con solo tocar-
las: que la saliuá del hombre en
ayunas, haga á las serpientes gran
daño; que vn dedo del pie de Rey
Pirro sanase dolencias graues; que
el Basilisco mate con sola la vista;
que la remora detenga vn nauio
en su curvo; que el ciervo atraiga
las culebras, y el sapo la comadre-
ja; el que las yervas del campo Fa-
lauco, en las Indias, comidas der-
riben el pelo; y hasta al animal;
que las paze; y el que en los bos-
ques Benetos se amansen tanto los
lobos, que no hagan daño á los
ciervos.

1391 Lo quarto: porque á es-
se principio, debe tambien redu-
cirse que el fuego del monte Eg la
consuma clagua, y no consuma la
estopa; que el fuego del monte
Ethna no deshaga las nieves; que
vna fuego, que nace en Licia, -no
queme las manos; que el fuego de
Escancia no quemé á vn arbol, q
se cubre; que el fuego generalme-
te eanegrezca los leños, y blan-
quee la cal, convirtiendo en ella
las piedras negras, y otros mara-
uillojos efectos; ergo, &c.

1392 Lo quinto: porque á di-
cho principio, parece se debé pre-
cisamente reducir los efectos sigui-
entes que aun son mas admirables,
q los hasta aqui referidos; convie-

ne à saber , que aquellos dos muchachos , hermanos naturales de Alemania , el vno dellos abriesse todos los cerrojos de las puertas que le caian à la mano derecha , y el otro losq; le caian à la izquierda , con solo passar cerca de dichas puertas ; que la abubilla con cierta yerua abra qualquier cerradura q; le ponga al nido ; que la yerua Etiope , abra con su tacto qualquiera cosa cerrada ; y que la yerua , que llaman del pico abra las cerraduras mas fuertes : todos estos , y los antecedentes efectos de que hazen mención innumerables Autores ; veos de vnos , orros de otros y g. Aritoteles , Plinio , Platon , Castillo Castrillo , Eusebio , y otros , debé reducirle à qualidades ocultas ; y esto no por otra cauta , sino porque no sabemos principio cierto à que poder reducirlos : vemos tambien , que no tenemos , ni sabemos principio cierto à que poder reducir la conseruacion , y vivienda de los pez es , anades , y cisnes en el agua , pues como quedae fizicamente probado , no se puede , ni debe reducir à antipatia , ni à simpatia , ni à antiperistasis , ni se descubre otro à que se pueda reducir facilmente . Luego , &c.

1393 Pruebatelo segundo : dicha sentencia à paridad de aquella gran maravilla que refiere Abraham Horetlio , in Theat. orb. Char., seu tabula 14. donde dice , que en la Isla de Irláda , ó Hibernia ay un lago , que tiene dos Islas , vna

mayor que otra , y que en la mayor jamás entró muger , ni animal femenino , que no muriese al instante , de lo qual dice se ha hecho experiencia muchas veces , con gatas , perras , &c. y al contrario en la menor , en la qual dice , que jamás murió persona , ni animal alguno , y aun añade , que ni pudo morir con muerte natural , sino es que lo saquen fuera , &c. Esto mismo , segun Moura de incant. opusc. 1. eccliam 1. capitulo 1. num. 54. in fine , tienen Historiadores , y Padres de autoridad , y prudencia , y es celeberrimo para con ellos , de lo qual arguyo así .

1394 Por esto dichos est. &tes (en la manera que pueden ser verdadero) se reducen , ó deben reducir à qualidades ocultas , porque no se les conoce principio cierto à que puedan con facilidad reducirse : vemos , que en nuestro caso passa lo mesmo , pues como consta de lo dicho , no se descubre principio cierto à q; poder reducir la vida , y conseruacion de dichas aves , y pez es en el agua : ergo , &c.

1395 Tampoco esta sentencia me agrada . Lo primero : porque essa es una filosofia muy desconsolada , y en buen romance es acogerse à la passion , y mas ceder à la dificultad que defatarla , pues dezir quelodicho se obra por qualidades ocultas , esvn tanto monta , que dezir se ignora la causa , ó el principio por donde se obra lo dicho . Luego , &c.

1397 Lo segundo: porque recorrer á ésta causa sería abrir vna vereda muy vniuersal en perjuicio graue de gran parte de la filosofía, que podría facilmente burlarse, ó tristocarse por ella vía, reduciendo á qualidades ocultas, aun mas chode lo que los filosofos tienen presentado, manando otro principio: ergo, &c.

1398 Lo tercero: porque es poco filosófico reducir á principio obscuro, è incierto, lo que se puede de reducir á principio cierto, y por consiguiente claro: vemos, que la dificultad que se ventila se puede reducir á principio cierto, como se verá quando propongamos nuestra sentencia: ergo, &c.

1399 Lo quarto: porque esto sería reducir la vida, y conseruacion de todos los mixtos á qualidades ocultas, pues ay la misma dificultad en qualquier otro mixto, que en los pezes, anades, &c. como adelante veremos: vemos, que esto sería graue absurdo, pues sería reducir la conseruacion de todas las cosas (fuera de los elementos) á principios confusos, obscuros, è inciertos: ergo, &c.

1400 Lo quinto: porque aun de todos los efectos que se alegan por dicha sentencia, y que ella reduce á qualidades ocultas, se puede dar razona natural de como se causen, como se verá respondiendo á ellos: vemos, que no es fácil d' e razon, como en dicha sentencia se cause por qualidades ocultas

dicha conseruacion de pezes en el agua, mas que la de otros qualquier animales: ergo, &c.

RESPUESTA I.

Como una citara fuene excitada de otra.

1401 Para responder á lo de las citaras, y mostrar, que lo que de ellas se refiere, no nace de qualidad oculta, sino de principios conocidos. Supongo lo primero, que no solo es cierto el que una citara se excita, y suena, quando otra se toca, sino que tambien se experimenta, el que se excita una citara, y ottra qualquier instrumento de cuerdas, siempre que se toca (con las circunstancias que abaxo diré) otro qualquier instrumento, aunque no sea citara, y aunque no sea de cuerdas, sino de flautas, ó de otra qualquiera armonia: assi lo experimentó el Padre Kircher, en Maguncia, y lo refiere en su Magnetismo, fol 749. donde dice, que hallándose en el coro, apartado bastante mente de los organos que auia en la Iglesia, al tiempo que tocaron estos, reconoció, que sin llegar á ella, se tocava una citara, que estaba en el dicho coro, correspondiendo las cuerdas de esta á las flautas de aquella.

Saponge lo segundo: que sonido no es otra cosa que lo que resulta de la colisión de descuerpos, ó en layre impelido, y agitado

do con su dicha colisión; el qual violento , y sacudido , se dilata , y esparce circularmente , assi como lo hace el agua , que en ondas circulares se dilata , quando arrojamos en medio de vna estanque alguna piedra.

Esto supuesto , respondó , que el tocarse vn instrumento , excitado de otro , proviene de tres principios . El primero es el ayre , que impelido de las cuerdas del instrumento que se toca , llega à el otro , y le excita , y le mueve sus cuerdas armónicamente , segun el impulso que en si trae impreciso numero , y armónico ; y assi el ayre viene à ser la causa principal , y eficiente de dicho efecto . El segundo principio , es la similitud , y simpatia proporciona , que las cuerdas del primer instrumento tienen con las del segundo , ya en la materia , ya en la cantidad , y ya en el temple ; y esta es causa directa de dicho efecto , que buscando su semejanza (*similis, similem querit*) dirige al ayre , y le conduce à las cuerdas de el instrumento donde está la correspondencia simpatica . El tercer principio (ò por mejor decir) requisito , es la figura , y forma de la sala , donde se experimenta dicho efecto ; pues es cierto , q̄ experimentandose en vnas , en otras no se podrá experimentar ; y aun en vna misma pieza estando en vna parte la citara , no se experimentará , y estando en otra si , porque la disposicion de la pieza , o situacion de las citaras , es

condición precisa , por ser necesario para que resulte este efecto , el que aya disposicion para la reflexion .

1402 Y en quanto à que el ayre mouido , es impelido de las cuerdas del primer instrumento , sea la causa eficiente de dicho efecto , se prueba , porque las cuerdas del segundo instrumento , no se pueden mover , si la interencion de algun impulso de extrinseco agente : venimos , que no ay otro que el ayre , y que este , sacudido del primer instrumento llega al segundo . Luego este es quien le mueve , y el que es la causa principal eficiente de dicho efecto .

Pruebase lo segundo : porque el ayre impelido , haze otros efectos mayores . Luego en un estro caso èles q̄ien mueve las cuerdas del segundo instrumento ; pruebase el antecedente , pues el sonido de las campanas (lo mismo es el tambido de la artilleria) del ayre , que impelido del toque dellas , se dilata violento en ondas , rompe con su violencia las nubes , y deshaze los nublados ; por lo qual , quando estos amenazan , se tocan aquellas , no solo por vía de deprecacion , sino por remedio natural , q̄ sin duda aprovecha quando las nubes están baxas , y en distancia , q̄ llega à ellas el ayre . Luego , &c .

1403 Y que si la similitud , ó simpatia proporciona , de que el ayre sale impulsido de las primeras cuerdas , sea la causa directa , que con-

especialidad le encamina à las del otro instrumento , proporcionando , y templado , se prueba con la experiencia , porque si en el primer instrumento se toca , solo la cuerda prima , en el segundo instrumento , solo se excita la prima , y no otra alguna ; y si se toca la tercera , solo responde la tercera . Luego se ve , que si el ayre es quien mueve las cuerdas , como causa eficiente la similitud armoniosa de que sale vedido el ayre , es la causa directa , que le lleva , y aplica con especial intencion , y propension à la cuerda , ó cuerdas donde está la correspondencia simpatica .

Con irme con la practica : pongase en una tripla hueca hueca cuerdas , las dos primeras , que sean de el mismo cuerpo , cantidad , temple , y calidad , y las otras se pongan con la proporcion , que se ponea en los instrumentos ; toque se despues la cuerda primera , y se verá , que al punto se excita , y suena la que se sigue , y juntamente la ultima ; siendo la razon , el que la segunda , es de la misma proporcion , que la que se tocó ; y el que la ultima , siendo ostante , corresponde en proporcion à la prima . Luego el tocarse estas , y no las demás , nace de que el ayre armo al uno originado de una cuerda , yà conducedo à las cuerdas semejantes , y no à las demás ; pues aunque passe por ellas , no se les aplica con particular , y bastante intencion .

Pruebase lo segundo : porque

qualquier voz , que se nos entra por los oídos al pecho , solo se encamina , excita , y mueve el humor con quien simboliza , y no à los demás humores . Luego porque la similitud , y proporcion , es quien le dirige : pruebase el antecedente , porque si las voces , que oímos son gemidos de persona que lloira , el ayre solo excita , y mueve en nosotros el humor melancolico , y así nos entristecemos , y afligimos , si son gritos desfieplados de alguno que riñe , solo nos excitán la colera , y nos airamos , y encadeñamos ; si son voces dulces de alguno , que se alegra , ó acaricia , solo nos excita la sangre , y nos enternecemos , y reímos : Y si son finalmente voces sientas , remissas , y pausadas con intervalos prolongados , solo nos mueve , y excita la flemă ; y así nos adormecemos , y empereçamos . Luego , &c .

Confirmale esto con lo que nos pasa con la musica , y de voces , ó ya de instrumentos ; pues si los tonos , ó sonadas son funebres (esto es , si son tonos *Lilios*) nos melancolizan ; si son tonos alegres (esto es , si son tonos *Doricos*) nos alegran ; si son asperos (esto es , tonos *Hypolitios*) nos enfarecen , como le sucedió à Alegandro , que por dicha causa salió tanto de si , que murió vufo de las circunstancias ; y si son tonos remisos , pausados , y letos , nos empereçan , y adormecen . Luego porq el ayre q los trae , viene conocido de la similitud al hu-
mor

mor proporcionado, y solo à él excita, y no à los demás.

Confirmase lo segundo con el exemplar de los medicamentos purgantes; pues tomados todos por la boca, vnos excitan solamente la colera, y la mueven, otros solo à la melancolia, otros à la sangre; y otros à la flema; ve nos, que en opinion muy probable, esto lo hanzen por simpatia, y similitud. Luego esti es el viaculo, que lo condace, y encamina mas à un humor, que otro.

Confirmase lo tercero; porque aun en otros medicamentos, ve mos, que la similitud, y simpatia, los encamina à las partes con quien tienen proporcion simpaticas; y así vemos, que el oro, y la piedra vezar, se va al coraçon por el particula'r parentesco, y afinidad, que con él tienen: las cantaridas, por la en logia que tienen con la vegiga, à ella se encaminan, y no à otra parte: el pulmón marino, no se encamina a otra parte, que al pulmón; y así otros medicamentos, que no refiero, por no me alargar, pues es constante en medicina, que el celebro nuestro, se fortifica, y rearea, quando comemos sesos de qualquiera animal, el coraçon, quando comemos corazones: y el higado, el vazo, y las demás partes, se reparan cõ especialidad, quando el suictico es se mejante à ellos, porq' la afinidad, y similitud, cõduce el más tenimientocõ especialidad à dichas partes, por cauta de la simpatia.

1404. Pruebáselo tercero: porque no es nouedad entre doctos el dezir, que todas las cosas busquen à sus semejantes con tanto cariño; y aunque no se debe creer todo lo que fundado en este principio, han algunos discutido, como eslo de el vaginato armatio, y polvos simpaticos (de que adelante haremos mención) pero tampoco se debe negarlo todo, y mas quando no se descubre alguna repugnancia, y así dexando la fe de los casos siguientes en el estado que la halló, sin aprobar, ni reprobar, referiré algunos, que si fuesen verdaderos, nos probarán abundantemente lo que en nuestro caso de zimos de la simpatia, y proporcion del sonido, puesto que en ellos se admira con mas nouedad lo que obra la simpatia afinidad.

El Dotor Laguna en el lib. 6. in Discor. cap. 25. afirma, que si en el menstruo devna mager, aun despues de enaquado, y apartado, se echasse un poco de vino, se embriaría tal muger: luego si esto es, como lo afirma un hombre de autoridad, precisamente auemos de recorrer à la simpatia: esto es, hemos de decir, que bolviendose las exhalaciones del menstruo à la matriz, y origen, lleuan, y conjuyen en si los vapores del vino, que causan dicho efecto.

Ernesto Burgzario, in Achil, Panopl. pagin. 82. afirma, que echan do en los excrementos recien-

tes de vna persona y más aquas, vi-
no adusto, y pimienta, sentirá la
persona tanto mal en la parte por
donde excrementó, que no se po-
deá sentar en muchos días: luego
que mucho, que el ayre en nuestro
caso se conduzga á las cuerdas, lle-
uado de la similitud, y simpatia de
que está valido; si a qui (si es cierto)
vemos que boliéndose á su
origen las sumosidades de los ex-
crementos, llevados á la simpatia,
conducean consigo las qualidades
nocias de los ingredientes referi-
dos.

Plinio en el lib. 32. cap. 8. dice,
que si vna persona que padece étos,
co i sse vna rana de las que se su-
ben á los arboles á cantar, y la es-
cupiesen en la boca, se le quitaría
luego el achaque: y el mismo Au-
tor dice (y lo confirman Sexto, y
Marcelo Donato) que si un tísico
bebiera la salvia de un cauallo,
moriría este, y el enfermo sanara. Y
Mizaldo, Cent. 6. memorab. 36. di-
ce, que si con la orina que un quar-
tanario hiziere, en el tiempo de
vna césion, le amassase un poco
de harina, y cocida essa massa se le
diere á comer por tres veces á un
perro, que enfermiría el perro, y
sanaría el enfermo: luego si esto
fuese verdad, no se extrañaría la
fuerza de la simpatia, ni lo que de-
zimos en nuestro caso de las cítra-
ras.

Confirmase, con la comun opi-
nión de las mugeres, que juzgan
les viene gran daño a las paridas, si

á las pares les dà la luna, ó al-
gun ayre humedo, y frio, ó si se exponen:
y así con gran cuidado las
entierren, ó quemán, y parece de-
ben de tener en ello algún funda-
mento. Lo primero, porque me-
nos de tenerle, no podrá perieu-
rar en la memoria vna tan antigua
costumbre, y vna opinión tan as-
trayente: y lo otro, porque la natu-
raleza (muestra sibia de los be-
tos) parece que les preuino á estos
estriesgo; y así vemos, que todas
las hembras en partiendo (sean ga-
tas, perras, u otras que les quiera) se
comen las pares, quizás porque no
les venga el daño referido: Y el
Doctor Reyes en su Epip. ful. 395.
hablando de este caso, dice las pa-
labras siguientes, que buelvo en
romance, porque las enciendan to-
dos. *En quanto á las pares, juzgo que
no obran sin razón las que las entier-
ren ó quemán; pues las recién paridas
están tan delicadas, que cualquier cau-
sa por leve que sea las puede ofender, y
co molas pares tengan con el vientre, y
vtero, de adonde salte o no, y son de estu-
vieron en ese mes (ta) conocida, paré-
tico, y simpatia, no es maravilla, que
dan indolecetas padecen él; pues ve-
mos, que mediante la simpatia, y sim-
bolización, ay muchas cosas, que se bus-
can unas á otras, y se comunican sus
aficiones. Hasta aquí Reyes. Luego
de la misma manera se puede dis-
currir en nuestro caso, diciendo,
que la simpatia, y similitud de que
el ayre está reuelto, le conduce,
y aplica á la cuerda proporcionada*
Con-

Confirmase lo 2. porque segun Mizaldo, lib. 1. Cent. 9. las perras, gatas, y otras hembras, ordinariamente abortan, si estando preñadas acontece matar al macho: luego porque las aspiraciones del cadaver, acudiendo simpaticamente al utero, y al feto, ocasionan en este enfermedad, ó en el otro flaqueza.

Confirmase lo 3. pues los labradores que tratan en vino, todos los años por el tiempo que las viñas echan flor, y ciernen, experimentan, que el vino que está en las cubas, haze mudanza, y se mueve: luego porque las exhalaciones que arrojan las vides, caminando por el ayre, buscan simpaticamente al vino su pariente, el qual de jubilo (dizamoslo asi) haze semejantes movimientos.

Confirmase lo 4. porque segun afirma por experiencia el Doctor Juan Marcos de Marcos, citado del P. K. Ichet. lib. 3. Mundi, pag. 658. cogiendo un poco de arroz del río Nilo, y guardandole despues de seco, siempre conserva un mismo peso, y granedad, hasta el dia diez y siete de Junio, que pesa mucho mas que antes. Luego, &c.

Confirmase lo quinto: porque segun el mismo Autor, si se hecha agua en unas vasijas de metal, se ve, que en los dias nublados quando los nubes se forman, crece el agua en las vasijas. Luego, &c.

Confirmase lo 6. porque tambien dice, que si estando una gallina en

pollá de los huevos, se asan otros, no lejos de adonde ella está, perciben todos los pollos, que estauan para salir: luego porque por la simpatia llegan las fumosidades de los huevos assados á los otros, y causan dicho efecto.

Confirmase lo 7. porque tambien dice, que si estando el pan en el horno se faca uno, y con un cuchillo se le da una nauajada, todos los panes que están en el horno, salen con la misma herida, ó señal. Luego, &c.

Confirmase lo 8. porque tambien refiere, que los perros persiguen los hombres que matan perros: lo qual es tan cierto, que yo conocí en Mecina un pobre, que tenia por arbitrio de vivir, cazar perros, y desollarlos, y de desollar los que hallava muertos para vender los pellejos: lo qual le concilió tanta oposición de los demás, que desde que salia de casa, hasta que se bolvia a ella, le seguia continuamente treinta, ó quarenta perros. Por lo qual traia unas medias, y calzones llenos de trapos, y lana, para defenderse de los pellizcos que le davaian, pues no era baltante para su defensa un grande palo, que continuamente jugaua: de donde infiere este Doctor el efecto de la simpatia; pero en este caso yo juzgo, que basta el grande olfato de los animales, para por él percibir los canicidas, oliendo en los matadores la sangre de sus manos.

Confirmase ultimamente con una rara experientia, que es quanto se puede ponderar de la simpatia, y la refiere el P. Kircher en su *Magnetismus* 574. escondase y una vaso de oro en una sala, en la parte que se quisiere, y despues desague con fuego un poco de azogue, demando, que exalado, y resuelto en vapores por el ayre, no quede cosa alguna adell, y se verá, q quando parece se ha desvanecido por essa vaga region, no ha hecho otra cosa, q el ir à vivir con su grande amigo el oro: con que acudiendo à registrar el vaso escondido, se le hallara à el azogue abraçado, y unido con él. Lueg, el decir, que el ayre despedido de una citara, y reuestido de su armonia, vaya conducido de la simpatica similitud, à buscar à otra citara, semejantemente encordada, y templada; no ay que estrañarlo, quando por solo la simbolizacion, que con el oro tiene el azogue, este exalado le busca, y le encuentra por escôdido que esté.

1405 El tercer requisito del efecto de las citaras, es la figura, y forma de la sala, y el estar en ella los instrumentos, en las partes donde el ayre logra su reflexion: porque faltando este tercer requisito, ni la similitud, como causa motiva, ni el ayre, como causa eficiente pueden hacer dicho efecto, pues solo se logra estando puestas las citaras en aquellos lugares adonde se encamina con intensión el ayre receptor de las paredes de la sala, y

no en los lugares donde no alcança su reflexion.

Pruebase esto. Lo primero: porque pieza ay (tales el portico del Colegio del Escorial) en quien concurriendo al mismo tiempo algunas personas, las dos mas distantes se hablan, sin que las intermedias les perciban: luego porque los tales que se hablan están puestos en los puntos, a donde el ayre reflexo se encamina, con intensión especial: y por cõsiguiente hemos de conocer, que estando las citaras en dichos puntos, se excitarán una à otra, y no si estuviesen en otras partes de la pieza.

Pruebase el antecedente: porq la figura Elypsis (como bien sabe el Geometra) es una pieza, que se fabrica con dos centros, los cuales tienen entre si, y con las paredes de la circunferencia, tan mirauillo sa correspondencia, que tirando desde el uno de los una pelota contra qualquiera parte de la pared, precisamente ha de ir à pasar por el otro, y dando una voz à zia qual quiera parte, el ayre receptor se encamina al otro centro precipitadamente: luego puede auer pieza en quien se hablen dos, in que les entiendan los intermedios, y endonde se correspondan dos citaras, cotal que estos, y aquellos estén en los puntos de la reflexion, ó en otros de la figura.

1406 Pruebase lo 2. porque si la pieza tiene figura parabolica, y la citara estuviere en el foco, ó cen-

tro de la parabola, sin duda alguna se excitara, de otro instrumento que se toque en dicha pieza; pero no si estuviere en otra parte della, fuera del centro: luego la figura de la pieza, y situacion de los instrumentos, son requisito indispensable para el efecto: y riebase el antecedente, por que la figura parabolica, es de calidad, que de todas las partes de las paredes se refraga el Sol, el ayre, y otra qualquier cosa á la el centro de la parabola, y no á la otro lugar. Luego si la cierta etiuidiere fuera del centro, no se excitara, por no encaminarse á ella el ayre repercutido, y se excitará sin duda estando en él, por encaminarse allí todo el ayre, y sonido repercutido de todas las paredes de la pieza, y por concurrir allí con notable intension.

Confirmase esto. Lo 1. porque este principio lo valió Arquimedes, para quemar en el puerto de Zaragoza de Sicilia toda vna armada enemiga, que le anio incido en él. Puso un espejo parabolico contra el sol, de modo, que ya ella nube, ya aquella(vnas despues de otras) le fueren cayendo en el centro de la parabola; con que refragandose los rayos solares en el espejo, como de todas sus partes acudian al centro, intensados en un punto quemauan la naue: Valentia verdaderamente del arte è inuentiva digna de tan soberano ingenio, à quien se debe, y à quien oy imitan muchos, fabricando espe-

jos tan maravillosos: pero singularmente los fabrica con excelencia el Canonigo Estala, que en efecto, y en otros primores es la delicja de nuestros tiempos, como lo confiesan quantos han visto su casa en Milan, tan llena de maravillas del arte, y de la naturaleza.

Confirmase lo tercero: à este principio debemos reducir lo que Frascatorio refiere(como testigo ocular) y es, que tocando en vna Iglesia vna campana, al son de ella se movia vna Imagen de cera, que en la Iglesia aun, no moviendose otras que estauan en otras partes de la Iglesia. Y à este mismo principio se debe reducir, lo que sucede en la Ciudad de Lugo, en Galicia, en la Iglesia Catedral, y es, que tocandole vna campana (quies li que tocan para llamar los Canonicos) se mueve en el mismo tiempo, y al mismo compás la Imagen de un Crucifijo, que esta sobre la reja del Presbiterio, de que son testigos quantos han citado en dicha Ciudad, pues todos van á ver este prodigi: luego porque en vna parte, y otra están puestas las referidas Imagenes en el punto, adonde se encamina la reflexion, ó el ayre repercutido, que con su intension las mueve, y no mueve á las que están fuera de dicho centro. Luego, &c.

Confirmase lo 4. porq segun nota el Colegio Tridentino en su Apicio 10. Prog. 11. la naturaleza prouida à casi todos los brutos, especial-

zialmente à los medrosos, que necessitan de preverir con tiempo el riesgo (como son los siervos, y las liebres, &c.) les diò las orejas de figura eliptica: y ellos las enderezan siempre ázìa la parte donde viene el ruido, poniendo el centro del oido en frente de el centro de donde viene la voz, conque la perciben ventajosamente, porque assì les entra no solo directa, sino tambien reflexa de todas las partes de la oreja: y añade el Colegio Tridentino *en el mismo lug. ar.*, que tal vez los brutos doblan, y rodean las orejas, formando en ellas la figura parabolica, segun la postura en que se hallan, ó segun la parte de donde la voz les viene, para de vna, ò de otra forma oír perfectamente: y yo añado, que si bien consideramos nuestras orejas, hallaremos, que su figura es parabolica; coa que siendo el centro de la parabola, el agujero que entra al timpano, de todas las partes de la oreja反射en en él las voces, y assì llegan al oido mas intensas.

Confirmase lo quinto; porque de este principio, iedò sin duda el tirano Dionisio el fabricar en Zaragoça de Sicilia vna cueua (tan grande como vna grande Iglesia) en forma de oreja (que oy se llama la oreja de Dionisio) y fue, que desiendo oír quanto hablasseñ los encarcelados, hizo esta fabrica (ca bada en vna peña) de figura eliptica, cuyo centro caia á su cama, cõ que logró tan puntualmente suti-

rano pensamiento, que no se podia hablar (por quedo que se hablasse) que no lo percibiese él: rara inventua del odio, o prodigiosa valentia del arte; pues es cierto yo le experimenté, que estando dentro de esta cueua, no puede hablar uno, demodo, que no lo perciba otro (aunque esté distante) nise puede pronunciar palabra, que no la buela el eco á la misma boca, con la misma intension que se pronuncia.

Confirmase lo sexto; porque de estos principios precisamente salen los ecos (que no son otra cosa, que el ayre, ó sonido, que refragando se buele la voz) pues el oírse en vna parte, y no en otra, nace, de q en aquella hallò disposicion para la reflexion, y en esto tra no: y assì vemos, que en vna parte responden cuatro ecos, en otra diez, y aun ay partes donde responden treinta, siendo la causa el estar el que oye entre otras tantas penas cabernosas, llenas de concavidades proporcionadas para dicho efecto, de donde hemos de discutir lo que Olaio Magno, y otros refieren de la cueua de los Finios, diciendo, que en echando dentro un animal vivo, se causa tanto estruendo allá dentro, que aturde á los circunstantes, y es, que respondiendo á los alaridos del animal, el eco en muchas partes de dicha caberna, multiplicadas las voces, hazen un ruido, y estruendo tan grande, como si soltaran una pieza de artilleria: luego de primo id ultimum, hemos de

de conocer, que la figura de la pieza, es requisito essencial, para que las cataras se exciten: y que el no suceder esto muchas veces, es, por faltar este requisito en la figura de la sala, ó en la situacion de los instrumentos.

RESPUESTA II.

Como un enfermo purga con la purga del otro.

1407 **D**igo lo segundiz, que el purgar un enfermo con la purga, que tomò otro, que estaua vezino á él, viene de la imaginacion del tal, lo qual puede probarse asi:

1408 Lo primero, porque la imaginacion suele obrar mas en el imaginante, que obra la mieda mas en el paciente y suele alterarle mas, y assi hemos visto muchas veces, que algunas personas de ver sangrar, ó curar i otras, te desmayar, por la via razon de la imaginacion; lo qual no haze en el paciente la cura, o sangria, que realmente se le aplica.

1409 Lo segundo, porque la imaginacion puede hacer tal vez enfriar al imaginante, y tal vez dárle salud: y aun no solo puede matar la imaginacion triste, sino tambien la imaginacion alegra, quando son excesivas, y vehementes, i grido si perlativo, y la razon, o por que la imaginacion alegra hecha fuera los spiritus, y por es-

se medio quita la vida al sujeto, y la triste aprieta, y ahoga los spiritus violentamente, y por esse medio prius tambiende la vida.

1410 Confirmase esto; porque el que imagina cosas alegres, con la alegria que recibe, hecha facra los spiritus, y el que imagina cosas melancolicas, tristes, y temerosas, con la tristeza los atrae á las partes interiores; pues el placer ensincha, y dilata el corazon, y al contrario la tristeza, que lo encoge, y aprieta: luego siendo vehementissima qual quiera de dichas imaginations, podra llegar á quitar la vida como de hecho li ha quitado no pocas veces: luego mejor podra quitar la salud, y talvez darla, recomendando la causa que li quitaua: ergo, &c.

1411 Lo tercero; porque la imaginacion tiene fuerça de transmutar las cosas, y assi experimentamos, que quando otro come cosas aperas, y agrias en nuestra presencia, suele causarnos dentera, y hacer recular los dientes de los que estan presentes, y el ver comer cosas dulces, suele causar dalgura, y lo mismo pasa en lo amargo: de verlo leçurá o ro, suele causarnos costez, y frieza: ergo, &c.

Lo quarto; porque la imaginacion es bidante para mover las pasiones, y afellos del animo, y esto no solo en presencia de las cosas, sino tan en ausencia de ellas; y assi vemos, que los que suchan co-

de sola la imaginacion la que obra en sueños, y nô li presencia, y realidad de las cosas, si le causa grande fatiga, como quando uno sueña, que sequencia, que le coge vnto ro, &c. Y esto no por otra causa, sino porque la imaginacion remueve las especies con tanta fuerza, q imprimie en ellas la figura de la cosa imaginada, y esta obra en la sangre, &c. Luego lo mismo podrà proporcionadamente imaginando en la purga que està comiendo otro en presencia del imaginante, y obrar por este medio en el dicho, como si realmente la tomara: ergo, &c.

1412 Lo quinto; porque de un hombre cuenta el glorioso San Agustin de *Ci. it. Dei. lib. 4.* que cada vez que queria sudar a sudoradamente, moviendo con la imaginacion la virtud expulsiva; luego lo mismo podria la imaginacion proporcionada con otros extremenos (qual es la imaginacion de la purga) que podia la dicha en el sudor: ergo, &c.

1415 Lo sexto; porque de otro hombre refiere el mismo glorioso Santo, que siempre que oia llorar, ó voces tristes, y lamentables, por fuerza de la vehemente imaginacion, venia a trasponerse, y desmayarse, de modo, que quedava sin sentido, en tanto grado, que aun que lo pungiesen, y quemassen, no lo sentia. Y yo conocio otro, que cada, y quando que se le antojava bolvia la corcoba, que tenia arrugas, ade-

lante, con solo arriñir las espaldas à una pared, y recoger el aliento, para obrar con mas fuerza por este medio, con toda la vehemente imaginacion, la qual *de primis a vel tuncum*, venia á ser la causa dedicho efecto: ergo, &c.

1416 Lo septimo; porque segun Avicena, à quien cita Santo Thomas en el lib. 3. de la *Summa contra gentiles*, la imaginacion, no solo puede obrar en el imaginante, sino tambien en el cuerpo ego, y esto con tal violencia, que pueda derribar á otro, y hacerle notable mal: y assi es de sentir, que el ahogar una persona á otra nace de este principio: esto es, por imaginacion de la persona que ahoga: y yo conoci persona, que con solo mirar con ahinco, y vehemente imaginacion una cosa, dava con ella en tierra, como lo experimentò en presencia de quien me lo refiriò con un facino de vbas, que estaba pendiente de una parra, y sin mas diligencias que las referidas, le cortò, e hizo venir al suelo: ergo, &c. Pero desto se habla despues en el nam. 1480, porque yo no creo, que la imaginacion obre fuera del cuerpo propio intencionalmente.

1417 Lo octavo; porque mucho mas es lo que se refiere del Rey Cipio, que auiendo visto con atencion pelear dos toros, y echandose despues á dormir condichas especies, fue tan vehemente la imaginacion que le cargo sobre lo dicho, que quando despertò, se hallo co altas de

de toro. Lo qual si fue verdad (porque es duro de creer) no pudo ser por otra razon, sino porque la virtud vegetativa, movida, y ayudada de la imaginacion, lleva à la cabeza humores proporcionados para proteger dichas astas, y auiendo producido en dichos humores la disposicion requirida para lasdichas astas, y ltimamente las produxo: luego mucho mejor podrá lo que vamos diciendo, pues es sin comparacion mucho menos.

1418 Y lo nono, *quasi à priori*, porque la imaginacion puede mover deseo, y alterar el cuerpo, y la virtud expulsiva, ó excretencia, no menos que la purga, ó medicamentos: como se vé, en que punto no ha de tener algun acto publico de cuidado, y reputacion, la imaginacion suele de lecho alterar el vientre algunas veces en la dicta forma: luego mucho mejor imaginando en dicha purga, ó medicamentos, pues en tal caso, siendo veemente, y recia, pue le remouer los spiritus con tanta fuerza, que imprima, y pinte en ellos la figura, y especie de la purga, ó medicamento, demodo, que este obre en los humores, removiendolos, como lo hizicras si realmente se tomara. Luego, &c.

Y para que mejor se entienda como obra la imaginacion estos efectos; digo, que el celebro (afsiento, y sollo de sentidos, y potencias)

es la aduana adonde pánan todas las especies que entran por las puertas de los cinco sentidos; y de donde la imaginacion dà los asilos (digamoslo así) de todo lo que pasa a el coraçon, y a todas las demás partes del cuerpo, mediante los spiritus, que como correos de el alma, llevan á cada uno la especie, y noicia que le toca; de donde se sigue, que conduida la tal especie á alguna de dichas partes, en ella excita la facultad animal, para que mediante la prosecucion, ó f. g. del apetito, admita, ó reyela los humores, que son simbolos, ó disimulos con la especie, ya oscuros, y claros, ya tenues, ya espesos, y frios, ya calidos, y secos, y ya humedos, &c. Con que simpoticamente, se viene á hacer efectos maravillosos, siendo en semejantes operaciones la imaginacion *conditio sine qua non*, la facultad animal causa eficiente; la especie causa excitante (y aun causa exemplar, respecto de las for mas que se figuraren en las criaturas) y los humores la causa material, que dan la materia para dichos efectos, y los causan *per materiali*.

Puede verse esto. Lo primero: porque de donde proviene el alegrar se el coraçon, quando se ven, se oyen, gustan, ó palpan cosas gustosas y de idonea prouiene elevarse, recerse co las desapacibles; clavarse con las adversas; y el enternecerse quando las cosas que se perciben son compassivas, &c. Sino de

de que el celebro (ó la imaginacion que en él reside) le embia la noticia , ó especie por medio de los spiritus , la qual especie puesta en el coraçon , excita en él la facultad animal , para que commueva los humores , que con dicha especie simbolican , y disimbolican , ya expeliendo los vnos , y trayendo los otros , con que el coraçon comprimido de estos , ó detallorado de aquellos , logra ya el alegría , ó ya la tristeza , ya la ira , y ya la compassion , segun la calidad de la especie , y de los humores , que por simbolizarse con ella , han sido comovidos , y alterados .

Pruebase lo segundo : porque de adonde procede en el animal el irritarse de la parte generativa , quando se ven cosas lascivas , y aun quando se suenan ? Sino de que la imaginacion por medio de los spiritus , embia semejante especie a aquella parte , en la qual excitada la facultad animal , commueve , y atrae a ella los humores simbolos a la especie ; esto es , los calidos que la encienden , y alteran .

Pruebase lo 3 . porque de al viene el que viendo vna persona oirnar a otra , luego se excita a hacer la misma diligencia ; yes , q aprehendiendolo , como alivio de la naturaleza y deseando exonerarse de la misma suerte , embia la imaginacion la especie a la vegaza , donde excitada della la facultad animal , comueve , y llama los humores irritantes , que abren los caminos a la crima .

Pruebase lo quarto : porque de el mismo principio prouiene la razon de bostezar vno , quando ve bo lezar a otro ; la de rechinar los dientes , quando la especie es de cosa aspera ; la de hazerse la boca agua (como dicen) quando se ve comer cosas dulces ; la de sudar , quando la especie es congojosa ; la de herizarle los cabellos , y estremecerse las carnes , quando es otorroso la especie .

Y que la especie pueda ir sugetada en los spiritus , desde el celebro a las dichas partes del cuerpo : Se prueba lo primero , porque las especies , que se imprimen en los sentidos , des de ellos van al celebro sugeradas en los spiritus . Luego de li mismo suerte que de abaxar conducidas de los spiritus , desde el celebro a los miembros . El antecedente se prueba , porque la especie que se recibe en el humor cristalino de los ojos , quie la llena desde alli al celebro ? Si no los spiritus que asomados al neruo opticó , la reciben , y conducen ; la especie de la voz , que llega al timpano del oido , como sube al celebro , sino de la misma manera ? La especie del manjar , como sube desde el paladar , sino por medio de los spiritus , que la componyan ? Y finalmente , como percibe el sentido comun (que reside en el celebro) la púçada , que te da (sin que lo veas) en la pantorrilla ? Ya se ve , que esto prouiene de q la especie sube desde aquella parte en la for-

forma referida (sino que digamos, que como la tal especie es intencion, y por e. lo no tiene el cuerpo fisico, no hallando contrariedad que la resulta, ella misma sin otro vehiculo, ni arrimo, se esparrage por todo el cuerpo instantaneamente, como la especie visiva, y la luz, que por la misma razon, en un instante se dilata por todos los espacios) no es mala filosofia; pero de qualquiera manera que ello sea, o que la especie por si sola suba, o baxe de los miembros al cerebro: y de este a las partes de el cuerpo, o que suba en braços de los espíritus, bien se dice, que los efectos que causa la imaginacion, se hacen mediante la especie que empeña a los miembros, con cuya presencia excitada la facultad animal, comunica los humores, que con la especie simbolizan.

Pero prosiguiendo en la primera opinion de que la especie se sujeta en los espíritus, prosigo las pruebas. Pruebase lo segundo: porque segun el muy doctor Juan Marcos, citado del Padre Kitcher, lib. 3. mund. p. 618. la especie de el movimiento, aun se imprime, y sugeta en las cosas exteriores, que se mueven, y persueña algun tiempo en ellas. Luego mejor se imprima en los espíritus internos: pruebase el antecedente con la experientia deste Doctor, y es, que si se come la lechitrezna, auendola arrancado ázia arriba, dice, que prouoca à vomito; pero si se come

auendola arrancado ázia abixo (esto es, auendola tirado por la raiz, despues de bien sacabida) dice, que prouoca à carnia, siendo la razon, que la especie del movimiento, y modo de arrancar ázia abixo, ó ázia arriba, excita la facultad animal à semejante mouimiento.

Pruebase lo tercero; porque el mismo Doctor afirma, que si el boticario, quando muele las adormideras, y medicamentos soporiferos, no los mencia en el almirez siempre à vna mano, sino que encontrádo los circulos, y à lis mueve ázia vna parte, y yà ázia otra, en lugar de dar sueño a el enfermo la medicina, se le perturbara; porque la especie de el mouimiento coafuso, y encontrido, que en ellos se imprimió, subiendo en los vapores desde el estomago al cerebro, perturba con su desorden la imaginacion, y atrae simpaticamente otras especies desordenadas, que le perturban.

De adonde fizo yo legitimamente, que la causa de perturbar el sueño el chocolate que se toma por la tarde (adviertase, que no le quita absolutamente, sino que solo le perturba con confusiones desfijadas) nace no de la calidad de la bebida, sino de la especie de el movimiento, que como al batir el chocolate se hace en circulos encontrados, y confusos, lata la especie ofusca la imaginacion, con que confunde, y perturba

el sueño; y así el que quisiere, quiere le sucede semejante accidente, bata el chocolate siempre à una mano, como quien tuviese lilo; y si la experiencia no le saliere bien, quereste del Doctor Juan Marcos de Marcos, que en lo que afirma de las adiciones, nos dió principios para deducir semejante consecuencia: cuya experiencia he querido dexar al Lector, que como es curioso siempre, no dexará de serlo en este punto también.

Pero instarás: si fuera así, que el movimiento impulsa tu espíritu en las costas mouidas, remedios que los circulos confusos, se impulsa en las regulares los circulos regulares que se hacen à una mano, y mucho mejor se imprimieren los golpes directos, que se dan con la del alfiler cuando se machacan: y así nunca apaguecharán semejantes medicinas para el sueño: pues la especie de los golpes directos, y de los circulos regulares, bastaría para perturbarle. Respondo, que los movimientos concertados (mucho menor las especies de ellos) no solo no perturban el sueño, sino que antes le concilian, como se vè en los niños, que mouidos en la cuna, ó en los braços del ama, concertadamente se adormecen; pero no si los mueven en circulos encontrados. Lo mismo passa à los que en un coche caninan por un arca; pues con el movimiento

igual se doblitan, quando al contrario, se desclinan con los golpes, y movimientos irregulares, si el coche camina por barrancos, y pendregales, siendo la razón, el que todo lo que tiene proporción simbólica con el alma, la delesta, y la desconsola; y el contrario la exaspera, y desembla todo lo que no tiene conocimiento.

De todo lo dicho sacamos la razon de purgar uno con la purga que tenía otro, pues la especie de la purga, ñ del alivio que en el otro considera, quando ve que trata de exonerar la naturaleza, embriada de la imaginación à los intestinos, excita la facultad animal en ellos, y esta convence los humores irritantes, que expelen los excrementos.

Sacase tambien de lo dicho, la razon de nacer los hijos extravagantes, y disímiles de los padres, como se dize de las mujeres blancas, que parieron hijos atezados, y de las que parieron los hijos con figuras de animales, como vimos en la pagin. 13. num. 57. pagin. 55. numero 59. y es, que teniendo la madre vehementemente imaginacion de un objeto, embia la especie de él al embrion, en el qual excitada la facultad animal, mueve esta los humores, que con la especie simbolizan, con quedando estos materia, y sirviendo la especie de exemplar, forma el alivio, mediante la virtud seminal, y facultad formatrix, la figura

para que aprehendió la imaginación.

Sacase también la razon de salir las criaturas señaladas en alguna parte de sus cuerpos, quando la madre con vehemente imaginacion lechitio, arañio, ó rasco en semejante parte, como sedize de la aguela del Padre Eusebio , que suiendo assentado los cinco dedos en la cabeza , con vehemente autojo de vnos frechas , naciò la criatura con cinco bultos del tamaño, y color de frechas en la cabeza; y es, que como los miembros de la criatura se forman de los de la madre : esto es , de la materia que administrò la cabeza de la madre, se forma la cabeza del hijo; de la que administrò el pie, se forma el pie, y asì los demás; de aquí es que los miembros de la criatura tienen suma correspondencia con los maternos; la cabeza , con la cabeza; los pies con los pies , y las manos con las manos , &c. Y assi tocando la madre en vn miembro de los suyos , la especie impresiòn de este , contacto vehemente sume à la imaginacion , y ésta la embia expressa al miembro correspondiente , y simpatico, y no a otro ; con que en él se obra , lo que se obrò en el de la madre , en la forma referida: pasando en este caso lo que en dos citaras templadas, que tocando la una , corresponde la otra, por la simpatica correspondencia; y si se toca sola la cuerda prima solo co-

respòde en la otra la misma cuerda, y no otra; y si la quinta, la quinta, porque solo a la cuerda simpatica se encamina la especie del sonido.

RESPUESTA III.

Como el cadauer derrama sangre à vista del matador.

1419 **A** Cerca del derga mar sangre el cadauer à vista de el matador , sienten algunos, que esto se haze por fuerza , y eficacia de las estrellas. Pero no me agrada este opinionamento, ya porque no se fundan, ni parece puede fundarse, y ya porque en las estrellas , cuyas influencias son necesarias , no se descubre como puedan influir dicho efecto, mas à vista del matador , que en su ausencia ergo , &c.

1420 Otros son de parecer , que esse efecto , es efecto de la imaginacion , y lo atribuyen à su eficacia. Pero no menos medusagrada este modo de filosofar , y le riego por misbastrolo eno , porque en el cadauer no ay imaginacion, ni la puede auer , y la que huuo espirò con la ausencia de el anima: lo otro , porque la imaginacion del matador , no parece puede tener tal virtud , ni se descubre , como pueda ella sola ser causa de dicho efecto: y lo tercero , porque dichos AA . no fundan dicha filosofia , con que parece

carece de fundamento: ergo, &c.

1421 Otros reducen dicho efecto al trueque, y destrueque, que dicen ay entre los espíritus del cadáver, y matador; lo qual explican así, diciendo, q quando riñendos, con el rencor, y odio q se tienen, crobia cada uno al otro ciertos vapores, ó espíritus, y así quedan los del matador en el cadáver, y los del cadáver en el cuerpo del matador; por lo qual, quando despues buelven à carnearse, como sea muy natural, que la parte buelva à su todo, algunos vapores, ó espíritus de los que estaban en el matador, se buelven à summa uiz, ó à su todo, que es al cuerpo del cadáver; y al contrario los que estaban en el cadáver, con la qual entrada, y salida de vapores, se comueue la sangre, y se derrama.

1422. No asiento tampoco a esta filosofia. Lo primero: porque parece algaranía aquél trueque, y destrueque de vapores que se supone, y no se prueba, ni se puede probar. Lo segundo: porque es falso decir, sea cosa muy natural, que la parte buelva al todo, separada una vez, y desunida del, porque desta suerte la sangre, que uno derramó por las narizes, ó heridas, se bolviera otra vez al todo, ó à su matriz; lo qual consta por la experiencia ser falso; y lo mismo passa en los espíritus, que se resuelven del cuerpo, los cuales nunca buelven à él; y así pararepararlos, excesi-

tamos de el alimento. Lo tercero: porque tambien necesita de prueba, como los tales espíritus conozcan (como supone dicha sentencia) el lugar de su matriz, ó el todo de que se separaron; y esto á dade que tengan inclinacion à bolver à ella, como al lugar, que llaman de su querencia, lo qual no es facil probar: ergo, &c.

1423 Otros juzgan, que dicho efecto, se causa por virtud del anima sensitiva, ó espiritu de venganza, que queda en la sangre despues de muerto, por algun rato breve. Esto parece te pudiera probar: Lo primero: de la opinion de algunos varones doctos, que no contentos con la alma, ponéres sucesivamente en el hombre, conviene à saber, vegetativa, sensitiva, y ultimamente la racional: ó de la opinion de otros, que ponen en el mismo hombre dichas tres almas, simul coexistentes. De las quales sentencias, puede arguirse así: porque así como el anima sensitiva precedió en el hombre à la racional en la primera de dichas sentencias, así pueden estos Autores filosofar en la salida proporcionadamente. Al contrario, esto es, que aun despues de salida del cuerpo humano el anima r. racional, quede allí por algun breve espacio el anima sensitiva (ó porque esta se produzca allí de nuevo entonces, à exigencia de las disposiciones, ó porque de antemano coexistiese simul con el ani-

maracional) vemos, que si quedas se a li de algún modo el anima sensitiva , pordria esta conmover la sangre, y ser ocasion dicha conmocion de que se vertiesse fuera del cuerpo: ergo,&c.

1424 Lo segundo : porque el crecer los cabellos , y las viñas à los muertos, como lo testifica De mocrito (que por ser su morada en los iep. ileros , que antigamente citauan en los campos, y estaban bastantemente capaces, pudo ser testigo de vita , y como taldepone averlo observado muchas vezes) es al parecer argumento de que persistiera al i toda via el anima vegetativa, y el llorar à los difuntos los ojos, indicio , al parecer, luego de que aya alli anima sensitiva: ergo,&c.

1425 Y lo tercero : de la sentencia de otros Filosofos más antiguos, que sintieron, y filosofaron, quedar en el cuerpo muerto incorrupto algunas reliquias de las almas, juzgando , que las animas eran capaces de auizato, y dimisión en si mismas; y por consiguiente, que no se cerrompien de vna vez , sino sucesivamente al compás de la corrupcion de los cuerpos , por la qual no estando corropido el cuerpo, persistiran en él toda via algo de su anima: Destesentir fueron Hypocrates, y Democrito: ergo,&c.

1426 Mucho menos puedo asentir à este modo de opinar, por lo bastardo, y falso de los fun-

damentos en que se astrama: pues lo primero tenzo por i nprobable aya sucesivamente tre animis en el hombre, quando basta una sola racional para todas las operaciones, que ay en él ; y que se siguen al embrión. Y lo segundo: en quanto à las coexistentes , es proposicion de fe lo contrario, dis finida en els. Synodo General, Act: 10 cap. 11. Y lo tercero, de que en el muerto queden restos del alma, sobre ser contra nuestra Fe, es contra todo razon, por ser el alma del hombre espiritual , e indi-uisible : y si los antiguos pretendian en lo dicho fuese intensible, aun es mayor su deliramiento, pues en buena filosofia, ninzuna sustancia es capaz de intensión, y remisión, y asi por ella parte es incapaz de aumento , ó diminucion: ergo,&c.

Otros niegan auer sucedido el caso , y no el que sea posible: po-
que como el animal sea el principio de todas las acciones de el hi-
bre, no quedando anima en el ca-
dauer (como a la verdad no que-
da) siguese, queno pueda auer en
él, naturalmente hablando, dicha
efusión de sangre.

1427 Pero el negar absolu-
tamente, que aya sucedido lo di-
cho, no me agrada: lo uno , por q
esso, mas es huir la dificultad, que
salvarla: y lo otro, porque esto es
contra la experientia, ni tanta ve-
zes repetida, y en injuria de innu-
merables que deponen , no solo

de muchos casos, sino que ha sido aueriguacion juridica, por donde no pocas veces la justicia ha descubierto al Occisor: Hipolito Alarfilio deponde de auer él mismo aueriguado condicho indicio algunos homicidios: Polux testifica ser antigua costumbre este genero de aueriguacion, y otros muchos Autores dizen lo mesino: luego en injuria de tantos no pueden negarse el caso: ergo, &c.

1428 Otros atribuyen dicho efecto à la antipatia; pero esto mas es jugar del bocablo, que otra cosa, y al si no me agrada: porque preguntó, que antipatia es esta, y como es? y como causá dicho efecto? pues el no dar particular razón de lo dicho, sino solo que es antipatia, es una filosofia muy grosseira, y aun indigna de llamarse filosofia: ergo, &c.

1429 Y otros finalmente atribuyen dicho efecto à ciertas expiraciones, ó qualidades phisicas, que el odio, y rancor del muerto engendraron en la sangre del mesmo: estas se pudieran à mi ver, llamar sin impropiedad especies phisicas del odio: dice *Specie*, porq son vicarias de dicho efecto: dice *physis*, porque aunque son vicarias del odio, no se ordenan à representar, y assino son especies intencionales, sino solo se ordenan para que en su nôbre, y en su ausencia hagan phisicamente lo mismo que hiziera dicho efecto del animo. Si estuviera presente; y

como este si estuviera presente pudiera por si alterar la sangre, ha de derramarla, por ser sugeto en quien tiene particular imperio, ya mouiendo localmente, ya pudiendola, ya purificandola, y ya haziendola verter fuera, de que se pudieran traer no pocos exemplos; assi tambien dicha especie phisica, pues por ser vicaria phisica de dicho odio, ha de poder phisicamente en ausencia suya, lo mismo que él pudiera si estuviera presente, como se puede probar à paridad de las especies intencionales, que en lo intencional suplen las ausencias del objeto, cuyas especies son, y pueden intencionalmente lo mismo que él pudiera, si estuviera presente à la potencia intencional.

1430 Assentadas, pues, estas qua idades, ó especies phisicas, q à causa de el odio se imprimen en la sangre, asside el muerto, como de el matador, no es maravilla, que quando el matador se carca con el cadaver, este se altere con tan notable demostracion que ha gadicho efecto efusion de la sangre. Lo primero, porque assi como las especies intencionales se exercitan à obrar por la sensacion externa del mismo objeto, ó por la interna de otto semejante: assi proporcionadamente puede dizerse de la especie phisica, que esta se excita à obrar quando está presente el objeto, que lo fus-

fue del odio que la causó. Lo segun-
do, porque para dicha altera-
ción, no necesita el cadáver de
sentido, porque así como algu-
nos sin ver, ni conocer aquello a
que tienen aversión física, se es-
tremecen en su presencia, con so-
lo que están en proporcionada
distancia, porque los tales no lo
aborrecen tanto por la imagina-
ción, quanto por física oposi-
ción, como la ay entre las platas,
y piedras, así también la sangre
del cadáver puede alterarse phisi-
camente sin conocimiento algu-
no, por solas qualidades opuestas,
que ay entre el muerto, y el ma-
tador, las quales se esparsen a pro-
porcionado espacio, y fueron oca-
sionadas de la aversión, y odio,
como se ha dicho.

1481 Y que se deban admitir
dichas estimaciones, qualidades, ó
especies, se puede probar. Lo 1.
porque así como el fuego sensí-
blemente esparsce calor, y luz, la
alvahaca olor, y otras naturale-
zas, otras virtudes proporciona-
das, con que alteran los cuerpos,
que les están presentes en dcuida,
y proporcionada distancia; por-
que no podrémos creer, que lo
que pasa descubiertamente en el
fuego, y dichas naturalezas, pasa
también insensiblemente en el odio,
y otros efectos de el animo: pues
en la naturaleza humana, ay aun
mayores maravillas, que en otras
naturalezas. *Ergo, &c.*

1432 Lo segundo: porque si

los efectos del animo expiran, co-
mo es cierto, especies intenciona-
les de si, porque no podrá tambié
expirar otras especies phisicas: *er-
go, &c.*

1433 Lo tercero: porque pre-
gundo, el apestido como contam-
ma el ahojo como se efecta la
aversión, que algunos sin conocer-
se se tienen, como se causó, sino
por semejantes avytydes, que ex-
pira la naturaleza humana: *ergo,*
similiter, &c.

1434 Lo quarto: porque
si en tentación del Angel de las
escuelas Santo Thomás, pue-
de la embidia engendrar la pon-
çoña con que se ahoja: y si se-
gun otros Autores, puede el
enojo envencnar las yñas del León,
los colmillos del janali, las pun-
tas de los toros, &c. Y si según
otros puede la alegría ocasional
tal calidad, que sea triaca con-
tra la ponçoña de la tarantula,
porque no podrá el odio condi-
cionar de tal suerte el cuerpo, q
altere la sangre, e inmute los
otros humores: *ergo, &c.*

1435 Y si alguno objecta-
re contra dicha sentencia, que de
allí se siguiere, que todos los muer-
tos derramen sangre en presen-
cia de el matador, lo qual es falso:
puede responderse negando la se-
quela, porque dichas qualidades,
ó especies, no se causan (alome-
nos en grados que puedan cau-
sar dicha alteración en la sin-
gre) sino solo quando es muy
Y 3 yebe-

vehemente el odio , y concurren ciertas disposiciones phisicas , re- quisitas para dicho efecto , las qua les concurren pocas veces , y por esto , no solo no es insalubre lo di- cho , sino que son raras veces las que sucede.

1436 Esta sentencia assi expli- cada no desfigra , y la admitiera absolutamente , si huviere de dar en lo natural causa determinada de dicho efecto , y la diera si halla pruebas convincientes de dichas especies phisicas , que esencia ad- nunca oida , y que no se prueba bastantemente , pues de que la mi- turaleza humana , as i como otras naturalezas , tenga algunas expira- ciones , y qualidades , como son las especies intencionales , y otras , no le infiere necesariamente el q aya de tener tambien esta especie phisica , que se finge , u otra equi- valente , que solo se distingade ella en el nombre .

1437 Por lo qual antes de de- zir mi sentir , supongo , que lo di- cho puede auct sucedido , ó al ver- daderamente muerto , ó al que lo- lo aparen. emente lo estaua : esto es porque en él no se reconocia p'ulo ni otro mouimiento algu- no , por razon de la demasiada fla- quez , ó por otra causa , y con to- do q el perfeuerua toda via en el cuerpo el omni. Esto supuesto

1438 Digo lo quarto : que si lo di-cho ha sucedido alguna vez al m'ecro , si lo aparentemente , no ay dificultad alguna en asiguar la

razon , como pueda hazerse dicha efusion , pues puede dezirse , que dicho apparente cadaver , aunque parezca estar destituido de todo sentido , y mouimiento , tiene , no obstante esto en la realidad algun conocimiento confuso , y turbu- lento de los que se llegan à él , p' que no puede hablar , ni moverse , de que se sigue , que acercandose el percutor con la tal turbulentza noticia , puede engendrarse algun temor en el dicho apparente cada- ver , y del q temor originarse el- gun temblor en los miembros del mismo , y deste el fluxo de la san- gre , mouimiento ostodos causados del anima , que suponemos auer allierge , &c.

1439 Digo lo segundo : que si sucediere , ó huviere sucedido , q algun cadaver real , y verdadera- mente tal derrame , ó aya derrama- do siniste en presencia del mata- dor , esto puede ser por vna de tres causas , conviene à saber , ó por es- pecial prouidencia de Dios , ó por ilusion del demonio , ó por cau- lidad , y contingencia .

1440 Pruebase esto : pues en quanto à lo primero , no se puede negar , que queriendo Dios mu- chas veces , que semejantes delitos se descubran , y no queden sin cas- tigo , ha mai si stado por esse me- dio , y por otros mas estraños los agresores , y homicidas , los quales ro era posible ser descubiertos por otro modo : y assi le cuenta de y informero , a quien mataró vio- len-

Ientamente en Alemania , el año de 1503. que vna hoz suya sudó sangre en presencia del matador; y de otro , que despues de pasado mucho tiempo , vna mano suya estando seca , y tostada al fuego , vertió sangre á vista del homicida , y otros muchos prodigios . Luego debe reducirse lo dicho á particular providencia , o di' posición de la divina Justicia , pues la naturaleza no puede hacer que vierta sangre vna cosa que no la tiene , ni aun tiene capacidad de tenerla , como la hoz , &c.

1441 En quanto á lo segundo , tampoco parece puede auer duda , el que lo dicho aya sucedido , ó pueda suceder talvez por ilusión o bolicas ; por que como los demonios pretendian siempre engañarnos , y quieran induir á que crean los hombres , que las animas de los muertos violentamente quedan cerca de sus cuerpos , hasta que los parientes , ó amigos tomen venganza de los homicidios , como lo juzgaron algunos de los Poetas antiquos ; por esto procuran , y han procurado talvez , que el cadaver arroje sangre en presencia del matador , como lo testifica el Tostado , sobre San Mateo , capitulo 5. quattuor 121. pag. mihi 174.

1442 Y en quanto á lo tercero , se demuestra de muchas maneras ; pero antes de esto he de suponer dos casos : el primero es lo sucedido el año de ciento y sesenta y cuatro , en vna ciudad de Ale-

mania , llamada Blind Mared de Austria , donde mataron un Caballero de edad de veinte y cinco años , en veinte y seis dias del mes de Diciembre , pasandole de parte a parte por los costados , cuyo cuerpo estubo manado sangre sin cesar , desde 30. de Diciembre , hasta el 10. de Enero , no atiendola derramado los quattro dias antecedentes ; y despues de lo dicho á treze de Febrero bolvio á derramar sangre por espacio de dos horas ; el qual por todo aquel tiempo , que fueron quareta y ocho dias , no tuvo señal de corrupcion alguna , ni mal olor , conservó el color colorado , como quando vivio , con vna cena llena de sangre en la frente , y los dedos de las manos tan tritables , como de vivo , por lo qual los Medicos de la Universidad de Viena , resolvieron ser todo lo dicho cosa natural , como lo testifica Ni. remberg , libro 1. de la Simpatia , capitulo 49 in fine , y aun el mismo lo tiene por verosímil , pude dize que no le parece en dicha resolution , considerando el buen temperamento de el muerto , la pocedad , la biseñalidad , el billamo o piso imato , la muerte violenta , la crudidad del ayre ambiente , y el tiempode invierno , y la calima del contrario , porque dice , que lo contrario ayudaria a la corrupcion ; ver si gracia , la malicia de la enfermedad , la vejez , el calor , &c. ergo , &c.

1443 Y el seg. caso , es lo suc-

dido en la misma Austria , segun Horstio , y dicho Nieremberg , cap. 50 . y fue , que vn niño à quien mató su madre , y le echó en un foso lleno de agua , sacado de alii despues de cinco semanas vertió luego sangre , sin estar presente la madre filicida . Esto supuesto

1444 Se prueba lo dicho . Lo primero : porque dicha efusión de sangre suele suceder en dichos cadares por vna parte naturalmente , y por otra de tal fuerte , que vnas veces corre , y otras cessa , y luego buelve à correr , y esto hora esté presente alguno , hora no lo esté , como se infiere del primer exemplo que referimos , y hora esté presente el matador , hora ausente , como se infiere del segúndo referido caso : luego señal casi evidente es , de que es casual el tal derramamiento de sangre .

1445 Lo segundo : porque no pocas veces se ha visto , que estando el homicida delante dí el cadáver , este no hizo dicha demostración de derramar sangre , como consta por la deposición de algunos homicidas , que siendo convencidos despues por otros indicios , confessaron su crimen , y lo dicho . Y los años passados sucedió el caso en esta Corte en el homicidio de un tal Carrasco , que asistió en presencia de el cadáver à muchas funciones , sin que interviniere dicha efusión : luego señal casi evidente es , que quan-

do naturalmente sucede semejante efusión en presencia del matador , es mas casualidad , que causa determinada : ergo , &c .

1446 Lo tercero : porque el derramar sangre los cuerpos muertos quando murieron , no por su enfermedad , sino con muerte violenta , suele suceder , no solo en presencia de sus enemigos que abortecieren , sino tambien en la defensamigos à quien amaron , como se vé , y havisto en no pocos shogados . Luego señales , que esto es mas casualidad que otra cosa , pues vemos , viene lo dicho de otras muchas causas naturales , diuersas de la presencia de el homicida , las cuales suelen hallarse en dichos cadáveres , ya en ausencia , y ya en presencia de el enemigo : ergo , &c .

1447 Lo quarto : porque si el derramar sangre el cadáver viniera de la presencia , ó influencia de el homicida , y se dijera esto en lo natural , por causa determinada de dicho efecto , fuera este indicio bastante , para por el solo poder dar testimonio à uno : vemos , que este no es bastante indicio , para poder por el solo atormentar à alguna persona , como lo tienen Prosper , Trinacio , Juan Zangueto , y lo avrán de confessar todos : pues de aí se seguirá , que quando el cadáver derrama sangre en presencia de muchos , y no ay ninguno de ellos , especialmente juzgado , que de-
bia-

biera en tal caso darse tormento à todos los circuantes, lo qual ya se vè quan descabellado abserdo seria: ergo,&c.

1448 Y lo quinto: porque si se diesse alguna causa natural determinada, para que el cadaver derra mas sanguine en presencia de el homicida, como la tal causa sea necessaria, y no libre, se seguiria, q siempre que el matador se pusiese en la presencia del muerto, avrià en este dicha efusion: vemos, que esto es falso, como consta ya de lo dicho arriba, §. L. 2. y ya porq vemos lo contrario en otros animales, à quien matan violentamente los eatníceros, que nunca hazē dicho efecto por la presencia de el matador, y ya porqce quando el berdugo en execucion de su ministerio deguello à alguno, aun que se aparte de él, y despues vuelva à ponerse en su presencia, no per esto ay en dicho degollado efusion alguna de sangre: luego porq e ésta no sucede, sino por cagena de las tres causas arriba propuestas, &c.

1449 Y si preguntare alguno, qual sea la causa de dicha catastrofia, quando naturalmente sucede dicha efusion de sangre: Respondo, que pude ser alguna ventosidad, que auiendose puesto en la herida, que era la guerra por donde naturalmente auja de salir dicha sangre, la tuió determinada todo el tiempo que ocupò dicha puerta, li. qual desvane-

ciéndose por algun accidente, y dexando la puerta libre, corrió naturalmente la sangre (que suponemos no auerse elado todavia) y se derramò por ella: y en los ahogados se dexa mejor conocer lo dicho, pues la sangre, que ya desvenada auja de salir por las narizes, y boca, y no pudo hacerlo debaxo del agua, porque ésta le servia de impedimento, este quitado con sacar el cadáver del agua: luego se sigue dicha efusion.

1450 Y si preguntare lo segundo: porque no se sigue siempre dicha efusion? Respondo de lo dicho: que porque no se atrauesta siempre el impedimento dicho, y asy no auiendo esse, en breve sale por las heridas toda la sangre, q segun ellas pide derramar dicho cuerpo.

1451 Y si preguntare lo tercero: porque se atribuye lo dicho à la presencia del matador? Respondo, que esto nace, de que como algunas, ó algunas veces aya sucedido dicha efusion natural, estando presente el matador, ó à su venida, juzga el vulgo, que es ocasionada de la venida de este, ó de su presencia, siendo assi, que es casual, y puramente per accidental, como lo fuera el caerse una casa, quando, uno llega, ó está presente.

* * *

RESPUESTA IIII.

Danse las causas de otras muchas mas que las naturales.

1452 **R** Epon. o lo quarto: que el torpe-
do entorpece el braço del peccador, difundiendo (con la irritació-
que le causò el anzuelo) por el se-
dal, y caña en el braço vna quali-
dad, à quien los Medicos llaman
Narcotica; la qual es inductiva de
entorpecimiento, porque entrando
en dichos nervios, musculos,
&c. Y della congelacion se sigue
el pasmo, y entorpecimiento del
braço: contraria calidad es la del
Pez del río Arrotan, pues esta obra
por calor la alteracion del puiso,
assì como por esta causa le altera
tambien el ajo , puesto en cierta
parte.

1453 Del mesmo modo obrá
tambien algunas venenosas serpié-
tes , que quando se irritan, no se
contentan con solo morder, sino
que despiden de si vnas qualida-
des tan nocivas (ò por su gran cal-
or, ò por su intensissima frialdad,
con otras circunstancias) que subie-
do por la espada , baculo, ò asta,
confusileza s. ma , y penetrando
la sustancia del cuerpo , especial-
mente nervios, y musculos , suele
causar temblor , pasmo, y otros
simejorables.

1454 A lo que se dice, que se
cura la herida curando el paño
mojado en la sangre de ella , aunq
aya mucha distancia entre el paño,
y el herido. Digo, que esto, o es en
ganó a los hombres , ò del demonio,
aunque cierto Medico , de cu-
yo nombre no me acuerdo (aunq
he visto su tratado sobre lo di-
cho) pretenda reducirlo à causas
naturales, fundo me. Lo i. en que
dicho Medico por vna parte no
funda su sentir positivamente, pues
no trae para lo dicho prueba algu-
na, sino solo procura responder à
las objeciones contrarias, y esto
lo hace consolacion estantofití-
cas, que todas ellas tratan la mes-
ma fuerça , y lugar en qualquiera
curació que hiziere el demonio,
mediante qualquiera entidad na-
tural, de las que conocemos no te-
ner virtud de sayo, ni efficacia pa-
ra dicha curacion.

1455 Lo 2. porque t. impoco
convence no sea obra del demo-
nio dicha curacion , el dezi di-
cho Medico, que ha curado él cō
dichos polvos , aplicandolo con
condicion, y protesta, que reu-
niua el pecto: porque por vna par-
te la condicion, y protesta no tie-
nen fuerça y se para impedir la o-
peracion del demonio à la presen-
cia del ensalmo , - et está inti-
mido por el demonio , y es este el
que obra: y por otra ruede el dem-
onio intima el ensalmo , sin de-
pendencia de la intencion del mi-
nistro , especialmente de los sue-
so-

foros al primero, con quien se hizo el pacto expreso, como I tamme prueba Moure, *act. 2. esp. 13. i. de c. num. 19. hasta el 25. inclusuè.*

1456 Lo tercero: porque todos los Theologos, que son los que pueden dar censura acertada en la materia, dàn por superflicias semejantes oraciones en el vnguento armario, de que no se diferencian estos simpaticos poluos.

Y lo quarto: porque no esleue indicio de que lo sea, el darr tan larga esphera à una substancia suolunar, como à las influencias celestes, clauense de preparar dichos polvos (ò vidrio) al Sol, en el signo de Leon (como si este signo le huiesse de comunicar al vidrio dicha virtud, que él no tenia) no curar los dichos aplicados inmediatamente a la herida, sino solo aplicados al paño ensangrentado en ella, y otras cosas, q los Filosofos comunmente tienen por naturalmente impossibles; ve mos, que así como es propio de ignorantes, tratar al demonio lo extraordinario, es también propio de supersticiosos atribuir por el contrario a la naturaleza inventos absurdos, &c.

1457 Y porque se le punto tengo intencion de refutarlo de propósito en la segunta parte; por esto por aor. me contento con lo dicho, y manden materia tan ridicula, q no es más para escarnecida,

que para perder tiempo en refutarla ex professo, si bien, porque me lo han pedido lo hare como decho en dicho lugar.

1458 En quanto al primer efecto, que se refiere del rayo, digo, que el quebrar la tinaja fue, porq por ser poco porosa, se le rebusto, è hizo contradiccion; y el quaxar el vino fue, porque no pudiendo penetrar por su miedha quantidad, y humedad, le quaxó al rededor la superficie externa, ya por ser efica issimosa su calor, y ya porque hallò dispuesto dicho vino co la mezcla de algunas exalaciones secas, que ayudaron para quaxarle la primera superficie; assí como el yelo suele quaxar el agua de los rios, tolo por la parte de en imido, lo qual puede exemplificare, y lo exéplifica Alberto Magno con el efecto, q haze una yerba llamada Zaragatona, la qual si la hechan en un jarro de vino, lo llena de un humor pegajoso, y viscoso, que el vino con el calor de dicha yerba, arroja de si à la superficie externa, donde se quaza, y haze una como costra suficiente a detener el vino por algunos dias, aunque se quiebre el jarro en que estaua.

1459 Ni obsta, el que sea calido el rayo, y q las congelaciones fueren de frío, como sev è en el aguia. No obsta digo, porque tambien el sol suele desfriar los hielos, si los hallamezclados co exalaciones secas, y assivemos ie qua-

quaxa la piedra azufre, el salitre, la sal, y otros semejantes, y la lechaza quaxa con el fuego: argo similiter, &c. (1).

1460 En quanto al segundo efecto del rayo; digo, que la razon de no quebrar la tinaja fue, porq la hallò tan porosa, que no le hizo resistencia alguna; consumiòse el vino con la eficacia de su calor, y fuego, porque por vna parte le hizo resistencia, y por otra no le hizo tanta, como el vino de el antecedente caso, ya por ser menor cantidad, que la antecedente, y absolutamente poco, y ya por no ser tan humedo, y por otras circunstancias, que pudieron concu-rir diuerias en este, que ea aquél vino.

1461 Al mismo principio se reducen otras maravillas, que suelen obrar los rayos; verbi gracia, que consuma el azero, y no la vayna; los dineros, / no la bolsa, y semejantes: lo qual se haze por la anchura, ó estrechura de los poros, y assi se entra por la vayna, y bolsa sin resistencia, porque tiene los poros anchos, y consume el azero, cobre, ó vino (cuando este es poco, y poco humedo) porque le resiste có su estrechura de poros, y solidez.

1462 El efecto de que el Leon ti mole del gallo, lo atribuyen algunos à la fuerza de la imaginacion, la qual le haze huir de su león ó estremecer de su quanto, i la caza yna cola, mu-

cho mas formidable de lo que es en si: y conocece nacer de este principio dicho temblor, en que la costumbre de oírle, ó verle, le quita dicho temor: al mismo principio puede tambien reducirse, lo que se refiere de vn perro que tenia Pontano, el qual no podia ver pechugas degallinas, y huia de ellas siempre que se las mostrauan; assi como (segun Kircher. pag. 471. de *Occultis naturae operibus.*) Ay personas, que con la vista de algunos manjares se espantan, y atenorizan, lo qual es tanto, que yo conoci en esta Corte vn Cauallero, que solo de ver en la mesa azeitunas, salia tanto de si, que sin saber lo que hazia, se le quantaua de ella, y dava contra las paredes, tan su tiruo, que en dos ocasiones se rompió la cabeza; pero q mucho, si el mismo Kircher, en el lugar citado, refiere, que ay personas, que con el olor de las rosas se atormentan, y con la vista de los gatos sudan: conque no ay que espantarnos de que aya mugeres, que se desmayan con la vista de vn raton, ni de que los bufalos se enfirezcan con verdes cosas, coloradas.

1463 Que la palma se esterilice simo está en preciada etra, viene de que entre ellas ay diversidad de sexos; conviene à saber, macho, y hembra, como lo sienten San Basilio, San Ambrosio, Mexia, y otros que cita, y sigue Castrillo en su Magia natural,

falso tract. 5. cap. 15. pag. mhi 177.
y asino es maravilla, que la hembra se esterilice; quando no la asiste el macho.

1464 Que las plumas del Aguilade nuden de sus plumas à otras aves (si es verdad) vendrá de que aquellas son corrosivas de éstas, como lo es el agua fuerte, respecto de el hierro, y del cobre, &c.

1465 Y finalmente, q los morridos de las arañas de Albania, venenos mueran llorando, y otros riendo, y que la picadura de la tarantula cause tā diuersos efectos, viene, segun Diocorides, lib. 2. cap. 56. de la variedad, y disposicion del sugeto; y así dice, que segun el dia, y la hora en que muerde, y segun la disposicion en que toma al hombre quando le assalta (habla de la tarantula) engendra accidentes muy varios.

1466 Y puede comprobarse lo dicho con otras muchas paridades, pues vemos, que de la variedad del sugero, se suelen occasionar otras variedades de contagios; y si se dice, que la liebre marina, es veneno para vnos, con que solo la venen para otros no es veneno, sino es que la toquen: para otros en la beberida falso: y para otros solamente en la comida, con otros muchos efectos, q suelen causar dicha liebre, que segun diuersos sujetos, suelen ser diuersos. También se experimenta, que ay pestes, que dán à los animales, y no à los ho-

bres; otras al contrario, à los hombres, y no à los brutos; otras à vosotros brutos, y no à otros; y de las q dán à los hombres, ynas no dán, sino à los de alguna nacion, ó edad, de que pudiera referir algunos exemplos, sino fuera por no alargarme demasiado. Luego señales, que la variedad desugertos, y la variedad de disposiciones, áu respecto de uno mismo, puede ser causa de q el veneno de la tarantula, y el de las arañas de Albania obre dicha variacion de efectos.

1467 Si biē el doctor Kircherio, part. 8. lib. 3. pag. 757. atribuye dicha variedad de efectos, no solo à la diversidad de temperamentos de los hombres, que los padecen, sino tambien à la variedad de venenos de dichos animales: Y en la question primera de dicho libro, part. 9. 1. pag. 767 prueba con ejemplos, que en diuersas tarantulas ay diversidad de venenos, y propiedades, lo qual no se me haze incrísimil.

1468 Y si alguno preguntare, por que razó puede ser la musica antidoto contra la enfermedad q causa la picadura de la tarantula; respondiendo brevemente que esto prouiene, de que como el veneno, ó humor del picado de dicha araña suela occasionar efectos furiosos, ó melancolicos, q la acrecientan la enfermedad, por esto viene à ser antidoto la musica proporcionada, porq esta causa alegría, y destierra de el animo la melancolia contraria.

1467 Y si preguntares nros, porqu' guste el anima de la musicares, ondo, que es por el ordē, proporcion, concierto, y medida que tiene, porque lo ordenado se avezia de suyo à la razon, y alsi el anima, que es racional, se deleita en ellos, ademas, que assi como el anima se deleita con la hermosura por la proporcion de partes que contiene, assi tambien en la musica, por la orden, y proporcio que ay en ella, y esto se conoce au mejor por el contrario, pues quando el ruydo es desmedido, y sin orden, ofende el animo al passo de su desordena, y desproporción.

RESPUESTA V. Dase la razon de otras cosas raras.

1470 **Q**UE aquella piedra de Libia enmudezca à quien la mira (si es verdadero dicho efecto) puede prouenir de vna qualidad Narcotica, q despida de si dicha piedra, la qual entrandose con tutilenza por las venicas de la lengua enfre la sangre, y embargandola el libre uso, caue dicho pafano.

1471 O si no puede dezirse, q dicho efecto prouiene de q el aspecto de dicha piedra, es tā orroso, que al que la mira, causa tal pauor, y miedo, que retirandose los espiritus vitales al coraçō, deixá embrazado el uso, y exercicio de la lengua, como suele suceder

en los graues miedos, y espantos.

1472 El efecto de la pena de Escocia, que llaman sorda (si es verdadero) solo puede venir, de que dicha pena sea imán de las especies articulares, por cuya causa el que estuviere dentro de la esfera dedicha pena, no podrá oír cosa alguna, pues sin especies no puede la potencia auditiva producir audicion alguna, como es notorio en filosofia.

1473 El de la piedra Larcopago, puede venir de parte de ella, o de mucho calor, ó de mucha humedad, y de parte de los sujetos puede venir dicha diferencia de efectos de la estrechura de poros, que es mayor en los dientes, q en la carne, y q en los demas huesos.

1474 El de la piedra Asia, puede venir de su grande humedad, pues esta es el principio mas ordinario de corrupcion: al contrario el de la Grinites, puede venir de su gran sequedad, por la qual, como la sal, ó balsamo, puede ser conservativa de los cuerpos, por mayor, ó menor intervalo de tiépo, segun la mayor, ó menor sequedad, que produzga de si dicha piedra.

1475 El auventar las serpientes de la Gangites, si es verdadero, puede atribuirse à la imaginacion de estas, al modo de lo que deximos dicho acerca del temblor del Leon de la villa de el gallo: y lo mesmo puede dezirse al efecto de aquella piedra,

Como se conservan los Cisnes.

353

dra, que se halla en el río Tigris.

1376 Los efectos del Iaspe, Pantera, Andromadas, y Herculea, vienen del Magnetismo, el qual explicaremos abajo.

1477 El efecto del anillo del pector Guiges, y el de la piedra que se halla en la cabeza de los dragones (si es verdadero) no puede venir de otro principio, que de ser imanes de las especies visuales, q' auia de arrojar de si el sujeto, que tiene dicho anillo, o piedras.

1478 A lo de la piedra que recibe la luz, respondo, q' le sucede à ella lo que a otras, respecto de otras qualidades: pues asi como otra piedras conservan la humedad, el calor, el olor, el sabor, y otros accidentes, porque tienen aptitud para ello; asi esta por estar compuesta de el Antimonio, del Arsenico, y de otros minerales calcinados, y purificados, tiene aptitud para concebir la luz, y para conservarla en si por algun espacio; pues no ay mas razon para que puedan conservarse el sabor, el olor, y otras qualidades en las piedras, q' en esta no se pueda conservar por algun tiempo la luz.

RESPUESTA VI.

Como el lobo erronea al que mira.

1480 **Y** In quanto à que el lobo erronea à el hombre en solo mirarle; Re pendo ser falso en buena filo oí, que esto proceda por

fuerza de la vista: pues la visió, como dice Aristoteles en el libro 2. de anim. contra Platon, no es acción, sino passio: esto es, no se hace cambiando fuera exhalaciones, ó spiritus, que toquen al objeto, y buelvan de él à los ojos, sino que se hace por recepcion, y por intramission, recibiendo los ojos en si las especies que les embia los objetos. Lo qual se prueba.

Lo primero: porque si vieramos, emiendo fuera algunos spiritus, no pudieramos alcançar à ver los objetos muy distantes, y de cierto no vieramos el Sol, ni los astros fijos, que como dice Alfragano en su Astrologia, dista de nosotros mas de dozentas mil leguas. Luego no pudieran llegar allá estos spiritus, pues aunque todo el cuerpo se resolviera en spiritus, no fueran bastantes para tanta distancia; y porque auiendo de passar por la region media del ayre, que es frigidissima, allí se congelarian, y quando de allí passasen libres, se resolvieran en la region del fuego, con que no llegarian à tocar el Sol, y por consiguiente nica le veriamos.

Lo segundo: porque si vieramos mediante spiritus que exalamos, y se hazen de la resolución de nuestros cuerpos, totalmente periceriamos en pocos dias, à causa de tan continua resolucion.

Lo tercero: porque no podriamos ver las cosas que están debajo del agua, y especialmente las que

que están en los ríos, y aguas corrientes, pues por vna parte estos espíritus no pudieran penetrar el cuerpo del agua, por otra parte tocar el agua se congelaría en su frialdad, y por postre cuando penetrasen el agua, no tocaren el objeto pretendido, pues antes de llegar a él, la corriente los llenara el río abajo, y tocaren otro objeto diferente, y viéramos lo que no queríamos ver.

Lo quarto: porque es cierto, que muchas veces sucedería el ver lo que no pretendíamos, y aun el ver los objetos que están a nuestras espaldas, pues arrojado a fuerza dichos espíritus, tal vez el viéto antes de llegar al objeto pretendido los llevaría a las espaldas, y a otras partes diferentes.

Lo quinto: porque no pudieramos ver mediando alguna vidriera, pues los espíritus, ó vapores no la podrían penetrar, y se condensarien llegando a ella, como sucede quando una muger menstruada mira perseverante a un espejo, arrojando por los ojos a quel humor sanguino, que no padiendo penetrar el vidrio, se congela en la superficie en gotas.

Lo sexto: porque viendo aora, como venimos los objetos instantáneamente (por ser incorpóreos, y que no tienen contrariedad de las cosas que nos tienen) si la visión fuese tal por extamission no pudiera ser; y puesto que siendo los tales ciertos en los ojos, y hallando

resteria, y contrariedad en el ayre, necesitaran de tiempo para llegar a bobjero, como sucede en el sonido, que tarda en llegar a nosotros; porque siendo el sonido un ayre acotado, tarda en el camino, por la resistencia que halla en el cuerpo del ayre; y si dixeres, que el Sol luego que apunta en el Oriente, instantaneamente ilumina todo el Orizonte, y tan presto al ultimo monte, como el primero, y que assi puede suceder en la vista, ó en los espíritus que ella arrojase. Respondo ser la comovacion no adeuada; pues la luz, como sea incorporea, no tiene contrariedad en el cuerpo del ayre, ni en la tinieblas, pues estas no son formas positivas, y assi no hallando contrariedad, puede en un instante llegar al ultimo termino, lo qual passará en el movimiento local que se hiziera en el vacio, pues fuera instantaneo por falta de cuerpo, que lo impidiese; pero en nuestro caso, como los espíritus, ó exhalaciones avian de ser corporeas, y passar por el cuerpo del ayre, aviande tardar en llegar al objecto, y en bocan de él con la respuesta, lo qual la experiencia maestra no ser assi, pues se haze la vision en un instante.

Lo septimo: porque en esta sensación, viéramos (por la causa que acabamos de refirir) primero los objetos inmediatos, que los mas distantes, quando es cierto, que

no se ven primero con prioridad de tiempo.

Lo octavo; porque si embiassemos dichas exhalaciones al objeto, no a y como puedan acertar à beluar à los ojos, sino es aviando allà quien les impela, y encanane, ó porque ellos tengan raciocinaciõ, todo lo qual no puede ser.

Lo nono ; porque la experien-
cia muestra, que la vision se hace
por recepcion , ó intromission de
las especies representativas, que
los objetos cambian de si en circu-
lo a todas las partes, y llegan à los
ojos ; pues vemos , que si se mete
vna persona, ó otra cosa entre ma-
chos espejos, en todos se repre-
senta, y si un hombre se mete entre
muchos hombres , en los ojos de
todos se representa su figura. Lue-
go la vista no embia nada fuera de
si , sino que recibe en si el obje-
to.

Por lo qual respondo a la duda
de el lobo, que es imposible , que
con la vista enronquezca al que
mira , porque la vista , es passiõ,
y recepcion , y no accion ; y assi
no puede exercer ninguna jurisdic-
cion sobre el objeto que ve , an-
tes bien este exerce sobre el que
mira alguna jurisdiccion , y puede
inmutarle, pues embiandole espe-
cies de si , tal vez , si son apaci-
bles, le alegran ; si son horribles,
le estremecen, y si son fuertes , le
ofenden los ojos.

Y assi se ha de dezir, que siendo
verdad lo que se dice de enronque-

cer el lobo à quien mira, esto pro-
viene, de que teniendo este animal
los humores malignos, exhalan-
los por los ojos (que son y mas ven-
tanas per rosas del cuerpo) y arrojan
dolos àzia el objeto que mira , si
este está en debida distancia, lo al-
canzan, y entrando se le por los po-
ros le cierran el pecho , y cansan la
tronquera, no de otra suerte , que
quando uno se enronquece à cau-
sa de auer salido al ayre con los
poros abiertos.

De donde se saca lo que se de-
be discutir acerca de matar el ba-
silisco , y de fascinar aquellos (de
quien se cree, que ahorran las perso-
nas) pues escierto no lo hacen con
la vista , sino es con los humores,
que salen por los ojos ; y se iaca
tambien, que aun los vapores no
pueden dañar, si la persona tiene
tan fuerte complexion , que resis-
ta semejantes influxos, ó si estuvie-
re tan distante, que no le alcancen,
como passa con los apestados , y co-
los que tienen enfermedades con-
tagiosas, que solo dañan à los que
alcanzan sus exhalaciones ; pero no
à los distantes , ni à los sobradamente robustos.

De aqui se saca tambien la res-
puesta de enronquecer el tambor
de pellejo de lobo al que está he-
cho de pellejo de cordero ; y es,
que exhalando aquellos vapores cen-
trarios, y naturalmente o puestos á
estotro pellejo, y llegando à él le
destempla, como sucede en el con-
curso , ó junta de dos naturales-

zas opuestas, que la una desempla
la otra.

RESPUESTA VII.

De otras singularidades.

1481 **L**o que se dice de la planta de la muger, y de la saliva de el hombre, viene de qualidades ponçónosas, que se engendran en dichos sujetos, las quales tocando à las culebras, ó serpientes con solo el contacto las infician de muerte, de que pudiere traer no pocas paridades, pues en sentencia de el Angel de las escuelas, la embidia por si sola es bastante à engendrar la ponçón, con que se ahoja, y engendra tan venenosas qualidades, que perjudica con ellas grauemente el embidioso al que vè presente; y en sentencia de otros muchos, el enojo suele encender las vñas del Leon, los colmillos del jauali, las astas de el toro, y semejantes armas ofensivas de otros animales. Que mucho, pides, que el enojo en la muger contra las culebras, y en el hombre contra serpientes, envenene en aquella planta, y en este la saliva.

1482 Lo contrario puede dezirse à lo del dedo del pie del Rey Pitro, porque si como quieren muchos Doctores, y dexamos dicho atributo, la alegría puede occasionar tal disposicion, ó temperamento, que lea triaca contra la ponçón de la tarantula; porque no podrá darse en alguna parte de algun

cuero humano tal temperamento, y disposicion, que solo con su contacto pueda sanar algunas dolencias? que implicacion natural puede auer en esto? ninguna cierto, y sino veremoslo: luego dado caso que sea verdadero lo q de dicho Pitro se refiere, podrá reducirse dicho efecto à particular temperamento de dicho dedo, sin repugnancia en lo natural, como se vé en las piedras, y cruas medicinales. Luego, &c.

1483 En quanto à lo que se dice, que el cieruo atraya las culebras, y el sapo la comadrexia, es efecto, que no parece puede negarle, segun los muchos Autores que lo dan por assentado, y porque algunos refieren de ello, testigos de vista, mayores de te da excepcion, y assi solo puede estar la dificultad en la causa dedicho efecto.

1484 Algunos quieren reducir dicho efecto al magnetismo, diciendo, que el sapo arroja por la boca vna calidad magnética, con que necessariamente fascina, y atrae à la comadrexia; pero esta opinion no me agrada; lo vno, porque el magnetismo se obra mediante natural cariño, ó apetito innato; como en su lugar diremos: vemos, que la comadrexia no tiene dicho cariño, ó apetito al sapo, sino antes horror, y odio, y assi se dice por cosa constante, que luego que le vé se llena de angustias, y de dolores, como lo indica la voz triste, y lamentable, con que llena los ayres

de gemidos; y tambiendize se sube à los arboles, à los muros , ò à las partes mas altas que encuentra, procurando huir, ò buscar socorro contra su enemigo, ademas, que no puede tener cariño al que le ha de quitar la vida. Luego, &c.

1485 Y lo 2. por que si el sapo fascinara necessariamente a la comadreja, esto por fuerça lo auia de hazer, dentro de la esfera de su actividad; y por consiguiente esta vna vez fascinada, no pudiera huir; vemos por experiecia, que la tal comadreja, se aparta muchas veces muchos passos del sapo, y se huye à las eminencias donde pudiera asegurarse de él , si ella de suyo no boluiera à descender exponetamente, como se auia subido. Luego dicho ascenso, y descenso exponetanco , arguyen claramente, que ninguna necesidad le impone el sapo à la dicha para traerla : ergo , &c.

1485 Lo que yo , pues, juzgo sobredihi dificultad, es, que es muy verisimil, el que dicha comadreja no es atraida del sapo, ni que ella se venga à él por cariño, ò apetito innato, que le tenga (pues fuera tenerle à su destructiuo) sino que antes bien con el sumo odio , que le tiene, busca primero ayuda para matarle, y à este fin endereza sus alaridos, clamores, y passos primeros(que parecian faga) pero viendo por vna parte, que no ay quien le ayude contra el dicho; y por otra, confiando de nasiad mente

de si, ò sacando, como dizen, fuerças de flaueza, determina venir à las manos con el en duelo particular; pero apenas se acerca al sapo, quando este con su anhelito envenenado, la atosiga demodo, que no puede defenderse , ni aun lidiar , y assi le sirue de pasto, quando pensó vencerle.

RESPUESTA VIII.

Comola remora de tiene un nauio.

1487 E N quanto à lo que se dice de la remora, que detiene un nauio, ò por mejor decir, que haze se muera tardamente: nos lo arribuyen al peligro de vazio, el qual dizen , que interuiniera al apartar dicha remora de el nauio, à que estaua sumamente pegada; pero no me agrada; porque si el Elemento del ayre mouer todo el peso, y maquina de la naue; porque no podria mover dos libras , ò quattro mas, que puede pesar la remora, en lo qual no podria auer peligro alguno de vazio. Luego el peligro de vacio, no es causa de dicha detencion: ergo , &c.

Otros juzgan, que no es la remora quien detiene el nauio , sino ciertos peñascos, que estan debaxo del agua, y tienen virtud magnetica: y añaden dichos AA. que la remora, es solamente señal de que se ocultan en la parte donde ella anda dichos peñascos; pero tampoco me agrada esta sentencia,

porque parece invetisimil , que siendo tan frequentado de nau- gaciones el mar Egeo, no ayan en- contrado con dichos peñascos, mas que sola la naue pretoria de Antonio ; pues de ninguna otra se lee auerse detenido en dicho mar hasta aora : luego señal , que dicha detencion no la causaron al- gunos peñascos fixos , sino algun pescado mobile , à quien por essa causa llaman remora los AA. dan- dole el nombre por el efecto , que causa: ergo, &c.

1488 Otros sienten ser fabulo- so el tal pez, y lo fundan. Lo pri- mero, en que desde Plinio, has- ta nuestros tiempos, con frequen- tarse tanto la naugacion, no solo en el Mediterraneo, sino en el Oce- aneo; no se lee, ni hemos oido se- mejante efecto: Y aun parece no se dize de otra naue lo dicho, que de la referida de Antonio ; y esto lo dice Plinio, cuyo credito es acha- coso: luego verisimil es, que la exis- tencia *i rerum natura* de dicho pes- cado, sea fabulosa.

1489 Lo segundo: porque el re- tinente, debe sobrepujar à la cosa detenida en peso, ó en resistencia; por lo qual dicen estos DD. que au- que la hormiga puede llevar un pe- so, que se i de mas quantidad que ella misma; pero que no puede lle- uar un peso, que pesa mas que ella: vemos, que la remora, que es un pe- zez illo pequeño, por una parte no puede pesar mas que toda una na- ue, y por otra no parece posibile

tenga mas resistencia, que impetu todo el elemento del ayre, que derriba edificios, y arboles, y tiene con tanta facilidad unas naues tan grandes, y tan cargadas. Luego no es posibile , que quando una naue , que con el impetu de los furiosos vientos iba nauegando hinchadas las velas, se detuviese inmóvil en medio de su car- rera, ó almenos se moviese muy perezosamente , sin amaynar los vientos , ni minorarse su im- pulso , solo à la violenta re- sistencia de un pezecillo. Lue- go, &c.

1490 Lo tercero; porque si di- cha virtud retentiva , sin limite, sin termino , ó el retener sin li- mite se le concediesse à la remora, no huiiera mayor razon para de- tener una naue cargada , que para retener toda una Isla entera (si fuese una) y por consiguiente pu- diera dezirte infinita la virtud de dicho pezecillo : vemos , que esto es contra toda razon , y absurdo grande en filosofia, y en experien- cia; segun la qual todo ente natu- ral tiene finita, y determinada vir- tud, proporcionada à su cuerpo, y à su peso, y calidad: ergo, &c.

1491 Y lo quarto ; porque aunque muchos Filosofos dan por supuesto dicho admirable efecto, y como por asentado que sea efecto de la remora; con todo esto, este no es bastante fundamento para apli- carle à dicha sentencia. Lovno, porque tambien ay personas ex-

eruditas, que desacreditan su historia. Y le otro, porque muchas cosas y anas admira el vulgo introducidas por algunos, y por ninguno examinadas, con que prescriue la mentira: ergo, &c.

1492 Tampoco esta sentencia me agrada. Lo 1. porque son innumerables los Filosofos, y Autores, que, è ledán por asentado, ó le atribuyen dicho efecto à la remora; y no es razon negar el credito à tantos, ni llamarles vulgo, quando entre ellos ay muchos, muy graues, eruditos, y de autoridad no despreciable, como son Eliano, Belonio, Aristoteles, Rondlecio, Trebia, Negro, Alberto Magno, Mayolo, Huerta, San Basilio, y otros: ergo, &c.

1493 Lo 2. porque no es vna sola raua (como los contrarios suponen, ó incéjan) sino muchas à quien ha sucedido lo dicho; pues se lee en varias historias, auer sucedido dicho efecto, no solo à la Capitania de Antonio, sino tambien à la nau de Periandro, à la nao de Cayo Cesar, à la de Caligula, y à otras: ergo, &c.

1494 Lo 3. porque tambien suponen falso dichos Autores, en decir, q̄ no pueda yn animal llevar, ó retener mas peso, q̄ lo que el dicho pesa; pues la virtud, y fuerças de los agentes, no siempre se comensuran con la grauedad de los tales, como es notorio en millares de cosas; y así se han visto hombres de tantas fuerças, que uno solo pue-

de llevar dos, cada uno debaxo de su braço, no pesando tanto como ambos: Hombres ha auido, que pàran vna rueda de molino, siendo así, que con igual peso, que lo que pesan los tales no se pàrara: y así tengo tambien por incerto lo que assieutan de la hormiga, y por falso, el que de aí se siga ser fin límite, è infinita la virtud de la remora; yà porque no ie sigue conseqüencia de lo grande à lo infinito, y ya por lo que se dirà, quando propongamos nuestro sentir: ergo, &c.

1495 Y lo quarto; porque el negar dicho caso, y la existencia de dicho pez, mas es ceder à la dificultad, que desatarla: para lo qual no es menester mucha Filosofia, ni erudicion, eslo empero, para desatar la dificultad, suponiendo el caso, ó abstrayendo de él; y así debe el Filosofo antes desatar la duda, que negarla, contra lo qual hazen dichos Filosofos, y así no debe admitirse dicha sentencia: ergo, &c.

1496 Otros Autores conceden dicho efecto, pero lo atribuyen a milagro, diciendo ser milagroso, y no natural, ordenado por secretos juizios de Dios à algun fin particular de su sobrenatural prouidencia; pero este opiniamento me desagrada, porque en buena Filosofia no se debe recorrer a milagro sin necessidad, y aquino la ay, como luego veremos: ergo, &c.

1497 Otros, finalmente,

dandicho efecto por natural; pero dizen, que la razon totalmente se ignora, porque la causa es encubierta, ciego, y del todo oculata; pero esto es acogerse al baratillo, ó (como sueldelezirse) à la passion, y assino lo admito.

1498 Lo que yo siento, pues, acerca de dicha dificultad, lo he de sacar devnas question mecanica de Aristoteles, que es la quinta de sus questiones mecanicas. Pregunta, pues, Aristoteles en el lugar citado, qual sea la causa deque vn pequeño gubernaculo, ó vn pequeño timon puesto en la popa, que es el ultimo extremo de la nao) tenga tanta fuerza, que asiendo de él vn muchacho, y moiedole, mueua juntamente con él toda la maquina de la naue, siendo tā grande, y llevando tanto peso, como suelde llevar? A lo qual responde, que la causa es, porque mouiendo vn extremo, se mueve todo el continuo, hasta el otro extremo: y aunque sea pequeño el mouimiento del extremo que se mouió primero, viene à ser grande el de su contrario, porque alivessa, se termina, carga, y se intensa mas el impetu del mouimiento.

1499 De el mesmo modo, pues, asiendo la remora a la popa de la naue, y moiendo el cuerpo, y la cola como timon, haze, q toda la naue se mueva; y aunq en aquella parte sea pequeño el mouimiento viene necessariamente à ser grande en la proa, que es el extremo con-

trario; con que mouiendose vna vez à la parte sinistra, y otra à la derecha, precisamente ha de retardar el mouimiento de la nao, porque es preciso, que esta ande fluctuando con la obliquidad del mouimiento, assi como sucede, quando el Gouernador de la naue dà el gouierno de ella à vno, que es pocodiestro, que por no lleuar de recto el governalle, anda la nao fluctuando à vn lado, y à otro, sin hazer vnge derecho.

1500 Esta sentencia assi explicada, se puede probar. Lo primero, de la refutacion de las demás. Lo segundo, pôrque la remora por vna parteno haze parar totalmente al nauio, sino solo causa, que se mueua mastardamente, y por otra la parte donde la han visto asida, quando causa dicho efecto, es al timon, ó governalle; como lo testifica Eliano, lib. 1. cap. 24. Plinio lib 9. cap. 25. y lib. 32. cap. 1. Guertaf sobre el 25. de 9. Mayolo, colog. 9. y otros muchos contra Cardano: luego señal evidente es, que causa dicho efecto de dicho modo, y por la dicha causa que dexamos explicada: ergo, &c.

1501 Lo tercero; porque no es solo vn pescado el que causa dicho efecto, sino diferentes, pues como dice Plinio en el lib. 32. hubo diferentes pescados que hiziesen lo mismo, y lo confirmab gran variedad que ay de descripciones, y retratos tuyos, entre diferentes Autores, que vnos le pin-

tan de vna forma, y otros de otra, sin conformar en alguna, como se puede ver en Eliano, Belonio, Opiano, Plinio, y otros: luego señales, que no es particular virtud de alguna determinada especie de pez, sino que à qualquiera, que accidentalmente le suceda, el afirse en la popa del nauio, le podrá suceder con facilidad, el ser causa de dicho efecto: ergo, &c.

1502 Lo quarto: porque atestadiesta nuestra doctrina, se satisface à la admiracion de el Emperador Cayo Cesár, del qual se dice, que auiendo detenido su nauio un pescado de forma de Limaze, citaua dicho Emperador admirando de ver, que dicho pescado estando fuera de li nao la detenia, y que recibido dentro, era de muy poca fuerça; y la de otros muchos Autores, que refieren lo mismo, diciendo, que la remora estando dentro del nauio, no le detiene, si no solo quando està fuera, siendo assi que ell no tiene mas fuerça fuera que dentro, ni ay mas circunstancia que pueda conducir al referido efecto, que el estar, è no en parte donde pueda seruir de gouernalle, ó timon. Luego, &c.

1503 Lo quinto; porque en esta sentencia se silva el credito à tantos Autores, que refieren dicho efecto, y se explica con facilidad, como pueda naturalmente causarse sin inconveniente alguno; lo qual no haze ninduna de otras sentencias: ergo, &c.

1504 Lo sexto; porque pregunta, que diferencia puede auer para dicho efecto, entre vna tabla, y un pescado, ó entre el timon de pescado, ó timon de tabla? ninguna por cierto. Vemos, pues, que vna tabla sola, puesta por gouernalle, ó timon, haze bolver consolo su mouimiento toda la maquina del nauio, y por consiguiente puede de hazerle fluctuar, y que por essa causa se detenga, ó mueva más precosamente: luego lo mismo podría hacer vna timon, ó gouernalle de pescado, si accidentalmente se diesse: ergo, &c.

1505 Y lo septimo; porque esto se puede explicar à paridad de la palanca, y romana, pues quando con vna palanca queremos levar vna grande piedra, si asimos la palanca por cerca de el hypomoclio, es poca la fuerça que hazemos; pero si la asimos distante del hypomoclio, crece la facienda al peso de la distancia: lo mismo passa en la romana, pues vna misma pesa, puesta cerca del hypomoclio pesa; v.g. como vna arroba, y apartada del peso en otras arrobas mas, ó menos, conforme à la mayor, ó menor distancia del hypomoclio. Assi, pues, en nuestro caso, en el qual la palanca, ó romana, viene à ser el timon, ó el pescado: el hypomoclio en el timon, es el eje, y en el pez la parte con que se asse à la popa: el peso que impede el timon, y mueve el nauio, es el mar: el novedor del timon, es el que mide

la tablì, ò gouernalle: y en nuestro caso es el mismo pez; el qual quanto mas tuiere de largo, tanto mayor peso recibirá de el mar, y con tanto mayor fuerça mouerà la nau; y como sea así, que la remora (según muchos Autores) tenga seis pies de largo, y cinco dedos de grueso, que no ay timón, ò gouernalle de tabla, que sea tan largo; de aí es, que con gran facilidad, y velocidad puede dicho pez en el modo dicho ser causa de dicho efecto: ergo, &c.

1506 Todo esto se puede confirmar. Lo primero; porque el timón en el nauio es lo mismo, que en el cauallo el freno, vemos, que es facilissimo boluer, ò detener el cauallo con qualquier freno: luego tambien lo será boluer, ò detener el nauio con qualquier timón, aora sea este de tabla, aora de pescado: ergo, &c. Y lo segundo, à paridad de aquel pez, que detuvo la nau Portuquesa, pocos años ha, pasando el cabo de Buena Esperança, en aquel mar, fronte ro à los Catres (de que haze men- cion el Compendio de las cosas de Portugal, en la India Oriental, escrito por un Religioso de San Benito) que causó dicho efecto por sembrante causa, alomenos en parte, como se infiere de lo que allí se dice: ergo, &c.

1507 De lo dicho consta, que se creyó Cardino, en dezir, que la remora assida à lo hondo de la

nave, la detiene, que esto parece impossible, lo uno, y lo otro, porque como se ha dicho, la dicha no se asse sino al timón, ò gouernalle, ó à la popa, y mouiéndose allí el pescado à vñido, y à otro, mueue la nao, y retarda su mouimiento.

RESPUESTA IX.

De otras cosas raras.

1508 En quanto à lo que se dice de los animales, que pacen las yeruas de el campo Falacro, Nieremberg de la Simpat. cap. 57. duda mucho de su verdad, y en quanto à lo de los bosques Benetos, lo tiene mas por magico, ò diabolico, que por fabuloso, pero yo no hallo particular repugnancia en la naturaleza para semejantes efectos, pues vemos, que ay algunas aguas, y algunos pastos, que hazen los animales mas bravos que otras, y por essa causa tienen nombre los que pastan tales, ò tales yeruas; v.g. los de Iarama, los de Bexar, &c. Luego, que mucha, que aya yeruas, ò aguas, que hagan contrario efecto, y por consiguiente, que aya, ò pueda aner algunas de tal calidad, que totalmente los amanen: ergo, &c,

En quanto al fuego, que consume el agua, y no la estopa, si es verdad, no puede ser otra la causa de dicho efecto, sino ser por una parte el tal fuego sufureo, y por otra topaz resistencia en el agua

agua, y no toparía en la cistoga, al modo de lo que arriba diximos, acerca del rayo que consumió el vino, y no la tinaja.

1509 Que el fuego del monte Ethna no deshaga las nieves, no es maravilla, sabiendo (como yo lo he visto) que está tan profundo, y distante de ellas, que no las calienta, ni llega á ellas la influencia de su calor.

1510 Que el fuego de Lycia no quemé las manos, puede nacer, de que como diximos arriba, puede concurrir con dicho fuego otra fuente de agua tan fría, que con su humedad, y frialdad impida el efecto, que allí obrara.

1511 En quanto á lo de la yerua de el Pito (y lo mismo es de la yerua Etiópe, la de la Abubilla, y semejantes) digo, que la tales corrosión del hierro, como lo es la agua fuerte, y el aceite de Vitriolo de otras cosas, y los vegetativos de la carne, y así no es maravilla, que aquellas yeruas corroyan, o rompan el hierro, como el vegetativo la carne, y el agua fuerte otras cosas.

1512 Y finalmente en quanto á lo de los muchachos Alemanes, digo, que dichos efectos deben reducirse al magnetismo, y así debe dezirse, que el uno de ellos tenía virtud magnética en el brazo derecho, y el otro la tenía en el izquierdo.

RESPUESTA X.

Como se aya de entender la virtud magnética.

1513 **Y** Si alguno pregunta-
re aquí para inteli-
gencia de lo dicho, en que consiste
la virtud magnética, sisca atracti-
ua, en quien existe, ó como se pro-
duzga.

1514 Respondo, que acerca de esto, aymuchos modos de opinar, los cuales por la brevedad omito, y solo digo brevemente, que lo que yo siento es, que dicha virtud, no consiste adequadamente en atracción, ni está solo en la cosa que atrae y que llamamos *imar*, sino también en el hierro, ó cosa atraída, y assi podemos disimirla: **Que es un apeti-
to innato, que tienen las cosas en orden
al sitio, ó lugar conveniente, que deben
guardar entre si, en el universo, y el q
para la mejor conservacion dese, preté
de la naturaleza q gua de.** Este ape-
tito, no es otra cosa, q una natural
propension, y inclinación que tie-
ne qualquiera cosa, no solo al bien
conservatio de si misma, sino tā-
mbien al bien conservatio del uni-
verso, cuya parte es.

1515 Por esta razon, por esta cau-
sa, y por semejante apetito, suben
las cosas leyes arriba, y descienden
abajo las pesadas, cōviene a saber,
porq dichos ligires son más aco-
modados para existir con el todo,
cuyas partes son, y porq assi convie-
ne al bien comun del universo.

X

1516 Y por dicharazon, tambien las partecias de agua se engloban en gotas, y ponen enfor ni deglobo, para que con la valia de dichas partes defendiendose contra la sequedad, que es su enemigo, existançõ mas comodidad, y se conformen mejor con el elemento, cuyas partes son.

1517 Por esto tambien todos los arboles, y plantas, y cosas vegetables suben à zia arriba, porque este es su mas conueniente lugar, y tñsi le apeteceen, caian à su mayor bien natural: luego del mes mas modo las cosas magneticas apeteceen estar juato à tales, ó tales cosas, ó en tal, ó tal lugar unido con ellas, por que esto conviene à su mejor conservacion, ó à la del vnuerfo, cuyas partes son.

1518 Vemos esto tambien en el agua, que aun que de suyo es graue y pesada, y como tal apetece ir à zia abaxo, con todo esto quando por auer peligro de algun vacio en la naturaleza, conviene al bien del vnuerfo el que suban arriba.

1519 Con lo mas de esto: ya de que el agua en tal caso, no es atraida por la imala, sino que ella se sube por si propia, y por su apetito innato que tiene à dicho lugar, para mayor bien de el vnuerfo: ya de que la piedra cae al suelo, no por atraccion de la tierra, sino por su propia inclinacion, como lo dixo Escaligerio, y apuntò Santo Tomis: ergo similiter, &c. y ya de que Dios, Autor de la naturaleza

diò à todas las cosas todos los bie-nes de que necessitauan para su perfeccion, y mas comoda conseruacion, por que nunca falta en lo necesario, entre los quales se reputa dicho apetito: ergo, &c.

1520 Y finalmente se prueba esto, pures vnuos, que el imán, si por una parte atrae al hierro, por otra le expelle, y desvia: luego señala es, que dicho apetito es en orden, solo à su mejor conservaciõ, ó al del todo, cuyas partes son, pues atienden al sitio, y parte pok donde se han de venir: ergo, &c.

1521 Este apetito, pues, natural, no es qualidad secreta, ni qualidad seguda distinta, sino la misma substancia, assi como la grauedad de la piedrano se distingue de ella (en opinion probable) nies que lidia, sino la misma piedra, que por si misma tiene apetito, è inclinacion à la tierra, como à su centro: y lo mismo digo de la levedad del fuego (si te es leua, de que es abstraygo cosa) pero es verdad, que sobre la naturaleza conviene, y se puere ciertas condiciones, ó disposicio-nes preuias, quiles son la presen-cia en debida distancia, y otras se-mejantes: y assidize bien Castrillo, que el hierro, no es atraido de el imán, sino acariciado, combida-do, y amuido con su presencia, co-la qual se desperta la virtud de el hierro: por lo qual dixo Orfeo, que un hierro era atraido de la imán, como una esposa de los braços de el esposo, que se desperta con su pre-

presencia, y se regala con sus abracos.

1522 Puede tambien dezirse (y parece no puede negarse) que la imán despide de si alguna qualidad insensible (al modo que el fuego despide calor, y laz) con la qual dispone, y excita el apetito del histero, y de otras cosas que à ella se toca. Y esto se prueba, pues la que la toca queda con la misma virtud, lo qual se experimenta en el cuchillo, que tocó la piedra, que sin menoscabo de la virtud de ella, queda él con la misma, no de otra fuerte, que vemos encenderse muchas velas con la luz de una lampara, sin que ella pierda nada de su lucimiento.

RESPUESTA XI.

Como persistan tanto los hombres en la Isla Momonia sin morir.

1523 **A** Lo de las Islas de Hybernia respondó, no puede ser verdad el que no mueran los que habitan en la Momonia, y así tambien no es verdad, que lo que de ella se refiere proceda de qualidades ocultas. Lo primero: porque si fuera cierto allí el no morir jamás, todo el mundo, olvidado de su tierra, de sus hijos, y riquezas, correría á esta Isla, pues la vida es el mayor bien de la naturaleza, y con quien no tienen comparacion todos los de la fortuna, vemos que nadie va á

buscarla: luego porque no es verdad lo que de ella se refiere.

1524 Lo segundo: porque estos hombres que en ella habitán, precisamente han de comer, y beber para vivir; vemos, que no ay manjar, ni bebida, que no menoscabe el calor, y que pueda reparar *ad equalitatem* el humedo radical: luego poco à poco se han de ir deteriorando los hombres, y venir á dar en manos de la muerte.

1525 Lo tercero, y principal: porque lo dicho repugna á la fe, que en varios Textos nas dize *hemos* todos de morir en pena del primer pecado, como se ve en Job: *Homo natus de muliere breui viuens tempore, &c.* Y así lo que se debe creer en este caso, es, que en Momonia es el temperamento tan templado, los ayres tan benignos, las aguas tan saludables, y los manjares tan faciles, y sustanciosos, que no refragando mucho el calor natural con su resistencia, y restaurando mas que los comunes el humedo radical con su sustancia, hazen la vida más larga de lo comun, de que si ha originado este concepto, o en carecimiento entre los Estados.

1526 En lo de la otra Isla, que no permite en si ningun genero de hembras: se responde, que siendo verdad el suceso, no se ha de atribuir á qualidades ocultas, pues des cubiertamente se hallan cosas que ofenden al sexo femino, y no al masculino, por causa de su mayor

debilidad , ó por razon de la diferente organizacion de sus cuerpos, como lo vemos en los colores del ambar, y almizcle, que à solo ellas ofende , y assi puede suceder en dicha Isla, clauer algunas exhalaciones, vapores, ù otras cosas ofensivas à las hembras, y no al sexo masculino.

Sentencia resolutiva.

1527 Antes de poner nuestra conclusion, es preciso hazer algunas suposiciones : y assi supongo. Lo primero, que assi como el elemento del agua es humedo en su grado, y frio cerca de el grado sumo (hablo en opinion probable) assi el elemento del ayre es frio en sumo grado, y humedo cerca de el grado sumo.

1528 Supongo lo segundo : que el elemento del agua) y lo mismo digo de los demás elementos) no es, ni está tan puro elemento, que no tenga, y esté lleno de corpúsculos, y de mixtos, que con su sequedad, y calor templan mucha parte de la frialdad, y humedad del agua: con que esta no tiene las qualidades en aquella intencion, que pedia su naturaleza. Y que esto sea así, se prueba; porque si fuera elemento puro , no fuera perceptible por la vista, ni por el gusto, pues el color , y el sabor son qualidades segundas, que resultan de la mistion, y junta de las quatro primeras qualidades; y assi de dexarse ver, y gustar, se concluye, que no está pu-

ro elemento, y que en el agua, tierra, y fuego se hallan las quatro quattro qualidades de calor, sequedad, frialdad, y humedad, mediante los mixtos que contienen, los cuales los templan , y sacan de su connatural rigor: lo mismo se puede decir del ayre, aunque los corpúsculos de que está embarazado son tan sutiles, que solo los vemos al rayo del sol (si bien del lince se refiere , los vé à qualquiera luz) pero en fin los tiene , y le templan de la misma suerte que à los demás elementos.

Supongo lo tercero: que el elemento de el agua les sirve à los pezess de elemento para la respiracion , no menos que à nosotros nos sirve para respirar el ayre.

1529 Supongo lo cuarto : que si los pezess, y anades tuvieran entendimiento como nosotros, nos admiramos de que ellos puedan persistir tanto tiempo , sin perecer en el agua, por lo que à nosotros nos pasa en ella , assi ellos se admirarian de ver que nosotros podamos vivir, y conservarnos en el elemento del ayre , por lo que à ellos se pasa en el : y el fundamento está, en que siendo nosotros mixtos como ellos, y siendo el ayre elemento, que no menos que el del agua, tiene dos qualidades, una en sumo grado , y otra cerca del grado sumo ; tanta dificultad se les podia ofrecer à ellos, de ver que la frialdad, y humedad de el ayre no nos mate à nosotros, como à nosotros se

se nos ofrece de ver, que el agua no los destruya à ellos; pues assi vnos como otros estamos continuamente metidos en vn clemento.

1530 Esto supuesto, sea nuestra primera conclusion: La causa de conservarse en el elemento de el agua los cisnes, anades, pezes, sin perder la vida à manos de la frialdad, y humedad, prouienedeli concurrencia de quatro requisitos, dos intrinsecos, y dos exteriores; de los quales vñidos, como de causas parciales, resulta la causa total de dicha conservacion. El primer requisito, es la resistencia intrinseca de las qualidades del animal. El segundo, la estrechura de sus poros. El tercero, las influencias de los astros: Y el quarto, los reparos extrinsecos.

1531 El primer requisito, es la resistencia de las qualidades de el animal; y que esta sea, sino el todo, parte para su conservacion, y defenia; se puede ver en la primera sentencia de esta duda, donde se prueba esto abundantemente. Pruebase a juzgabien, pues siendo cierto, que todas las qualidades resisten à sus contrarias segun el poder, y la intensión que tienen, teniendo afuer de mixtos, los cisnes, los anades, y pezes, calor, y sequedad, que inferior en fuerza à la frialdad y humedad del elementos, precisamente han de resistir su violencia algun tanto; pero por quanto no pueden hazer la total resistencia, que baste à su conservacion, debe

entrar à la parte otro requisito, que es el siguiente.

1532 El segundo requisito, es la estrechura de los poros, que comunmente se halla en dichos animales, puestodostienenel pelo duro, ó c. rizado.

1533 Pruebase, que la estrechura de los poros sea parte de esta conservacion, porque la estrechura de poros, cierra las puertas al enemigo, para que no introduzca su hostilidad en el sugeto. Luego, &c.

1534 Confirmase: porque segun el Abad Thesaluro, en el Panegirico del diamante, à esta causa se atribuye la incorrupcionalidad de los diamantes finos; pues no teniendo poros por donde el fuego les introduzga su borazidad, permanecen siempre ilejos en medio de las llamas. Lo mismo discurren otros de la salmandra: Y de el adianto blanco, dice Nieremberg en el cap. 10. de *Salmar*, que por la estrechura de sus poros, y gran sequedad, no se moja, ni humedece en medio de las aguas. Luego, &c.

1535 El tercer requisito, son las influencias de los astros; pues no ay duda, que entre los demas, el Sol templá, y corrige mucha parte de la humedad, y frialdad de el agua, con que la dexa menos cruel, y mas tratable.

1536 Pruebase esto: que vemos que en el estio la calienta tanto, que aun los homores, perd. n persistir mucho tiempo dentro de ella.

Lue-

Luego la templá de modo , que puedan siempre vivir en ella los pezes, y los anades.

1537 Confirmanse: porque como se refiere de las partes meridionales, especialmente de Ormuz , no solo nadan los hombres en todo tiempo del año, sino que llenando de agua vnas artesas, duermen metidos en ellas. Luego , &c.

1538 El quarto requisito , son los reپirosexteriores, que consisten en los vestidos (llamemoslos así) y en otros abrigos naturales; y en quanto à los vestidos, ó habitos exteriores, quien no admira el tropage, con que Dios vistió à los cisnes, y los anades, cubriendolos de plumas , de tal forma entretexidas , y de calidad tan caliente , y seca , que no solo dan lugar à que el agua penetre à la carne, sino que aunellas no se dexan humedecer del agua. Y en los pescados , quien no advierte la variedad de abrigos con que los cubrió la naturaleza, dandolos à vnos conchas, con que totalmente cierran el paso al agua; quien no repara lo cerrado de los herizos marinos , lo elcondido , y reparado de las otras: y finalmente, quien no ve, que el mas desabrigido pez está cubierto de menudis escamas, que le despiden de la hostilidad de el agua , y aun de sus qualidades en sentencia de Artiaga ; pues dice , que la humedad, y frialdad no passa à los cuerpos, que tienen de por medio algun vidrio, u otra cosa de igual defensa.

Y en quanto à los abrigos, digo, que lo son las profundidades de el agua las cuevas profundas, y las regiones calientes; pues vemos, que estando el tiempo frio, quando el Sol se ausenta en el Ibierno, se recogen al fondo los pezes , ó à las cuevas, donde por el antiparistasis está mas templada el agua ; y no bastando esto , mudan de region, y se van à inuerrar à otra parte caliente , como se ve en los atunes, sardinas, y otros. Luego

1539 Pruebase finalmente , que dichos requisitos juntos , y vnidos , sean la causa total de la conservacion de los anades , y pezes; porque si les faltasse , no solo todos, sino qualquiera de ellos infalliblemente moririan: pues primamente , si les faltasse la resistencia del calor, y sequedad , separados de la frialdad , y humedad del agua, breuissimamente perderian la vida: y si les faltasse la estrechura de los poros , no obstante , que la residencia no les faltasse entradas, adentro el enemigo , y haciendoles la guerra dentro de la casa, tambien acabaria con ellos.

1540 Tambien perecerian infalliblemente, si el Sol, y los otros no templassem el agua; pues en tal caso , teniendo estas dos qualidades sumamente intensas , no solo en lo superficial, sino tambien en lo profundo , totalmente estaría inhabitable : y finalmente aunque tuvieran los tres primeros requisitos, murieran absolutamente, con solo

solo que les faltasse el quarto; pues desabrigados de las plumas los cisnes, y de las escamas los pezes, que dando descubiertos à los rigores del contrario, perecerian, y mucho mas brevemente morrian los pezes, sino se les permitiesse en el tiempo riguroso el abrigarse en las cabernas profundas, y el retirarse à regiones mas templadas; y lo mismo los cisnes, y anades, sino se les dexasse en tal caso salir a dormir, y abrigarse fuera de el agua; pues por experienca he visto en alguno, que quedandose dos dias en un estanque, por no poder salir, perecio de frío.

1541 Puedease lo dicho a paridad del hombre, porque no menos repugnante le es al hombre el elemento del ayre, por la frialdad, y humedad, que tiene, que le es à los pezes el agua: vemos, que el hombre se conserva, mediante la concurrencia destos quattro requisitos, y no por otra via. Luego de la misma fuerze se ha de pensar, que se conservan ellos.

1542 La mayor es cierta; pues tanto quanto el agua opugna a los pezes por el exceso de sus qualidades, tanto le opugna al hombre el ayre; pues tiene las mismas qualidades con la misma intensión (aunque en diferente disposicio.) La consequencia es legitima: y la menor se prueba, discurriendo por todos los quattro requisitos; pues primeramente el defendese el hombre de la frialdad, y huigie-

dad, nace parte de la resistencia intrínseca del calor, y sequedad, que le componen: en segundo lugar se defiende con la estrechura de poros; pues vemos por experienca, que los que los tienen menos cerrados, están más sujetos à la hostilidad del ambiente, y enferman con facilidad: En tercer lugr, se conserva en el ayre, à causa de estar el templado con los influxos, y reflexiones de el Sol, con los quales se haze esta infima region habitable. lo qual no fuera, si dichi reflexio le faltara, como se vé en la region media, que totalmente es insufrible, porque esta refexion no la alcança: En quarto lugar, se defiende con los reparos exteriores de el vestido, que aumenta, ó algera, segun lo pide el frío, y quando este es muy intenso no bastando el repairo del vestido, se recoge à las piezas abrigadas, alfombradas, tapizadas, y comedadas de lumbre, de los quales requisitos, si le faltara alguno, precisamente arruina à manos de las qualidades contrarias del elemento, que haráta, pues si un hombre estuviera sin refugio en el Ibierno, pereceria, y aun que le tumbara, perdería la vida, si fijandole el abrigo de la casa, de la lumbre, y de lo demás, se quedara algunas noches al yelo.

1543 Pruebase lo 2. con el ejemplo de los animales terrestres, à quien por lo arribadicho, les es, no menos aduerso el elemento del ayre,

aire, que lo es à los pezess, yanades el elemento del agua; y dando por assentado los tres primeros re quisitos, passo al quarto, q es el abrigo exterior : que otra cosa son las plumas en las aues, las lanas en las ovejas , y el pelo en los brutos , q vn vestido bien aispuesto, que la naturaleza les diò para defendersse de las inclemencias ; y que es el traer à los animales caseros à las caullerias, y el recogerse los campesinos à sus cuevas, ò à los abrigos de los bosques, ò elirse à tierras mas templadas (como lo hacen las ovejas, las golondrinas , alcones , las codornizes , las cigueñas , y otros sin numero) sino es el que no les bastando el reparo de el vestido, y los otros requisitos , buscan nuevos abrigos para no perecer, como de hecho perecieran?

1544 Pruebase lo 3 . con el exē
plar de los arboles, a quienes para
defendersse de los rigores del ayre,
les diò la naturaleza tan propor-
cionadas cortezas , que atuer de
vestidos les abriguen ; y especial-
mente, se las diò mas abrigadas à
los que viuen en las sierras, y mon-
tañas frias, como son los alcorno-
ques , encinas , y castaños , como
mas necessitados; y no menos cui-
dò del reparo, y abrigo de sus fru-
tas, pues ademas del reparo de la
camisa , les abrigò prouidamente
con vno, y con otro reuozo , co-
mo se ve en las vellotas, callañas,
nuezes, y granadas.

1545 Confirmando lo d'chio: pues

no les bastando à los arboles (de
quien cuidamos) aun el reparo de
las cortezas , en los rigores del
Ibrieno les abrigamos los pies, cu-
briendoselos con tierra, y aun con
estiercol à los mas delicados , y si
lo son mucho , passamos ademas
desto à ponerlos debaxo de cubier-
ta , ò à cubrirlos cõ alguna estera ,
como sucede en esta Corte con los
naranjos. Luego porq su conserua-
cion pende precisamente de la re-
sistencia intrinseca de la estrechu-
ra de los poros, de la influencia de
el Sol, y de los abrigos exteriores;
de todo lo qual concluimos , que
la conseruacion de los anades, y pe-
zes, consiste precisamente en estos
quatro requisitos juntos , y no en
lo que dizen las sentencias con-
trarias.

1546 Sea la 2 . conclusion la cau-
sa de no ahogarse en el agua los
pezess, y de ahogarse en el ayre, pro-
viene de q siendo el agua , y no el
ayre la materia de su respiració, tie-
ne orgaños proporcionados , para
atraer, y expelerla facilmente, reci-
biendola por la boca, y arrojando
la por las agallas, y no para atraer,
y expeler facilmente el ayre.

1547 Pruebase esto : porque la
causa de no ahogarse los animales
terrestres en el ayre, y con el ayre,
y de ahogarse con el agua, no tie-
ne otro principio, q los referidos:
ello es, el q siendo el ayre la ma-
teria de su respiracion, tienen orga-
ños dispuestos, para atraer, y expe-
ler facilmente el ayre, y no el agua.
Lue-

Luego de la misma suerte se ha de dixerir en Los Pezes.

1548 Pregunta el antecedente: porque si los animales terrestres tuvieren organos para atravesar el agua, y expeler facilmente, sin que esté tocado inmediatamente al corazón, es indudable, que se ahogaran en ella, sino que refrigerando le, es sierviera de respiracion, no menos que el ayre; pues no menos que este, es el agua humeda, y fria. Luego no consiste el ahogarse los animales en el agua, y los Pezes en el ayre en la diferencia de los elementos, sino en la diferencia de los organos, que en vnos son proporcionados, solo para respirar con ayre, y otros para solo respirar con agua. Luego, &c.

1549 Y para que esto se entienda mejor, digo, que siendo el corazón la officina, donde mediante el calor, se fraguan los spiritus, proueyó la naturalceza al animal de los pulmones, q fuer de fuelles, atrayendo, y expeliendo cétinuamente un elemento proporcionado, le confortan, y defiendé, para q no perezca: de aquies, que a los animales terrestres, para dicho efecto se lessieron los conductos, y organos apropositados, para que con el ayre, y no con el agua pudiesen hacer iemejante socorro: y a los aquatiles, les diero los conductos, y organos necessarios, para que mediante el agua, y no el ayre, lo pudieren hazer; de adon de prouiene, que estos respiran con

su elemento, y perecen con el nuestro, asi como nosotros perecemos con el suyo, y con el nuestro vivimos, y respiramos.

1550 Pero instarás, que Aristoteles difinió la respiracion, es atraccion del ayre especificamente la respiracion; esto es, difinió solo la respiracion de los animales terrestres, no la comun, y generica, q conviene a los terrestres, y a quaticulos, ni la que conviene a los animales, que viuen en el fuego (como puerendezir de la Salamandra, y de los moscardones, que referimos en otro lugar) pues para estos (q como refiere Guerta) son de naturaleza frigidissima, la respiracion proporcionada sera el elemento del fuego, y no el de la agua, ni ayre; pues estando apeligrad su coraçon de perecer a manos de la summa frialdad, necesitan de respirar fuego, y de estar cétinuamente fomentandose con esse elemento; y assi la definicion de la respiracion en comun sera *atraccion de un elemento proporcionado, a confortar, y defender el coraçon de el exceso de las qualidades contrarias.*

SECCION IV.

*De las causas de los Duendes,
o Trasgos.*

1552 **S**upongo lo 1. que la causa de vna cosa, es el principio, que essencialmente influye en la tal cosa.

Supongo lo segundo: que qualquiera mixto tiene quatro causas, dos extrinsecas, y dos in-

extrínsecas, las extrínsecas son la eficiente, y la final, y las intrínsecas, son la formal, y la material.

1553. Causa material es aquella, de la qual se hace una cosa, q se recibe en ella misma. Causa formal, es aquello, con lo qual se compone, y perfecciona la virtud materia del compuesto. Causa eficiente es el primer principio q. q. de quien adquiere ser el efecto. Causa final, es aquello por cuya razón se mueve la causa eficiente a obrar.

1554. Esto supuesto, como principios naturales, iremos a ordenar dividiendo en Subsecciones las predichas causas para mayor claridad.

SUBSECCION I.

Qual es la causa material de los Duendes.

1555. Supongamos que la materia prima, ni es substancia completa, ni es cantidad, ni calidad, ni otra cosa alguna de las que se ponen en predicamento, sino que es un ente sustancial, incompleto, actual, receptivo de qualquiera forma sustancial, por ser el primer sujeto en que se recibe, de modo, q. e de las dos; esto es, de la materia, y de la forma; vi. id. semper trimonio est echo, y natural, resulta un ente perfecto.

1556. Pero por que este trimonio en los mixtos sublunares, es corruptible, y procede de la materia prima, está siempre apto-

a édoto de las demás formas, por que viendo que la que actualmente tiene la puede faltar, tiene echado el ojo (digamoslo así) a otra qualquiera, para casarse con ella al mismo tiempo que emejorade, porque de ningún modo guarda celibato, ni puede estar por un instante sola.

1557. Tras todo por el tiempo que el trimonio dura, es muy fino conforme la materia de su forma, y la guarda tanta fe, que durante la forma actual solo Dios puede obligar a que la materia dimita el consorcio de otra porque está en ella tan intimamente unida en medida que tan estrecho, que no faltase, q. en daga existe la materia, por la existencia de su forma; y aun los que dicen, que las esencias no se distinguen de las existencias, están obligados a afirmar, q. todo su ser le tienerib. en su forma,

1558. Enfin la materia prima, es una pura potencia en orden a la generación; y por consiguiente, es el archivio, y semillero natural de todas las generaciones; pues de su materia pertinissima, y fecundísima, los genitos naturales sacan a luz y educan todos los engendros, que adoran con variedad hecha la naturaleza.

1559. Siendo pues tanta la potencia, la fecundidad, y la virtud de la materia prima, claramente, q. aquia de ser obra, no de agente criado, sino obra criada desde el principio de el mundo de solo la mano de

poderosa de Dios, y que aun de ser su duracion incorruptible; pero en las materias dexemos las a los Filosofos, que las disputan, pues con lo dicho tenemos harto para lo que hemos mencionado.

1560 Se muestra conclusion: la causa material de los Duendes es la materia prima; esto es en la materia prima, que siendo materia del vapor, ó exhalacion corruptible; pues esta (corrompida la forma) paliá la causa material de los Duendes: para cuya inteligencia, es de saber, que estos animales, ordinariamente se engendran en los casfenes inhabitados, ó en los bosques, ó selvanes de las casas habitadas, donde por falta de lumbre, de comercio, y ventilacion de ayre, se corrompen los vapores, y exhalaciones, de cuya corruption se engendran los Duendes, como vimos en el numero 592. & sequentibus, pag. 159. y como se engendran los lapos, ratones, y otros animales visibles de otras corrupciones de mis cuerpos.

1561 Pruebase la conclusion: lo primero, porque causa material de una cosa, es aquello de lo qual se deduce la forma de tal cosa, y se recibe en ello: vemos, que de la potencia de la materia prima, que lo fue de vapor, se deduce la forma duendina, y se recibe en ella. Luego, &c.

1562 Pruebase lo 2. porque la causa material, es aquello que junto con la forma hace, y compone

la materia del mixto: vemos, q en e. Duende no ay otra cosa fuera de la forma, que le componga, si no es la materia prima, que lo hace del vapor: luego esta es su causa material.

1563 Instara: la materia, que lo fue de un mixto imperfecto, no puede passar a componer un mixto perfecto: vemos, que el Duende, es mixto imperfecto, y el vapor es mixto imperfecto: luego la materia de este no puede passar a serlo del Duende.

1564 Para responder à la infancia, es necesario suponer, que la materia de todos los mixtos, en sentencia probable, no es mas que una en numero, por mas que esté informada de formas distintas en especie, así como la materia del hombre, no es mas, que una en numero, no obstante, que la materia de el brazo, sea realmente distinta de la materia de la cabeza: lo mismo digo de la materia del agua, que es solo una, no obstante, que la materia de un río, sea distinta realmente de la de un lago; pues en ellos solo se distinguen entre sí como dos partes distintas de un individuo, y no como dos individuos totales de una especie. Esto supuesto

1565 Respondo concediendo la menor, y negando la mayor, y la consecuencia, porque siendo una en numero la materia de todos los mixtos, no ay implicacion de que la parte de materia que

cörper en mixto imperfecto, pase á componer en perfección mixto; pues en qualquiera se es la misma, sin admirir variación.

1566 Respondo tambien, que aunque la materia prima se distinguiese en numero, y en individuos, segun las diferentes formas de que se actuaſſe, no obſtante, sin repugnancia alguna passará, como de hecho passa de una forma á otra, de la imperfecta á la perfecta, y al contrario, y se prueba; porque la materia prima, no puede estar sin algun forma (como es constante filosofia) vemos que la forma del cauallo del vapor, y la de qualquiera mixto parece: luego su materia, que no es corruptible, passa á ser actuada de otra forma distinta de la que antestenia, luego passa á ser informada de otra mas noble, ó de otra menos noble.

1567 Y que de la forma mas noble pase la materia á la menos noble, vemoslo en el hó̄bre, pues corrompid su virgin, passa la materia del form: racional á la cadáverica: y de esta passa á la de perro, lobo, buitre, ó pez; pues ceñandole estos animales muchas veces en los cuerpos humanos convierten en pro, la sustancia li que lo fue de humano cuerpo; y aun la materia del cuerpo humano en la conformidad referida, passa tambien á serlo de arbol, de repollo, de lechuga, y de otras plantas si acaece estar enterrado

al pie de ellas algun cadáver.

1568 Confirme: porque tambien ay animales, que son semillas de arboles. Eusebio resiere de unos gusanos, que clauando las partillas en tierra, echan raízes, de q proceden ciertas plantas; y así, mismo hazemencion de unas manzanas, cuyas pepitas son gusaniillos, que plantados en tierra, producen los arboles de quien procedea otras manzanas semejantes; de lo qual se saca por conſequencia lo que vamos probando.

1569 Y que de la forma menos noble, pase la materia á serlo de mas noble form: se prueba; pues la materia, que fue de tabano, de cebolla, de pepino, de melon, y de otras cosas comedibles, lo pasa á ser de hombre; pues sustituyendole de semijantes manjares, hazemos sustancia humana la que lo fue de tan ordinarios mixtos. Luego, &c.

1570 Confirme: porque tambien de la putrefaccion de las plantas se forman animales; pues segun Olao Magno, Ortelio Saxo, Grumatico, Gesnero, y otros: en Escocia nacen anades en las hojas de los arboles, q se caen en el agua; Otras aves, como gansos, fueron hojas, y convertidas en aves, se fu. Irau del arbol, y buelan; y en las Islas Hebridas, echando en el tronco de cierto arbol, se convierte en gusanos, y cesos en aves, que luego buelan.

Y Fortunio Liceto dize , que en los montes Caspios se erian vnos melones grandes , y dentro de cada uno vn cordero , lo qual no repugna; pues acá vemos , que en el centro , ó coraçon de cada agalla , secria vna mosca , y en cada lenteja vn animalillo . Y Eusebio refiere , que en la India ay vn arbol , cuyas hojas en cayendo en el suelo , se convierten en mariposas , que luego buelan .

1571 Confirmase : porque entre los pescados aun ay mas generos , que se producen de la putrefaccion de otras cosas . Los mariscos todo s , que son casi infinitos , no tienen otro origen . En las enguilas no ay macho , ni embra , y asti solo se engendran de la corrupcion ; y segù Juan Bautista Porta , si se hecha vn cauallo en un estanque , es origen de muchas anguilas ; pero lo cierto es que este pescado , y otros muchos , se produce de escieno corrompido , pues vemos , que en llouiendo en algunas lagunas secas , y sin agua , luego q la reciben , se llenan de este , y de semejantes insectos , quales son ranas culebras , &c . Y acá en la tierra , vemos semejantes engendros de la corrupcion , como moscas , pulgas , lagartijas , culebras , &c .

1572 Pero hablando enterminos del vapor , ó exalacion corrumpida , quien dudara , que de él se engendren muchas cosas ; pues en la region del ayre , donde no ay otra materia de que formarse , se han

visto muchos engendros de animales . En tiempo del Emperador Carlos III I , llouieron tantos amilillos ponçoñosos , que inficiaron algunas Provincias . En las partes del Norte , segù Iacobo Zinglero , es muy frequente el llouer ratones . Y Escaliger refiere , que en Norvegia , llueue frequentemente vnos animales , llamados Lemures , que hazen mucho daño à los frutos . Y Olimpiodoro dize , que se crian assimismo codornices en el ayre : vemos , q en el ayre no ay otra materia de que se engendren sino vapores . Luego , &c .

1573 Confirmase : porque en Segouia , avrà treinta y seis años , se viò en vna nube d'lintaméte vna serpiente , en ocasion , que se levantó vna tempestad del lugar de Iuarrros , y en otras ocasiones , se han visto otras de la misma fuerze , como me han referido personas fide dignas , ademas , que los chinchas , que otro origen tienen , que el van por del cuerpo humano corrompido , como dice Lebino Lemnio : luego de primo ad ultimum se concluye no repugnar , que la materia devna cosa lo passe a ser de otra , ni el que la que lo fue del vapor , lo passe à ser devn Duende .

SUBSECCION II.

Qual sea la causa formal de los Duendes.

1574 **S**vpongo , que forma sustancial , es vn acto simple sustancial de la materia

prima, con la qual compone vn todo essencial: dízese simple, porque no tiene composición essencial (pero si integral de partes, y también de sugeto, y accidentes, ó propiedades) llamase acto de la materia, porque la informa, y la actua como con parte suya principal.

1575 Es en fin la forma tan fina y conforme de la materia, q casada con vna, es imposible naturalmente el vnirse á otra, pero á esse punto es amante tan zeloso de su materia, que por ningun acontecimiento admite en ella cōfocio de otra forma; y assi repugna, y contradice á todas, en tanto inflexible contrariedad, que en sentir de no pocos, ni aun Dios con todo su poder la puede obligar á ello. Esto supuesto

1576 Sea nuestra conclusión: la causa formal de los duendes, trastegos, ó fantasmas, es la forma duendina. Pruebase, porque la causa formal de vna cosa, es aquella con la qual se compone, y perfecciona ultimamente un compuesto: vemos, que esto lo hazela forma duendina; pues vñida á la materia prima, dà el ser ultimo, y formal, al compuesto del duende, y le perfecciona en el ser de tal animal. Luego

1577 Coafirmássé, porque la causa formal del caualllo, en sentir de todos los Filosofos, no es otra, que la forma equina, la del Leon no es otra, que la leonina.

Luego de la misma fuerte la causa formal de el duende no puede ser otra, que la forma duendina; la qual mediante la union que tiene con la materia, hazen, y componen este animal.

Y para que se sepa esta union de que calidad sea, y como en el compuesto se vna la materia, y la forma, digo brevemente, que vñion sustancial (que es la de quien hablamos) no es otra cosa, que vñ ligamen, vñ yugo, ó conjunción, que vñ dos extremos, esto es, la forma, y la materia; demodo, que dellos resulta un solo compuesto adequadó: no es la vñion parte de el compuesto, porque es modo; pero de tal modo es requisita, y necesaria, que sin ella no pudiera hacerse el compuesto, es vna sola, segun Suarez, en c. da compuesto; tiene su asiento en la materia, que es de adonde emana, y de allí vñen los dos extremos.

SUBSECCION III. Que sea la causa eficiente de los Duendes.

1578 En esta Subsección, se ofrecen algunas dificultades, cuya resolución es necesaria para la inteligencia de la resolución; y así harémos algunas suposiciones.

Supongo lo primero, que causa eficiente es un principio de donde se origina una cosa; esta causa se divide en primera, y en segunda.

La primera, es aquella que sin su-

poner otra superior , produce el efecto. La segunda, es aquella, que produce sus efectos con dependencia de la causa primera.

1579 La causa segunda , se divide en instrumental , y en principal: La principal, es aquella , que concurre á sus efectos con propia virtud naturalmente proporcionada , como el fuego , respecto de otro fuego. La instrumental , es la que con virtud desproporcionada concurre á los efectos , como el calor , respecto del fuego , pues no ay proporcion entre el accidente , y la sustancia.

1580 La causa principal se divide en mediata , y en inmediata: La inmediata , es la q sin mediar otra causa principal , produce el efecto; la mediata , es la que le produce , mediando otra causa : v. g. Dios en sentencia probable , es causa mediata , respecto de los efectos de las causas segundas , pues los produce , mediante el darles á ellas la virtud , potencia , y proporcion para que las obren.

1581 Supongo lo segundo: que la sustancia produce en si sus accidentes propios : pruebase , porq vn agua caliente (apartadola del fuego) ella por si misma se restituye á su frialdad cónatural. Luego , &c.

1582 Y si instares , que el acto , y la potencia deben tener entre si proporcion , y que como no lo aya entre el accidente , y la sustancia , no puede est producir á aquel. Respo dote rve dad la mayor , en

razon de causa , y de efecto ; pues entre estos , debe auer proporción , qualesque la perfección del efecto , se contenga en su causa , formal , ó virtualmente ; pero no es necesario , que la aya en razon de el ser , y de la entidad , pues entre el ser de Dios , y el de las criaturas , no ay proporcionalgún , no obstante , que las produce: y lo mismo passa en las causas equiuocas.

1583 Supongo lo 3. que la sustancia no produce de facto , ó de hecho (aunque los puede producir) accidente alguno en sujeto extraño: Y en quanto á la primera parte , se prueba , porque no se han de multiplicar entidades , sin necesidad , y siendo bastante el calor del fuego para produciren el pafso , ó leno , calor , no ay necesidad de que la sustancia del fuego le produzga. luego de facto no le produce. Y en quanto á la segunda parte se prueba , pörqne no se requiere mas virtud para obrar en extraño sujeto , que para obrar en si: vemos que la sustancia obra en si sus accidentes. Luego siempre que sea necesario , los puede producir en sujeto extraño.

1584 Supongo lo 4. que la sustancia produce inmediatamente otra sustancia , y se prueba por que todos los requisitos , para producir inmediatamente la sustancia de fuego , se halla en qualquera sustancia de fuego : luego la puede producir. Pruebase el antecedente , porque los requisitos son , el

que la perfección del efecto se contenga formalmente, ó virtualmente en la causa: vemos, que en la sustancia del fuego, se contiene la perfección de otra semejante sustancia; luego la puede producir.

1585 Instarás, que Aristoteles dice, que el fuego no obra como frío, sino como calido. Luego quien produce la sustancia del fuego, no es otro fuego, sino su calor. Respondo, q Aristoteles quisiera dezir, que el fuego no produce otro fuego, sin disponer antes la materia combustible con el calor: pero esto no obsta para que sea él quien produce inmediatamente la sustancia del fuego producido, porque el calor es solamente modo, ó condición requisita para la producción, y essa no impide la inmediación con el paso, y la causalidad principal del agente.

1586 Supongo lo quinto: que los accidentes no pueden producir alguna sustancia; y se prueba, porque para que una cosa pueda producir otra, es necesario, que la contenga en sí formal, ó virtualmente: vemos, que en el accidente, de ninguno de estos modos se contiene la sustancia. Luego esta no puede ser producida de él; La mayor es cierta, y la menor se prueba, porque el accidente es de inferior perfección, y jerarquía, que la sustancia. Luego esta no se contiene en el accidente.

1587 Esto supuesto, sea nuestra conclusión la causa total princi-

pal inmediata eficiente de los Duendes, es Dios, como causa primera. Pruebase, porque Dios como causa primera, suple la falta de las causas segundas; y en defecto de ellas produce los efectos, que ellas avian de producir: vemos, que no hay causa segunda, que pueda producir los Duendes. Luego los produce Dios; la mayor, es comúnmente recibida entre F. los sofistas: la consecuencia es legítima, y la menor se prueba, porque los Duendes, como vimos en la pag. 159. nro. 592. y en la duda 1. delta Sec. num. 1622. solo se produce la corrupción de los vapores, ó exhalaciones de las casas mal purificadas: vemos, que en dicha corrupción no aycosa, que pueda ser causa de dichos Duendes. Luego por falta de ella es Dios quien los produce; y que los vapores, ni su corrupción no puedan causarlos, se prueba, porque la causa debe contener en sí formal, ó virtualmente la perfección del efecto; y como los Duendes sean vivientes, y sencientes, y no se halle esta perfección en el vapor, ni en su corrupción, siguese, que esta, ni aquella puedan producirlos; y por consiguiente, que Dios por falta de de la causada, esq. bien los produce.

1588 Pero instarás lo primero: no implica el que una causa de inferior calidad, y en qien no se ha la forma, ni virtud, el efecto le pueda producir: luego no ay porque negar el q los Duendes sean

sean engendros de los vapores corrumpidos, ó de la causa natural, q los corrumpen. Pruebase el antecedente, porque no obstante, q en el calor no se contenga virtud, ni formalmente la sustancia del fuego le produce : luego de la misma fuerte se ha de Filosofar de qualquiera otra causa, no obstante, q no cõtenga en si el efecto. Pruebase el antecedente, porq en la flotaciõ, ó colisiõ de dos palos, ó de las ruedas, se enciende fuego, no obstante, q allí no haya sustancia, q le produzga: luego porq el calor le produce.

1599 Resp que el calor solo produce la disposicion en el pañó, ó madero para la introducion de la forma de fuego, y en tal caso, faltando otro fuego, que le produzga, Dios, como causa primera le produce, suplicando el deseo de la causa segunda.

1590 Instarás lo z. el calor de ocho grados, por si mismo, puede producir calor de ocho grados en un sujeto, ó passo, que es la ultima disposicion para la producciõ de la sustancia de fuego: luego el calor produce tambien dicha sustancia; pues esta se sigue precisamente á la ultima disposicion.

1591 Resp. que caso negado, que el calor pudiere producir todos los ocho grados de calor en un madero, no se sigue de ar, que pudiere tambien producir la sustancia del fuego; pues con esta no tiene el calor proporción alguna, y con otro calor la tiene; pero niego

el antecedente de la instancia, esto es, q pueda vn calor producir todos los ocho grados; y la razõ es, porque vn agente no puede asimilarse totalmente el passo, ni puede producir la misma intensión de grados, que en si tiene.

1592 Instarás lo 3. Si Dios separase todo el calor de vna hoguera, y en ella se echase una gota de agua, no ay duda, que esta se corrumpiera, y perderia la forma de agua, y tomaria la de fuego: luego en tal caso el dicho calor, seria quien causasse totalmente aquella corrupcion, y aquella generaciõ.

1593 Resp. negando, que ningun accidente pueda corromper el ultimo, ó ultimos grados, que se requieren por disposicion, para la corrupcion de la forma sustancial antigua, y para la introducion de la nueua forma, porque la causa alterante, accidental, y dispositiva, no puede introducir el ultimo grado incóponible con la forma de el alterado, à causa de que la sustancia de este, totalmente resiste el ultimo grado de su corrupcion: de donde se infiere, que la sustancia alterante, es quicõ per accidens, ó de segunda intencio, produce aquellos grados ultimos, que el accidente no pudo producir.

1594 Y assi respondiendo en forma nego el antecedente, porq en el caso dicho, el calor no podria corromper totalmente el octavo grado de la frialdad del agua,

y en defecto de causa sustancial q̄ le corrompiesse, Dios, como causa primera, le corromperí, &c.

1595 Instarás lo quarto : Ya q̄ los accidentes no puedan producir, la forma sustancial de los Duēdes, por las razones dichas, alomenos los podrán producir las causas substanciales, que lo sonde la corrupcion de los vapores, luego no es Dios su Autor?

1596 Respondo , que quando aya causa sustancial de dicha corrupcion, no lo puede ser de los Duēdes, pues siéndo estos animales, es nedessario que su causa sea virtual, ó formalmente viuiente, y senciente, lo qual no se discurre Ir aya entre las que se consideran en dicha corrupcion.

1597 Instarás lo quinto: La semilla , ó pepita , de que se engendran las plantas, y verduras, son meramente corpóreas, y no viuientes, y con todo esto vemos que producen plantas viuientes; luego no implica, que vna sustancia meramente corporea , produzga los Duēdes, no obstante que sean animales? Respondo, que las semillas de que se producen las plantas, y las semillas de que se engendran los animales, aunque formalmente no tengan vida (de lo qual se vea el numero 1118. Sec. 3.) la tienen alomenos virtual, y esto basta para ser causas inmediatas principales de las plantas ; pero en nuestro caso no se halla substancia, que virtud, ni formalmente contenga vi-

da sensitiva, y assi no puede causar los Duēdes , y por consiguiente solo Dios los produce , por falta de causa proporcionada.

1598 Instarás lo sexto : En el libro 1. de el Genesis, sedize, que Dios al septimo dia de la Creaciō, cessó de todo genero de producciones; luego despues acá no produce Dios alguna cosa, y por consiguiente no produce los Duēdes? Respondo , que la Escritura solo nos dice, que cesó Dios , y puso fin a las obras que aun producido, pero no nos dice, que no produciera en adelante mas. O respondo, que Dios cesó en orden a producir nuevas especies, pues tēgo por cierto (contra algunos) que no produce otras de nuevo , pues en aquellos dias produxo todas las radicales, de adónde el arte solo puede variar otras accidentalmente distintas, como es el leontomigo, la crocuta, el musmo, y el cohombro (que en sentir del Doctor Laguna, es invención de el arte, pues Dios no crió c, hombre, sino que con el arte se h infacando de los pepinos, prolongándolos en una caña) pero no cesó en la producción de nuevos individuos pues estos cada dia los produce.

1599 Instarás lo séptimo: Luego Dios será Padre verdadero de los Duēdes, pues será *Origo vivētis à viuente, &c.* Respondo negando la consecuencia: pues aunque engendre Dios los Duēdes, no proceden estos semejantes en la natura-

ralezza, ni Dios concurre a esta generacion con modo vital; todo lo qual se requiere, para que el generante sea verdaderamente padre de lo que produce.

1600 Instarás lo octavo: Los Duendes, siendo como son animales, pueden ser engendrados de otros de su especie; luego no tenemos de recorrer à Dios que los produzga, pudiendo ser engendrados de otros Duendes? A esto respondo, ser inverosímil el que sean engendrados de otros, pues no ay, nise siente mas q' uno solo en las casas: pero porque esto pide mas larga respuesta, y por darla exornada de algunas noticias curiosas, lo dexo para la duda primera de sta Sección...

SUBSECCION IV.

Qual es la causa final de los Duendes.

1601. Supongo lo primero, q' causa final, es aquello por cuya causa obra el agente a una cosa; esta se dia de en causa final ultimada, y en no ultimada: la ultimada esa quel fin, en quié para la intencion de el agente: no ultimada es quel fin, que irmediatamente mueve al agente à obrar una cosa: vemos, que para obrar, y producir Dios los Duendes, no le mueve otra cosa mas inmediatamente, que el mirar por la salud, y vida del hombre: luego esta es la causa final de los Duendes. La mayor es cierta: la consequēcia legitima, y la menor se prueba, porque la corrupcion de los vapores, y exhalaciones de las casas, es un contagio, que sino se atajara, auia de quitar la salud, y vida à sus morado-

los medios: tal es la salud del enfermo, pues el Medico aplica las medicinas por conseguirla. El segundo fin se llama *Para quién*, esto es, para quié se procura la tal cosa. Como en el exemplar referido, el enfermo es el fin *Para quién*, y para cuya utilidad se solicita la salud; y de estos dos fines parciales se compone el fin total, ó la causa final de quien disputamos.

1603. Sea nuestra conclusiō primera, la causa final ultimada de los Duendes es Dios en Dios nuestro Señor. Pruebase, porque Dios nuestro Señor en todas sus obras, solo se tiene por fin y ultimado à si mismo: vemos, que los Duendes son obras de la mano de Dios: luego su fin ultimado, es el mismo Dios, segun aquello: *Omnia prepter semetipsum operatus est Deus, &c.*

1603. Sea la segunda conclusion la causa final no ultimada del Duende, es la salud, y vida del hombre. Pruebase, porq' causa final no ultimada, es aquel fin, que proximamente mueve al agente à obrar una cosa: vemos, que para obrar, y producir Dios los Duendes, no le mueve otra cosa mas inmediatamente, que el mirar por la salud, y vida del hombre: luego esta es la causa final de los Duendes. La mayor es cierta: la consequēcia legitima, y la menor se prueba, porque la corrupcion de los vapores, y exhalaciones de las casas, es un contagio, que sino se atajara, auia de quitar la salud, y vida à sus morado-

dores, y vezinos: vemos, que Dios engendra los Duendes de esa pô-
çoña, y corrupcion , metiendo en sus cuerpos todo aquél contagio: luego el motivo de semejâtes engendros, solo es la salud, y vida humana: La mayor tambiê es cierta, y no menos la consequencia, y la menor queda probada en varias partes de este libro en la pag. 159. num. 592. & sequentibus: vease la Sección 1. y sus numeros, y la duda 1. de la 4. Sección.

1604 Y se confirma, y refuerza con la paridad , y exemplo de lo que Dios obra, y el fin por quien lo obra en semejantes generaciones, que haze de la putrefaccion; porque en el engêdro de tanta in-
mâridad de mixtos venenosos, como son las orugas, las culebras, sa-
pos, y otros animalejos, q fin pue-
de tener Dios , sino el recoger en estos cuerpos, como en vias bol-
fas el veneno, que se origina de la corrupcion, para que assi recogido no inficie el ayre, y quite la
vida, ó salud al hôbre, al qual ordena Dios todas las criaturas im-
mediatamente , comodizén los Doctores.

1605 Y porque mejor se entiende esta altissima prouidencia soberana con que Dios nuestro Señor mira por nosotros, y ha llemos motivos de agradecimiento en lo mismo que (por mal entendido) miramos, como trabajo, y conoz-
camos, que las plizas , que Dios nos envia de langostas, orugas, y

de otros insectos , que destruyen los frutos, son un beneficio muy singular , pues acosta de algunos bienes temporales, nos conserva sin lesion la salud , y la vida (bien de mas alta gerarquia) digo lo si-
guiente.

1606 Esto es, que por la continua pelea , que entre si traen los quattro elementos, y por la acciô, y repulsion de los quattro qualida-
des, que alteradas de los agentes extrinsecos, alteran los mixtos , q componen, estanbién continua la corrupcion en ellas cojas sublunares, como venios por experien-
cia, ya en los animales, que enfer-
man, y mueren, y en las plantas , q mueren, y enferman, ya en las co-
jas inanimadas, como son el ayre,
el agua, y otros mistos, que sepul-
dren, y corrompen continuamen-
te; y como del humor corrompi-
do de los animales , de la hume-
dad superflua, y escrementosa de las plantas, y yervas, del vapor ve-
noso de las lagunas , y aguas es-
tanticas, de las exhalaciones pesti-
feras de los bolcanes, y minerales,
y de otras muchas corrupciones:
precisamente se auia de infestar el
ayre, enderriamento de la salud, y
vida humana, Dios nuestro Señor
como Autor de la naturaleza , y
protector especialissimo del hô-
bre, dispone, que del humor co-
rrumpido de el hombre (cengen-
dren), los piojos del humor inter-
no, corrompido, se engendren las
lombrices, y otros insectos , que
cada

cada dia vemos en nuestros cuerpos, especialmente en los de las mugeres, para q̄ recogido el contagio en semejantes cuerpeçuelos, no dañē la salud, ó aueturé la vida

1607 Digo mas: que de el humor corrompido de las plantas, y semillas, que exhalado auia de infestar clayre, dispuso su M:gestad, se engendrasen las orugas , el coquillo, el gorgojo, &c. Y del concurso de muchas exhalaciones secas, y calidas, que corrompidas, auian de engendrar peste , dispuso se engendrasen la infinitud de lagostas de la podredumbre de los muradales, la multitud depulgas, escarabajos, gusanos, ratones, &c. De la corrupcion de las lagunas, y aguas detenidas, la infinitud de renacuacos, culebras , sanguijuecas, mosquitos, &c. Y de otras corrupciones mas veréolas , dispuso el engendro de otros animales mas pestiferos , como son los sapos, las salamanquesas, las viudas, los escorpiones, los lacrares, las arañas, &c. Y todo para ocultar en sus cuerpos el daño , que amenaçaua à la humana vida, y salud. Luego de la misma obra su Magestad en el engendro de los Duendes.

1608 Confirmanse : porque la experiençia nos enseña que no se contentó Dios n'retro Señor con regir en los insectos referidos , el veneno que te origina de las corrupciones , sino q̄c para extinguirle de todo punto dispon-

ne, que los mismos animalejos le consuman en propio alimento (si acaso quedo alguna parte d'el) y assi vemos, que todos estos animalejos se sustentan del mismo humor, de que fueron engendrados; y assi los piojos se alimentan de el humor , y sangre intercutanca, que fac su origen : las moscas no comen otra cosa, que el humor de las cosas podridas; y assi acuden à las llagas, y cosas dañadas, y consumen la corrupcion. Las pulgas en las caballerías convierten en alimento propio el humor semejante al de su formacion. El gorgojo consume el trigo podrido de q̄ fue engendrado, y lo mismo hazé los guianos , pues se suelen de los cadáveres que los dieron el ser. Y assi tambien los Duendes tienen por sustento los vapores que dieron materia à su formacion.

1609 Confirmase esta soberana prouidencia, pues ademas de lo dicho, para atajar qualquiera corrupcion, dispuso, que vnos animales consuman los cadáveres de los otros, y assi los perros, los lobos, los buitres, cebros, y otros animales, apenas muere otro animal, quado antcs que inficie el ayre, se resulten en sus entrañas. Las arañas chupan el veneno de las arañas muertas; y las hormigas comiendo los cadáveres de todas las culebias, sapos , escuerços, lagartos , y de otros pediferos insectos , hasta dexar los hueslos

mondos, quitan la causa que podria ferlo de una infestacion.

1610 Confirmando lo dicho, pues aun disputo Dios, q vnos a otros se comiesen viuos, para ir dado cabo de esta peste. Pues en las Filipinas, donde son innumerables los Caymanes, se comen viuos vnos a otros; y aca venmos, que las culebras comen los lagartos, y a las culebras las comen los cierbos; a las langostas las comen los animales de cadera, los grajos, y las cigueñas. A las moscas las comen las aranas; a estas las comen los moscardones, y las gallinas; las golondrinas, y otras aves nos consumen los mosquitos, las orugas, y otros Gusanos; y esto mismo sucede con los demás insectos, con que por todos caminos procura Dios librar de semejante peligro la salud, y la vida: primero encerrando en los cuerpos de los animales referidos, y en los de los Duendes, el veneno que se origina de la putrefaccion de las cosas sublunares, y luego disponiendo, que vnos le coníuman a otros.

1611 Pero instaras las plagas que Dios embia de langostas, gusanos, y de otros insectos, que devoran los frutos, solo vienen para castigo del hombre; luego mal te dize que vienen para bien, y salud suya, y por consiguiente, no se debe admitir que la causa final de los Duendes sea la vida, y salud humana.

1612 Respondo, que natural-

mente, y segun la ordinaria, natural prouidencia de los, todo lo referido es por bien, y la salud del hombre: aunque tal vez accidentalmente lo dilpenga su Magestd, para castigo, y enemienda de las costumbres: pues aunque alguna vez aya Dios dado a los padres hijos, mas para castigo que para alivio, no quita esse accidente extra ordinario, el que los hijos son siempre beneficio natural que Dios hace a los padres, pues esto es ordinaria prouidencia, y aquello es extraordinaria dilucion.

1613 Concluyo con decir, que assi como la causa final, aunque es la ultima en la ejecucion, es la primera en la intencion del agente, y la que le mouio a la operacion; asien mi intencion esto que escriuo ultimo acerca de la causa final, fue el primer motivo, y lo que unicamente me mouio a escriuir este tratado, pues el motivo de escriuirle fue el dar a conocer a los hombres, la amorosissima prouidencia divina, que en todas sus obras busca siempre (despues de su gloria, y honra) solo nuestra convehiencia, vida, y salud.

1614 Porque quien considerando que los Duendes son engendros, que (mediante la divina disposicion) le preervan de contagio, la salud, y vida de toda su familia, no estara bien hallado, con el que sintiere en su casa? (y mas si experimenta en el, alguna cosa que le acrede de mas que Duedo)

de) y darà mil gracias al Autor Soberano, que le proueyò de semejante preeapcion.

1615. Que mujer que parió algun monstruo; ó que persona que reconoce tener dentro de su cuerpo algun insecto, no será à Dios agradecida, conociendo que aquel animal le ha preservado de la muerte, encerrando en si la ponçón que le auia de quitar la vida? Quién que padece piagüas de los animales los que nuestros cuerpos producen, no tendrá por si en el que se encierre en ellos el humor corrumpido que le auia de causar una enfermedad?

1616. Quién que padece menoscabo en la hazienda, a causa de las langostas, ó gusanos, no dara por bien empleado esa penurias, por conservar la vida, que causa arruinada en un contigüo general? : en fin, quien se ria tan ligero, que no dé a Dios repetidos loores, no solo por los bienes conocidos, sino también por los que juzga trabajos. Pues es cierto (anque no lo alcancemos) todos son soberanos fueros, co q la Magestad solicita nuestra conveniencia; y anque detta verdad se importuna rat les otros expedios, no es intencion a otro alguno el de nacerlo Duendes; pues viéndolo hasta aquí miradolo sel modo, ó la inadvertencia, como cosa la mas perjudicial y perniciosa. Oy (si un discurso nám recido algun alieno,) como, ista su naturaleza, nos obliga a confessarlos por bene-

ficios singulares de Dios, y à mortificarnos reconocidos à el Soberano Autor de tan inaudita maravilla, èl sea bendito, conocido, y venerado, por todos los siglos de los siglos. Amén.

SUBSECCION V. De la definicion de los Duendes.

1617. **A** viendo en todo el discurso de este libro hecho d' una descripción de los Duendes, mostrando sus partes suyas, sus propiedades, y accidentes, parece preciosa diligencia el dar los à conocer por sus grados metatípicos, formando tambien una definición essencial, y adecuada, que nos descubra su esencia.

1618. Supongolo primero: que no ay cosa mas escondida à los humanos entendimientos, que las ciencias de las cosas, y tanto, que parece caso referir a solo la fabidumbre diuina, y à aquellos à quienes Dios se las quiera revelar. De Adan, sabemos gozó de este singular privilegio, con el qual pudo poner à todas las cosas nombres convenientes, y adecuados à sus effigies, mas nosotros filtrandosesta luz erramos tanto en esta propriedad, que à los arrogantes les llamamos valientes; à los orgullosos, cobardes, à los prodigos liberales, y à los bacheleres, los manios entendidos. En fin, es tan grande esta dificultad de conocer las naturalezas, que solo nos queda el recuento de ras-

tiérlas por los efectos; pues como dice el Filósofo: *Ex operationibus vna cum naturam rei*. Siendo las obras el indicio más legero para llegar a tener alguna conocimienta del serencias, o por lo menos a tener alguna fundación para definirlas, y darlas a conocer con alguna claridad, aunque impuesta, pues de ver los Filósofos, que el León entre todos los animales ruge, aunque el rugir no sea de su esencia, lo definieron animal rugible, y al caualllo le definieron animal inuible, por el relincho; y lo mismo hicieron con los demás, contentandose (como yo me contentaré en nuestro caso) con definirlos por vna de las propiedades mas sobresaliente, y mas distinta, guardando en lo demás las leyes de vna buena definición.

1619 Supongo lo segundo: que definición, no es otra cosa, que vna oración lógica, o composición de términos, que explica la naturaleza à esencia de lo que se quiere dar a conocer, cuyas leyes son las que se siguen. La primera ley de la buena definición, es, que tégase mas términos, que el definido. La segunda, que no sean tantos, que la confundan el sentido, o expreßen todos los predicados superiores. La tercera: que los términos sean propios, y no metafóricos, y trasladatorios. La quarta: que no víc de circulos, ni redondos. La quinta: que no contenga palabras superfluias, o repetidas. La sexta: que se

convierta con su definido, no siendo mas vniuersal, ni menos que él. Y la septima: que se componga del genero mas inmediato, y de la diferente vta vma.

1620 Sea nuestra conclusión: Duende no es otra cosa, que vna animal inuible, secundum quid, o casi inuible, trasteador. Esta definición parece ser buena, y verdadera; verdadera por todo lo q queda dicho en este libro; y buena, porque observa puntualmente las leyes de tal, porque esta definición consta de genero, y genero inmediato, que es la palabra *animal* en que tiene la razon de convenir contodos los demás animales. Consta tambien de la ultima diferencia, que es *trasteador*, o casi inuible, pues por la palabra *casi inuible*, se diferencie de los animales trasteadores, que son visibles absolutamente, como son las monas, los gatos, las verracas, y otros; y por la palabra *trasteador*, se diferencia de los animales casi inuibles, que de ningun modo trastean, como son el acaro, el arador, y otros.

1621 Instarás: esta definición no es buena, porque explica la diferencia cō términos complejos, o con multiplicació de términos, debiendo explicarla cō uno; pues un término solo basta para explicar vna cosa sola; esto es, la diferencia; Respondo, que esto fuera verdad, si huviéra en la léguatermino propio, y cō aprehensivo, cō que poderla explicar; pero faltan-

do un termino en nuestra lengua, que pueda explicar bastante mente la inuisibilidad trasteante, ó trasteacion casi inuisible del duende, es preciso multiplicar los terminos de modo, que se conozca bien la diferencia; y esto es tan visto entre los Logicos, que para una definicion que hazen solo con dos terminos, son muchas las que responden entre tres, y con quatro, como se ve en las definiciones de el nombre del verbo.

SUBSECCION VI.

En que se resuelven algunas dudas curiosas, originadas de las passadas Secciones, y especialmente de esta ultima de las causas de el duende.

DVDA I.

Si los duendes pueden ser causas efficientes de otros duendes; esto es, si los pueden engendrar.

1622 Esta dificultad quedó citada en la sec. 3. n. 592. en la Sec. 4. n. 1560. La primera sentencia, es afirmativa, y puede probarse así: Lo 1. porque no implica el que se produzcan los duendes por corrupcion, para que tambien se produzcan por generacion; Pues sucede así en los conejos, y ratones, en otros muchos animales, que tienen uno, y otro origen.

Luego

1623 Pruebase lo 2. porque la potencia generativa, es propiedad de quarto modo en el animal; de-

modo, que no puede hallarse alguno (hablando especificamente) que no la tenga: luego la tienen tambien los duendes.

1624 Pruebase lo 3. porque aun en colas inanimadas se halla la potencia generativa, con que engendran otras sus semejantes: luego mucho mejor se ha de hallar en los duendes, siendo vivientes sensituos: Pruebase el antecedente; pues Viues sobre el li. 2. de Ciuitate, c. 4. col. 13. afirma auer sabido de muchos testigos, q el Principe Rabastasio tenia diamantes preñados q parian otros diamantes: Y Mayolo afirma lo mismo, y que en Inglaterra ay montes donde se halla diamantes preñados de otros: Y Manscal tr. 1. de apparitione, fol. 203. afirma, que refirió vna persona fidigna, que vna señora de la familia de los de Luxembur, tenia dos diamantes vinculados en su casa; los quales le producian, y parian otros diamantes, especialmente en Verano: Y Vincencio, l. 8. c. 5. refiere, q vna piedra llamada Luna, se fecunda, poniendola en la cima de los arboles. Y Alcazar, l. 10. dize, q la piedra del Aguilu es fecunda, y engendra otra en sus entrañas: lo qual nos lo muestra la experiecia; pues se halla siépre vna pequeña dentro de la madre. Tambien dice lo mismo de la piedra Sardio, ó Corneria; pues dice es madre del Amatisto: y se conoce, pues se hallan algunas, q por vna parte son Sardios, y por otra Amatistos.

1623 Confirmase: porque tambien los metales engendran; pues Aristoteles, apud *Castrillum de Magia*, fol. 189, refiere, que en la Provincia de Macedonia, dexando enterrado en quatro oyos cantidad de oro, se hallò despues de algun tiempo, que auia crecido mas de vn pinto. Y tambien dice, que junto à Filipos de Macedonia, ay metales, que enterrados en tierra crecen, y que vno de ellos es el oro. Y en otra parte dice, que en Chipre ay vn metal, que cortado en pedacos, y sembrado en la tierra crece mucho, y da abundante cosecha si llueve luego; y que sucede lo mismo con el hierro, si hecho pedacitos se siembra, y riega en dicha Isla: y que si en Filipos de Macedonia se siembran raeduras de oro nacen. Y Pedro Martin afirma, que en las Indias, se hallò vn arbol, que era de oro. Y Teofrasto, y Eustafio Roderico, sienten, que los cabellos de Absalon eran de oro, y crecian. Lo qual no le parece imposible à Eusebio, fundado en que se han visto vides producir pampas de oro: y Fulgoso dice auerlos visto en Panonia: y en esta Corte vi yo vnas ebras de oro, cozidas de dichas cejas, y las mostrò vn Religioso de nuestra Padre San Francisco, que venia de Alemania, que fue Confessor de la señora Emperatriz Margarita de Austria, y oy es Obispo de Tuy en Galicia.

1626 Pruebase lo 4. con razon, ser verisimiles los exemplares refe-

ridos, porque no ay mas razon, para que vn leon pueda engendrar otro leon, que el que vna dia niente engendre otro diamante: luego no son inverisimiles estos casos. Pruebase el antecedente, porque por el soy un leon engendra otro, porque en vn leon, se contienen todas las formalidades de otro leon: vemos que en vn diamante se contienen todas las formalidades de otro diamante: luego tambien le podra engendrar. Y lo mismo se ha de decir del oro, hierro, y demas metales, piedras, pues en todas milita la misma razon.

1627 Y si se dixere, y se instare lo primero, que el leon engendra, no solo porque contiene en si las formalidades de otro, sino porque tiene hembra, ó leona en quiea engendrar; por lo qual, no teniendo los metales, y las piedras hembras, aunque contengan las formalidades dichas, no pueden producir. Se responde, que es muy verisimil, que los diamantes, y piedras dichas tengan entre si diferencia de sexos; pues Plinio, y Teofrasto (como nota Alcazar en el lugar citado) hablando de las piedras preciosas, dicen, que ay entre ellas muchos hembras, y que estas son las que tienen el color mas remiso, y aquellas son las que tienen mas vivo el calor. Y Laguna sobre el c. 118. de *Dioscorides*, afirma, que entre las piedras de la jula ay macho, y hembra, que se conocen en la mayor, ó menor cantidad, y en que la hem-

hembra es de figura ahobada, y de color ceniciente : luego tambien puede alter lo dicho en los diamantes.

1628 Confirmsc : pues vemos, que entre las plantas ay machos, y hembras ; y es muy sabido de las palmas de los alfôsigos, y de otras muchas, que se pueden ver en Dios corides, y Laguna : las quales se fecundan, ó con el contacto de las raizes, ó con la presencia del constante, ó exalaciones, que despide el macho, y el viento trae à la hembra : luego puede suceder lo mismo en los diamantes y demàs piedras, machos, y hembras , y que con el contacto , ó con la vecindad se fecunden, y paren.

1629 Y en quanto à los metales respondo , que para producir , no es preciso , y necesario concurrar dos de vna especie ; pues basta el uno , que haga oficio de generante, supliendo el oficio de la hêbra la tierra, que es la madre comun de todo; pues vemos, que las semillas en la tierra, producen sin otro consorcio: y assi el oro , y metal sembrado , y recibiendose en las fecundas entrañas de la madre comun, puede popular , y endendar otro oro, como lo haze el grano de trigo engendrando otros.

1630 Instara lo segundo : que para la generacion es menester vitalidad , y que por esto engendra el leon otro , porque es viacente: y que no lo siendo, las piedras, ni los metales , no pueden engendrar.

Respondese lo primero, que es verdad, que para la generacion de los viuentes , es necessaria la vitalidad, pues es origo viuentis à viuente, &c. Pero niegase, que sean necesarias la vitalidad para la generacion en comun; pues el calor no es vital , y engendra calor, y la frialdad engendra frialdad , y el fuego no es vital , y engendra fuego ; y assi de la misma manera podrán los diamantes engendrar otros, y el oro engendrar oro, no obstante, que no sean vitales.

1631 Resp. loz.negando: que de los diamantes, y las piedras dadas, y los metales , no se pueda sospechar, que tengan algun genero de vitalidad imperfecta: pues de la piedra imán creyeron Tales, y Anafagoras, que era verdadero viuiente. Y de la piedra Selenite, Dioscorides,c.116.dize, que crece, y mengua, como las ostras , y mariscos viuentes, al passo, que la Luna crece, y mengua. Y de la piedra Sagada, Solino, y San Isidoro , refieren mouimiento, que parecen vitales, assi de los metales se puede presumir lo mismo ; pues como nota Castrillo de Magia , fol. 189. tiene mucha semejança con los arboles, y demàs plantas viuentes; pues ay en ellas troncos , raizes , y ramas mayores , y menores , crecen tambien como viuentes; pues aunque los menoscaben, con el tiempo buelven à crecer à su primer aumento. Y Ouidio , l. 6.c.8.dize. q cloro en la mina está blando, y

tierno, como el arbol en quanto está plantado en la tierra, y qd después de dessassirse , y de sacarte de ella , se endurece , como el arbol despues de arraneado. Y Discordes juzga , q los metales son vnos arboles ocultos en las entrañas de la tierra , que como el coral en el agua se vegetan. Y Pedro Mexia dize , que en la Isla Hespanola se ha visto nacer el oro como fruta: y lo mismo dize Mayolo de las viñedas de Panonia , como ya referimos; luego ya tienen alguna especie de vitalidad , con que por falta della no se les puede negar el que engendren.

1632 Y si se replicare lo tercero , que no obstante lo dicho , no pueden engendrar los diamantes, ni los metales , porque son cosas meramente pasivas, y para engendrar , es menester , que sean activas: Respondose , que de los casos referidos (si fueren ciertos) quedaban bastante probado ser activas; pues se dice han engendrado , lo qual , como bien dizela replica , no pudiera hacerse sin actividad.

1633 Y si se instare lo quarto , ser dichos engendros inverosímiles , pues si huviéra en los diamantes , piedras , y metales semejante virtud prolífica , ya acá (dende tenemos tantos) huvieran engendrado : y de no auerse visto ningun paro , se conoce ler falsos dichos sucessos. Respondesse , qd no aprieta mucho la instancia ; pues de aí se coligita , que los papagayos , los

cisnes , y otros animales , que vienen de las Indias , no tienen potencia generativa , pues jamás les hemos visto por acá engendrar. Lo mismo se colige del cacao , y de otros frutos , que de allá nos vienen , y acá no producen: Y siendo cierto , que estos (no obstante el no producir acá) tienen potencia generativa , se debe discurrir lo mismo en los diamantes , y metales.

1634 Y para que esto se entienda mejor , es de saber , que el animal , la planta , y otra qualquera cosa para poder engendrar , no solo requiere tener potencia generativa , sino que requiere estar en un temperamento propio de tierra , y en la insuficiencia connatural del cielo , y en fin requiere conformidad de humores en los qd por comisió engendran. De aqui prouiene , que los que en una parte son fecundos , trasportados a diferente region , se exterilizan , quales son los cisnes , papagayos , y otros muchos animales ; y entre las frutas lo vemos en el cacao , en el café , en la pimienta , y otros sin numero , por falta de conformidad de humores se experimenta en hóbres , y aun en brutos lo mismo , pues muchas mujeres , qd en hombre no conciben se fecundan de otro de adonde se saca ; qd no es mucho que el oro , y los diamantes , que nacieron en regiones tan diferentes , y distantes no procreen acá , por ser el influxo celestial , y el temperamento tan suelto de el suyo. Y se concluyetambien,

bien , que puede ser causa de no engendrar acà el no concurrir juntos dos diamantes macho , y hembra conformes , y simaticos; pues aunque parece imposible , que en tantos como ay en España , no aya muchos que tengan la conformidad que se requiere para dicha generacion , pero no es imposible , que no se hallen juntos en vna casa , ó en la distancia proporcionada , que pide la hembra para fecundarse ; de donde venimos à concluir , que los diamantes pueden producir otros diamantes , y el oro , oro , y que no menos los duendes pueden engendrar otros de su especie ; pues siendo animales , y estando en propio País , no ay por donde se les pueda negar esta potencia .

1635 No obstante , sea nuestra conclusion : los duendes no pueden engendrar otros: Pruebase lo primero , si tuvieran potencia generativa , de hecho engendraran estando en temperamento propio , porque frustra est potentia , que non reducitur ad actum , y la naturaleza no dà cosa superfluamente: vemos que de hecho , y en la realidad no engendran : luego no tienen potencia generativa : La menor en que está la dificultad se prueba , porque si engendraran , auian de sentirse en vna casa , alomenos dos juntos; esto es , el macho , y la hembra , y muchas vezes tres , y cuatro; esto es , los engendrados: vemos , que jamás se sienten mas que

vno en vna casa : luego porque no ay hijos , y no ay hembra , y si no ay hembra , tampoco avrà potencia , pues esta no la dà en valde la naturaleza .

1636 Pruebase lo 2 . porque los duendes solo se producen de la putrefaccion de los vapores : luego no prouienen por generacion . Pruebase el antecedente , porque los duendes solo hallanse en los caserones inhabitados , ó en los desvanes , ó sotanos de las casas habitadas , donde por falta de lumbr , comercio , y ventilacion , se corrólos vapores , y exalaciones gruesas : luego se engendrande la dicha corrupcion , pues no se percibe otra causa proporcionada .

1637 Pruebase lo tercero: porque el duende , que se siente en vna casa , despues de algun tiempo falta , y no se buelve à sentir otro: luego porque el tal duende murì de enfermedad , ó de accidente , y como era el solo engendrado de la putrefaccion , no dexò sucesion en la casa .

1648 Pruebase lo quarto: porque no es nuevo en la naturaleza el auer animales que no engendren ; pues el Fenix en la comun opinion , no engendra , la enguila , segun Juan Bautista Porta , no engendra ; y segun el mismo Autor , las abejas no engendran , y por esto las llaman virgines .

1639 Pruebase lo quinto , porq el que aya especie de animales , que no engendren , y solo verguen por

medio de la corrupcion, es complemento del ornato, y hermosura de la naturaleza, la qual sus mayores primores los logra en la variedad; pues si ay entidades, que solo prouienen por creacion, quales son la materia primera, y el alma racional; y ay otras, que solo proceden por generacion, quales son el hombre, y los animales perfectos; y ay otros, que solo viuen por emanacion, quales son las propiedades de las cosas: y ay otras, que prouienen juntamente por corrupcion, y generacion, quales son los conejos, ratones, y otros insectos. Era muy conforme à la fecundidad varia de la naturaleza, que huuiesse otros, que solo vienesen por corrupcion, quales son los duendes, las enguilas, y otros.

Luego

1641 Pruebase lo sexto, negativamente, respondiendo à los fundamentos de la contraria sentencia: Y al primero respondo, que tampoco implica el que se produzcan solo por corrupcion; y assi de lano implicacion, no se faca mas en fauor de aquella sentencia, que de la nuestra.

1640 Al segundo, respondo no ser propiedad de quarto modo en el animal la potencia generativa, pues hemos visto animales sin ella.

1642 Al tercero, respondo negando: que los diamantes engendren, ni que los metales sembrados germinen; y si tal vez huuiere sucedido algo de esto en algun dia-

mante, sera algún genero de enfermedad (digamoslo assi) que por auersele mezclado algun humor, se le pegó algún bultillo, como vemos en otras qualesquiera piedras, que de la humedad, y del polvo, ó de otras causas, suelen mostrar en la superficie alguna tumor: y en lo del oro, y metales sembrados tal vez avrà sucedido, que cayendo en tierra muy semejante, y dispuesta, con la virtud del Sol, de los astros, y del mismo oro, se haya conuertido aquel humor terreo en oro, y engrossándose los granos, per iuxta positionem. Pero el dezir, que brotó espigas, tenzolo por fabuloso, ó magico.

1643 Al quarto respondo: que el leon, y el fuego, no solo engendran otro su semejante, porque contienen todas sus formalidades, sino porque ademas de lo, las contienen virtualmente; esto es, tienen virtud para producirlas; pues un Angel (en la sentencia de que ay muchos de una especie) contiene todas las formalidades de otro su semejante: y con todo esto no le puede producir, porque no las contiene virtualmente; y assi de la misma manera no producirá el duende otro, aunque tenga las formalidades de otro, porque no las tiene virtualmente; Y si dixessedes, q porqué no lastiene virtualmente? Resp. que es petere principium, porque esto no consta à priori, sino à posteriori, de adonde tiene elorigen la ciencia, por la experiencia.

A la primera respondo, le dice, que el dezir, que las piedras sean machos, y hembras, es locucion metaforica, mas que propiedad.

1644 A la segunda respondo, digo ser verdad, que para la generacion en comun no se requiera vitalidad, pero se niega, que los diamantes, vital, ó no vitalmente engendren, como engendra el fuego otro tal: y tambien niego la vitalidad, q supone en ellos, y en los mismos tales, pues es solo metaforica.

1645 A la tercera, y quarta respondo, se responde con la misma objencion, pues es sin duda caso imposible, que acà huiera dexado de parir algun diamante, y mas quando el reparo con que los tiene, y las caxas donde los guardan, pudieran suprir el temperamento calido de su País.

DVDA II

Si naturalmente puede engendrarse dentro del humano cuerpo algun duende

1646 **S**Vpongo, que el cuerpo humano es un mundo pequeno en la perfeccion, y eminencia; pero aun à mas han pasado algunos Filosofos, queriendo, que este microcosmos, sea totalmente parecido al mundo mayor, que solo se distingan en la cantidad, y no en las qualidades, y variedad de sus contenidos; pues se persuaden, que ya una en uno, y ya otra en otro, se pueden

hallar en el hombre todas las especies, y todas las circunstancias de similitud con toda propiedad: Y aunque à la primera vista parece encarecimiento soberano nacido del amor propio, no obstante mirandolo con atencion (en gracia de nuestra naturaleza, y de la singular prouidencia diuina, que se esmeró en beneficio nostra) he mos de hallar en el hombre una similitud casi total con el mundo grande.

Oygamos à Seneca en el libro 3. *natur. quest. c. 15.* que en pruebando nuestro asunto, dice: *Natura regit terram, & quidem ad corporum nostrorum instar, in quibus, & vena sunt, & arteria illa sanguinis, ha spiritus receptacula, in terra quoque sunt alia itinera, per que aqua, & alia per quae spiritus currit, ideoque illam alii minorum corporum similitudinem natura formauit, sicut enim in nobis non tantum sanguis est, sed multi preterea humores, alijs necessarii, alijs corrupti, alijs pinguiores in capite cerebrum, in ossibus medula, musculi saliuaque, & lacrime, & quidem atlanticum articulis per quod citius fleantur ex labice sic in terra quoque sunt humiri genera quam plura, quena & quae natura durentur, hinc est omnis metallorum humus, ex quibus aurum, argentum, quod appetit auaricia quedam que in lapidem ex labore vertuntur, in quibus lim vero locis, terra humorque liquecit sicut vitrum.* De adonde se yé, que en sentir de Seneca, aun la naturaleza comun para sus operaciones, tiene

por exemplar à el hombre , y procura conformar al mundo mayor con el menor , que es mucho mas que el dezir , que el hombre remeda en todo al mundo , como se verà en las pruebas que se siguen .

1647 Pruebase lo primero : de la figura , porque si el mundo mayor es esferico , como se conoce por los crepusculos , por las menguas de la Luna , y por otros muchos principios , no menos lo es el hombre , pues desde su centro (que es el ombligo) descria iendo con el compás vn circulo , corta la linea del circulo , por los extremos de todas sus partes ; esto es , por los extremos de los pies , braços , y cabeza , haziendo vna perfecta figura orbicular : luego , &c .

1648 Pruebase lo 2. porque si en el mayor ay quattro elementos , compuestos cada uno de dos qualidades , en sumo , y propè sumum , y de tal modo atemperadas , que simbolizan , y disimbolizan entre si : lo mismo se halla en el hombre , pues tiene quattro humores , que cada uno tiene dos qualidades preeminentes , en que simbolizan , y disimbolizan tambien , siendo la colera totalmente semejante al fuego , la sangre al ayre , la flema al agua , y la melancolia à la tierra . Luego , &c .

1649 Pruebase lo tercero , porq si en el mayor ay ríos , que con perpetuo mouimiento , entrando , y saliendo de la mar , se fecuan , fertilican , y vegetan todo el cuer-

po de la tierra . Tambien en el hombre corriendo la sangre por las venas (que son las canales ; ríos del humano michocrosmos) con perpetuo mouimiento circular se fecunda , vegeta , y fertiliza . Luego , &c .

1650 Pruebase lo quinto : porque si en el mayor , à influxos beneficos de el Sol , todo rejuvence , vive , y se conserua ; no de otra suerte en el hombre todos los miembros , y parte del cuerpo , viuen , se conseruan , y rejuvencen con los influxos , y calor del corazón , que es el Sol , que con espíritus generosos , y con su calor los vivifica . Y assi de el Sol todas las partes del Orbe participan la misma assistencia , con igualdad Mathematica . Porque (como consta de la Cosmographia) tanto los que (en esfera recta) habitán debaxo de uno de los Polo ; ó debaxo de la Equinocial ; quanto los que habitán debaxo de otro qualquier grado de los intermedios (en esfera obliqua) participan , y gozan de la presencia de el Sol , seis meses , en el tiempo que hace su annual carrera , sin que aya parte alguna de la tierra , que goze mas que otra , en todo el año vn minuto de hora . Assi de la misma forma el corazón , colocado en medio de todo el cuerpo , reparte , y comunica con tanta igualdad los espíritus à todos los miembros (segun su exigencia) que ninguno pue de darse por queioso de su justicia dif-

distributiuā ; porque ninguno se halla mas que otro fauorecido. Luego , &c.

1651 Pruebase lo sexto; porque en el hombre, no inenos que en el Orbe, se hallan tambien todas las impressiones Metheorologicas; luego es con toda propiedad mundo pequeño ? Pruebase el antecedente ; porque si en el Orbe ay nubes, compuestas de los vapores, que el calor eleua de las humedades inferiores: lo mesmos se halla en el hombre , pues de las humedades de el estomago, y partes inferiores , à causa del calor, se eleuan al celebro vapores no pocos , que à fuer de nubes densas se escurecen, hasta que desvanecidas en ayre, ó convertidas en agua, baxan abaxo en lagrimas , ó en destilaciones, en que se vè, que tambien ay en este mundo pequeño lluvias. Luego .

1652 Pruebase lo septimo; porque como vimos en la sección 1. artic. 8. numer. 31. tambien en el hombre ay granizo, de que es prueba aquel hombre, quedize Galeno arrojaua piedrecillas por las narezas siempre que estornudaua ; y aquella Monja , de quien el Castrense refiere lo mismo. Y que tambien tenga el hombre nieve, rocio, y escarcha, Esteuan Roderico lo afirma. Y que ay a temblores en el hombre, como en la tierra, la experientia lo enseña en los quartanarios , y calenturientos, mas de lo que ellos quisieran.

1653 Prubase lo octavo; porque tambien ay Cometas en este pequeño mundo: pues si los Cometas no son otra cosa, que viñas exhalaciones calientes, y secas, que de materias de la misma calidad se eleuan, y eleuadas se encienden , perfeuerando fixas , ó caminando ligeras al rededor de la tierra, hasta que la materia se consume : de la misma fuerte en el hombre, eleuandose del higado vnas exhalaciones semejantes, y encendiendose, forman las erisipelas, que tal vez andan rodeando todo el cuerpo, y otras veces se estan fixas , hasta la extincion de su materia, luego no faltan Cometas en el hombre.

1654 Pruebase lo nono; porque tambien ay en el hombre relampagos: y entre otros muchos ejemplosq refiere Bartolino, l. 1. de *luce animalium*, dize de Carlos , Duque de Mantua , que siempre que se frotaua los braços desnudos, arrojaaa de ellos centellas de fuego copiosas. Y Libatio afirma de vn muchacho, que siempre que se desnudaua la camisa, sacandola al redopelo por la cabeza, arrojaua flamantes centellas en abundancia. Y Liceto afirma , que Francisco Guido , solo con estregarse los braços , arrojaua gran multitud de chispas , y no sin estrepito ; y de vn Boticario de Pissa , refiere, que quitandose el jubon, arrojò tanta copia de centellas, y tan lucidas, que atemorizò los circunstantes. Lo mismo dize Eusebio, del padre

de Teodoro, que siempre que sacudia los miembros arrojava una lumbre; y de Antonio Aquilano, dize, que siempre que se estriegava con un lienzo arrojava centellas mas abundantes, que si con un eslabon las sacara de un pedernal. Y Reyes hazeencion de un muchacho, natural de la Ciudad de Santa Fé de las Indias, que siempre que bailava, o se movia violentamente, sacudia de si chispas. Y de la muger del Medico del Cardenal Roxas, dize Juan de Viana, tract. de *peste Malaga*, que siempre que se quitava el justillo, salian de el copiosas chispas, con el estrepito, que si encendieran muchos granos de polvora esparcidos.

1655 Pruebase lo 10. Porque tambien ay en este mundo pequeño estrellascientes: Pues Cardano en el lib 6. de *rerum rarietate*, refiere de un Religioso Carmelita, que siempre que peynava el cerquillo al redopelo, esto es, àzia el cogote, se le caian de la cabeza chispas, y Juan Fabro, como testigo de vista, quenta de una donciña, que peynando el cabello, derribava de elà los pechos centellas de resplandor hermoso, y luciente; todo lo qual tengo por cierto, pues yo he experimentado, pues en la obscuridad de la noche, o en parte donde no ayia luz halagando al rotopelo un gato negro, passandole la mano desde la cola à la cabeza, arroja chispas visibles, y muchas mas crecidas, y con chasquido las

arroja un becerro con la misma diligencia; y conozco persona, que peyrandose, despidie siempre centellas de la cabeza.

1656 Pruebase lo onze: porque tambien ay volcanes en el humano cuerpo; pues si estos son vnos incendios interiores, que entredados en las entrañas de la tierra arrojan borazas llamas afuera; lo mismo sucede en el humano cuerpo tal vez, puesto, que segun Cornelio Gemma, y Marcelo Donato; una muger, estando pariendo con grande estrepito, arrojò por la boca delvtero una llama tan grande, que abrasò la criatura recien nacida, y las manos de la comadre: Y Bartolomé, lib. 1. de *luce animalium*, haze memoria de otra muger difunta de cuyas entrañas salio una gran llama en ocasion de eitarla abriendo los Anatomistas: y de Lucio Marcio, refiere Tito Livio en el 25. que encendid, en colera en vna batalla, echò fuego por la boca: lo mismo se dize: *Apoll. Eusebium*, de Alexandro Magnus, y en semejante ocasion: y Bartolomé, lib. de *luce animalium*, afirma, que auiendo becidio dos Policos copiosamente agua ardiente, marieron echando llamas por la boca.

1657 Pruebase lo doze; porque tambien en el hombre ay fango fatuo; porque si te sin querer abras, y es el que los misioneros llaman San Telmo, y se ve tal vez en las gauias de los ninos, en las puntas de los arboles, y en las orejas de las

las bestias, de el mismo genero se halla en el humano cuerpo; pues Virgilio en el 2. de sus Eneadas, refiere, le vió en la cabeza de Ascenio una llama, que brillantemente le ilumino los cabellos; y lo mismo dice sucedió a Lavinia en el 7. Y Ouidio en el libro 6. refiere, se vió lo mismo en Servio Tullio, siendo niño; y Livio en el 25. dice, que estando hablando al pueblo, enfermizado aquel gran Capitan de los Romanos Meticio, vieron todos una llama sobre su cabeza: y Suetonio dice lo mismo de otros muchos; luego también en el hombre se puede hallar este Meteoros, y el como lo veremos despues en la duda que sigue.

1658 Pruebase lo 13. porque si en el mundo se hallan engendros de varios mixtos, inanimados, tambien en el hombre; pues ademas de las piedras, que son tan ordinarias en la vegiga, se hallan en él piedras vezares aun de mas virtud, que las que vienen de el Oriente, y mas medicinales: Vease à Nicolas Tulpio en el libro 3. lib. eru. y à Juan Boncino, cap. 46. de medicina salubrum, el qual dice (por experientia) que no solo se engendran en el humano cuerpo las piedras vezares, sino tambien rubies, esmeraldas, diamantes, perlas, y todo genero de minerales preciosos: Y Castro en el libro 4. cap. 16. refiere, que haciendo publica anatomia en un difunto, hacharon en él dos pedacos de cristal. Otros muchos exemplares no

refiero por no dilatarme.

1659 Confirmase; porque tambien se han hallado metales de todos generos; pues se dice de Pitagoras, que tuvo un muslo de oro, y de un muchacho, que le salio un ciente de oro, y que los cabellos de Salomon eran de oro, y por ello tan pesados, y preciosos, como dicen Iacobio, Reyes, y otros Autores: luego el hombre es mundo menor.

1660 Pruebase lo catorce; porque no me nos que en el mayor, se engendran en este menor mixtos vegetables; pues segun refiere Nieremberg, l. 2. ecclitè philosopha, à un pastor le nacio un espino en el vientre, que florecia todos los años al tiempo, que los de á espinos florecian: Y Licostenes, y Obsequente, dicen de una muger, que por las narizes broto una mayola de arroz; y el mismo Licostenes afirma auer hallado en la apostema de un muchacho granos de cebada, antes de brotar; y se persuade pueden nalarle semejantes engendros naturalmente en el hombre. Lugo, &c.

1661 Pruebase lo quinze: porque asimismo se engendran en el hombre animales, como en el universo: luego con toda propiedad es mundo menor. Pruebase el antecende; porque ademas de los que nacen de legitima generacion, y de los que nacen de ayuntamiento extraordinario, quales son los monstruos, y los que de copula legitima salen viciados, à causa de la magia-

ginacion; y por otras causas , que yà diximos en la Sec. 2. donde tratamos de las causas de los monstruos, que proceden por via generativa, ay tambien engendros en el hombre , originados de la corrupcion de los humores , no menos, que en el mundo grande; y de estos son lo que agora disputamos, como en propio lugar , y confirmation de lo que afirmamos en la Seccion primera.

1662 Pruebase lo primero con razon , pues en el mundo mayor no se hallan causas mas proporcionadas para la generacion referida , que las que se hallan en el hombre , luego se pueden hallar en este los mismos engendros que en aquell. Pruebase el antecedente; porque si hablamos de las causas universalissimas , quales son los Astros, estas son comunes al uno , y al otro mundo ; luego , &c. Y si hablamos de las causas menos universales , quales son los Elementos , tambien en el hombre estan los quatro humores , que contienen las quattro qualidades , de cuya alteracion se pueden engendrar los dichos animales , y demas engendros referidos. No nacemos que se engendran de la permision , y alteracion de las quattro qualidades elementales ; luego , &c. La consequencia es cierta , y el antecedente se prueba : porque de la misma manera se pueden romper los quattro humores , y en la misma forma alterarse , que los

Elementos , y asi originarse los mismos engendros de estos , que de aquellos.

1663 Pruebase lo segundo , con autoridad , pues *Langio Pomponacio*, *Liceto en el lib. 3. de Spontaneo Viventium Ortu*, y *Joseph Phauorino in Synapsi de hominis excellentis* , afirman , que en la virtud de el humano cuerpo , y en la alteracion de los quattro humores , cabe todo lo dicho , y mucho mas. Luego , &c.

1664 Pruebase lo 3. con ejemplos , porque ademas de muchos , que en variis partes de esta obra quedan referidos. *Plinio en el lib. 7.* afirma , que vn hombre Aleman , y otro *Syriaco* , se resolvieron en piojos , porq corrompiendo scles los humores , toda la sustancia de el cuerpo se convirtio en estos animalejos ; y en el lib. 11. cap. 33. haze memoria de lombrizes de trecentos pies de largo , engendradas en humanos cuerpos ; y el *Doctor Hidalgo* refiere auer visto otra semejante , casi tan grande ; y *Reyes* queta , que viò otra de mas de cincuenta palmos ; todo lo qual no lo tengo por encarecimiento , pues yo se de vna persona , q en forma de vn ouillo de bramante echò otra por la camara del mismo tamano ; y de masde esta tengo noticia cierta de otrastales.

1665 Confirmase lo 4. porque aun dentro de las venas se han engendrado lombrizes : y el mismo *Zacuto* dice de si , que haziendo

do vna sangria del tobillo à vn hombre, le salio por la zisuta vna lombriz de vn palmo: y yo conoci vn Religioso, y à vna muger à qui enes les sucedio lo mismo sangrandoles del braço: y Gemia asegura auer sacado gusanos de las cabeças humanas; y de la de vna muger cantidad de mosquitos; pero que mucho, si en todas las de los carneros se halla siempre vn gusano. Luego, &c.

1666 Confirnase lo 2. porque Hortio. *en lib. 1. Epistolarum*, asegura auerse engendrado dentro de vn hombre vna salamandra: y que se ayan engendrado lagartos, viboras, culebras, pavos, crujos, ranas, ratones, lo refieren muchos, que escriuen sobre este punto, hasta dezir, que apena av animal en la naturaleza, que no se aya engendrado en el humano cuerpo, y especialmente en el vientre femineo; que por ser campo mas dilatado, y apartado, no de otra fuente, q̄ el Africa, cada dia produce vna nueva monstruosidad; lease à Rondelecio, à Androualdo, *lib. 5. de insectis*, y se verá lo que puede, y sabe produzir la naturaleza humana, ó corrompida, ó juguetona.

1667 Confirnase lo 3. porque no ay duda, q̄c en los humanos cadáveres, à causa de la corrupcion, se engendran variedad de animales. Luego de la misma forma en los cuerpos viudos (pudiendo auer la misma corrupcion) se po-

drán engendrar los mismos. La consequencia es innegable, y el antecedente se prueba; porque demando por costumbres muchos engendros, que cada dia se ven, solo digo, que de la medula de el espinaço cadaverico, se engendran serpientes, lo qual se haze muy creible con los exemplares. Martino Polaco refiere, que visitandose, ó registrándose en el año de 756. el sepulcro de Carlo Martelo, en lugar del cadáver, que ya estaua con sumido, se halló vn Dragon horrendo. Silvio dice, sucedió lo mismo en el sepulcro de Carlo Magno. Y Perey, *en el lib. 24. cap. 20. di-ze*, que queriendo vn Latonero soldar la caya de plomo, que era sepulcro de cierto cadáver, y con el tiempo se auia descompuesto, encotró vn Dragon, que le mordió de muerte: lo mismo sucedió à otros dos hombres en semejante caso, como lo testifica Ionstono *in Thaumat. Clas. 10.* Lease tambien à Kormano, *par. 6.* à Quidio *en el 5. Metam.* y à Virgilio *s. Aeneid.* y se hallarán semejantes transformaciones, Luego, &c.

1668 Confirnase lo dicho, porque no aymenos razon para que esto pueda ser, que para que de los cabellos de los hombres viudos, y especialmente de las mugeres menstruadas, se engendren culebras; vemos, que esto es experiencia llana, y que se puede ver, siempre que se echarén en agua: luego de la misma fuerte puede suce-

uceder el engendrarse de las espiras de los muertos las serpientes, engolo por inditable, assi sacáramos de semejante monstruosidad alguna moralidad útil, viendo en lo que viene à parar la hermosura mas presumida, y la mas desvanecida altuez.

1669 Supuesto, pues, todo lo referido, en esta duda, que ya por divertir à los Lectores, y à por asentar principios (que sirván de premissas à la resolución) hemos querido esfericir, sea nuestra conclusión: puede muy bien engendrarse algun duende naturalmente en el humano cuerpo, como se engendra en el mundo mayor.

1670 Pruebase lo 1. porque en el cuerpo humano se pueden naturalmente engendrar todas uerte de animales insectos, no menos q; en el mundo mayor: vemos, que el duende, es animal insecto: luego se puede engendrar en el cuerpo humano: la mayor queda bastante mente probada en esta duda: la menor tambien está probada en el n. 1636 y la consecuencia es legítima: no obstante, para mayor abundancia pruebo la mejor, porq; en el cuerpo humano se puede hallar todo genero de corrupcion; pues en él se hallan las mismas calidades, que en los elementos: luego se puede hallar en el cuerpo del hombre disposición para qualquiera forma, y por consiguiente, para la duendina, no menos que se halla en el mundo mayor. Luego, &c.

1671 Pruebase lo segundo: porque en el humano cuerpo se engendran lombrices, lagartos, y lo otros animales referidos: luego tambien se puede engendrar el duende: pruebase la consecuencia; por esto se engendran los dichos animales totalmente visibles, y de naturaleza gruesa; porque corrompidas las partes, y humores gruesos de el cuerpo, dan disposicion para engendres semejantes: vemos, que en el hombre y exhalaciones, y vapores tenues y visibles, secundum quid, y que estos se corrompen dentro de el cuerpo, no menos que los humores gruesos, y partes solidas: luego de la misma fuerte, que de aquellas se engendran animales gruesos, y absolutamente visibles, si han de poder engendrar de los vapores animales, tenues, y visibles secundum quid, semejantes à la materia de que se originaron: vemos, que estos son los duendes: luego se pueden engendrar en el hombre, y hallarle en este esla similitud mas en que se parece al mundo: Y si preguntas, si dado caso que se engendre este, si se puede dar caso en que se conserve dentro de el cuerpo? Respondo ser incierto el que se muriese luego; y por lo menos ser incierto, que el estomago con su calor le digiera, transmutaria, ó mutaria: Pruebase esta segunda parte, porque en opinion probable, assi como no es mantenimiento proporcional

nado de el hombre , lo que no ha tenido vida , assi para que lo sea, es necesario , que actualmente no latenga : luego el duende que se viuificó en el estomago , no puede ser alimento suyo , ni el calor puede hacer en él estando viuo . Pruebase el antecedente , ab *inducción* , pues el trigo tuvo vida en la espiga , y está muerto en el pan . El vino , y azeite tuvieron vida en sus plantas , y ya no la tienen ; las carnes tuvieron vida , y están muertas quando se comen : las verduras , y frutas todas fueron vivientes , y arrancadas perdieron la vida , &c. Luego es necesario no ser actualmente viviente , y que aya tenido vida , para que el calor haga en él mantenimiento . La consecuencia se prueba , porque el dueño de que se engendra en el estomago , tiene vida en él , y por consiguiente , no es proporcionado su tento , por causa de su vitalidad , para que el calor haga en él . Luego , &c.

Pruebase lo segundo ; porque de que principios pueden nacer , el que un perro con el calor del estomago no conuine , ni transmire las telas del propio estomago ; las cuales están con el calor mas vividas que otro algun mantenimiento ? (pues el calor natural del estomago se sujetara en ellas como propio acidente) quando vemos , que si las arrancassén de aquél perro , y se las diessen a comer a otro , las digeriría , y transmuta-

ria en media hora ? de que principio digo puede nacer , sino del que dezimos , y es , q en el primer perro están viudas , y en el segundo muertas .

1672. Pruebase lo 3 , porque à esa misma causa se debe reducir , el que comiendo una gata sus hijos despues de partidos , los digiera , quando en dos meses que los ha traído allá dentro , ni los ha digerido , ni corrompido con el calor natural . Luego , &c.

1673. Confirmsé ; porque por la misma causa perseveran intactas , e indemnes en el estomago las culebras , y lombrices que en él se engendran , sin que el calor las mate , ni el estomago la digiera : y assi la medicina discurre remedios para matarlas allá dentro , ó para sacarlas fuera , como se pueden ver en Gatinara , lib. 9. ad Almans . Luego , &c.

1674. Confirmsé lo 2 . porque los animales que son engendros de algun elemento , en él se conservan naturalmente sin que sus qualidades les maten ; vemos , que en el caso propuesto los duendes , y demás animales son engendros de la corrupcion , y calor del estomago : luego en él se deben conservar sin oposición , ni dño . Pruebase el antecedente , porque si aquellas qualidades les dieran la vida , no les pueden occasionar la muerte , porque fueran naturales , y no naturales , lo qual es condicion .

1675. Pruebase esto con ejemplos , pues la salamandra , que na-

ción

ciò en las llamas, con ella se recrea, y los pezes que nacieron en el agua, con ella se coasegun; y asf de la misma manera los animales que nacieron en el estomago, y el duende (si en él se engendrase) en él se conservaria, pues en él hallaría para su conservacion las mismas causas que lo fueronde su ser.

1676 De que concluyo, que si es ta especulacion tuviessse en lo practico la verdad que muestra tener en lo especulativo, no fuera el estudio sìdad ociosa en los Medicos el contar este entre los demás achaches humanos, para buscarle el remedio, y másquido en estos tiempos se experimentan en la interior de muchos cuerpos tan extraordinarias inquietudes, que por ignorar su causalidad las achacimos generalmente à los flatos.

D V D A III.

De que causas se originen los animales que se hallan en el humano cuerpo.

1677 **V**Isto yà en la duda passada, el que pue de vn duende engendrarse en el humano cuerpo, y las causas de adónde se puede originar, y visto en la sección 2. las causas de los monstruos, que por seminal propagacion, nacen de las mujeres; esto es, los que siendo humanos engendros, nacen monstruos: solo falta, que inquiramoso qui, quíl sea la causa, de q afsien el cuerpo de la

mujer, como en el de el varon se puedan (ademas de el duende) hallar otras fabandijas de diferente especie, y figura, que la del hombre.

1678 Sea la primera conclusiõ: la principala razon de que se hallen algunas fabandijas en el cuerpo humano, prouiene de que estas se encuentran dentro por la boca, ó por otra parte del cuerpo: esto estan sabido, que no necessitava de prueba; no obstante, referiré algunos casos sacados de los DD. Hipocrates en el 5. ep'dem. haze mencion de vn mancebo, que estando durmiendo en el campo, se le entrò por la boca vna culebra: Galeno refiere otro, à quien se le entrò vna vibora: traelo en el Libro 3. parte 1. Y yo conoci en esta Corte vna mujer, à quien se le entrò por vno oido vngusano, y no pudiendo matarle allà dentro con alguna medicina, ni sacarle fuera, trataron de sustentarte (como lo fizieron) co leche, echádose la algunas veces al dia; lo qual durò no pocos, y no sin graues tormentos; que la davan, pidiendo el sustento, hasta que durmiendo vna siesta, saliò reventado por la oreja: de este mismo remedio han vsado otros que tenian culebras en el estomago, para evitart no se ceuassen la propia carne.

1679 Sea la segunda conclusiõ otra causa de hallarse en el hombre estas fabandijas, es el auersele entrado por la boca, ó por

por otra parte alguno de los huevos que ponen , y de que se engendran los animales; de esta clase son todos los gusanos que echá semilla en grano , los piojos que tambien ponen sus huevos, los lagartos, las culebras , las tortugas, las orugas, los sapos, las ranas , y otros.

1680 Pruebase esta conclusion; lo primero, porque los huevos de qualquiera animal, no sirven para su pululacion, el que los fomenta precisamente el animal que los puso, sino que basta otro qualquier fomento, y calor atemperado. Luego, &c. Pruebase el antecedente , porque los huevos de la gallina, y los de los gansos en todas las partes Orientales les sacan los Leuantinos à millares, solo con meterlos entre estiercol. Y aun en esta Corte conozco yo persona, que los hasacado con semejante beneficio , el qual es facil sabiendo proporcionar el calor , de tal modo, que los empolle , y no los asse.

1681 Confirmanse, porque segù Juan Bautista Porta , en su mag. nat. poniendo vn huevo debaxo de el braço, en el hueco que haze al encuentro del pecho , y trayendole el tiempo proporcionando , sin genero de duda sesicará vn pollo, como si estuviera debaxo de la gallina. Luego, &c.

1682 Confirmanse lo segundo: por que los huevos de los gusanos, que son la semilla que ponen , no

sirven para pulular de otro fomento, q de qu'quier calor, pues solo co el del Sol salen , y traídos en el pecho los de los gusanos de seda se viifican; luego mucho mejor lo hizieran si estuvieran dentro del cuerpo.

1683 Confirmanse lo tercero: porque los huevos que ponen los pezes, las ranas, y las culebras, no sirven con otro beneficio , que el de el tiempo, pues uolas fomentar, ni hazen otra cosa, que arrojarlos entre las peñes; luego mucho mejor se viuiscaran dentro del cuerpo.

1684 Confirmanse lo quarto, con exemplares. Manilio en el lib. de sus experientias Gesuerio, cap. de ranas , y Rulando, ens. 7. traen algunos: Rulando asegura, que viò vna muchacha , que bebiendo de vn charco, se le engendraron tantas ranas en el vientre , que desde afuera se les oia el canto : luego porque con el agua tragò algunos huevos de ranas , que alla produxeron , y de aquidebió detener principio el proloquio de los buenos pilotos, q dizen, no beben agua, porque eris ranas en el cuerp.

1685 Confirmanse lo quinto: por que Abraham Murgelio dice , tienen semejantes engendros el origen referido: y lo prueba con el testimonio de un labrador, que ariendo bebido en un charco, se le engendró una culebra en el estomago: y Bauhino cuenta de otra mujer, à quien sucedió el engendrarsele

dos serpientes por la misma razon.

Lueg., &c.

1686 Pero dirás , que los huevos , ó semillas referidas se digeririan en el estomago con el calor , dado que se entresien en él , y que assino es verisimil semejante caso. Respondo , que no es facil que dichos huevos , ó semilla se digieren , pues la cascarilla que tienen impiden la digestiò : lo qual se ve manifiesto , pues aun cocidas qualesquieras semillas , sino se quebrantan con los dientes , ó si se tragan enteras , nos digieren , por ocasion de la cascarilla , y se ve cada dia en las lentejas : y al sì de la misma fuerte otras qualesquieras semillas de gusanos , ó huevecuelos de animales no se pueden digerir , por la misma causa : ademas , que el estomago tal vez no está para digerir aun las cosas mas digestibles , y assi puede suceder en nuestro caso.

1687 Pruebase lo segundo nuestra conclusion : pues por la misma ocasion de auerse introducido en el cuerpo alguna semilla d' arbol , ó planta , ha sucedido no pocas veces el auerse producido vna planta : luego mucho mejor puede originarse en el cuerpo un animalijo de su propia semilla . La certeza nacia es indubitable , pues simbolizan mas con el humano cuerpo los animales , q' las plantas , todo lo que va del grado vegetal al sensitivo : y el antecedente se prueba con ejemplos.

1688 Lo primero , porque Mat celo Dorato c. 12. lib. 2 h. st. Animal. refiere , que auiendo se le entrado à vn muchacho en el oido vn hueso de cereça , germinò alla dentro , y brotó fuera . Lo mismo refiere de otro hombre , llamado Juan Bonardo , al qual se le entrò vna semilla de Anagiride , que despues arrojò fuera vna rama , y de este mismo principio se originò sin duda el espino que referimos : naciò del viento à vn pastor . Luego , &c.

1687 Pruebase lo segundo , c' razon , pues las semillas de las plantas para su produccion , solo quieren calor , y humedad , y el estar defendidas de los rigores del ambiente ; todo lo qual se halla en el cuerpo humano : luego no ay por donde no se produzcan en él , y por consiguiente los animales de sus semillas .

1690 Confirmase lo primero : porque por esta causa vemos , que en los troncos de los alcornoques de las encinas , y de otros muchos arboles gruesos , nacen otras plantas menores , hallando entre sus cortezas abrigo , calor , y humedad . Luego , &c.

1691 Confirmase lo segundo : porque por la misma razon , segun refiere Theofrasto , le n. ciò entre las astas a vn ciervo vna yedra : Luego hallando en el humano cuerpo mas conveniencias , mejor pueden nacer de él : y por consiguiente mucho mejor los animales ,

les, pues en él halla su semilla, aun más connatural, y proporcionado fomento.

1692 Sea la tercera cōclusiōn: también es causa de engendros de animales el comer, mezclido con la vianda algun semen de animal, ó de los animales que se producen por semen, quales son los ratones, las moscas, los mosquitos, y otros semejantes; y que sea factible el comer semen jate materia, se haze manifiesto: pues como dice Leuino Lemio, andando siempre los ratones en las alacenas, ó arcas de el pan, no pocas veces sucederà el tener encima de él sus amores, y el mancharle con su inmundicia; lo mismo digo de las moscas, y otros animales, que continuamente trauecan sobre la verdura, sobre la fruta, y aun sobre la comida que está en la mesa, emparejándose encima de ella, y logrando sus garnecas, no sin mancharla en la forma dicha, de que procede, que comiendo la fruta sin mondar, la verdura sin labar, y el pan sin limpiar, á bueltas de la comida se traga también el veneno, de que después se engendran en el cuerpo los referidos animales.

1693 Pruebase lo 1. la conclusiōn, porque como se dice en el num. 426. part. 101. el vtero no es absolutamente necesario para el fomento del semen (y respecto de las animales imperfectos, lo tengo por cierto) luego se pueden en-

gendar en el vtero nazi, ó en otra parte de el humano cuerpo, donde huviere semen de ellos. Elantece dēte que la probado en el numero dicho, y la consecuencia se prueba, porque no siendo necesario el vtero, es preciso q en el cuerpo se engendren, pues en él se hallan todos los requisitos de abrigo fomento, humedad, y calor.

1694 Pero instarás lo 1. el semen pide lugar proporcionado, no solo en quanto el calor, sino tambien en quanto à la figura, para la formaciōn de la de el animal; ésta no hi ay en el estomago, ni en parte alguna de el cuerpo; luego no puede formarse en él. Respondo no ser cierto lo dicho en el engendro de estos animales insectos, antes lo contrario se prueba suficientemente en el lugar citado, donde se trata del vtero artificial.

1695 Instarás lo segundo: el semen para poder producir pide pronto abrigo, porq de otra suerte se infecunda, y esteriliza; veamos, q ie passó tiempo desde que se mancha el pan con la inmundicia de los animales, hasta que se come; luego no puede llevar aptitud para procrear. Respóndolo primero, que todo lo dicho es verdad, hablando de la materia prolífica de los animales perfectos, pero no de la de los imperfectos: pues siendo como ellos imperfectos, y grosera, no se debe medir por lo gruesos de los mas nobles.

Respondo lo segundo, que
Cz z quan-

que nlo todo esto unido con estos cuimilejos, aun quedaua la conclusión en pie: pues la materia prolija de ellos, tal vez ece en la misma sobre la comida e. aieñe, donde las moscas están truleando, y luxuriando, y tal vez sobre el pan caliente que le trae luego à la mesa; y así en tal caso pudiera conservarse elemē en su vigor, y calor.

Respondo lo tercero, que aun dado caso, que por la evaporación, y frialdad huuisse perdido el semen la aptitud generativa; esto solo podía ser estorbo para no engendrar otros de su especie; pero no para no engendrar otros de otra especie inferior subalterna; ó ya sean gusanos, ó ya escarabajos; pues quando el semen, por su debilidad, y corrupción, no puede engendrar lo que debe, engendra lo que puede, como se vè en la semilla de los nabos, que si por auer bastardeado no puede engendrar nabos, engendra vergas; y la semilla de los clavos que bastardeó, no pudiendo engendrar, ó producir clavos dobles, y finos, engendra, ó produce clavellinas sencillas; luego de la misma suerte la semilla de los ratones, si por débil no pudiese engendrar ratones, engendraria otras saundijas de inferior calidad.

1697 Sea la quarta conclusión, también se pueden engendrar en el cuerpo humano anima-

les de solo comer cosas, que naturalmente son productivas de animales. Pruebáse la conclusión, porque algunas frutas, ó verdurasay, que con su podredumbre engendran animales: luego los engendrarán dentro del estomago: la consequencia se prueba, porque donde se halla la disposición para un engendro, allí se ha zela tal generación: pues esta asftria de tiempo, y lugar, y solo pide la víctima disposición; y así ha quedado en el estomago esta disposición, ó porque le comieron las dichas frutas corrompidas, ó porque estas se corrompieron en el estomago, engendraran en él los animales, que en otra parte auian de producir

1698 Pruebasé tambien elanteceidente, con la experiencia, y autoridad, pues muchos afirman de la verengena (por experiencia que han hecho) que podrida debaxo de el estiercol, engendra un escuerço. Y Crisipo en el libro 3. de *praxi miranda*, asegura, que machacado el Herren. (que es una yerba que comen los bueyes, y en latín se llama *Ocymus*) y puesta al Sol se engendra de ella un escorcion: y Picio nodize, que de la salvia podrida nace una planta semejante à la mirra: y que aya hojas de arbol que produzcan aves, ya lo hemos visto; finas que de aves podrian darse debajo de estiercol, se engendrían ratones; lo asegura Kirche-

chetio de arte magna, folio 561. Luego ay cosas comestibles que inclinan a semejantes engendros, y que con ogni nitamente los puedé producir en el estomago.

1699 Pruebase lo segundo, con autoridad, pues Pereo, Alejandro, Benedicto, y Gordonio atribuyen muchos de estos engendros, a los mantenimientos gastoseros que se comen. Luego, &c.

1700 Sea la quinta conclusion de solo oler algunas cosas, puede suceder lo mismo. Porque segun refiere Gesnero en el libro 5. de su Historia animalium, solo de oler la yerva, que se llama Basilia, se engendraron en la cabeza dos escorpiones a una persona. Lo mismo dice Holterio, que le sucedió a otro hombre por la misma causa de auer oido el Oeyme. Herren y otros atribuyen al olor de la Romaña, o Anagyris la misma causalidad: luego solo de oler semejantes cosas pueden provenir semejantes engendros.

1701 Pero instarás, el olor es accidente; luego de élno se puede engendrar sustancia, qual es un animal, como dexamos probado, donde tratamos de la causa eficiente de el Duende. Respondo, que es assi verdad; pero es de advertir, que junto con el olor sube la misma sustancia evaporada, o partes tenues, y polvos sutiles, que se exalante la sustancia, lo qual se ve claramente.

méte, pues al passo que se va exhalando en oler una cosa, a esse passo se va consumiendo; demodo, que ésta , y aquella se acaban a su tiempo; y asi no es injerisimil, que de unos polvos, queten si son sustanciales, y se entran por las narices en la cabeza, se engendren en ella algunos animales.

1702 Pruebase lo primero: porque no es bueno, sino muy natural que los polvos, o partes tenues de una sustancia, sean semilla productiva de algunos animales: luego solo con el oler, o atraccion de estos polvos, se pueden engendrar en la cabeza: Pruebase etantecet diente, porque segun Kircherio de arte magna, folio 561, de los polvos de la pdomina, o de el estiercol de las palomas hecho polvo, y mezclados con orines, se engendran multitud de pulgas; y de el cieno de las liguanas hechos polvos, y mezclados con agua, puesto al sol, se engendran ranas, y otros insectos: lo qual se ve claramente, pues en llouiendo en una laguna seca, al punto que coge agua, se empiezan a engendrar en ella semejantes saudijas, y aun enguijas: y asi refiere Porta, que un amigo suyo con semejantes ingredientes, y polvos de obas, valagis solia producir en su casa enguijas en tinas de agua. Luego

1703 Pruebate lo segundo, el ant. porque polvos a, q son semi-

llas tambien de plantas: luego lo mismo se ha de creer respecto de los animales, y que asi estos, como aquellos pueden engendrarse en el cuerpo humano por el olor. Pruebase el antecedente con ejemplos, pues Juan Bautista Perta, fol. 45 dice, que de los polvos de las cortezas de los alamos negros, y blancos, sembrados en tierra estercolada, nacen copiosamente ongos; y que no menos se producen esparragos, de polvos de las astas de los carneros silvestres, sembrados, y regados: y que de qualquier corteza podrida de arboles enterradas, nace el Polipodio. Luego, &c.

1704 Pruebase lo 2. nuestra conclusión, p rque no ay mas razon para que en un arbol nazca otro de diferente especie, por solo auerle ingerido, o entrado una púa, o tallo de él, que para que en la cabeza humana, o en otra parte del cuerpo nazca por la misma causa semejante engendro, pues la paridad es legitima, y mas siendo asi, que no solo sucede esto quando se ingeren los arboles con tallos, si no aun quando se ingeren con semillas, o polvos: lo qual se prueba.

1705 Pruebase el antecedente, pues segun Kircherio, *in magnet. plantarum*, metido en la cisura de qualquier arbol los polvos hechos de la corteza del alcornoque, mezclados con agua hervida producen luego el Polipodio:

y de lamisma manera dice se puede hacer nazar yervas qualquieras, y animalejos en los arboles, ingeriendoles, o metiendoles en la cisura (que se les hará) y a poco de masas, hecha de los polvos de las semillas, y hojas de las yervas, y de los polvos de los animales, pues dice, que si de la grana del lentisco, y polvos de animalejos, mezclados co agua, se hiziere una masa, y con ella se ingeriere un arbol, saldrán de aquel ingento orugas, moscas, coquillos, y otros insectos, segun fuesen los polvos, &c.

1706 Confirnase lo 1. todo lo dicho, y es confirmacion, o prueba de lo que diximos del semen; porque segun se sabe por relacion de los que han estado en las Indias, en el Reyno de Chile ay un arbol, a quien llaman se sentino, que en todas las hojas produce un gusano, que despues se haze culebra, siendo la causa el que auerido en aquell parage infinitas culebras, este arbol entre el jugo que chupa de la tierra, chupa tambien algua semen, o algunos polvos dedichos animales, que despues juntamente con la virtud vegetable, engendran hojas, medio yerva, y medio serples, o alomenos producen hojas, que con propension pasan a ser semejantes animales. Luego, &c.

1707 Confirnase lo 2. y es prueba de lo que diximos de los huevos; porque Kilquerio buscando la

La causa, de que en Escocia produz en los arboles Anades, dice, que esto prouiene de que suiendo en aquella tierra, y en aquellos lagos infinitas aves de estas, ponen sus huevos por las riberas, à las raizes de los arboles, que quebrandose (ò con el impulso de el ayre, ó cõ los impetus de las olas) administran alimento à las raizes, las quales chupando esta materia de los huevos, y connaturaliçandola en si, vienen à producir vnas hojas, ò vnas frutas que se passan luego à ser animales.

1708 Confirmanse lo tercero: porque à este mismo principio se ha de reducir la infinitud de especies de animales, que en el mar se hallan, pues son tantos, q̄ comunmente se dice, no ay ave, animal, ni planta en la tierra à que no corresponda vn pescado del mar; pues ay orizas marinas, flores, pezes, arboles, leones, perros, gatos, gallos, &c. Como se puede ver en Plinio: y es caso, que como no ay animal, ni ave que (hablando específicamente) no se ahogue en el mar, ni semilla alguna de yerva, ò planta, que no venga à parar à este grande piealgo, conduida de los vientos: de aqui es, que mezclados estás semillas forasteras con la materia, que lo es de engendros mariscos, que prouien de corrupcion, hazen vn compuesto de las dos virtudes, y vienen à producir vn animal Marino, semejante à la planta, y al animal terrestre, ha-

ciendo alguna naturaleza media, que participa de ambas.

1709 Sea la quinta conclusion: sin causa extrinseca se pueden engendrar dentro del cuerpo humano todo genero de animales: Pruebase la conclusion: porque dentro del cuerpo, se entrompen los humores; dentro del cuerpo ay las quatro qualidades, y estas se pueden alterar de forma, que se halle la disposicion, ya para este animal, ya para aquél, no de otra suerte que sucede en la alteracion de las qualidades elementales. Lugo, &c.

1710 Pero instara s, dado caso, que se puedan engendrar dentro del cuerpo humano todo genero de animales insectos, è imperfectos, no se puede creer, que esto suceda en los animales perfectos, pues estos no se engendran de la corrupcion, como dije en el numero 260. p. 57. Si no es por auxiliamiento extraordinario de que no disputamos aquí. Respondo, q̄ en el numero referido, solo fedi-xo, que no se podia engendrar los animales perfectos de sola la corrupcion de los humores; pero lo que aquí se dice es, que de la corrupcion de los humores, junto cõ la corrupcion de el semen viril, pueden suceder semejantes engendros.

1711 Pues el Doctor Reyes, folio 256. hablando de lo q̄ puede producir el vientre de la mujer, mediante la corrupcion de

los hurtores, y corrupción del semen, dice lo que se sigue, fuera de los engendritos raros, que pueden provenir de copula torpe, *contra naturam*, y fuera de los que provienen de la imaginación. Autor es de fece indumentario, así en que en el humano utero, se producen engendritos del semen corrompido, y humores corrompidos, idios, elefantes, leones, gatos, y leños, y marranos. Hasta aquí Reyes.

1712 Confirme con ejemplos; pues Marcelo Donato, lib. 4. cap. 24 dice, que una mujer preñada de engendrión copula de varón, parió un caballo (cito es un animal conforme de caballo, y con cuerpo proporcionado al vientre de la mujer) y Forteca, lib. 2. dice que otra mujer de Valencia parió un perro. Y Liceto dice de otra, que parió un gato; P.ilio en libro 7. cap. 3. dice, que una mujer, llamada Alcipe, parió un elefante; Y Delrio, lib. 2. q. 4. refiere otra, que parió un león venoso, q. esto no pudo ser por consumación nefanda, especialidad en estos casos vistimos; pues no parece factible la aya entre un elefante, y una mujer, y entre una mujer, y un león; luego estos se engendraron de los humores corrompidos, y de la materia seminal del varón, corrompida, debilitada, ó bastardeada.

1713 Y para que se entienda mejor, como sucede esto, digo lo primero, que en todos los individuos

de la humana naturaleza; en qualquiera de ellos se halla, no solo realmente, sino formalmente todos los grados predicamentales; demodo, que hablando de un individuo, es verdadero el decir este individuo, es Pedro real, y formalmente, es de la misma manera hóbre, es asimismo animal, es viviente mixto, corruptible, cuerpo, sustancia, &c.

1714 Digo lo segundo; que en el semen de Pedro se hallan asimismo todos los grados referidos, sino formalmente, alomenos virtualmente, pues tiene virtud para producirlos.

1715 Digo lo tercero; q. Pedro, en quanto generante; lo que es primera intención procurar engendrar otro individuo parecido a él, en que nro Pedro; esto es en quanto tal individuo distinto de los demás; despues de segunda intención, procura le salga parecido, en quanto libre; despues de tercera en quanto animal; despues, en quanto viviente; despues en quanto mixto; despues en quanto corruptible; y finalmente, en quanto cuerpo, sustancia, &c.

1716 Digo lo cuarto: que la materia seminal de Pedro, intenta en la generación, y formación de lo referido, y en la misma conformidad, porq. se como el semen es un instrumento, ó organo, del generante, en ausencia de él, haze, y ejecuta todos sus intentos, y como el individuo de Pedro, lo principio

mero que intenta es sacar otro parecido à si en las facciones, costumbres, y delineamientos individuales; y despues el sacale parecido en lo específico, &c. Lo mismo procura executar su semen, y lo executa si tiene toda la virtud necessaria para ello; pero si no la tiene cabal, ó porque se corrompió, ó porque se debilitó, ó porque bastardeó, perdiendo la generosidad nativa, no pudiendo hazer en el caso todo lo que debe, haze alomenos todo lo que puede.

1717 Y de aqui proviene lo q se dice acerca de engendrarse en el vientre de la muger (que solo conoció Veron) los animales mencionados, porque no pudiendo el semen por su desviación, bastardía, ó corrupción sacar el hijo parecido al padre en las señas individuales, delineamientos, y contubres de Pedro, ó de tal individuo, sacale alomenos parecido en la especie en nombre, engendrando un hombre, como todos los demás; y si atenes más la de la edad, y flaqueza de el semen, demiendo, que aun no pueda sacarle parecido al padre en la especie de hombre, sacale alomenos parecido en el genero de animal, y assi engendra un bruto; y si aun es mayor su bastardía, y no puede hazer esto, sacale parecido en el genero de viñiente, y produce alguna planta; y si aún esto no puede, sacale parecido en el genero de mixto, y produce una piedra; y si es menos

su poder, sacale solo parecido en el genero de cuerpo, y produce ayre, que es lo mesmo, que no poder engendrar nada de provecho.

1718 Confirmase con el exemplar de otras semillas, pues la del trigo, si por algun accidente ha bastardeado, y debilitado, no pudiendo engendrar trigo semejante à si en la especie, produce centeno, que es en el genero semejante; y si es mayor su debilidad, produce escanda, ó auena, que es vn grado menos; y si aun ello no puede, solo produce yerba, como se experimeta cada dia; y entre las verduras la simiente de nauos bastardeada, produce colés, que solo convienen con los nauos en genero; lo mismo haze la de las verterras produciendo azelgas, y lo mismo la de los claveles dobles, produciendo clauellinas sencillas, y asi otras.

1719 De donde se colige la razon que pnedé auer en el engenro del leon, del elefante, y demás animales referidos, pues no judio estos proceder de ayuntamiento extraordiario, como es manifiesto, y como se supone: pues se dice concibieron las tales mugeres de varones: no resta otro modo de discurrir, sino es que estando el semen corrompido, bastardeado, y debilitado, no pudiendo fecer el feto parecido al padre, en lo individual, ni en lo específico, le saca pare-

parecido en lo generico de animal, formando vn bruto , el qual sale ya en vna ocasion conforme de leon, porque la corrupcion del semen, y de los demas humores, inclinan a aquella especie , y va en otra ocasion sale con forma de Elefante, de perro, ó de gato, por la misma cedula , ó por la de los astros , ó de la imaginacion, &c.

1720 Este modo de filosofar defiende la inocencia , de las que inculpablemente padecen este trabajo; y assi nos debemos poner de su parte , en quanto no se descubra alguna razan que lo repugne.

D V D A . I I I I .

Si puede naturalmente engendrarse fuego verdadero en el humano cuerpo, ó en el de otro animal , y de que causas proceda.

1721 S Vpongolo primero, que son muchos los casos, en que se ha visto salir fuego de los humanos cuerpos , y de el de otros animales , vnas veces tan voraz, que abrasaua , y otras tan lento, q solo luzia , de lo qual hemos hecho ya mención en el numero 1653 .&c. Y assi no lo repito , y solo dispufo , si puede esto ser naturalmente , y de que causas pueda prouenir.

1722 Supongo lo segundo: que algunos negando ser naturales es-

tos sucessos, los han querido atribuir à disposicion soberana , ó à diabolica arte ; y asy el Doctor Reyes, atribuye al diablo el fuego, que se vió sobre la cabeza de Marcio: y del que se vió en Servio juzgan otros lo mismo, creo , con poco fundamento apud *Andronal-dum in visulis, lib. 1.*

1723 Supongo lo tercero: que no puede auer duda en que el demonio con sus artes , y para sus depravados fines pueda hacer, y disponer semejantes fuegos , y luze- mientos , y quizás para desvanecer al que los tiene, ó para deslubar al que los mira; pues para esto, y para muchas mayores cosas, le sobra el poder , y la malicia: Tampoco es dudable , que Dio s nuestro Señor, con soberano mo- tivo, y para bien nuestro , tal vez lo avrà hecho, de que es buente testigo la columna de fuego, que sobre el pueblo ardía; y el fuego quellado de vna Hostia diciendo Missa San Martin(como refiere Sabellico , lib. 4 .cap. 4.) y el que salió del Olio con que vngieron en Rey à Baraba, segun nos dice Funcio en su Chronicar; y assi lo que se duda es, si abstrayendo del poder soberano de Dios, y del arte del comú enemigo, naturalmente podrá sa- liir fuego de los cuerpos.

1724 La conclusion es afirmativa: y primeramente se prueba el sentit de el Comentador de Auicena , y de otros , q refiere Suarez en el tom. 1. *Methaph. disp. 15,* los

los quales dicen, que en el humano cuerpo (lo mismo es en el de los demás animales) todos los cuatro elementos se hallan formalmente; luego quando esto no prueben eficazmente, alomenos probarán, que se hallan virtualmente, q es lo q basta para prueba de nuestra conclusion; pues hallándose de esta suerte el fuego en los cuerpos, ó con la intension, agitacion ó colisión, podrá tal vez engendrarse el fuego formal.

1725 Pruebase lo segundo: porque en doctrina de Paracelso, y de sus sequaces, en el cuerpo humano, y en el de todos los animales, se hallan formalmente la sal, el azufre, y el nitro; pues sienten q afuer de elementos naturales componen los mixtos, y lo prueban con las experienicias químicas, en que dicen han comprobado hallarse estos minerales en los cuerpos, por medio de la supuración: Tampoco tengo por cierto este opinamiento: pues si tal vez se hallo algo de lo dicho, será porque mediante el fuego artificial, y otras disposiciones, el cielo se engendrá de nuevo; pero al menos de este sentir, se concluye el nuestro; pues conteniendo estos minerales igualmente el fuego (como es cierto) si ellos se hallan en los cuerpos, à quelquier movimiento se producirá. Luego, &c.

1726 Pruebase lo tercero: porque no ay duda, que en los cuerpos ay calor: vemos que en

sentir de algunos Escolásticos, el calor es causa principal del fuego, porque dicen, puede vn accidente producir vna sustancia: luego en sentir de estos Doctores, el calor de los cuerpos intensado à la proporcion requisita para producir el fuego, le producirá. Luego, &c.

1727 Pruebase lo 4. porque no ay duda, que en los cuerpos se pue de engendrar tierra, ayre, y agua: luego de la misma manera se pue de engendrar el fuego: La consecuencia es buena, pues de la misma suerte, que el fuego es elemento, lo son los otros tres: y si para el engendro de aquellos ay en el cuerpo las disposiciones necessarias, mediante la humedad, se que dad, y frialdad, tābié ay la del calor para el engendro del fuego: El antecedente se prueba: pues ya hemos visto se engendra tierra, pues hemos referido se engendran piedras, cal, y otras cosas: y quese engendre ayre, consta por la experiecia, pues los flatos, no son otra cosa, que ayre, originado de la resolucion de los humores, y partes corpóreas.

1728 Y que se engendre agua, lo vemos en las lagrimas que derramamos; pues no son otra cosa, que agua originada de las nubes vaporosas, que suben à la cabeza. Y se prueba tambien: porque segun resiere Schēchio, lib. 3. cap. de diaete. Y Guillermo Adolfo, lib. de Vrina Spec. Vn hombre, que bebia

bía solamente quattro onças de agua cada día, sin ocer otra cosa, orinaba quarto, y el co cantaros cada dia en este tambo, la qual chacha de Milán, e este se piajas continuas, bebiendo, y comiendo muy poco, orinava cada dia arroba y media; luego se engendraba, agua en los cuerpos. El autor de este le aseguran estos Doctores, como testigos de vi, y la coníque ci. se prueba: porque aquella muchacha orino, no cataba arrobas de agua en los seisentos días; ella no pesaría más de quattro, ni todo lo q comió, y beso pudo pesar doce arrobas, que son diez y seis; luego todo lo que va de diez y seis hasta noventa, se engendraba de agua en el cuerpo; y à proporción se ha de discutir lo mismo, ya un más del hombre; pues aunque se resolviese en todos sus cuerpos, y todo lo que comía en agua, no podía llegar con mucho a la ciento.

1729 Y para que se entienda como puede suceder esto, digo, q es filosofiallana, que vnos elemētos se convierten en otros (y es experiencia palmaria) ya el agua en ayre, ya este en fuego, &c. Pues de la misma suerte, quando las disposiciones lo requieren, también el ayre se convierte en agua, y esta es la mejor forma de discutir, el principio, y perennidad de las fuerzas (como mas de propósito probare en la T. yode Físico, Matemática) y asistente por aora de que las cavernas las grutas

de los montes alterándose el ayre, que en si tienen, con la humedad extraordinaria, y con otros accidentes, se secoden, y convierte en agua; y como nadie puede dudar vacio en la naturaleza, entra q ayre en lugar del que se corrumpió, este se convierte assimismo en agua, y a este sucede otro, no con diferente lucello, con que en perpetuo circulo, entrando ayre, y saliendo agua, se forman las fuentes perenes, que venios manan de las peñas; de la manera, pues, hallandote en el cuerpo de dicha donzella las disposiciones, requieridas, para la alteracion del ayre que tenia en las venas, arterias, y demás partes, se convertia en agua, aloquales se seguia el entrar otro ayre à ocupar aquejlos vacios, ó espacios; y convirtiéndose piajones este, y los que se le seguian, daria materia tan copiosa à la orina; de que concluimos, que tambien se engendra este elemēto en los cuerpos, y que por consiguiente se ha de poder engendrar el fuego, pues milita en este, como en los demás la misma razon.

1730 Prueba se esta conseqüencia: porque la causa de engendrarse en los cuerpos la tierra, ayre, y agua, es porque las tres qualidades que asi tienen en los cuerpos; ello es, la sequedad, humedad, y frialdad, y en que simbolizan con los tres elementos, llegan intensificarse de modo, que dan alimento, para que el Autor de la naturaleza engen-

gendre de los humores el clemente correspondiente: vemos, pues, que no menos calor en los cuerpos, que es disposicion para el fuego, y que este se puede intensar tambien: luego mediante esta disposicion, podra de la misma manera engenerarse fuego.

1731 Confirmanse: porque ademas de los calos referidos en que se ha visto tal fuogo de los cuerpos, consta, que enturecido el jauali, intensa de modo con la coherencia el calor de los colmillos, que llevando a ellos alguna materia disuesta, la enciende, y abrasa. Assi lo refiere el P. Kirquer, y la herida de ellos, y la de las astas del toro furioso, es causica, como si fuera hecha con un hierro ardiente: luego sigue, que el calor de los cuerpos puede intensarse, hasta la ultima disposicion, que es requisita para la forma de fuego.

1732 Confirmanse lo segundo: porque de el aliento de las serpientes, y dragones, refieren los Autores, que es tan sumamente calido, y seco, que agota, y abrasa las yerbas, y plantas; y aun dicen, que enfurecidos arrojan por la boca viudas llamas, convirtiendose el aliento en fuego.

1733 Y de aquel monstruo de Palermo, cs constantes, que le arroja por la boca, ojos, y nariz: pero este engole por r. e. so picor natural, y assi no le admite por principio; pero escaso tan raro, que merece se lea en el Relox de Prin-

cipes, donde se refiere el señ. Oviedo Guevara. Lo que haze a nuestro intento, es, la llima que Alexandro arrojò por la boca, en ocasion que estaba peleando enfurecido: y la que arrojò en otra batalla el caballo de Tiberio: de que se infiere, que intensando el calor natural de los cuerpos en la materia proporcionada, da disposicion para el fuego.

1734 Confirmanse lo tercero: pues vemos, que subiendo de los hornos de la cal, y principalmente de los hornos donde se hace la papa, el humo en gran cantidad, se enciende alla arriba en el ayre; luego porque intensandose el calor, dispone la materia para convertirse en fuego. Lo mismo se ve en las exhalaciones que suben a la media region, donde se encienden por la misma causa, y engendran los rayos, y las que mas arriba se convierten en cometas. Luego, &c.

1735 Confirmanse lo quarto, con el exca, lat de el pedernal, q sacudido con el r. e. roto arrastra centella, y los polvos de higuerita, y del nogal flotados encienden fuego, a causa de que con el movimiento se intensa el calor: luego de la unica forma puede suceder el salvo fuogo de los cuerpos sotanando los brazos, y otras partes como consta en los ejemplares referidos.

1736 Sea la segunda conclusion:

sion de el cuerpo, y sobre el cuerpo de vn hombre, y de otro qualquier animal puede salir el fuego fatuo, que alumore, y no quemre. Pruebale: Lo primero, por que este fuego, segun los Metheorologistas, no es otra cosa, que vanas exalaciones pingues, y oliginofas, q̄ se eleuan de materia de el mismo genero, las quales, ó con la agitacion, ó cō el antiparistasis, se encienden, y aparecen resplandecientes, ya sobre los arboles de los natiuos, y ya sobre las orejas de las caualgaduras que caminan: vemos, que en los cuerpos referidos de el hombre, ó de otro animal, se halla semejante materia pingue, y oliginofa, qual es la gordura, y lardo; luego pueden eleuarse, y evaporarse semejantes exalaciones, y encenderse de la misma suerte. La mayor consta de la experienzia, la menor es cierta, pues la gordura de los cuerpos es materia proporcionada para dicho efecto: y la consequencia se prueba, porq̄ no ay mas razon para que esto suceda en los natiuos, a causa de las exalaciones q̄ se eleuan de la yrea, y de los cuerpos que el que sucede en el de vn hombre, ó en el de otro animal, à causa de las exalaciones originadas de las partes pingues de sus cuerpos. Luego

1737 Cōfirmase; porque el ver se ordinariamente sobre las orejas de las caualgaduras semejante fuego, nos perjuade, que procede de las exalaciones oliginofas, que

con la agitacion despidie dicho animal por los poros de la cibeaça; y lo mismo nos perjuade el ver se sobre los cuerpos de los ahorcados (como es notorio.)

Confirmate lo segundo: porque lo mismo nos perjuaden los ejemplos referidos en la Dada 2. num. 1657. &c. Pues la llama fatua, que llongeaua la cabeza de Alcanio, y la de los demas; no pudo ser otra cosa, sino que estando dormidos, y recogidos, el calor arrojo se mejantes fumosidades, que encendidas formaron aquella impresiōn luzida.

1738 Confirmase lo tercero, con el exempliar de aquel Capitan Romano, que referimos, pues con el fervor encendido, exalo vapes, que dieron material al fuego fatuo, encendiendose con el antiparistasis sobre su cabeza; y assi en este punto el Doctor Reyes anduvo m̄s escrupuloso, que si lo oyo quando efecto tan natural le quiso attribuir al demonio.

1739 Confirmase lo quinto: porque de los cuerpos difuntos enterrados de poco tiempo, salen salir semejantes fumosidades, que encendidas con el antiparistasis se ven sobre los sepulcros clacificadas; luego mucho mejor puēde suceder esto en los vienos, à causa de que en ellos estin los humores mas vigorosos, y mas faciles à exalar con el calor natural, y con el exercicio. El antecedente se prueba: pues legun asegura Bencusato

to en el cap. 62. de *absconditis*, passando él mismo por un cementerio, vió que sobre algunas sepulturas se levantauan vnas estígues como humanas, luzidas, y clasificadas: de que quedó absorto, creyendo ser almas en pena, hasta que boliuiendo sobre sí discurrió después ser las exalaciones referidas. Lo mismo afirma Langio *en la Epist. 36. tom. 2* y Cardano dice, ser muy natural el que de las sepulturas (especialmente de las que están fuera de cubierta: esto es, en cementerios) salgan semejantes exhalaciones, y que estas con la frialdad de la noche se enciendan à causa del antiparistasis.

Y el que estástomen la proporción del cuerpo humano en la estatura, prouincie, ó ya porque dichas exhalaciones tienen propensión sin patrón, à tomar c. da vna el lugar que le toca, segun el miembro de quien se originaren, ó porque (y es lo mas seguro) segun la cantidad que de un cuerpo puede salir, solo piden semejante proporción: pues vemos, que de vna hoguera grande sube muy alto el humo, & fumo de dad, y de vna pequeña tube menor, y así se hace discurrir en nucleo caso, que tal vez se verá más alta la figura lucida, si el cuerpo arroja más copiosamente el vapor, y talvez menos si admistra más escasa la materia: y por esto tenemos, que los que han visto fantámas que danzan en la cabeças sobre los tejados, y otros

que las vieron menores, hendo la causa la referida.

1740 Confirnase lo sexto: pues de aquí ha procedido la opinion, con que el vulgo ha creido, que al rededor de las Iglesias andan las animas en pena; y es, que como antigamente se enterrauan todos alrededor de ellas, viendo algunas veces semejantes representaciones, dieron asenso à semejante imaginacion, de que ha procedido este comun sentir.

1741 Confirnase tā bien, porque aun el mismo Platón llevado de esta nouedad, è ignorando la causa, llegó à creer, que las almas de los difuntos, que salieron de esta vida impuras, bolvian à padecer junto à los sepulcros de sus cuerpos: lo mismo sintió Democrito, porque tuvo la misma ignorancia.

1742 Confirnase lo dicho, y es prueba de la conclusion: porq artificialmente se puede hazer demostracion de lo referido. Luego, &c. Puebase el antecedente, pues cogiendo vnos pomos de agua ardiente refinada, y evaporiçandola con fuego manso en un aposentillo pequeño, y bien cerrado, demodo, que el ambiente se llene de semejantes fumosidades, solo con aplicar vna cecilla encendida al ayre, ó un hierro hecho asqua, se encenderá todo el ambiente, quedando el aposento hecho un puro resplandor, que durará todo el tiempo quedurare la ma-

materia. Luego esto mismo es lo que se deduce de las exhalaciones que salen de los cuerpos vivos , y de los muertos, supliendo allí el antiparita i.e. por la cerilla que les enciende: de donde concluyo , que naturalmente se puede ver en los cuerpos estupejante fuego : y que así no hay para que se atriuyan a cosa sobre natural semejantes visiones: ni para que nos espantemos, quando en los cementerios se vea , pues siendo efecto natural , no hay razón para temer tales testimonios à las animas de los difuntos, quedescansan, salvo quanto hay para ello diferentes fundamentos.

D V D A . V.

Si los Duendes pueden naturalmente elevarse en el ayre, y sostenerse en él?

1743 **D** Anos motivo à esta dificultad , el ver (que segun refieren algunos) oyendose tal vez , que el Duende está jugando en el suelo , ó paseamiento de la sala, en un instante se le oyedar golpes en el techo , sin que en la pieza haya escalera , ni otra cosa por donde pueda subir , ni trepar. Y siendo así , que (como hemos dicho) no es espíritu , sino anima corporal , compuesto de materia grava , y que no tiene alas , parece caso imposible el que pueda naturalmente elevarse , y sostenerse en el ayre: pues vemos la experiencia de lo contrario en todos

los demás animales , y cuerpos graues.

1744 No es el nudo muy fácil de desatar, pero creo lo haremos con felicidad , y novelty , viéndonos para ello de otra duda: y es , el porque los cuerpos sólidos mandan , y le ven en los cuerpos líquidos suponiendo aquí , que cuerpos sólidos , son los que se componen de partes consistentes ; y difíciles de separar , y cuerpos líquidos son los que se componen de partes fluidas , y faciles de desunir , aquellos son el hierro , la piedra , y la madera , &c. y estos son el fuego , el ayre , el agua , y todos los líquidos.

1745 La comun opinion siente , que el sustentarse los cuerpos graues en los líquidos , proviene , de que en los poros tienen encerrado poco ayre , que con su levedad resiste , que el cuerpo sólido se vnda , porque peleando una qualidad , è inclinacion con otra , si la levedad del ayre es más intensa , q la gravedad del cuerpo sólido , lo deriende que no se vnda : pero si la gravedad de la materia , es más intensa que la levedad del ayre , dizen que le vence , y contra su naturaleza le haze baxar al profundo.

1746 Pruebase lo primero , esta sentencia cõ la experiecia: pues si el madero es poco poroso (que es el cuadro) y por esto contiene en los poros poco ayre , se vnde luego en el agua , venciédo la gravedad.

dad la levedad; pero si el madero es muy poroso (que es el alamo blanco) y contiene en sus poros mucha ytre, siendo la levedad de este mayor que lo es la grauedad del madero, le sostiene sobre el agua.

1747 Este ofinamento es comun, pero no me agrada, porque no tengo por firme su fundamento, pues siento, que el ayre es naturalmente graue, y no leue, y q como tal tiene, como todos los cuerpos graues por centro, al que lo es del. scosis pesadas, en medio de la tierra; y q asy no levitando, no puede embraçar el que se vndan las cosas, antes si, ayudar con su peso a ellos; pruebale esto: lo primero, porque una ve liga, o un pellejo, e cierta experiençia, que pesa mas lleno de ayre que quando està vacio; y una pelota de viento complicada, y estrajada, pesa sin comparacion menos que despues de estar lleno de ayre; pues si antes pesa una onça, pesa despues dos, y aun tre; y una escopeta de lis que en lugars de polvora se caragan lo vienre, es tan sensible la desigualdad con que pesa vacia, o cañida, que quisiere solo con el vaso sentir la gran diferencia: Luego el ayre pesa, y no leuita; porque si leuitara, q tanto mas ayre emitiera en la escopeta, y en la pelota, tutto mas leue agua de q quedara; segun aquel principio filo ófico: si est se hiziere simpliciter es simpliiter ita magis et maius. Lo qual no veo pos ser asi, sino al

contrario; luego porque p co ayre pesa un poco, y añadido mas ayre se aumenta el peso, y grauedad.

1748 Pruebase lo segundo, porque un grande globo de metal, euquado del ayre que en si tiene, con el equatorio, o instrumento de euquar, q en Magdelburgo inventó el ingeniero simeón Otto BericKio, o euquando con fuego, puesmas ilite el calor, se euquanda sesenta partes, de ayre las cincuenta y nueve, segun afirma querlo experimentado Merino Messenio en su Hydraulica; porque dize tiene el ayre al virtud elastica, ya intensa, y ya extensa, que yna parte de ayre puede ocupar lo que ocupauan sesenta, y al contrario, compririendose, se reduce a vn lugar el ayre que antes ocupaua sesenta espacios. Este, p.ies, globo despues de euquado, pesa sensiblemente menos, que quando estaua lleno del ayre, como lo afirma Gaspar Escoto en su Tephnica: luego el ayre agrava, y no aligera, es pesado, y no leue, y asi no puede ser medio de que nos vndan los cuerpos solidos en los cuerpos liuidos, por razon de alguna levedad que traiga, sia por causa de que en igual quantidad proporcional con el agua, tiene mucho mas peso que ella, como veremos mas abaxo; y asy lo mismo procederá si en los poros del madero huije se oyo

Sección 4. Duda 5.

cuérpo menos graue que el agua, qual es el azcrite, pues este hiziera por la misma causa el mismo efecto que el ayre.

1749 Y si dixeres, que vna vegada lleno de ayre, metida violentamente de abajo del agua, luego al punto que la sueltan sube ligeramente arriba; luego porque el ayre es leue, y tiene su centro arriba. Lo mismo se experimenta en las campanillas de ayre, que vemos subir desde el fondo a la superficie de el agua; luego el ayre es leue, y no graue, y tiene acá arriba su centro y por consiguiente, el contrariauedad detiene los maderos que se levantan. Responde, que en los casos referidos, no sube el ayre por levedad que en si tenga, sino que sube por opresion de la agua, y assina sube naturalmente, sin violencia, y contra su natural peso, è inclinacion: assi como sube el trigo violentemente contra su natural, por entre los dedos, quando con la mano oprimimos algun monton de él.

1750 Y porque esto pide para su inteligencia mayor explicacion, digo, que todas las cosas sublunares, tienen un mismo centro, que es el punto que consideramos en medio de la tierra, al qual todas apetecen venirse, y estar inmediatas, ó en la mayor proximacion que pueden, y esto lo procuran, ó consiguen mas, ó menos, mediante la grauedad mayor, ó menor que tienen, que en sentir de

vnos esqualidad superadita, y en sentir de otros, es la misma sustancia de las cosas propensas a su centro: de adonde viene, que aquellas en quien la propension es mas poderosa, ó mas eficaz, è intensa la dicha qualidad, ó grauedad, logran, y consiguen el lugar mas profundo, que es el mas inmediato al centro, echando de él a las mas fuertes, y debiles de fuerças; por lo qual hallado por algun accidente el ayre (ó ya metido en vasija, ó ya suelto) debajo de el agua, cila, que le excede en grauedad, y en fuerças, oprimiendole, y dislocandole, le empuja arriba, quitandole, y ocupandole el lugar, que no la era debilito: en que se ue, que el subir el ayre, no lo haze por ser leue, sino por ser menos graue, y lo haze violentemente, y contra su natural.

1751 Pruebase esto, con exemplar del agua, la qual siendo assi que es graue (como todos confiesan) sube arriba en un estaque, ó vasija, siempre que en ella se arrojan algunas piedras; siendo la razon, no el que ella sea leue, ni el que ella suba naturalmente á buscar á su centro, sino q siendo menos graue que las piedras, y ocupando el lugar que á ellas les es deuido por mas graues; oprimida de ellas, esforçada á dexarle, mal que le pesa, con que sube contra su natural, y contra su grauedad, apartandose de su centro.

1752 Pero instatas lo segundo : el ayre en las cavernas de la tierra, mœue terremotos , y destronca montes , solo por subir à su region , y bolverse acà arriba à su centro; luego no es centro suyo el que lo es comun de las cosas grues, pues si este lo fuera , estando mas inmediato à él , el ayre incluso , no intentara apartarselc , como lo hace con violencia natural; luego el ayre tiene acà arriba el centro , y por consiguiente levita , y es caus. de que no se vndan en los liquidos los solidos , en quien él afioste.

1753 Para responder à esta duda s'pongo , que en todas las cosas particulares ay dos apetitos ; el uno es en orden al centro , y el otro es en orden à la conservacion propria individual , y actual , pero este es tanto mas poderoso , que atrauessandose la individual conservacion , facilmente se olvidan de la comun , esto es , del orden , y relacion al centro : esto lo vemos en el agua , que por no derramarsc sin que nadie la obligue , ella misma naturalmente se lube en cumulo en el vaso; no obstante , que con aquella accion se aparta mas del centro . Lo mismo pasa en las gotas de agua , ó dectro liquor de ramadas en vna mesa , pues olvidadas de la proximacion al centro , se ponen en globo , porque esta figura esferica , conduce inmediatamente à su individual , y actual conserva-

cion (como se dexa cor. occer) ; y asi atrauessandose ésta en las naturalezas particulares , es cierto que no se acuerdan de otra cosa alguna , aunque sea del cetro , pues la proximacion à este es d. i. ensable , y estotranio.

1754 Esto supuesto , digo , que el ayre metido en las cavernas a causa de la humedad summa , y frialdad , y otros accidentes , corre riesgo conocido de corróperse , y de ser destruido , y convertido en agua ; y asi viendo auenturado lo individual de su naturaleza , olvidando el cetro , de cuya proximacion gozaua , trata de redimir su vexacion ; y no pudiendo romper ázia el centro , por lo solidio de la tierra , ni por otra parte , röpe por arriba , y huye dela opresiõ ; lo qual no hace por levedad q tengi , sino por un princi. io natural q en los animales se llama f. ga , y en los elementos , y cuerpos insensibles , se llama inclinacion à su conservacion , ó antipatia , con la qual salta la sal del fuego la vid se aparta de la verga , y asi otros muchos.

1755 Confirmase con lo que vemos en los rayos , paes e los oprimidos en la nubes , y t. viiendo ser s. f. o. dos de su humedad frialdad , empiezan por donde pueden , y no obstante , que su elemento sea mas arriba , de ordinario rompen ázia abajo , porque el aprieto no les da lugar de arbitrar , ni de acordarse de su esfera ; y asi olvidados del comun refugio , solo tratan

Sección 4. Duda 5.

de la fricción que insta, quando en la tardanza aumentará totalmente el riesgo de daño.

1755 De todo lo qual se saca la otra conclusión, y es, que la causa de la hundimiento alzanos cuerpos sólidos en los líquidos, proviene, de que en igual cantidad tienen aquellos menor gravedad que estos, y asistiendo el líquido proporcion ilimitado, en igual cuerpo mas gravedad ; esto es, mi oficio, no le permite tomar el lugar que no le es debido, y así no le permite que se hunda, ya proximamente al centro; elexéptar, y la prueba se vé en un medero, que en mucha cantidad tiene poco peso ; pues siendo en igual cantidad el agua mas pesada que él, no le dará lugar à que se hunda, ni le cede el lugar que à ella le pertenece.

1757 Sacase la segunda conclusión, que la causa de que alzanos cuerpos sólidos se hunden en los cuerpos líquidos, proviene de que teniendo proporcionalmente en igual cantidad, mayor peso que ellos, se hallan con mejor derecho à aproximarse al centro; y assi se toman por sus manos (digamoslo assi) el lugar que les toca, hundiendose en el líquido, y haciendo, que este ceda el lugar, y suba mas arriba; el ejemplo, y prueba se vé en el hierro; pues excediendo este en igual cantidad, en el peso al agua (pues un pie cúbico de hierro pesa algunas

atrobias, y el de agua solo pesa una) con bien fundado derecho al mejor lugar, se hunde para ocuparle, prima lo del agua que le ocupa; confirmate esto, y la passada conclusión con el exemplar del hueco, que en el agua dulce se hunde, y en la salada no; siendo la causa, que en igual cantidad, la salada le excede en el peso, y al contrario la dulce. Lucgo, &c.

1758 Confirmarse ambas conclusiones, con el exemplar de los lijores: pues si se sechanos en una redoma, en igual cantidad, tomando uno el lugar que le toca, segú su gravedad ; temo lo, que si se hecha un quartillo de aceite, este se vaya arriba, à to nare el lugar mas inmediato al centro ; si despues se hecha otro quartillo de agua dulce, este que es más pesada, que el aceite, le quita el lugar, y le hace subir mas arriba ; y lo mismo haze con esta, y por la misma razón, otro quartillo de agua salada que se eche, y con vnos, y con otros sucede lo mismo, echando otro quartillo de azogue ; que à todos vence en la gravedad ; y derecho al centro : y siempre sucederá la misma colocacion, aunque cien veces los rebuelvan, pues luego bolverán à su propio lugar, y venciendo las partes grues à las leves, en lo qual se representa lo que pasa en los cuatro elementos, que deslocados accidentalmente, buelven al suo que

que les toca, segù su grauedad, no porque sean mas leues los vnos q̄ los otros, sino por ser menos graves, y no poderse resistir a la violencia del mas poderoso, ó à la justicia del que tiene mejor derecho.

1759 Sacase la tercera conclusion: si un cuerpo solido tuviessे en la quantidad, y en la grauedad, proporcion igual con el liquido, de nodo q̄n, fuese mas quanto, ni mas pesado, sino de el mismo peso, y extension; en tal caso, siendo el de recho igual en los dos, y no siendo en alguno mayor el poder, el que privaero ocupó el mejor lugar; esto es, el mas profundo, y más cercano al centro, este se conservara siempre, porque *par imparem non habet Imperium*, como dice el Filosópho, y como el Jurisconsulto dice, *primus occupanti conceditur locus*. Y asino auiendo mas razon, ri mas poderen el uno, que en el otro, el que posee es el que le goza.

1760 Esto se prueba con la experientia, pues haciendo una bola de cera, y perdigones; con tan atenta observacion, que no pese mas, ni menos, que la cantidad de agua proporcional à la tal bola, demodo, que venga à tener matematica proporcion con el agua, en la cantidad, y grauedad; en tal caso esta bola echada en el agua se vndrá, demodo, que la ultima superficie de

la agua, y la suya hagan una linea recta: y si se mete con la mano en el fondo, allí se queda, y si la meten en medio de la agua, ni sube, ni baxa, sino que permanecerá donde la ponen; siendo la razon la arriba dicha: porque como en cuerpo, y en peso, es igual à otro tanto cuerpo de agua, viene à suceder, que ni el agua puede impeler à la bola, ni la bola al agua, y assi se está cada una en el lugar que ocupa.

1761 Prueba se lo se segundo, con el exéclar de la misma agua, pues es cierto, que de la manera que cae en un cantaño, ó en otra vasija, assi permanera siempre, sia que jamás la de encima optimo à la del medio, ni esta al más baxa: y es q̄ como todas sus partes homogeneas, son proporcionales en cantidad, y grauedad, no ay en alguna de ellas mas derecho, ni más poder para ocupar el infinito lugar; y assi se están como caen, sin disputa, ni porfia, como sucede acá entre personas de la misma grauedad, y calidad, que si se portan se sientan como caen en la mesa.

1762 Pruebanse las conclusiones todas: porque si una bola de madera en igual cantidad con el agua, es excedida de esta en la grauedad, con proporcion dupla; esto es, si pesa otra bola de agua igual, dos veces mas que la de madera; estase yndrá solo la mitad, y a punto menos; y si es ex-

cedida en tripla proporción de peso, solo se pondrá de tres partes la vna; y sino es excedida más que en vna parte de tres, se pondrá de tres partes las dos, porque el agua, solo dará lugar a la bola, q se vnda, y tome el lugar que merece: y así pesando la bola vna libra, y el agua de la misma cantidad do; solo dará lugar a que se vnda la media bola escasamente, con que ocupará solo el hueco, ó el medio globo en que estuvo vna libra de agua, y en el segundo caso se dexará el agua solo vna tercia parte de globo, y en el tercer acercamiento, se dexará dos partes del hueco escasas, cediendo todo en aquello en que la bola de madera tiene derecho: Y digo escasas, porque como de igual a igual; el que ocupa persona el agua en igual peso, no cediera a la bola, y así cede solo el lugar, que ocupa vna libra escasa a toda vna libra entera de la madera; porque es menor algún exceso en la gravedad del pretendiente, para que ceda el que esa en la posesión; pues como he dicho, de igual a igual ninguno vence.

1763 Pruebase: porque la causa de vndirse en el agua vna bola maziza de plata, del peso de vna libra, y no vndirse vna tembladera, que del mismo peso, y metal; se fabrica no prouiene de otro principio, que de los dichos: y es, que quando está maziza, en cantidad, y cuerpo pequeño, tiene mu-

cho peso, y así excede mucho al agua proporcionalmente en la gravedad; por lo qual, todas las partes del agua le van cediendo a la bola, porque en igual cantidad, pesan mucho menos que ella; pero despues, hecha tembladera, como en el mismo peso se acrecentó tanto la cantidad; de aquies, q excediendo en este caso proporcionalmente el agua en el peso a la tembladera, porque en igual cantidad pesa mas el agua que ella, no la dexa vndir, y solo permite, que se vnda, y ocupe el hueco, q llenaua antes vna libra de agua poco menos.

1764 Y esto es la razon: porque las naues se sustentan en el agua, porque como tienen tanto buque para auerse de vndir hasta el bordo, es necesario, que vayan ocupando dentro del agua un espacio capaz de tantas arrobas de agua, que excedan con mucho el peso de la nau; y como en igual cantidad tiene el agua mas peso, solo dará lugar a que la nau se vnda, y ocupe en el agua el lugar en que estauan juntas tantas arrobas de agua, como la nau tiene de peso.

1765 Dedonde se hace facilmente el conocimiento de lo que pesa un grande galeon, y todo lo que en él va encerrado; pues midiendo quantos pies cubicos está vndido en el agua; y g. 50000. como a cada pie cubico de agua corresponde una arroba de peso;

guese, que otrastantas arrobas pesa el nauio; pues no le diera el agua mas lugar en si, que el proporcionado à su peso.

1766 Pero instarás aqui, que vna hoja, ó pan de plata, de oro, ó de otro metal, tendida sobre el agua no se vnde. luego es falso lo dicho; pues no ay duda de q̄ proporcionalmente, y en igual cantidad la hoja de plata, pesa mas, que vna superficie, n̄ oja de agua: à q̄ se responde ser verdad, que no se vnde; pero niego, que en este caso, sea solo el grueso de la plata, la cantidad, que està sobre el agua, y impide el vndirse; pues es cierto, que al ponerse sobre el agua la hoja, como està susit, coge debaxo viento, que junto con ella, hacen vn cuerpo de menos peso, y de mas quantidad, que otro tal de agua.

1767 Sacase de aqui tambien el modo de fabricar vn vaso; que camine por debaxo del agua, como se dice de la naue Mehitense, y Roterdarense, &c. Pues proporcionandole con el agua, ea cantidad, y grauedad (como diximos de la bola de cera) te quedara en la parte que le pasieren, ya en el fondo, ó ya en medio: con que alli puesta, y mouida con los remos, podrá caminar; mas como se atan dificultoso el topar con essa proporcion, ó que rotada, no se altere con la humedad, ó con otro accidente, lo tengo por casi imposible en la practica, por mas que

Mersenio se ofrezca a hazerlo; tñ bien tengo por no muy facil lo q̄ dize de fundar Ciudad dentro del agua, disparar allí la artilleria, vivir, y comerciar politicamente, purgar las casas de los excrementos, echialolo fuera, y purificar el ayre para la respiracion, y engédrarle artificiosamente de nucuo; porque aunque parece tiene algunos visos de probable en lo especulativo, en el ejercicio lo tengo por impracticable.

1768 Sacase tambien, lo que pesan las cosas en el agua, indiferencia de lo que pesan en el ayre; por que como ninguna cosa gravita en el agua, estando en proporcion absoluta, y total con ellas de aquies, que pesa vna cosa en el agua todo lo que pesa en el ayre, menos el peso de otra tanta agua, como la tal cosa tiene de cantidad; v. g. vn pie cubico de plomo en el ayre pesa (supongamos) diez arrobas; vn pie cubico de agua pesivn; pues quitando esta arroba (que alli no pesa) solo pesara en el agua nacue arrobas, como lo experimentará con vna forma el que quisiere. Vn hombre pesa en el ayre seis arrobas; vn cuerpo de agua de igual cantidad à la del hombre, pesa (supongamos) cinco arrobas, y veintisellas, pues este hombre en el agua solo pesará cinco libras.

1769 Sacale tambien el conocimiento de quales aguas sean mas ligeras, pues aquellas lo son, en quien mas se hunde vna cosa,

pues arguye de esto, el tener menos peso querida la.

1770 Sacase tambien la razó; de que los ahogados al tercer dia salgan arrabia; y es, que como por la humedad, y resolucion de los humores se han hinchado, y han acrecentado en lo mismo gravedad que tenian, mayor cantidad de cuerpo; de aquies, quasi antes se andieron, porque en igual corporeidad con el agua la excedim en alzarse poco; ya en groso sidos vienen a quedar en el mismo peso, de mas corporeidad que el agua; con que hallandose esta mas pesada, les quita el lugar, y los haze subir arriba.

1771 Sacase tambien, que si algun cuerpo sólido, en igual cantidad, excede poco en la gravedad à la agua, como en ella no pesa casi nada, con muy leve impulso, ó atraccion se puede subir, elevar, y sostener en ella; lo qual se experim tará, echado en el fondo un cuerpo sólido, que excede poco en la gravedad à la agua; pues solo con un hilo, ó un cabelllo, sin violencia, se le subirá, y se le detendrá encima: lo mismo pasa en el hombre, que por estar en la proporcion referida cõ el agua, con gran facilidad estando en lo profan lo del mar, sube hasta la superficie donde con pequeno movimiento que haze, se sustentisca de la causa, de que en movimiento, ó impulso mayor, viene al menor, y como es poco el peso q

el hombre tiene en la agua, y por esto muy temprana la inclinacion de baxar abajo: te aquí es, que qualquier impulso, ó movimiento q el hombre haga daria para elevarle desde el fondo, y la redondez sostendrá sobre el elemento.

1772 Otras muchas sequelas pudiera discurrir aqui, pero omitolas, ó por que en la Tripode, Físico-Matemática, el pero salgan en sueno, ó por que no necesario para el intento de mas que las referidas.

1773 Supuesto todo lo dicho, sea nuestra conclusión: el Duende (que tengo probado e, animal, y que consta de cuerpo precisamente graue, pues se compone de vapores gruesos) naturalmente puede con poco impulso elevarse, y sostenerse en el ayre: digo naturalmente, en quanto lo natural se distingue de lo milagroso, no en quanto se distingue de lo violento.

1774 Pues base lo primero: por que respecto de que el cuerpo del Duende es compuesto de vapores, y casi invisible: por su tenuidad, precisamente ha de estar con el ayre, sino igual, en proporcion de q cantidad, y peso: al menos ha de ser muy poco, ó casi nada el peso en que le exceda. Vemos, que el cuerpo graue, que se halla en esta proporcion con algun liquido, puede con muy poco impulso elevarse, y sostenerse él (como lo vimos en el hom-

bre respecto del agua :) luego lo mismo se ha de deducir de el Duende , respecto del ayre . La mayor se prueba , porque los vapores , por gruesos que sean , exceden muy poco en el peso al ayre , y asì si el Duende ha de estar en la misma proporcion con el ayre , que ellos poco mas , ó menos . La menor es cierta , pues los vapores con la leve atraccion del Sol se suben à la media region del ayre , donde permanecen sustentados , hasta que condensandose en gotas , vienen à tener en su cuerpo , mucho mayor grauedad que el ayre , con que baxan abajo .

1775 Pruebase lo 2 . porque el humo (que tambien es vapor) con el leve impulso , que le imprime la llama , se eleva por el ayre , y en él se sustenta hasta que se devanece . Confirma se , porque los atomos con leuissimo impulso de el ambiente se elevan en el ayre , y se suffician en él , porque es casi nada lo que le exceden en el peso . Confirma se , pues , en Verano vemos à el polvo elevarse por el ayre en forma de nube , olo impedido de el curso de los coches , y de los pies , siendo tierra , y por esto mas grave que el viento .

1776 Confirma se : porque el hombre , por esta misma razon , facilmente se sube del fondo del agua à la superficie , y se sostiene en ella con mayor que impulso que segund de la misma manera el Duende , teniendo aun mas proporcio-

nado el cuerpo en grauedad , y cantidad con el cuerpo del ayre , que el hombre tiene el says con el de el agua , podrá de la misma manera q él elevarse , y sostenerse en el ayre con muy leue impulso .

1777 Confirma se : porque si los solidos , que son totalmente iguales en la cantidad , y qualida on un liquido , naturalmente no gravitan en él , y se están en qualquier parte de el liquido que les ponen , ya en el fondo , ya en la superficie , y ya en el medio : luego si el exceso de la grauedad fuese muy poco , con casi ningun impulso podrá vencerse , y de esta maniera elevarse , y sostenerse . Esto antecedente está probado , con lo que diximos de la boada de cera ; y la consequencia se prueba ; pues un impulso mayor (en buena filosofia) vence al menor ; esto lo vemos por la experiecia ; puesto q dò una piedra , ó una vala , no obstante , q estas por su grauedad inclinen , baxo , mediante el impulso , que la escopeta le imprime , superior al que por su grauedad tiene el plomo al centro , le hace ir sin declinar por via recta ; y aun le haze (si quisiere) subir violentamente á la arriba , que es mas contra su inclinacion : luego siendo tan poco el peso que al Duende le inclina abajo , respecto de la proporcion que tiene con el ayre , qualquier impulso levantara la inclinacion de baxar ; y así podrá elevarse naturalmente en el ayre , y sostene-

tenerse en él , dixe naturalmente, no porque suba con inclinación natural (pues sube violento) sino por que sube sin milagro .

1778 Confirmase : pues dando vueltas verticales à vna calderilla llena de agua, ó de lumbre, suspendida en vn cordel, nūca se derriba la lumbre , ni se bierte el agua , no obstante , que al tocar la calderilla el cenit del círculo , se halla el agua , y la lumbre en disposicion de caerse llevadas de su gravedad , siendo la causa desta suspensión , el que el mouimiento circular de la calderilla , impresso en el agua , y en la lumbre , vence el impulso de la grauedad , q es mas temido ; luego de la misma suerte (y aun mejor) podrá vn Duende sustentarse , y sostenerse en el ayre con qualquiera mouimiento que haga ; pues qualquiera por leve q sea , bastará à suspender el poco peso de su cuerpo , que casi es ninguno , por la gran proporcion que tiene con la del ayre su gravedad .

1779 De todo lo qual , parece queda bastante claro , que el Duende , puede naturalmente elevarse en el ayre , y sostenerse en él con muy poco impulso , ó mouimiento siempre que quisiere , con que se satisface el escrupulo del q (por oirle dar golpes en el techo , eleuandose desde el suelo) llega à presumir es espíritu , y no animal .

DUDA VI.

Si el hombre puede artificiosamente volar.

1780 **N**O pensè tocar esta materia , pero andan tan eslabonadas las vna con las otras , que obligado de la pasada duda , me hallo casi empeñado à entrar en la presente ; pues hallando en aquella echados ya los cordes , y aun levantados los cimietos para esta , avré de perfeccionarla , quiera por lograr la comodidad .

1781 El primer fundamento , que hallamos ya zanjado , es , q e el vndirse , ó el sustentarse vñ cuer po sólido sobre vñ líquido , proviene de que en igual quantidad , ó cuerpo , tiene aquel menos peso , que estotro .

1782 El segundo es , que quando el sólido excede poco al líquido en el peso , con muy poco impulso se eleua , y sustenta sobre él .

1783 El tercero : qe quando el sólido excede poco al líquido en el peso , con muy poco impulso se eleua , y sustenta sobre él .

1784 El quarto , que el impulso mayor vence al menor , como dimos de la balade la escopeta , q contra su natural sube azia arriba , porq el impulso mayor de la poluora , vence el de su gravedad ; y como vimos en el agua , ó lumbre de

de la calderilla , que por la misma razon no se cae quando està en el centro del circulo.

1785 De donde saco el quinto : que quando el solido excede mucho al liquido o en gravedad , es necesario q el impulso sea proporcionado en intension al peso , y aun con algù exceso mayor , para que le pueda vencer .

1786 Supongo tambiè lo sexto : que para que vn cuerpo solido se pueda sustentar , y bolar sobre el cuerpo fluido de el ayre , siendo mas grane que él , es necesario q en el solido concuren proporcionalmente tres cosas ; v.g. gravedad de cuerpo , extension de alas , y violencia de impulso ; de modo , q lo intenso del peso lo suyla , ó proporcione lo extenso de las alas ; y lo intenso del impulso : y lo que faltare de proporcionada extension de alas , lo supla el impulso mayor , y lo remisso del peso : y la remision de este se supla con la poca gravedad , y con grandes alas : porque en cuerpo medianamente grane , y con medianas alas , solo con mediana impulso se sustenta en el ayre , y buela por él , como se ve en el cernicalo : vn cuerpo mediano tiene grane , y con alas cortas para auengar en el viento , ha menor fuerza , que el impulso sea grande , como se ve en la perdiz : vn cuerpo poco grane , si las alas son muy grandes , con poco impulso tiene suficiente , por que lo lleva de el cuerpo , y lo excesimo de las

alas lo suple ; como se ve en el avion : mas si vn cuerpo es sobradamente grane , y son sobradamente cortas las alas , no le bastara ningun pulso , para poder bolar , pues faltaria las alas la debida proporcion : como se ve en el abeinstruz : de modo , que si se ajustan los tres requisitos , en alguna de las proporciones referidas , sinduba podra bolar el solido (por grane q sea) pues magis , & minus , no mudan la especie .

1787 Esto supuesto : la primera sentencia puede ser afirmativa , y se prueba primeramente , porque si le avia de repugnar à el hombre el bolar , ó avia de ser por lo mucho que excede al ayre en peso , ó por no tener el impulso necesario para vencer esse exceso de gravedad , ó porque no tiene alas : es cierto que no repugna , por ninguno de estos principios ; luego puede bolar . La mayor es cierta , la consequencia legitima , y la menor (en que esta la dificultad) se prueba asi .

1788 Y que no repugne por el exceso , que con el ayre tiene lo grane , se prueba : pues como tenemos supuesto , y probado , los cuerpos solidos pueden nauegar en los liquidos , si con el impulso , y agitacion suplicren , y vencieren el exceso de lo grane : luego no repugna al hombre por la parte de ser grane el sustentarse , y bolar por el ayre .

1789 Prueba lo segundo , con el

Sección 4. Duda 6.

exemplar de el mismo hombre, que no obstante el ser proporcionalmente mas graue que el agua, mediante la agitación, è impulso, se sustenta en ella, y nauega por ella. Luego

1790 Pruebase lo 3. en terminos propios de ayre, pues sobre este se sustenta el agua, y la lumubre de la calderilla, mediante el movimiento circular, no obstante ser el agua y lumubre cuerpos mas graues, que dicho elemento: luego el boral no le repugna al hombre por ser mas pesado.

1791 Pruebase lo quarto: por que vn quebranta huevos, vn aguilà, y vn buitre, son excepcionante mas graues que el viento, ó ayre; y no obstante esto, buelan en él de facilmente, porque lo grande de las alas, y del impulso, suple, ó supereden la grauedad: luego concurrendo en el hombre estas circunstancias, no le puede repugnar el bolar, por lo excesivo del peso.

1792 Confirme, porque el Grifo, segun resieren los naturales, y se lee en el viage de Don Pedro Infante de Portugal, es tan grande, que coge vn buey en las vuñas, y se le llena bolando, lo qual no parece inverosimil, si (como se dice) es vña de esta aue, la que guardan en su casa los Caballeros; veras de Ciudad Rodrigo, pues tiene tres quartas de largo: luego pesando mucho menos el hombre, no le puede repugnar el bolar por lo pesado.

1793 Pruebase lo 5. geometricamente, porque si vn ala como 2. y vn impulso como dos podesen hazer bolar un cuero graue como 4. ó cerca de 4. de la misma fuerre vna, alas como 12. y vn impulso como 12. podrás hazer bolar, y sustentar en el ayre vn cuerpo que, como 24. ó cerca de 24. Y lo mismo se puede discutir, aun de mayor peso, ajustando la cantidad de las alas, y lo intenso del impulso á proporcion de la grauedad.

1794 Pruebase lo 6. si osifica-
mète: vñ sicut se habet simpliciter ad
simpliciter itam: g: ad m: g:, porq
si absolutamente habrálo el impul-
so, y las alas proporcionadas, bastará
para hazer bolar vn cuerpo gra-
ue, mas alas, y mas impulso harán
bolar vn cuerpo mas graue y mu-
cho impulso, y mayores alas harán
bolar vn cuerpo muy graue: luego
no le faltando á el hombre estos
dos requisitos proporcionados,
por razon de la grauedad, no
le puede repugnar el bolar.

1795 Y quando lo repugne por
razon de las alas, se prueba, porq
las que le negó la naturaleza, se
las puede dar el arte, haziendo las
en la cantidad proporcionada al
peso, de lienzo, y de barba de va-
llena, ó de otra cosa ligera; pues
los remos con q se nauega el ele-
mento del agua, alas son artificiales,
que imitando las de los ptes,
suplican naturaleza; y asside la
misma fuerre, imitando las alas de
los

Siel hombre puede bolar.

429

las vies, podrá el hombre imitar à los pajes en el buelo.

1795 Tampoco le repugna al hombre el poder bolar, por falta del impulso necesario, para vencer la excesivo de la grauedad del cuerpo; pues aunque es verdad, que en los braços no tiene todo el que es necesario, ni con la duracion necessaria; pero con el arte se puede acrecentar, o suplir este impulso, de manera, que sea bastante; luego por falta de impulso tampoco le repugna el buelo.

1797 Pruebase el antecedente: porque no es nucuo, que el arte perfeccione la naturaleza, pues con lo anterior ha sabido suplir lo de bilde la vista, y con los de vista larga, si po añadir las rafidiones à los oíos, con el instrumento de la trompeta, en nienda lo tardo del oido: y con otra trompeta trávor que oy ella en Madrid, ha sabido dilatar à la voz los terminos, pueste habla con ella à los más distantes; luego podrá también el arte aumentar el impulso à el hóbre.

1798 Pruebase lo 2. porque el arte mediante los instrumentos de las ruedas, facilita tanto los movimientos, que puede un caballo llevar en un carro quarenta y rebras, quando sin este arte no puede llevar diez y seis.

1799 Pruebase lo 3. porque de la misma manera haze, que una mulata mueva ligera, y velozmente la piedra de una talona, quando sia el arte no bastaran cien mulas à

moverla con aquella velocidad.

1800 Prueb. lo 4. porque con la ovalanza (que es el ingenio de la romana, i inventiva) y de Arquimedes) facilita el arte el q se levantan peñas grandes, que sin aquello ingenio no levarian muchos hombres.

1801 Pelo 5. porque quien si no el arte ha dado fuerça, y poder para subir las piedras, y las campanas à las torres? ni quien ha facilitado los movimientos violentos, que oy se hallan faciles, mediante las maquinas artificiosas, que se pueden ver en el libro 10, y en los que escriben de Arquitectura, y de la mecanica militar.

1802 P. lo 6 porque solo un hombre, mediante el ingenio de unas ruedas, sin velas, ni remos, puede mover un naucio grande en el agua, haciendo con solo un mano tanto impulso, q mueva un peso tan grande, como el de un naucio, y esto por un elemento, q resist q con su corpulencia, mas que el ayre) el ferro, tanto; luego si se hicieren se artificiosamente un instrumento semejante de ruedas, no menos podria un hombre mover en el ayre el peso de su cuerpo, en la forma quedriémos despues.

1803 Y quanto le repugne al hóbre el poder bolar, ni por el peso natural, ni por ser las artificiosas, ni porque sea tambien artificioso el movimiento, se prueba. Lo 1 con la autoridad de Phantinus, q dice, puede artificiosamente

Sec 4. Subsec. 6. Duda

te (mediante algunas ruedas, ayre, y agua) disponerse el que buelen los pajaros, fabricados de madera, de hierro, & de otro metal; luego, ni por graue, ni porque el movimiento, y alas sean artificiales, repugna el bolar al hombre.

1804. Pr. lo 2. con exemplares pues Aulo Gelio, fabricò vnas páginas de madera, que buelauan, y al señor Carlos V. se le presentó vn Aguilà fabricado de oro, que tenia la misma actividad, y de Deda lo sedize, fabricò hombres, q buelauan tamien; assi lo dice Torreblanca, Delio, Mendoza, el Conde de Manuci, Tesuero, y otros.

1805. Confirmanse, porque Antonio Nouarino, en su Schedia sum lib. 5. num 114. dice, que en la Ciudad de Noréberg, ay una mosca fabricada de hierro, que en volando en vna tala, buela haziendo tornos por toda ella, y luego se buelva al que la soltó. Y dice tambien, q en otra Ciudad de Alemania, ay vn Aguilà de semejante materia, que quando el señor Emperador buelva à la Ciudad de algun paseo, la arrojá de la puerta de la muralla, y vñ bolando hasta ponerse encima de la persona Imperial, y dando la buelta le viene acompañando, hasta la misma puerta de la Ciudad, donde se asienta; luego si damos credito à estos exemplares, no podemos negar, que no le repugna al hombre el bolar, ni por la grauedad, ni por lo artificiial de las alas, y del-

mo al nictato, antes de hemos concederse con un strizón puesto en el hombre sobre los referidos exemplares el movimiento natural, y el arbitrio, que es gran ventaja.

1806. Y si dixeres, que el bolar, es movimiento vital, y que asy ni se debea creer los exemplares referidos, ni que el hombre, mediante artificio alguno, pueda bolar. Resp. que el bolar naturalmente, es un movimiento vital, mas no el bolar artificiialmente, y assi, quando le repugna della suerte à el hombre: lo qual se prueba, ya de los exemplares referidos, que no debemos negar inherentemente, y ya cõ el examinar de la invencion; pues vn hombre metido en vn barco, con los remos le maneja, y buela por el agua: por qm. vns, no podran hacerlo mbién metido en otro instrumento, y bolar por el ayre, moviendo las alas, como alla los remos. y mis quando conclute se ha de facilitar el poderlas ligeraamente mover?

1807. Confirmanse, porque el andar artificiialmente, no es movimiento vital: luego tampoco el bolar de esta suerte: prueba el antecedente, pues cada dia vemos damas, y otras figuras, fabricadas de madera, & de hierro, que cõ el arte de las ruedas caminan por vna m. sa, y dan buelta à su tiempo, y lugar debido) paseandose de una parte à otra. Luego, &c.

1808. Y si preguntares la fin-

ma que se ha de tener para practicar lo r. ferito, y que figura, ó disposició se ha de executar en la fabrica del instrumento, que ha de servir para este exercicio. Resp. q la figura, y form de el instrumento, se ha de facer de la q tiene el cuerpo, ó corpachon de vn auce; pues el rte (que es el arrendajo de la naturaleza) observando su modo de obrar en muchas cosas, ha llegado a imitarla, como lo vemos en la marica, cuyo primor le aprendio de vn pez. llamado n. utilo (de q sien hizo mención en la p. 221. num 837.) presimilando su forma, y su modo de nauigar, supo, y pudo fabricar las embarcaciones fustiles de remo, y vela: tomo son, galeras, galeras, vergantines, &c. Y como lo vemos en otras muchas cosas, que imita muy al natur. l.

1810 Fabrique se, pues, vna barquilla de madera en la forma del corpachon de vn Ag. illa. fibriquese vnas, las de materia ligera: sim, y qu' tengan en la longitud pro. o ci n con el peso de la varqui la del instrumento y del hombre como las del Ag. illa la tiegan con el peso de su cuerpo; pongate luego esta en los encuentros de la varquia, como lo estén en los encuentros de las auces; eredet la manera fija, que no puedan mover jamas a juntarse arriba, y de tal manera disuertase, que el ing. io de las ruedas pueda mover las siestas que se quiera: añadese luego la

cota pro. orcionada en la part q le toca; pero de tal manera fija, q el motor que va dentro, pue a moverla como timon, quando sea necesario, para lo qual tendrá un caballo de madera largo, q entre hasta el medio del instrumento, y hasta la mitad del motor.

1811 Y en quanto al ingenio para el motinieto, vease a Gaspar Elcoito en su Technica, cap 6. fol. 386. q de pone en la disposicion de vnas ruedas, un mouimiento tan admirable, presentado un hombre en la popa de un gran velero, solo co el impulso de vna mano, mediante el artificio, puede mover ligamente un velo, y conducirle a qualquiera parte, sin mas velas, ni mareas, que el impulso de su braço aumentando con el arte de vnas ruedas. Digo pues, ue se vea este ingenio d. Escrit, que es muy aproposito, q que es en oj. otro aproposito de los mth. q citan los Mathem. titicos en sus mechanicas, qual es q en el Ap. ris. ci sen. el P. M. nio Bettino, y los que le venció H. con Alex n. d. nio, y en otros, que a mi me das en el apunt 1. 2.

1812 Físcil, que este ingenio enmediata de lavar jijilla, d medo, que el centro de la ruedas esté todo en la quilla, y gire a star sobre el punto medio de la quanidad, para que así vtil baco. q en s ligero, q no nos impide q pue por f. deel le i. e equilibrio, faien vnos navios mas zorieros que

q̄ otros, cabceado, quādo el pe' o agtana mas en la proa , y orçando quando grauitan mas por vna vāda; de adonde procese, el que las grullas, las cigueñas, y otras aues de cuello largo , baten siempre con las piernas tendidas , contra lo que hazent das las demás; y es , que teniendo mas peso en la proa, por el que les dà la longitud del pequeño , para contrapesarle en la popa, necesitan de extender laspiernas.

1813 Entrese despues el hombre en dicho instrumento , y atese bien con él, y sentado en el punto del medio sobre los centros de la grauedad , y qualidad , con la vna mano gouerna el timon de la co- da , para bolverse, ó la dearte à la parte que gustare, à i ritacion de el auxano , y demás aues, que de es ta maniera , y con este arte se bueluen con la otra mano , y con los pies (y aun con la grauedad del cuerpo , sobrealg in me le , m eu alis ruedas del ingenio arbitra- riamente , ya con misapfeturaciō , o y mas spacio , como juzgare convenir , supliendo , ó imitando el mouimiento de las aues , y ha- ziendo como motor , lo que el al- m 1 , y facultad del pajarо auia de hazer vitilmente , conque obran- dolo con la praua lidad , y perfec- cion debida , no parece queda duda de que consiguirá el bolar .

1814 Pero preguntarás lo 2. si bolcado tal vez en el ayre este in- strumento , se podrá caer al suelo

boca ab ixo. Respondo , que lo tā- zo pondrá icaltofo , pues resistien- do el ayre en el hueco de la b. r- quiria , la bolvera en tal caso a en- dereçar , como se vē ea qualquier cosa hueca , q̄ se hechide vri- torre (ya sea campana , ó yase o- tra qualquiera) pues aunque de in- tento se la deve caer por la parte hueca , siempre cae por lo solido , por la razon reseñada .

1815 Por lamisma juzgó , no pue de tampoco caer ve lido , pues embaracado el ayre en el bolum- bo de la ala , endereça el instrumen- to , como se experimenta en vn re- gillete , ó saeta emplumada , q̄ por esla causa , y por la mayor grauedad , cae siempre por la parte ma- ziza .

1816 Digo tambien , que cayé- do à plomo por la qualia , tam- poco podrá baxar con tanta viole- cia , que se pueda hacer mucho daño , pue estando las alas , y la co- la fija (seg in dixe) demodo , que no puedin doblar arriba , precisa- mente el ayre resistiendo en ellas , ha de tener el instrumento , demo- do , que caya lentamente , loqual se reconoce , en que no pocas ve- zes cayendo rugere de parte al- tā resistiendo el ayre en lo hueco de las faldas , baxaron has- ta el suelo tan poco à poco , que no recibieron lesion alguna . Y así en est Corte huuo hombre , que haziendo vaftidor de vna saúna , se atrevió à echar de la carcel de Corte , y logro el salto felizmente , pues

pues con ese ingenio pudo caer sin hacerse mal, lo qual otros han logrado tambien con la misma felicidad.

1817 Preguntarás lo tercero: si despues de todo esto correrán algun riesgo los que curiosos quisieren practicar esta especulacion. Respondo, que aun siendo cierta esta sentencia, tengo por sia duda, q algunos se harán pedaços, porq siendo en todas las cosas difíciles los principios, y en los destamay peligrosos los yerros, haciédo no pocos los nouicios por la falta de experiencia, pagarán con algunas caidas la pena de su curiosidad: y digo mas, que aú despues de muy experimentados, y de ser maestros, no les faltarán peligros, pues el viento que les cogió bolando, ó el descuido que se cometió en los mouimientos, irreparablemente les cogobrará.

1818 Pruebáse esto con el exemplo de la nautica, pues fuera de duda, perecerian muchos de los que atrevidos la trataron de dar principio: y aun oy los mayores pilotos, ó por el descuido q cometió la mano en el timón, y mireo de las velas, ó por el impetu de la bora, ó viento, que vence de el arte los primores, no son pocas las veces que peligran, y se anegan. Por lo qual aconsejo à mis lectores, que no olvidando el titulo de pios por el de curiosos, tengan piedad consigo, y q contentandose con solo lo especula-

tuo de la duda, dexen praticar lo que mal se quiere a la práctica de ella, pues si es licita estudio, si al discurso, el querer apurar à la naturaleza, y à el arte los possibles; el querer experimentar los riesgos, es locate maledicida para el hombre cuerdo.

Sentencia segunda.

1819 La 1. sentencia no me desagrada totalmente. Y si los ejemplos del AgUILA, y moscas son ciertos, la tengo por segura, pues siendo verdad, que en una materia de yerro se ayan dispuesto ingenios bastantes a suspenderla en el ayre, y hacerla en él bolar; mucho mejor podrá suceder esto en el hombre, pues sobre set menos improporcionado en el peso con el ayre, que el yerro, es en sua viñete, y puede añadir al mouimiento del artificio, su impulso natural. No obstante, porque no nos consta autenticamente de dichos ejemplos, y porque ay razones fuertes, que persuaden lo contrario, llevo la contraria sentencia.

1820 Nuestra conclusion es negativa. Y se prueba: lo 1. porque no pueden darse alas al hombre, que puedan suspender en el ayre tan desproporcionada gravedad. Ni puede hallarse ingenio artificial, que con su impulso, pueda vencer el desproporcionadissimo peso del hombre de las alas, y de si mismo: luego el hombre no puede bolar.

1821 Pruebáse el antecedente
Ec por

por las partes ; y en quanto à q̄ no puedan las alas , que ayasē à este efecto , se prueba : porque muestra la experiençia en los pájaros , q̄ ares , el ala para tener proporción , ha de tener vn palmo de longitud para cada libra de peso , po co mas , dímos ; yemos , q̄ a cinco arrobas que pesa un hombre , le corresponden , segun las libras cincuenta y veinte y cinco pa mos de ala (esté lo más deforme) luego es imposible , q̄ estas le puedan ayudar à bolar . La mayor se prueba , discutiendo por las aues todas : pues el gorrion , que aun no tiene vn quarteron de peso , tiene de ala medio palmo . La golondrina aun tiene mas ala en menos peso . El queriendo en libra y media de peso , tiene palmo y medio de alas ; y así i los demás con poca diferencia . La menor se prueba : porque siendo el ala de ciento y veinte y cinco palmos , precisamente anua de ser de sumo peso por su materia , qualquiera que se fuese ; y por la longitud anua de ser de vn peso increible ; pues qualquiera onza de su materia en los vñtos tramos de la ala , anua de pesar mas de arrobas , por la gran distancia del hipomochio , como se ve en una romana , en cuya extensidad la pesa de vna libra grava vnq̄ arroba ; siendo así , que juro al hipomochio solo pesa vna libra . Luego si eran las tales alas tan suavemente pesadas , así por lograue de su materia , como por

lo que la distancia les añadiría de grauedad , que en lugar de aliistar el peso del hombre , totalmente le agrauaria .

1822 Confirmase esto : porque vna pica , q̄ promediada en la mano , pesa solo ocho libras , cogida por vna punta , pesa tanto mas (à causa de que con la distancia , las vñtimas partes q̄ están mas apartadas de la mano , ó hipomochio , se multiplican en peso) que por ningun modo se pueden levantar . luego de la misma fuerte por la gran longitud pesarán tanto las alas en su extremidad , quanto humana fuerça artificial que las pudiera levantar , ni menear : de que se sigue , no puede auer alas que ayuden al hombre à bolar .

1823 Y que no puede auer ingenio artificioso , que venciendo con su mayor impulso el de la grauedad de el hombre , pueda ferle de utilidad alguna , se prueba . Lo primero : porque para ello , era necesario vn impulso sumamente grande , y vna agitacion sumamente frequente : vemos , que esto no puede ser , sino mediante vnas ruedas de grande cantidad , y de tan excesivo peso , que en vez de facilitar el buelo al hombre , se le impossibilitarán mas : luego no puede darse instrumento , que facilite el bolar .

1824 La mayor se prueba : porque si el instrumento fuese pequeño , y de poco peso , ó fortaleza , no pudiera producir vn impul-

pulso tan superior, que bastasse a suspender en el ayre el gran peso del hombre, y de las alas, ni tan acelerado, que entre agitacion, y agitacion, no diesse lugar, ni espacio para que toda aquella graue maquinaria no diesse en el suelo. Luego, &c.

1825 Lamenor (de que para que el mouimiento fuese tan superior, y tan veloz, como era menester, teniacessario, q el instrumento constasse, ó de una rueda muy grande como grua, ó de quatio, ó cinco medianas, q con su multiplicacion fupliesen la m yor cantidad de la grande, y toli, y q estas fuesse de hierro por lo mas cho que asi ide trabajar, y predecir se pruebe). Porq ie v la rueda sola pequeña no nos facilita con su movimiento el peso, como se ve en el cartillo de un poço con quien le alivia poco el sustraer el agua, y solo la rueda grande, ó grua facilita totalmente el peso, porque con su grata circunferencia, y distancia del centro del ex, ó de el hipocentro, qualquiera impulso, por leve que sea, se multiplica, e intensifica en su extremidad; el qual impulso se logra tambien, multiplicando menores ruedas, pero de tal diametro, que el de la rueda grande, q es la mitad del diametro de la rueda grande; y que distancias de otras tantas distancias, q seran porcionciones de la de las alas para de la suerte pudiera hacerse mouimiento proporciona-

do à la gracie fad dellas para el impulso que el hombre impone en la primera, prolongandose de una en otra, hasta la ultima, se faga intensando de modo, que en la ultima fuerá sumamente violento; assi porq el mouimiento, que en el principio de vna quantidad, es leve en el fin de ella, es más intenso, como porq el impulso puesto ya en el vñultimo extremo de el instrumento, ó rueda ultima, hize el efecto que la pesa en la mano: vemos, que esto no puede ser, sin que el tal instrumento pese una immeasidad, y tanto, que aun a solas su gravedad no pueda sustentar en el ayre con su impulso: luego no es dable artificio, q con su mouimiento pueda suspender en el ayre el peso del hombre, de las alas, y de simili.

1825 Prubase lo 2. porq para hizcer este instrumento, es preciso, que el instrumento haga incapiz en si mismo, y sobre el ayre, de modo, que agrumaría tanto la m q una, qquito la procuraría aligerar: luego no pudiera hacerse mouimiento que ayudasse à bolar. La consequencia es cierta, y el antecedente se prueba, con el examinar de un hombre, qe tardo sobre la balanca de un peso, si en las manos una piedra de media arroba, pues si lo intenta con el impulso de sostener, de modo, q no gruñe en la balanca, refutando ca ella to lo el contrario q o en: en sustentar lapiedra, la grava con

el impulso, todo lo q. auia de gravitar la piedra. Y assi se halla, y experimenta, q. corre la balauza tanto, como fino la aligerara.

1827 Pruebase lo 3. porque puesto vn hombre de pies sobre vna piedra, ó tabla, por mas que tirando della la quiera leuantar, no puede: porque tanto quanto impulso, ó conato pone en aliviarla, ó eleuarla, tanta grauedad la añade, refundigdola en ella per el centro de su cuerpo.

1828 Pruebase lo 4. porq; hallando Arquimed des factible elecu-r, y dislocar artificios: mete toda la tierra, si hallase fuera della algun aldaua en, que fijar, ó estriuar el movimiento, è impulso, no hallo factible, que esso pudiesse ser, estriuando el instrumento sobre la tierra, siendo la razon la que hemos dicho, pue era preciso, que tanto quanto impulso se pusiese para leuantarla, se conuiriesse en otra tanta grauedad, y peso que la oprimiese, y grauasse.

1829 Prueb: se lo 5. porque procurando muchas veces algunos ingenios hazer en mouimientos perpetuos artificiales hâ si dada en vano, por igor: r, que el impulso que nace de la grauedad de vna cosa no pue e clavar sobre la tal cosa su propia grauedad, pues fueria ser una cosa sobre si misma, y fueria tener mas fuerças, que las que naturalmente tiene: luego nuestro ingenio no puede hazer impulso sobre su grauedad,

sobre la del hombre, y de las alas.

1830 Pruebase lo 6. porque algunos con la misma ignorancia, queriendo dar mouimiento perene en el agua, discurrieron, q. la que sale de vn estâque por la llave, podia mouer vn instrumeto de medas, q. con arcaduces, caços, ó bôbillas, bolviessie al estanque la misma agua, que le mouia; pero quedaron aduertidos con el malogro de su idea, pues siendo el impulso nacido de la altura de el agua, no podia eleuarse la misma agua sobre la altura, porque fueria tener fuerças sobre si misma: luego dela misma suerte no puede darse en nuestro caso instrumento q. sostenga toda su grauedad, y la restante cõ su impulso, pues este refundiéndose en mayor opresiô del mismo instrumento, le sagrau tanto quanto le procura aliviar; y porque fueria ser sobre si mismo, y tener mas fuerças de las q. tiene, &c. De donde se da, q. ie por ningun modo p. iedr el hombre bolar, natural ni artifici. loiente.

1831 Pero i. staraslo primero: q. p. iedr hazerte un instrumento ligero, y pequeno, vcõ esso podra el impulso venceer su grauedad: Responde, que el impulso corresponde a la altura del instrumento, y as i siendo este pequeno, seria el impulso corto, è insuficiente, como se ve en la palanca, que si es pequeñia, leuanta poco peso, porque el impulso que se le aplica, dista poco de el hypomero;

clio; y lo mismo se vè en la romana , que si es pequeña , puesta vna libra en la extremidad , grauitarà como seis libras , y si es larga la romana , pesará diez arrobas y tanto mas , y mas quanto fuere mayor la distancia ; y se vè en las ruedas , q si la rueda es pequeña , nos aligera poco las cosas , q por ellas se suben , como vimos en el carrillo de los pojos ; pero si es grande , como son las gruesas , totalmente aligeran el peso de lo que se sube , porque vna onça de peso , ò impulso , que se aplique à su circunferencia , por la gran distancia del ex , ò hypomoclio , viene à pesar muchas arrobas .

1832 Instarás lo segundo : de los principios consta , q vn cuerpo grue sobre vn liquido , se puede sustentar , si se aplica vn impulso mayor , q el del peso , ò grauedad del cuerpo : luego aplicando aqui vn impulso mayor , que el peso del hombre se sustentará en el ayre . Respondo coöcediendo el antecedente , quando puede darse este impulso ; pero niegase , que se pueda dar artificialmente , porque como el exceso , que el hombre haze al ayre , en la grauedad , es tan grande , es necesario para sustentarlo vn impulso muy grande , y violento ; este no puede ser , sin que el instrumento pese tanto , como ha de aplicar de impulso , como deixamos probado : luego no puede auer impulso , que sustente el peso del instrumento , cl de el hom-

bre , y cl de las alas , que es tan excesivo como vimos .

1833 Instarás lo tercero : el aguila , la agutarda , y el grifo , tienen grauedad muy desproporcionada à la del ayre ; y no obstante se sustentan , y buelan en él , porque aplican impulso , y movimiento proporcionado al dicho exceso : luego tambien acà puede suceder así : Respondo , que estas aves tienen el mouimiento vital , y natural , y assi pueden hazer impulso superior al peso , sin añadir nuevo peso con instrumento alguno artificial ; pero en nuestro caso , como ayade ser artificial , no milita lo mismo ; además , que en las aves , como las alas , ò alones , están informados con el alma (por que esta assiste parcialmente , ò parte della assiste en cada parte del cuerpo) de aqui es , q el alma del ave , que reside en los alones , puede mouerlos en si mismos , y con efecto los eleua inmediatamente , sia que el impulso les vaya desde el hypomoclio , ò encuentro de el ala ; lo qual no pasa en las alas artificiales , en quienes el impulso solo se haze en el ex , ò encuentro , y desde allí se levan ta toda el ala , con que los extremos de esta pesan tanto , quanto es la distancia , ò quanto distan del hypomoclio , donde se haze la fuerça . Luego , &c .

Confirmase : porque por esta causa , vn hombre puede menear los dedos , sin menear la muñeca ,

y puede elevar la mano, sin menear el codo, y puede mover la mitad del br^o o hasta la sangria, sin mover los goznes del ombro, que es el hypomoclio, porque es tanto el alma en todas las dichas partes, en si mismas las mueve, sin dependencia de los goznes referidos: luego de la misma fuerza lo hace el ave, &c.

1834. Instarás lo quarto: estas aves referidas no tienen la proporcion de alas, puesta arriba; pues pesando treinta libras, no tienen treinta palmos de ala: luego menores alas se pudieran poner al instrumento, y por consequente no pesaran. Respondo, que lo comun de las aves, es tener la proporcion referida, y aun ellas no se apartan mucho de esta proporcion, si algo se apartan, lo suplen con el mayor vigor, y el fuerzo de su mouimiento, que comision de naturaleza valiente, le tienen mayor que otras, y le pueden aplicar.

1835. Instarás lo quinto: los Autores referidos nos dizē, que se han fabricado aves de metal, que bolauan; siendo asi, que el metal tiene mas desproporcion de peso con el ayre, que el hem-

bre: luego no ay como pensar, q este no pueda bolar, de la misma manera que ellas. Respondo, que por las razones que tengo, alegadas por misentencia, tengo por inverosimiles los tales exemplares, sin hacer agrauio à los Autores, pues ellos lo refieren tomado de otros, y no porque lo ayan visto.

1836. Pero cesse ya mi pluma; y si hasta aqui altanera, imitando à Icaro, ha presumido bolando con las alas de el, discurso, registrá la naturaleza sus mas elevados, y secretos tesoros, ya reconocida de su insuficiencia, por no imitarle tambien en el precio, abata humilde el buculo, y dando fin, al discurrir, y al bolar someta con total resignacion à la censura, y correccion de los doctos, y especialmente à la de nuestra Madre la Santa Iglesia; todo quanto en este libro, llena escrito, asi lo hago, deseando ceda todo en honra, y gloria de Dios nuestro Señor, de la Virgen, y Madre Santissima, de nuestro Serafico Patriarca, del glorioso San Antonio, y de todos los Santos, Amen.

(***)



INDICE DE LAS COSAS NOTABLES,

la P. significa la pagina. La N. el numero māgenal.

A.

- A**clar materialmente se puede sin entendimiento , paginā 170.
num.729.
Ablir, si se puede dentro del vidente materuo , pag. 81.num.372.
Accidente no puede producir substancia , pag. 376.num.1386.
Aguas, si tienen sentido , pag. 229.num.985.
Agua sube solo hasta cierto termino , pag. 73.num.339.
Agua, como se engendra en el hombre , pag. 411.num.1728.
Agua, como se verá la que pesa menos , pag. 423.num.1769.
Abogados, porque salen al tercer dia , pag. 424.num.1770.
Aguila de metal que buela , pag. 430.num.1505.
Aguila tiene asomos de templança , pag. 192.num.822.
Aguas que se tragaron , y salieron por la vía , pag. 112.num.499.
Afabilidad entre los animales , pag. 193.num.827.
Alma vegetable , si informa embrion humano , pag. 87.num.394.
Alegría del demonio es fingida , pag. 127.num.558.
Alimento , si ha de tener tenido vida , pag. 201.num.862.
Alimento , si ha de ser semejante , pag. 201.num.864.
Alimento , si es necesario para vivir , pag. 248.num.1069.
Alimento , si puede prolongar mucho la vida , pag. 251.num.1083.
Alimento natural ay , que preferua de la muerte , pag. 251.n.1085.
Alimento ay , que prolonga la vida , pag. 252.num.1089.
Alimento , porque se puede passar sin él , pag. 284.num.1136.
Amistad se halla en los animales , pag. 193.num.826.
Anades , como no mueren en el agua , pag. 309.num.1335.
Animales , si se produce la corrupcion , pag. 1.num.1.
Animales perfectos , como es su generacion , pag. 14.num.260.
Animales convirtidos en piedra , pag. 81.num.370.
Animales invisibles , pag. 009.num.36.
Animales sin cabeza , y porque , pag. 12.num.56.
Animal , quantos sentidos requiere , pag. 213.num 919
Animales medios entre dos especies , pag. 234.num.999.
Animal , si muere ab intrínseco , pag. 295.num.1280.
Animal , si puede morir sin enfermedad , pag. 249.num.1296.
Animales terrestres , porque respiran ayre , y no agua , p. 344.n.1546.
Animales , que son semillas de plantas , pag. 372.num.1568.

Indice de las cosas notables.

- Animales, que nacen de plantas, pag. 372. num. 1570.
Animales, que se engendran de vapor, pag. 373. num. 1572.
Animales se han engendrado en el hombre, y porque, p. 395. n. 1661
Animales, porque se bailan en el cuerpo humano, pag. 400. n. 1678.
Animales se engendran en el que comió sus huevos, p. 400. n. 1679.
Animales se engendran en el que comió su semen, p. 403. n. 1692.
Animales se engendran de comer ciertas cosas, p. 404. num. 1697.
Animales se engendran de oler ciertas cosas, pag. 405. num. 1700.
Animales se engendran de ciertos polvos, pag. 405. num. 1702.
Animales, porque son tantos en la mar, pag. 407. num. 1708.
Animales, todos se pueden engendrar en nuestros cuerpos, pag. 407. num. 1709.
Animales, *vease la palabra bruta*.
Animación en que tiempo sea, pag. 84. num. 384.
Ángeles, pueden tomar cuerpo, pag. 122. num. 543.
Ángeles, si tienen cuerpo, pag. 9. num. 40.
Antipatía, y sus efectos, pag. 309. num. 1336.
Antiparistasis, sus efectos, y si la ay, pag. 314. num. 1366.
Apetito, es uno solo, pag. 216 num. 929.
Apetito humano, si puede pecar, pag. 245. num. 1056.
Aprehensión, que cosa sea, pag. 222. num. 959.
Attitud en las mugeres, que sea, pag. 109. num. 486.
Aristoteles, si tuvo familiar, pag. 141. num. 604.
Arniño, tiene somos de fortaleza, pag. 192. num. 823.
Aristocracia en los brutos, pag. 194. num. 830.
Artes mecánicas en los brutos, pag. 195. num. 835.
Artes liberales en los brutos, pag. 194. num. 833.
Arte de pescar en los brutos, pag. 195. num. 835.
Arquitectura en los brutos, pag. 195. num. 836.
Arboles, si tienen sentidos, pag. 227. num. 975.
Arañas de Albania, porque causan tales efectos, pag. 349. n. 1465.
Arbol serpentino, porque produce serpientes, pag. 406. num. 1706.
Arboles de Escocia, porque producen aves, pag. 406. num. 1707.
Arte facilita los movimientos, pag. 429. num. 1797.
Arte ha hecho bolar estatuas, pag. 429. num. 1803.
Astros, si lucen, como solian, pag. 36. num. 184. num. 194.
Astros, son causa de monstruosidades, pag. 53. num. 257.
Astrologia, se diuisa en el Orige, pag. 195. num. 834.
Abellas, son virgenes, y porque, pag. 6. num. 21.
Aves con forma humana, pag. 165. num. 711.

Aves,

Indice de las cosas notables.

- Aues, que hablan, pag. 170. num. 730.
Abejas, tienen asomo de Política, pag. 194. num. 230.
Aue, que se sustenta de rocio, pag. 198. num. 851.
Aues, porque mueven ligeramente las alas, p. 437. n. 1833.
Ayre, puede tener las quattro qualidades, pag. 16. num. 79.
Ayre, penetra los otros elementos, pag. 210. num. 907.
Ayre, como se convierte en agua, pag. 412. num. 1729.
Ayre, es graue, y no leue, pag. 417. num. 1747.
- B.
- B** Ejuco, planta, que tiene sentido, pag. 228. num. 982.
Brutos varios con figura humana, pag. 169. num. 724.
Brutos, mira la palabra animales.
Brutos, si tienen algun discurso imperfecto, p. 174. n. 740.
Brutos ay que huelen à discurso, pag. 175. num. 742.
Brutos tienen assomos de virtud, pag. 192. num. 821.
Brutos, muestran las artes liberales, pag. 194. num. 833.
Brutos, muestran las artes mecanicas, pag. 195. num. 835.
Brutos, que se sustentan de los elementos, pag. 197. num. 843. 845.
Brutos, que se passan sin beber, pag. 203. num. 874.
Brutos, que no tienen por donde excrementar, pag. 206. num. 889.
Brutos, si ay algunos que no respiren, pag. 209. num. 898.
Brutos, que tienen sangre, y leche negra, y colorada, pag. 211. n. 911.
Brutos, si pueden no tener neruios, ni hueslos, pag. 211. num. 913.
Brutos, si obran por fin, pag. 219. num. 944.
Brutos, si tienen discurso imperfecto, pag. 222. num. 958.
Brutos, son capaces de disciplina, pag. 223. num. 962.
Brutos nos enleñan las medicinas, pag. 226. num. 974.
Brutos rejuvenecen, pag. 255. num. 1101.
Brutos, se han passado sin comer, pag. 259. num. 1110.
Brutos, que duermen mucho tiempo, pag. 302.
Brutos, yease la palabra animal.
- C.
- C** Ausas de los monstruos, pag. 49. num. 241.
Causa de los partosmonstruosos, pag. 65. num. 312.
Causas de los Hermafroditas, pag. 38. num. 276.
Causas de los terribles, pag. 73. num. 339.
Calor, causa de atraccion en los pechos, pag. 106. num. 477.
Caualllos, huecen à discurso, y sus raras habilidades, pag. 182. n. 774.
Castor, su raro instinto, pag. 226. num. 973.
Caritopiephon, planta con sentido, pag. 226. num. 984.

Calor

Indice de las cosas notables.

- Calor natural, si consume el humedo radical, pag. 292. num. 1267.
Cadauer, si derrama sangre à vista del matador, pag. 337. num. 1419.
Causas de los duendes, pag. 369. num. 1552.
Causa material de los duendes, pag. 369. num. 1552.
Causa formal de los duendes, pag. 373. num. 1574.
Causa eficiente de los duende , pag. 374. num. 1578.
Causa primera, y segunda, pag. 374. num. 1578.
Causa mediata, e inmediata, pag. 375. num. 1580.
Causa total, eficiente de los duendes, es Dios, pag. 376. num. 1587
Causa final, que sea, y quantas ay, pag. 379. num. 1601.
Causa final dei duende, es la salud, y vida humana, pag. 380. n. 1604.
Causa final de los animales poncoñefos, qual sea, pag. 380. n. 1605.
Causa eficiente de los duendes, si lo son otros duendes, pag. 385. numero 1622.
Cabellos, se convierten en culebras, pag. 397. num. 1668.
Causas de hallarse en el hombre animales, pag. 400. num. 1677.
Calidades ocultas, si las ay, y quales son, pag. 319. num. 1387.
Causa de no vndirse en los liquidos los solidos, pag. 420. num. 1756.
Cercopitecos tienen rara industria, pag. 175. num. 744.
Centro del mundo, lo es de todas las cosas, pag. 418. num. 1750.
Criticos dias, porque son peligrosos, pag. 72. num. 336.
Criticos dias, porque lo son los sietes, pag. 73. num. 338.
Criatura, quando se anima, pag. 84. num. 384.
Ciero macho concibid, pag. 93. num. 420.
Cigueñas castigan el adulterio, pag. 173. num. 751.
Cieruos huele à discurso, y sus raras propiedades, pag. 186. n. 796.
Christo Señor nuestro moriria sin enfermedad, pag. 249. num. 1300.
Citara, si se toca à vista de otro, y como, pag. 322. num. 1401.
Ciero, como atrae las culebras, pag. 354 num. 1483.
Cisnes, como no mueren en el agua, pag. 309. num. 1335. y 1527.
Cigueñas, porque buelan con las piernas tendidas, pag. 431. n. 1812.
Color, de que causas resulta, pag. 14. num. 63. y 72.
Comadres, componer à los niño las cabeças, pag. 46. num. 227.
Condesa, que parió 366. hijos, pag. 78. num. 358.
Conuersion de hombre en muger, como se haga, pag. 103. num. 467.
Conepcion, si puede suceder por atraccion, pag. 110. num. 490.
Conjuro, como debe ser, y contra quien, pag. 155. num. 662.
Comidas humedas suplen la bebeda, pag. 204. num. 880.
Crocita, aprende los nombres, pag. 226. num. 972.
Cordero, planta consentido, pag. 229. num. 984.

Indice de las cosas notables.

- Chocolate, como no quitarà el sueño, pag. 333. num. 1418.
Coraçon es el sol en el cuerpo, pag. 392. num. 1650.
Cueruo raro en el hablar, pag. 172. num. 739.
Cueruos, tienen rara industria, pag. 176. num. 749.
Crucifijo de Lugo, se menea, y porqué, pag. 328. num. 1406.
Culebras, nacen del elpiñaco de los difuntos, pag. 397. num. 1667.
Cuerpo humano, capaz de raros engendros, pag. 395. num. 1661.
Cuerpo humano, se puede en él engendrar vndende, p. 398. n. 1669.
Culebras, porque no las digiere el estomago viudas, pag. 399. n. 1673.
Cuerpo humano, como se engendra fuego en él, pag. 410. n. 1721.
Cuerpo, si se hallan en él formalmente los elementos, p. 410. n. 1724.
Cuerpo, si en él se hallan formalmente, sal, azufre, &c. p. 411. n. 1727.
Cuerpos solidos, porque se vnden, ó nadan en los liquidos, p. 416. num. 1745.
Cuerpo, como se puede proporcionar con el agua, p. 421. n. 1759.
Cuerpo, como se sabrá en el agua, pag. 423. num. 1768.

D.

- D**emonios, pueden tomar cuerpos, y aparecerse, p. 122. n. 543.
Demonios, si los ay no malos, pag. 140. num. 602.
Demonio siempre aconseja mal, pag. 143. num. 610.
Demonio aborrece mortalmente al hombre, pag. 144. num. 615.
Demonio, si es capaz de algun descanso, y alegría, pag. 145. n. 620.
Demonios, se aparecen de varias formas, pag. 148. num. 634.
Demonios concitan tempestades, pag. 152. num. 655.
Descomunión contra brutos, ilícita, pag. 160. num. 687.
Democracia en los brutos, pag. 194. num. 830.
Discurso imperfecto, si se dà en los brutos, pag. 222. num. 958.
Discurso, que cosa sea, pag. 222. num. 959.
Dientes, que nacieron en la vejez, pag. 255. num. 1102.
Dios, si crió alguna especie nueva, pag. 378. num. 1598.
Dios, es causa eficiente de los duendes, pag. 376. num. 1587.
Dios, no es padre de los duendes, y porque, pag. 378. num. 1599.
Diamantes, que parecen diamantes, pag. 385. num. 1624.
Diamantes, porque no engendranaca, pag. 388. num. 1633.
Doncella, si puede tener leche en los pechos, pag. 105. num. 474.
Doncella, puede concurrir sin culpa, y sin perder la virginalidad formal, pag. 109. num. 486.
Doncella, puede dejar de serlo naturalmente, sin intervenir acción de agente extrínseco, pag. 115. num. 515.
Doncella, puede ser la que no es estrecha, pag. 118. num. 529.

Don-

Índice de las cosas notables.

Doncella, mira la palabra *virgen*.

- Dormidos, de que les viene, o nace la pesadilla, pag. 216. num. 934.
Dormideras, pueden quitar el sueño, pag. 333. num. 1418.
Duendes, de que siruen a la naturaleza, pag. 20. num. 88.
Duendes, los ay, y quale, son sus nobres, pag. 123. num. 545.
Duendes, no hacen mal, y quales son sus exercicios, pag. 124. n. 547.
Duendes, son animales corporeos, pag. 125. num. 550.
Duendes, no son Angeles buenos, ibid.
Duendes, no son demonios, pag. 125. num. 552.
Duendes, no son animas separadas, pag. 128. num. 562.
Duendes, no son animas unidas, pag. 131. num. 568.
Duendes, son viuentes sensitiuos, pag. 134. num. 580.
Duendes, se tienen en partes inhabitadas, pag. 137. num. 591.
Duendes, se producen de la corrupcion, pag. 138. num. 594.
Duendes mueren, pag. 139. num. 596.
Duendes, su remedio, pag. 140. num. 599.
Duendes, si soade ninos, pag. 140. num. 601.
Duendes, casos que de ellos refieren, pag. 150. num. 642.
Duendes, como les vivenos, y otros no, pag. 153. num. 658.
Duendes, se eleuan por el ayre, y se tienen en él, p. 154. n. 661.
Duendes, porque los conjuran, pag. 155. num. 662.
Duendes, si son hombres, porque tienen su figura, p. 163. num. 700.
Duendes, si su especie es atomi, pag. 116. num. 518.
Duendes, si tienen figura de Religiosos, pag. 168. num. 722.
Duendes, si hablan, y comen, pag. 170. num. 727.
Duendes, si tienen discurso, pag. 173. num. 740.
Duendes, si comen, y que, pag. 196. num. 839.
Duendes, se sustentan de vapores, pag. 198. num. 847.
Duendes, si beben, y que, pag. 205. num. 871.
Duendes, si duermen, pag. 207. num. 893.
Duendes, si son lazifugas, pag. 208. num. 896.
Duendes, si respiran, pag. 208. num. 897.
Duendes, si tienen sangre, y otras composiciones, pag. 211. num. 909.
Duendes, si tienen senidos, y quales, pag. 212. num. 916.
Duendes, si tiene apetito sensitiuo, pag. 215. num. 928.
Duendes, si hacen fuerzas, pag. 216. num. 931.
Duendes, si optienen los dormidos, pag. 216. num. 934.
Duendes, si se aprietan en varias siguras, pag. 216. num. 934.
Duendes, si tienen mano de estopa, y hielo, pag. 218. num. 936.
Duendes, si escupen, y estornudan, pag. 218. num. 937.

Índice de las cosas notables.

- Duendes, si mueren, y quanto viuen, pag. 218. num. 938.
Duende, qual es su difinicion, pag. 383. num. 1617.
Duendes, si pueden engendrar otros, pag. 383. num. 1622. y 1635.
Duende, si puede engendrarse en el humano cuerpo, pag. 391. num., 1646. y 1669.
Duende, si puede conservarse en el humano cuerpo, pag. 398 n. 1671
Duendes, pueden eleuarse, y tenerse en el ayre, pag. 416. num. 1743.

E.

- E**conomia en los animales, pag. 194. num. 830.
Eclos, de que proceden, pag. 328. num. 1406.
Edad, si oy es tan larga como antiguamente, pag. 36. num. 188.
Edades del hombre, quales sean, pag. 83. num. 377.
Elemento puede hallarse con quatro qualidades, pag. 14. num. 63.
Elefante tiene sombra de Religion, y de otras virtudes, p. 192. n. 823.
Elefantes huecen à discurso, sus raras habilidades, pag. 187. n. 801.
Elementos, si tienen el vigor antiguo, pag. 36. 38. num. 185. n. 195.
Embrion, quando se anima, pag. 84 num. 384.
Embida engendra ponçoña, pag. 341. num. 1434.
Enfermedad medica, que sea, pag. 249. num. 1296.
Enfermedad, como puede ocasionarla un duende, pag. 391. n. 1676.
Enfermo, suelce purgar convér la purga, pag. 331. num. 1407.
Enfermedad en los septenos termina, pag. 70. num. 332.
Escupir, quien no escupe, pag. 287. num. 1246..
Estatura, qual sea la perfecta, pag. 14. num. 63.
Estatura, si va siendo menor cada dia, pag. 35 num. 180.
Estatura Gigantea, si la ay oy, pag. 36.num. 189.
Estatura humana, siempre es vna, pag. 36.num. 189.
Estatura humana, que terminos tiene, pag. 42. num. 205.
Estrechez nativa en las mugeres, que sea, pag. 110. num. 487.
Estomago atrac el sustento, pag. 110. num. 492.
Estornino, que habladora, pag. 170. num. 731.
Estorninos, son ynas aues medicas, pag. 175. num. 746.
Estomago, en que tiempo tiene mas calor, pag. 288. num. 1250.
Estomago, porque no digiere las lombrizes, y culebras, pag. 399. num. 1673.
Especies, si faltan algunos, pag. 25. num. 180.
Especies siles, si se dan, pag. 340. num. 1429.
Espejos encienden fuego, y porque, pag. 328. num. 1406.
Excrementar, se haze por los poros, pag. 206. num. 887.

Indice de las cosas notables.

F.

Fantasmas,mira la palabra duendes.

Fantasmas que se ven en los cementerios,que sean , pagina 414.
num.1739.

Figura externa es accidental al sujeto,pag.164.num.702.

Figura de hombre con alma de bruto,pag.164.num.702.

Figura elipsis,que sea,y que obre,pag.328.num.1405.

Figura parabolica,que sea,y que obra,pag.328.num.1406.

Fin,sí obran por él los brutos,pag.219.num.944.

Fruta del arbol del sol,prolonga la vida,pag.297.n.1091.

Frutas,que son medias entre dos especies,pag.234.n.1002.

Fortaleza,se halla en el armiño,y temure,pag.192.num.823.

Fuentes,muestran tener sentido,pag.229.num.986.

Fuentes ay,que rejuvenecen á los que beben de las,pag.254.n.1097.

Fuente,qual es su origen,pag.412.num.1729.

Fuego que no quemá la estropia,pag.361.num.1510.

Fuego de Licia,no quemá las manos,pag.361.num.1510.

Fuego,se halla en el humano cuerpo,pag.393.num.1654.

Fuego casi se puede engendrar en el cuerpo,pag.410.num.1721.

Fuego falso,puede hallarse en el hombre,pag.413.num.1736.

Fuego sale de los sepulcros;y porque,pag.414.num.1739.

G.

Gallina,parece entender la perspectiva,pag.195.num.834.

Gata,porque no digiere los hijuelos,pag.399.num.1672.

Generaciones varias en el humano cuerpo,pag.7.num.29.

Generacion,que requisitos quiera,pag.388.num.1634.

Generacion de animales perfectos,pag.54.num.260.

Geometria,se halla en la golondrina,pag.195.num.834.

Gigantes raro ,pag.42.num.205.

Grado medio,sí le av entre sensitivo,y racional,pag.232.num.992.

Grado medio entre las especies diferentes,pag.233.num.998.

Crucos medios en diferentes cosas,pag.233.num.998.

Graja,que que habla mucho,pag.172.num.736.

Grauos,se empollan con cualquier calor,pag.94 num. 427.

Grauos de animales comidos,engendran en el cuerpo,pag.400.num.

mero 1679.
En fredita a diablos y danonucha fablante - 2-6 26.

H.

Hambre,sí aslige mas que la sed,pag.288.num.1155.

Hambres extraordinarias,y sus efectos,pag.289.num.1158.

Hermafrodita,sí es mas perfecto que la muger,pag.48.num.234.

Heg.

Indice de las cosas notables.

- Hermafrodita,sus causas,pag. 58.num. 276.
Hermafrodita,si puede casarse con dos,pag. 59.num. 279.
Hermafrodita,si puede casarse con dos sucesivamente,p. 63.n. 298.
Hermafroditas ocultos,quien esican,pag. 52.num. 417.
Hermafroditas ocultos pueden concebir de si mismos,p. 100.n. 453.
Hiena,aprende los nombres,pag. 226.num. 972.
Hijos,porque nacen disimiles à los padres,pag. 333.num. 1418.
Hijos,porque nacen mas que uno,pag. 77.num. 349.
Hombres Pigmecos,pag. 21.num. 100.
Hombres,como una perdiz,y menores,p. 44.num. 104.y num. 215.
Hombres de naturalezas raras,pag. 22.num. 104.
Hombres,sitienen oy el valor antiguo,p. 36.y 40.num. 137.y 199.
Hombres,si viuen oytanto como los antiguos,pag. 36.y 40.numero
188.y num. 200.
Hombres Gigantes,pag. 41.y 42.num. 202.y num. 205.
Hombres sin cabeza,pag. 56.num. 269.
Hombres sin colodriilo,pag. 57.num. 270.
Hombres con los ojos en el colodriilo,pag. 58.num. 274.
Hombres con un ojo,pag. 58.num. 275.
Hombre,haze maticion en todos los sietes,pag. 69.num. 331.
Hombres conuertidos en piedra,pag. 81.num. 370..
Hombres,que edades tengan,pag. 83.num. 377.
Hombres,si pueden concebir de si mismos,pag. 92.num. 417.
Hombres que han tenido el menstruo,pag. 93.num. 417.
Hombres que han parido,pag. 92.num. 418.
Hombres,si pueden conuertirse en mugeres,pag. 100.num. 454.
Hortiga tiene simpatia con la generacion,pag. 106.num. 478..
Hortiga,atrae leche à los pechos,pag. 106.num. 478..
Hombre,arrojò una saeta por las narizes,pag. 111.num. 495..
Hombre,que despues de 30.años hizo lo mismo,pag. 111.num. 496..
Hombre,que por la rodilla arrojò una paja,que le entrò por la via,
pag. 112.num. 498..
Hombre,que por la oreja arrojò una punta de lancetas,que se le que-
bro en la vena del braço,pag. 111.num. 497..
Honestidad,en que se distingue de la virginidad,pag. 122.num. 541..
Hombres,se sustentan de olor,p. g. 198.num. 847..
Hombres,que han passado sin beber,pag. 203.num. 876..
Hombres sin puerta para excrementar,pag. 206.num. 890..
Herrigas marinias tienen sentido,pag. 232.num. 983..
Hombres que rejuvenecieron,pag. 254.num. 1098..

Hom-

Índice de las cosas notables.

- Hombres que envejecieron de repente, pag. 256. num. 1103.
Hombre, si puede passarse sin comer, pag. 258. num. 1108.
Hombre, si puede dormir muchos años, pag. 301. num. 1306.
Hombres que durmieron mucho tiempo, pag. 301. num. 1312.
Hombre, porque no muere en el ayre, pag. 364. y 367. num. 1529.
num. 1541.
Hombre, porque es mundo pequeño, pag. 391. num. 1646.
Hombre, es esferico como el mundo, pag. 392. num. 1647.
Hombre, tiene quatro elementos como el mundo, pag. 392. n. 1648.
Hombre, tiene ríos como el mundo, pag. 392. num. 1649.
Hombre, hallanseen en todos los meteoros, pag. 393. num. 1651.
Hombre, hallanseen en los cometas, pag. 393. num. 1653.
Hombre, hallanseen en los relámpagos, pag. 393. num. 1654.
Hombre, hallanseen en las Estrellas, pag. 394. num. 1655.
Hombre, hallanseen en los volcanes de fuego, pag. 394. num. 1656.
Hombre, hallase en el fuego fatuo, pag. 394. num. 1657.
Hombre, hallase en los metales, pag. 395. num. 1659.
Hombre, hallanseen en los mixtos vegetables, pag. 395. num. 1660.
Hombre, hallanseen en los animales, pag. 395. num. 1661.
Hombre, como puede engendrar Leones, pag. 408. num. 1713.
Hombre, si puede engendrarse en su cuerpo fuego, pag. 410. n. 1721.
Hombre, que orinava cada dia quattro arrobas, y porque, pag. 411.
num. 1728.
Hombres extraordinarios, y sus efectos, pag. 245. num. 1158.
Hombres, engendraron en si fuego, pag. 410. num. 1721.
Hombre, puede artificiosamente bolar, pag. 426. num. 1780.
Hombre, mueve un navio sin velas, ni remos, pag. 426. num. 1802.
Hombre, no puede bolar con artificio alguno, pag. 433. num. 1819.
Hueras y guebos Y.

Y Eras con figura humana, pag. 166. num. 717.

Yerua que quita la sed, pag. 205. num. 882.

Ymaginacion influye en el feto, pag. 13. num. 57.

Ymaginacion muda el sexo, pag. 13. num. 59.

Ymaginacion, sus causalidades, pag. 52. num. 253.

Ymaginacion, haze purgar, y otros raros efectos, pag. 331. n. 1480.

Ymaginacion, como obra lo dicho, pag. 333. num. 1418.

Ynán, como atrae el hierro, pag. 361. num. 1513.

Ynvisible, de quantos modos sea, pag. 9. num. 37.

Ynvisible, quien lo sea, pag. 9. num. 40.

Ynvisibles de dia, quienes sean, pag. 10. num. 43.

Indice de las cosas notables.

Ynvisibles Islas,quales,pag. 11.num. 50.

Ynfiel,si puede casarse con dos mugeres,pag. 19.num. 85.

Ynstrumento para bolar,pag. 43 o.num. 1808.

Ysla,en que se dice no mueren los que li habitan ,pag. 363. n. 1523
I.

I Aumbiqui,planta que tiene sentido,pag. 227.num. 979.

Iurisprudencia en los brutos,pag. 194.num. 830.

Iuicio,que cosa sea,pag. 222.num. 959.

Iuicio,si se dà en los brutos,pag. 222.num. 958.

L.

L Anceta,entrò por el braço,saliò por la oreja,p. 111.num. 497.

Leche en los pechos pueden tener las virgenes,p. 105.n. 475.

Leche en los pechos,la han tenido hombres,pag. 108.num. 482.

Leche en los pechos,la han tenido los machos,pag. 109.num. 485.

Leche,hombres que amamantaron sus hijos,pag. 107.num. 481.

Leche en los pechos,no arguye sospecha,pag. 105.num. 475.

Leche,la ay negra,pag. 211.num. 911.

Leon huele à discurso,pag. 184.num. 783.

Lobo,porque enronquece al que mira,pag. 351.num. 1480.

Llorar dentro delviente,pag. 82.num. 373.

Luna,haze mutacion en los fieres,pag. 74.num. 342.

Luna,causa que el numero siete sea critico,pag. 74.num. 342.

Luis Rosel parió un hijo por el muslo,pag. 92 num. 418.

M.

M At tiene sus crecientes en el numero siete,pag. 71.num. 333

Mar,porque produce tantas especies de animales,pag. 407.
num. 1708.

Maria Santissima muriò sin enfermedad,pag. 249.num. 1300.

Magnetismo,en que consista,pag. 361.num. 1513.

Mamar,causa de atraccion,pag. 107.num. 479.

Mancha natural,y moral,se distinguen,pag. 119.num. 530.

Mantenimiento del hombre,debe ser muerto ,y no viuo,pag. 398.
num. 1671.

Materia prima,es causa material de los duendes,pag. 371.nu. 1560.

Matrimonio,vide hermafroditas.

Matrimonio entre Catolicos,pag. 62.num. 296.

Maroma,nunca está en linea recta,pag. 73.num. 339.

Manucud iota tiene vilos de pobre,pag. 193.num. 828.

Maquinaria,se halla en los brutos,pag. 196.num. 838.

Medicina en los brutos,pag. 148.num. 632.

Indice de las cosas notables.

- Melones conuertidos en piedra, pag. 81. num. 370.
Medicinas que enseñan los brutos, pag. 226. num. 974.
Medio, se halla entre muchas especies, pag. 234 num. 999.
Metales sembrados nacen, pag. 386 num. 1625.
Metales, porque acá no engendran, pag. 388. num. 1633.
Menstruo destruye la yunion natural, pag. 116. num. 521.
Milicia en los animales, pag. 194 num. 830.
Mirabolanos, fruto que alarga la vida, p. 253. num. 1091.
Misericordia, parece que se halla en los quebranta huesos,
pag. 193. num. 826.
Mixto, perfecto, è imperfecto, que sean, pag. 201. num. 866.
Mola, que sea, pag. 5. num. 16.
Mon, sacó las castñas con la mano del gato, p. 224. n. 966
Monstruo de Palermo, que fuese, pag. 413. num. 1733.
Monstruos, si son hombres, pag. 26 num. 121.
Monstruos, si son capaces de la salvacion, p. 30. num. 144.
Monstruos si los somos nosotros, ó ellos, p. 31. num. 150.
Monstruos sin causas, pag. 49. num. 241.
Monstruosidad en los partos, su causa, pag. 65. num. 312.
Momonia Isla, si mueren sus habitadores, p. 363 n. 1523.
Monarquía, se halla en los brutos, pag. 194. num. 830.
Monarquias, y otras cosas, tienen suerte en el septenio, p. 71. n. 335.
Monimicito, imriñe en las cosas su especie, pag. 333. num. 1418.
Mosca de hierro que buela, pag. 430. num. 1805.
Muerte, si es abstinseco, p. 295. num. 1280.
Muerte, si puede ser sin enfermedad, pag. 249. num. 1296.
Muger, porque mata con la planta las culebras, pag. 354 num. 1481.
Muger, como puede concebir Leones, y otros animales, pag. 407.
num. 1711.
Muger, que orina cada dia cartraro, y medio, y porque, pag. 411.
num. 1728.
Mujeres, que conciben de si mismas, pag. 4. num. 15.
Mujer, si es menor, pag. 49 num. 239.
Mujeres estériles, y fecundas, porque, pag. 77. num. 350.
Mujer, si puede parir cada dia, pag. 78. num. 358.
Mujer, puede virir, y quedarse enredada, pag. 79. num. 358.
Mujeres, pueden concebirse en hombre, p. 100. num. 454.
Mujeres viejas, han tenido leche en los pechos, pag. 107. num. 481.
Mujeres, que no tienen pechos, pag. 109. num. 484.
Mujer quemalparió por la boca, pag. 111. num. 494.

Muge-

Indice de las cosas notables.

Mujeres, que echan por la vía agujas, pag. 112. num. 499.

Mujeres preñadas, sin perder la aritud, y virginalidad formal, y sin culpa, pag. 112. num. 501.

Mujeres preñadas, sin culpa, ni perder la aritud, aunque si la virginidad formal, pag. 113. num. 503.

Mujeres culpablemente preñadas, sin perder la aritud, p. 113. n. 505.

Mujer, si puede concebir antes de nacer pag. 114. num. 507.

Mujer virgen formal, qual sea, pag. 115. num. 516.

Mujer virgen material, qual sea, pag. 118. num. 529.

Mujer estrecha, qual sea, ibidem.

Mujer, puede ser doncel a sin aritud, pag. 119. num. 529.

Mujer honesta, en que se distingue de la que es virgen, p. 122 n. 541.

Mujeres matrinas, que hilauan, pag. 165. num. 707.

Mujer preñada antes de nacer, pag. 114. num. 508.

Musica, tiene su termino en el siete, pag. 71. num. 334.

Musica, porque es antidoto, pag. 349. num. 1468.

Musica, porque gustamos della, pag. 351. num. 1469.

Mundo, si está viejo, pag. 35. num. 181. num. 192.

Mutacion, porque la hacen las. cosas en el num. 7. pag. 74. num. 340.

N.

Nacimiento, porque suele ser al septimo mes, pag. 68. num. 324.

Naturaleza, arroja, y arrae imperceptiblemente, p. 111. n. 493.

Naturaleza, adelanta la edad, pag. 359. num. 1503.

Nautica, en los brutos se descubre, pag. 196. num. 837.

Nauio, porque no se hunde en el agua, pag. 422. num. 1764.

Nauio, como se sabrá lo que pesa, sin pesarlo, p. 422. n. 1765

Nauio, como caminará por debajo del agua, pag. 423. num. 1767.

Nereidas, tienen figura humana, pag. 165. num. 707.

Nilo Rio, haze fecundas las mugeres, y porque, pag. 78. num. 357.

Niños que nacen adelantados, pag. 79. num. 360.

Niño que nació, como de quatro años, pag. 80. num. 360.

Niño detres años de raras fuerças, pag. 80. num. 367.

Niño, que en miciendo andava, y habla, pag. 81. num. 371.

Niño, que en siete años envejeció, pag. 82. num. 376.

N.º 31m hijos, que sean, y sus exemplares, p. 303. n. 1318.

N.º ero siete, es critico, y nudo de las cosas, p. 68. n. 324.

Nnero, par, è impar, quales sean, pag. 65. num. 308.

Nruero, si influye en las cosas, pag. 73. num. 338.

Nuria, su raro initinto, pag. 232. num. 971.

Indice de las cosas notables.

O.

- O Reja del hombre, tiene figura parabolica, pag. 328. num. 1406.
O Oreja de Dionisio, cueva prodigiosa, pag. 328. num. 1406.
Orejas, tienen figura eliptica, pag. 30. num. 146.
Olor, si sustenta, pag. 199. num. 853.
Olor, que sea, pag. 200. y 202. num. 857. num. 868.
Opinion, la mas moderna, es la mas verisimil, pag. 21. num. 95.
Opinion probable, licita, y en que, pag. 158. num. 678.
Oro nace sembrado, pag. 386. num. 1625.
Orige, animal, que tiene asomos de Astrologo, pag. 195. num. 834.

P.

- P Adre, quien lo es propiamente, pag. 7. num. 26.
Paja, entrò por la via, y saliò por la rodilla, pag. 112. num. 498.
Papagayo, que habla notablemente, pag. 186. num. 739.
Papagayos, industrioso en sus nidos, pag. 176. num. 747.
Partos monstruosos, pag. 166. num. 312.
Partos de cinco meses felices, pag. 67. num. 323.
Partos de siete meses felices, y porque, pag. 68. num. 324.
Parto o chomésino infeliz, y porque, pag. 76. num. 345.
Paraiso, si muriera alli el hombre, pag. 250. num. 1078.
Parabola, figura geometrica haze maravillas, pag. 243. num. 1046.
Palma, porque se esteriliza cuando sola, pag. 348. num. 145.
Parto o chomésino feliz en Egipto, pag. 76. num. 347.
Palanca, facilita el momimiento, pag. 429. num. 1800.
Pecado original, si le contrae el que no nacio de mujer, Pagina 95.
num. 432.
Pechos, de que siruen en las mugeres, pag. 105. num. 475.
Pechos, ati a en la sangre, pag. 106. num. 477.
Perros, huelen à discurso, pag. 177. num. 752.
Perros de rara habilidades, pag. 177. num. 752.
Perros, si hacen sielogismos, pag. 224. num. 967.
Perico baylidor, su raro intinto, pag. 225. num. 969.
Peña de Escocia, porque ensordece, pag. 350. num. 1472.
Pesadilla, que sea en los dormidos, pag. 216. num. 934.
Personas que rejuvenen ieron, pag. 254. num. 1098.
Personas, que han pasado años sin comer, pag. 281. num. 1131.
Personas, porque pueden vivir sin comer, pag. 284. num. 1136.
Pez miger, que iñau, pag. 165. num. 709.
Pezes con figura de Risijsio, y de Oulipo, pag. 169. num. 724.
Pezes, que siruen para pescar, ó que son pescadores, p. 195. n. 835.

pe-

Indice de las cosas notables.

- Pezes si respiran, y que, pag. 209. num. 899.
Pezes, como no mueren en el agua, pag. 284 y 364. n. 1335 a. 1527.
Pezes, que causan calenturas, pag. 346. num. 1452.
Perspectiva, se divisa en la gallina, pag. 195. num. 834.
Pezes, si respiran con el agua, pag. 368. num. 1546.
Perro, porque no digiere las telas de su estomago, p. 398. num. 1671.
Picaça, ave que habla mucho, pag. 171. num. 732.
Pigmeos, que sean, pag. 22. y 25. num. 104. y 123.
Piedra de Libia, porque enmudece a quien la mira, p. 350 num 1470.
Piedra, que recibe la luz, y la conserva, pag. 351. num. 1478.
Piedras varias, la causa de su virtud, pag. 350. num. 1473.
Pintadillos, industrioso en sus nidos, pag. 176. num. 747.
Pirro, sanaua con el dedo, y porque, pag. 354 num. 1482.
Piedra, somachos, y hembras, pag. 386. num. 1627.
Piedras, que parecen tienen vitalidad, pag. 387. num. 1631.
Plantas, si tienen sentido, pag. 227. num. 975.
Plantas, que passan finalimento, pag. 260. num. 1116.
Planetas, son siete, que causan los crisis, pag. 76. num. 345.
Plumas del AgUILA, porque destruyen las demás, pag. 349 num. 1464.
Plantas ay machos, y hembras, pag. 387. num. 1628.
Plantas nacieron en el hombre de sus semillas, pag. 402. num. 1687.
Pobreza, parece que se halla en algunas aves, pag. 193. num. 828.
Politica, simbolizada en animales, pag. 194 num. 830
Polvos simpaticos, que sean; y su virtud, pag. 346 num. 1454.
Polvos, que son semillas de plantas, y animales, pag. 405. num. 1703.
Prudencia, parece hallarse en el Paganito, pag. 192. num. 822.
Purificacion, origen de animales; pag. 1. num. 1.

R.

- R** Atonias, preñadas antes de nacer, pag. 90. num. 408.
Raposa, raro instinto, pag. 224. num. 968.
Rayo, sus varios efectos, pag. 345. num. 1458.
Reyes de Francia, prisioneros súptenariamente, pag. 94. num. 426.
Remedio contra los duendes, pag. 140. num. 599.
Rey�ion, se halla en el elefante, pag. 192. num. 823.
Religioso, que dormido obrava como despertado, pag. 303. n. 1318.
Respiracion puede ser por los poros, pag. 209. num. 898.
Respiracion, los oficios que haze, pag. 210. num. 904.
Respiracion, que sea, y si puede respirar esse con agua, y fuego, pagina 369. num. 1549.
Remora, como detiene el nauio, pag. 355. num. 1487.

Índice de las cosas notables.

S.

SAngris, si deben frequentarse, pag. 39 num. 193.

Sancre, puede ser colorada, verde, negra, &c pag. 211. num. 912.

Sancre, si corre à vista del matadero, pag. 337. num. 1419.

Sieta, falió de vn estornido, pag. 111. num. 496.

Saliva del hombre, porque mata las serpientes pag. 354. num. 1481.

Sapo, co no atraiga la comadreja, pag. 354. num. 1483.

Sexo, qual es el mas perfecto, pag. 46. num. 226.

Sexo masculino, mas perfecto que los demás.

Sexo femenino mejor que el hermafrodita, pag. 48. n. 234..n. 229.

Setas convertidas en piedra, pag. 81. num. 370.

Semen de la mujer, si es necesario, pag. 95. num. 423. num. 438.

Semen de animales comido, engendra en el cuerpo, p. 382. n. 1612.

Semen humano, como engendra Leones, y otros animales, pagina 408. num. 1713.

Sentido interno, si solo es vno realmente, pag. 213. num. 920.

Sentido, se halla en las plantas, pag. 228. num. 982.

Sentido, si le tienen las aguas, pag. 233. num. 985.

Sentido interno del hombre, si discurre, pag. 237. num. 1019.

Sentido interno, humano, en que difiere del bruto, p. 244. n. 1052.

Senectud, puede rejuvenecer, pag. 253. num. 1093.

Sed, si afilia mas que el hambre, pag. 288. num. 1155.

Sed extraordinaria, y sus efectos, pag. 295. num. 1181.

Sed, de donde venga el no sentirse, pag. 287. num. 1246.

Serpientes echan fuego por la boca, pag. 413. num. 1732.

Siete, numero misterioso, y critico, pag. 368. num. 324.

Sietevezes siete, es el mas peligroso, pag. 73. num. 337.

Siete, porque critico, pag. 73. num. 338.

Siete numero virgen, pag. 68. num. 324.

Siete, encierra todas las proporciones, pag. 73. num. 338.

Sinpatia, y sus efectos, pag. 311. num. 1347.

Si no patia, casos extraordinarios, pag. 325. num. 1404.

Sol, haze mutacion en el siete, pag. 74. num. 341.

Sol, lu nbra à todas las partes del mundo igualmente, p. 74. n. 341.

Sol, alumbra igualmente à todas las partes del Orbe, p. 392. n. 1650.

Solf, si halla en los brutos, pag. 194. num. 833.

Superficcion, es factible, pag. 78. num. 358.

Su no, si sustenta, pag. 197 num. 844.

Suicidio, si se puede vivir sin dormir, pag. 207. num. 893.

Índice de las cosas notables.

- Sudor, quién no le tiene, pag. 287. num. 1246.
Spéao, si puede ser por muchos años, pag. 301. num. 1306.
Sustancia, produce sus accidentes, pag. 375 num. 1581.
Sustancia, no produce accidentes en extraño sujeto, pag. 375 n. 1583.
Sustancia, produce inmediatamente otra sustancia, pag. 375 n. 1584.

T.

TRASGOS, mira la palabra duendes.

- T**emplança, se halla en el AgUILA, pag. 192. num. 822.
Termate, tiene fortaleza, y justicia, pag. 192. num. 823.
Tiempo, se mide por el numero siete, pag. 71 num. 333.
Trillones, tienen figura humana, pag. 406. num. 1704.
Tiamon, como mace la nave, pag. 258. num. 1498.
Trigo, como produce centeno, y escandia, pag. 409. n. 1718
Torpedo, porque entorpece, pag. 346. num. 1452.

V.

- V**tero de la mujer, si es simple, ter necessario, pag 91. num. 426.
Vtero artificial, si es posible, pag. 94 num. 428.
Vebleda, si es absolutamente necesaria, pag. 203. num. 874.
Virgen, si puede tener leche en los pechos, pag. 105. num. 474. &c.
Virgen, si podrá concebir inculpablemente, y sin perdida de la virginidad, pag. 109. num. 486.
Virginidad formal, que sea, pag. 109. num. 486.
Virginidad material, que sea, pag. 109. num. 486.
Virginidad material, que sea, pag. 109. num. 486.
Vtero, atrae mas que el estomago, pag. 110. num. 492.
Virgen, si puede concebir, sin culpa, y sin perdida de la virginidad, y de la aritud, pag. 109. cap. 1. num. 486.
Virginidad, si puede perderse naturalmente, sin accion extrinseca de agente, p. g. 115. num. 515.
Virgen formal, no puede perderse sin voluntad propia, pagina 117. num. 523.
Virginidad formal, con violencia se perficiona, pag. 117. num. 524.
Virginidad material, si violador extrinseco, no se pierde naturalmente, pag. 118. num. 527.
Virginidad material, perdida no se puede restaurar, pag. 118. n. 528.
Virgen, si que perdió la aritud casualmente, o naturalmente, p. g. 118. num. 529.
Virginidad material, puede perderse sin culpa, pag. 119. num. 531.
Virgen, mira la palabra doncella.

Vir-

Indice de las cosas notables.

- Virgen, en que se diferencia de muger honesta, pag. 122. num. 541.
Virgen corrupta inculpablemente, si puede buscar reparo, pag. 122.
num. 542.
Vista, a y mucha desigualdad en ella, pag. 128. num. 661.
Visiones, las que se ven en despertando, que sean, pag. 217. n. 935.
Vista, ó visión, como se haze, pag. 351. num. 1480.
Vida, lo que la tiene no puede ser mantenimiento humano, pagina
398. num. 1671.
Voz, que sea, pag. 170. num. 728.

LAVS DE O.

5.XI.89

43680